



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CANTÓN ARCHIDONA, PERÍODO 2023 - 2027

NOVIEMBRE 2024

ÍNDICE

I.	CAPÍTULO 1: FASE PREPARATORIA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDOT PERÍODO 2019-2023	1
1.1	Antecedentes	1
1.2	Objetivos	3
1.3	Metodología	3
1.4	Resultados	4
1.4.1	Identificación de objetivos estratégicos, metas de resultados, planes y programas del PDOT	4
1.4.2	Evaluación de cumplimiento del PDOT del cantón Archidona 2019-2023 y continuidad de proyectos 13	
1.5	Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	21
1.6	Conformación del equipo de trabajo.....	25
1.7	Conformación de la Asamblea Local Ciudadana como instancia de participación	25
1.8	Conformación del Consejo de Planificación Local	26
1.9	Mapeo de actores.....	26
1.10	Ejecución presupuestaria.....	32
1.11	Plan de trabajo para la actualización del PDOT.....	34
1.12	Estado información cartográfica existente en el GAD	38
1.12.1	Información Cartográfica PDOT período 2019 – 2023	38
1.12.2	Información Cartográfica existente GAD	38
II.	CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL POR SISTEMAS	56
2.1.	Caracterización general cantón Archidona	56
2.2.	Caracterización Sistema Físico-Ambiental	58
2.2.1.	Clima	58
2.2.1.1.	<i>Estaciones Meteorológicas.....</i>	<i>59</i>
2.2.1.2.	<i>Precipitación</i>	<i>60</i>
2.2.1.3.	<i>Temperatura</i>	<i>62</i>
2.2.2.	Geología	64
2.2.3.	Geomorfología	67
2.2.3.1.	<i>Pendientes</i>	<i>67</i>
2.2.3.2.	<i>Geoformas</i>	<i>68</i>
2.2.4.	Hidrografía	69
2.2.4.1.	<i>Redes Hidrográficas</i>	<i>70</i>
2.2.4.2.	<i>Cuencas Hidrográficas</i>	<i>71</i>
2.2.5.	Edafología	72
2.2.6.	Textura del suelo	74
2.2.7.	Aptitud Agrícola	75

2.2.8. Conflicto uso de suelo	76
2.2.9. Cobertura Vegetal	78
2.2.10. Cambios cobertura vegetal	79
2.2.11. Ecosistemas	81
2.2.12. Áreas naturales protegidas	82
2.2.13. Otras Medidas Eficaces de Conservación (OMEC's)	83
2.2.14. Flora y fauna	84
2.2.15. Programa Socio Bosque	87
2.2.16. Actividad minera	88
2.2.17. Actividades hidrocarburíferas	90
2.2.18. Cambio climático	90
2.2.19. Contaminación Ambiental	91
2.2.20. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Físico Ambiental	92
2.3. Caracterización del Sistema de asentamientos humanos	93
2.3.1. Jerarquización de asentamientos humanos cantonales	94
2.3.2. Uso del Suelo	95
2.3.2.1. <i>Análisis de los límites urbanos</i>	95
2.3.2.2. <i>Tierra comunitaria y territorios de los pueblos y nacionalidades</i>	97
2.3.2.3. <i>Asociaciones con incidencia territorial</i>	99
2.3.2.4. <i>Asentamientos humanos en suelo rural</i>	99
2.3.2.5. <i>Catastro urbano y rural</i>	100
2.3.3. Infraestructura Pública y equipamiento básico	102
2.3.4. Caracterización de la movilidad, energía y conectividad en el cantón	106
2.3.4.1. <i>Acceso a servicios de las tecnologías de la información y comunicación</i>	106
2.3.4.2. <i>Red vial</i>	108
2.3.4.3. <i>Estado de la red vial</i>	110
2.3.4.4. <i>Material capa de rodadura de la red vial</i>	111
2.3.4.5. <i>Vías urbanas – Parroquia Cotundo</i>	112
2.3.4.6. <i>Vías urbanas – Cabecera cantonal Archidona</i>	113
2.3.4.7. <i>Caracterización y cobertura de las redes de transporte colectivo del cantón Archidona</i>	113
2.3.4.8. <i>Caracterización del transporte comercial urbano e intracantonal</i>	114
2.3.5. Identificación de Problemas y Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	115
2.4. Caracterización del sistema sociocultural	117
2.4.1. Demografía y población	117

2.4.1.1. Población	117
2.4.1.2. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal	117
2.4.1.3. Proyecciones demográficas	117
2.4.1.4. Distribución de la población por área de residencia	117
2.4.1.5. Distribución de la población por edad y sexo	118
2.4.1.6. Pirámide poblacional	118
2.4.1.7. Personas con discapacidad	120
2.4.1.8. Auto identificación étnica de la población	130
2.4.2. Servicios públicos y sociales (Educación)	131
2.4.2.1. Años promedio de escolaridad	131
2.4.2.2. Analfabetismo	131
2.4.2.3. Índice de asistencia	132
2.4.2.4. Infraestructura Educativa	132
2.4.2.5. Oferta Educativa	133
2.4.3. Servicios públicos y sociales (Salud)	139
2.4.4. Servicios básicos	142
2.4.4.1. Abastecimiento de agua	143
2.4.4.2. Servicio de alcantarillado	146
2.4.4.3. Plantas de Tratamiento	148
2.4.4.4. Energía Eléctrica	152
2.4.4.5. Tipo de servicio higiénico en la vivienda	152
2.4.4.6. Forma de eliminación de la basura	153
2.4.4.7. Relleno Sanitario	154
2.4.4.8. Recolección y transporte de residuos sólidos	155
2.4.5. Patrimonio y diversidad cultural	159
2.4.5.1. Identidad cultural	160
2.4.5.2. Patrimonio cultural	164
2.4.6. Seguridad	169
2.4.7. Índice de violencia	171
2.4.8. Necesidades básicas insatisfechas	173
2.4.9. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Sociocultural	173
2.5. Caracterización del Sistema Económico-Productivo	176
2.5.1. Actividades económicas y productivas	176
2.5.2. Sistemas de producción	177

2.5.2.1. <i>Sistemas de producción Empresarial</i>	178
2.5.2.2. <i>Sistemas de producción Mercantil</i>	178
2.5.2.3. <i>Sistemas de producción marginal</i>	179
2.5.3. <i>Agricultura Familiar Campesina</i>	180
2.5.4. <i>Producción Agrícola</i>	181
2.5.5. <i>Producción Pecuaria</i>	183
2.5.5.1. <i>Ganado Bovino</i>	183
2.5.5.2. <i>Ganado Porcino</i>	184
2.5.5.3. <i>Avicultura</i>	185
2.5.6. <i>Cadenas de Valor</i>	186
2.5.7. <i>Explotación Forestal</i>	188
2.5.8. <i>Turismo</i>	189
2.5.8.1. <i>Bioruta de las Aves</i>	193
2.5.8.2. <i>Georuta Ammonites</i>	194
2.5.8.3. <i>Bioruta Agua</i>	195
2.5.8.4. <i>Bioruta Gastronómica</i>	196
3.5.8.4. <i>Ruta Ancestral del Cacao</i>	196
4.5.8.4. <i>Ruta de la Guayusa</i>	197
2.5.9. <i>Concentración y distribución de la riqueza</i>	197
2.5.10. <i>Servicios a la producción</i>	198
2.5.10.1. <i>Crédito para la producción</i>	198
2.5.10.2. <i>Crédito para actividades agrícolas</i>	199
2.5.10.3. <i>Crédito para actividades pecuarias</i>	200
2.5.10.4. <i>Crédito para otras actividades</i>	201
2.5.10.5. <i>Crédito de Desarrollo Humano</i>	202
2.5.11. <i>Empleo</i>	202
2.5.11.1. <i>Clasificación de la población por edades y sexo</i>	202
2.5.11.2. <i>Trabajo y empleo</i>	202
2.5.12. <i>Estructura Productiva</i>	207
2.5.12.1. <i>Valor Agregado Bruto (VAB) del cantón Archidona</i>	207
2.5.13. <i>Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Económico-Productivo</i>	208
2.6. <i>Análisis de riesgos de desastres cantón Archidona</i>	210
2.6.1. <i>Definiciones</i>	210
2.6.2. <i>Identificación y análisis de amenazas</i>	211
2.6.3. <i>Análisis de Eventos históricos peligrosos</i>	211

2.6.4. Delimitación y caracterización de zonas susceptibles a amenazas	214
2.6.4.1. Zonas Susceptibles a fenómenos de remoción en masa (deslizamientos)	214
2.6.4.2. Zonas Susceptibles a inundaciones.....	216
2.6.4.3. Susceptibilidad a incendios forestales.....	217
2.6.4.4. Peligro volcánico	219
2.6.4.5. Zonificación Sísmica	219
2.6.5. Identificación y análisis de vulnerabilidad	220
2.6.5.1. Identificación de población expuesta vulnerable.....	221
2.6.5.2. Identificación de elementos esenciales vulnerables.....	222
2.6.5.3. Identificación de actividades agropecuarias vulnerables.....	222
2.6.5.4. Zonificación de zonas vulnerables.....	223
2.6.6. Zonificación del riesgo de desastres	224
2.6.7.1. Zonificación de Riesgo por deslizamientos.....	224
2.6.7.2. Zonificación de Riesgo por inundaciones	224
2.6.7.3. Zonificación de Riesgo por incendios forestales.....	225
2.6.7. Identificación de Problemas y Potencialidades Riesgos por desastres	226
2.7. Caracterización Sistema Político-Institucional.....	226
2.7.1. Capacidades institucionales locales.....	227
2.7.2. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	227
2.7.3. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	228
2.7.4. Estructura institucional del GAD.....	230
2.7.5. Talento Humano del GAD	234
2.7.5.1. Enfoque de igualdad personal municipal	236
2.7.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información.....	237
2.7.7. Comunicación Institucional.....	238
2.7.8. Gobernanza del riesgo.....	239
2.7.8.1. Gobernanza del riesgo local	240
2.7.8.2. Conocimiento de los riesgos	240
2.7.8.3. Organización del GAD Municipal y el COE Cantonal.....	240
2.7.8.4. Regulación.....	241
2.7.8.5. Control de regulaciones	242
2.7.8.6. Sensibilización	242
2.7.8.7. Respuesta ante el riesgo	242
2.7.8.8. Mesas Técnicas.....	243
2.7.8.9. Grupos de Trabajo de Operaciones de Respuesta	244

2.7.9. Articulación Interinstitucional	244
2.7.9.1. Espacios de articulación del Gobierno Municipal	244
2.7.9.2. Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno	245
2.7.9.3. Alianzas para la gestión	250
2.7.10. Actores territoriales y organización social	250
2.7.11. Participación ciudadana	254
2.7.11.1. Normativa	254
2.7.11.2. Mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local	256
2.7.12. Sistema de protección de derechos	258
2.7.12.1 Consejo cantonal de protección de derechos	259
2.7.12.2. Junta Cantonal de protección de derechos.	260
2.7.12.3. Defensorías comunitarias.	260
2.7.12.4. Consejos consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria.	261
2.7.13. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Político-Institucional	261
2.8. Análisis Estratégico	263
2.8.1. Sistematización de problemas y potencialidades del territorio	264
2.9. Modelo Actual del Territorio	275
III. CAPÍTULO III: PROPUESTA DE DESARROLLO	281
3.1. Propuesta de largo plazo	281
3.1.1. Visión cantonal de desarrollo	282
3.1.2. Objetivos de desarrollo.	282
3.2. Propuesta de gestión	287
3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales	287
3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores	298
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	326
3.3. Modelo territorial deseado	391
3.3.1. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)	391
3.3.2. Modelo Territorial Deseado Integrado	394
IV. CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN	396
4.1. Inserción estratégica territorial.	396
4.2. Estrategias transversales	407
4.2.1. Igualdad de derechos para todas las personas	407
4.2.2. Protección frente a riesgos y desastres.	408
4.2.3. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	410
4.3. Estrategias de seguimiento y evaluación	410
4.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT	413

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos Estratégicos, Políticas y Estrategias por Componente.....	6
Tabla 2. Análisis de los Objetivos estratégicos, metas e indicadores del PDOT 2019 -2023 del cantón Archidona.	9
Tabla 3. Evaluación de cumplimiento del PDOT del cantón Archidona 2019-2023 y continuidad de proyectos. .	13
Tabla 4. Consolidación de los informes de alerta sobre el cumplimiento de metas del SIGAD, años 2019-2022	21
Tabla 5. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el cumplimiento de metas por competencia, años 2019-2022.....	23
Tabla 6. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el monto de inversión por competencia, años 2019-2022	24
Tabla 7. Análisis del Mapeo de actores, GAD Archidona, 2024	26
Tabla 8. Ingresos en el periodo 2019 - 2022	32
Tabla 9. Gastos realizados en el periodo 2019 - 2022.....	33
Tabla 10. Información Cartográfica entregada	39
Tabla 11. Detalle de la información cartográfica disponible en el GAD Archidona, 2024	39
Tabla 12. Parroquias, cantón Archidona.....	57
Tabla 13. Tipos de clima, cantón Archidona	59
Tabla 14. Estaciones meteorológicas, cantón Archidona	59
Tabla 15. Registro Precipitaciones Estación Climatológica Tena Hacienda Chaupi Shungo.	60
Tabla 16. Registro de temperatura, Estación Climatológica Tena - Hacienda Chaupi Shungo	62
Tabla 17. Geología, cantón Archidona	65
Tabla 18. Pendientes, cantón Archidona	67
Tabla 19. Geoformas, cantón Archidona	68
Tabla 20. Lagos y lagunas, cantón Archidona.....	70
Tabla 21. Microcuencas, cantón Archidona	71
Tabla 22. Tipos de suelo, cantón Archidona	72
Tabla 23. Tipos de textura de suelo, cantón Archidona	75
Tabla 24. Aptitud Agrícola, cantón Archidona.....	76
Tabla 25. Conflicto uso de suelo, cantón Archidona.....	77
Tabla 26. Cobertura Vegetal, cantón Archidona	78
Tabla 27. Cambios Cobertura Vegetal, cantón Archidona.....	80
Tabla 28. Ecosistemas, cantón Archidona	82
Tabla 29. Patrimonio Nacional del Estado, cantón Archidona	82
Tabla 30. Registro de Familias de Flora, cantón Archidona	84
Tabla 31. Beneficiarios Programa Socio Bosque, cantón Archidona	88
Tabla 32. Concesiones Mineras, cantón Archidona	88
Tabla 33. Contaminación Ambiental, cantón Archidona.....	91
Tabla 34. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Físico-Ambiental	93
Tabla 35. Orden jerárquico de los asentamientos humanos, Cantón Archidona.	95
Tabla 36. Clasificación del suelo conforme al PUGS, cantón Archidona.....	95
Tabla 37. Predios en el catastro rural como propiedad de Comunidades - GADM Archidona Año 2023.....	98
Tabla 38. Número de predios por rango de superficie en el área urbana conforme al catastro 2024.....	101
Tabla 39. Número de predios por rango de superficie en el área rural conforme al catastro 2024	102
Tabla 40. Rangos de superficie de predios rurales registrados a nombre de comunidades	102
Tabla 41. Dotación de infraestructura y servicios básicos por comunidad, cantón Archidona	103

Tabla 42.	Tipos de vía, cantón Archidona	109
Tabla 43.	Tipos de vías principales, capas de rodadura y estado, cantón Archidona	109
Tabla 44.	Estado material de vías rurales, cantón Archidona	110
Tabla 45.	Estado material de vías urbanas, cantón Archidona	111
Tabla 46.	Material de las vías rurales, cantón Archidona	111
Tabla 47.	Material de las vías urbanas, cantón Archidona	111
Tabla 48.	Capa de rodadura y longitud de las vías en la cabecera cantonal, cantón Archidona	113
Tabla 49.	Información compañía de transporte Mushuk Ñamby cantón Archidona.....	113
Tabla 50.	Problemas y potencialidades levantados, Sistema Asentamientos Humanos	115
Tabla 51.	Población 2022 por áreas de residencia, cantón Archidona.....	118
Tabla 52.	Población 2022 por parroquia de residencia, cantón Archidona	118
Tabla 53.	Población 2022 por grupos de edad, cantón Archidona	118
Tabla 54.	Población con discapacidad por parroquia, sexo y tipo de discapacidad, 2022.....	120
Tabla 55.	Proyectos de atención a grupos prioritarios, cantón Archidona, 2023	122
Tabla 56.	Distribución por auto-identificación étnica, cantón Archidona.....	130
Tabla 57.	Tasa de analfabetismo por parroquia de residencia, cantón Archidona.....	131
Tabla 58.	Índice de asistencia por parroquia de residencia, cantón Archidona	132
Tabla 59.	Instituciones educativas por parroquia, cantón Archidona	135
Tabla 60.	Principales causas de morbilidad en Archidona, 2023	139
Tabla 61.	Lista resumen de consultas en Archidona, 2023	140
Tabla 62.	Fuentes y forma de abastecimiento de agua por parroquia, cantón Archidona 2024	143
Tabla 63.	Fuentes y forma de abastecimiento de agua por parroquia, cantón Archidona 2024	143
Tabla 64.	Cobertura, predios con servicio, situación de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana, cantón Archidona.....	146
Tabla 65.	Cobertura y situación de la red de alcantarillado sanitario en la zona rural, cantón Archidona	148
Tabla 66.	Plantas de tratamiento agua potable, cantón Archidona.....	148
Tabla 67.	Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), cantón Archidona.....	149
Tabla 68.	Situación de las plantas de tratamientos de agua residual (PTAR), cantón Archidona	150
Tabla 69.	Análisis de la calidad de agua en las descargas a los causes de agua, cantón Archidona	151
Tabla 70.	Tratamiento de aguas servidas en comunidades, cantón Archidona.....	151
Tabla 71.	Servicio de energía por parroquia, cantón Archidona 2024	152
Tabla 72.	Tipo de servicio higiénico en la vivienda por parroquia, cantón Archidona.....	152
Tabla 73.	Forma de eliminación de la basura por parroquia, cantón Archidona 2024.....	153
Tabla 74.	Generación de residuos sólidos en el cantón Archidona	153
Tabla 75.	Generación de desechos sanitarios en unidades de los centros de salud, cantón Archidona	154
Tabla 76.	Proyecciones en generación de residuos sólidos, cantón Archidona	154
Tabla 77.	Proyecciones en generación de residuos sanitarios, cantón Archidona	154
Tabla 78.	Macro rutas para la recolección de residuos sólidos, cantón Archidona	155
Tabla 79.	Frecuencia servicio de recolección de residuos sólidos, cantón Archidona	155
Tabla 80.	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos, cantón Archidona	156
Tabla 81.	Bienes patrimoniales, cantón Archidona	166
Tabla 82.	Violencia contra niños, niñas y adolescentes, cantón Archidona, 2023	172
Tabla 83.	Tipo de violencia contra mujeres, cantón Archidona, 2023	172
Tabla 84.	Tipo de violencia contra adultos mayores, cantón Archidona, 2023.....	172
Tabla 85.	Problemas y potencialidades levantados, Sistema Sociocultural.....	174
Tabla 86.	Uso de suelo en la provincia de Napo entre 2018 y 2022 (en hectáreas)	176
Tabla 87.	Principales cultivos, cantón Archidona	177
Tabla 88.	Sistemas productivos, cantón Archidona.....	178

Tabla 89. Actividades productivas presentes en el territorio Napu Runa	181
Tabla 90. Características productivas territoriales del PdV de la FOIN.....	181
Tabla 91. Principales cultivos de la provincia de Napo, 2022	181
Tabla 92. Número de cabezas de ganado vacuno en la provincia de Napo, 2022	183
Tabla 93. Número de vacas ordeñadas, producción y destino de la leche en el año 2022.....	183
Tabla 94. Número de cabezas de ganado bovino vacunadas en las campañas de fiebre aftosa en las parroquias del Cantón Archidona, 2020-2022.....	184
Tabla 95. Número de cabezas de porcinos en la provincia de Napo, 2022.....	184
Tabla 96. Número de cabezas de ganado porcino vacunadas contra la peste porcina en el cantón Archidona en el año 2019.....	185
Tabla 97. Destino de las aves criadas en campo por especies en la provincia de Napo, 2022.....	185
Tabla 98. Producción y destino de huevos de mesa en una semana en Napo, 2022.....	185
Tabla 99. Emprendimientos, cantón Archidona	187
Tabla 100. Listado de atractivos turísticos, cantón Archidona	190
Tabla 101. Atractivos turísticos y manifestaciones culturales, cantón Archidona	191
Tabla 102. Balnearios, cantón Archidona	195
Tabla 103. Tamaño de predio rural, cantón Archidona	198
Tabla 104. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada en el cantón Archidona entre 2019 y 2023.....	199
Tabla 105. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades agrícolas en el cantón Archidona entre 2019 y 2023	199
Tabla 106. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades pecuarias en el cantón Archidona entre 2019 y 2023	200
Tabla 107. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para otro tipo de actividades en el cantón Archidona, entre 2019 y 2023	201
Tabla 108. Número de trabajadores no remunerados y remunerados por sexo en el sector agrícola en la provincia de Napo, 2023.....	203
Tabla 109. Población en Edad de Trabajar (PET) por parroquias, cantón Archidona	203
Tabla 110. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según grupos quinquenales de edad en el cantón Archidona, 2022	203
Tabla 111. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según área de residencia y sexo al nacer en el cantón Archidona, 2022.....	204
Tabla 112. Población de 15 años o más ocupada por rama de actividad y grupos quinquenales de edad, cantón Archidona	205
Tabla 113. Población de 15 años o más ocupada por categorías de situación en la ocupación y afiliación a la seguridad social, cantón Archidona.....	206
Tabla 114. Valor Agregado Bruto en miles de dólares, Provincia de Napo entre 2018 y 2022.....	207
Tabla 115. Valor Agregado Bruto en miles de dólares, Cantón Archidona en 2018 y 2022	208
Tabla 116. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Económico-Productivo	208
Tabla 117. Amenazas identificadas cantón Archidona.	211
Tabla 118. Calificación amenazas identificadas, cantón Archidona	211
Tabla 119. Registro eventos históricos identificadas, cantón Archidona	212
Tabla 120. Problemas y potencialidades levantados, Riesgos por desastres naturales.....	217
Tabla 121. Problemas y potencialidades levantados, Riesgos por desastres naturales.....	226
Tabla 122. Ejecución presupuestaria 2019, GAD Municipal de Archidona	228
Tabla 123. Ejecución presupuestaria 2020, GAD Municipal de Archidona	229
Tabla 124. Ejecución presupuestaria 2021, GAD Municipal de Archidona	229
Tabla 125. Ejecución presupuestaria 2022, GAD Municipal de Archidona	229

Tabla 126. Ejecución presupuestaria 2023, GAD Municipal de Archidona	230
Tabla 127. Orgánico estructural por procesos, GAD Municipal de Archidona	232
Tabla 128. Talento humano personal LOSEP, GAD Municipal de Archidona	235
Tabla 129. Personal bajo código de trabajo, GAD Municipal de Archidona	235
Tabla 130. Fuentes de información local, GAD Municipal de Archidona	238
Tabla 131. Conformación de la plenaria del COE, GAD Municipal de Archidona	241
Tabla 132. Convenios firmados en años anteriores, GAD Municipal de Archidona	246
Tabla 133. Actores territoriales y organizaciones, cantón Archidona	251
Tabla 134. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Político Institucional.	262
Tabla 135. Sistematización Problemas, cantón Archidona	265
Tabla 136. Sistematización Potencialidades, cantón Archidona	272
Tabla 137. Objetivos de desarrollo	283
Tabla 138. Objetivos de desarrollo	283
Tabla 139. Análisis funcional GAD Cantonal Archidona	288
Tabla 140. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	300
Tabla 141. Definición de planes, programas y proyectos	327
Tabla 142. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	374
Tabla 143. Categorías de ordenamiento territorial, cantón Archidona	391
Tabla 144. Formas de gestión cantonal	397
Tabla 145. Sistema de alerta ante desastres	409

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fases guías actualización del PDOT, período 2023-2027	1
Gráfico 2. Cronograma de trabajo para la actualización del PDOT, período 2023-2027	36
Gráfico 3. Información Cartográfica PDOT vigente	38
Gráfico 4. Ubicación Político-Administrativa, cantón Archidona	56
Gráfico 5. Ubicación Político-Administrativa, cantón Archidona	56
Gráfico 6. Imagen relieve, cantón Archidona	58
Gráfico 7. Régimen precipitaciones anuales (2008-2017)	61
Gráfico 8. Promedio mensual de precipitaciones (2008-2017)	61
Gráfico 9. Régimen anual de temperaturas (2008-2017)	63
Gráfico 10. Promedio mensual de temperaturas (2008-2017)	63
Gráfico 11. Distribución en porcentaje de tipos de suelo, cantón Archidona	73
Gráfico 12. Distribución del Orden de los suelos en el territorio cantonal, cantón Archidona	73
Gráfico 13. Aptitud del suelo uso agrícola, cantón Archidona	76
Gráfico 14. Cobertura Vegetal, cantón Archidona	78
Gráfico 15. Cambios de cobertura, cantón Archidona	81
Gráfico 16. Accesos a TICs, cantón Archidona 2022	107
Gráfico 17. Viajes modales, cantón Archidona	114
Gráfico 18. Pirámide de población del cantón Archidona, 2022	119
Gráfico 19. Infraestructura educativa, cantón Archidona	133
Gráfico 20. Dotación de docentes, cantón Archidona	133
Gráfico 21. Descripción de los estudiantes, cantón Archidona	134
Gráfico 22. Pobreza por NBI cantón Archidona, 2022	173
Gráfico 23. Porcentaje de grados de susceptibilidad a deslizamientos, cantón Archidona	216

Gráfico 24.	Porcentaje de grados de susceptibilidad a inundaciones, cantón Archidona	216
Gráfico 25.	Grados de susceptibilidad incendios forestales, cantón Archidona	218
Gráfico 26.	Competencias claves, GAD Municipal de Archidona	228
Gráfico 27.	Estructura orgánica, GAD Municipal de Archidona	231
Gráfico 28.	Cadena de Valor de la Gestión por Procesos, GAD Municipal de Archidona	234
Gráfico 29.	Porcentaje de hombres y mujeres, GAD Municipalidad de Archidona	237
Gráfico 30.	Gestión y respuesta ante riesgos, GAD Municipal de Archidona	243
Gráfico 31.	Espacios de articulación de GAD dentro del territorio	244
Gráfico 32.	Alianzas para la Gestión, GAD Cantonal Archidona.....	250
Gráfico 33.	Sistema Intercultural de Participación Ciudadana GAD Municipal de Archidona	256
Gráfico 34.	Mecanismos Sistema Intercultural de Participación Ciudadana GAD Municipal de Archidona	258
Gráfico 35.	Organismos del sistema de protección de derechos GADMA	259
Gráfico 36.	Directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.	411
Gráfico 37.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	413

ÍNDICE DE IMÁGENES

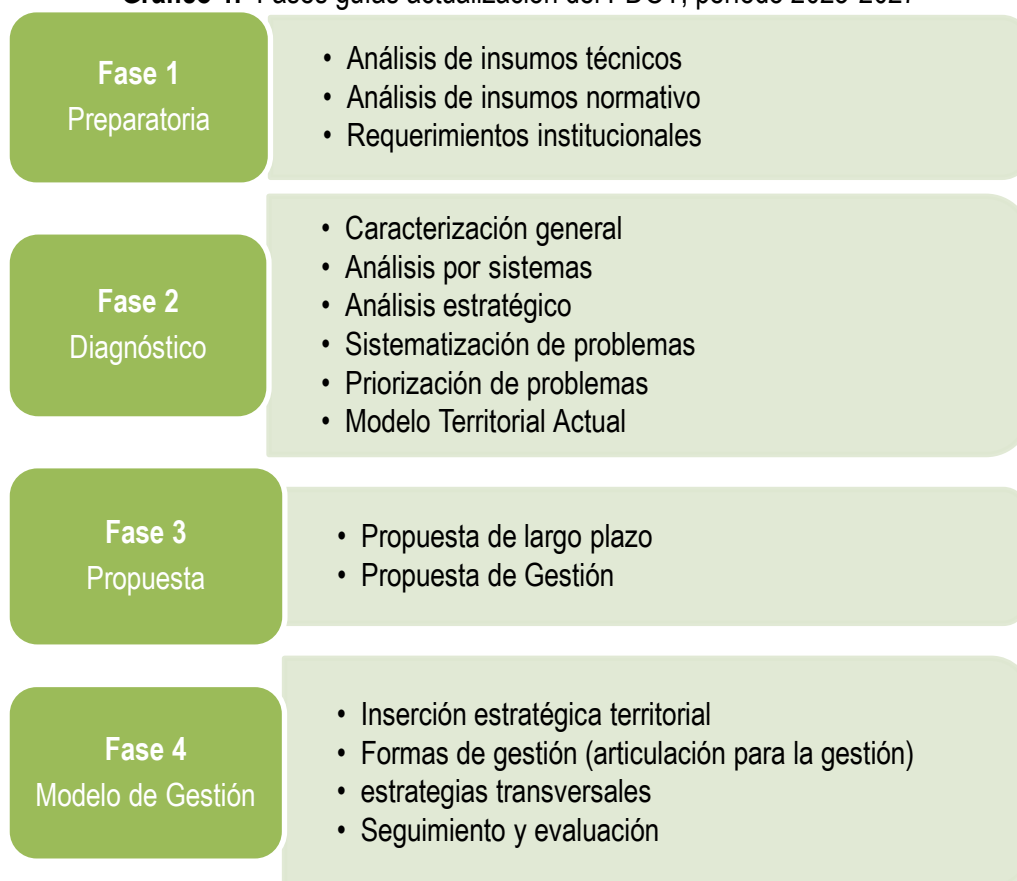
Imagen 1.	Mapa base y división parroquial, cantón Archidona	57
Imagen 2.	Tipos de Clima, cantón Archidona.....	59
Imagen 3.	Estaciones Meteorológicas, cantón Archidona.....	60
Imagen 4.	Rango de precipitaciones (isoyetas), cantón Archidona	62
Imagen 5.	Rango Temperaturas (isotermas), cantón Archidona.....	64
Imagen 6.	Formaciones Geológicas, cantón Archidona.....	65
Imagen 7.	Rango de Pendiente, cantón Archidona.....	67
Imagen 8.	Geomorfología, cantón Archidona.....	68
Imagen 9.	Hidrografía, cantón Archidona	70
Imagen 10.	Microcuencas, cantón Archidona.....	71
Imagen 11.	Tipos de Suelo, cantón Archidona	72
Imagen 12.	Tipos de textura del Suelo, cantón Archidona	74
Imagen 13.	Aptitud Agrícola del Suelo, cantón Archidona	75
Imagen 14.	Conflicto uso de suelo, cantón Archidona.....	77
Imagen 15.	Cobertura Vegetal, cantón Archidona	79
Imagen 16.	Cambios de Cobertura vegetal - período 2020-2022, cantón Archidona.....	80
Imagen 17.	Ecosistemas, cantón Archidona	81
Imagen 18.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cantón Archidona	83
Imagen 19.	Registro de flora, cantón Archidona.....	86
Imagen 20.	Programa Socio Bosque, cantón Archidona.....	87
Imagen 21.	Concesiones Mineras, cantón Archidona	89
Imagen 22.	Bloques Petroleros, cantón Archidona	90
Imagen 23.	Principales ríos contaminados, cantón Archidona	92
Imagen 24.	Jerarquía Asentamientos humanos, cantón Archidona	94
Imagen 25.	Catastro Urbano - Rural, cantón Archidona	101
Imagen 26.	Infocentros, cantón Archidona	108
Imagen 27.	Vialidad, cantón Archidona.....	109
Imagen 28.	Estado vialidad, cantón Archidona.....	110
Imagen 29.	Material de capa de rodadura vías, cantón Archidona.....	112
Imagen 30.	Infraestructura educativa, cantón Archidona	139
Imagen 31.	Infraestructura salud, cantón Archidona	140

Imagen 32. Cobertura agua potable áreas urbanas, cantón Archidona	144
Imagen 33. Cobertura alcantarillado áreas urbanas, cantón Archidona	146
Imagen 34. Plantas de tratamiento de agua potable, cantón Archidona	149
Imagen 35. Plantas de tratamiento de aguas residuales, cantón Archidona	150
Imagen 36. Relleno Sanitario, cantón Archidona	154
Imagen 37. Equipamientos de Seguridad, cantón Archidona	169
Imagen 38. Ubicación de lugares con mayor accidentabilidad, cantón Archidona	171
Imagen 39. Principales cultivos, cantón Archidona	177
Imagen 40. Principales atractivos turísticos, cantón Archidona.	193
Imagen 41. Eventos históricos, cantón Archidona	212
Imagen 42. Susceptibilidad a deslizamientos, cantón Archidona	215
Imagen 43. Susceptibilidad a inundaciones, cantón Archidona	217
Imagen 44. Susceptibilidad a incendios forestales, cantón Archidona	218
Imagen 45. Peligro Volcánico, cantón Archidona	219
Imagen 46. Zonificación Sísmica, cantón Archidona	220
Imagen 47. Vulnerabilidad poblacional, cantón Archidona	221
Imagen 48. Vulnerabilidad elementos esenciales, cantón Archidona	222
Imagen 49. Vulnerabilidad cultivos, cantón Archidona	223
Imagen 50. Vulnerabilidad Total, cantón Archidona	223
Imagen 51. Zonas de Riesgos por deslizamientos, cantón Archidona	224
Imagen 52. Zonas de Riesgos por inundaciones, cantón Archidona	225
Imagen 53. Zonas de Riesgos por incendios forestales, cantón Archidona	225
Imagen 54. Corema Modelo Territorial Actual - Sistema Físico-Ambiental	277
Imagen 55. Corema Modelo Territorial Actual. Sistema Asentamientos Humanos	278
Imagen 56. Corema Modelo Territorial Actual. Sistema Sociocultural.	279
Imagen 57. Corema Modelo Territorial Actual. Sistema Económico-Productivo	280
Imagen 58. Categorías de Ordenamiento Territorial, cantón Archidona	393
Imagen 59. Modelo Territorial Deseado, cantón Archidona	395

I. CAPÍTULO 1: FASE PREPARATORIA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDOT PERÍODO 2019-2023

Tal como se detalla en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el proceso 2023-2027 presentada por la Secretaría Nacional de Planificación, el proceso de actualización de los PDOTs en todos los niveles de Gobierno comprende una serie de etapas y pasos a cumplir para su correcta consecución, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 1. Fases guías actualización del PDOT, período 2023-2027



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En este sentido, el presente documento presenta la información referente a la Fase Preparatoria, en la cual se han recopilado y revisado todos los insumos técnicos e insumos normativos que han permitido identificar los elementos que deben ser reforzados, incluidos o excluidos. También se han definido los proyectos con los que continuará la actual administración y se han determinado los temas claves para la continuidad de trabajo en la municipalidad. Y, así mismo, se ha cumplido con los requerimientos institucionales como son la conformación del equipo de trabajo, la conformación del equipo de trabajo y el mapeo de actores.

1.1 Antecedentes

Como es de conocimiento general, el PDOT es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41)¹. Cada territorio de cada una de las jurisdicciones,

¹ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el proceso 2023-2027. Secretaría Nacional de Planificación, Junio 2023.

ya sean provinciales, cantonales y parroquiales rurales debe contar con este instrumento en donde se determinan las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible de las mismas. La formulación del PDOT parte de la realización de un diagnóstico de todos los componentes del territorio y la posterior generación de una propuesta que concuerde con los intereses y las necesidades de la población, complementado por la propuesta de trabajo de las autoridades electas y en estricta observancia de sus competencias y funciones, y el presupuesto disponible.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio².

En lo referente al marco normativo que respalda la actualización del PDOT, este está definido por los siguientes cuerpos legales: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Sin embargo, es importante recalcar que, con la entrada en vigor de la *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS* en el año 2016, se establecieron nuevas directrices para formulación de los PDOTs.

El artículo 27, establece que, además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Y en concordancia, el *Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS*, plantea que:

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos.

Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Art. 9.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitano. - Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos

² Ibidem.

podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:

- a) Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.*
 - b) Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.*
 - c) Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.*
 - d) Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.*
 - e) Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.*
 - f) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.*
 - g) Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.*
- En consideración a lo anterior, a continuación, se presenta el análisis del PDOT vigente y en un segundo momento, un diagnóstico del componente estructurante y urbanístico.

1.2 Objetivos

Esta fase preparatoria presenta los siguientes objetivos:

General

- ✓ Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona.

Específicos

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y proyectos establecidos en el PDOT, en relación con las competencias exclusivas del GAD Municipal de Archidona.
- ✓ Determinar los proyectos que tendrán continuidad en la presente administración.
- ✓ Evaluar la ejecución presupuestaria, a nivel de ingresos y gastos

1.3 Metodología

Para cumplir con el proceso de actualización del PDOT del cantón Archidona, se ha utilizado la metodología establecida por la Secretaría de Planificación emitida en la respectiva guía para su elaboración, de esta manera:

- a) Análisis de insumos técnicos tales como el PDOT vigente, informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT, reportes de alertas del SIGAD, entre otros.
- b) Identificación de los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos del PDOT.

- c) Análisis de pertinencia de las actividades, planes, programas y metas de resultado con las competencias exclusivas del GADM Archidona.
- d) Evaluación de la ejecución de los proyectos establecidos en el PDOT y definición de su continuidad.
- e) Evaluación de la ejecución presupuestaria del GADM Archidona

1.4 Resultados

El presente informe muestra los resultados de la Fase 1 – Preparatoria, en donde se realizó el análisis de insumos técnicos tales como el PDOT vigente, informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT, reportes de alertas del SIGAD, entre otros. Adicionalmente, se realizó un taller de trabajo con el equipo técnico de la municipalidad designado para el presente proceso y técnicos de diversas áreas, quienes aportaron con información valiosa que aportó a un mayor conocimiento del estado de cumplimiento de PDOT vigente.

1.4.1 Identificación de objetivos estratégicos, metas de resultados, planes y programas del PDOT

De la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, se identificaron 11 Objetivos Estratégicos - OE, agrupados de acuerdo a los 5 componentes establecidos en el PDOT, los cuales se detallan a continuación:

1) Componente Biofísico

- Conservar el patrimonio natural irreplicable de la zona, cuyo valor es el equivalente al desarrollo local, aumentando las capacidades, previniendo, remediando, mitigando la contaminación, deforestación, y de esta manera apelar a la vulnerabilidad del territorio para garantizar el buen uso de los suelos, el cuidado de los ecosistemas, el cuidado y disminución de la pérdida de las especies endémicas, el cuidado y regeneración de las fuentes hídricas, el buen manejo de áreas de conservación y protección.
- Evitar los impactos negativos que generan los riesgos de desastres sobre las personas, bienes o servicios en el sector público y/o privado.

2) Componente de Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

- Establecer un sistema de asentamientos humanos, estructurado, planificado y sostenibles en concordancia con las actividades que desarrollan sus habitantes.

3) Componente Económico-Productivo

- Impulsar la participación de los sectores estratégicos del cantón como: sectores sociales, gobiernos seccionales, autoridades turísticas y gobierno central para potenciar el turismo sostenible y la producción en el cantón Archidona.

4) Componente Socio-Cultural

- Promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social.
- Fomentar el desarrollo de microemprendimientos con el fin de fuentes generadores de empleo.

- Implementar la construcción de infraestructura, así como la transferencia de tecnología para impulsar la producción de calidad con alto valor agregado como fuente de ingresos económicos.

5) Componente Político-Institucional

- Fortalecer las capacidades y recursos del GAD Archidona a fin de lograr mejoras sustanciales en sus procesos económico / financieros que le permitan a la Institución alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos hasta 2025.
- Contar con un real instrumento de planificación, ordenamiento del territorio que busque el desarrollo del cantón Archidona a través de proyectos enfocadas a la realidad de territorio.
- Incrementar los ingresos propios de recaudación a través de una base actualizada del catastro municipal del cantón Archidona.
- Contar con mecanismos de articulación y espacios de participación activa de los actores cantonales, los cuales puedan estar organizados, empoderados y reconocidos legalmente para la toma de decisiones con sus gobernantes a favor de la comunidad cantonal.

De igual forma, se establecieron las siguientes políticas y estrategias por cada componente, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos, Políticas y Estrategias por Componente

Componente	Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias
Componente Biofísico	• Conservar el patrimonio natural irreplicable de la zona, cuyo valor es el equivalente al desarrollo local, aumentando las capacidades, previniendo, remediando, mitigando la contaminación, deforestación, y de esta manera apelar a la vulnerabilidad del territorio para garantizar el buen uso de los suelos, el cuidado de los ecosistemas, el cuidado y disminución de la pérdida de las especies endémicas, el cuidado y regeneración de las fuentes hídricas, el buen manejo de áreas de conservación y protección. • Evitar los impactos negativos que generan los riesgos de desastres sobre las personas, bienes o servicios en el sector público y/o privado.	1. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de tipo ambiental, generado por la deforestación, minería, contaminación vehicular, presión antrópica a las especies endémicas, destrucción de las áreas de protección, entre otros, para de esta manera mejorar la calidad de vida y garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. 2. Emplear un manejo adecuado y responsable de las fuentes hídricas con un enfoque colectivo integrado, para un aprovechamiento estratégico del cantón Archidona. 3. Preservar de manera sustentable y sostenible los ecosistemas del cantón Archidona considerados como sector estratégico que sostiene y restringe las diversas actividades que realiza la población en el cantón. 4. Limitar el uso y ocupación del suelo mediante la aplicación de normativas o leyes locales y acciones de seguimiento, para garantizar el uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón Archidona. 5. Promover la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso incontrolable del cambio climático. 6. Fortalecer la política de gestión de riesgos del municipio y sus procesos internos en cuanto al análisis de amenazas y vulnerabilidades, identificación de riesgos, coordinación de la respuesta y manejo de desastres. 7. Institucionalizar a la gestión de riesgos de desastres como eje transversal en todos los procesos de planificación y ejecución de obras públicas o privadas.	1. Creación de normativa legal de tipo local que permita contener el impacto en la contaminación ambiental en el cantón y con el cual se mantenga un territorio equilibrado entre la explotación de los recursos y el aporte generado en la contención de esta explotación. 2. Resguardar las fuentes hídricas, consideradas como patrimonios locales y mitigar la contaminación o sobre explotación de estas fuentes, generadas por riesgos o amenazas de tipo natural y/o antrópico en el cantón Archidona. 3. Contribuir a la conservación y uso racional del capital natural "ecosistemas", biodiversidad y paisajes exclusivos del cantón Archidona, garantizando actividades responsables entre el capital natural y el capital humano. 4. Crear mesas de trabajo y buscar apoyo interinstitucional entre todos los sectores estratégicos del cantón con la finalidad de fortalecer el turismo sostenible y sustentable para el cantón Archidona. 5. Controlar el adecuado uso y ocupación del suelo mediante la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo, en campos de sustentabilidad, equidad territorial y justicia social, autonomía territorial, coherencia y concordancia, sin descuidar la función pública del urbanismo y distribución equitativa de las cargas y beneficios que esto conlleva. 6. Disminuir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades de respuesta antes los riesgos de origen natural que se presentan en el cantón Archidona, adicional crear un plan de concientización sobre el aumento de los límites permitidos en el ámbito del cambio climático. 7. Gestionar dentro del plan anual de inversiones la inclusión de un documento que permita el análisis de amenazas y vulnerabilidades, identificación de riesgos, coordinación de la respuesta y manejo de desastres. 8. Establecer un programa de capacitación al personal designado del área de gestión de riesgos del municipio. 9. Promover la transferencia de conocimiento e insumos técnico- científicos desde la matriz o zonal del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos Emergencias u organismos multilaterales.

Componente	Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias
			10. Fortalecer las capacidades institucionales y de coordinación de respuesta ante cualquier evento adverso. 11. Promover las actividades de difusión educativas, concientización y planificación de simulacros en el ámbito de la gestión de riesgos. 12. Promover y gestionar normativas que permitan el control efectivo de asentamientos irregulares y la ordenación del territorio. 13. Gestionar instrumentos legales que permitan la inclusión de la gestión de riesgos en todos los ámbitos de planificación cantonal.
Sistema Asentamientos humanos Movilidad, Energía y Conectividad	Establecer un sistema de asentamientos humanos, estructurado, planificado y sostenibles en concordancia con las actividades que desarrollan sus habitantes	1. Establecer las condiciones de uso y ocupación de suelo enfocado en asentamientos humanos, en un marco de desarrollo sostenible	1. Oficializar información que se está levantando acerca de los asentamientos humanos de hecho 2. Establecer áreas de consolidación, crecimiento e incorporación urbana, priorizando la ubicación de zonas vulnerables no urbanizadas y tratamiento especial. 3. Establecer una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial. 4. Generar un sistema de espacios públicos que incorpore áreas verdes en obra pública y privada. 5. Mejorar condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial. 6. Incremento en la calidad y cobertura de servicios básicos fundamentales.
Sistema Económico Productivo	Impulsar la participación de los sectores estratégicos del cantón como: sectores sociales, gobiernos seccionales, autoridades turísticas y gobierno central para potenciar el turismo sostenible y la producción en el cantón Archidona	1. Promover el desarrollo de las actividades turísticas, de producción y generadoras de valor agregado para impulsar la economía del Cantón y así diversificar los ingresos de la población.	1. Promover la capacitación de los operadores turísticos en coordinación con el MAE. 2. Crear las condiciones necesarias para la mejora y fomento de la infraestructura básica. 3. Instaurar a la capacitación como instrumento base en la tecnificación de la producción. 4. Iniciar la transformación productiva de los sectores prioritarios con la incorporación de procesos generadores de valor agregado ecológicamente sustentables. 5. Promover acuerdos con entidades privadas para colocación de productos en cadenas minoristas. 6. Establecer un convenio de cooperación técnica con la entidad emisora de certificaciones BPM (ARCSA)
Sistema Socio-Cultural	Promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social	1. Promover los principios de interculturalidad, equidad y género en todos los niveles socioculturales del cantón, a través de los diversos niveles educativos.	1. Aumentar el presupuesto para actividades de desarrollo de capacidades humanas en lo referente a educación y salud.

Componente	Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias
	- Fomentar el desarrollo de micro emprendimientos con el fin de fuentes generadores de empleo - Implementar la construcción de infraestructura, así como la transferencia de tecnología para impulsar la producción de calidad con alto valor agregado como fuente de ingresos económicos.	2. Iniciar la reconversión productiva conjuntamente con la promoción de actividades asociativas y de economía popular solidaria. 3. Aumentar la inversión para el desarrollo de capacidades humanas, principalmente en capacitación profesional. 4. Apoyar a la producción en pequeña escala y al sector informal de la economía.	2. Implementar programas de asistencia técnica en sectores económicos intensivos en mano de obra. 3. Articular relaciones con las Entidades financieras, públicas y privadas, con el fin de otorgar facilidades crediticias. 4. Crear alianzas con ONG para enfrentar y superar problemas asociados con temas de planificación y gestión. 5. Preparar en la adquisición de destrezas y conocimientos de comercialización. 6. Fomentar el desarrollo de programas y proyectos de construcción, recuperación y mantenimiento de redes viales, redes de energía eléctrica, agua potable, recolección de residuos, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. 7. Aumentar el acceso a sistemas de almacenamiento, transporte y servicios de comercialización. 8. Planificar la investigación, capacitación e implementación de capacidades técnicas y de gestión en los procesos productivos.
Sistema Político Institucional	- Fortalecer las capacidades y recursos del GAD Archidona a fin de lograr mejoras sustanciales en sus procesos económico / financieros que le permitan a la Institución alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos hasta 2025 - Contar con un real instrumento de planificación, ordenamiento del territorio que busque el desarrollo del cantón Archidona a través de proyectos enfocadas a la realidad de territorio - Incrementar los ingresos propios de recaudación a través de una base actualizada del catastro municipal del cantón Archidona - Contar con mecanismos de articulación y espacios de participación activa de los actores cantonales, los cuales puedan estar organizados, empoderados y reconocidos legalmente para la toma de decisiones con sus gobernantes a favor de la comunidad cantonal	1. Desarrollar un Plan de Fortalecimiento Institucional hasta el año 2024 que permita mejorar la ejecución presupuestaria	1. Diseñar incentivos y estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos no fiscales y reducir progresivamente así los niveles de morosidad del GAD Archidona durante 2021 y hasta 2024. 2. Capacitar al personal del GAD Archidona involucrado en los procesos presupuestarios, de contratación y de ejecución de los proyectos, a fin de conozcan los pasos, requerimientos legales y normativos y se eviten así errores o reprocesos que dificulten llegar a niveles óptimos de ejecución presupuestaria. 3. Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones con sus gobernantes

Fuente: PDOT Archidona, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Luego de análisis se establecen los siguientes comentarios:

- ✓ Las estrategias se relacionan con los Objetivos Estratégicos, mas no con las Políticas, los programas y proyectos.
- ✓ En varios casos los objetivos estratégicos, las políticas y estrategias son actividades, además son muy generales que son de difícil ejecución.
- ✓ Las políticas se formulan en función de los Objetivos Estratégicos; sin embargo, se observan varios casos en donde varios Objetivos estratégicos convergen en una sola política, que se puede definir como actividad.

Por otro lado, se establecieron las siguientes metas e indicadores:

Tabla 2. Análisis de los Objetivos estratégicos, metas e indicadores del PDOT 2019 -2023 del cantón Archidona.

Componente	Objetivo estratégico	Programa	Metas	Indicador meta	Análisis de la meta
Biofísico	Conservar el patrimonio natural irreplicable de la zona, a través del aumento de capacidades que regulen, prevengan, remedien y mitiguen la contaminación, deforestación, pérdida de especies endémicas, déficit hídrico y que garanticen el desarrollo sostenible del cantón Archidona.	Control Ambiental	Fortalecer los procesos para elaboración de los planes de manejo ambiental y obtención de licencias de funcionamiento, a fin de que el 100% de los proyectos que operan en el cantón Archidona, cuenten con un Plan de manejo ambiental y su respectiva licencia, hasta 2024.	Porcentaje	La obtención de la licencia o permiso ambiental es un requisito para la ejecución de proyectos, es una meta de actividad de gestión institucional, el indicador no establece la fórmula de cálculo ni de donde se obtuvo la línea de base.
		Control Ambiental	Fortalecer los procesos de seguimiento en planes de manejo ambiental y licencias de funcionamiento, a fin de que hasta el año 2024 se logre un 60% de auditorías a los proyectos que operan en el cantón Archidona respecto al cumplimiento de dichos planes.	Porcentaje	La elaboración de las auditorías ambientales es un requisito para la operación de proyectos, es una meta de actividad de gestión institucional, el indicador no establece la fórmula de cálculo ni de donde se obtuvo la línea de base.
		Control Ambiental	Alcanzar hasta el año 2024 un 6 % de regeneración y conservación de los ecosistemas y áreas deforestadas, así como el cuidado del recurso hídrico del cantón Archidona.	Porcentaje	Es una meta que no se puede medir porque incluye elementos que deben ser analizados por separado, no se identifica como se define el indicador y como se va a medir.
		Control Ambiental	Establecer un Plan de control interno del manejo al 100% de las concesiones mineras en el cantón Archidona hasta el año 2024.	Porcentaje	Las auditorías mineras son una actividad, establecidas por norma legal, no se define la línea de base y forma de cálculo.
		Control Ambiental	Establecer un programa de gestión integral del recurso hídrico del Cantón Archidona que abarque al 100% todos los proyectos importantes hasta el año 2022.	Porcentaje	Es una meta que no se puede medir porque incluye elementos que deben ser analizados por separado, no se identifica como se define el indicador y como se va a medir.

Componente	Objetivo estratégico	Programa	Metas	Indicador meta	Análisis de la meta
	Reducir los impactos negativos que generan los riesgos de desastres naturales sobre las personas, bienes o servicios en el sector público y/o privado dentro del cantón Archidona.	Riesgos	Formular 3 herramientas técnicas que aporten a la seguridad y mitigación de riesgos en la población del cantón Archidona hasta 2021.	Número	Formular las herramientas técnicas es una actividad, se debe describir el objetivo década herramienta para su aplicación.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Establecer un sistema de asentamientos humanos, estructurado, planificado y sostenible que aporte al desarrollo de nuevos polos de desarrollo en las áreas rurales mediante la dotación de servicios públicos fundamentales, accesibilidad y la regularización de los asentamientos humanos de hecho, para el bienestar de los habitantes del cantón Archidona.	Dotación de Agua	Obtener información actualizada al 100% en el área rural y urbana del Cantón Archidona al año 2022 de los medidores de agua y servicios básicos mediante un catastro y línea base.	Porcentaje	La meta se plantea como actividad, se incluyen elementos que deben ser analizados por separado, debe considerar varios indicadores, no se define la fórmula de cálculo de la meta.
			Mantener operativo al 100% el servicio de agua en los hogares de cantón Archidona al 2024	Porcentaje	La definición de la meta es ambigua, no define como se debe medir ni cómo se definió la línea de base.
			Incrementar la cobertura de dotación de agua tratada en el área rural en un 25,81% hasta el 2024.	Porcentaje	La meta debe definir la fórmula de cálculo y de donde se obtuvo la línea de base.
			Cambio de 4 kilómetros de la redes de distribución de agua potable para el casco urbano de Archidona hasta el 2024	Kilómetros	Es una actividad, , no se define la línea de base en función de los beneficiarios.
		Saneamiento Ambiental	Construir el 100% el camal municipal de Archidona hasta el 2022	Porcentaje	Es una actividad, no se define la línea de base en función de los beneficiarios.
		Alcantarillado	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana y rural del cantón Archidona hasta alcanzar un 58% hasta el 2024.	Porcentaje	La meta debe definir la fórmula de cálculo y de donde se obtuvo la línea de base.
		Desechos sólidos	Mantener la cobertura al 100% del servicio de recolección de desechos sólidos en la zona urbana y rural del cantón Archidona hasta el 2024.	Porcentaje	Se debe analizar la meta, el 100% no se puede cumplir considerando que en el sector rural no hay cobertura para todas las comunidades.
		Desechos sólidos	Dotar al 100% de infraestructura para la disposición final de desechos sólidos que generará la población futura del cantón Archidona al 2024.	Porcentaje	La meta es de actividad (construcción del relleno sanitario), la meta debería indicar la capacidad y vida útil del mismo.
		Espacios verdes	Adecuar los espacios externos de 16 centros recreativos ubicados en el cantón Archidona hasta el 2023.	Número	La meta es de actividad, no se define la línea de base en función de los beneficiarios.
		Vialidad	Realizar la intervención en el estado de las vías de la zona urbanas y rurales del cantón Archidona, para ampliar la conectividad de servicios sociales y económicos en beneficio en un 75% hasta el 2024.	Porcentaje	La meta no define que se va a medir, no establece la línea de base, vialidad rural es competencia del GAD Provincial.
		Vialidad	Actualizar el Plan de Movilidad al 100% del Cantón Archidona, a fin de determinar las necesidades de apertura de nuevas vías hasta 2022.	Porcentaje	La meta es de actividad, el plan de movilidad es una herramienta de planificación que considera varios elementos.
		Vialidad	Cumplir con el plan de señalización vial en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona para llegar a un 60% de cobertura de las necesidades hasta 2024.	Porcentaje	La meta está mal definida, no cuenta con línea de base.
		Vialidad	Cumplir con el plan de construcción de aceras y bordillos en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona para llegar a un	Porcentaje	La meta está mal definida, no cuenta con línea de base.

Componente	Objetivo estratégico	Programa	Metas	Indicador meta	Análisis de la meta
			35% de cobertura de las necesidades hasta 2024.		
		Vialidad	Construir al 100% el terminal de transferencia de pasajeros de Archidona hasta el año 2024.	Porcentaje	La meta es de actividad.
		Vialidad	Establecer al 100% el Sistema de cobros por revisión vehicular a través de un convenio mancomunado con Municipios vecinos y o convenio - privado público hasta 2022.	Porcentaje	La meta es de actividad.
		Vialidad	Intervenir en los accesos principales de la entrada a la ciudad de Archidona para una regeneración urbanística de la ciudad de Archidona mediante dos construcciones hasta el año 2023.	Número	La meta es una actividad y no define que se va a medir, no establece la línea de base.
		Infraestructura comunitaria	Readecuar 12 espacios comunitarios, y/o rurales, para actividades de encuentro de participación ciudadana de las parroquias del cantón Archidona por año, hasta 2023.	Número	La meta es de actividad.
		Infraestructura comunitaria	Construir Un Cementerio Municipal del cantón Archidona hasta al 2022	Número	La meta es de actividad.
		Infraestructura comunitaria	Repotenciar el mercado central del cantón Archidona hasta al 2021.	Número	La meta es de actividad.
Económico Productivo	Impulsar la reactivación económica a través del turismo sostenible y el desarrollo de actividades productivas del cantón Archidona, a fin de potenciar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Turismo	Elaborar un Plan Estratégico Cultural del cantón Archidona en el cual se establezcan las necesidades y potencialidades del sector turístico en el Cantón hasta 2021.	Número	La meta es de actividad, el Plan Estratégico Cultural es una herramienta de apoyo a la planificación.
			Incrementar los recursos que genera la actividad turística para el cantón Archidona aumentando la cantidad de visitantes a 81.996 personas hasta el año 2024, a través de la capacitación a la población enrolada en este sector, promoción y difusión del turismo y cultura mediante plataformas digitales, ferias para establecimientos y emprendimientos, la repotenciación de centros de turismo comunitario.	Número	Se debe separar en dos indicadores, se incluyen elementos que definen actividades, de los cuales no hay línea de base; y, la meta se termina identificando como objetivo.
		Producción	Contar con 500 personas tecnificadas y capacitadas en temas de producción emprendimiento, estrategias de comercialización o similares hasta el 2024.	Número	La meta es el resultado de actividades de capacitación, no miden impacto.
			Fortalecer la comercialización local y nacional a través de 1 espacio de procesamiento de productos semielaborados en coordinación con los entes rectores (ARCSA) hasta el 2022.	Número	La meta es una actividad, no mide impacto.
Sociocultural	Promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social	Social	Ampliar en 20% la cobertura de los servicios de educación y salud a grupos de atención prioritaria hasta el 2024.	Porcentaje	Educación y Salud son competencias que tienen indicadores de medición diferentes, no se puede mezclar, no hay línea de base.
		Social	Incrementar a 273 personas en situación de vulnerabilidad atendidas por los programas de desarrollo social propios y mediante convenio con otras instituciones hasta el 2024.	Número	Meta mal definida, se debe desagregar los beneficiarios de los programas sociales: adulto mayor, niños.
		Social	Incrementar la cobertura de las personas atendidas por los convenios de atención GADMA-MIES.		Esta meta se debió incluir en la anterior.

Componente	Objetivo estratégico	Programa	Metas	Indicador meta	Análisis de la meta
		Social	Desconcentrar las actividades administrativas y financiera de la Dirección de Desarrollo Social del GAD.	Número	Es una estrategia de eficiencia administrativa, no se indica cómo se define el indicador, no hay línea de base.
		Social	Repotenciar el centro de salud ubicado en el cantón Archidona, con servicios de atención de tipología tipo B, a la ciudadanía en general al año 2021.	Número	Es una actividad.
Político institucional	Contar con mecanismos de articulación y espacios de participación activa de los actores cantonales, los cuales puedan estar organizados, empoderados y reconocidos legalmente para la toma de decisiones con sus gobernantes a favor de la comunidad cantonal	Institucional	Contar con herramientas, metodologías y espacios que garanticen un espacio de inclusión, participación y gobernabilidad de manera integral entre los poderes de la ciudadanía, estado, y organizaciones no gubernamentales hasta el 2024, a través de la convocatoria de 27 mesas de diálogo virtuales-presenciales (3 por año).	Número	La meta no define a que se quiere llegar, termina definiendo la conformación de mesas de diálogo, no se define el indicador de manera correcta.
	Desarrollar un Plan de Fortalecimiento Institucional a fin de mejorar las capacidades y recursos del GAD Archidona para lograr procesos ágiles y oportunos en las áreas administrativas, económico y financieros que le permitan a la Institución alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos hasta 2024.	Institucional	Desarrollar un Plan de Fortalecimiento Institucional que permita mejorar los procesos económicos / financieros y reducir la morosidad de cartera de los ingresos no fiscales al 2022.	Porcentaje	Es una actividad la formulación del plan.
		Institucional	Capacitar al personal del GAD Archidona involucrado en los procesos presupuestarios, de contratación y de ejecución de los proyectos, y realizar el seguimiento respectivo a fin de que conozcan los pasos, requerimientos legales y normativos y se eviten así errores o reprocesos que dificulten llegar a niveles óptimos de ejecución presupuestaria, llegando a capacitar al 100% del personal involucrado en estos procesos hasta 2024.	Porcentaje	Es una actividad del plan de capacitación institucional.
		Institucional	Estructurar y publicar 4 Ordenanzas y / o acuerdos interinstitucionales, para el mejorar el servicio del GAD municipal a la ciudadanía hasta el 2021.	Número	Es una actividad que forma parte de una estrategia para mejorar los servicios del GADM Archidona.
	Contar con un real instrumento de planificación, ordenamiento del territorio que busque el desarrollo del cantón Archidona a través de proyectos enfocados a la realidad de territorio.	Institucional	Actualizar al 100% plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Archidona hasta el 2021.	Porcentaje	Es un solo producto, está mal definido el indicador.
	Incrementar los ingresos propios de recaudación a través de una base actualizada del Catastro Municipal del cantón Archidona	Institucional	Actualizar el 100% del Catastro Municipal del Cantón Archidona hasta El 2020.	Porcentaje	Es una actividad, el catastro es una herramienta para fortalecer los procesos de planificación y mejorar la recaudación para autofinanciamiento del GAD.

Fuente: PDOT Archidona, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Al analizar la información se determina lo siguiente:

- ✓ Varias metas no tienen relación con los Objetivos Estratégicos establecidos.
- ✓ No se tiene línea de base para establecer las metas.
- ✓ El indicador no corresponde, ya que solo es la unidad de medida, no se define la forma de medición, por lo que muchas metas son imposibles de medir.
- ✓ Las metas en la mayoría de los casos hacen referencia a actividades, estas no miden el impacto de las acciones realizadas por el GAD.
- ✓ Las metas en su mayoría se relacionan con el cumplimiento de actividades, mas no políticas y resultados de los Objetivos Estratégicos.

1.4.2 Evaluación de cumplimiento del PDOT del cantón Archidona 2019-2023 y continuidad de proyectos

La evaluación de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona para el periodo 2019-2023 se la realizó en base a lo establecido en los artículos 49 y 50 del COPLAFIP. Los resultados se presentan a continuación y además muestran los proyectos que tendrán continuidad en la presente administración:

Tabla 3. Evaluación de cumplimiento del PDOT del cantón Archidona 2019-2023 y continuidad de proyectos.

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivos del PDOT	No se cumplió	Varios de los objetivos que se encuentran en la tabla de objetivos, metas, indicadores, programas y/o proyectos no coinciden con los objetivos presentados en el acápite de objetivos presentados al inicio de la propuesta. El cumplimiento de los proyectos atados a estos objetivos no es alto.	Se deben redefinir los objetivos observando lo planteado en la Guía metodológica emitida por la Secretaría de Planificación, así como también las competencias municipales.
Metas	No se cumplió	Gran porcentaje de metas están mal planteadas y no corresponden a metas, sino a actividades. En varios casos, no se definieron claramente los beneficiarios. No cuentan con línea de base para su definición. No pueden ser medibles, ni cuantificables.	Se deben reformular observando lo planteado en la Guía metodológica emitida por la Secretaría de Planificación, así como también las competencias municipales.
Proyectos			
Componente Biofísico			
Elaboración de consultorías para planes de manejo ambiental y obtención de licencias para	Se cumplió en un 75%	El proyecto se mantiene, puesto que son obligaciones adquiridas en las Licencias Ambientales de cada uno de los proyectos, que anualmente	Sí

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
la construcción de proyectos dentro del cantón Archidona.		generan la presentación de Informes Ambientales de Cumplimiento y bi-anualmente la presentación de las auditorías Ambientales de cumplimiento. En el año 2024, se elaboró el proyecto para el inicio de la etapa precontractual de la 5ta AAC de los Planes de Alcantarillado Sanitario periodo 2021-2023. Se encuentra en proceso de notificación por parte del MAATE el inicio del proceso de Consulta Ciudadana, para la obtención de la Licencia Ambiental del Relleno Sanitario y la GIRS. Para el cuarto trimestre se elaborará el proyecto para la contratación de la 6ta AAC del proyecto plan maestro de Agua potable periodo 2022-2024.	
Seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental de los proyectos en ejecución dentro del cantón Archidona.	Se cumplió en un 60%	El proyecto se mantiene, puesto que son obligaciones adquiridas en las autorizaciones ambientales de cada proyecto (Licencia Ambiental o Registro ambiental). Las licencias generan la presentación de Informes Ambientales de cumplimiento de manera semestral, anual y bianual de monitoreo de calidad de agua, aire, suelo y ruido, para su posterior reporte a la Autoridad Ambiental competente. Existen aproximadamente 70 autorizaciones ambientales vigentes.	Sí
Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección.	No se cumplió	Se realizarán planes de reforestación de las cuencas hídricas mediante la elaboración de APH Y ACUS con apoyo de cooperantes.	Sí
Levantamiento del Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona.		Es preciso manifestar que en el cantón Archidona no existen áreas mineras particulares de áridos y pétreos, además que el catastro minero nacional se encuentra cerrado y no se puede otorgar áreas mineras de áridos y pétreos a particulares. Por otra parte, una vez que exista tramites de áreas mineras se procederá a la elaboración de un plan de control interno del manejo de concesiones mineras de áridos y pétreos las cuales son nuestras competencias exclusivas.	
Programa de gestión integral y monitoreo del recurso hídrico del cantón Archidona (investigaciones y estudios de laboratorio del agua del cantón Archidona).	No se cumplió	El proyecto se mantiene, puesto que son obligaciones adquiridas en las Autorizaciones Ambientales de cada proyecto (Licencia Ambiental o Registro ambiental), que, de manera semestral, se requiere de la contratación de un laboratorio acreditado por el SAE, para los monitoreos de calidad del recurso agua, aire, suelo y ruido. sin embargo, este recurso y su gestión lo realiza la dirección de Agua Potable, la Dirección de Ambiente realizó el requerimiento respectivo para su contratación; no se ha tenido respuesta a la fecha, razón por la que se indica que no se ha cumplido.	Sí

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Determinación de línea base para cobros por servicios ambientales que se brinda a proyectos en la ciudad de Quito, aprobarlo y elevarlo a normativa.	No se cumplió	Se determinará líneas base e identificación mediante estudios y proyectos los servicios ambientales	Sí
Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos del Municipio de Archidona.	100%	El plan de Contingencia institucional tiene un periodo de validez de 2 años por lo cual sigue vigente y se debe preparar la información necesaria y respectiva para su posterior actualización.	Sí
Ejecución de la normativa de regulación de asentamientos humanos irregulares.	No se cumplió	Sin información.	Sí
Procedimiento y aplicación de Simulacro ante un evento adverso.	100%	El GAD Municipal de Archidona mediante la Unidad de Gestión de Riesgos lleva a cabo la ejecución del cronograma de sensibilización ante eventos peligrosos enfocados en medidas de autoprotección prevención y respuesta comunitaria en cada una de las parroquias del cantón.	Sí
Componente de Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad			
Catastro de medidores de agua y levantamiento de línea base en el cantón Archidona sobre los servicios básicos.	Se cumplió en un 100%	Sin embargo, el proyecto no cumplió con el objetivo porque no hay un catastro de los medidores de agua conforme el requerimiento de la Alcaldía. Se solventará con el levantamiento de información con equipo de la municipalidad.	Sí
Dotación de Insumos químicos y orgánicos para la purificación y mantenimiento del servicio de agua del cantón.	Se cumplió en un 90%	Para evitar retrasos en la dotación se debe agilizar los procedimientos de contratación.	Sí
Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua (Batancocha Yaguari y Nueva Esperanza).	Se cumplió en un 80%	El 20% no se cumplió porque se debe dotar de herramientas y materiales necesarios para cumplir con las actividades.	Sí
Mejoramiento y mantenimiento de las captaciones y redes de agua.	Se cumplió un 30%	Se debe continuar con el mejoramiento de los sistemas comunitarios dotando de agua tratada.	Sí
Construcción del sistema de tratamiento de agua Parroquia San Pablo fase I (estudio).	No se cumplió	Actualmente se encuentran con un 70% de avance del estudio.	Sí
Construcción del sistema de tratamiento de agua potable Parroquia San Pablo fase II.			
Construcción del sistema de tratamiento de agua (Rayu Paki).	Se cumplió en un 100%	Se tiene problemas de abastecimiento puesto que no se consideró la instalación de válvulas. Solución: colocación de válvulas con el personal del municipio.	Sí
Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua (Rayupaki).	Se cumplió en un 100%	Con problemas en el equipamiento y falta de información.	Sí
Fiscalización del Proyecto regional de Agua.	Se cumplió en un 100%		No

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Estudio de implantación de dotación de agua desde Ushayacu al Km36.	No se cumplió	Se plantea realizar el estudio.	Sí
Culminación y Mejoramiento y Optimización del Sistema Regional.	Se cumplió en un 100%	Problemas en varios tramos de los sistemas de agua, principalmente rotura de tubería	Si
Cambio de las redes de distribución de agua para el casco urbano de Archidona (1km por año desde 2021 a 2024).	No se cumplió	Actualmente se están realizando las extensiones No se cuenta con catastros de redes	Sí
Construcción del camal municipal de Archidona.	No se cumplió	Existe el camal regional en tena, que se ubica a pocos kilómetros de Archidona	No
Mejoramiento y optimización del Alcantarillado Sanitario y Pluvial en el casco urbano del cantón Archidona desde 2021 a 2024.	No se cumplió	Problemas en los procesos de contratación, se está ejecutando en el Barrio San Agustín	Sí
Dotación de Insumos y materiales para la adecuación y mantenimiento del servicio de alcantarillado del cantón.	Se cumplió en un 100%	Se realiza el mantenimiento rutinario con personal del GADMA	Si
Construcción de las plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado de las comunidades 5 de Octubre, Rumipamba, Aguayacu, Centro Shiguango del cantón Archidona.	No se cumplió	Las plantas no cumplen esa función. Actualmente se está realiza el proyecto para el mejoramiento de las PTAR.	Sí
Planta de tratamiento de aguas servidas para el casco urbano.	Se cumplió en un 100%	Se realiza el mantenimiento rutinario.	Sí
Construcción de las plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado de las comunidades Rukullacta y Yawari del cantón Archidona.	No se cumplió	Existen varias comunidades en los sectores señalados que aún no tienen agua	Si
Contratación servicio de recolección de desechos sólidos para el cantón Archidona.	Se cumplió en un 100%	El servicio es permanente, se están armado las rutas para ampliar la cobertura del servicio.	Sí
Estudios y diseños definitivos de un nuevo relleno sanitario para residuos sólidos del cantón Archidona.	Se cumplió el estudio y diseño al 100%	Se está culminando la construcción del Relleno Sanitario de Archidona, estará listo para el mes de julio	No
Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	No se cumplió	Se tiene previsto la Fase II - Construcción PTRS	Si
Estudio de contratación integral de los desechos.	Se cumplió al 100%	Se están ejecutando los proyectos	No se mantiene
Construcción e instalación del sistema eléctrico del relleno sanitario de Archidona.	Se cumplió en un 30%	Sin información.	Sí

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Adecuación de 15 centros recreativos en las parroquias rurales y urbanas del cantón Archidona.	No se cumplió	No está identificado los sitios donde se va intervenir	Si
Mantenimiento de las vías de la zona urbana del cantón Archidona	Se cumplió en un 40%	Sin información	Si
Actualización del Plan de Movilidad del Cantón Archidona, a fin de determinar las necesidades de apertura de nuevas vías.	No se cumplió	Existen observaciones de la Contraloría General del Estado, en donde se establece que es una prioridad para el GADM Archidona, ya que el vigente fue elaborado hace más de 10 años	Si
Levantamiento de la Topografía para estudio del anillo vial entre Hatun Sumaku y Papanco.	No se cumplió	No es competencia	No se mantiene
Apertura de vías en las parroquias rurales del cantón Archidona.	No se cumplió	No se especifica, proyecto muy abierto, solo se puede intervenir en los centros poblados, mas no en la vía rural, a menos que se cuente con un convenio de delegación de la competencia por parte del GADP Napo	Si
Cumplimiento del plan de señalización vial en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona.	No se cumplió	Se plantea la actualización para que sea un plan sostenible	Si
Construcción de aceras y bordillos en el casco urbano de Archidona y en las parroquias de San Pablo y Hatun Sumaco hasta 2024.	Se cumplió parcialmente	No se cuenta con el proyecto y no hay planificación	Si
Construcción del terminal de transferencia de pasajeros del cantón Archidona	No se cumplió	Cuenta con partida para el estudio	Si
Creación del Sistema de cobros por revisión vehicular a través de un convenio mancomunado con Municipios vecinos y o convenio - privado público hasta 2022.	No se cumplió	No se cuenta con los recursos para implementar el Centro de Revisión Técnica Vehicular,	No
Regeneración urbana de la ciudad de Archidona	Se cumplió parcialmente	Sin información	Si
Mejoramiento del acceso principal a la ciudad de Archidona, en la intersección de la troncal amazónica E 45, calle Rocafuerte, calle 1B, vía Santa Rita y transversal 1 para el fortalecimiento de las actividades turísticas.	Se cumplió en un 60%	Sin información	Si
Readecuación de espacios comunitarios para actividades de encuentro de participación ciudadana de las parroquias del cantón Archidona.	Se cumplió en un 50%	Sin información	Si

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Construcción del Cementerio Municipal del cantón Archidona hasta al 2022.	No se cumplió	Existe uno solo para casos de COVID-19. Se ejecutará estudio.	Sí
Repotenciación del mercado central del cantón Archidona hasta al 2022.	Se cumplió parcialmente	Se cumplió parcialmente con observaciones.	Sí
Componente Económico-Productivo			
Elaboración de un Plan Estratégico Cultural del cantón Archidona.	No se cumplió	Sin información	No se mantiene
Capacitación en herramientas de marketing al sector turístico con el fin de identificar y promocionar el potencial turístico.	No se cumplió	Sin información	No se mantiene
Capacitación al sector turístico sobre implementación de normas de bioseguridad y atención al turista con discapacidad.	No se cumplió	Actividad a cumplir con un nuevo enfoque en un proyecto macro.	Sí
Promoción y difusión en plataformas digitales para en establecimientos turísticos y emprendimientos.	No se cumplió	Actividad a cumplir con un nuevo enfoque en un proyecto macro.	Sí
Programa de capacitación en estructuración de planes de negocios en los operadores turísticos.	No se cumplió		No se mantiene
Programa de capacitación sobre la gestión para la innovación de la actividad turística.	No se cumplió	Actividad a cumplir con un nuevo enfoque en un proyecto macro.	No se mantiene
Repotenciación de los centros de turismo comunitario Santa Rita, 9 de Junio y Amarupakcha, Pacto Sumaku, Chiriyaku	No se cumplió	Actividad a cumplir con un nuevo enfoque en un proyecto macro.	Sí
Promoción y difusión a nivel Regional y/o Nacional el festival de la Chonta desde 2022, a través de medios digitales y tradicionales.	Se cumplió en un 100%	El Festival de la Chonta se realiza todos los años	Sí
Construcción del malecón "Parque Lineal Ambiental Yaku & Sacha" Etapa I.	No se cumplió	Los estudios realizados no cumplen con los requerimientos, han sido observados por la CGE.	Sí
Mirador ecoturístico Archidona.	No se cumplió	Sin información	No se mantiene
Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona.	No se cumplió	Actividad a cumplir con un nuevo enfoque en un proyecto macro.	Sí
Capacitación técnica y dotación de insumos para la crianza de aves menores en Hatun Sumaku.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de hongos ostra (Hatun Sumaco-Cotundo sector Jondachi).	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de cacao cantón Archidona	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de Naranja Parroquia Hatun Sumaco- Parroquia Cotundo.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de Sacha Inchi Hatun Sumaco-Archidona.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Capacitación y dotación de insumos para el mejoramiento genético en el sector ganadero y Porcicultor Parroquia Cotundo.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Capacitación en obtención de registros sanitarios en el sector alimenticio, productos naturales y cosméticos productos naturales y cosméticos.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Impulso al encadenamiento comercial entre Asociaciones productoras de productos semielaborados y grandes cadenas minoristas del país.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Fortalecimiento de las chakras tradicionales al enfoque agroturístico para mejorar la economía local de las familias.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Capacitación en gestión de microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Adecuación un espacio destinado al procesamiento de productos semielaborados con el objetivo de calificar en normativa de Buenas Prácticas de Manufactura y Transporte, BPM y BPT.	No se cumplió	No es competencia del GADM Archidona.	No
Componente Socio-Cultural			
Fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas en el manejo de protocolo de	Sí se cumplió al 100%	Proyecto para atender COVID	Sí

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
bioseguridad, a través de las áreas de medicina ocupacional y seguridad laboral.		Hay que reformular orientado a medicina ocupacional y seguridad laboral (Debe incluirse en el componente político institucional).	
Implementación de un centro de protección especial para personas en situación de vulnerabilidad.	Sí se cumplió al 100%	La dirección de Desarrollo Social fue convertida en Llakik Wasi que atiende los convenios del MIES y grupos vulnerables. Hay que reformular el proyecto incluyendo los proyectos que Llakik Wasi tiene a su cargo e incluir nuevos que pudieran llevar.	Sí
Creación de la Dirección de Desarrollo Social, baja una estructura Desconcentrada administrativa y financieramente.	No se cumplió	Cumplido a través de la creación de Llakik Wasi.	Sí
Repotenciación del Centro de Salud del cantón Archidona a Tipo B.	No se cumplió		No se mantiene
Componente Político-Institucional			
Mesas de diálogo virtuales - presenciales intersectoriales para el desarrollo participativo en las tomas de decisiones para el desarrollo del cantón Archidona.	Sí se cumplió al 100%	4 mesas por año. Mantener, otro enfoque.	Sí
Programa de incentivos y estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos no fiscales y reducir progresivamente así los niveles de morosidad del GAD Archidona.	Se cumplió en un 50%	Mantener, pero definir cuánto es lo que necesita ser recaudado y definir cómo se va a lograr.	Sí
Programa de capacitación al personal del GAD Archidona involucrado en los procesos presupuestarios, de contratación y de ejecución de los proyectos, a fin de conozcan los pasos, requerimientos legales y normativos y se eviten así errores o reprocesos que dificulten llegar a niveles óptimos de ejecución presupuestaria.	Sí se cumplió al 100%	Se cumplió mediante capacitación con AME y contraloría Definir bien el tipo y los temas de capacitación.	Sí
Fortalecer los procesos de seguimiento a la ejecución presupuestaria, a través del diseño de indicadores o alertas que permitan identificar las dificultades que se pueden estar presentando en la ejecución, a fin de tomar correctivos oportunos que permitan al GAD optimizar recursos y/o reasignarlos a otros proyectos para no perderlos (en especial en cuanto a las cuentas de egresos de bienes y servicios para inversión y obras públicas), a fin de lograr	No se cumplió	Sin información.	Sí

Elementos del PDOT vigente	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
niveles de ejecución presupuestaria superiores al 90% hasta 2024.			
Creación de Ordenanzas para cobro del servicio de dotación de agua en el cantón Archidona.	No se cumplió	No porque no existe un catastro de usuarios de agua. No hay agua de calidad como para el cobro. No hay medidores. Tratar de corregir el catastro, y mejorar todo lo mencionado anteriormente.	Si
Dar cumplimiento a la Ordenanza 024 de 1 de Octubre 2015 sobre la conformación del comité de seguridad ciudadana en beneficio del cantón Archidona.	Se cumplió	El GADM Archidona viene coordinando con la Policía acciones para garantizar la seguridad de la población.	Si
Ordenanza sobre el reconocimiento de límites oficiales del Cantón basados en el Comité Nacional de Límites Internos, CONALI.	Sin información	Existen problemas de límites entre comunidades y parroquias.	Si
Acuerdo interinstitucional con el ente rector para el impulso de la conectividad para la cobertura de telefonía del cantón Archidona.	No se cumplió		No se mantiene
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	En proceso		
Actualización del catastro rural del Cantón Archidona.	En proceso		

Fuente: PDOT Archidona, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

1.5 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

A continuación, se muestra la información consolidada de los reportes de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT emitidos por el Sistema SIGAD para los años 2019 al 2022.

Tabla 4. Consolidación de los informes de alerta sobre el cumplimiento de metas del SIGAD, años 2019-2022

Estado general de las metas				
Año	2019	2020	2021	2022
Total de metas	12	11	16	13
Con avance igual al esperado	75%	91%	100%	100%

Estado general de las metas				
Año	2019	2020	2021	2022
Con avance menor al esperado	25%	9%	0%	0%
Con problemas	0%	0%	0%	0%
Alertas generales del cumplimiento de metas	Estado de las metas del PDOT (92,7%): De las 12 metas de resultado, 3 presentan avance menor a lo esperado entre el 70% y 80% respectivamente. Avance menor a lo esperado: 1) “Alcanzar el 90% de cobertura en el área urbana e incrementar el 5%...” (avance del 80%). 2) “Alcanzar al 2019 el 64.42% de predios con servicio de alcantarillado...” (avancedel75,0%). Y, 3) “Mantener al 2019 la inversión del 10% del presupuesto en desarrollo social” (avance del 70,0%); mientras que sus proyectos vinculados presentan avances igual al esperado. Ejecución Presupuestaria (100%): el plan de inversiones presenta niveles normales de ejecución. De los 43 programas o proyectos, entre uno a siete por cada meta, 43 presentan avance igual al esperado en la ejecución presupuestaria. Ejecución Física (100%): los 43 proyectos, presentan avance igual al esperado.	Estado de las metas del PDOT: Las 11 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de “Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial” tiene un avance del 75%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 100%. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta un avance del (97,7%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de la competencia de: 1) Planificación y Gestión, dado que tiene niveles de ejecución medios. Ejecución Presupuestaria: Los 56 programas o proyectos, presentan niveles de ejecución presupuestaria igual a lo esperado. Ejecución Física: Los 56 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 100%.	Estado de las metas del PDOT: Las 16 metas de resultado presentan avances de cumplimiento (100%); no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de “Agua tratada en el área rural” tiene un avance de cumplimiento de (100%), sus 2 únicos proyectos implementados para el cumplimiento de esta meta, tiene un avance físico de (40%) y una ejecución presupuestaria de (80,06%); sin embargo, en 1 de los 2 proyectos vinculados no es coherente su ejecución presupuestaria. Por otra parte, la meta de resultado “Servicio de alcantarillado en la Zona” tiene un avance de cumplimiento de (100%) con un avance físico (57,14%) y una ejecución presupuestaria de (27,32%), mismo que no es relativo lo físico y presupuestario con el cumplimiento de la meta. Se sugiere, poner atención con la revisión, validación de la información reportada en el sistema SIGAD. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (65,73%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Agua y alcantarillado, dado que tienen niveles de ejecución bajos (47,88%). Ejecución Presupuestaria: De los 69	Estado de las metas del PDOT: Las 13 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; con ejecución presupuestaria de 100%. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta avance igual al esperado (100%). Ejecución Presupuestaria: Los 38 programas o proyectos, presenta una ejecución presupuestaria de 100%. Ejecución Física: Los 38 proyectos presentan un avance físico igual al esperado de 100%.

Estado general de las metas				
Año	2019	2020	2021	2022
			programas o proyectos, al menos uno por cada meta, 12 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 2 presenta niveles medios de ejecución.	

Fuente: Informes de alerta SIGAD 2019-2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 5. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el cumplimiento de metas por competencia, años 2019-2022

Cumplimiento de metas por competencia																
Año	2019			2020			2021			2022						
Competencia	Total de metas	Estado			Total de metas	Estado			Total de metas	Estado			Total de metas	Estado		
Agua y alcantarillado	2	X			1	X			3	X			3	X		
Dragado y limpieza de ríos													3	X		
Espacios públicos					1	X			2	X			1	X		
Gestión ambiental y cuencas									4	X						
Mercados, víveres y faenamiento					1	X										
Patrimonio cultural	2	X			1	X			2	X			1	X		
Planificación y gestión	3	X			2	X	X		1	X						
Protección de derechos y la niñez	1		X		2	X			1	X			1	X		
Saneamiento ambiental	2	X			1	X							1	X		
Vialidad	2	X			2	X			3	X			1	X		

Fuente: Informes de alerta SIGAD 2019-2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

	Con avance igual o superior al esperado
	Con avance menor a lo esperado
	Con problemas

Tabla 6. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el monto de inversión por competencia, años 2019-2022

Monto de inversión por competencia												
Año	2019			2020			2021			2022		
Competencia	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución
Agua y alcantarillado	2.361.807,54	2.361.807,54	100%	828.351,39	828.351,39	100%	7.055.171,83	3.378.318,41	47,88%	4.964.044,69	4.964.044,69	100%
Espacios públicos	-	-	-	247.159,39	247.159,39	100%	556.752,16	556.752,16	100%	178.461,28	178.461,28	100%
Mercados, víveres y faenamiento	-	-	-	189.742,83	189.742,83	100%	-	-	-	-	-	-
Patrimonio cultural	182.394,10	182.394,10	100%	41.990,00	41.990,00	100%	73.418,26	73.418,26	100%	55.306,00	55.306,00	100%
Planificación y gestión	375.121,12	375.121,12	100%	158.876,00	158.876,00	100%	51.720,00	51.720,00	100%	-	-	-
Protección de derechos y la niñez	271.800,93	271.800,93	100%	1.142.886,83	1.142.886,83	100%	1.911.195,87	1.911.195,87	100%	626.946,60	626.946,60	100%
Saneamiento ambiental	143.084,62	143.084,62	100%	408.495,47	408.495,47	100%	385.702,69	385.702,69	100%	239.486,14	239.486,14	100%
Vialidad	194.205,30	194.205,30	100%	889.231,81	889.231,81	100%	694.324,19	694.324,19	100%	977.477,81	977.477,81	100%
Dragado y limpieza de ríos										48.500,27	48.500,27	100%
Total de presupuesto de inversión	3.528.413,61	3.528.413,61	100%	3.906.733,72	3.906.733,72	100%	10.728.285,0	7.051.431,58	65,73%	7.090.222,79	7.090.222,79	100%

Fuente: Informes de alerta SIGAD 2019-2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Del reporte SIGAD se establece que las metas de los años 2021 y 2022 se cumplieron en un 100%, mientras que la ejecución presupuestaria en los años 2019, 2020 y 2022, se cumplió al 100% de lo planificado.

En el año 2019, si bien se cumple la ejecución presupuestaria, el avance de las metas llega al 75%, es decir que la gestión de las metas no fue la apropiada a pesar de los recursos invertidos.

Por otra parte, en el año 2021 se ejecutó el 65,73% del presupuesto, mientras que las metas se cumplieron en un 91%; esto se debió a que en este año el país aún se mantenía en emergencia sanitaria por causa de la Pandemia por COVID-19.

1.6 Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de actualización del presente PDOT se requirió de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

El equipo técnico consultor a cargo de la actualización del PDOT, se nombra a continuación:

Nombre	Responsabilidad
Ing. William Guerrero	Coordinador del Equipo Técnico
Ing. Geógrafo Luisa Andrade	Técnico Responsables PUGS
Arq. Juan Carlos Cisneros	Técnico Responsables PUGS
Ing. Geógrafo Yusniel Núñez	Técnico Responsables PDOT
Ing. Geógrafo Gabriela Cornejo	Técnico Responsables PDOT

Por parte del GADM de Archidona, se contó con la participación de los directores y técnicos de los diferentes departamentos de la institución quienes participaron en los distintos talleres que fueron convocados.

1.7 Conformación de la Asamblea Local Ciudadana como instancia de participación

Como parte del proceso de actualización, validación y aprobación del PDOT, se contó con la participación activa de varios miembros de la Asamblea Local Ciudadana que se encuentra conformada en el cantón. A continuación, se muestran los nombres de los representantes de la Asamblea Cantonal.

Nombre	Dignidad
Sr. Carlos Leopoldo López Bayas	Presidente
Sra. Yaira Sarabia Carvajal	Vicepresidente
Sra. Ruth Marlene Tanguila	Secretaria
Sr. Eusebio Bonifacio Yumbo Tanguila	Tesorero
Sr. Claudio Hernán Espinoza Papa	Primer Vocal
Sra. Ethel Nieves Baquero Yépez	Segundo Vocal
Sr. Diego Francisco Páez Villaroel	Tercer Vocal
Sra. Carmen Violeta Pilataxi Coyago	Primer Vocal Suplente
Sr. Segundo Pablo Iza Tigasi	Segundo Vocal Suplente
Sra. Patricia Fonseca López	Tercer Vocal Suplente

1.8 Conformación del Consejo de Planificación Local

Tal como se detalla en la Guía para la actualización del PDOT, la conformación del Consejo de Planificación Local es necesario y se constituye en un espacio encargado del a actualización del PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraron a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

El Consejo de Planificación Local del cantón Archidona está constituido conforme a la ley, tal como se detalla a continuación:

Nombre	Responsabilidad
Lic. Amada Grefa	Presidenta del Consejo de Planificación Local (Alcaldesa)
Dra. Rosa Alvarado	Representante de los concejales
Arq. David Gavilanes	Técnico Designado
Sr. Galo Herrera	Representante del Sector Prioritario
Lic. Edith Narváez	Representante del Sector Urbano
Sr. Efraín Alvarado	Representante del Sector Rural

1.9 Mapeo de actores

El mapa de actores es una herramienta que sirve para identificar las personas, entidades y administraciones que intervienen dentro de un negocio o sistema, así como las relaciones que se establecen entre cada una de ellas³.

El GAD ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, como instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otros), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil; con la finalidad de que se tomen acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como con el fin de definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Lo detallado en la siguiente tabla, podrá ser considerado en el análisis de actores:

Tabla 7. Análisis del Mapeo de actores, GAD Archidona, 2024

Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, bajo, nula)
Señorita Johana Rosales Presidente del Barrio Piedra Grande	Ha presentado propuestas de proyectos, pero al no haber recursos es complicado alcanzar todo lo solicitado. Es docente y ha planteado propuestas en el mejoramiento del proceso de rendición de cuentas.	Media
Señor Jules Rubio Presidente de la Federación de Barrios Archidona	Intereses personales.	Nula
Señor Jules Rubio Presidente del Barrio El Progreso	Intereses personales.	Nula
Señor Ángel Tapuy Shiguango	Ninguno. Es una persona que participa como oyente.	Baja

³ ¿Qué es un mapeo de actores? Visto en: <https://xn--designthinkingespaa-d4b.com/mapa-de-actores-diseno-de-servicios>

Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, bajo, nula)
Presidente del Barrio Las Maravillas		
Abg. Daniel Díaz Tacuri Presidente del Barrio San Agustín	Participa en los eventos convocados por la ciudadanía, aporta con sus comentarios y criterios	Media
Sra. Denise Baquero Presidente del Barrio Central	Presenta propuestas y las gestiona a través de la administración: arreglo del parque central, cementerio, sala de velaciones.	Alta
Lcda. Mercedes Galarza Presidente del Barrio 13 de Abril	Es docente y ha planteado propuestas en el mejoramiento del proceso de rendición de cuentas	Alta
Wilma Méndez Presidente del Barrio Monseñor Antonio Cabri	Participa en eventos convocados por el GAD, plantea propuestas para el desarrollo del barrio.	Media
Dr. Daniel Narváez Presidente del Barrio Buenos Aires	Participa en los eventos convocados por la ciudadanía, aporta con sus comentarios y criterios	Media
Sr. Alex Guevara Representante del CPL	Seguimiento del PDOT, presupuesto, rendición de cuentas.	Alta
Sr. Bladimir Pizango Representante del CPL	Seguimiento del PDOT, presupuesto, rendición de cuentas.	Alta
Sr. Ángel Avilés Representante CPL	Seguimiento del PDOT, presupuesto, rendición de cuentas.	Alta
Sr. Ángel Avilés Pdte. Organización UCKAR	Seguimiento del PDOT, presupuesto, rendición de cuentas.	Alta
Sr. Víctor Shiguango Pdte. Organización PKR	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Lcdo. Efraín Alvarado Pdte. Organización RAYUPAKI	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Sr. Pedro Alvarado Pdte. Organización Sardinias	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Sra. Gloria Shiguango Pdte. Organización UNCOKISH	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Sr. Octavio Chongo Pdte. Organización PKC	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Sr. Lorenzo Tanguila Pdte. Organización ACOKI	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Sr. Efraín Yumbo Pdte. Organización UNKISPO	Solicitan a la máxima autoridad proyectos: adecentamientos de casas comunales, apertura, lastrado de vías, temas de dotación de servicios básicos.	Media
Sr. Carlos López Presidente de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Alta
Ing. Yadira Sarabia Vicepresidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Media
Sr. Eusebio Yumbo Tesorero de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Media
Sr. Ethel Baquero Segundo Vocal de la Asamblea	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza.	Media

Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, bajo, nula)
Ciudadana Local de Archidona	Críticas constructivas.	
Sr. Diego Páez Tercer Vocal de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Media
Sra. Carmen Pilataxi Primer Vocal Suplente de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Media
Sr. Segundo Iza Segundo Vocal Suplente de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Media
Sra. Patricia Fonseca Tercer Vocal Suplente de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona	Actores que suelen asistir a las invitaciones que el municipio realiza. Críticas constructivas.	Media
Ing. Bladimir Quilumba Coord. Cantonal Mesa de Turismo	Proponen proyectos en las mesas de turismo para mayor difusión de los mismos. Mantienen reuniones semanales de coordinación.	Alta
Secretaría de Gestión de Riesgos	Se coordinan actividades para el cumplimiento de la normativa de Gestión de Riesgos a nivel cantonal.	Media
MIES	Coordina con el municipio programas de atención a niños, adultos mayores, gerontológico.	Media
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Se han invitado a reuniones de presupuesto participativo para que planteen sus necesidades y que la máxima autoridad pueda gestionarlos.	Media
MAATE	Se coordinan actividades para la emisión de permisos ambientales.	Media
Ministerio de Salud	Se han invitado a reuniones de presupuesto participativo para que planteen sus necesidades y que la máxima autoridad pueda gestionarlos.	Media
Ministerio de Educación	Se han invitado a reuniones de presupuesto participativo para que planteen sus necesidades y que la máxima autoridad pueda gestionarlos.	Media
Pueblo Kichwa de Rukullakta "PKR"	El Pueblo Kichwa de Rukullakta ha venido trabajando en procesos de Planificación y conservación de sus territorios. Lo que determina la voluntad de la población para la conservación de sus recursos naturales y biodiversidad. 1. Función de conservación con el fin de proteger los recursos genéticos, especies, ecosistemas y paisajes; 2. Función de desarrollo económico y humano sostenible; y 3. Función de apoyo logístico que apoye actividades de investigación, educación, formación y observación. Territorio colectivo.	Alta
Estatuto de Consejo de Comunidades Kichwa RAYUPAKI	RAYUPAKI ha venido trabajando en la conservación de sus territorios y protección de sus recursos naturales y biodiversidad. Territorio colectivo.	Alta
Pueblo Kichwa de Cotundo (PKC)	Fortalecimiento de la identidad cultural 1. Puesta de valor de la memoria colectiva. 2. Identidad cultural en el sistema educativo. 3. Fomento y dinamización de jornadas culturales.	Alta
Unión de Comunidades Kichwas Amarun Rumi "UCKAR"	Fortalecimiento de la identidad cultural. 1. Fomentar la participación activa y el acceso igualitario a la vida cultural, de esta manera se pretende fortalecer la participación de las comunidades, grupos e individuos con su	Alta

Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, bajo, nula)
	propia idiosincrasia, generar procesos de sensibilización, transmisión, educación, promoción y reconocimiento de la expresión cultural.	
Pueblo Kichwa Wamani (PUKIWA)	PUKIWA ha venido trabajando en la conservación de sus territorios y protección de sus recursos naturales y biodiversidad. Territorio colectivo.	Alta
Unión de Comunidades Kichwas de Hatun Sumaco (UNCOKISH)	Fortalecimiento de la identidad cultural Territorios individuales.	Media
Union de Nacionalidad Kichwa San Pablo de Ushpayaku "UNKISHPO"	Fortalecimiento de la identidad cultural. 1. Permitir la participación de los diferentes actores y gestores culturales como grupos de danza, música, arte, pintura, dinamiza la economía local del sector turístico, locales comerciales, taxistas, vendedores ambulantes, fortalecer los lazos de amistad entre los ciudadanos, intercambio cultural y proponer la difusión de los atractivos turísticos. Territorios individuales.	Media
Asociación Sardinas	Fortalecimiento de la identidad cultural. Conflicto interno	Media
Organización Sardinas	Viene trabajando en la conservación de sus territorios y protección de sus recursos naturales y biodiversidad. 1. Garantiza el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y nacionalidades. Territorio colectivo.	Media
Comité de mujeres Guardianas del agua del pueblo Kichwa de Rukullakta	Ejecutar acciones de monitoreo, cuidado y preservación de las fuentes hídricas y contribuir con soluciones situadas respeto al uso, manejo y gestión de las misma desde una visión de equilibrio y respeto entre personas y con la naturaleza. Crear espacios de toma de decisiones resolución de conflicto, planificación de las estrategias organizativas, socialización de medidas y participación activa sobre las fuentes hídricas y su administración para el uso. Conformación de la junta Administradora de Agua Comité de mujeres Guardianas del PKR. Proyectos Archidona - Fortalecimiento organizativo del comité de mujeres a través de un ciclo de reuniones con organizaciones e instituciones. - Rueda de prensa en 6 medios de comunicación. - Revisión y socialización del Estatuto de la JAAPyA.	Alta
The Nature Conservancy	Líneas de trabajo: - Conservación basada en comunidades - Fortalecimiento Organizativo - Medios de vida sostenible - Planificación Comunitaria. Proyectos Archidona: Conservación de Ecosistema de aguas dulces y biodiversidad acuática en socios con el PKR.	Alta
Organización Internacional de Bambú y el RATTAN-INBAR	Líneas de trabajo: - Gestión de Proyecto de Desarrollo Rural con - Con enfoque en la gestión sostenible del Bambú. - Desarrollo de iniciativas de restauración de ecosistema gestión alimentaria. - Desarrollo de iniciativas que contribuyen a la cadena de valor de bambú.	Alta

Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, bajo, nula)
	- Modelo de Gobernanza para el desarrollo del bambú y producto forestales no maderables. - Fortalecimiento de capacidades locales en tema de bambú. Proyectos Archidona: Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de la caña de Guadua BAMBU de la Asociación de mujeres Kichwa de Napo Amukina y Productores de la Nacionalidad Quijos.	
Programa Integral Amazónico de conservación de bosque y producción sostenible PRO-AMAZONÍA	Líneas de trabajo: - Fortalecimiento Organizativo Asociativo y Productivo Ambiental. - Fortalecimiento de la Producción Sostenible de café, cacao. Proyectos Archidona: - Fortalecimiento de la cadena de la wayusa en PKR. - Actualización del protocolo de biocomercio en conjunto con SENADI en PKR. - Fortalecimiento de capacidades en el planteamiento y formulación de proyecto en PKR y Rio Guacamayos. - Fortalecimiento de capacidades en el Monitoreo central y vigilancia en Áreas de Conservación en Rio Guacamayos. - Implementación de centro de Agronegocio sostenibles en la Aso Wiñak y Aso Wailla Kuri - Coordinación para la gestión de certificación de buenos prácticas Agrícolas y PA+libre de deforestación en café y cacao. ProAmazonía cerró su primera fase, se espera coordinar en la segunda fase el apoyo a las organizaciones de Archidona	Alta
Fundación Pachamama	Líneas de trabajo: - Alianza Cuencas sagradas - Pro. Ikiama Nukuri - Economía de bosque - Derechos humanos y de la naturaleza. - Bosques y territorio - Fortalecimiento organizativo - Finanzas climáticas y biodiversidad Proyectos Archidona: - En Napo, FP Articular con Wiñak y Kallari en temas productivos. - Apoyo con Corporación Chakra.	Alta
Foro de Desarrollo Sostenible y conservación del Agua de Napo FODESNA	Líneas de trabajo: Servicio ecosistémico a que producción sostenible, Bio emprendimientos. Proyectos Archidona: Proyecto canalización implementación de plantas forestales en la chakra amazónica.	Alta
Fundación de conservación JOCOTOCO	Líneas de trabajo: - Conservación Ambiental. - Apoyo e incremento de zona de reserva, manejo. Proyectos Archidona: - Mantenimiento e incremento de zona de reserva km 36 Narupa.	Alta

Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, bajo, nula)
	• Brindar alternativas sostenibles como aventurismo. • Apoyo en manejo de zona de reserva comunitarias y con socio de bosque, comunidades, Asociaciones AKOKI, Sardina, Wamani.	
Fundación ALDEA	Líneas de trabajo: Buscamos diseñar colectivamente estrategias con las personas y sus comunidades hacia un desarrollo de los territorios con enfoque de derecho. Proyectos Archidona: • En Archidona no tenemos proyecto en ejecución, pero si en Tena y el Coca. • Con el proyecto Autonomía y ejercicio de derechos de las mujeres Amazónica víctimas de violencia, en colaboración con menos unidas Españas.	Alta
Universidad Regional Amazónica IKIAM	Líneas de trabajo académica: • Hidrología • Arquitectura sostenible • Biocomercio • Ecosistemas • Biocomercio • Geociencia Proyectos Archidona: • Prácticas preprofesionales • Proyectos de investigación • Tesis de grado	Alta
WWF Ecuador	Líneas de trabajo: • Producción-comercialización Cacao • Conservación y producción sostenible • Fortalecimiento Organizativo • Educación para la conservación Proyectos Archidona: Proyectos “Chakras indígenas amazónicos liderando el camino hacia una cadena de suministros de cacao sostenibles” entre Ecuador y Alemania.	Alta
Fundación Maquita	Líneas de trabajo: • Asociatividad • Arquitectura sostenible • Conciencia justa Proyectos Archidona: • Certificación de BPAs con producción de café • Fortaleciendo de emprendimientos de autonomía Económica con mujeres.	Alta

Fuente: GAD Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

1.10 Ejecución presupuestaria

Para la evaluación de la ejecución presupuestaria se ha considerado los ingresos y gastos realizados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

En este periodo el GADM Archidona recibió USD 60.063.224; que corresponde al 66,3% de los presupuestado, que fue de USD 90.529.735

Tabla 8. Ingresos en el periodo 2019-2022

Partida	Denominación	2022		2021		2020		2019		Total		
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	% Ejecución
1.1	Impuestos	527.939	517.968	488.622	488.622	526.799	509.233	468.534	467.668	2.011.894	1.983.491	98,6%
1.3	Tasas y contribuciones	255.365	223.100	234.262	231.856	202.402	175.736	159.838	159.673	851.867	790.366	92,8%
1.4	Venta de bienes y servicios	112.142	111.896	90.374	89.730	84.546	83.123	188.626	188.580	475.688	473.329	99,5%
1.7	Rentas de inversiones y multas	57.304	45.587	79.817	69.692	60.091	55.752	45.276	45.276	242.488	216.307	89,2%
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	1.576.578	1.449.224	1.267.486	1.161.428	1.148.089	1.148.089	1.388.053	1.272.382	5.380.207	5.031.123	93,5%
2.4	Venta de activos no financieros	60.897	40.475	1.000	329	524	0	524	524	62.945	41.328	65,7%
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	17.910.085	11.168.942	13.807.133	8.530.173	10.878.950	6.178.694	12.395.956	7.624.823	54.992.124	33.502.631	60,9%
3.6	Financiamiento publico	4.361.768	1.085.112	2.592.160	639.693	0	0	346.345	346.345	7.300.273	2.071.150	28,4%
3.7	Saldos disponibles	2.886.237	0	2.943.803	2.943.803	1.462.909	1.461.416	1.237.593	1.222.863	8.530.541	5.628.081	66,0%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	2.195.905	2.112.947	2.298.674	2.298.674	3.819.374	3.545.753	2.367.755	2.368.045	10.681.708	10.325.419	96,7%
	Total	29.944.220	16.755.250	23.803.331	16.453.998	18.183.684	13.157.796	18.598.500	13.696.179	90.529.735	60.063.224	66,3%

Fuente: GAD Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Del análisis se establece que la recaudación en promedio fue del 66,3% de lo presupuestado, debido principalmente a los retrasos en la asignación de recursos por parte del Ministerio de Finanzas; además, en el año 2019, se presentó la Pandemia causada por el COVID-19, provocando el desfinanciamiento por la reducción en los ingresos del Presupuesto General del Estado.

Por otro lado, se establece que los ingresos causados por tasas e impuestos de competencia directa del GADM Archidona es bajo, pues apenas representan el 4,6% de los ingresos del GADM Archidona en el periodo señalado.

En cuanto a los Gastos, de los USD 90.529.735 presupuestados, se ejecutaron USD 46.512.270, que corresponde al 51,4%. De los gastos realizados, el 85,5%

(USD 39.753.883), se destinó a Inversión; mientras que el 14,5% (USD 6.758.387) se destinaron a Gasto Corriente.

Tabla 9. Gastos realizados en el periodo 2019 - 2022

Partida	Denominación	2022		2021		2020		2019		Total		
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Ejecutado
5.1	Gastos en personal	1.368.247	1.224.908	1.032.482	1.012.672	1.310.505	1.296.018	1.570.738	1.509.299	5.281.972	5.042.898	95,5%
5.3	Bienes y servicios de consumo	318.137	138.701	606.896	113.536	484.942	174.423	460.372	228.040	1.870.346	654.700	35,0%
5.6	Gastos financieros	183.412	171.366	164.694	142.247	121.631	108.763	139.051	135.261	608.787	557.638	91,6%
5.7	Otros gastos corrientes	6.900	3.767	3.978	3.450	7.710	6.356	12.342	10.513	30.930	24.087	77,9%
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	152.601	138.933	177.610	125.689	124.514	121.702	93.083	92.741	547.808	479.066	87,5%
7.1	Gastos en personal para inversión	3.909.010	3.572.539	3.557.241	3.270.490	3.109.678	2.822.383	2.699.703	2.394.095	13.275.632	12.059.508	90,8%
7.3	Bienes y servicios para inversión	5.036.299	2.283.850	4.119.796	2.028.143	4.429.602	1.535.081	3.195.064	1.621.435	16.780.761	7.468.508	44,5%
7.5	Obras publicas	15.540.717	6.365.918	11.691.224	4.270.309	6.606.176	605.650	7.819.637	3.198.178	41.657.754	14.440.055	34,7%
7.7	Otros gastos de inversión	125.938	24.059	123.475	93.159	106.877	85.320	70.058	51.209	426.347	253.747	59,5%
7.8	Transferencias y donaciones para	203.426	168.426	229.093	229.093	49.705	46.524	20.375	15.375	502.599	459.418	91,4%
8.4	Bienes de larga duración	2.549.535	995.351	1.577.756	227.011	1.533.772	950.818	697.251	112.029	6.358.313	2.285.209	35,9%
8.7	Inversiones financieras			7.975	7.975					7.975	7.975	100,0%
9.6	Amortización de la deuda publica	550.000	449.625	511.111	399.959	298.573	251.195	890.004	881.876	2.249.688	1.982.656	88,1%
9.7	Pasivo circulante			0	0	0	0	930.822	796.808	930.822	796.808	85,6%
	Total	29.944.220	15.537.443	23.803.331	11.923.733	18.183.684	8.004.234	18.598.500	11.046.859	90.529.735	46.512.270	51,4%

Fuente: GAD Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

1.11 Plan de trabajo para la actualización del PDOT

Tal como se detalla en la guía de trabajo para la actualización del PDOT, como parte del primer producto del contrato realizado para el efecto, se detalló la metodología de trabajo con la que el quipo consultor cumplirá para la elaboración del presente documento. Dentro del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Archidona, de conformidad al marco normativo nacional vigente y se cumplirá con las siguientes actividades metodológica como parte de Plan de Trabajo de la consultoría:

✓ **Objetivo general**

Actualizar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) Y ACTUALIZACIÓN DEL “CÓDIGO URBANO” PARA LA GESTIÓN URBANÍSTICA DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PARA EL PERIODO 2023-2027, para que operen como instrumentos de planificación, que permitan el desarrollo sustentable, organizado y equitativo del Cantón, acorde al marco normativo legal vigente.

✓ **Objetivos específicos**

- a) Fortalecer la planificación cantonal y gestionar un territorio sustentable, organizado y equitativo mediante la articulación del PDOT, Plan de Uso, Gestión de Suelo (Área Urbana y Rural) y el Código Urbano.
- b) Promover el desarrollo cantonal, acorde al Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, mediante de la Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, con su diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, buscando alcanzar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, y demás actividades económicas y productivas del cantón mediante la actualización del componente urbanístico del Plan de uso y Gestión de Suelo; buscando además potenciar los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio, y promover la concertación, el mejoramiento de los niveles de vida y la protección del ambiente.
- c) Generar normativa de gestión urbana que articule y canalice administrativamente las disposiciones de los planes de desarrollo y gestión de suelo en miras a tener procesos eficientes y eficaces en el cantón.

✓ **Alcance**

Se realiza una definición del marco técnico y legal, y sus correspondientes procedimientos en materia de Planificación, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, teniendo en cuenta componentes sociales, económicos, legales, ambientales, paisajísticos y espaciales que, desde una visión integral, que repercutan en el territorio.

✓ **Productos**

Por otro lado, los productos establecidos tienen el siguiente alcance:

a) **Producto 01**

Cronograma de actividades y metodología.

b) Producto 02

- Avance 1 PDOT: Análisis y descripción del marco referencial del PDOT, articulación y enfoque.
- Avance 1 PUGS: Diagnóstico componente estructurante y urbanístico.
- Avance 1 CÓDIGO URBANO: Revisión y diagnóstico del código urbano.

c) Producto 03

- Avance 2 PDOT: Elaboración de diagnóstico conforme las guías para la formulación y actualización para planes de desarrollo y ordenamiento territoriales nacionales. Implementación de las recomendaciones del INFORME NRO. SNGRE-DPEGR-CSRR-2022-009.
- Avance 2 PUGS: Propuesta de articulación de denominaciones de la clasificación de suelo a la legislación nacional y de reconfiguración y actualización de polígonos de intervención territorial, y norma de ocupación.
- Avance 2 CÓDIGO URBANO: Actualización de la norma de arquitectura y urbanismo, y de la habilitación de suelo. Producto 04

d) Producto 04

- Avance 3 PDOT: Fase de elaboración de Propuesta y Modelo de Gestión. Descripción de los mecanismos de participación ciudadana.
- Avance 3 PUGS: Propuesta de actualización y elaboración de ordenanza que contenga la propuesta de uso, ocupación y aprovechamientos del cantón, así como estándares urbanísticos y descripción de planes complementarios si fuera el caso.
- Avance 3 CÓDIGO URBANO: libros que contengan: Actualización de las normas referida al espacio público. Actualización Norma para la incorporación de asentamientos humanos informales al Plan de Uso y Gestión de Suelo. Actualización Normas para el Régimen Sancionador

Gráfico 2. Cronograma de trabajo para la actualización del PDOT, período 2023-2027

Fases de Ejecución	Productos	Marzo		Abril				Mayo					Junio				Julio					Ago	Tiempo en días	
		S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	Total	Acumulado
Fase 1. Organización	Cronograma de actividades y metodología.																						10	10
Fase 2. Diagnóstico y primera etapa de formulación	Avance 1 PDOT																						40	50
	Análisis y descripción del marco referencial del PDOT, articulación y enfoque.																							
	Avance 1 PUGS																							
	Diagnóstico componente estructurante y urbanístico																							
	Avance 1 Código urbano																							
Fase 3. Segunda etapa de formulación	Revisión y Diagnostico del código urbano																						40	90
	Avance 2 PDOT																							
	Elaboración de diagnóstico conforme las guías para la formulación y actualización para planes de desarrollo y de ordenamiento territorial nacionales.																							
	Implementación de las recomendaciones del INFORME NRO. SNGRE-DPEGR-CSRR-2022-009																							
	Avance 2 PUGS																							
	Propuesta de articulación de denominaciones de la clasificación de suelo a la legislación nacional y de reconfiguración y actualización de polígonos de intervención territorial, y norma de ocupación.																							
	Avance 2 Código urbano																							
	Actualización de la norma de arquitectura y urbanismo, y libro de la habilitación de suelo.																							
	Avance 3 PDOT																						50	140
	Fase de elaboración de propuesta y modelo de gestión																							

Fases de Ejecución	Productos	Marzo		Abril				Mayo					Junio				Julio					Ago	Tiempo en días	
		S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	Total	Acumulado
	Descripción de los mecanismos de participación ciudadana.																							
	• Avance 3 PUGS																							
	Propuesta de actualización y elaboración de ordenanza que contenga la propuesta de uso, ocupación y aprovechamientos del cantón, así como estándares urbanísticos y descripción de planes complementarios si fuera el caso.																							
	• Avance 3 código urbano																							
	Actualización de La norma referida al espacio público																							
	Actualización de la Norma para la incorporación de asentamientos humanos informales al Plan de Uso y Gestión de Suelo.																							
	Actualización de la Normas para el Régimen Sancionador.																							

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

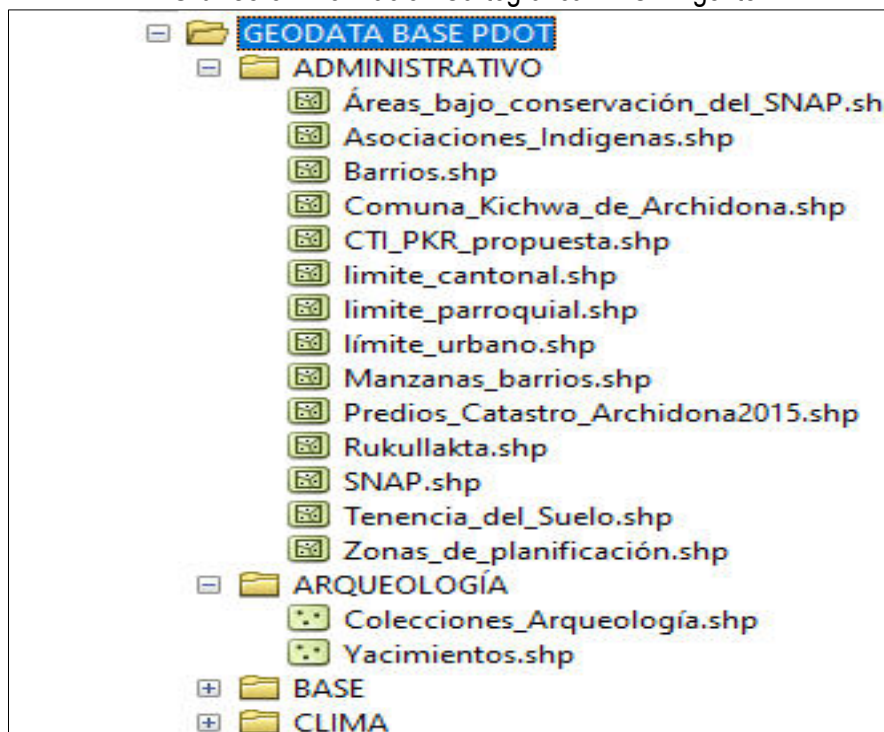
1.12 Estado información cartográfica existente en el GAD

El análisis de la cartografía existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Archidona se divide en dos fases, estas son:

1.12.1 Información Cartográfica PDOT período 2019 – 2023

Se proporciona una carpeta con el nombre GEODATABASE PDOT, asociada a el proyecto Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y la cual posee información cartográfica en formato .shp

Gráfico 3. Información Cartográfica PDOT vigente



Fuente: GAD Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar no existe una Geodatabase estructurada con Feature Dataset y Feature Class, organizada y que mejore la administración y gestión de su uso como parte de la planificación y gestión del GAD. Se pudo evidenciar además, la no existencia de Mapoteca asociada al PDOT vigente, en ningún formato (.mxd, .pdf, .jpeg).

Cabe también destacar que el GADM Archidona no cuenta con un Sistema de Información Local (SIL) en donde se compile toda esta información cartográfica existente y que pueda estar disponible para todas las dependencias de la institución y para la ciudadanía en general.

1.12.2 Información Cartográfica existente GAD

Se solicita información base y temática a todas las direcciones del GADMA, a través de la coordinación de la administración del proyecto, de lo que se entrega la siguiente información:

Tabla 10. Información cartográfica entregada por el GADM Archidona

INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
PDOT 2019-2023	Entregada Informe y GDB
Cartografía PDOT	Falta mapoteca
Evaluación PDOT	Completa
Información catastral urbana actualizada	Incompleta
información catastral rural actualizada	Incompleta
información riesgos	Sin cartografía
Mapeo de actores	Completa

Fuente: GAD Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A continuación, se muestra un análisis de la información cartográfica entregada. Dicho análisis se sintetiza en la siguiente tabla, tal como se detalla en la Guía para la actualización del PDOT.

Tabla 11. Detalle de la información cartográfica disponible en el GAD Archidona, 2024

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
CB	Cartografía Base	1	Información vectorial (puntos)	Centros_poblados_2015	Ubicación centros poblados existentes cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	GADMA, 2015
		2	Información vectorial (líneas)	curvas_nivel	Representación de relieve a través de líneas cada 40 m	.shp	Planificación	Digital	1:50.000	N	N	IGM, 2013
		3	Información vectorial (líneas)	curvas_nivel	Representación de relieve a través de líneas cada 80 m	.shp	Planificación	Digital	1:100.000	N	N	IGM, 2013
		4	Información vectorial (líneas)	Rios_principales	Representación de los ríos principales existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		5	Información vectorial (líneas)	Rios_secundarios	Representación de los ríos secundarios existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	-
		6	Información vectorial (polígono)	laguna_la_Mica	Representación de cuerpo de agua natural	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	-
		7	Información vectorial (polígono)	lago_laguna_a_Archidona	Cuerpo de agua, dulce o salada, rodeada por tierra	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		8	Información vectorial (líneas)	Red_vial	Representación de la infraestructura vial existente en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		9	Información vectorial (puntos)	Cabeceras_parr oquiales	Ubicación cabeceras parroquiales existentes en el cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		10	Información vectorial (polígono)	limite_cantonal	Límite político-administrativo del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	CONALI, 2012
		11	Información vectorial (polígono)	limite_parroquial	Límite político-administrativo de las parroquias del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	CONALI, 2012
Asentamiento Humanos		12	Información vectorial (polígono)	Asociaciones_Indígenas	Delimitación de las comunidades indígenas existentes en el territorio	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		13	Información vectorial (polígono)	Predios_Catastro_Archidona2015	Delimitación predial existente dentro del área urbana de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	GADMA, 2015
		14	Información vectorial (polígono)	Manzanas_barrios	Delimitación de las manzanas existentes dentro del área urbana de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		15	Información vectorial (polígono)	limite_urbano	Delimitación área urbana cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	1:50.000	N	N	IGM, 2004
		16	Información vectorial (polígono)	Barrios	Delimitación de los barrios existentes dentro del área urbana de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		17	Información vectorial (polígono)	Rukullakta	Delimitación de terrenos Comunitarios Rukullakta	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		18	Información vectorial (polígono)	Comuna_Kichwa de Archidona	La unificación de todas las asociaciones conforma la Comuna Kichwa de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		19	Información vectorial (polígono)	Tenencia_del_Suelo	Delimitación de diferentes tipos de tenencia en el territorio de la cabecera cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		20	Información vectorial (polígono)	CTI_PKR_propuesta	Tenencia tierra Comunitaria (Circunscripción Territorial Indígena del Pueblo Kichwa)	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		21	Información vectorial (puntos)	Polos_de_desarrollo	Ubicación puntual de los centros o polos de desarrollo identificados cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		22	Información vectorial (polígono)	Zonas_de_planificación	Delimitación de las zonas de planificación dentro del territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		23	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_urbano	Uso de suelo existente en la cabecera cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		24	Información vectorial (puntos)	Oferta_de_salud_2014	Ubicación de los diferentes tipos de infraestructura de salud existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	MSP, 2014
		25	Información vectorial (puntos)	Establecimientos_educativos_2014	Ubicación de los diferentes tipos de infraestructura educativa existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	MinEduc, 2014
		26	Información vectorial (puntos)	Estacion_bombearch	Archivo vacío	-	-	-	-	-	-	-
		27	Información vectorial (puntos)	Captaciones_EM_PQ	Ubicación de captaciones de agua para el consumo humano	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		28	Información vectorial (líneas)	Sentido_de_las_vias_urbanas	Representación del sentido de las vías urbanas de la cabecera cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		29	Información vectorial (líneas)	Material_tipo_de_via	Caracterización de la infraestructura vial existente en el territorio según su material	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		30	Información vectorial (líneas)	Red_vial_Archidona_Lastre	Trazado de vías lastradas en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		31	Información vectorial (líneas)	Red_vial_San_Pablo_LASTRE	Trazado de vías lastradas en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		32	Información vectorial (líneas)	Red_vial_Cotundo_LASTRE	Trazado de vías lastradas en la cabecera parroquial Cotundo							
		33	Información vectorial (líneas)	Red_vial_Archidona_Hormigon	Trazado de vías de hormigón en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		34	Información vectorial (líneas)	Red_vial_Archidona_Asfalto	Trazado de vías asfaltadas en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		35	Información vectorial (líneas)	Red_vial_San_Pablo_ASFALTO	Trazado de vías asfaltadas en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		36	Información vectorial (líneas)	Red_vial_Cotundo_ASFALTO	Trazado de vías asfaltadas en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		37	Información vectorial (líneas)	Aseo_de_calles_ARCHIDONA	Identificación de calles con servicio de Aseo en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		38	Información vectorial (líneas)	Aseo_de_calles_SAN_PABLO	Identificación de calles con servicio de Aseo en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		39	Información	Aseo_de_calles_	Identificación de calles con servicio de	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
			vectorial (líneas)	COTUNDO	Aseo en la cabecera parroquial Cotundo							
		40	Información vectorial (líneas)	Recoleccionbasura_ARCHIDONA	Identificación de calles con servicio de recolección de basura en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		41	Información vectorial (líneas)	Recoleccionbasura_SAN_PABLO	Identificación de calles con servicio de recolección de basura en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		42	Información vectorial (líneas)	Recoleccionbasura_COTUNDO	Identificación de calles con servicio de recolección de basura en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		43	Información vectorial (líneas)	Aceras_y_bordillos_ARCHIDONA	Identificación de calles con aceras y bordillos en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		44	Información vectorial (líneas)	Aceras_y_bordillos_SAN_PABLO	Identificación de calles con aceras y bordillos en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		45	Información vectorial (líneas)	Aceras_y_bordillos_COTUNDO	Identificación de calles con aceras y bordillos en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		46	Información vectorial (líneas)	Red_telefónica_ARCHIDONA	Identificación de calles con servicio de telefonía fija en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		47	Información vectorial (líneas)	Red_telefónica_COTUNDO	Identificación de calles con servicio de telefonía fija en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		48	Información vectorial (líneas)	Red_de_Energía Eléctrica_ARCHIDONA	Identificación de calles con servicio de energía eléctrica en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		49	Información vectorial (líneas)	Red_de_Energía Eléctrica_SAN_PABLO	Identificación de calles con servicio de energía eléctrica en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		50	Información vectorial (líneas)	Red_de_Energía Eléctrica_COTUNDO	Identificación de calles con servicio de energía eléctrica en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		51	Información vectorial (líneas)	Red_Alumbrado_Publico_Archidona	Identificación de calles con servicio de alumbrado público en la cabecera cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
				ona	Archidona							
		52	Información vectorial (líneas)	Red_Alumbrado_Publico_SAN_PABLO	Identificación de calles con servicio de alumbrado público en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		53	Información vectorial (líneas)	Red_Alumbrado_Publico_COTUNDO	Identificación de calles con servicio de alumbrado público en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		54	Información vectorial (líneas)	Red_de_Alcantarillado_ARCHIDONA	Identificación de calles con servicio de alcantarillado en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		55	Información vectorial (líneas)	Red_de_Alcantarillado_SAN_PABLO	Identificación de calles con servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		56	Información vectorial (líneas)	Red_de_Alcantarillado_COTUNDO	Identificación de calles con servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		57	Información vectorial (líneas)	Agua_Potable_ARCHIDONA	Identificación de calles con servicio de agua potable en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		58	Información vectorial (líneas)	Agua_Potable_SAN_PABLO	Identificación de calles con servicio de agua potable en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		59	Información vectorial (líneas)	Agua_Potable_COTUNDO	Identificación de calles con servicio de agua potable en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		60	Información vectorial (polígono)	Predios_con_aceras_y_bordillos	Representación de predios con aceras y bordillos en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		61	Información vectorial (polígono)	Predios_sin_aceras_y_bordillos	Representación de predios sin aceras y bordillos en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		62	Información vectorial (polígono)	Predios_con_servicio_de_agua_entubada	Representación de predios con servicio de agua entubada en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		63	Información vectorial (polígono)	Predios_sin_servicio_de_agua_entubada	Representación de predios sin servicio de agua entubada en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
				tubada	Archidona							
		64	Información vectorial (polígono)	Predios_con_servicio_de_alcantarillado	Representación de predios con servicio de alcantarillado en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		65	Información vectorial (polígono)	Predios_sin_servicios_de_alcantarillado	Representación de predios sin servicio de alcantarillado en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		66	Información vectorial (polígono)	Predios_con_cobertura_de_energía_eléctrica	Representación de predios con cobertura de energía eléctrica en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		67	Información vectorial (polígono)	Predios_sin_cobertura_de_energía_eléctrica	Representación de predios sin cobertura de energía eléctrica en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		68	Información vectorial (polígono)	predios_con_cobertura_de_red_telefónica	Representación de predios con cobertura de red telefónica en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		69	Información vectorial (polígono)	predios_sin_cobertura_de_red_telefónica	Representación de predios sin cobertura de red telefónica en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		70	Información vectorial (polígono)	PLANO_BASE_ARCHIDONA	Representación de las manzanas existentes en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		71	Información vectorial (polígono)	PLANO_BASE_SAN_PABLO	Representación de las manzanas existentes en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		72	Información vectorial (polígono)	PLANO_BASE_COTUNDO	Representación de las manzanas existentes en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		73	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificadada_Archidona_Consolidado	Representación de las manzanas edificadas en las áreas consolidadas de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		74	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificadada_San_Pablo_Consolidado	Representación de las manzanas edificadas en las áreas consolidadas de la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		75	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificadada_Cotundo	Representación de las manzanas edificadas en las áreas consolidadas de la	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
				Consolidado	cabecera parroquial Cotundo							
		76	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificad a_Archidona_E n_Consolidacion	Representación de las manzanas edificadas en las áreas en consolidación de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		77	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificad a_San_Pablo_ En_Consolidacio n	Representación de las manzanas edificadas en las áreas en consolidación de la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		78	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificad a_Cotundo_ En_Consolidacio n	Representación de las manzanas edificadas en las áreas en consolidación de la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		79	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificad a_Archidona_E n_Expansion	Representación de las manzanas edificadas en las áreas en expansión de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		80	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificad a_San_Pablo_ En_Expansion	Representación de las manzanas edificadas en las áreas en expansión de la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		81	Información vectorial (polígono)	Densidad_edificad a_Cotundo_ En_Expansion	Representación de las manzanas edificadas en las áreas en expansión de la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		82	Información vectorial (polígono)	Predios_sin_con struir	Representación de los predios sin edificaciones en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		83	Información vectorial (polígono)	Edificaciones_ár ea_Urbana	Representación de las edificaciones existentes en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		84	Información vectorial (polígono)	Equipamiento_S alud_Archidona	Representación del equipamiento de salud existente en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		85	Información vectorial (polígono)	Equipamiento_E ducación_Archid ona	Representación del equipamiento educativo existente en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		86	Información vectorial (polígono)	Equipamiento_R ecreación_Archi dona	Representación del equipamiento de recreación y encuentro ciudadano existentes en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		87	Información vectorial (polígono)	Equipamiento_Urbano_San_Pablo	Representación del equipamiento urbano existentes en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		88	Información vectorial (polígono)	Equipamiento_Urbano_Cotundo	Representación del equipamiento urbano existentes en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		89	Información vectorial (polígono)	LIMITE_URBANO_ARCHIDONA	Territorialización de los límites urbanos del área urbana de la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		90	Información vectorial (polígono)	Equipamiento_Alojamiento_Archidona	Representación del equipamiento de alojamiento existentes en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		91	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Archidona_Residencial	Representación del uso de suelo residencial a nivel de manzana en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		92	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Archidona_Comercial_Residencial	Representación del uso de suelo comercial residencial a nivel de manzana en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		93	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Archidona_Residencial_Agrícola	Representación del uso de suelo agrícola residencial a nivel de manzana en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		94	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Archidona_Comercial	Representación del uso de suelo comercial a nivel de manzana en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		95	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Archidona_Agrícola	Representación del uso de suelo agrícola a nivel de manzana en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		96	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_San_Pablo_Residencial	Representación del uso de suelo residencial a nivel de manzana en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		97	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_San_Pablo_Comercial_Residencial	Representación del uso de suelo comercial residencial a nivel de manzana en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		98	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_San_Pablo_Agrícola	Representación del uso de suelo agrícola residencial a nivel de manzana en la	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
				cola_Residencial	cabecera parroquial San Pablo							
		99	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_San_Pablo_Comercial	Representación del uso de suelo comercial a nivel de manzana en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		100	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_San_Pablo_Agrícola	Representación del uso de suelo agrícola a nivel de manzana en la cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		101	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Cotundo_Residencial	Representación del uso de suelo residencial a nivel de manzana en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		102	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Cotundo_Comercial_Residencial	Representación del uso de suelo comercial residencial a nivel de manzana en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		103	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Cotundo_Agrícola_Residencial	Representación del uso de suelo agrícola residencial a nivel de manzana en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		104	Información vectorial (polígono)	Uso_del_suelo_Cotundo_Comercial	Representación del uso de suelo comercial a nivel de manzana en la cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		105	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_Archidona_SH_1	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 1, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		106	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_Archidona_SH_2	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 2, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		107	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_Archidona_SH_3	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 3, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		108	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_Archidona_SH_4	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 4, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		109	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_Archidona_SH_5	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 5, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
				chidona_SH_5	en su funcionamiento nivel 5, cabecera cantonal Archidona							
		110	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_01_San_Pablo	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 1, cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		111	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_1_Cotundo	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 1, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		112	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_2_Cotundo	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 2, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		113	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_3_Cotundo	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 3, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		114	Información vectorial (polígono)	SECTORES_HO MOGENEOS_4_Cotundo	Representación de sectores homogéneos con manzanas de iguales características en su funcionamiento nivel 4, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		115	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA TIERRA_SH4_A RCHIDONA	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 4 a nivel de manzana, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		116	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA TIERRA_SH5_A RCHIDONA	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 5 a nivel de manzana, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		117	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA TIERRA_SH6_A RCHIDONA	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 6 a nivel de manzana, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		118	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA TIERRA_SH1_S AN_PABLO	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 1 a nivel de manzana, cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		119	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA TIERRA_SH2_S AN_PABLO	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 2 a nivel de manzana, cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		120	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA_TIERRA_SH3_SAN_PABLO	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 3 a nivel de manzana, cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		121	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA_TIERRA_SH1_COTUNDO	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 1 a nivel de manzana, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		122	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA_TIERRA_SH2_COTUNDO	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 2 a nivel de manzana, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		123	Información vectorial (polígono)	VALOR_DE_LA_TIERRA_SH3_COTUNDO	Representación del valor de la tierra para sector homogéneo 3 a nivel de manzana, cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		124	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_LAS_MALVINAS	Representación de morfología urbana, Barrio Las Malvinas, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		125	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_LINDO	Representación de morfología urbana, Barrio Lindo, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		126	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_EL_PROGRESO	Representación de morfología urbana, Barrio El Progreso, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		127	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_CENTRAL	Representación de morfología urbana, Barrio Central, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		128	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_BUENOS_AIRES	Representación de morfología urbana, Barrio Buenos Aires, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		129	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_ANTONIO_CABRI	Representación de morfología urbana, Barrio Antonio Cabri, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		130	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_ANDALUCIA	Representación de morfología urbana, Barrio Andalucía, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		131	Información vectorial (polígono)	Morfología_urbana_B_SHANGRI LA	Representación de morfología urbana, Barrio Shangrila, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		132	Información	Morfología_urbana	Representación de morfología urbana,	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
			vectorial (polígono)	na_B_13_DE_ABRIL	Barrio 13 de Abril, cabecera cantonal Archidona							
		133	Información vectorial (polígono)	Morfología urbana_B_SAN_AGUSTIN	Representación de morfología urbana, Barrio San Agustín, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		134	Información vectorial (polígono)	Morfología urbana_B_PIEDRA GRANDE	Representación de morfología urbana, Barrio Piedra Grande, cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		135	Información vectorial (polígono)	Morfología urbana_Archidona_UNIFICADA	Representación de morfología urbana a nivel de barrios unificados en la cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		136	Información vectorial (polígono)	Morfología urbana_SAN_PABLO	Representación de morfología urbana en la cabecera Parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		137	Información vectorial (polígono)	Morfología urbana_B_COTUNDO	Representación de morfología urbana en la cabecera Parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		138	Información vectorial (polígono)	ZONIFICACION_UNIFICADA_ARCHIDONA	Representación de zonas existentes en cabecera cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		139	Información vectorial (polígono)	ZONIFICACION_UNIFICADA_COTUNDO	Representación de zonas existentes en cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		140	Información vectorial (polígono)	SAN_PABLO_SECTOR_1	Representación sector 1 cabecera parroquial San Pablo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		141	Información vectorial (polígono)	COTUNDO_SECTOR_1	Representación sector 1 cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		142	Información vectorial (polígono)	COTUNDO_SECTOR_2	Representación sector 2 cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		143	Información vectorial (polígono)	COTUNDO_SECTOR_3	Representación sector 3 cabecera parroquial Cotundo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		144	Información vectorial (puntos)	Paradas_de_taxis	Ubicación de las paradas de taxis existentes en la cabecera cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		145	Información vectorial (puntos)	Parada_de_buses	Ubicación de las paradas de buses existentes en la cabecera cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		146	Información vectorial (puntos)	Accidentes_de_tránsito_2013	Ubicación de los accidentes ocurridos por meses dentro del año 2013 en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		147	Información vectorial (puntos)	Accidentes_de_tránsito_2014	Ubicación de los accidentes ocurridos por meses dentro del año 2014 en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		148	Información vectorial (puntos)	Accidentes_de_tránsito_2015	Ubicación de los accidentes ocurridos por meses dentro del año 2015 en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		149	Información vectorial (líneas)	Ruta_expreso_napo	Representación de los recorridos de las rutas de Expreso Napo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		150	Información vectorial (líneas)	Puentes	Representación de los principales puentes existentes dentro del territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		151	Información vectorial (puntos)	Proy_hidroele_0_a_1_mw_Archidona	Ubicación de proyecto Hidroeléctrico	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		152	Información vectorial (puntos)	Central_Hidroeléctrica	Edificios y equipamiento necesario para la generación de energía eléctrica	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		153	Información vectorial (líneas)	Línea de subtransmisión	Archivo vacío	-	-	-	-	-	-	-
		154	Información vectorial (líneas)	Red_de_energía_eléctrica	Representación de las líneas de energía eléctrica existentes en la cabecera cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		155	Información vectorial (puntos)	Poste	Ubicación de infraestructura de postes dentro del territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		156	Información vectorial (puntos)	Puestos_de_protección	Ubicación de puntos de protección componente eléctrico	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		157	Información vectorial (puntos)	Regulador_tens	Archivo vacío	-	-	-	-	-	-	-
		158	Información vectorial (puntos)	Pues_proteccion_dina	-	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		159	Información vectorial (puntos)	Transformadores	Ubicación de transformadores en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		160	Información vectorial (puntos)	Pararrayo	Ubicación de pararrayos en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		161	Información	Tramo	Trazado de líneas de media transmisión en	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
			vectorial (líneas)	MT_aéreo	el territorio cantonal							
		162	Información vectorial (puntos)	Secc_fusible	-	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		163	Información vectorial (puntos)	Puesto_bt	Ubicación de puestos de baja tensión en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
	Biofísico-Ambiental	164	Información vectorial (polígono)	Climatico	Subcomponente clima del catálogo de objetos de la fundación Ecociencia. Climas existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		165	Información vectorial (polígono)	isotermas	Identificar zonas de igual temperatura media anual	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		166	Información vectorial (polígono)	isoyetas	Identificar zonas de igual precipitación media anual	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		167	Información vectorial (polígono)	Geología	Delimitación de la geología (formaciones y tipos de roca) existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		168	Información vectorial (polígono)	Geomorfología	Delimitación de los tipos de relieve y sus características existentes en el territorio del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		169	Información vectorial (polígono)	Suelos_completo	Delimitación de los tipos de suelos y sus características existentes en el territorio del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		170	Información vectorial (polígono)	Textura_suelo	Delimitación de los tipos de suelos y sus características (textura) existentes en el territorio del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	ECOCIENCIA
		171	Información vectorial (polígono)	Ecosistemas	Delimitación de los diferentes ecosistemas existentes dentro de la provincia Napo	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE, 2013
		172	Información vectorial (puntos)	Flora_Archidona	Archivo vacío	-	-	-	-	-	-	-
		173	Información vectorial (puntos)	Esp_Flori_Archidona	Ubicación (conteo) de especies de flora, cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		174	Información vectorial (puntos)	Esp_Endem_Archidona	Ubicación (conteo) de especies endémicas, cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		175	Información vectorial (líneas)	Jerarquización_red_hídrica_STR_AHLER	Representación de la determinación del Orden (Jerarquización) de las redes de drenaje existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		176	Información	Ruta_del_cauce	Representación de la ruta del cauce del río	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
			vectorial (líneas)	_mas_largo_del_cantón	más extenso del territorio cantonal							
		177	Información vectorial (polígono)	Franja_de_protección_de_ríos	Delimitación de las áreas bajo la categoría de conservación asociadas a franjas de ríos	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		178	Información vectorial (polígono)	Subcuencas	Representación de las subcuencas hidrográficas existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		179	Información vectorial (polígono)	Microcuencas	Representación de las microcuencas hidrográficas existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		180	Información vectorial (polígono)	SNAP	Áreas naturales terrestres y/o marinas que contienen un conjunto de ecosistemas o macroecosistemas intactos o muy bien conservados, la mayor diversidad de especies y los recursos genéticos silvestres están representados en el Área.	.shp	Planificación	Digital	1:250000	N	N	MAATE
		181	Información vectorial (polígono)	Áreas_bajo_conservación_del_SNAP	Áreas bajo régimen de conservación ambiental	.shp	Planificación	Digital	1:250000	N	N	MAATE
		182	Información vectorial (polígono)	Programa_socio_bosque_beneficiario_Comunitario	Delimitación de programa socio-bosque de tipo colectivo en el territorio cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE
		183	Información vectorial (polígono)	Programa_Socio_Bosque_Beneficiario_Individual	Delimitación de programa socio-bosque de tipo individuales en el territorio cantonal de Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE
		184	Información raster (pixel)	COB_MAE_08	Delimitación de cobertura de la tierra existentes en el cantón Archidona	.img	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE, 2013
		185	Información raster (pixel)	COB_MAE_90	Delimitación de cobertura de la tierra existentes en el cantón Archidona	.img	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE, 2013
		186	Información raster (pixel)	Deforestación_y_regeneración_2000-2013	Delimitación de las zonas de deforestación y regeneración en el cantón Archidona	.img	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE, 2013
		187	Información vectorial (polígono)	COB_MAE_2013	Delimitación de cobertura de la tierra existentes en el cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	MAATE, 2013

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		188	Información vectorial (polígono)	Conflicto_de_uso_de_la_tierra_2013	Representación territorial de los conflictos de uso de la tierra existentes dentro del territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	1:250000	S	N	SIGAGRO, 2002
		189	Información vectorial (polígono)	CUT	Capacidad y Uso de la Tierra (Conocer y espacializar Capacidad y uso de las tierras al interior de los territorios de la Cuenca Alta y Media del Río Napo)	.shp	Planificación	Digital	-	S	N	CLIRSEN
		190	Información vectorial (polígono)	Peligros_volcánicos	Identificación y Representación de los diferentes peligros volcánicos existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		191	Información vectorial (polígono)	Movimientos_en_masa	Representación de los diferentes niveles de susceptibilidad existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		192	Información vectorial (puntos)	Re_No_Meta_Archidona	Ubicación de los principales recursos no metálicos existentes e identificados en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		193	Información vectorial (puntos)	Materiales_y_recursos_pétreos	Ubicación de los principales recursos pétreos existentes en el cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
	Sociocultural	194	Información vectorial (polígono)	Sector_disperso_2001-2010	División en sectores censales dispersos (año 2010) de los territorios del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	INEC, 2010
		195	Información vectorial (polígono)	Sector_disperso_amanzanado_2001-2010	División en sectores censales (año 2010) disperso y amanzanado de los territorios del cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	INEC, 2010
		196	Información vectorial (puntos)	Colecciones_Arqueología	Ubicación de colecciones arqueológicas (Museo) dentro del territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		197	Información vectorial (puntos)	Yacimientos	Ubicación de los sitios arqueológicos existentes dentro del territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
	Económico productivo	198	Información vectorial (puntos)	Centro_de_faenamiento_de_pollos	Ubicación de centros de faenamiento de pollos existentes en el cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		199	Información vectorial (puntos)	Centro_de_acopio_de_leche	Ubicación de centros de acopio de leche existentes en el cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		200	Información vectorial (puntos)	Centro_de_acopio	Ubicación de centros de acopio de productos agrícolas existentes en el cantón Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-

Código	Temática	No	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año
		201	Información vectorial (puntos)	Censo_porcicola	Ubicación de actividades porcícolas y sus características dentro del territorio cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		202	Información vectorial (puntos)	Censo_avicola	Ubicación de actividades avícolas y sus características dentro del territorio cantonal Archidona	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		203	Información vectorial (puntos)	Actividad_minera	Ubicación de las diferentes actividades mineras concesionadas en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		204	Información vectorial (puntos)	Pto_lavado_oro_Arch	Archivo vacío	-	-	-	-	-	-	-
		205	Información vectorial (líneas)	Concesión_minera	Delimitación de las concesiones mineras existentes en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		206	Información vectorial (líneas)	Infraestructura_petrolera	Trazado de Oleoducto por el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		207	Información vectorial (polígono)	Catastro_minero	Representación del catastro minero en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
		208	Información vectorial (polígono)	Bloque_20	Representación de los límites de Bloque petrolero existente en el territorio cantonal	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	-
PI	Político Institucional	Sin información										
OI	Otra Información	209	Información vectorial (polígono)	COT	Representación de las diferentes Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) determinados años 2015	.shp	Planificación	Digital	-	N	N	2015
		210	Información raster (pixel)	Curvatura del suelo	Representación de la curvatura de la tierra en el territorio cantón Archidona	.img	Planificación	Digital	-	N	N	-
		211	Información raster (pixel)	DEM	Representación del Modelo Digital de Elevación del territorio del cantón Archidona	.img	Planificación	Digital	-	N	N	-
		212	Información raster (pixel)	Pendiente_grados	Representación de los diferentes valores de pendientes (Grados) existentes en el territorio cantonal	.img	Planificación	Digital	-	N	N	-
		213	Información raster (pixel)	hillshade	Representación del Modelo de Sombras del territorio del cantón Archidona.	.img	Planificación	Digital	-	N	N	-

Fuente: GAD Archidona, 2024.

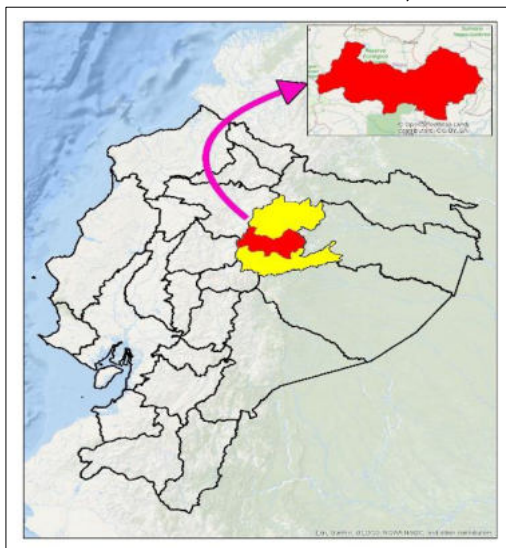
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

II. CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL POR SISTEMAS

2.1. Caracterización general cantón Archidona

El cantón Archidona se encuentra ubicado al nororiente del Ecuador en la provincia de Napo, región Amazónica, fundado el 21 de abril de 1560 sobre territorio Quijos. Se encuentra asentado sobre una extensa llanura en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes y es uno de los cinco cantones de la provincia del Napo.

Gráfico 4. Ubicación Político-Administrativa, cantón Archidona

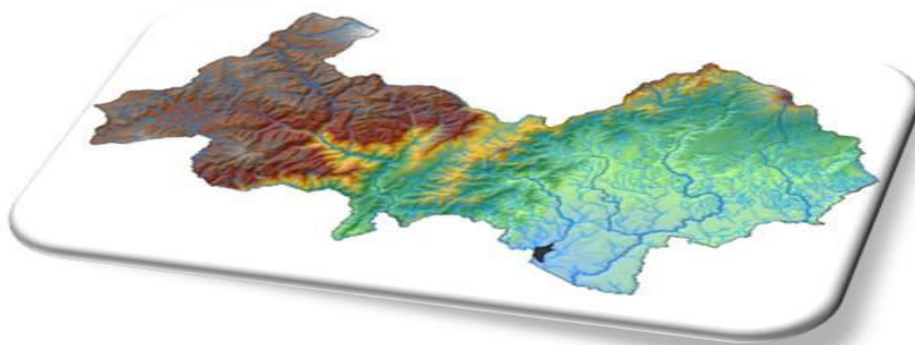


Fuente: Comité Nacional de Límites (CONALI), 2023
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Las particularidades territoriales del cantón (extensión, límites) se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Ubicación Político-Administrativa, cantón Archidona

Extensión: 3057,16 km²

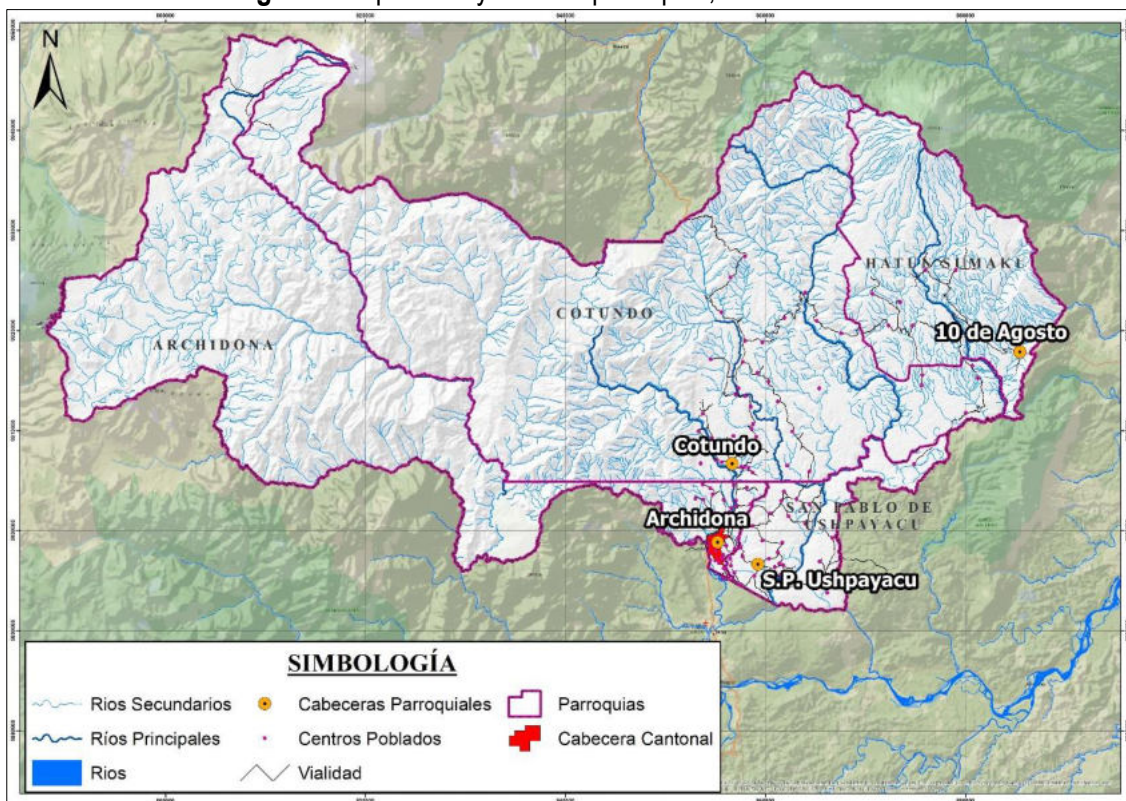


Límites Territoriales	
Norte	→ Cantón Quijos, Provincia Napo
Sur	→ Cantón Tena, Provincia Napo
Este	→ Cantón Loreta, Provincia Orellana
Oeste	→ Cantón Mejía, Provincia Pichincha y Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Fuente: Comité Nacional de Límites (CONALI), 2023
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

El cantón Archidona políticamente está organizado por una parroquia urbana que lleva el mismo nombre del cantón y es la cabecera principal y 3 parroquias rurales San Pablo de Ushpayaku, Cotundo y Hatun Sumaku.

Imagen 1. Mapa base y división parroquial, cantón Archidona



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2013

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Según el Comité Nacional de Límites (CONALI) para el año 2023, el cantón Archidona estaba conformado por cuatro parroquias, estas son:

Tabla 12. Parroquias del cantón Archidona

No.	Nombre	Tipo	Área (km²)	Porcentaje (%)
1	Archidona	Cabecera Cantonal	979,14	32,0%
2	Cotundo	Parroquia Rural	1.532,25	50,1%
3	San Pablo de Ushpayacu	Parroquia Rural	153,24	5,0%
4	Hatun Sumaku	Parroquia Rural	392,53	12,8%
Total			3.057,16	100,0%

Fuente: Comité Nacional de Límites (CONALI), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Archidona es conocida como la tierra de la chonta por su abundante producción de este fruto, las actividades económicas que más predominan en el cantón son la agricultura, el comercio, la ganadería y turismo.

La población más predominante en el territorio es indígena (Kichwa), siguiéndole la población mestiza y con presencia minoritaria de otras nacionalidades como los Awa, Achuar, Cofán, Siona, Secoya, Shuar, Waorani, Zapara, que llegaron a Archidona hace varios años atrás.

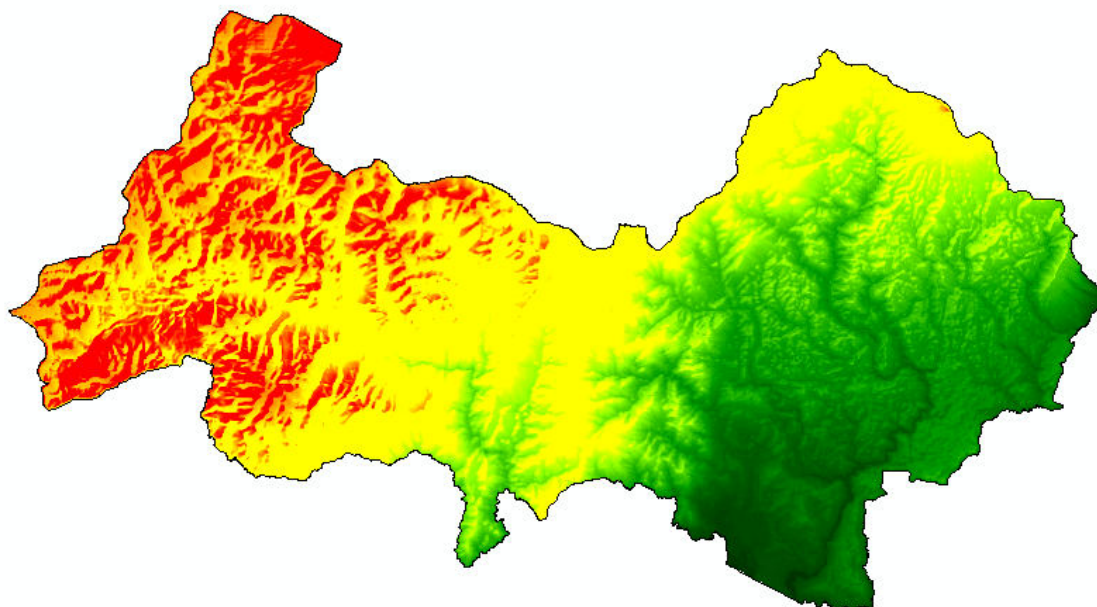
2.2. Caracterización Sistema Físico-Ambiental

Sistema que funciona como base o sustento geoespacial para las actividades realizadas por el hombre. El análisis de dicho sistema establece la situación y características del medio ecológico o físico natural existentes en el territorio del cantón Archidona. Su análisis y caracterización es sumamente importante para establecer interrelaciones sistémicas hombre-naturaleza para el buen uso de los recursos naturales, su manejo y conservación y la minimización de riesgos causado por dicho medio natural.

El cantón Archidona se encuentra localizado en dos zonas o regiones del Ecuador, compartiendo territorios de la región andina y la región amazónica. Dichas características espaciales y de ubicación geográfica, condicionan las características del relieve en el territorio, con la existencia de diferentes pisos altitudinales que determinan las características físico-naturales de clima, tipos de suelos y tipos de vegetación.

Como se puede observar en el gráfico 3, el relieve del territorio cantonal posee los mayores valores de altitud hacia el oeste, en donde se extienden zonas bajo conservación y protección natural determinadas por las instituciones rectoras en este punto a nivel nacional (MAATE). Las zonas de menor altitud se localizan en la parte sur oriental del territorio cantonal, en donde se localizan los principales tipos de asentamientos humanos y actividades productivas en el territorio.

Gráfico 6. Imagen relieve, cantón Archidona

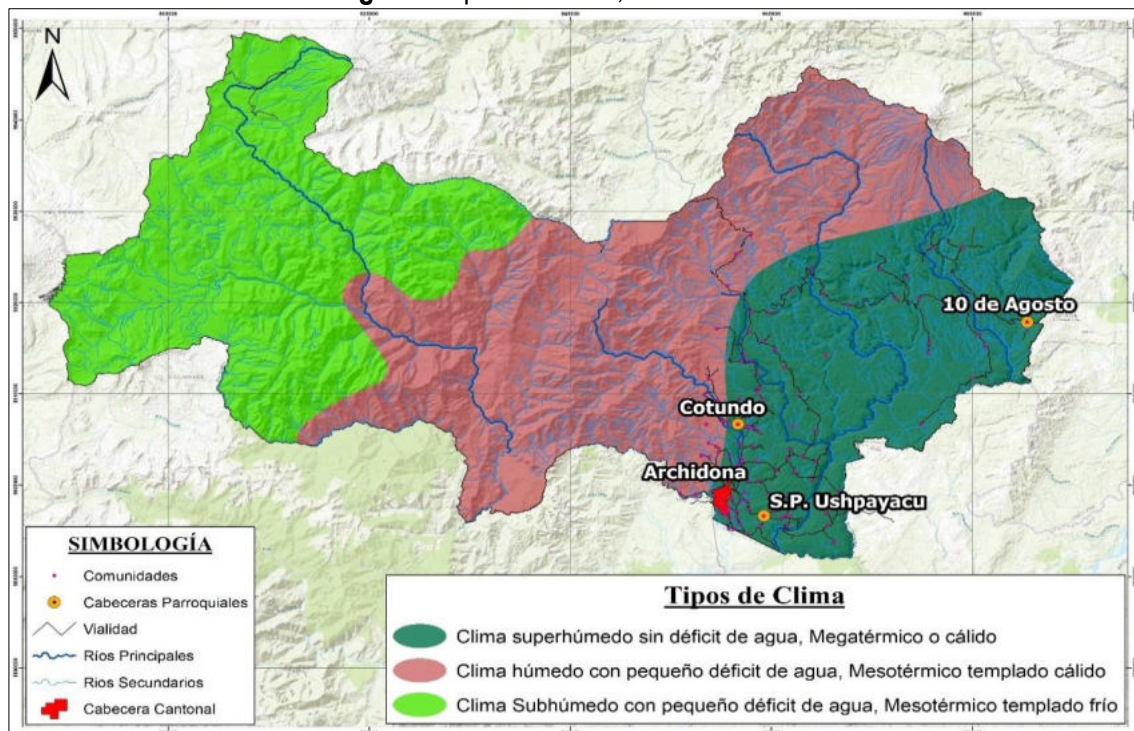


Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2013
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.1. Clima

El clima de un territorio es uno de los principales factores condicionantes de las características ecosistemas existentes. Dichas condiciones climáticas, unidas al factor relieve, son determinantes para el desarrollo de las actividades sociales y económica-productivas. Para el territorio den cantón Archidona tenemos los siguientes tipos de clima.

Imagen 2. Tipos de Clima, cantón Archidona



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Territorialmente, el tipo de clima predominante en el cantón es el **clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido**, extendido hacia la zona centro nororiental y abarcando un área de 1.261,75 km².

Tabla 13. Tipos de clima, cantón Archidona

Tipos de clima	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido	1.261,75	41,3%
Clima superhúmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido	821,41	26,9%
Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	974,00	31,9%
Total	3.057,16	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.1.1. Estaciones Meteorológicas

Las estaciones meteorológicas son espacios en el territorio en donde se han instalado dispositivos que recogen las variables atmosféricas que son de interés para la meteorología. Para este caso, se han utilizado los datos de las siguientes estaciones.

Tabla 14. Estaciones meteorológicas, cantón Archidona

No.	Nombre	Código	X	Y
1	Cotundo	M488	851779	9902954
2	Jondachi	M489	850150	9917808
3	Sierrazul	M1124	842127	9925407
4	Tena Hda. Chaupi Shungo	M1219	854085	9898507

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 3. Estaciones Meteorológicas, cantón Archidona



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.1.2. Precipitación

Para el análisis de las precipitaciones se toman los datos oficiales de la Estación Climatológica Tena Hacienda Chaupi Shungo (M1219), ya que su registro estadístico histórico es más completo, de mayor calidad y los más cercanos al territorio cantonal.

Tabla 15. Registro Precipitaciones Estación Climatológica Tena Hacienda Chaupi Shungo

Estación Climatológica Tena Hacienda Chaupi Shungo (M1219)													
Precipitación (mm)													
Año	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
2008	292,4	353,8	205,4	255,9	472,6	347,3	445,4	303,6	315,1	355,1	302,6	242,3	5.899,5
2009	375,2	312,9	319,6	504,3	437,9	519,5	271,0	397,5	228,2	398,9	271,0	324,5	6.369,5
2010	113,4	214,6	325,0	619,0	513,0	307,7	334,8	118,3	278,3	261,6	318,1	452,3	5.866,1
2011	246,5	310,4	251,0	404,4	597,6	405,4	404,8	248,7	285,9	320,6	357,5	363,0	6.206,8
2012	460,2	194,7	577,2	494,8	320,4	401,5	426,2	430,9	208,1	549,6	331,4	225,2	6.632,2
2013	122,8	431,9	356,2	483,1	353,5	514,4	433,9	378,2	235,9	246,4	311,2	325,2	6.205,7
2014	411,0	354,9	399,6	442,7	497,3	282,3	318,0	250,8	278,6	361,9	219,7	281,5	6.112,3
2015	340,5	336,0	480,1	348,9	281,4	453,9	466,5	312,0	153,0	306,1	251,8	351,1	6.096,3
2016	107,6	257,7	790,7	321,5	555,6	497,0	301,5	210,9	286,7	278,2	324,0	315,7	6.263,1
2017	607,2	261,9	438,9	237,6	487,9	389,2	389,2	333,4	376,0	308,5	364,3	394,4	6.605,5

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

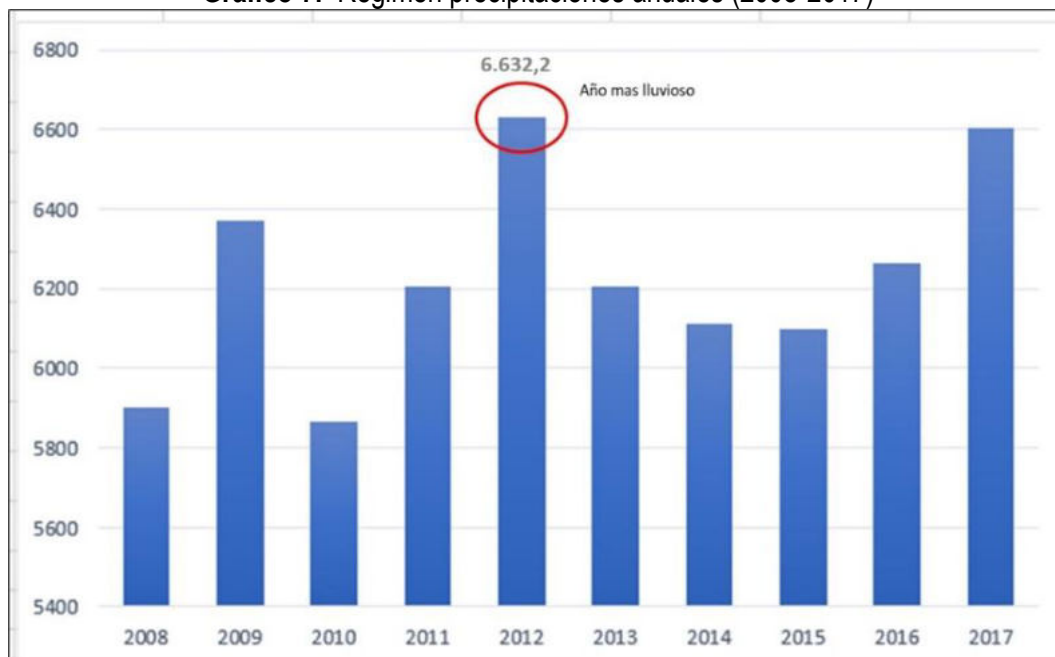
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Dentro de la serie de 10 años analizada, tenemos que ha existido una estabilidad de la muestra de

precipitaciones anuales para el territorio con un índice de varianza o variabilidad de 766,1 mm entre el pico máximo de lluvia (6.632,2 mm en el año 2012) y el pico mínimo de precipitación (5.866,1 mm en el año 2010). El promedio anual de lluvias para el período de 10 años analizado es de **6.225,7mm**.

En el siguiente gráfico se muestra el régimen anual de precipitaciones para el período analizado:

Gráfico 7. Régimen precipitaciones anuales (2008-2017)

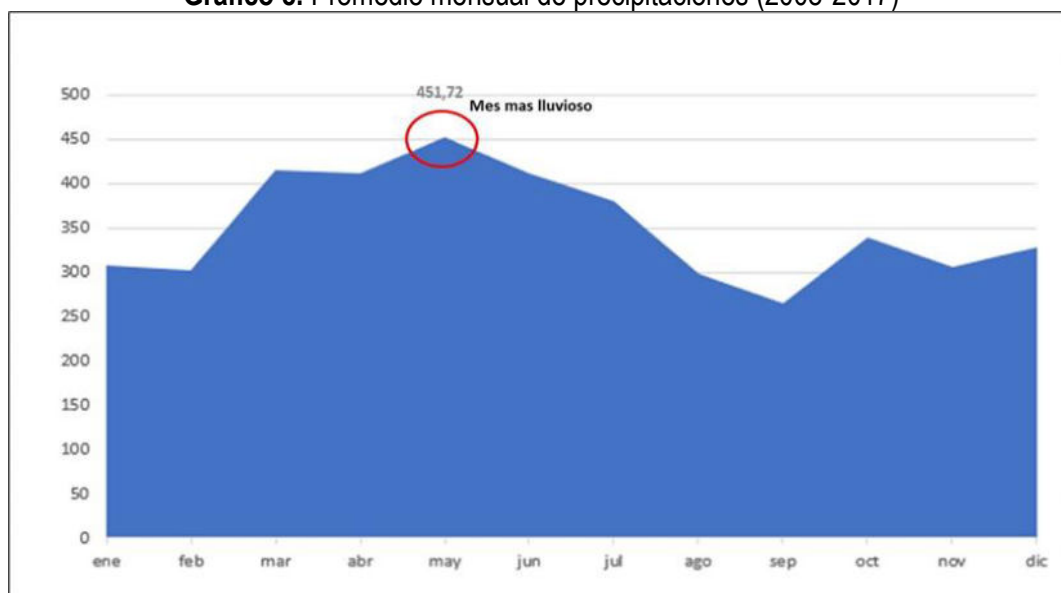


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por su parte, los promedios mensuales de precipitaciones para el territorio dentro del período analizado, nos muestra que el mes más lluvioso es el mes de mayo, con valores mensuales de precipitaciones de 451,72 mm. Mientras que el menos lluvioso es el mes de septiembre con valores de 264,58 mm de lluvia.

Gráfico 8. Promedio mensual de precipitaciones (2008-2017)

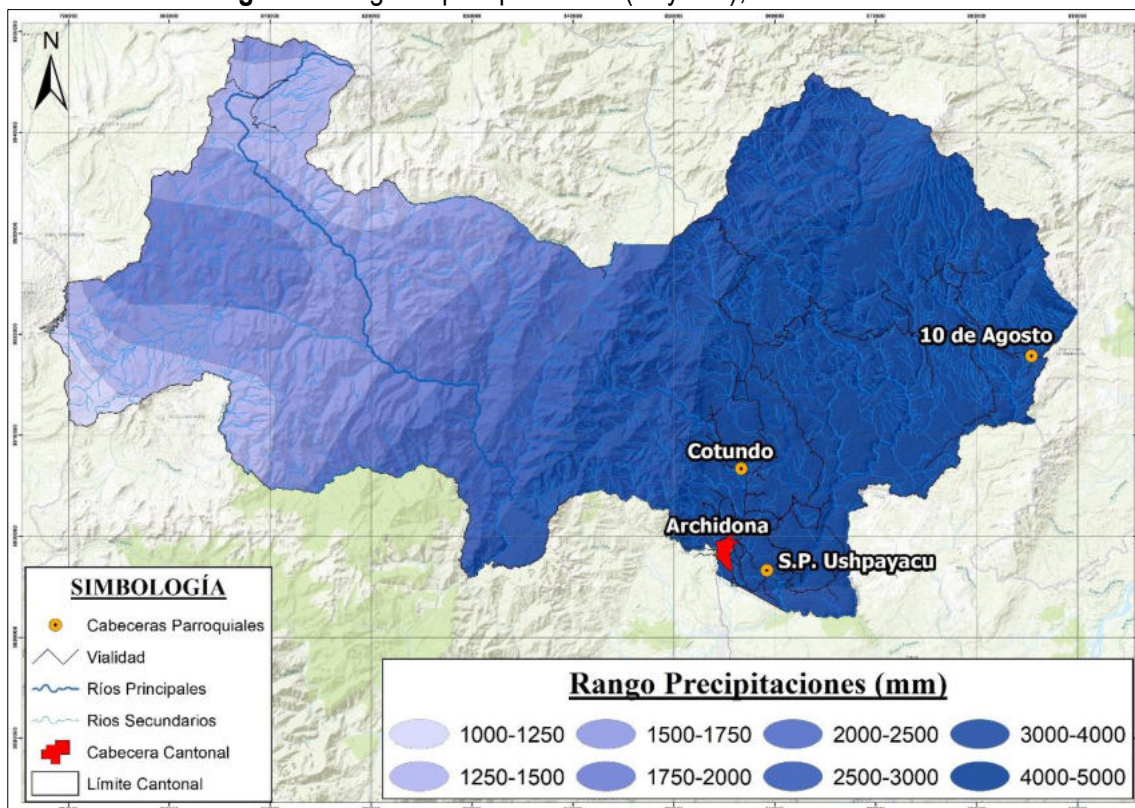


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Territorialmente, las zonas del cantón Archidona en donde más llueve son las zonas orientales del cantón, en donde se concentra la mayor cantidad de población y actividades económicas y las de menor pendiente.

Imagen 4. Rango de precipitaciones (isoyetas), cantón Archidona



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.1.3. Temperatura

Para el análisis de la temperatura se toman los datos oficiales de la Estación Climatológica Tena Hacienda Chaupi Shungo (M1219), ya que su registro estadístico histórico es más completo, de mayor calidad y los más cercanos al territorio cantonal.

Tabla 16. Registro de temperatura, Estación Climatológica Tena - Hacienda Chaupi Shungo

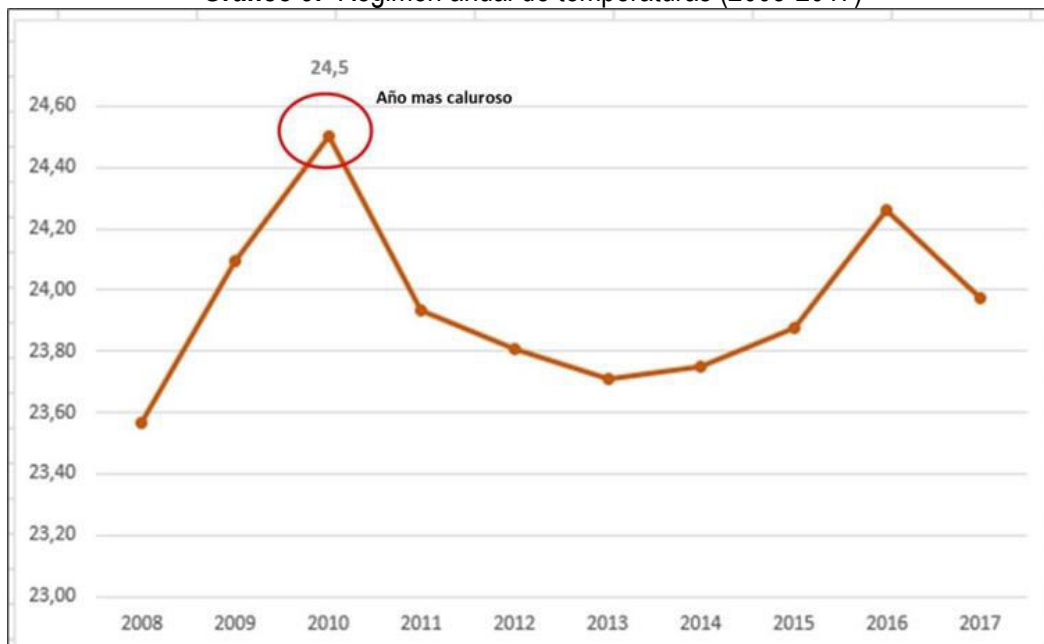
Estación Climatológica Tena Hacienda Chaupi Shungo (M1219)													
Temperatura (°C)													
Año	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
2008	23,5	23,3	23,5	23,7	23,2	23	22,7	23,6	23,4	24,1	24,5	24,3	23,57
2009	23,6	23,4	23,9	23,9	24,1	23,5	23,5	24,1	24,6	24,8	25,1	24,6	24,09
2010	24,7	25,2	24,9	24,6	24,7	23,8	23,7	24,2	24,6	24,8	24,4	24,4	24,50
2011	24,5	24	23,9	24,3	23,7	23,8	23,1	24,1	23,5	24,2	24,4	23,7	23,93
2012	24,1	23,6	23,4	23,9	23,4	23,7	23,4	23,7	23,6	24,3	24,4	24,2	23,81
2013	24	23,3	24,1	23,7	24	23,3	22,8	23,2	23,8	23,8	24,5	24	23,71
2014	24	23,8	23,9	23,8	23,9	23,2	23	23,3	23,6	24,1	24,3	24,1	23,75
2015	23,3	24	23,8	23,6	23,6	23,5	23,3	23,9	24,5	24,6	24,4	24	23,88
2016	25,6	24,4	24,5	24,7	24,1	23	23,1	23,8	24,2	24,6	24,9	24,2	24,26
2017	23,7	24,1	23,6	24,1	24,2	24,1	23,1	23,8	24,2	24,2	24,3	24,3	23,98

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Dentro de la serie histórica analizada (10 años), se puede apreciar rangos de temperatura que van desde 23,57°C hasta los 24,50°C con una variabilidad o varianza de 0,93°C. El año más caluroso fue el año 2010, con una media anual de temperatura de 24,50°C y el menos caluroso fue el año 2008, con una media anual de 23,57°C. El promedio anual de temperatura para el período de 10 años analizado es de **23,95°C**. En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento anual de las temperaturas medias para el territorio del cantón Archidona.

Gráfico 9. Régimen anual de temperaturas (2008-2017)

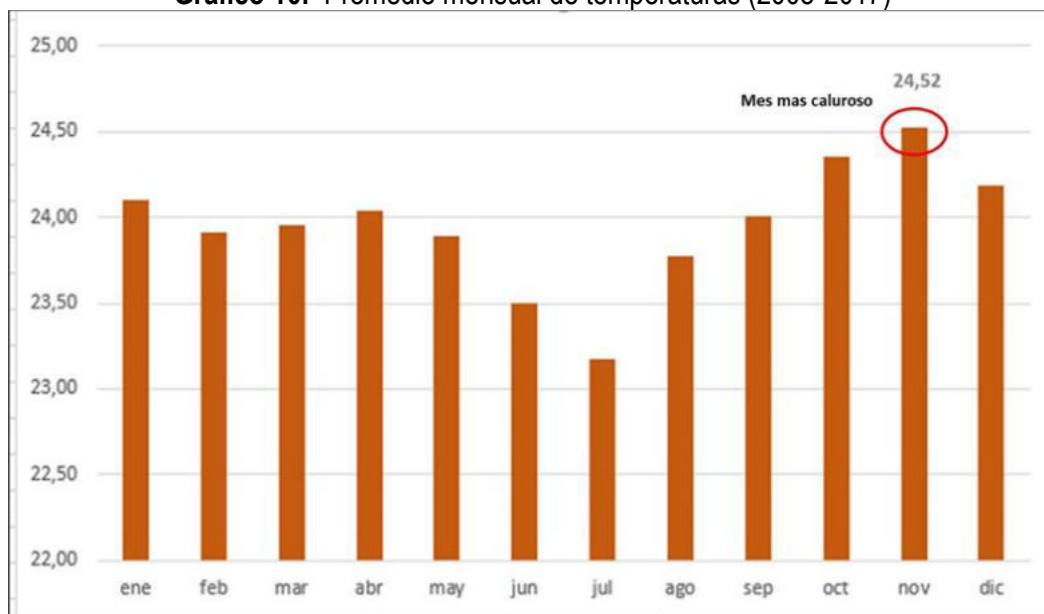


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por su parte, el análisis de los promedios mensuales de temperatura nos indica que el mes más caluroso es el mes de noviembre con valores de 24,52 °C, mientras que el mes más frío es julio con valores de 23,17 °C.

Gráfico 10. Promedio mensual de temperaturas (2008-2017)

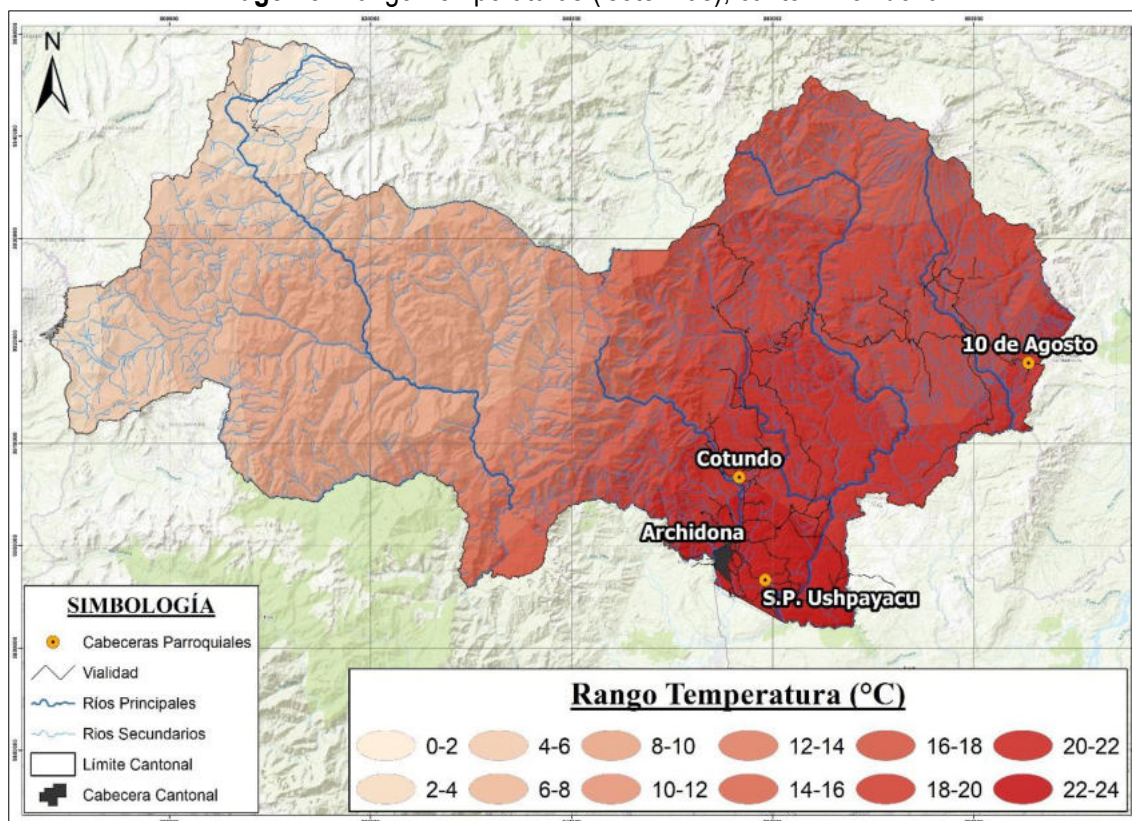


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Territorialmente las zonas con mayor rango de temperaturas se localizan al sur del cantón, asociadas a las zonas más pobladas y con mayor actividad económica del cantón.

Imagen 5. Rango Temperaturas (isotermas), cantón Archidona



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

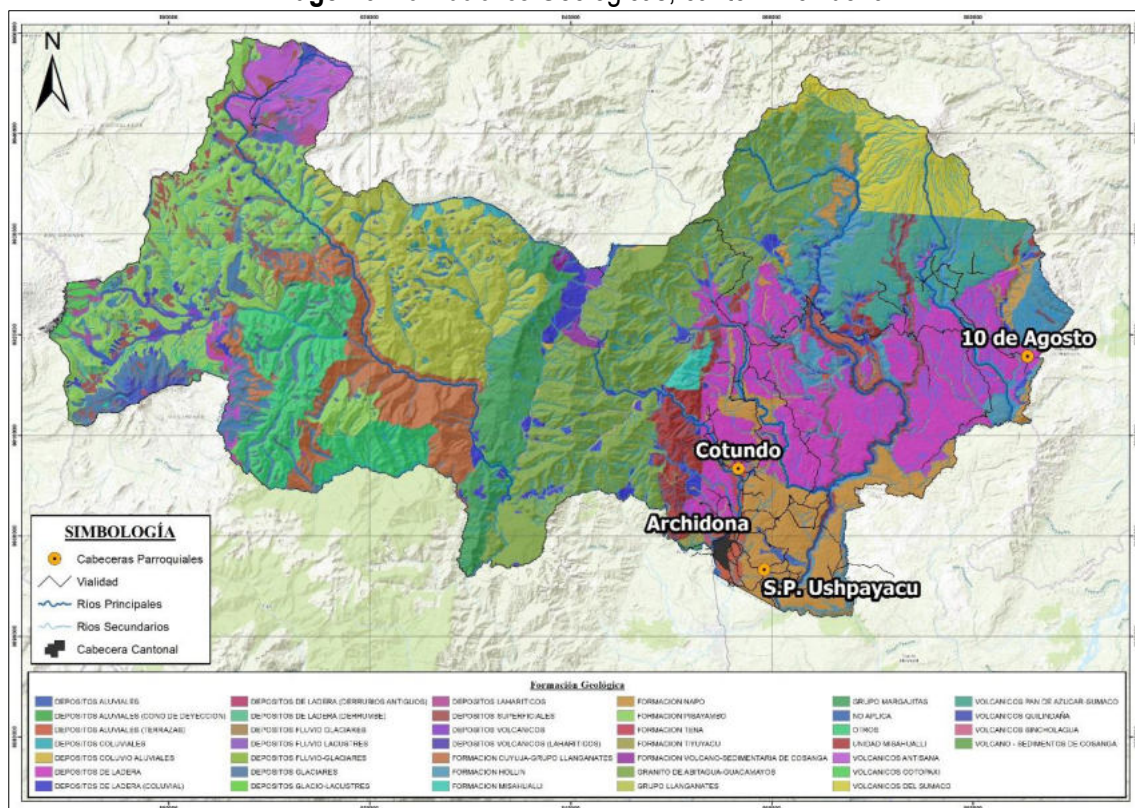
2.2.2. Geología

El análisis de los tipos de roca existentes en un territorio es de vital importancia para entender la dinámica y formación de los diferentes tipos de suelo y las condiciones físico-químicas de estos, para así darle un buen aprovechamiento de este recurso en las actividades agrícolas a desarrollarse.

Dentro del territorio cantonal, existe una amplia diversidad de formaciones geológicas y los tipos de roca que las caracterizan. La principal formación geológica existente son los depósitos de ladera, con tipos de roca Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas), cubriendo 378,92 km² de todo el territorio cantonal.

A continuación, se representa la distribución espacial de la geología (Formaciones Geológicas) del territorio cantonal.

Imagen 6. Formaciones Geológicas, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 17. Geología, cantón Archidona

Formación	Litología	Área (km²)
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	24,44
	Clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño (gravas, arenas, limos y arcillas)	0,84
Depósitos aluviales (cono de deyección)	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables	2,07
Depósitos aluviales (terrazas)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	32,24
Depósitos coluviales	Material suelto y heterogéneo de suelo y clastos de roca de diferente tamaño	1,02
	Fragmentos heterogéneos angulares en matriz fina	22,85
	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	5,29
Depósitos coluvio-aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	40,76
	Clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño (gravas, arenas, limos y arcillas)	0,00
	Clastos subredondeados a subangulares, asociados a material limoso y arenoso	0,11
Depósitos de ladera	Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas)	378,92
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	76,09
Depósitos de ladera (derrubios antiguos)	Fragmentos rocosos de subangulares a angulares, con escasa matriz de finos	0,30
Depósitos de ladera (derrumbe)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	9,46
Depósitos fluvio-glaciares	Arenas de grano medio a grueso y gravas, con intercalación de limos y arcillas	3,29
	Bloques y gravas en matriz de grano fino, con ocasionales niveles de arenas	16,26
	Calizas bioclásticas y lutitas negras; calizas grises oscuro con intercalaciones de arcilla pizarrosa suprayacentes	0,07
	Sedimentos de grano fino, predominando limos y arcillas	2,64
	Sedimentos de grano fino, limos y arcillas	0,02
Depósitos glaciares	Till, tillita. Depósitos pobremente clasificados con ausencia de estratificación y ordenamiento	85,85

Formación	Litología	Área (km ²)
	interno, con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino	
	Tilitas, arenas, gravas y bloques de composición variable	14,65
Depósitos glacio-lacustres	Barros, arenas y bloques de variado tamaño y distribuidos caóticamente	0,15
	Cenizas volcánicas con cantos y bloques, de marcada heterometría	0,16
Depósitos laharíticos	Flujos de lodo (material piroclástico con fragmentos de lava) y bloques de roca heterométricos	4,29
	Arenas, cantos y bloques de origen laharítico	0,30
	Arenosos, cantos y bloques de origen laharítico	5,66
Depósitos superficiales	Depósitos superficiales indiferenciados	40,06
Depósitos volcánicos	Depósitos volcano-sedimentarios de granulometría y distribución variable (ceniza, lapilli y bloques de angulares a redondeados), con frecuentes fragmentos lavicos intercalados	7,04
Depósitos volcánicos (laharíticos)	Cenizas volcánicas con cantos y bloques, de marcada heterometría	13,86
Formación Cuyuja-grupo Llanganates	Esquistos predominantes, con filitas, pizarras y cuarcitas	161,45
Formación Hollín	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de lutitas arenosas	134,87
	Areniscas cuarzosas de color blanco amarillento de grano grueso a fino	4,53
Formación Misahuallí	Traquitas, ignimbritas, tobas, dacitas, brechas volcánicas y andesitas basálticas	10,77
Formación Napo	Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas	178,19
	Lutita y caliza negra, arenisca calcárea y chert	11,23
Formación Pisayambo	Secuencia de lavas andesíticas basálticas y piroclastos (aglomerados con bloques de andesitas basálticas)	271,61
	Piroclastos, brechas gruesas, aglomerados, tobas y algunas lavas	21,83
	Lavas basálticas vitreas, piroclastos, aglomerados y tobas	0,66
Formación Tena	Arcillas de margosas a arenosas de colores abigarrados, principalmente pardo rojizos y rojos en superficie	1,96
Formación Tiyuyacu	Conglomerado de cuarzo, lutita y chert en matriz areno-limosa; areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes	5,81
Formación volcano-sedimentaria de Cosanga	Arcillas, limos y conglomerados; depósitos laharíticos	7,64
Granito de Abitagua-Guacamayos	Granito, granodiorita	247,29
	Granito rosado, granodiorita, diques	120,45
	Granito rosado	109,34
Grupo Llanganates	Esquistos pelíticos grafiticos	179,83
	Esquistos predominantes, con filitas, pizarras y cuarcitas	70,85
Grupo Margajitas	Esquistos calcáreos bituminosos, esquistos arcillosos, pizarras negras, areniscas cuarcíticas, lutitas negras	75,27
	Meta volcánicos, pizarras grafitosas y lutitas rojas	45,38
No aplica	No aplica	3,30
Otros	Granito	82,48
	Granodiorita	48,37
	Otros	38,96
	Andesitas, riolacitas y piroclastos	2,88
Unidad Misahuallí	Lavas y piroclastos (basaltos y tobas), con areniscas, lutitas y conglomerados	116,61
Volcánicos Antisana	Lava basáltica	44,13
	Lava andesítica-basáltica	18,18
Volcánicos Cotopaxi	Andesitas, riolacitas y piroclastos	1,32
	Ceniza, lapilli de pómez y escoria	8,17
	Andesitas, lavas dacíticas y brechas localizadas	0,84
Volcánicos del Sumaco	Lavas basálticas, lahares y brechas	110,31
Volcánicos Pan de Azúcar-Sumaco	Andesitas piroxenicas, basaltos, brechas volcánicas y lahares	124,56
Volcánicos Quilindaña	Andesitas piroxenicas y piroclastos	9,25
volcánicos Sincholagua	Lavas rojizas y piroclastos	0,13
Vulcano - sedimentos de Cosanga	Bancos conglomeráticos y de areniscas tobáceas intercalados con arcillas y limos	0,02
Total		3.057,16

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

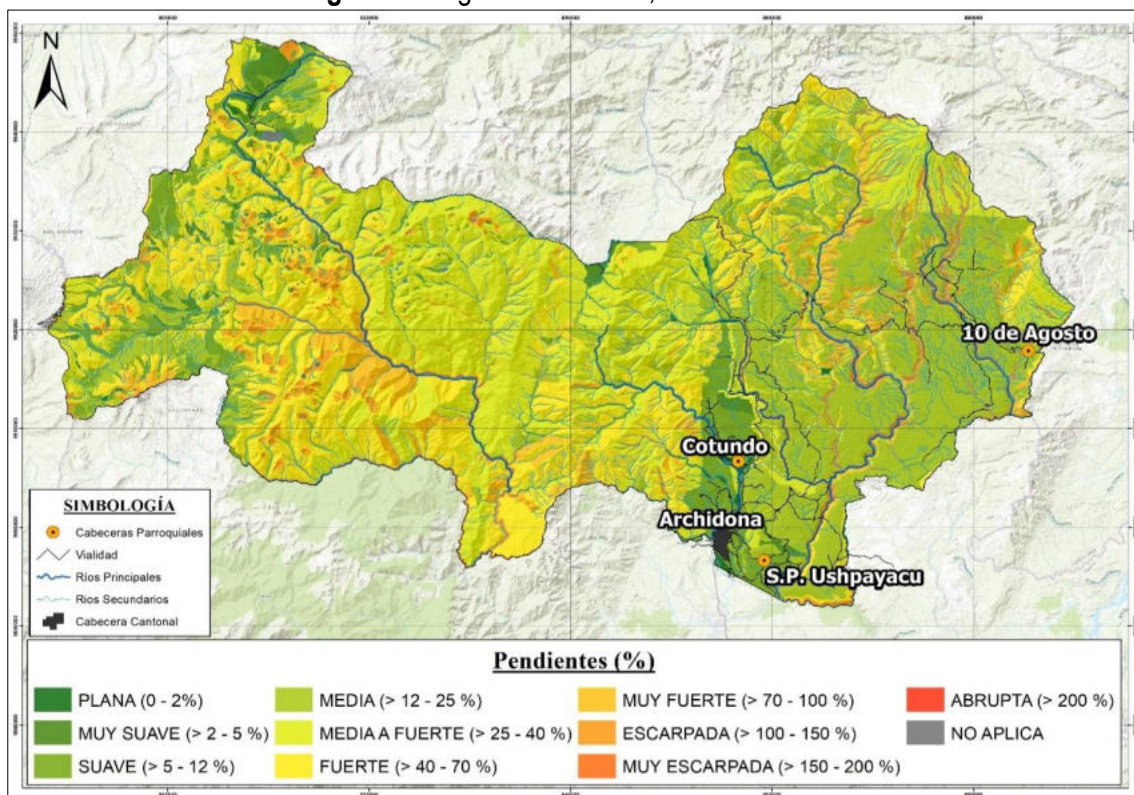
2.2.3. Geomorfología

Los tipos de relieve existentes en un territorio condicionan desde las características climáticas, el flujo del recurso agua, así como las características fisicoquímicas de los suelos existentes en él.

2.2.3.1. Pendientes

En el cantón Archidona se desarrollan los siguientes porcentajes de pendientes.

Imagen 7. Rango de Pendiente, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 18. Pendientes, cantón Archidona

No.	Pendiente	Área (km²)	Porcentaje (%)
1	Plana (0 - 2%)	12,39	0,4%
2	Muy suave (> 2 - 5 %)	92,22	3,0%
3	Suave (> 5 - 12 %)	167,25	5,5%
4	Media (> 12 - 25 %)	844,80	27,6%
5	Media a fuerte (> 25 - 40 %)	279,26	9,1%
6	Fuerte (> 40 - 70 %)	930,53	30,4%
7	Muy fuerte (> 70 - 100 %)	536,82	17,6%
8	Escarpada (> 100 - 150 %)	188,65	6,2%
9	Muy escarpada (> 150 - 200 %)	1,33	0,04%
10	Abrupta (> 200 %)	0,65	0,02%
11	No aplica	3,26	0,1%
Total		3.057,16	100,0%

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.

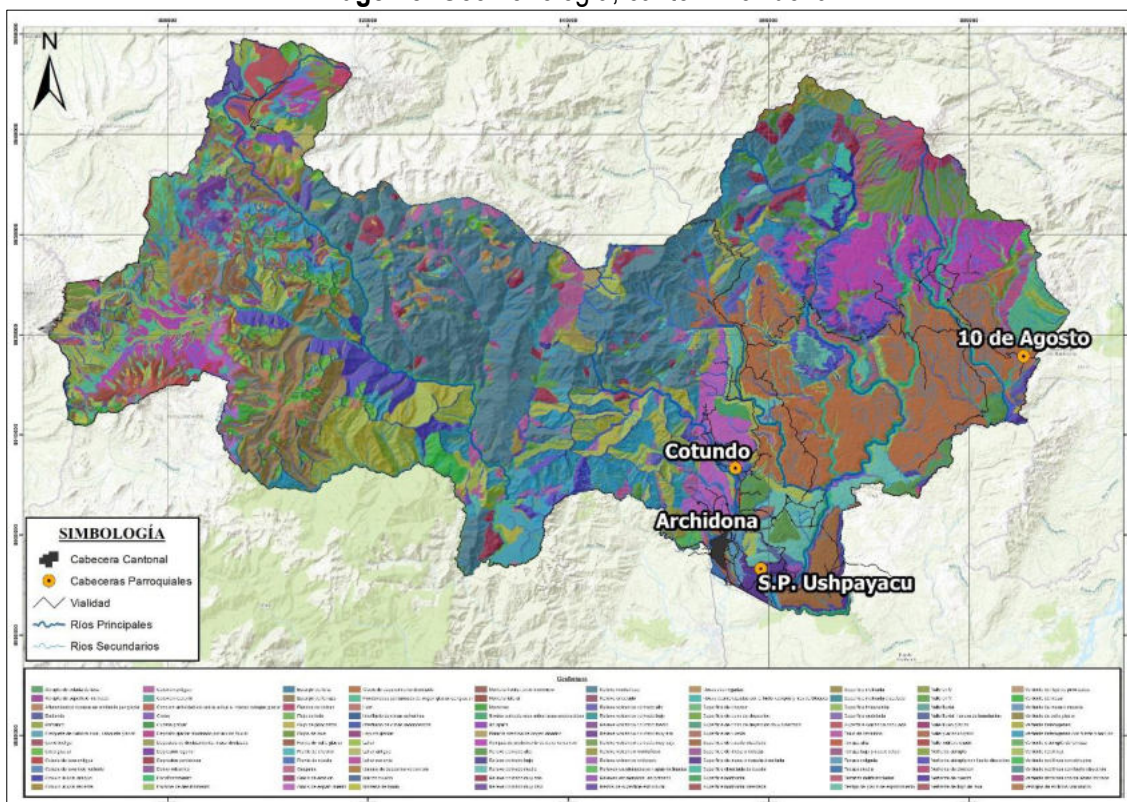
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

El rango de pendientes más predominante en el territorio cantonal es el de 40-70% asociadas a pendientes fuertes. Estas representan el 30,44% de todas las pendientes existentes, las cuales se localizan principalmente en las zonas centrales del cantón asociadas a las estribaciones de la cordillera. El segundo rango de pendiente con mayor distribución en el territorio es el medio, entre rangos de 12 a 25%.

2.2.3.2. Geoformas

Las formas del relieve o geoformas que encontramos en el territorio cantonal se representan a continuación:

Imagen 8. Geomorfología, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 19. Geoformas, cantón Archidona

Geoformas	Área (km ²)	Geoformas	Área (km ²)
Relieve montañoso	494,39	Interfluvio de cimas estrechas	29,02
Glacis de esparcimiento disectado	303,65	Valle fluvial, llanura de inundación	24,15
Vertiente rectilínea	158,23	Flancos de volcán	23,97
Vertiente heterogénea con fuerte disección	156,60	Superficie volcánica ondulada	23,36
Rampas de piedemonte de cono volcánico	151,35	Superficie de chevrón	22,19
Vertiente de valle glaciar	100,58	Garganta	21,77
Vertiente heterogénea	95,03	Relieve volcánico colinado medio	21,50
Vertiente abrupta con fuerte disección	94,50	Morrena de fondo	18,40
Coluvión antiguo	94,36	Vestigios de edificios volcánicos	18,32
Relieve colinado alto	70,17	Vertiente de cuesta	17,24

Geoformas	Área (km ²)	Geoformas	Área (km ²)
Flujos de lava	68,31	Interfluvio de cimas redondeadas	17,13
Barranco	68,04	Relieve volcánico colinado alto	16,95
Glacis de esparcimiento	63,38	Deposito glaciar modelado por acción fluvial	16,26
Vertiente abrupta	58,84	Vertiente de flujo de lava	14,81
Relieve colinado medio	56,69	Rocas aborregadas	14,78
Encañonamiento	55,54	Relieve volcánico colinado muy alto	14,61
Vertiente rectilínea con fuerte disección	50,60	Relieve volcánico colinado muy bajo	13,48
Relieve colinado muy alto	50,25	Lahar	13,39
Circo glaciar	49,38	Superficie de mesa o meseta disectada	13,06
Fondo de valle glaciar	42,66	Afloramientos rocosos en ambiente periglacial	12,38
Coluvio-aluvial antiguo	40,79	Morrena lateral	12,12
Hondonadas pantanosas de origen glaciar-periglacial	40,11	Testigo de glacis de esparcimiento	11,66
Relieve volcánico montañoso	32,17	Vertiente rectilínea con abruptos	11,39
Superficie de cuesta disectada	31,69	Superficie disectada de cuesta	11,23
Valle en V	30,26	Morrena frontal, arco morrénico	11,01
		Otras formas del relieve	175,45

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.

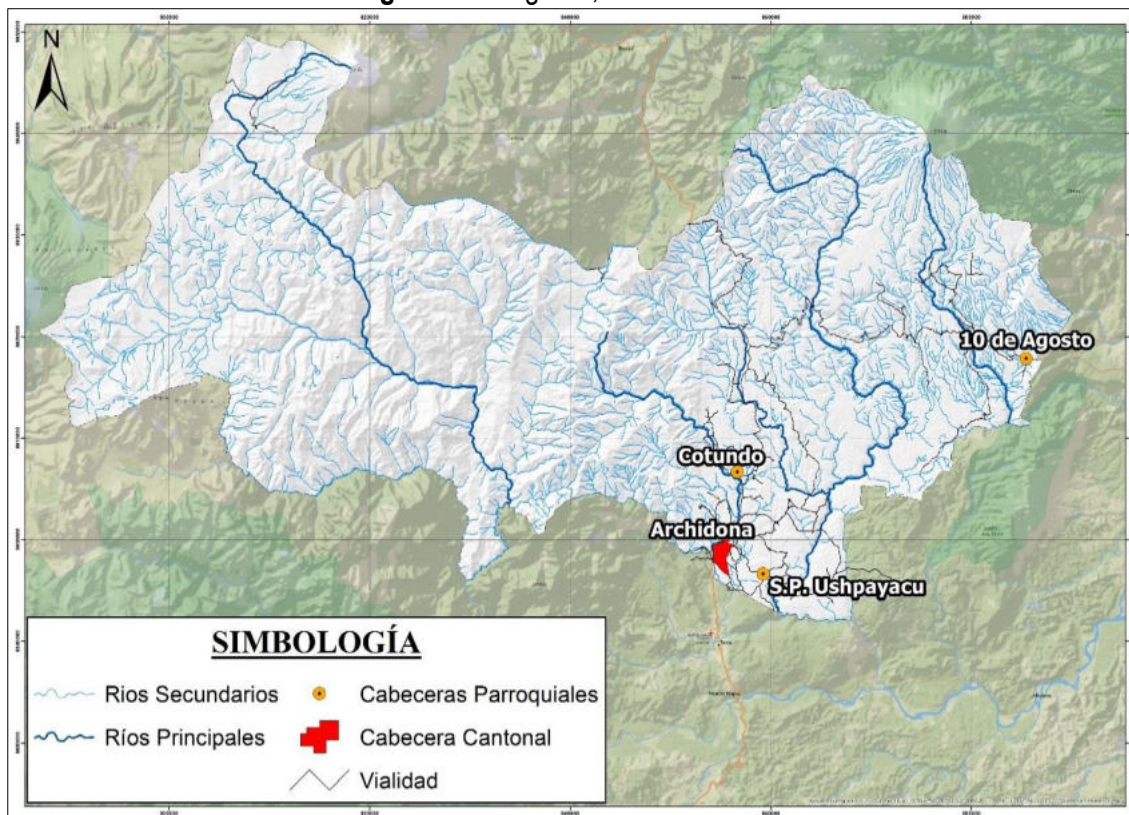
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.4. Hidrografía

La hidrografía en el cantón Archidona es extensa y numerosa, con cursos de agua importantes, con orientaciones de drenaje marcadas de noroeste a sureste y con caudales relativamente altos en todo el año. Dentro de los principales ríos que atraviesan en territorio cantonal tenemos:

a) Río Misahualli	h) Río Verdeyacu	a. Río Osayacu
b) Río Pucuno	i) Río Calmitoyaku	b. Río Ñachiyacu
c) Río Jondachi	j) Río Guamani	c. Río Lushian
d) Río Hollín	k) Río Chalupas	d. Río Huataracu
e) Río Chontayacu	l) Río Hollín Chico	e. Río Verde
f) Río Inchillaqui	m) Río Mondayacu	f. Río Tunishicama
g) Río Shicama	n) Río Urcusiqui	g. Río Valle vicioso

Imagen 9. Hidrografía, cantón Archidona



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2013
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Los principales cuerpos de agua existentes en el cantón recorren 497,22km en diferentes zonas del territorio cantonal. Por su parte, los ríos secundarios y quebradas recorren un total de 3.239,44km distribuidos homogéneamente en todo el territorio

2.2.4.1. Redes Hidrográficas

La abundancia hídrica en el cantón es significativa, determinada por el alto régimen de precipitaciones y las condiciones del relieve existentes en el territorio. La Red de Drenaje de las corrientes superficiales alcanza un valor de 4088,84 km distribuidos con homogeneidad en todo el territorio dando como resultado una densidad de Red de Drenaje superior al kilómetro por kilómetro cuadrado, específicamente de 1,34m/km². Este valor relacionado a la densidad de la red de drenaje, constituye un indicador que resalta la abundancia del recurso agua en el cantón. Por su parte, también podemos encontrar cuerpos de agua clasificados como lagos o lagunas, los cuales se aprovechan como recurso, constituyendo puntos de captaciones de agua principalmente para la provincia de Pichincha. Dentro de los principales lagos o lagunas tenemos:

Tabla 20. Lagos y lagunas, cantón Archidona

No.	Nombre	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Laguna de la Mica	183	56,1%
2	Laguna Yaraccocha	23	7,1%
3	Laguna Verdecocha	15	4,6%
4	Laguna Jatuncocha	8	2,5%
5	Laguna Santa Lucía	4	1,2%
6	Lagos de Cajas	3	0,9%
Total		326	100,0%

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.4.2. Cuencas Hidrográficas

Las microcuencas son la unidad hidrográfica más pequeña enmarcadas dentro de un territorio. Ellas definen el comportamiento del escurrimiento superficial condicionado por las formas de relieve existentes y el orden de los cuerpos de agua en ellos (ríos, esteros y quebradas).

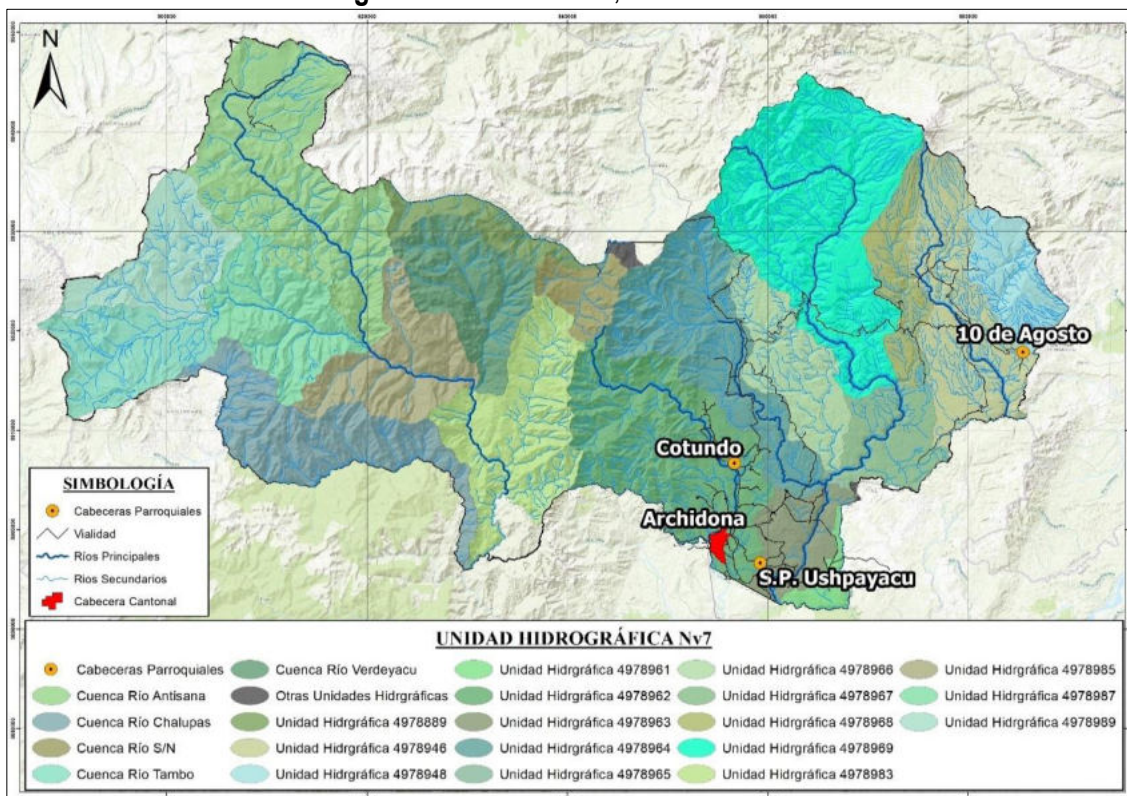
Tabla 21. Microcuencas, cantón Archidona

No.	Nombre	Área (Km ²)	No.	Nombre	Área (Km ²)
1	Unidad Hidrográfica 4978969	379,46	12	Unidad Hidrográfica 4978966	121,79
2	Cuenca Río Antisana	326,90	13	Cuenca Río Tambo	121,27
3	Unidad Hidrográfica 4978962	284,42	14	Unidad Hidrográfica 4978967	88,17
4	Unidad Hidrográfica 4978964	219,61	15	Unidad Hidrográfica 4978948	83,95
5	Unidad Hidrográfica 4978983	201,59	16	Unidad Hidrográfica 4978963	74,93
6	Unidad Hidrográfica 4978946	189,55	17	Unidad Hidrográfica 4978968	74,43
7	Cuenca Río Chalupas	177,74	18	Unidad Hidrográfica 4978889	52,92
8	Unidad Hidrográfica 4978987	142,65	19	Cuenca Río S/N	46,76
9	Cuenca Río Verdeyacu	140,60	20	Unidad Hidrográfica 4978961	23,22
10	Unidad Hidrográfica 4978985	136,31	21	Otras Unidades Hidrográficas	10,04
11	Unidad Hidrográfica 4978989	127,53	22	Unidad Hidrográfica 4978965	2,50

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 10. Microcuencas, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La microcuenca o unidad hidrográfica nivel 7 que mayor distribución espacial tiene en el territorio es la Unidad Hidrográfica 4978969, la cual cubre 379,46km².

2.2.5. Edafología

El recurso suelo es el principal sustento para las actividades agropecuarias desarrolladas en un territorio. Los principales tipos de suelo y sus características se presentan a continuación.

Tabla 22. Tipos de suelo, cantón Archidona

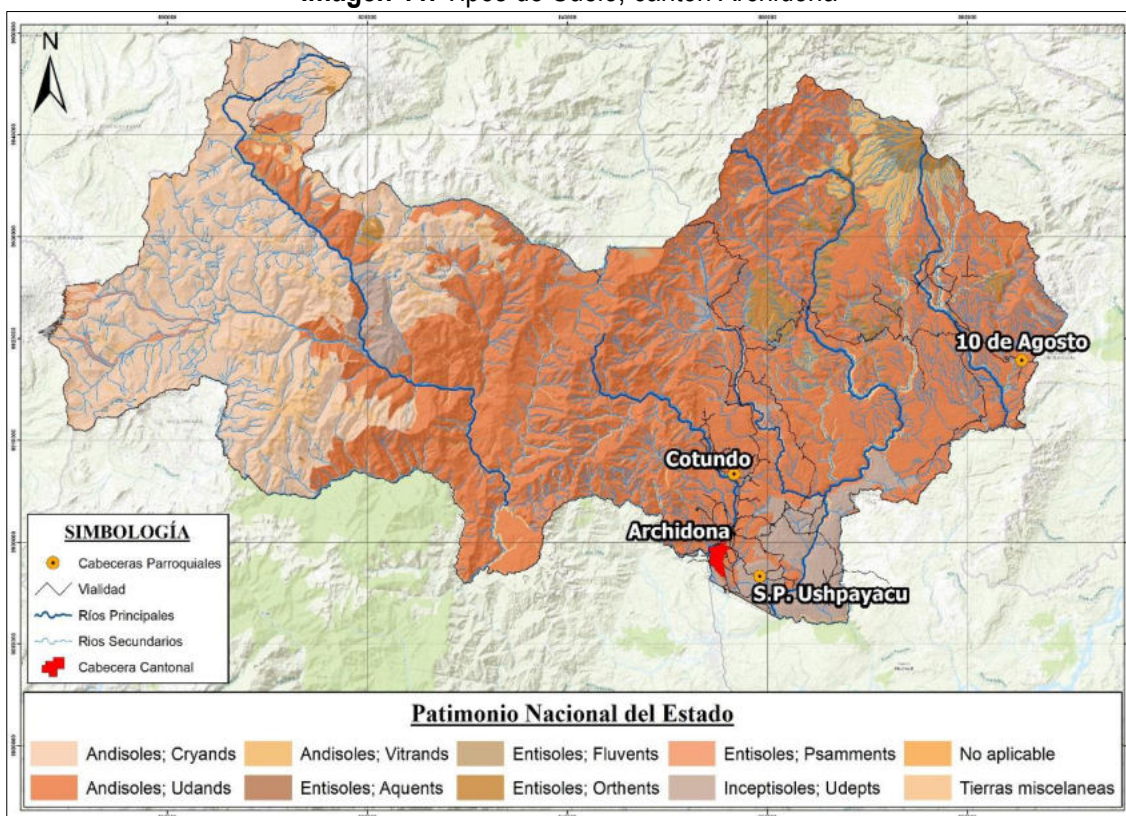
No.	Tipos de suelo	Área (km ²)	Porcentaje (%)
1	Andisoles; Udands	1.719,84	56,2%
2	Andisoles; Cryands	682,80	22,3%
3	Tierras misceláneas	287,02	9,4%
4	Inceptisoles; Udepts	160,26	5,2%
5	Entisoles; Orthents	97,64	3,2%
6	Andisoles; Vitrandis	56,64	1,9%
7	No aplicable	20,43	0,7%
8	Entisoles; Fluvents	17,30	0,6%
9	Entisoles; Psamments	15,24	0,5%
Total		3.057,16	100,0%

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Los tipos de suelo con mayor distribución en el territorio cantonal son los Andisoles, Udands, presentes en más de la mitad del área de Archidona, con una distribución uniforme.

Imagen 11. Tipos de Suelo, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Gráfico 11. Distribución en porcentaje de tipos de suelo, cantón Archidona

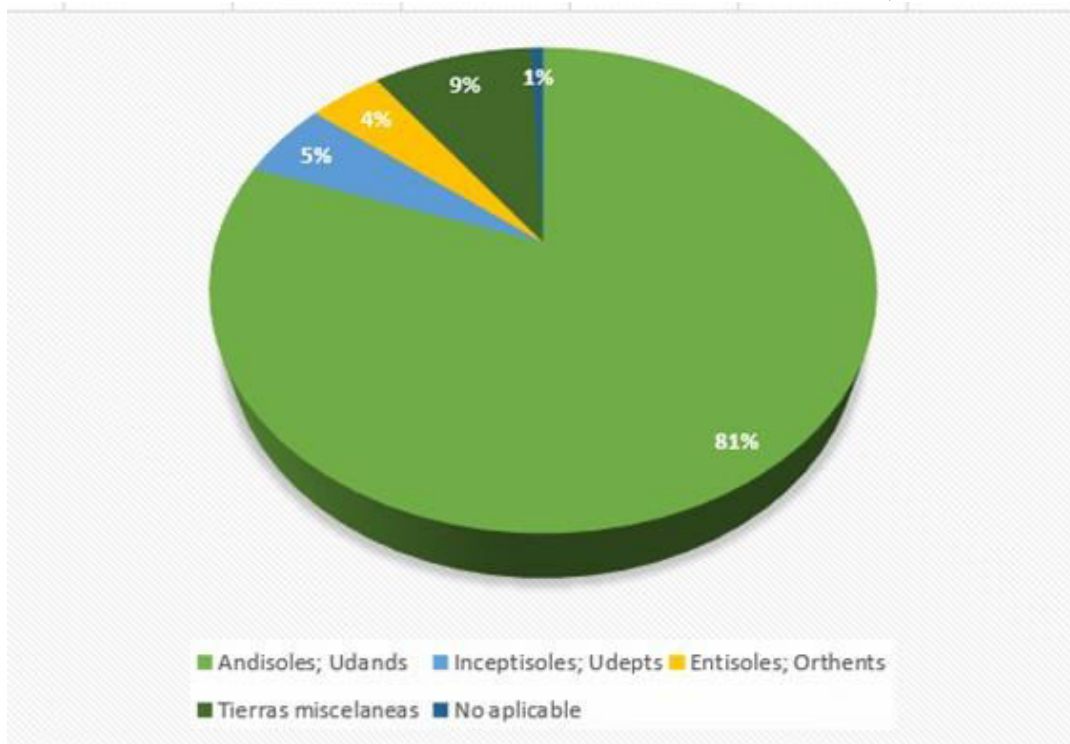


Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Los tres órdenes de suelos que encontramos en el territorio cantonal los describimos a continuación:

Gráfico 12. Distribución del Orden de los suelos en el territorio cantonal, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

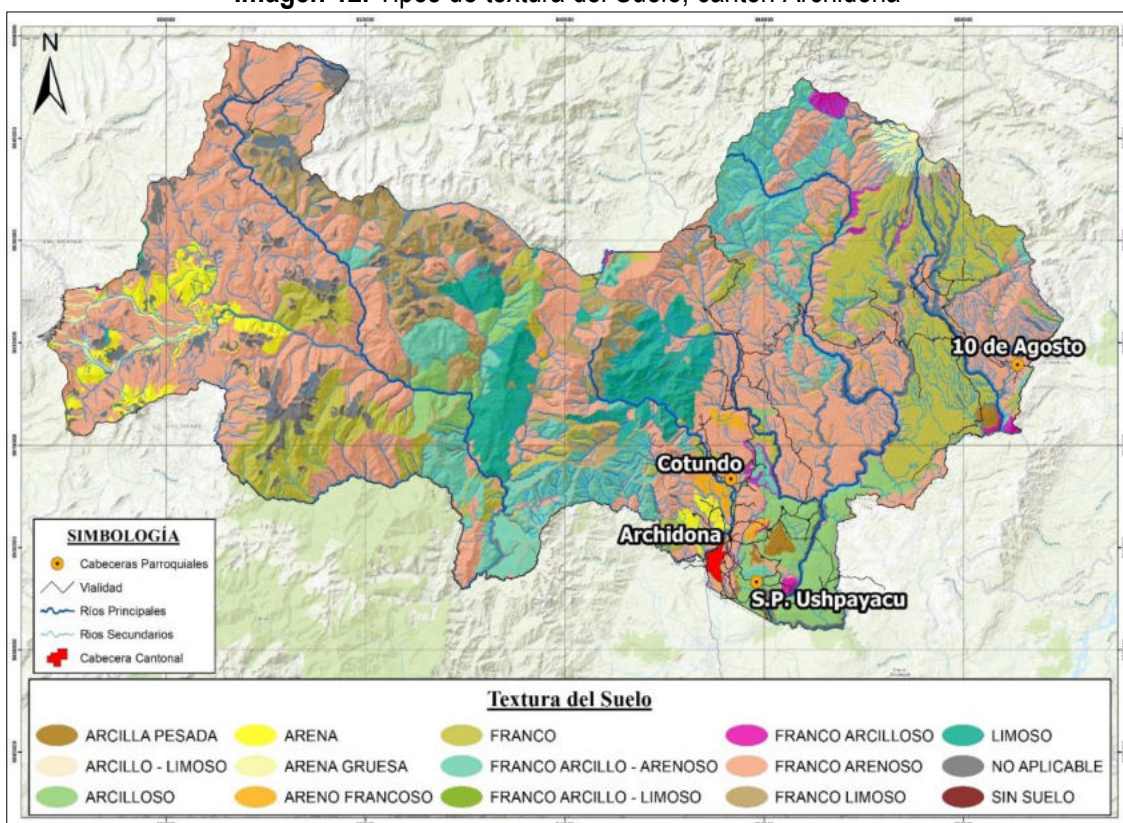
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

- **Suelos Andisoles:** Representan el 80,4% del cantón, cuyos suelos son de características volcánicas, es decir, son suelos desarrollados en base a materiales piroclásticos que han sido depositados en este lugar por antiguos procesos volcánicos que se han desarrollado en la zona.
- **Suelos Entisoles:** Corresponden al 4,3% del área del cantón y son suelos minerales derivados de material aluviónico, de textura moderadamente gruesa a fina, contienen materia orgánica y está se determinada por el espesor de del suelo.
- **Suelos Inceptisoles:** Estos suelos tienen las características de ser derivados de depósitos fluviónicos como residuales, están conformados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Ocupan el 5,2% del área total del territorio cantonal.

2.2.6. Textura del suelo

Las diferentes texturas de los suelos constituyen un factor condicionante en la humedad de los suelos, en el grado de infiltración y escorrentía del suelo y por ende en la humedad de este. En la siguiente imagen se observan los tipos de texturas existentes en el cantón Archidona.

Imagen 12. Tipos de textura del Suelo, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La textura de suelo predominante es la franco-arenosa la cual representa el 43,2% del territorio cantonal. Espacialmente, dicha textura se distribuye de una manera homogénea por todo el territorio del cantón. En la siguiente tabla se aprecia la distribución de las diferentes texturas de suelo existentes.

Tabla 23. Tipos de textura de suelo, cantón Archidona

Textura del suelo	Área (km²)	Porcentaje (%)
Franco arenoso	1.319,72	43,2%
Franco	435,56	14,3%
Franco arcillo - arenoso	311,39	10,2%
No aplicable	307,45	10,1%
Franco limoso	182,35	5,9%
Limoso	166,58	5,5%
Arcilloso	154,40	5,1%
Arena	76,03	2,5%
Arena gruesa	37,21	1,2%
Franco arcilloso	27,47	0,9%
Areno francoso	22,28	0,7%
Arcilla pesada	15,71	0,5%
Sin suelo	0,56	0,02%
Franco arcillo - limoso	0,23	0,01%
Arcillo - limoso	0,23	0,01%
Total	3.057,16	100,0%

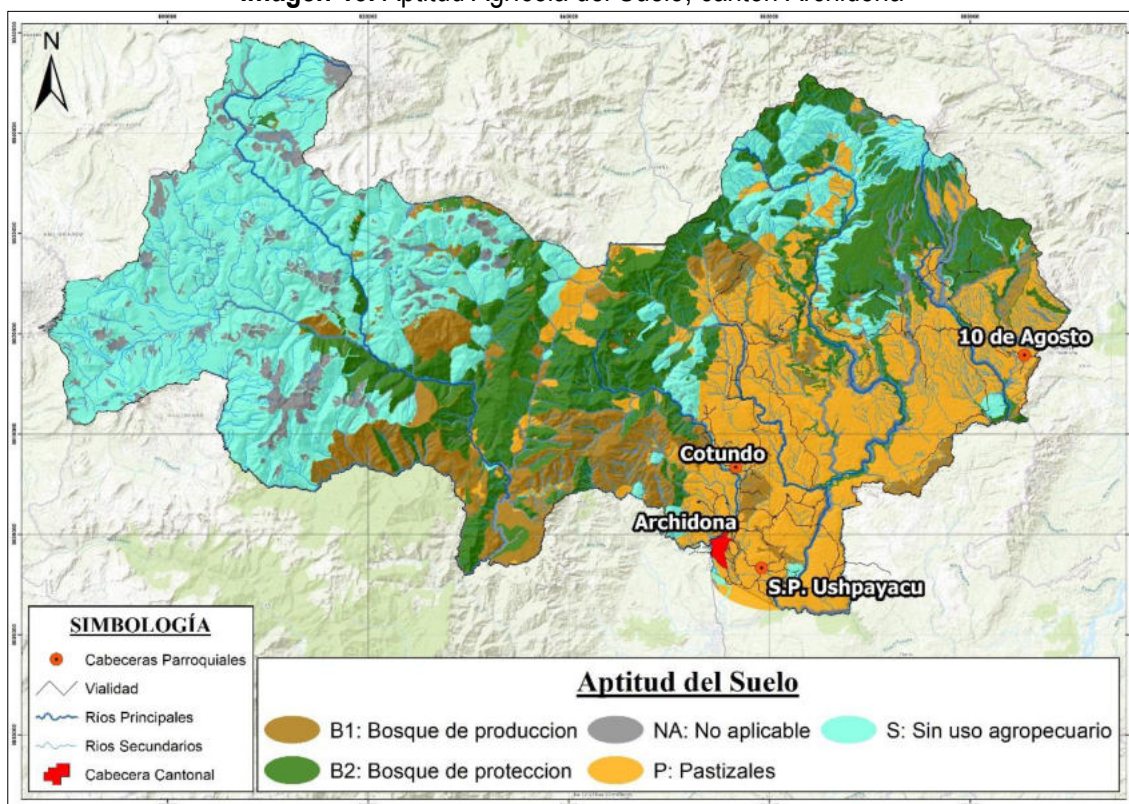
Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.7. Aptitud Agrícola

La aptitud Agrícola del suelo de un territorio se determina según las características físico-químicas que determinan las condiciones agrológicas del suelo. A su vez, otras variables determinantes son los tipos de relieve existentes (pendientes), los tipos de roca y las condiciones climáticas existentes.

Imagen 13. Aptitud Agrícola del Suelo, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 24. Aptitud Agrícola, cantón Archidona

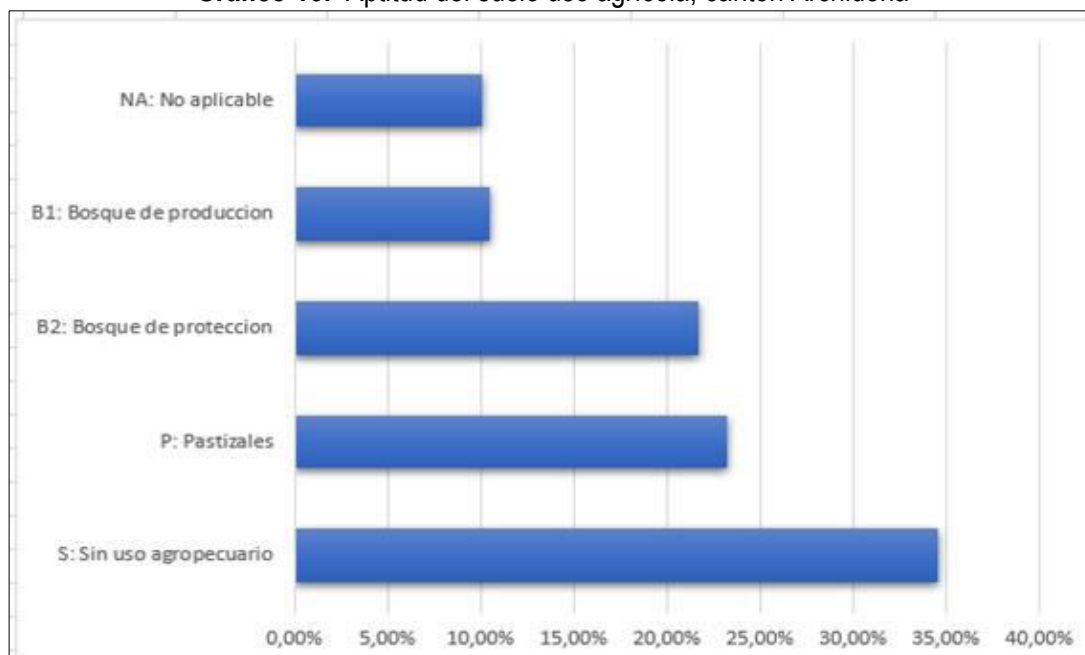
Aptitud del suelo	Área (km ²)	Porcentaje (%)
S: Sin uso agropecuario	1.059,41	34,6%
P: Pastizales	712,68	23,3%
B2: Bosque de protección	664,59	21,7%
B1: Bosque de producción	320,20	10,5%
NA: No aplicable	307,75	10,0%

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar, la aptitud de suelo con mayor representatividad en el territorio es la de Sin uso agropecuario (S) la cual coincide justamente con las zonas bajo alguna categoría de protección (SNAP, BVP). La segunda aptitud del suelo predominante es la referida a Pastizales (P) la cual se distribuye espacialmente en las zonas más pobladas y de mayor concentración de actividad económica agropecuaria.

Gráfico 13. Aptitud del suelo uso agrícola, cantón Archidona



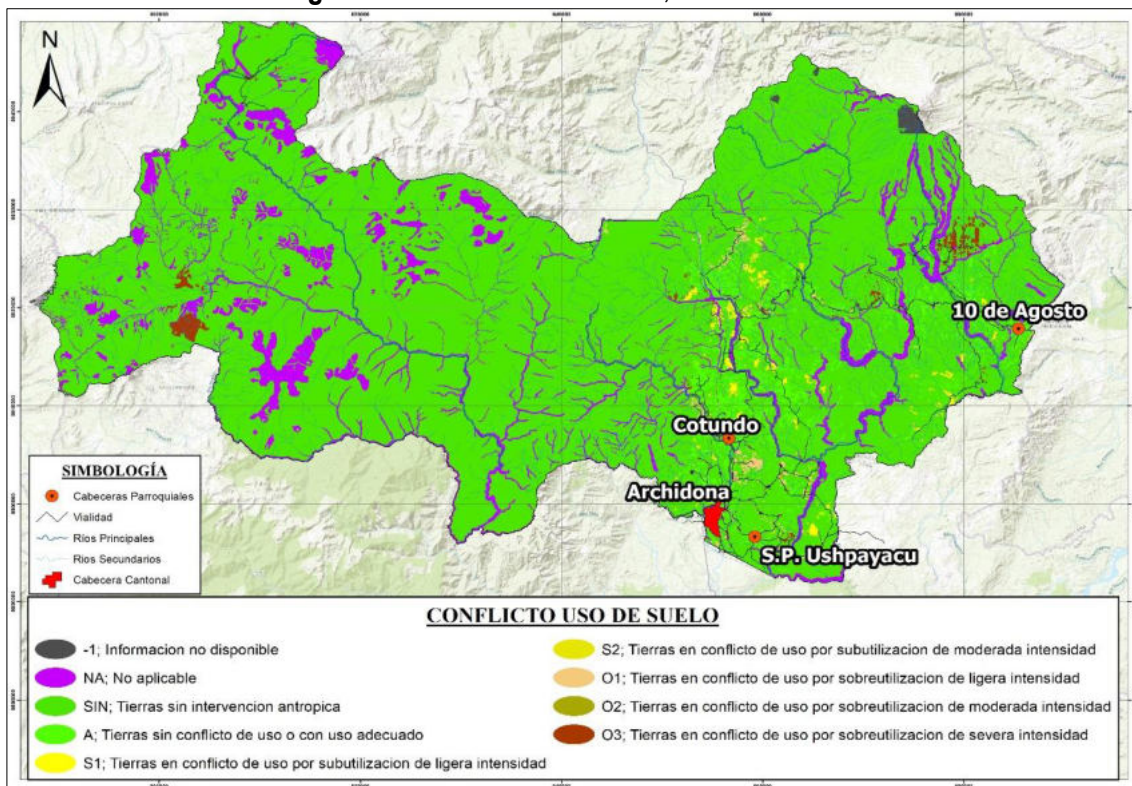
Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.8. Conflicto uso de suelo

Los conflictos en el uso de suelo vienen determinados a aquellas zonas en donde se están realizando actividad antrópica dentro del territorio. En el cantón Archidona, tenemos los siguientes conflictos en el uso del suelo:

Imagen 14. Conflicto uso de suelo, cantón Archidona



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 25. Conflicto uso de suelo, cantón Archidona

Conflicto Uso de Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
SIN: Tierras sin intervención antrópica	258.282,56	84,48%
NA: No aplicable	30.987,70	10,14%
A: Tierras sin conflicto de uso o con uso adecuado	10.663,72	3,49%
O3: Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad	2.063,91	0,68%
S1: Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad	1.753,46	0,57%
O1: Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad	1.225,64	0,40%
-1: Información no disponible	667,02	0,22%
O2: Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad	40,47	0,01%
S2: Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad	31,07	0,01%
Total	305.715,55	100,00%

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar, cerca del 84,48% del territorio cantonal poseen tierras en donde no ha existido intervención antrópica. Esto viene unido a la existencia de diferentes categorías de protección (Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosque y Vegetación Protectora), establecidas a nivel nacional. Por su parte, la otra categoría de conflicto con mayor porcentaje territorial (además de la no aplicable) es aquella en donde se identifican tierras sin conflicto de uso o con dicho uso adecuado con un 3,49 %, asociadas a aquellas zonas en donde se concentra la principal actividad antrópica, demostrando el uso de buenas técnicas y el aprovechamiento correcto de las condiciones físico-naturales del territorio.

2.2.9. Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal en el territorio cantonal para el año 2022 tiene el siguiente comportamiento.

Tabla 26. Cobertura Vegetal, cantón Archidona

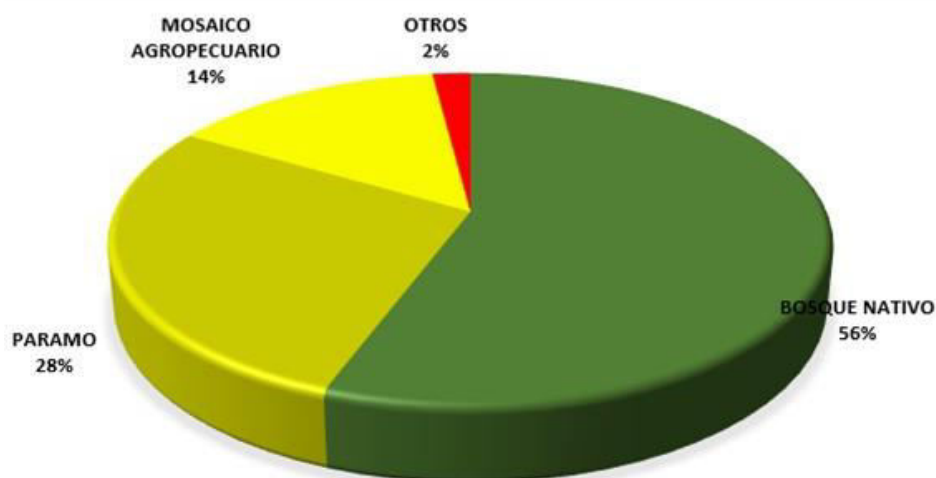
Cobertura vegetal	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Bosque nativo	1.706,91	55,70%
Páramo	853,94	27,86%
Mosaico agropecuario	444,37	14,50%
Pastizal	15,53	0,51%
Cuerpo de agua natural	14,79	0,48%
Área sin cobertura vegetal	14,7	0,48%
Área poblada	6,81	0,22%
Vegetación arbustiva y herbácea	3,08	0,10%
Glaciar	2,73	0,09%
Infraestructura	1,12	0,04%
Plantación forestal	0,66	0,02%
TOTAL	3.064,64	100,00%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La cobertura vegetal predominante en el territorio son los bosques nativos con 1.706,91km² lo cual representa más de la mitad del territorio cantonal (55,7%). La segunda cobertura predominante son las zonas de páramo con un 27,9% del total del territorio.

Gráfico 14. Cobertura Vegetal, cantón Archidona

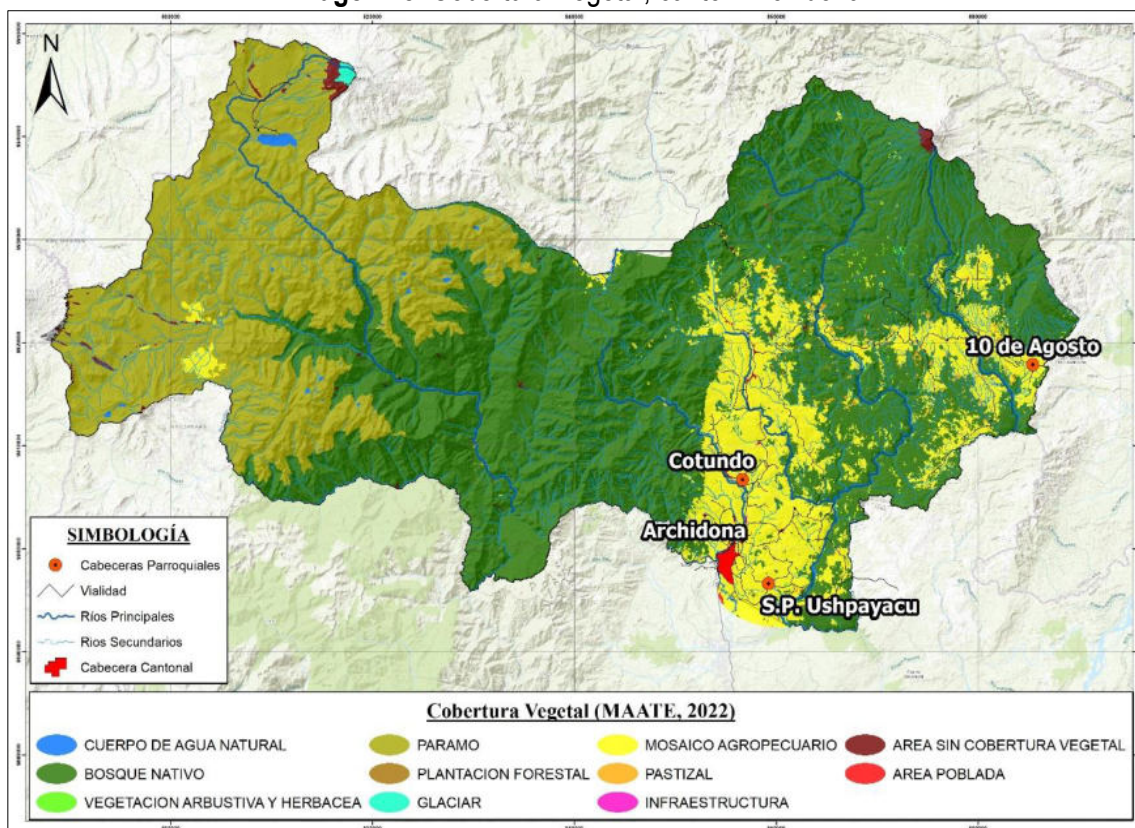


Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Las coberturas más predominantes están localizadas o bajo algún sistema de protección establecido por la entidad competente, en este caso el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Imagen 15. Cobertura Vegetal, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

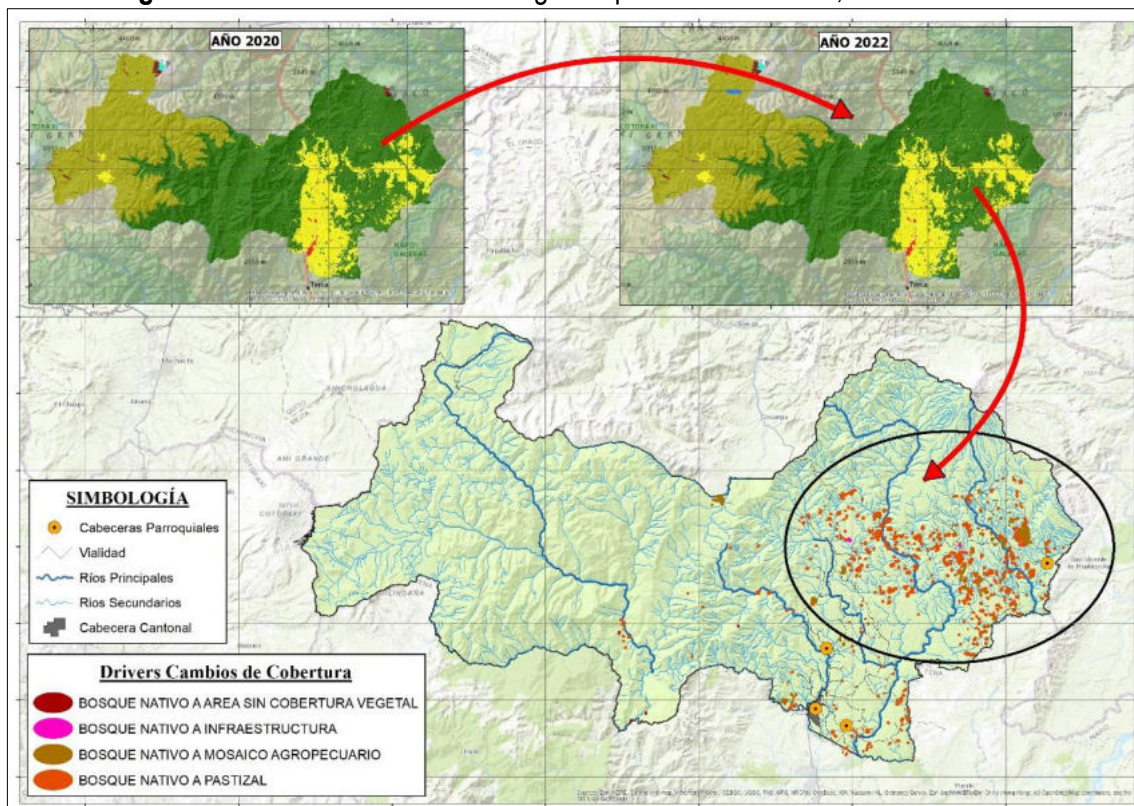
Las zonas de mosaico agropecuario están asociadas a las principales vías y asentamientos humanos existentes en el territorio cantonal.

2.2.10. Cambios cobertura vegetal

En este punto, analizaremos los cambios de la cobertura vegetal para los períodos 2020-2022, a través del análisis de la información generada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el apoyo y uso de imágenes satelitales dentro de ese período. En el territorio, las principales variables que intervienen en el cambio de cobertura vegetal están asociadas al avance de la frontera agrícola y pastizales.

La deforestación es un proceso provocado por la acción de los seres humanos, y es la acción de destruir hasta el punto de agotar la superficie boscosa que cubre al territorio, con la finalidad de tener listo el suelo para otra actividad que genera réditos económicos. O como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) “es el proceso de remoción o extracción total de la cobertura vegetal con la finalidad de destinar la tierra para otro uso”.

Imagen 16. Cambios de Cobertura vegetal - período 2020-2022, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 27. Cambios Cobertura Vegetal, cantón Archidona

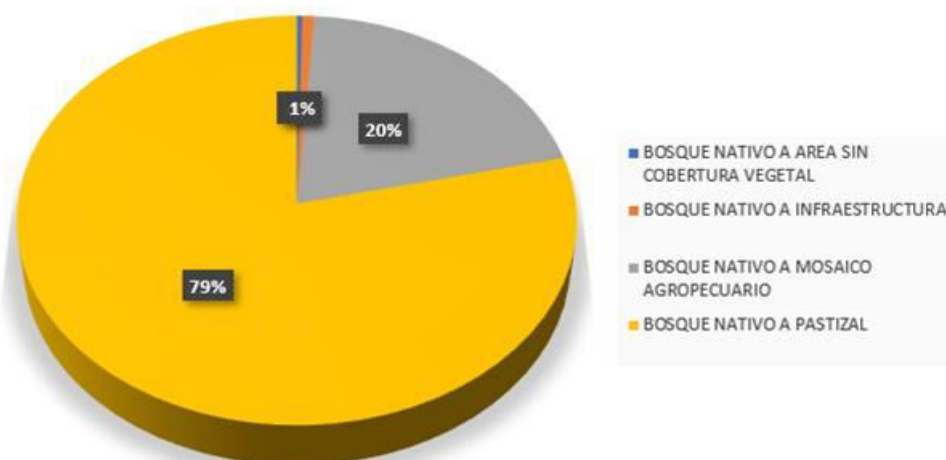
Cambio cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque nativo a área sin cobertura vegetal	6,48	0,3%
Bosque nativo a infraestructura	13,86	0,7%
Bosque nativo a mosaico agropecuario	385,02	20,3%
Bosque nativo a pastizal	1.495,81	78,9%
Total	1.901,17	100,0%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el territorio del cantón Archidona, la tasa de deforestación bruta de para el período de 2 años (2020-2022) es de 1.901,17 ha, siendo el avance de los pastizales la principal actividad que influye en la pérdida de cobertura boscosa con una incidencia del 78,9%.

Gráfico 15. Cambios de cobertura, cantón Archidona

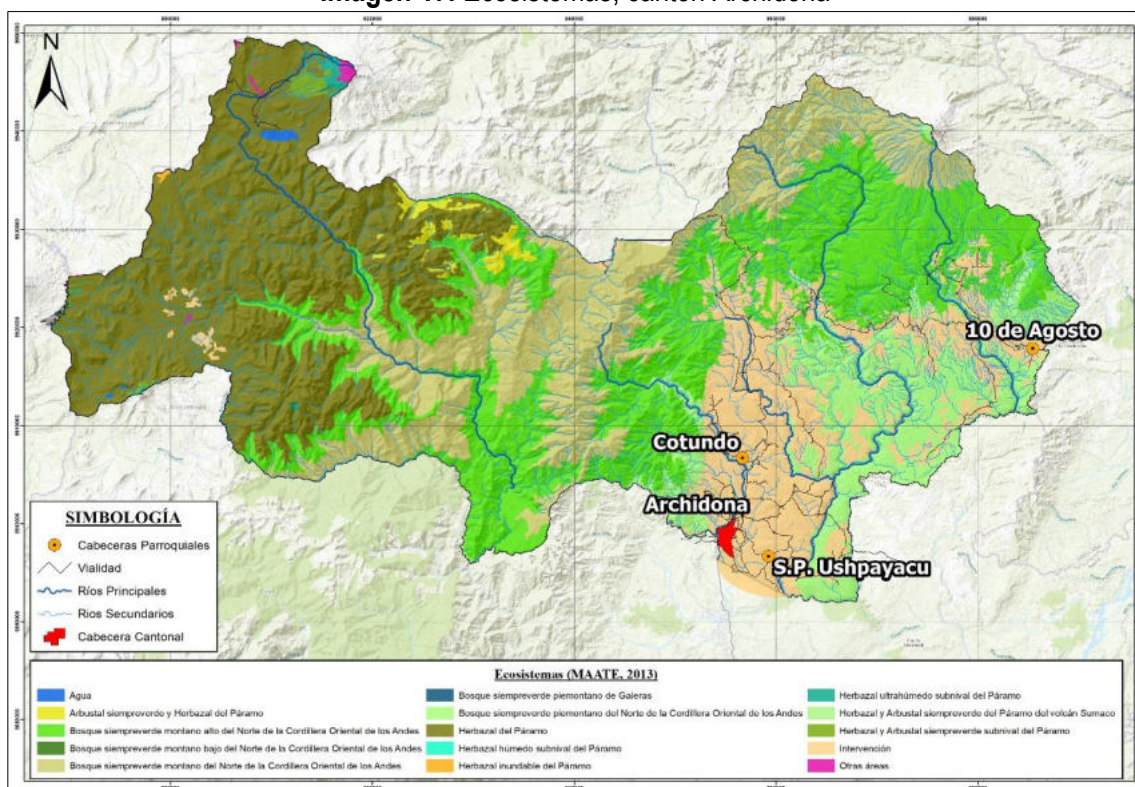


Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.11. Ecosistemas

En el territorio cantonal tenemos la presencia de 14 ecosistemas, relacionados principalmente, a los diferentes pisos altitudinales existentes.

Imagen 17. Ecosistemas, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2013
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Las áreas intervenidas se localizan en las zonas de mayor cobertura de asentamientos, de actividades económicas y de mayor conectividad en el territorio.

Tabla 28. Ecosistemas, cantón Archidona

Ecosistema	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	83.785,26	27,339%
Herbazal del Páramo	81.902,09	26,725%
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	56.308,50	18,374%
Intervención	46.200,34	15,075%
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	32.846,21	10,718%
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	2.505,93	0,818%
Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	924,62	0,302%
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	919,3	0,300%
Otras áreas	429,57	0,140%
Agua	391,68	0,128%
Herbazal y Arbustal siempreverde del Páramo del volcán Sumaco	164,94	0,054%
Herbazal inundable del Páramo	76,37	0,025%
Herbazal húmedo subnival del Páramo	5,14	0,002%
Bosque siempreverde piemontano de Galeras	2,38	0,001%
Total	306.462,33	100,00%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2013

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Los ecosistemas más predominantes en el territorio cantonal son el Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes y el Herbazal del Páramo con una cobertura del 54% de todo el territorio cantonal.

2.2.12. Áreas naturales protegidas

Dentro del territorio cantonal tenemos varias categorías de protección determinadas por las entidades rectoras del cuidado del medio ambiente y los recursos a nivel nacional. Dentro de estas categorías tenemos:

Tabla 29. Patrimonio Nacional del Estado, cantón Archidona

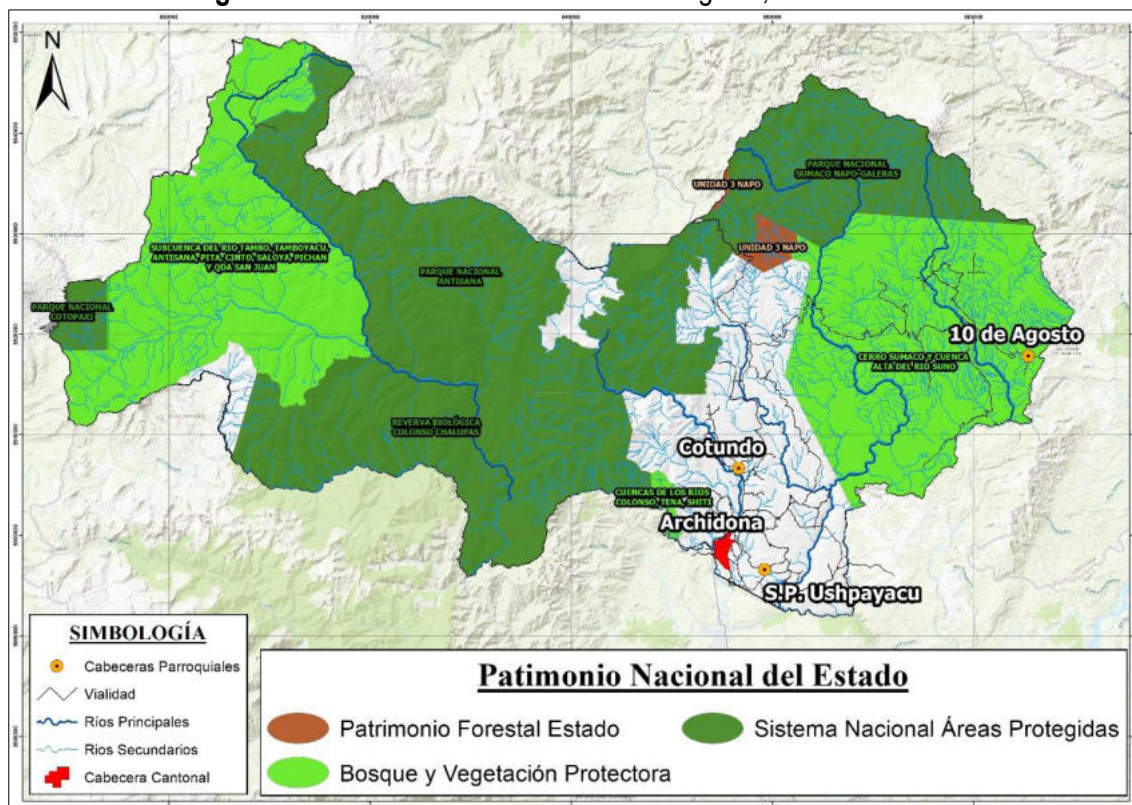
Tipo	Nombre	Registro	Área (km²)	Porcentaje en Relación al Área Cantonal
Bosque y Vegetación Protectora	Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno	Registro oficial No. 776 del 22 de septiembre de 1987 con Resolución ministerial No. 362 del 3 de septiembre de 1987.	570,68	18,67 %
	Cuencas de los Ríos Colonso, Tena, Shiti	Registro oficial No. 348 del 26 de junio de 1998 con Resolución ministerial No. 27 del 17 de junio de 1998.	11,85	0,39 %
	Subcuenca del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y Quebrada San Juan	Registro oficial No. 473 del 30 de junio de 1994 con Resolución INEFAN No.25 del 26 de abril de 1994.	548,96	17,96 %
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Parque Nacional Cotopaxi	Acuerdo interministerial No. 0259-a del 11/08/1975, Registro oficial No. 876 del 27/08/1975.	32,72	1,07 %
	Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	Resolución No.009 del 02/03/1994, Registro oficial No. 471 del 28/06/1994.	272,21	8,90 %
	Reserva Biológica Colonso Chalupas	Acuerdo ministerial No. 011 del 26/02/2014.	454,04	14,85 %

Tipo	Nombre	Registro	Área (km ²)	Porcentaje en Relación al Área Cantonal
	Parque Nacional Antisana	Resolución No. 0018 del 21/07/1993, Registro oficial No. 265 del 31/08/1993.	606,73	19,85 %
Patrimonio Forestal del Estado	Unidad 3 Napo	Registro oficial No. 962 del 22 de junio de 1988.	20,91	0,68 %
Área total bajo protección			2.518,1	82,37 %
Área territorio cantonal			3.057,16	100 %

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 18. Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como podemos apreciar en la tabla e imagen anterior, el 82% del territorio del cantón Archidona está bajo algún nivel de protección (Área Protegida, Bosque y Vegetación Protectora o Patrimonio Forestal del Estado).

2.2.13. Otras Medidas Eficaces de Conservación (OMEC's)

En el mes de noviembre de 2023, se emitió el ACUERDO MINISTERIAL Nro. MAATE-2023-130, para "Expedir los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento, registro y reporte de Otras Medidas Eficaces de Conservación Basadas en Áreas (OMEC)", que son "Áreas geográficamente definidas que no sean un área protegida, que está gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la diversidad biológica, las funciones y los servicios ambientales; y, cuando, proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes".

En este sentido, la Corporación BYOS con el GADM Archidona, vienen impulsando la creación de la OMEC ubicada en Cordillera Oriental de los Andes, al oeste del Parque Nacional Antisana y la Reserva Ecológica Colonso Chalupas. Esta considera proteger 11.949,03 hectáreas y tiene como objetivo: Incrementar las áreas de conservación con protección legal para preservar hábitats críticos de biodiversidad. Además, permitirá reconocer la gobernanza indígena sobre sus territorios, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible basado en la cosmovisión Kichwa Amazónica.

La propuesta fue presentada al Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), que es un mecanismo financiero de la gestión ambiental en Ecuador y socio nacional de la iniciativa Conserva Aves en Ecuador, el cual firmó un convenio que permitió lanzar la primera convocatoria en el país, para financiar proyectos enfocados en crear o ampliar áreas protegidas de manera sostenible.

Tras una rigurosa evaluación de las postulaciones recibidas en esta convocatoria pública, la comisión interna del FIAS y la comisión técnica -integrada por representantes de BirdLife International, la Fundación Ecuatoriana para la Investigación y Conservación de las Aves y sus Hábitats, y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica- seleccionaron 9 iniciativas, una de las cuales es la creación de la OMEC en Archidona.

Se espera que, en el año 2025, se culmine el proceso de declaratoria de la OMEC en el cantón Archidona.

2.2.14. Flora y fauna

Las condiciones naturales del cantón son propicias para la existencia de una extensa abundancia y riqueza en flora y fauna. Como ya hemos analizado, el 82% del cantón está bajo algún nivel de protección (Área Protegida, Bosque Protector o Patrimonio Forestal), lo que condiciona una distribución amplia de cobertura de diferentes tipos de vegetación en el territorio (zona boscosa), lo cual influye directamente en hábitats propicios para el desarrollo de la fauna en el territorio. En el tema Flora, tenemos los siguientes registros en el territorio.

Tabla 30. Registro de Familias de Flora, cantón Archidona

Familia	Frecuencia (Familia)	Familia	Frecuencia (Familia)	Familia	Frecuencia (Familia)	Familia	Frecuencia (Familia)
Acanthaceae	174	Chrysobalanaceae	49	Juncaceae	59	Polygalaceae	76
Actinidiaceae	72	Clethraceae	16	Juncaginaceae	2	Polygonaceae	68
Amaranthaceae	48	Clusiaceae	641	Lacistemataceae	33	Portulacaceae	8
Amaryllidaceae	92	Columelliaceae	1	Lamiaceae	87	Potamogetonaceae	4
Anacardiaceae	44	Commelinaceae	71	Lauraceae	552	Primulaceae	2
Annonaceae	300	Convolvulaceae	21	Lecythidaceae	122	Proteaceae	20
Apiaceae	111	Coriariaceae	8	Lemnaceae	1	Pteridophyta	3389
Apocynaceae	122	Cornaceae	2	Lentibulariaceae	12	Quinaceae	11
Aquifoliaceae	40	Crassulaceae	6	Loasaceae	11	Ranunculaceae	80
Araceae	1674	Cucurbitaceae	130	Loganiaceae	53	Rhamnaceae	43
Araliaceae	335	Cunoniaceae	60	Loranthaceae	115	Rhizophoraceae	1
Araliaceae	335	Cycadaceae	3	Lythraceae	42	Rosaceae	286
Arecaceae	376	Cyclanthaceae	115	Malpighiaceae	67	Rubiaceae	1536
Asclepiadaceae	22	Cyperaceae	267	Malvaceae	50	Rutaceae	50

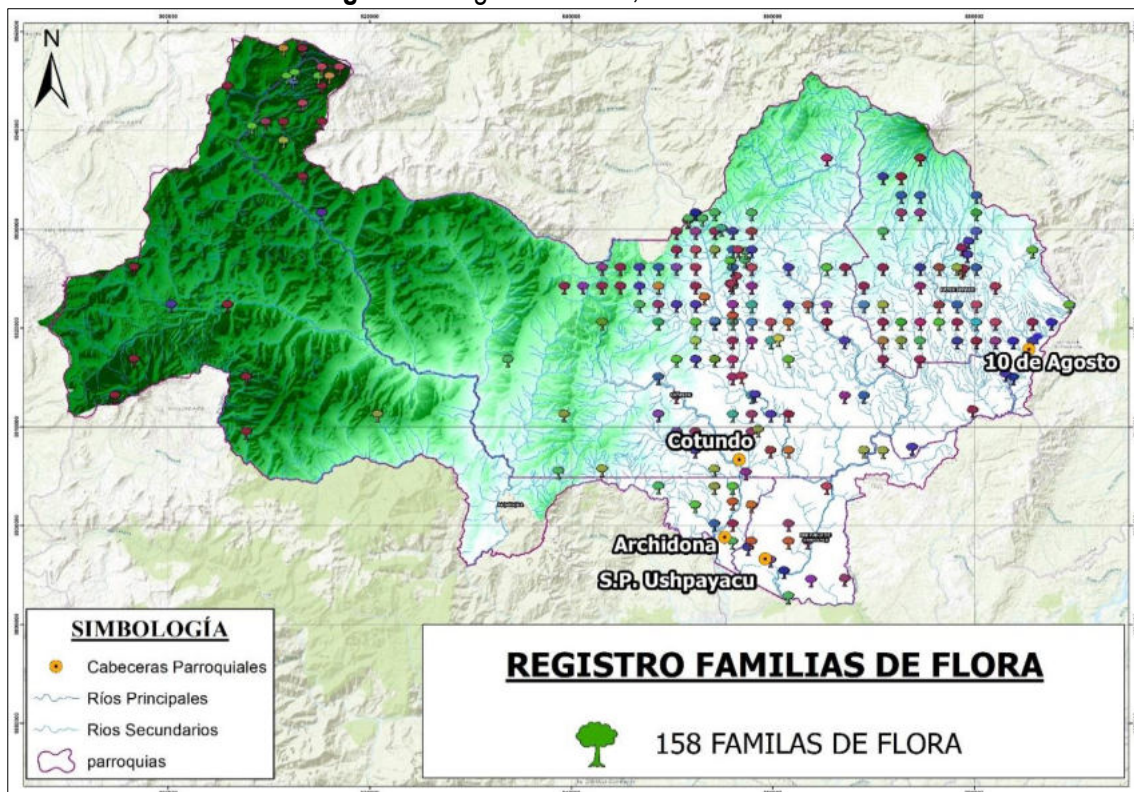
Familia	Frecuencia (Familia)	Familia	Frecuencia (Familia)	Familia	Frecuencia (Familia)	Familia	Frecuencia (Familia)
Asteraceae	921	Dichapetalaceae	24	Marantaceae	98	Sabiaceae	67
Balanophoraceae	20	Dilleniaceae	19	Marcgraviaceae	76	Sapindaceae	169
Balsaminaceae	2	Dioscoreaceae	13	Melastomataceae	1022	Sapotaceae	233
Begoniaceae	177	Elaeocarpaceae	47	Meliaceae	366	Saxifragaceae	50
Berberidaceae	12	Elatinaceae	7	Menispermaceae	90	Scrophulariaceae	176
Bignoniaceae	95	Ephedraceae	11	Monimiaceae	220	Simaroubaceae	51
Bombacaceae	135	Ericaceae	484	Moraceae	493	Smilacaceae	31
Boraginaceae	118	Eriocaulaceae	13	Musaceae	3	Solanaceae	708
Brassicaceae	45	Erythroxylaceae	34	Myricaceae	12	Staphyleaceae	36
Bromeliaceae	665	Euphorbiaceae	736	Myristicaceae	293	Sterculiaceae	101
Brunelliaceae	28	Fabaceae	1198	Myrsinaceae	124	Styracaceae	3
Burmanniaceae	7	Flacourtiaceae	358	Myrtaceae	136	Symplocaceae	7
Burseraceae	184	Gentianaceae	130	Nyctaginaceae	160	Theaceae	8
Cactaceae	13	Geraniaceae	45	Ochnaceae	16	Theophrastaceae	40
Callitrichaceae	8	Gesneriaceae	997	Olaceae	69	Thymelaeaceae	34
Campanulaceae	351	Gnetaceae	2	Onagraceae	126	Tiliaceae	51
Cannaceae	6	Haemodoraceae	5	Orchidaceae	1296	Tropaeolaceae	29
Capparaceae	61	Haloragaceae	28	Oxalidaceae	31	Ulmaceae	68
Caprifoliaceae	15	Heliconiaceae	116	Papaveraceae	6	Urticaceae	250
Caricaceae	28	Hippocastanaceae	7	Passifloraceae	124	Valerianaceae	114
Caryocaraceae	12	Hippocrateaceae	35	Phytolaccaceae	51	Verbenaceae	117
Caryophyllaceae	69	Hydrangeaceae	33	Piperaceae	701	Violaceae	115
Cecropiaceae	166	Hydrocharitaceae	2	Plantae	3	Viscaceae	36
Celastraceae	65	Icacinaceae	153	Plantaginaceae	34	Vitaceae	34
Chloranthaceae	75	Iridaceae	24	Poaceae	551	Vochysiaceae	38
				Zingiberaceae	134	Xyridaceae	1

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantón Archidona, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede observar, existe una alta abundancia y frecuencia de familias de flora en el territorio, con más de 6000 especies en el territorio cantonal. La distribución espacial se representa a continuación, resaltando que las especies registradas se localizan en áreas de mejor acceso para la realización de dichos levantamientos.

Imagen 19. Registro de flora, cantón Archidona



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantón Archidona, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En cuanto a la fauna, no se tienen registros tan específicos como para el caso de flora. Pese a ello, podemos analizar que, dentro de la fauna existente en el territorio cantonal, tenemos abundancia de especies especialmente en el componente Ornitofauna (Aves) y en el componente Herpetofauna (Anfibios y reptiles).

Respecto a las especies de aves. En la parroquia San Pablo de Ushpayacu encontramos la especie Cyanoptera, del género Brotogeris, perteneciente a la familia de las Psittacidae. Esta especie, se encuentra amenazada por procesos de deforestación. Además, encontramos 2 especies, de la Familia Psittacidae y Cathartidae, este último se refiere al cóndor andino, que se encuentra actualmente en peligro de extinción.

En la zona de Hollín–Cocodrilo se han reportado: tigrillo chico (*Leopardus tigrinus*), tapir (*Tapirus terrestris*), tigrillo (*Leopardus pardalis*), cabeza de mate (*Eira barbara*), yaguarundi (*Puma yagouaroundi*), perezoso de tres uñas (*Bradypus variegatus*), pecarí (*Pecari tajacu*), tigrillo de cola larga (*Leopardus wiedii*), entre otros (que tienen alta probabilidad de ser afectados por la caza y la ampliación de la frontera agrícola para cultivos de naranjilla y/o ganadería. Respecto a especies herpetológicas encontramos a la especie *Epicrates cenchria*, más conocida como boa pequeña.

En este acápite, se debe mencionar la importancia de la fauna urbana dentro los territorios poblados en el cantón Archidona, principalmente en la cabecera cantonal. El control de dicha fauna urbana es clave para el mantenimiento de la organización, aseo y control de enfermedades en el territorio, por lo cual merece un señalamiento dentro del análisis realizado.

2.2.15. Programa Socio Bosque

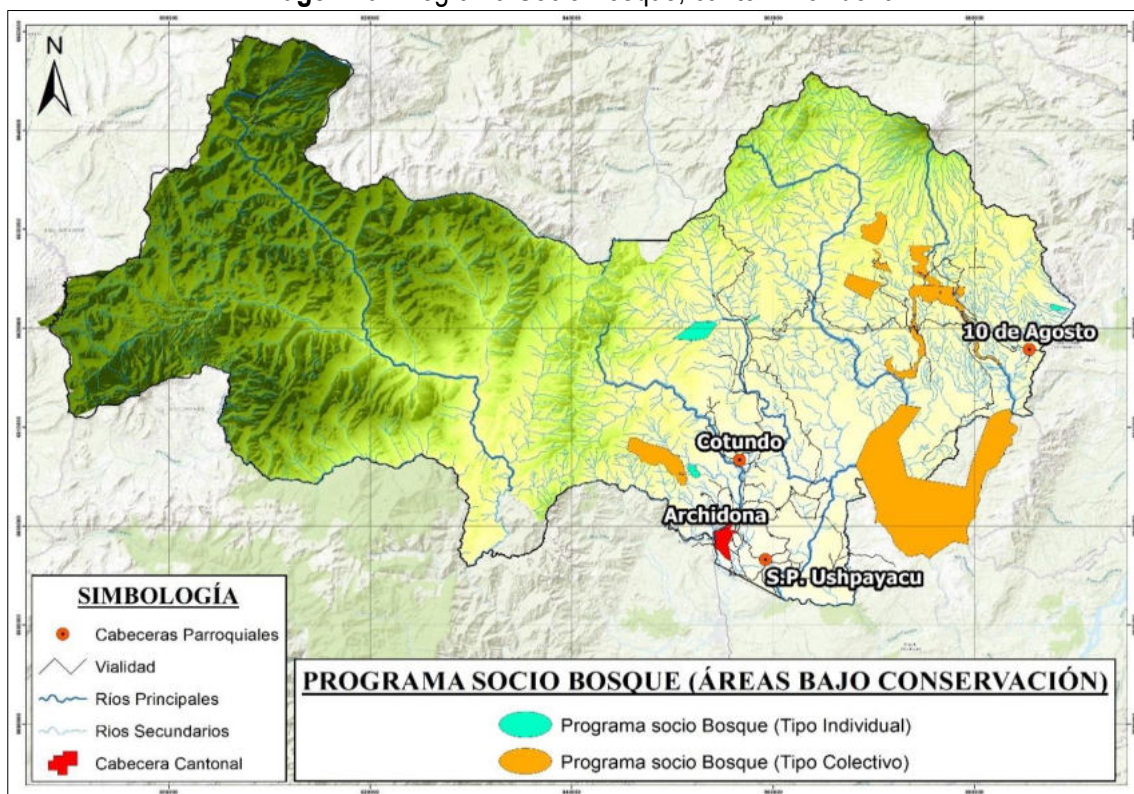
El Programa Socio Bosque en el Ecuador, creado desde el 2008, tiene como objetivo incrementar la provisión de servicios ecosistémicos mediante actividades de restauración ecológica aplicadas en áreas que se encuentran en procesos de degradación bajo un enfoque de manejo integral del paisaje y que favorezca la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Este consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. Existen dos tipos, estos son:

- Áreas de conservación individual:** En el caso de aquellos propietarios individuales este plan se resume en una encuesta en que los socios explican el uso que darán al incentivo en los siguientes componentes: Adquisición de activos para el hogar, Cancelar pasivos (deudas), Inversión o ahorro, Conservación y Consumo familiar.
- Áreas de conservación Comunitaria:** En el caso de Predios Colectivos, el Plan de Inversión debe ser elaborado de forma participativa y ser aprobado en asamblea conforme a sus propios estatutos. El Plan de Inversión, puede elaborarse sobre la base de otros planes (de vida, de desarrollo local, etc.). Además, deberá estar basado sobre un trabajo previo de identificación de problemas, análisis de involucrados y análisis de alternativas de solución. De esta forma se pretende que el Plan de Inversión tenga la mayor probabilidad de éxito y que hayan sido contruidos de manera participativa por toda la comunidad u organización.

Para el caso del territorio cantonal de Archidona, tenemos:

Imagen 20. Programa Socio Bosque, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), posee 9 beneficiarios (5 colectivos y 4 individuales) dentro del territorio del cantón Archidona, esto son:

Tabla 31. Beneficiarios Programa Socio Bosque, cantón Archidona

Nombre	Tipo	Código MAATE	Fecha creación	Área (ha)
Comunidad Kichwa Wamani COKIWA	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-007	10/12/2008	1.625,75
Pueblo Kichwa de Rukullakta	Colectivo	MAE-PSB-II-2009-C-008	23/5/2014	11.000,00
Comunidad Kichwa Santa Rita	Colectivo	MAE-PSB-I-2013-C-012	31/5/2013	1.100,05
Asociación de Comunidades Kijus ACOKI	Colectivo	MAE-PSB-I-2014-C-006	23/5/2014	1.147,65
Comunidad Kichwa Pucuno Chico	Colectivo	MAE-PSB-II-2014-C-011	31/10/2014	556,27
Alvarado Chamorro Jesús Tarquino	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-009	15/6/2010	27,03
Loayza Morocho Víctor Ariel	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-103	31/5/2012	66,94
Yépez Sáenz Gonzalo Fabian	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-334	10/10/2010	492,94
Calderón Molineros Wilson Marcelo	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-041	29/10/2012	100,90
Total				16.117,53

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.16. Actividad minera

La minería es una actividad de sector primario que produce rédito económico al extraer minerales propios de cada territorio y como en todo territorio se tiene una explotación de los recursos no renovables, el cantón Archidona tampoco se encuentra exento de estar dentro de este gran grupo.

El cantón Archidona cuenta con varios tipos de minerales, siendo los de tipo materiales de construcción los de mayor aprovechamiento en el territorio. Dentro del territorio cantonal, existen 29 áreas mineras catastradas, las cuales se presentan a continuación (catastro minero 2023).

Tabla 32. Concesiones Mineras, cantón Archidona

Nombre	Código	Titular	Solicitud	Tipo	Estado	Mineral
Rio Misahualli	1090074	Bonilla Abril Telmo Andrés	Minería artesanal	-	Trámite	Material construcción
Mina Pivichikta	-	-	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	-	Material construcción
Mina Silice 36	-	-	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	-	Material construcción
Chimbadero 1	1090019	Cabrera Vega Yuri Bladimir	Minería artesanal	Arena	Inscrita	Material construcción
Mina La Roca	490776	Gutiérrez Yépez María Belén	Minería artesanal	Arena	Inscrita	Material construcción
San Luis GADMA	100000715	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Arena	Trámite	Material construcción
Pungarayacu 2 GADMA	100000716	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Arena	Trámite	Material construcción
San Vicente GADP de Napo	100000507	GAD Provincial de Napo	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Chimbiyacu	100000530	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Mina Silice 32	100000547	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Mina San Juan	100000535	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Mina Bancos de Arena	100000562	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Mina Challwayacu	100000563	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Mina Pungarayacu	100000554	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Sinchi Sacha	100000627	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción
Chimbadero 2 GADMT	100000635	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material construcción
Chimbadero GADP de Napo	100000667	GAD Provincial de Napo	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Inscrita	Material construcción

Nombre	Código	Titular	Solicitud	Tipo	Estado	Mineral
Santo Domingo GADMA	100000704	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material construcción
Pakcha Yaku GADMA	100000706	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material construcción
Santo Domingo 2 GADMA	100000708	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material construcción
Sinchi Sacha Gadma	100000709	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material construcción
Chontayacu GADMA	100000719	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material construcción
Wawa Sumaco	100000282	GAD Provincial de Napo	Libre aprovechamiento	Cascajo	Inscrita	Material construcción
Santo Domingo	100000441	GAD Municipal Archidona	Libre aprovechamiento	Piedra de río	Inscrita	Material construcción
San Carlos GADP Napo	100000201	GAD Provincial de Napo	Libre aprovechamiento	Piedra de río	Inscrita	Material construcción
Silice Susana 1	116	Sociedad Anónima Minera ZAMIN	Concesión minera (exploración inicial)	Sílice	Inscrita	No metálico
Genoveva	206	Carrera López Galo Eustorgio	Concesión minera (exploración-explotación)	Sílice	Inscrita	No metálico
Genoveva 1	401460	Suarez López Rafael Homero	Concesión minera (exploración inicial)	Sílice	Inscrita	No metálico
Jondachi	4700	Vega Pérez José Vicente	Concesión minera (exploración inicial)	Sílice	Inscrita	No metálico
Freddy Jondachi	100000356	Flores Torres Freddy Arturo	Concesión minera (exploración-explotación)	Sílice	Inscrita	No metálico

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A continuación, se representa la distribución espacial de los diferentes yacimientos mineros catastrados dentro del territorio.

Imagen 21. Concesiones Mineras, cantón Archidona



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023.

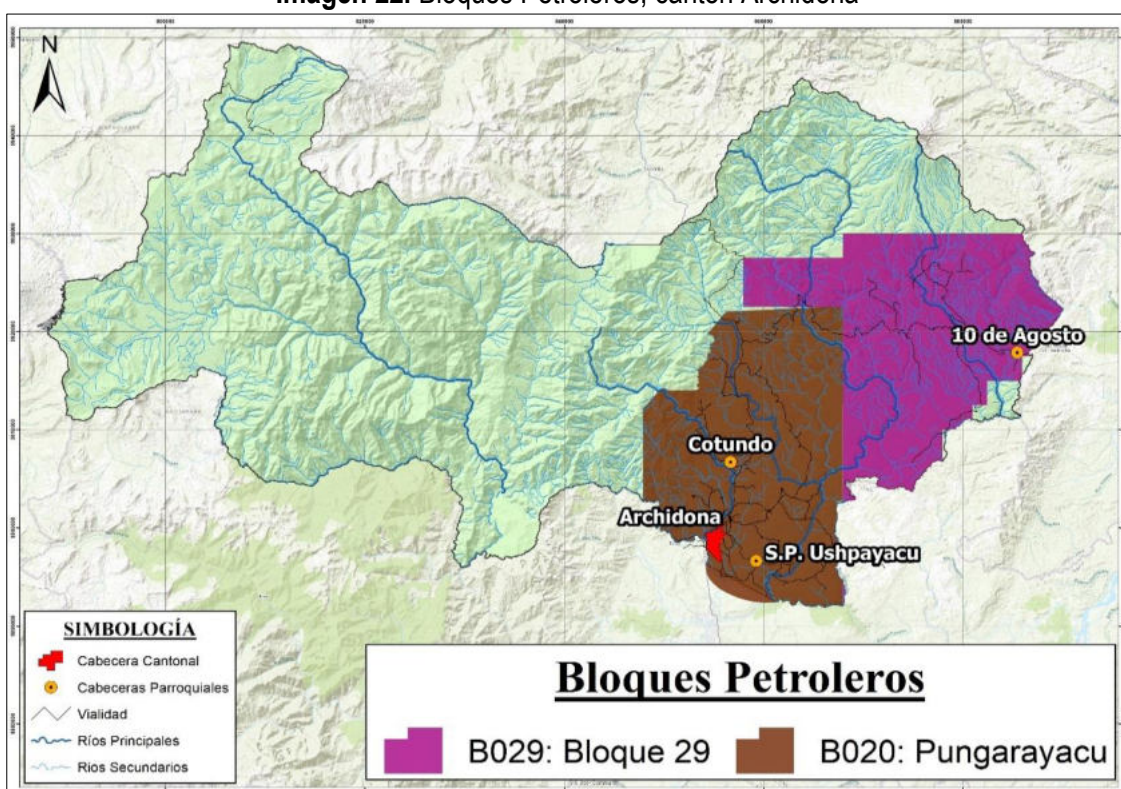
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.17. Actividades hidrocarburíferas

El petróleo como en muchos países es una fuente de ingreso muy importante, y no está lejos de serlo en Ecuador, ya que los ingresos que recibe el Ecuador por concepto de la venta de petróleo oscilan entre el 4,8% del PIB (Producto Interno Bruto) en el año 2017, sin embargo, en el año 2011 el petróleo aportaba con el 13,2% del total del PIB del país, esto según el Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo en su revista online con publicación del 7 de enero de 2020.

Entre los años 70 comienza la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana con una concesión con la empresa TEXACO en colaboración con la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) que hoy en día lleva el nombre de Petroecuador, a posterior se dieron muchas Concesiones petroleras en gran parte del territorio de la Amazonía ecuatoriana.

Imagen 22. Bloques Petroleros, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.18. Cambio climático

El cambio climático consiste en aquellos cambios a largo plazo, de las temperaturas y los patrones climáticos, a nivel local, regional y global. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor de dicho cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas generando los conocidos gases de efecto invernadero.

En este punto, se debe diferenciar la variabilidad climática con el concepto de cambio climático. La variabilidad climática es propia e innata del comportamiento de las variables climáticas como tal a lo largo de la historia, trayendo ciclos de condiciones climáticas en donde influyen disímiles factores. Dicha variabilidad climática ha traído consigo épocas en la historia del planeta muy frías (glaciaciones) con

picos de altas temperaturas posteriormente para el equilibrio natural de los procesos climáticos en el planeta.

El cambio climático, por su parte, es aquel proceso catalizador de dicha variabilidad climática, por el efecto negativo y desequilibrio a los procesos atmosféricos que han traído consigo la emisión de los gases de efecto invernadero provocados por la actividad humana. En otras palabras, el cambio climático ha hecho más extremos los eventos climáticos, su dureza, su durabilidad, corrimiento en el tiempo y efectos negativos, por supuesto, para la humanidad.

Para el caso de la región amazónica del Ecuador, en donde se encuentra la mayor parte del territorio del cantón Archidona, los principales efectos negativos que ha traído consigo el proceso o fenómeno del Cambio Climático están asociados a:

- a) Ocurrencia de fenómenos de lluvias intensas
- b) Ocurrencia de altas temperaturas
- c) Ocurrencia de procesos de sequías

2.2.19. Contaminación Ambiental

La degradación de los recursos naturales es la perturbación y agotamiento de los recursos como el aire, el agua, el suelo, ecosistemas, hábitat, etc. Que generalmente están producidos por una combinación de elementos que tienen una influencia negativa en los recursos y producen este impacto ambiental.

Cuando los territorios se proyectan a tener un desarrollo de cualquier tipo y no se tiene los conocimientos o los recursos necesarios para realizar un buen manejo tanto del daño cuando se lo hizo o de la prevención antes de cometer el daño ambiental, es inevitable que los territorios no sufran algún tipo de daño y muchos de estos son irreversibles, generalmente la Amazonía ecuatoriana por tener múltiples recursos naturales son explotados y la acción por estos recursos siempre genera impactos ambientales negativos para el territorio, ahora bien existen también impactos de tipo positivo, pero siempre y cuando el tipo de explotación de los recursos este bien reconocido y contenga lineamientos de resiliencia a corto o largo plazo. Los principales procesos de contaminación existentes en el territorio del cantón Archidona se desarrollan o lo encontramos de la siguiente manera

Tabla 33. Contaminación Ambiental, cantón Archidona

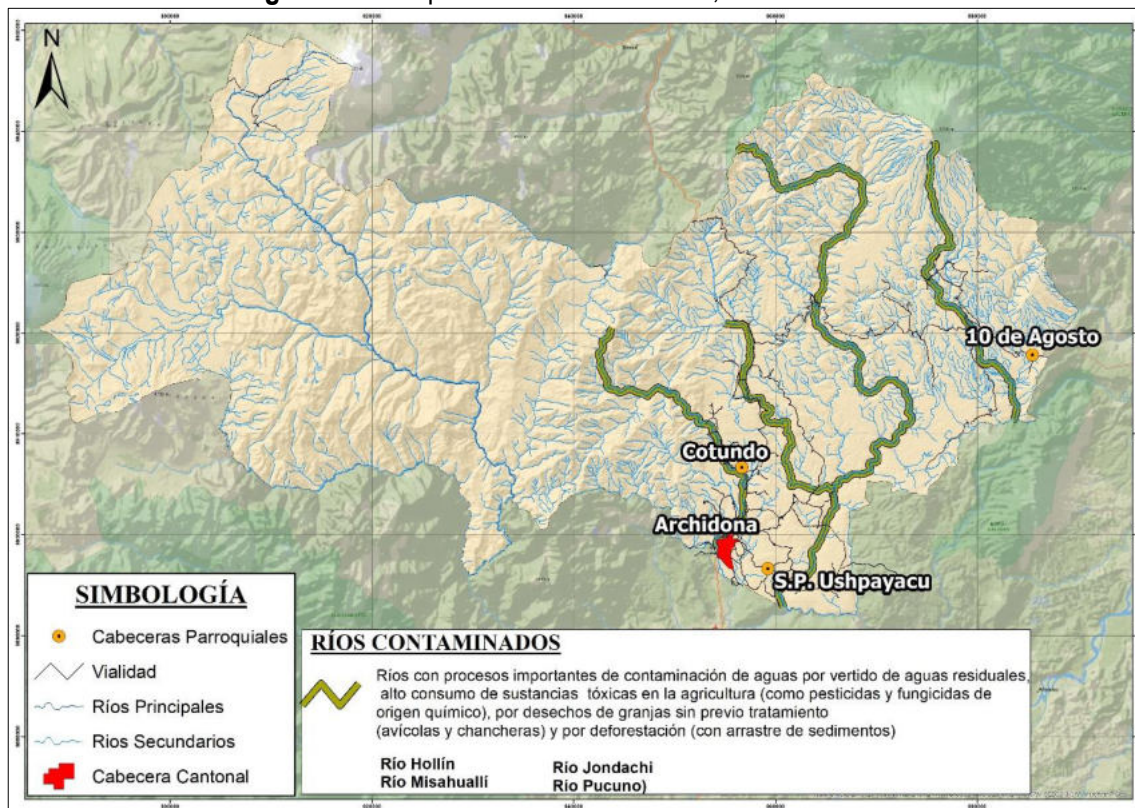
Recurso natural	Impacto	Actividad	Grado de afectación
Agua	Importante contaminación de suelos y ríos principales (Hollín, Misahuallí, Jondachi y Pucuno) por vertido de aguas residuales, alto consumo de sustancias tóxicas en la agricultura (como pesticidas y fungicidas de origen químico), por desechos de granjas sin previo tratamiento (avícolas y chancheras) y por deforestación (con arrastre de sedimentos), que afectan directamente a todos los asentamientos aguas abajo.	Antrópica	Alto
	Incremento de sólidos suspendidos por la explotación de materiales áridos y pétreos en los lechos aluviales.		
Suelo	Elevada deforestación, erosión e inestabilidad del suelo en áreas bajo conservación, vulnerables a movimientos en masa, provocados especialmente por productores de naranjilla en la parroquia Hatun Sumaku (concentra el 80% de parches deforestados del cantón).	Antrópica	Alto
	Existe varias zonas del territorio con PH menor a 5,5, lo que le convierte en muy ácido.		
	Existe 5.280,39 ha, de zonas agropecuarias en pendientes mayores a 30%, con alta susceptibilidad a erosión.		
Aire	Incremento de partículas en suspensión (pm10pm15) por la explotación minera de Arena sílicea en canteras.	Antrópica	Medio

Fuente: PDOT, GAD Archidona, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar en la siguiente imagen, los ríos con mayores procesos de contaminación en el territorio son aquellos asociados a los territorios en donde se localizan los principales asentamientos humanos y las actividades productivas del cantón. Esto trae conflictos de uso (consumo humano) de estas aguas y el tratamiento y control de las principales fuentes de contaminación existentes.

Imagen 23. Principales ríos contaminados, cantón Archidona



Fuente: PDOT, GAD Archidona, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.2.20. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Una vez analizadas las características del Sistema Físico Ambiental, se exponen los problemas y potencialidades identificados y levantados en campo a través de la realización de talleres en las principales comunidades y con la participación de los actores claves de cada una de las cuatro parroquias existentes en el territorio cantonal.

En dichos procesos de socialización a través de talleres, se utilizan diferentes técnicas y métodos para el levantamiento de información (mapas parlantes, uso de pancartas y papelotes) en donde los participantes intercambian ideas y exponen los problemas y potencialidades que viven e identifican a diario en el territorio en donde viven.

A continuación, se exponen los principales problemas y potencialidades levantados relacionados al Sistema Físico Ambiental

Tabla 34. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Físico-Ambiental

Sistema Físico Ambiental	
Problemas	Potencialidades
Ecosistemas	
- La apertura de carreteras genera la destrucción de ecosistemas, pantanos, a más de contaminación y deforestación. - Pérdida de Biodiversidad por tala, caza indiscriminada y avance de la frontera agrícola - En Pacto Sumaco y Hatun Sumaku el jaguar, tigrillo, chosuri, raposa, se comen el ganado, gallinas, perros (Conflicto gente-fauna).	Existe gran diversidad de flora y fauna, así como gran cantidad de atractivos turísticos para ser aprovechados.
Áreas Naturales Protegidas	
- Las actividades que se realizan en las comunidades no se cumplen de acuerdo a los planes de manejo, estos no han sido actualizados y no se ajustan a la necesidad de las comunidades. - Implementar más áreas de Socio Bosque y renovación de contratos de las áreas ya existentes ha traído división de las comunidades (problemas con el manejo del recurso que llega a las comunidades) - Avance de la frontera agrícola dentro de bosques protectores sin control o algún proceso de restauración).	- Gran parte del territorio de Archidona es parte del SNAP (Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, Reserva Ecológica Antisana, Llanganates). - Las tierras de comunidades y personas particulares son parte del Programa Socio-Bosque y reciben recursos para conservación.
Bosque Nativo	
- Existen problemas de deforestación, principalmente por la tala ilegal de madera y la ampliación de la frontera agrícola, lo cual trae como consecuencia erosión, deslaves. - Existe explotación ilegal de madera en Urituyaku, Papamku, Mushullakta, Lupino. - Existen aserraderos que comercializan la madera de tala ilegal.	Existen recursos del bosque que son un recurso de medicina natural y alimentación.
Cuerpos de Agua	
- Contaminación de los ríos por el uso de pesticidas en la agricultura y ganadería, así como por los desechos de los animales. - La introducción de peces como la tilapia, afecta a las especies nativas (bocachico, jandia, etc.). - Las fuentes de agua para consumo están contaminadas por coliformes fecales de los cerdos, ganadería, aves, etc.	- Existen recursos hídricos que son utilizados como fuentes de agua para consumo de la población de Archidona. - Abundancia de recurso agua para el desarrollo de actividades Piscícolas
Contaminación Ambiental	
- No se tiene la certificación como autoridad ambiental cantonal AP. - Falta de capacitación de la ciudadanía en general en el manejo de residuos sólidos. - Falta de planes de remediación en cuencas hídricas y definición de zonas de protección. - Existe contaminación del agua por uso de barbasco, actividades avícolas y piscícolas no controladas. - Existe contaminación por la quema de aserrín en los aserraderos de construcción de cajas para naranjilla. - Existe contaminación de suelo y agua por envases de pesticidas, desechos de aceites y excretas de animales.	Existencia de Ordenanza de gestión ambiental, con registro oficial del suplemento 86 del 23 de septiembre del 2013, instrumento legal de cumplimiento sobre todas las regulaciones ambientales en todo el cantón.
Minería	
- Presencia en varias zonas, especialmente áreas protegidas, de minería ilegal metálica y de áridos y pétreos. - Restricción de emisión de permisos de Concesiones mineras.	Existencia y abundancia de yacimientos de áridos y pétreos.

Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3. Caracterización del Sistema de asentamientos humanos

Un asentamiento humano, es un lugar específico donde se establecen las personas para vivir; localizándose casi siempre cerca a los recursos naturales; con el paso del tiempo mantienen su propia

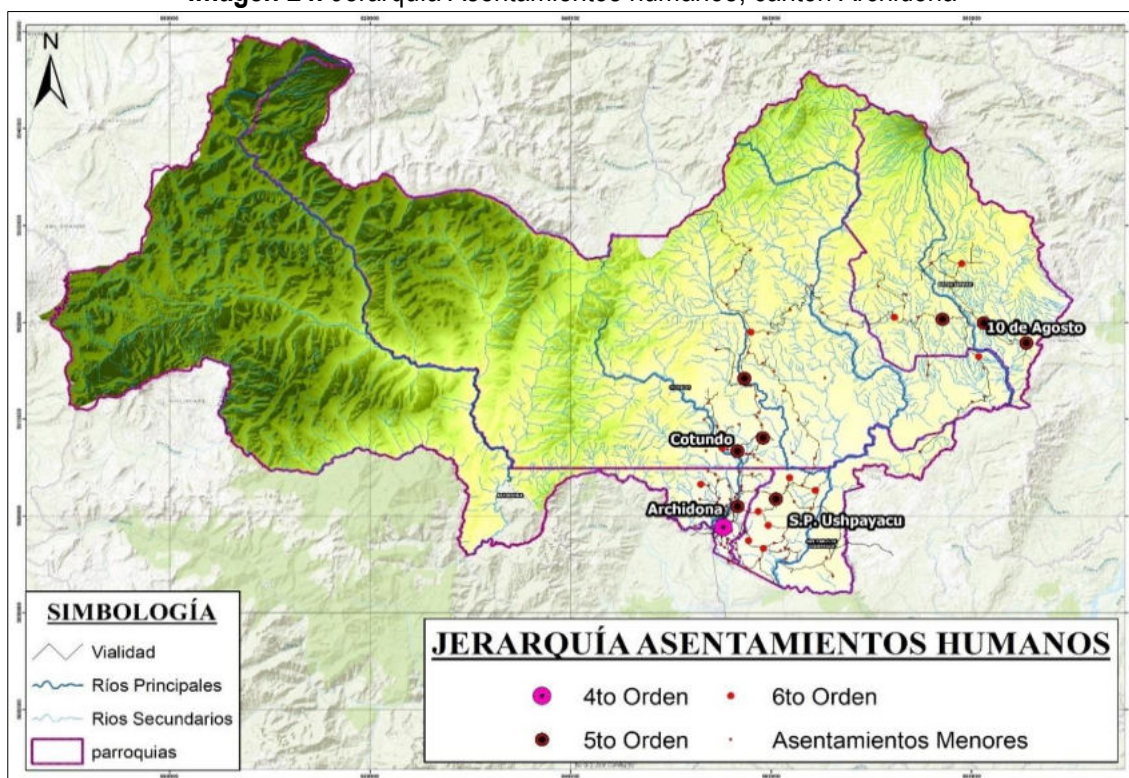
estructura social - económica; y dan formación a los centros poblados. Los asentamientos humanos pueden ser clasificados en base a su estructura, funcionalidad, dinámica, población, servicios básicos, etc. Una de las clasificaciones iniciales y principales es la de categorizar los asentamientos como urbanos y rurales. En este sistema se analiza las formas, características ocupación y distribución de los asentamientos poblados en el territorio del cantón Archidona, identificando los vínculos e interrelaciones que guardan entre sí.

2.3.1. Jerarquización de asentamientos humanos cantonales⁴

La red de asentamientos humanos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN 2013-2017) se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana.

Para ello se ha catalogado a los asentamientos humanos de la provincia en cuatro categorías en función de su jerarquía funcional por dotación de infraestructura y servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución político-administrativa (cabeceras provincial, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano.

Imagen 24. Jerarquía Asentamientos humanos, cantón Archidona



Fuente: PDOT Provincial de Napo 2020-2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Cabe mencionar que, al no contar con información requerida de todos los poblados de la provincia, se cataloga a todos los asentamientos humanos denominándolos como comunidades dentro de la menor

⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, Prefectura de Napo

categoría considerando la falta de servicios que tienen estas poblaciones. En la siguiente tabla, se muestran los principales asentamientos caracterizados dentro del PDOT de la Provincia de Napo. Los demás asentamientos que no se encuentran en la lista, son asentamientos menores.

Tabla 35. Orden jerárquico de los asentamientos humanos, Cantón Archidona

Asentamiento humano	Orden jerárquico nacional	Jerarquía funcional	Caracterización nacional	Caracterización provincial
Archidona	89	4to. Orden	Sub-regional	Cantonal
Cotundo	278	5to. Orden	Local	Parroquial
Sardinas	406	6to. Orden	Menor	Parroquial
San Pablo de Ushpayacu	833	6to. Orden	Menor	Parroquial
Rukullacta	987	6to. Orden	Menor	Menor

Fuente: PDOT Provincial de Napo 2020-2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.2. Uso del Suelo

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Archidona (2018), se identificó como suelo urbano la cabecera cantonal de Archidona, la cabecera parroquial de Cotundo y la cabecera parroquial de San Pablo, dando un total de 316,47 hectáreas, definidos como suelo urbano. Es importante mencionar que la cabecera parroquial de Hatun Sumaku, correspondiente a 10 de Agosto, no fue incorporada como un polígono urbano en el PUGS 2018, ya que se encuentra ubicada dentro de territorio comunal.

Tabla 36. Clasificación del suelo conforme al PUGS, cantón Archidona

Clasificación	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Urbano	316,47	0,10%
Rural	305.399,08	99,90%
Total	305.715,55	100,00%

Fuente: Memoria Técnica Fase 2; PUGS Archidona 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tomando en cuenta que el área total del cantón equivale a 305.528,81 hectáreas, el suelo definido como urbano apenas corresponde al 0,1%, mientras que el suelo definido como rural es de 305.212,34 hectáreas que equivale al 99,9%, según lo establece el PUGS vigente, consolidándose como un territorio esencialmente rural.

Para analizar la situación de los asentamientos humanos en suelo rural, es fundamental comprender las dinámicas sociales, económicas y productivas de las comunidades indígenas que habitan en el cantón. En el PDOT 2020, se estableció una jerarquización de asentamientos definiendo recintos, comunidades, asociaciones y comunas; y se enlistaron 170 asentamientos dentro del territorio cantonal.

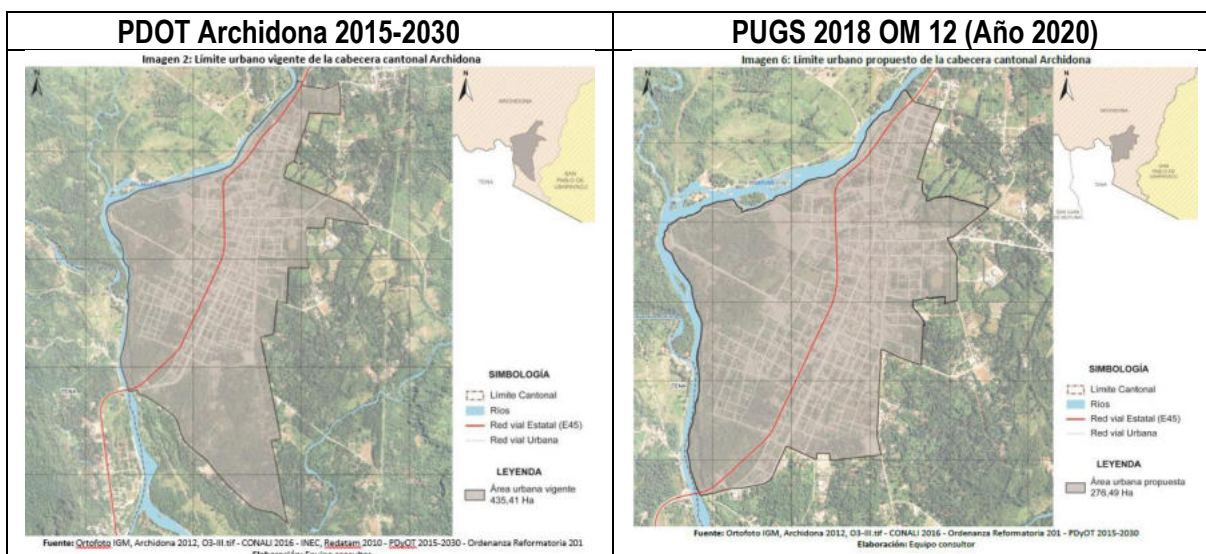
2.3.2.1. Análisis de los límites urbanos

El Plan de Uso y Gestión del Suelo de Archidona (2018) incorporó un proceso metodológico para la delimitación de los límites urbanos de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquias rurales de Cotundo y San Pablo, que dio como resultado la disminución de los límites para los tres asentamientos humanos. Los criterios aplicados fueron los siguientes:

- Racionalización de límites urbano: Se ajustaron de los límites a elementos territoriales reconocibles.

- Crecimiento demográfico: Se consideró la tendencia y el índice de crecimiento poblacional en relación con la superficie habitada.
- Cobertura de Servicios básicos: Se analizó la disponibilidad de servicios básicos y la posibilidad de extender la cobertura de los mismos.
- Disminuir los riesgos de origen natural: Se excluyeron las zonas expuestas a peligros como zonas urbanas.

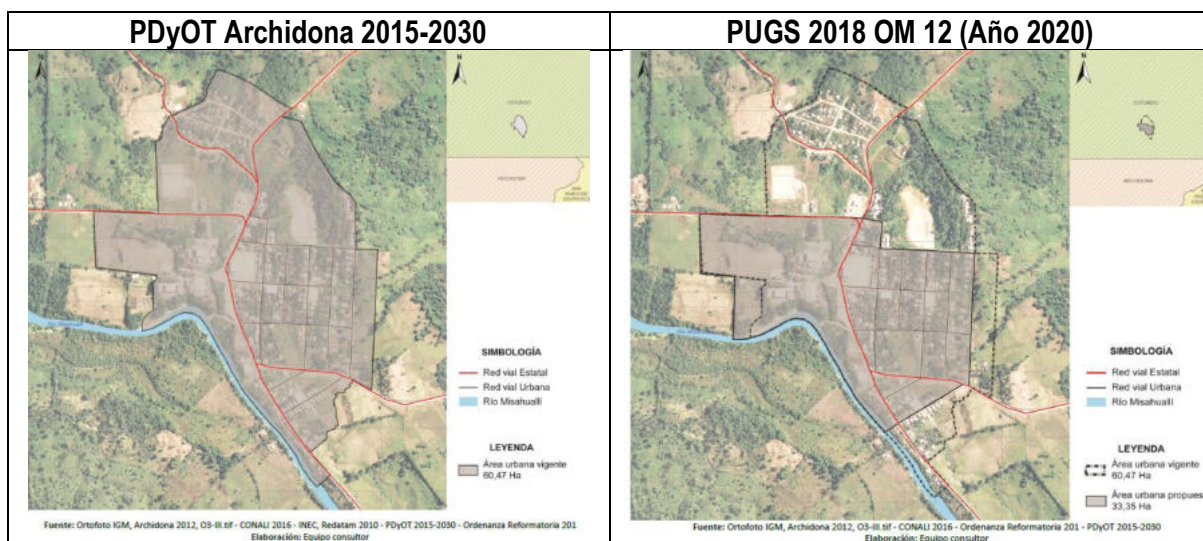
En el caso de la cabecera cantonal, el área urbana definida en el PDOT 2015, era de 435,41 hectáreas.; y se propuso su disminución en un 36,5%, pasando a ser de 276,49 hectáreas, como se observa en las siguientes figuras. Se considera importante analizar la normativa y regulaciones emitidas por el GAD Municipal de Archidona antes del 2010. Para establecer estrategias y respuestas a las lotizaciones que están fuera del límite urbano.



Fuente: Memoria Técnica Fase 2; PUGS Archidona 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

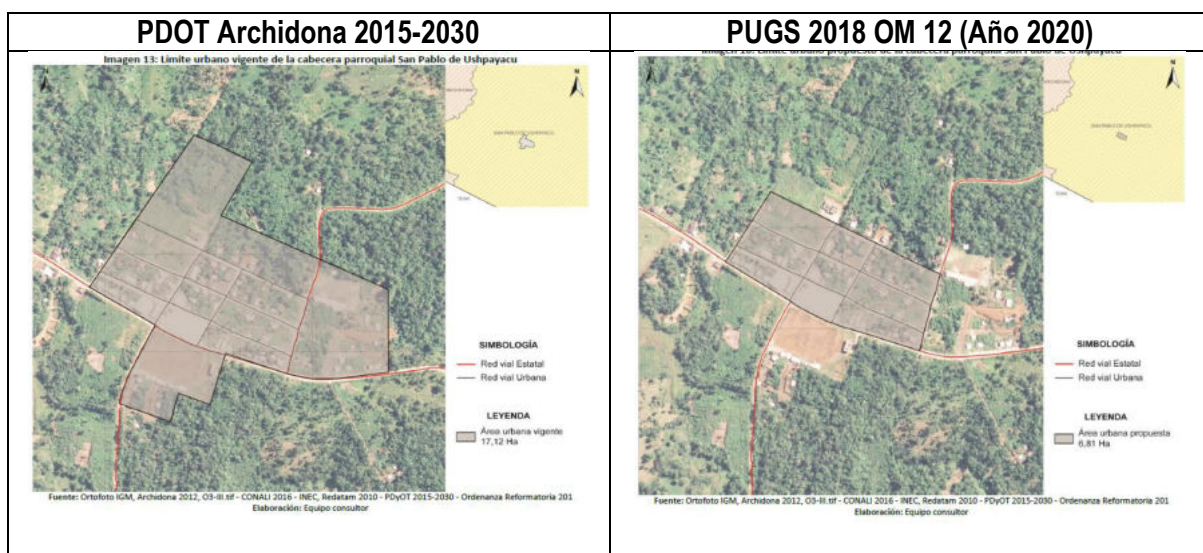
En la cabecera parroquial de Cotundo, el área urbana en el PDOT el año 2015 abarcaba una superficie de 60,47 hectáreas; a partir del análisis realizado por la consultoría en el año 2018, se reduce un 44%, dando como resultado un área urbana de 33,35 hectáreas.



Fuente: Memoria Técnica Fase 2; PUGS Archidona 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para el caso de la cabecera parroquial de San Pablo, también se evidencia una reducción considerable del área urbana. Pasando de 17,12 hectáreas a 6,81 hectáreas, disminuyendo el 60% del área. Se excluyeron del área urbana un predio de un equipamiento educativo y un predio de equipamiento de salud.



Fuente: Memoria Técnica Fase 2; PUGS Archidona 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.2.2. Tierra comunitaria y territorios de los pueblos y nacionalidades

El cantón de Archidona, así como la provincia de Napo, se caracterizan por tener una población mayoritariamente indígena, mucha de la cual se encuentra asentada en territorios ancestrales. Se entiende como posesión ancestral a la ocupación actual e inmemorial de un territorio, en donde se da la reproducción de la identidad, cultura, formas de producción y vida de varias generaciones de personas miembros de comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades que sustentan su continuidad histórica.

Según datos del catastro rural proporcionados por el GAD Municipal de Archidona (año 2023) en el territorio cantonal se registran 47 predios que se encuentran inscritas en el catastro rural a nombre de una comunidad, lo que da una superficie total de 21.958,11 ha.

La Constitución Política del Ecuador, reconoce y garantiza los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles (Art. 57 CPE). En la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales LOTRTA, se establece los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que son:

- Conservar la propiedad imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible de sus tierras comunitarias.
- Exención del pago de tasas e impuestos.
- Mantener la posesión de tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
- Conservar el hábitat y participar en el uso, usufructo, administración sustentable y conservación de los recursos naturales renovables que se hallan en sus tierras.
- No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

En las tierras y territorios en propiedad o posesión ancestral, a partir de sus propias formas de convivencia y organización social y de generación y ejercicio de la autoridad, esta ejercerá la administración y control social del territorio de conformidad con sus usos y costumbres.

Según datos del catastro rural proporcionados por el GAD Municipal de Archidona (año 2023) en el territorio cantonal se registran 48 predios que se encuentran inscritas en el catastro rural a nombre de una comunidad, lo que da una superficie total de 63.846,66 ha. Esta información se presenta a continuación:

Tabla 37. Predios en el catastro rural como propiedad de Comunidades - GADM Archidona Año 2023

No.	Comunidad	Superficie (Has)
1	Comunidad Kichwa Santo Domingo	0,06
2	Comunidad La Merced de Jondachi	0,10
3	Comunidad Kichwa 9 de Junio	0,12
4	Comunidad Kichwa Puscuyo Loma Santa Elena	0,15
5	Comunidad Kichwa San Pedro de Chimbiyacu	0,20
6	Comunidad Kichwa Autónomo San Marcos	0,23
7	Comunidad Kichwa de Lushian	0,24
8	Comunidad Pivichikta	0,26
9	Comunidad Kichwa Lushian	0,27
10	Comunidad San Francisco e Pakchayacu	0,42
11	Comunidad Kichwa Santo Domingo	0,55
12	Comunidad Kichwa Puscuyo Loma Santa Elena	0,63
13	Comunidad La Merced de Jondachi	0,68
14	Comunidad Kichwa Nueva Esperanza	1,18
15	Comunidad Kichwa San Antonio de Chacarumi	1,31
16	Comunidad Kichwa Los Andes	1,52
17	Comunidad Kichwa Waysa Yaku	1,52

No.	Comunidad	Superficie (Has)
18	Comunidad Kichwa Buenos Aires	1,55
19	Comunidad La Merced de Jondachi	1,58
20	Comunidad Kichwa Wamak Urku	1,91
21	Comunidad Kichwa Sara Yacu Churis	2,04
22	Comunidad Kichwa Mushuck Kawsay	2,10
23	Comunidad Kichwa 12 de Diciembre, El Retén	2,11
24	Comunidad Kichwa Waysa Yaku	2,14
25	Comunidad Kichwa Ruku Jumandy Kamsay	2,28
26	Comunidad Kichwa Kinti Urku	2,32
27	Comunidad Veinte de Mayo Parroquia Cotundo	2,36
28	Comunidad San Francisco de Cotundo	2,42
29	Comunidad Kichwa 5 de Octubre	2,83
30	Comunidad Kichwa 9 de Junio	4,85
31	Comunidad Kichwa Kury Muyu	7,86
32	Comunidad Kichwa Tumanangu	7,92
33	Comunidad Kichwa 9 de Junio	8,42
34	Comunidad Kichwa Shamato	9,58
35	Comunidad Kichwa Sara Yacu Churis	9,61
36	Comunidad Kichwa 9 de Junio	15,65
37	Comunidad Kichwa San Jose de Batancocha	32,65
38	Comunidad Kichwa Wambula	51,52
39	Comunidad Kichwa Agroforestal y Artesanal Dachiya	379,18
40	Comunidad Kichwa Pucuno Chico	1.094,46
41	Comunidad Kichwa Volcan Sumaco	1.434,28
42	Comunidad Kichwa Santa Rita	1.437,01
43	Comunidad Kichwa Challwayaku	2.054,84
44	Comunidad Kichwa Wawa Sumaco	2.737,14
45	Comunidad San Francisco de Cotundo	3.766,19
46	Comunidad Kichwa Jatun Sumaku	3.810,34
47	Comunidad Kichwa Wamani Cokiwa	5.061,52
48	Pueblo Kichwa de Rukullakta	41.888,55
Total de Superficie - Comunidades		63.846,66

Fuente: Archivo SHP- Catastro Rural - GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.2.3. Asociaciones con incidencia territorial

A partir de la información proporcionada por el GAD Municipal, se ha identificado la existencia de asociaciones dentro del territorio cantonal. En la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, artículo 22, se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad sobre la tierra rural en sus formas y modalidades: pública, privada, asociativa, cooperativa, comunitaria y mixta. Con el fin de profundizar el análisis del suelo rural de producción, se plantea considerar la existencia de estas agrupaciones con incidencia en el territorio.

2.3.2.4. Asentamientos humanos en suelo rural

Para analizar la situación de los asentamientos humanos en suelo rural, es fundamental comprender las

dinámicas sociales, económicas y productivas de las comunidades indígenas que habitan en el cantón. En el PDOT 2020, se estableció una jerarquización de asentamientos definiendo recintos, comunidades, asociaciones y comunas; y se enlistaron 170 asentamientos dentro del territorio cantonal.

Dentro de lo que compete al planeamiento urbano, es sustancial una correcta caracterización y localización de los asentamientos; considerando aspectos claves como son la tenencia de la tierra, para los casos de asentamientos en tierra comunal; el acceso a servicios básicos; la legalización de suelo, la historia del poblamiento y localización en caso de ubicarse en zonas de riesgo. La definición de aprovechamientos y usos del suelo para estos asentamientos humanos, deben considerar las características particulares del sector, e incorporar tanto en el documento como en el marco normativo local, criterios de diseño arquitectónico coherentes con las lógicas locales y el entorno.

Se debe mencionar que el GAD Municipal, tiene dentro de sus obligaciones, el levantamiento periódico de información, así como plantea un proceso para la regularización de los asentamientos de hecho.

Profundizar el análisis referente al suelo rural y su subclasificación, identificando sus características particulares del territorio cantonal, aportará para proponer criterios técnicos y legales enfocados a incorporar, ajustar, modificar y optimizar el componente urbanístico para el suelo rural.

2.3.2.5. Catastro urbano y rural

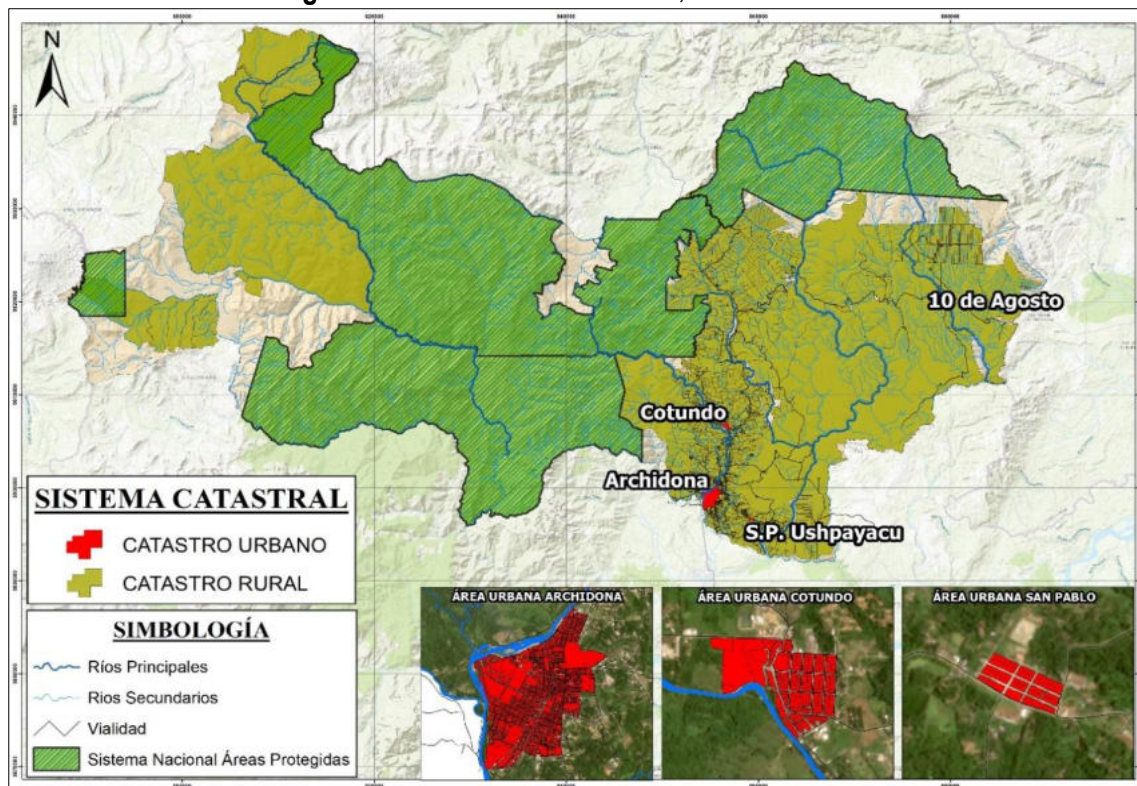
El catastro inmobiliario urbano y rural es el inventario predial territorial de los bienes inmuebles y del valor de la propiedad urbana y rural; es un instrumento que registra la información que las municipalidades utilizan en el ordenamiento territorial, y que consolida e integra información situacional, instrumental, física, económica, normativa, fiscal, administrativa y geográfica de los predios urbanos y rurales, sobre el territorio. Por lo tanto, cumple un rol fundamental en la gestión del territorio cantonal.

Uno de los indicadores principales para evaluar la administración catastral en el país es el grado de cobertura del inventario de las propiedades inmobiliarias urbanas y rurales en la jurisdicción territorial de cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM). La disposición que se debe cumplir por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADsM), en concordancia con la competencia constitucional de formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, tiene tres consideraciones:

- a) Cómo formar el catastro;
- b) Cómo estructurar el inventario en el territorio urbano y rural del cantón; y,
- c) Cómo utilizar, de forma integrada, la información para otros contextos de la administración y gestión territorial, estudios de impacto ambiental, delimitaciones barriales, instalaciones de nuevas unidades de producción, regularización de la tenencia del suelo, equipamientos de salud, medio ambiente y de expropiación.

A pesar de ser prioridad para la administración municipal, el cumplimiento de la disposición constitucional prevista en el numeral 9 del Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), aún existen catastros que no se han formado técnicamente y se administran únicamente desde la perspectiva tributaria.

Imagen 25. Catastro Urbano - Rural, cantón Archidona



Fuente: Archivo SHP- Catastro Rural – GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el cantón Archidona, conforme a la última actualización del catastro, se han registrado un total de 2.719 predios en el área urbana y 5.098 predios en el área rural. En las tablas que se muestran a continuación se puede ver la extensión de los predios.

En el área urbana predominan, en un 52,3%, los predios que van de 200m² a menos de 500m². Le sigue, los predios de 500m² a menos de 1.000m², con un 37,4%. En cambio, los predios de más de 1.000m² representan apenas el 1,0%. Esto implica que el fraccionamiento en el área urbana

Tabla 38. Número de predios por rango de superficie en el área urbana conforme al catastro 2024

Rangos de superficie	No. de predios	Porcentaje (%)
Menos de 200m ²	251	9,2%
De 200m ² a menos de 500m ²	1.423	52,3%
De 500m ² a menos de 1.000m ²	1.017	37,4%
Más de 1.000m ²	28	1,0%
Total	2.719	100,0%

Fuente: Archivo SHP- Catastro Rural – GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el área rural predominan los predios de más de 1ha, con más del 32,2%. Le siguen, los predios 200m² a menos de 500m², con un 30,2%. En cambio, los predios de más de menos de 200m² representan apenas el 0,7%. Esto implica que el fraccionamiento en el área urbana.

Tabla 39. Número de predios por rango de superficie en el área rural conforme al catastro 2024

Rangos de superficie	No. de predios	Porcentaje (%)
Menos de 200m ²	37	0,7%
De 200m ² a menos de 500m ²	1.540	30,2%
De 500m ² a menos de 1.000m ²	1.000	19,6%
De 1.000m ² a menos de 5.000m ²	566	11,1%
De 5.000m ² a 1 hectárea	313	6,1%
Más de 1 hectárea	1.642	32,2%
Total	5.098	100,0%

Fuente: Archivo SHP- Catastro Rural – GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se mencionó anteriormente, en el caso de las tierras rurales, hay varias hectáreas que son propiedad de los pueblos ancestrales bajo la condición de tierras comunitarias. En este caso, es posible ver claramente que predominan las tierras que van entre 1 y 10 ha, con casi la mitad del total entregado (46,8%).

Tabla 40. Rangos de superficie de predios rurales registrados a nombre de comunidades

Rangos de superficie	No. de predios	Porcentaje (%)
Menos de una hectárea	13	27,6%
De 1 a 10 hectárea	22	46,8%
De 10 a 1000 hectáreas	4	8,5%
De 1000 a 5000 hectáreas	8	17,0%
Total	47	100,0%

Fuente: Archivo SHP- Catastro Rural – GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.3. Infraestructura Pública y equipamiento básico

En lo que respecta al componente equipamientos, se identificaron 57 centros educativos en todo el cantón, con aproximadamente el 28% ubicado en la parroquia Archidona.

En términos de equipamientos de salud, se encontraron 7 en todo el cantón, de los cuales 2 están dentro del área urbana de Archidona y 1 está próximo a ella.

Un análisis detallado de los equipamientos en diferentes áreas del cantón revela una distribución variada. En la cabecera cantonal, que incluye el centro y la periferia del área urbana de Archidona, se encontraron 27 centros educativos, 3 equipamientos de salud, 56 áreas verdes y de recreación, 27 establecimientos de alojamiento, un cementerio y una estación de transporte terrestre interprovincial, cantonal y parroquial. En las cabeceras parroquiales de Cotundo, San Pablo de Ushpayacu y Hatun Sumaku, se identificaron centros educativos, equipamientos de salud, áreas de recreación y otros servicios institucionales.

En la tabla a continuación se muestra la información de equipamientos por comunidad, así como la existencia de amenazas naturales como inundación y deslizamientos en cada una de ellas. Esta información está actualizada a mayo de 2024 mediante el levantamiento de campo realizado por el equipo técnico de campo.

Tabla 41. Dotación de infraestructura y servicios básicos por comunidad, cantón Archidona

Nombre	Tipo	Centro Educativo	Centro de salud	Casa comunal	Iglesia	Infocentro	Proyecto gerontológico	Inundación	Deslizamiento
San Pablo de Ushpayacu									
Killi Pampa - San Pablo	Cabecera parroquial	Esc. Cristóbal Colon - Hispa, UECIB San Pablo Bilingüe	Centro de Salud de San Pablo	Sí	Sí	Sí	CDI - CNH - gerontológico	No	No
Nocuno	Comunidad	CECIB Jorge Icaza Coronel	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Casa Blanca	Sector	No	No	No	No	No	No	No	No
Atari Wawki - San Matías	Comunidad	CECIB Fernando Chimbo	No	No	No	No	No	No	Sí
Santo Domingo	Comunidad	Esc. Vicente Mamallacta	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Alto Parra	Comunidad	No	No	No	No	No	No	No	No
Wayusayaku	Comunidad	No	No	No	No	No	No	Sí	No
Alto Poroto	Centro Poblado	No	No	No	No	No	No	No	No
Porotoyaku	Comunidad	Uecib Porotoyaku	Posta de salud	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Villano	Comunidad	CECIB Lorenzo Manuel	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Ardilla Urko	Comunidad	CECIB Río Hollín	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Lupino	Comunidad	CECIB Sacha Amarun	No	No	No	No	No	No	No
Tambayaku	Comunidad	E.B. Tarqui	No	No	No	No	No	No	Sí
Ita Kivilina	Comunidad	E.B. Ita	No	Sí	No	No	No	No	Sí
San Venancio	Comunidad	No	No	No	No	No	No	No	Sí
San Martín	Comunidad	Esc. Dr. Raúl Clemente Huerta Rendon	No	Sí	No	No	No	No	Sí
San Bernardo	Comunidad	Esc. Edmundo Otero Rosales	No	No	No	No	No	No	No
San Luis	Comunidad	No	No	No	No	No	No	No	Sí
Lushianta	Comunidad	CECIB Mawallpa	No	Sí	No	No	No	No	No
Awayaku	Comunidad	CECIB Salazar Abio	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Nueva Estrella	Centro Poblado	No	No	No	No	No	No	Sí	No
San Clemente	Comunidad	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Cashayacu	Comunidad	Esc. Cashayacu	No	Sí	No	No	No	No	Sí
San José	Comunidad	CECIB Antonieta Yumbo	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Kurimuyu	Comunidad	No	No	No	No	No	No	No	No
Pitayacu	Comunidad	CECIB Sacha Amarun	No	Sí	Sí	No	No	No	No
San Vicente De Parra	Comunidad	No	No	No	No	No	No	No	No
Centro Mamallacta	Sector	No	No	No	No	No	No	No	No
Lushian Mariposa	Comunidad	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí

Nombre	Tipo	Centro Educativo	Centro de salud	Casa comunal	Iglesia	Infocentro	Proyecto gerontológico	Inundación	Deslizamiento
Salazar Aitaka	Comunidad		No	No	No	No	No	No	No
Hatun Sumaku									
Diez De Agosto	Rural	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí
Challuayaku	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Pukuno Chico	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Wawa Sumaco	Rural	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	No
Pueblo Kichwa Wamaní	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Pakchayaku	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Pacto Sumaco	Rural	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Volcán Sumaco	Rural	No	No	No	No	No	No	No	No
Llawkana Pakcha	Rural	No	No	No	No	No	No	No	No
Papanku	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
San Francisco	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Mushullacta	Rural	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Tambumuyu	Rural	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Urituyaku	Rural	No	No	No	No	No	No	No	No
Cotundo									
María Antonieta	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Los Andes	Rural	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Cascabel	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Veinte De Mayo	Rural	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Cotundo	Urbana	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No
Shamato	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Pavayacu	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Manku	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Shikayacu	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Santa Elena De Guacamayos (Cocodrilo)	Rural	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí
S/N (Santa Elena De Guacamayos)		No	No	No	No	No			
Mondayacu	Rural	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	No
Wamak Urku	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Rumiñahi	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Nueva Esperanza		No	No	No	No	No			
Chindakikta		No	No	No	No	No			
5 de Octubre	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
9 de Junio	Rural	No	No	No	No	No	No	No	No
Huasquila		No	No	No	No	No			
Buenos Aires	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Centro Shiguango	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Las Peñas	Rural	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No

Nombre	Tipo	Centro Educativo	Centro de salud	Casa comunal	Iglesia	Infocentro	Proyecto gerontológico	Inundación	Deslizamiento
Palta Cocha		No	No	No	No	No			
San Francisco	Rural	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No
Chimbiyacu	Rural	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No
Sancudo		No	No	No	No	No			
Logmapamba		No	No	No	No	No			
Chonta Yacu	Rural	No	No	No	No	No	No	No	No
Machangara	Rural	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Uvillas Yacu	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	No
La Merced de Jondachi Km 28	Rural	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	No
Usa Yacu	Rural	No	No	No	No	No	No	No	Sí
Santa Teresita Km 17	Rural	No	No	No	No	No	No	No	Sí
Pushiwa Yacu	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Sociedad Libre Km 21	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Jondachi Km 18	Rural	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Pungarayacu	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Pachakutik	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No
Kari Istandi	Rural	No	No	No	No	No	No	No	No
Narupa Km 24	Rural	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí
San Roque, Shikitoloma	Rural	No	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Archidona									
Wambula	Comuna	Esc. Fiscal Wambula	No	Sí	No	No	No	No	No
Santa Rosa	Comuna	No	No	No	No	No	No	Sí	No
Yawari	Comuna	U.E. Intercultural Bilingüe Yaguari	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Yanayaku	Comuna	Escuela Fiscal Los Andes	No	No	No	No	No	No	Sí
Kalmitoyaku	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Batancocha	Comuna	Esc. Nina Rumi	No	No	No	No	No	No	Sí
San Diego	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Santa Rita	Comuna	Esc. Bartolomé Marín	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí
San Antonio de Chacarumi	Comuna	CDI San Antonio De Chacarumi	No	No	No	No	No	Sí	Sí
San Francisco de Sábata	Comuna	Esc. Amaítón Jurado Yépez	No	Sí	No	No	No	No	No
Nuevo Amanecer	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	No	No
San Carlos de Churuyaku	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No
Lushian	Comuna	Esc. Juan León Mera	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No
San Bartolo	Comuna	No	No	No	No	No	No	No	No
Alto Shicama	Comuna	Esc. Juan XXIII	No	No	No	No	No	No	No
San Marcos	Comuna	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí

Nombre	Tipo	Centro Educativo	Centro de salud	Casa comunal	Iglesia	Infocentro	Proyecto gerontológico	Inundación	Deslizamiento
Manduro	Comuna	Esc. Leonardo Alvarado	No	Sí	No	No	No	No	No
Pachayaku	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No
San Rafael	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Santa Elena	Comuna	No	No	No	No	No	No	Sí	No
Kinti Urku	Comuna	No	No	No	No	No	No	No	Sí
Rumipamba	Comuna	Centro Educ. Comunitario Wami	No	No	No	No	No	No	Sí
San Juan	Comuna	No	No	No	No	No	No	No	No
Santa María	Comuna	No	No	Sí	No	No	No	No	No
San Vicente	Comuna	No	No	No	No	No	No	Sí	No
San Carlos	Comuna	No	No	No	No	No	No	No	No
Bajo Shicama	Comuna	No	No	No	No	No	No	Sí	No
Las Cavernas	Comuna	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
El Retén	Comuna	Esc. Javier Aguirre	No	No	No	No	No	No	No
Chawpishungo	Comuna	Esc. Destacamento Tiwinza	No	Sí	No	No	No	No	No
La Libertad	Comuna	Esc. Básica La Libertad	No	No	No	No	No	No	No
Rukullacta	Comuna	No	Si	Si	Si	Si			

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.4. Caracterización de la movilidad, energía y conectividad en el cantón

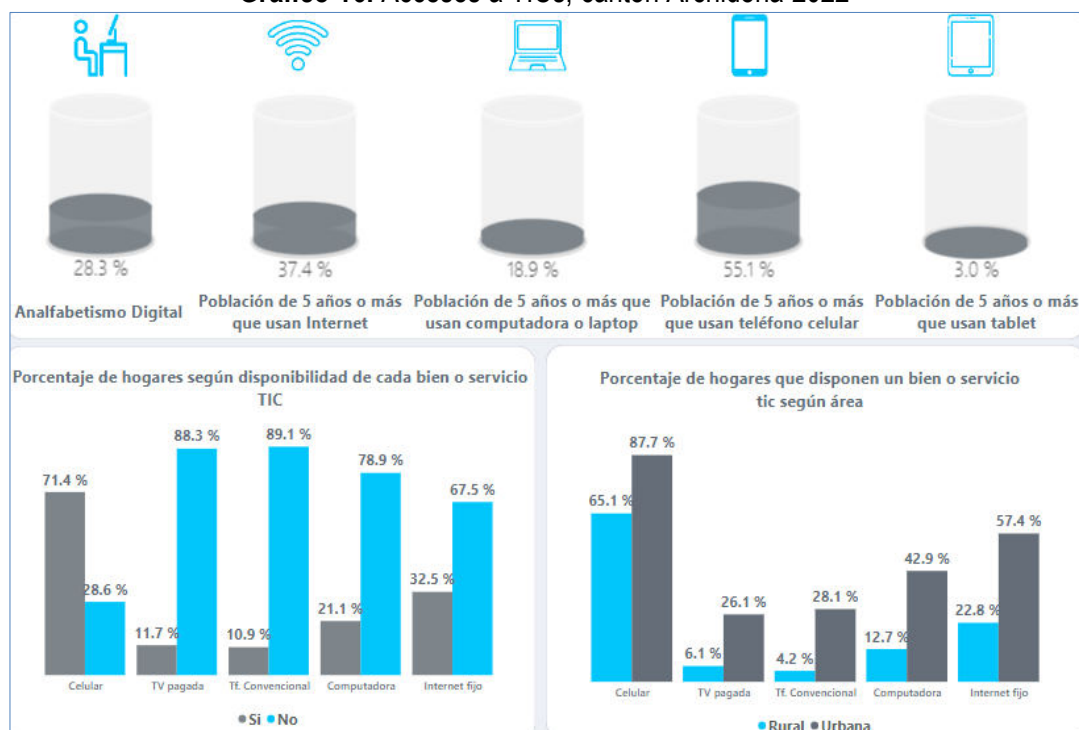
Este sistema se basa al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades, se dan principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles jerárquicos, así como por la infraestructura de puertos, aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

2.3.4.1. Acceso a servicios de las tecnologías de la información y comunicación

Cuando hablamos de conectividad decimos que es la propiedad de un objeto para conectarse o comunicarse con otro, pero en sí, conectividad es la propiedad o capacidad de un dispositivo de conectarse en una determinada área. La conectividad nos ha facilitado el poder transferir información a dispositivos móviles los cuales podemos usar en la vida diaria para poder comunicarnos de una forma más fácil y sin muchos gastos

Dentro de esta variable analizaremos el nivel de acceso y oferta de servicios en lo que respecta a telefonía móvil, acceso a internet y radiocomunicaciones.

Gráfico 16. Accesos a TICs, cantón Archidona 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

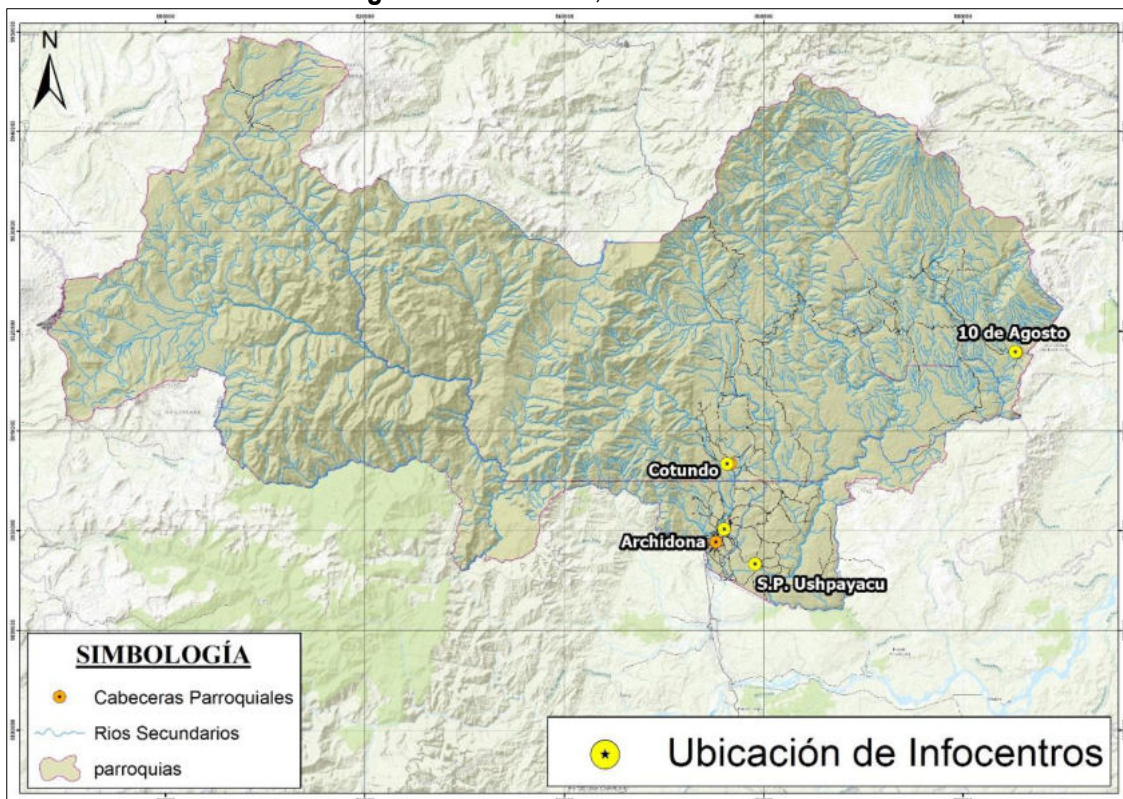
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

De la figura anterior, podemos ver claramente que apenas el 22,8% de la población rural tiene acceso al servicio de internet fijo, en contraposición al 57,4% de la población urbana lo cual supone una brecha importante en cuanto a las ventajas que este servicio representa para la población tanto en las facilidades para realizar trámites como para el acceso en temas educativos. Y esto se encuentra estrechamente relacionado al porcentaje de analfabetismo digital que es de 28,3% en el cantón.

En cuanto al acceso de telefonía convencional, apenas 4,2% tiene acceso a este servicio en el área rural y 28,1% en el área urbana, lo cual supone un problema, ya que el servicio de telefonía fija también es bastante restringido en el cantón. En cuanto a la cobertura de TV por cable o televisión pagada apenas el 6,1% de la población del área rural y el 26,1% del área urbana del cantón cuenta con ese servicio.

A continuación, se representa la ubicación de los Infocentros existentes a nivel cantonal, espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital y fomentando el desarrollo.

Imagen 26. Infocentros, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.4.2. Red vial

“Se denomina red vial al conjunto de caminos y carreteras que existen en un área determinada -una ciudad, una región, una nación- y que permite el desplazamiento de los vehículos entre dos puntos de la misma, enlazando además dicha región con el resto de las vías exteriores que la circundan. Básicamente, se pueden diferenciar dos grandes tipos de redes: las redes viales urbanas y las interurbanas o rurales⁵.

Según se detalla en el Plan Vial del Cantón Archidona (2016), el cantón Archidona se encuentra atravesado transversalmente por la troncal amazónica (E45) que forma parte de la red vial estatal encontrándose su capa de rodadura en estado regular. Esta vía (E45) que es de clase arterial articula con el resto del país por medio de las vías: Tena-Quito-Ibarra (Zona 1 de Planificación); Tena-Quito-Santo Domingo-Esmeraldas (Zonas 1 y 4); Tena-Puyo Ambato- Riobamba-Guayaquil (Zonas 3 y 5); y Tena-Puyo-Ambato-Riobamba-Cuenca (Zona 6).

Por tanto, para el cantón, la troncal amazónica es la más importante arteria de comunicación vial que posee de la cual se derivan las demás vías existentes (red vial rural) de segundo orden que unen a las comunidades y sectores del mismo.

Por su parte, para el territorio cantonal, tenemos los siguientes tipos de vía, según el área en donde se encuentran enclavadas.

⁵ Visto en <http://www.ingenieria.unam.mx/~fjgv/Caps%20IT/Capitulo%201c.pdf>

Tabla 42. Tipos de vía, cantón Archidona

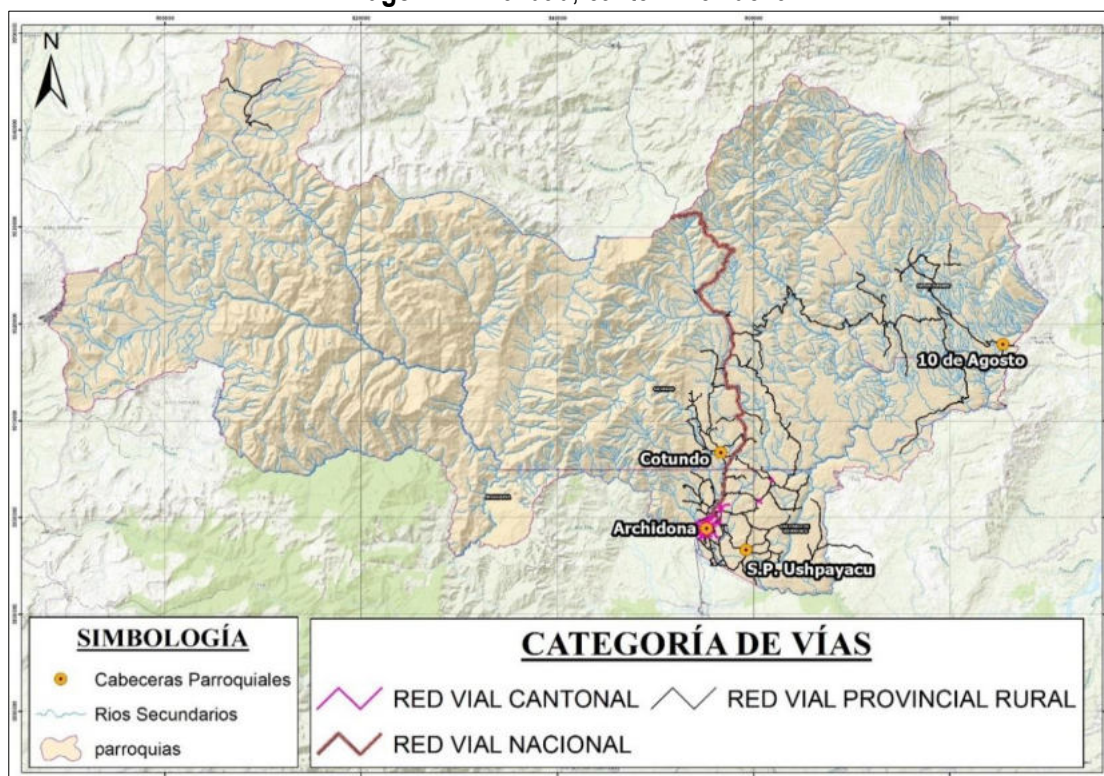
Tipo de vía	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Urbana	49,49	10,36 %
Rural	428,12	89,63 %
TOTAL	477,61	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como podemos observar, el mayor kilometraje de vías se encuentra en las zonas rurales del territorio cantonal, siendo estas competencias del GAD Provincial, mientras que el 10,36% de las vías en el cantón, son de tipo urbanas, las cuales si son competencias del GAD Cantonal de Archidona.

Imagen 27. Vialidad, cantón Archidona



Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En la Troncal Amazónica todavía se requiere la construcción de nuevos puentes, pues los actuales están a punto de concluir su vida útil y el incremento del transporte ha provocado daños. A nivel regional el MTOP es el encargado del mantenimiento de la vía E45, a nivel cantonal el GADP del Napo y a nivel urbano el GADMA.

Tabla 43. Tipos de vías principales, capas de rodadura y estado, cantón Archidona

Vía	Extensión	Capa de rodadura	Estado de la vía	Área de influencia	Nivel de tráfico
Archidona-Baeza	80 km	Asfalto	Regular	Cosanga-Caucheras	Alto
Archidona-Villano	10 km	Arena asfáltica, Regular y en piedra	Mala	Porotoyacu – Lushianta	Poco
Archidona-Santo Domingo de Hollín	8 km	Piedra	Mala	Huayusa - San José	Poco
Archidona-Cotundo	6,5 km	Arena asfáltica	Regular	Cascabel 2 – Cavernas Jumandy	Poco
Archidona-Tena	10 km	Asfalto	Regular	San Jacinto - Santa Inés	Alto

Fuente: Plan Vial del Cantón Archidona, 2016

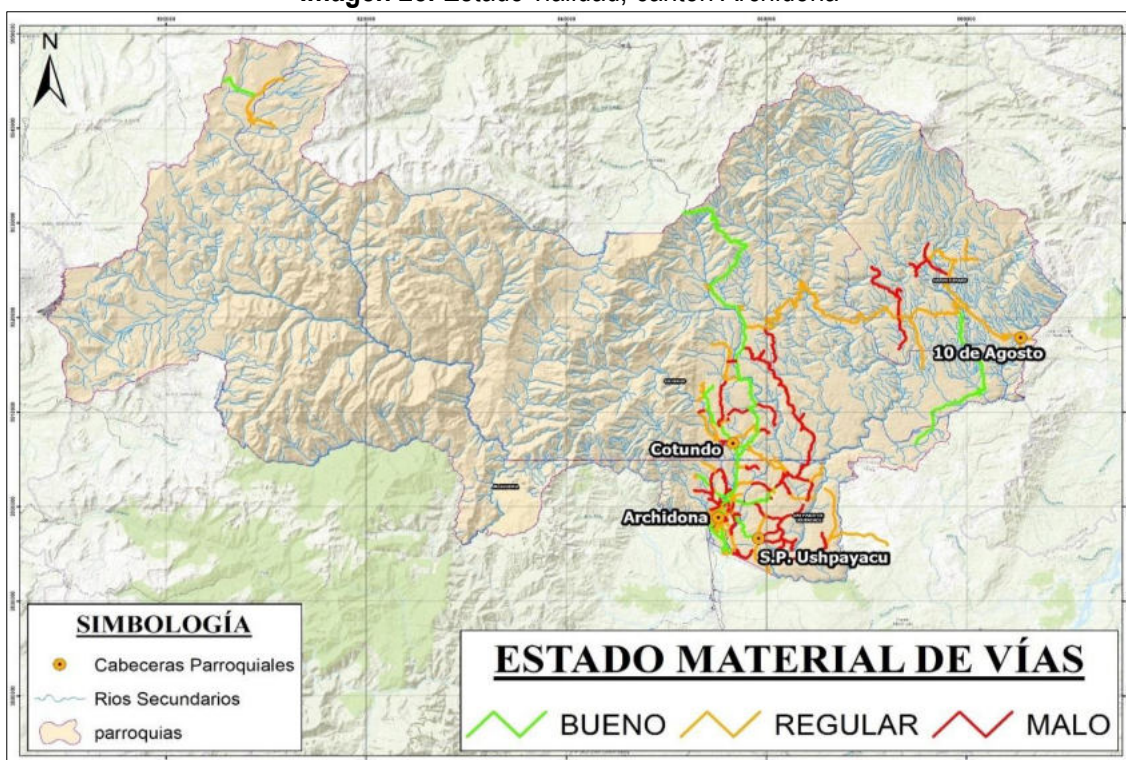
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.4.3. Estado de la red vial

Las vías de acceso a las cabeceras parroquiales y a las comunidades importantes están en buen estado, se puede ver que toda la red vial nacional (E20, E45 y E45A) es de buena calidad, lo que permite un buen acceso. La parroquia de S.P Ushpayacu no dispone de esta red vial nacional, pero las carreteras de acceso a su cabecera, San Pablo, y a la comunidad más grande, Porotoyacu, se realiza en buena condición.

Se identifican 17 poblados, para los cuales, la conexión se realiza gracias a vías de tipo sendero, y 24 con vías en mal estado de las que 15 se encuentran en la parroquia San Pablo de Ushpayacu. Sin embargo, un número importante de poblados que se encuentran conectados por vías de tipo sendero tienen también una porción de vías en mal estado.

Imagen 28. Estado vialidad, cantón Archidona



Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En la vialidad de tipo rural (428,12 km) se contabiliza la siguiente información:

Tabla 44. Estado material de vías rurales, cantón Archidona

Estado	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Bueno	105,65	24,68 %
Regular	180,53	42,17 %
Malo	141,95	33,16 %
Total	428,13	100,00 %

Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para el caso de las vías de tipo urbana (49,49 km) se contabiliza la siguiente información:

Tabla 45. Estado material de vías urbanas, cantón Archidona

Estado	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Bueno	16,25	32,84 %
Regular	27,56	55,70 %
Malo	5,67	11,46 %
Total	428,13	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje en el estado de las vías urbanas (competencia municipal) está en el orden del 55,70%, marcando la necesidad de intervenciones para el mejoramiento de estas

2.3.4.4. Material capa de rodadura de la red vial.

Casi la mitad de las vías del cantón están construidas con lastre, en particular la red vial provincial rural. Respecto a las vías de la red vial nacional (E45 y E20), son de hormigón, mientras que la vía E45A que conecta el cantón al este del país, es asfáltica.

En la vialidad de tipo rural (428,12 km) se contabiliza la siguiente información:

Tabla 46. Material de las vías rurales, cantón Archidona

Estado	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfalto	76,92	17,97%
Hormigón	47,3	11,05%
Lastre	183,41	42,84%
Tierra	120,49	28,14%
Total	428,12	71,86%

Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para el caso de las vías de tipo urbana (49,49 km) se contabiliza la siguiente información:

Tabla 47. Material de las vías urbanas, cantón Archidona

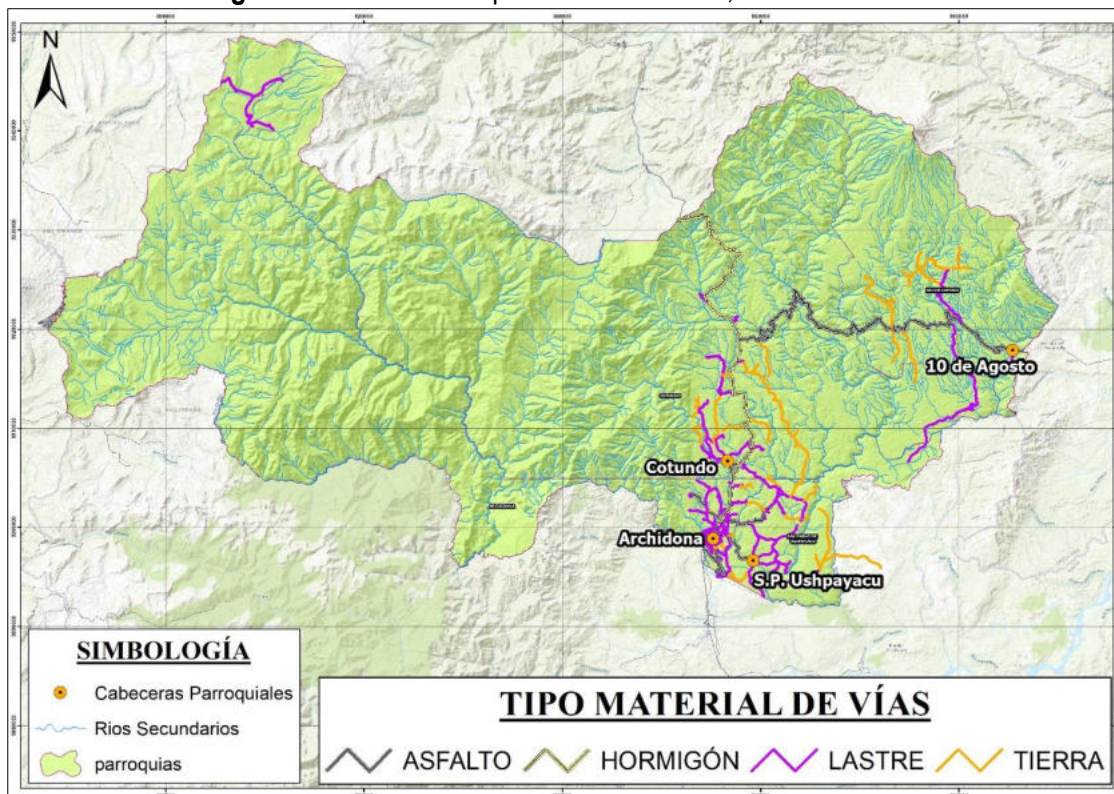
Estado	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfalto	13,6	27,48%
Hormigón	1,66	3,35%
Lastre	3,03	6,12%
Tierra	31,2	63,04%
Total	49,49	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Se puede analizar en los datos de la tabla anterior, relacionada al material de la capa de rodadura de las vías urbanas, que el material más utilizado es el Lastre, mostrando la necesidad de cambiar para una mejor accesibilidad y conectividad de las zonas más consolidadas (urbanas) del territorio cantonal.

Imagen 29. Material de capa de rodadura vías, cantón Archidona



Fuente: GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.4.5. Vías urbanas – Parroquia Cotundo

La conexión a esta cabecera es buena, aunque no se encuentra directamente en la red vial nacional. Debido a su proximidad a esta red, algunos buses de tipo interprovincial pasan por este poblado. Sin embargo, se observa que no separan en su centro sino a una “Y”. La parada de bus cubierta ubicada en esta “Y” constituye entonces un punto de conexión importante. La ruta intraprovincial Expreso Napo pasa por el centro, en la vía principal, pero también en una vía paralela a esta, lo que permite una cobertura más extensa.

Otro elemento importante es la presencia de una cooperativa de transporte mixto CIA Trans Cotundo S.A. que tiene un número importante de vehículos ubicados directamente en el centro de la ciudad.

La circulación peatonal en Cotundo es muy importante, porque corresponde a una proporción importante de los desplazamientos. Se puede ver que existe un número importante de calles con aceras, en particular a lo largo de la vía principal. Esta vía concentra los comercios y equipamientos importantes, como el colegio, la junta parroquial, la policía y el subcentro de salud y la parada de bus de la “Y” que conecta a los buses interprovinciales. La red de alumbrado público está presente en casi todas las calles y eso facilita y asegura los desplazamientos en la noche.

Se puede ver que las aceras en la vía principal, donde la circulación peatonal es la más importante, son anchas y permiten una circulación peatonal segura y cómoda. Además, la circulación es limitada a 30km/h para una mayor seguridad y menos molestias en tema de ruidos.

2.3.4.6. Vías urbanas – Cabecera cantonal Archidona

A nivel urbano se detalla los porcentajes de cobertura en lo que tiene que ver con la carpeta asfáltica, sentido del tránsito vial, proyección de vías.

Tabla 48. Capa de rodadura y longitud de las vías en la cabecera cantonal, cantón Archidona

Tipo de rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Concreto armado	3,42	6,43
Asfalto	11,91	22,4%
Adoquín	0,61	1,2%
Lastre	37,26	70,0%
Total	53,20	100,0%

Fuente: Shape de vías, GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La mayor parte edificada de la ciudad tiene aceras y bordillos. Además, se nota que la red de alumbrado público está bien desarrollada. La combinación de los dos permite una fácil circulación peatonal en el día, pero también de noche. La avenida Napo constituye la verdadera columna vertebral de la ciudad con la presencia de un número importante de comercios y restaurantes, además del Municipio. En esta avenida, la circulación peatonal es cómoda, gracias un ancho importante. El sistema de movilidad denota una preferencia por los vehículos. La mayor parte del espacio público se reparte en favor de la circulación motorizada, ya sea para circulación o estacionamiento.

Es notable que el eje de la Avenida Napo tenga una limitación de velocidad de 30km/h, lo que permite una mayor seguridad para los peatones y ciclistas. No existen actualmente de ciclo vías en la ciudad.

2.3.4.7. Caracterización y cobertura de las redes de transporte colectivo del cantón Archidona

El presente acápite ha sido tomado de Plan de Movilidad Sostenible para el sector urbano de Archidona, provincia de Napo, Ecuador publicado en el Green World Journal en el año 2026. En el año 2020, la Cooperativa Expreso Napo tiene un alcance intraprovincial, cuenta con 25 socios, y 25 buses, cada uno con una capacidad de entre 38 y 41 asientos por unidad; cuenta con 153 frecuencias que conectan Archidona, sus comunidades y el cantón Tena, que transportan una media de 3412 pasajeros al día. La ruta más importante es la que conecta Tena-Archidona-Yawary y viceversa, la cual está cubierta por 83 frecuencias que operan desde las 5:30 am hasta las 8:00 pm y trasladan un promedio de 1024 pasajeros por día. La ruta Tena-Archidona-Cotundo y viceversa está cubierta por 32 frecuencias que operan en el horario de 6:00 am a 6:30 pm y trasladan un promedio de 912 pasajeros diarios.

La compañía de transporte Mushuk Ñamby S.A., opera en el cantón Archidona desde el año 2019, inicialmente con 29 unidades; actualmente la operadora cuenta con 13 Unidades y se encuentra autorizada para brindar el servicio de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 49. Información compañía de transporte Mushuk Ñamby cantón Archidona

Item	Ruta	Frecuencias	Unidades
1	Chaka Rumi (UCKAR) – Narupa Km 24	34	4
2	Narupa Km 24 - Chaka Rumi (UCKAR)	34	4
3	Chaka Rumi (UCKAR) – Ardilla Urku PKR	34	3

⁶ Chicaiza, et al, (2022): Plan de Movilidad Sostenible para el sector urbano de Archidona, provincia de Napo, Ecuador. Green World Journal, 5(3), 035.

Item	Ruta	Frecuencias	Unidades
4	Ardilla Urku PKR - Chaka Rumi (UCKAR)	34	3
5	Santo Domingo de Hollín – Santa Rita	32	
6	Santa Rita – Santo Domingo de Hollín	32	
7	Chaka Rumi – Pawayaku	2	1
8	Chaka Rumi – Nueva Estrella	4	1
9	Ardilla Urku – Lupino	2	1
10	Villano - Tambamuyu	1 (lunes, martes y viernes)	1

Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

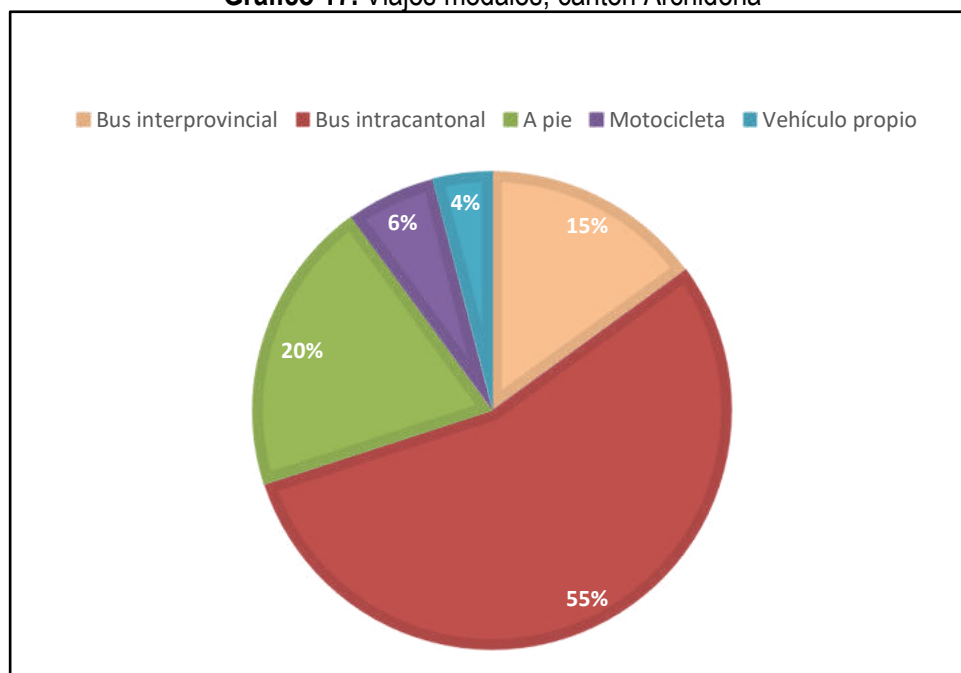
2.3.4.8. Caracterización del transporte comercial urbano e intracantonal

En Archidona existe la oferta de transporte comercial como taxis convencionales, ejecutivos, carga liviana, transporte escolar e institucional y transporte mixto. El transporte comercial en taxis convencionales cuenta con una oferta de 53 unidades entre automóviles tipo sedán y camionetas doble cabina ofertando 212 asientos; El transporte comercial en taxi ejecutivo cuenta con una oferta de 26 unidades entre automóviles tipo sedán y camionetas doble cabina, ofertando 104 asientos; El transporte comercial en carga liviana cuenta con una oferta de 9 unidades, Transporte comercial escolar e institucional cuenta con una oferta de 1 unidad con capacidad de 17 asientos.

En el cantón Archidona existen dos operadoras que ofertan el servicio de transporte comercial mixto, con flota total de 52 unidades.

Las camionetas doble cabina son muy comunes encontrarlas como taxis en las ciudades de la región amazónica, esto se debe a que las personas de las comunidades aledañas a las ciudades suelen transportar productos hasta las ciudades y viceversa y además a las condiciones de la infraestructura vial.

Gráfico 17. Viajes modales, cantón Archidona



Fuente: Green World Journal, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.3.5. Identificación de Problemas y Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Una vez analizadas las características del sistema de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y Conectividad, se exponen los problemas y potencialidades identificados y levantados en campo a través de la realización de talleres en las principales comunidades y con la participación de los actores claves de cada una de las cuatro parroquias existentes en el territorio cantonal.

En dichos procesos de socialización a través de talleres, se utilizan diferentes técnicas y métodos para el levantamiento de información (mapas parlantes, uso de pancartas y papelotes) en donde los participantes intercambian ideas y exponen los problemas y potencialidades que viven e identifican a diario en el territorio en donde viven.

A continuación, se exponen los principales problemas y potencialidades levantados relacionados al Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y Conectividad.

Tabla 50. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Asentamientos Humanos

Sistema Asentamientos Humanos	
Problemas	Potencialidades
Límites políticos – administrativos	
- Problemas limítrofes entre el cantón Archidona y el cantón tena, lo que trae como consecuencia problemas administrativos y de gestión para algunas comunidades afectadas - Diferencias entre los límites urbanos de la cabecera cantonal definidos entre el PDOT y el PUGS vigente.	
Asentamientos y comunidades	
- Existencia de asentamientos humanos irregulares que solicitan servicios. - Sobre escrituración. - Conflicto de tenencia de la tierra. - Problema judicial sobre escrituración en Hatun Sumaco y Wamani, falta de seguimiento de los juicios, las tierras están dentro del Parque Nacional Sumaco; por otro lado, se han entregado escrituras en tierras comunitarias de posesión ancestral. - La escritura global de PKR no considera la delimitación de las comunidades (Cocodrilo consta como parte de PKR). - La Asociación 9 de Octubre quiere ser reconocida como comunidad, pero no tiene escrituras. - No se ha analizado la legalidad de la tierra en las comunidades, los procesos son lentos y demoran muchos años (20 años). - Existen conflicto con otras comunidades porque no se respetan los límites de las comunidades. - Las comunidades que se encuentran dentro del área protegida reciben más sanciones que proyectos de desarrollo. - Las personas no pueden ceder los terrenos como herencia porque tienen menos de 20 ha y conforme a la normativa no puede subdividir. - No es posible aplicar a préstamos por la falta de escrituras. - La fundación Jocotoco compró terrenos y tiene problemas con la electrificación. - En la comunidad Kichwa María Antonieta no se puede construir la casa comunal por la falta de legalidad de los terrenos.	
Planificación Urbana	
- Bajo índice de áreas verdes urbanas. - Los espacios públicos no son inclusivos y no cuentan con todas las facilidades. - Falta de conexiones entre los espacios culturales, recreativos, equipamientos de salud, turísticos. - No existe complementariedad entre los proyectos públicos. - Los asentamientos humanos en las comunidades son desordenados.	Concentración y cercanía entre sí de las zonas urbanas existentes en el territorio.
Planificación Rural	

Sistema Asentamientos Humanos	
Problemas	Potencialidades
• Trabas procesos administrativos GAD en subdivisión de lotes o predios (comunidad San Diego). • En Narupa falta apoyo de las autoridades para atender los temas de legalización de tierras. • Necesidad de contar con un departamento en el municipio exclusivo para la legalización de tierras.	
Infraestructura Social	
• La topografía no permite hacer cierto tipo de construcciones y la norma no permite construir plataformas. • La infraestructura social y comunitaria (espacio cubierto), casa comunal, infraestructura educativa, es insuficiente • Los espacios recreativos y deportivos en las comunidades no cuentan con todas las facilidades para desarrollar actividades comunitarias • Las áreas para recreación infantil no son adecuadas, no cuentan con espacios para desarrollar diferentes actividades • Omisión de la normativa de regularización de plazas y mercados	
TICs	
• Poca capacitación en el uso de TICs, Arte y Cultura. • Existen comunidades que no cuentan con el servicio de telefonía celular e internet.	• Existe un Infocentro en la cabecera parroquial.
Vialidad	
• Poca accesibilidad a Pucuno Chico, Pachacutik, Volcán Sumaco. • Vías que necesitan mantenimiento en las áreas urbanas (3 dentro del cantón). • Las vías en mal estado (lastradas), por el poco mantenimiento que reciben. • Las vías de acceso a varias comunidades no son carrozables, son senderos. • Las vías se deterioran rápidamente porque no están asfaltadas en las comunidades. • El mantenimiento de los puentes peatonales y colgantes no es permanente.	• Existencia de la Troncal Amazónica (E45) que conecta las principales zonas pobladas del cantón
Tránsito	
• No disponen de insumos, equipo, infraestructura o herramientas para asumir la competencia de revisión y matriculación vehicular. • De acuerdo al estudio realizado, el servicio de matriculación y revisión vehicular no sería factible por la poca afluencia de vehículos en el cantón. • El plan de movilidad 2016 no ha sido evaluado y no se lo ha actualizado. • La información de la Subdirección de Tránsito no está consolidada en una sola base de datos. • La información sobre rutas que cubre el transporte público no está consolidada, debido a que las rutas intercantonales son gestionadas por la ANT. • La información de las administraciones anteriores no fue entregada a la administración actual y está incompleta. • El examen especial de la contraloría determinó que los permisos de operación de varias cooperativas de transporte fueron aprobados con irregularidades. • La Fiscalía incautó los equipos de computación de la Subdirección de Tránsito con fines de investigación por las irregularidades detectadas en los procesos de matriculación vehicular realizados en las administraciones anteriores. • Dentro del Plan de Movilidad, existen proyectos de repotenciación de infraestructura a las paradas, la falta de presupuesto no permite ejecutar desde el 2016. • Proyecto de señalética vertical para el área urbana, será realizada en áreas prioritarias como escolar y central, por falta de presupuesto. • Los espacios para ascenso y descenso de pasajeros no cuentan con las facilidades y estándares de construcción. • Los turnos de transporte público son demasiado espaciados, se espera largo tiempo por el transporte público. • El servicio de las operadoras de transporte es malo y no llega a todas las comunidades que tienen vías de acceso carrozables. • Existen problemas con el transporte por el excesivo número de operadores, hay una competencia desleal. • Varias operadoras de transporte han sido creadas de forma ilegal, según informe de la contraloría.	• Archidona cuenta con un sistema de semaforización que está en proceso de repotenciación. • El transporte público urbano, si abastece a la población del cantón. • La presencia de Transporte urbano intra-cantonal e intra-provincial, beneficia a la población por la disponibilidad de vehículos. • Ruta diaria de transporte Pacto Sumaco-Archidona.

Sistema Asentamientos Humanos	
Problemas	Potencialidades
- Pocas calles tienen nomenclatura y señalética. - Poca gestión y mantenimiento de infraestructura turística.	

2.4. Caracterización del sistema sociocultural

Este sistema tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población al territorio.

En el caso del Cantón Archidona y tal como lo detalla la Guía para la actualización de PDOT-Proceso 2023-2027, la caracterización se realizó con base en el censo de Población y Vivienda 2022, y se utilizó cierta información de los censos 2001 y 2010, lo cual permitió realizar un análisis situacional comparativo apropiado.

2.4.1. Demografía y población

2.4.1.1. Población

Según datos del INEC (2022), el cantón Archidona cuenta con un total de 30.488 habitantes. El cantón Archidona pertenece a la provincia de Napo.

2.4.1.2. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el cantón Archidona contaba con una población de 24.925 habitantes; mientras que para el censo de 2022 se cuenta con un total de 30.488 habitantes. Esto muestra una tasa de crecimiento inter-censal del 2%. Por otra parte, la cifra de densidad poblacional es de 9,97 hab/km² (habitantes por kilómetro cuadrado).

2.4.1.3. Proyecciones demográficas.

De acuerdo con la información provista por el INEC en los talleres realizados como parte del proceso de actualización de los PDOTs de los diferentes niveles de gobiernos, se notificó que las proyecciones demográficas a nivel país aún no han sido calculadas y, por ende, no se encuentran disponibles como parte de la información del Censo 2022.

Sin embargo, cabe destacar que de acuerdo a la información disponible de los censos 2001, 2010, y 2022, la población de Archidona muestra un crecimiento igual en ambos períodos censales. La tasa de crecimiento inter-censal para ambos casos es de 2%.

2.4.1.4. Distribución de la población por área de residencia

Archidona es uno de los cantones de la provincia de Napo, cuya población se distribuye mayoritariamente en el área rural como puede verse en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 51. Población 2022 por áreas de residencia, cantón Archidona

Área de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Urbana	7.353	3.474	3.879
Rural	23.135	11.796	11.339
Total Archidona	30.488	15.270	15.218

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En lo que se refiere a la distribución de la población por parroquia, se puede ver en la tabla a continuación que la mayor parte de la población se encuentra en la parroquia urbana de Archidona, seguida por Cotundo, San Pablo de Ushpayacu y la menor población se encuentra en la parroquia de Hatun Sumaku.

Tabla 52. Población 2022 por parroquia de residencia, cantón Archidona

Parroquia de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Archidona	15.316	7.587	7.729
Cotundo	6.879	3.439	3.440
Hatun Sumaku	2.636	1.311	1.325
San Pablo de Ushpayacu	5.657	2.933	2.724
Total Archidona	30.488	15.270	15.218

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.1.5. Distribución de la población por edad y sexo

En lo referente a la diferenciación de la población por sexo (género), se puede evidenciar que el 50,1% (15.270) de los habitantes son de sexo masculino, mientras que el 49,9% (15.218) son de sexo femenino, valor que difiere del comportamiento provincial donde los habitantes del sexo femenino están ligeramente por encima. La población del cantón es joven, el 33,5% pertenece al grupo de menores de 15 años, y solamente el 5,5% al grupo de los mayores de 64 años.

2.4.1.6. Pirámide poblacional

La siguiente tabla muestra la distribución de la población por edad del cantón. Se nota que la población se distribuye mayoritariamente en los rangos de edades jóvenes. Este comportamiento se explicará más claramente a continuación, mediante el análisis de la pirámide de la población.

Tabla 53. Población 2022 por grupos de edad, cantón Archidona

Grupo de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	3.116	1.566	1.550
De 5-9	3.304	1.664	1.640
De 10-14	3.800	1.908	1.892
De 15-19	3.428	1.699	1.729
De 20-24	2.532	1.242	1.290
De 25-29	2.379	1.201	1.178
De 30-34	2.103	1.041	1.062
De 35-39	1.940	959	981
De 40-44	1.689	855	834
De 45-49	1.421	712	709
De 50-54	1.221	664	557

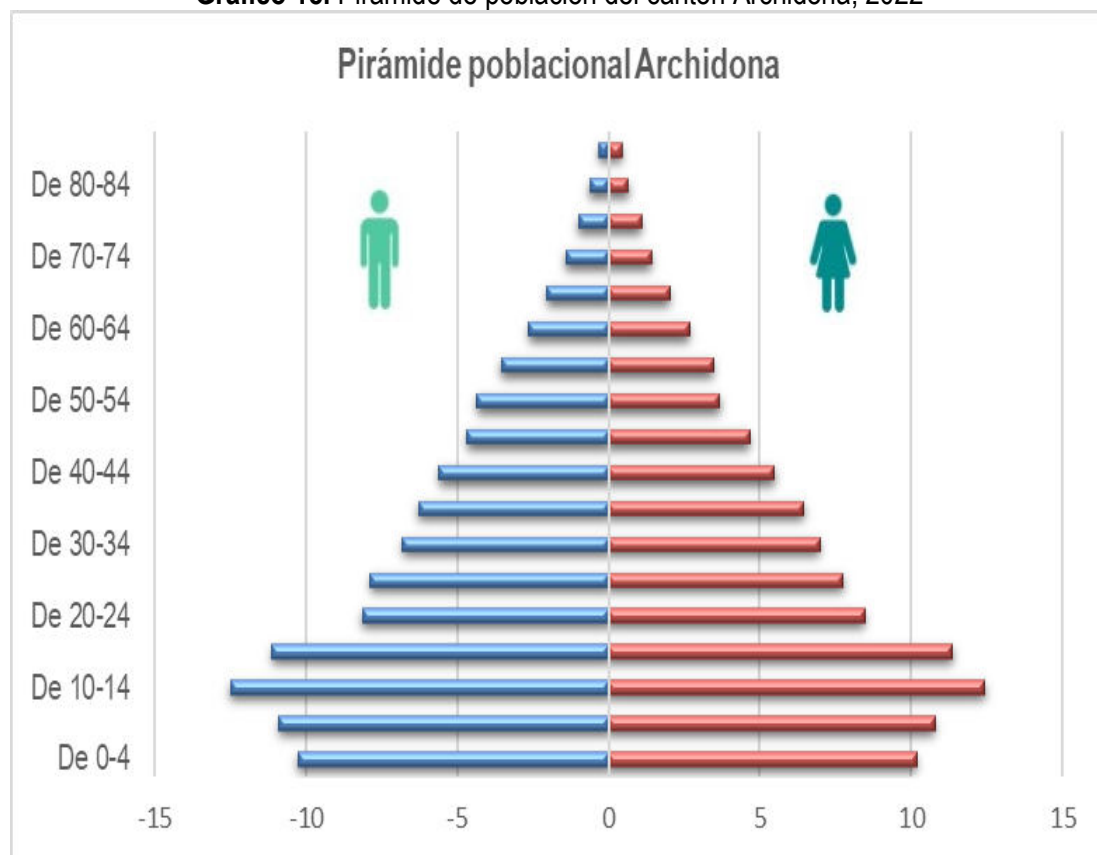
Grupo de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 55-59	1.066	539	527
De 60-64	812	404	408
De 65-69	620	312	308
De 70-74	431	213	218
De 75-79	317	150	167
De 80-84	194	94	100
85 o más	115	47	68
Total Archidona	30.488	15.270	15.218

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En la base de la pirámide se encuentran los grupos de edades más jóvenes, en la parte media se encuentra la población adulta y en la cima se representa a los adultos mayores y ancianos.

Gráfico 18. Pirámide de población del cantón Archidona, 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La pirámide del cantón Archidona, al igual que la de la provincia, se caracteriza por ser de tipo expansiva, es decir tiene una base ensanchada, lo cual significa que existe un alto número de personas en el rango de edades jóvenes (0-15 años); con una disminución que va por la parte media hasta llegar a la cima estrecha, lo que indica una importante disminución de la población en el rango de edades comprendida a la población adulta y anciana (65 y más).

Se puede observar, además que no existe una gran diferencia en relación al grupo de hombres y mujeres entre las edades de 20-60 años, lo cual debe considerarse en el área productiva.

2.4.1.7. Personas con discapacidad

Conforme a la información disponible en la Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades 2021-2025, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en su artículo 1 señala que:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Por otra parte, conforme la Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento, vigente en el Ecuador, se considera como persona con discapacidad, a toda aquella persona que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, se encuentra restringida de forma permanente en su funcionalidad, autonomía e independencia para realizar sus actividades de la vida diaria, en una proporción igual o superior al 30% de discapacidad, calificada por la autoridad sanitaria nacional. Acorde a esta determinación, se definen los tipos de discapacidad como: física, psicosocial, intelectual, visual y auditiva.

Como se muestra en la tabla a continuación, según la información del Censo 2022, en el cantón Archidona existen 558 personas con algún tipo de discapacidad. Se detalla el número de persona por parroquia, sexo y tipo de discapacidad.

Tabla 54. Población con discapacidad por parroquia, sexo y tipo de discapacidad, 2022

Discapacidad	Archidona			Cotundo			San Pablo de Ushpayacu			Hatun Sumaku			Cantón Archidona			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Auditiva	9	7	16	12	13	25	9	8	17	7	1	8	37	29	66	11,8%
Catastrófica	1	4	5	-	1	1		1	1	-	-	0	1	6	7	1,3%
Física	36	39	75	19	24	43	20	15	35	17	11	28	92	89	181	32,4%
Intelectual	44	31	75	24	15	39	32	21	53	6	3	9	106	70	176	31,5%
Lenguaje	3	7	10	4	2	6	2	-	2	2	1	3	11	10	21	3,8%
Psicológico	2	1	3	-	-	0	1	-	1	1		1	4	1	5	0,9%
Psicosocial	3	-	3	-	-	0	1	2	3	1	1	2	5	3	8	1,4%
Visual	11	19	30	18	16	34	7	5	12	11	7	18	47	47	94	16,8%
Total	109	108	217	77	71	148	72	52	124	45	24	69	303	255	558	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La municipalidad del cantón Archidona, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, cuenta con el Servicio de atención en el hogar y la comunidad de personas con discapacidad y está orientado a las personas con discapacidad quienes por su grado de discapacidad-intelectual, física y/o sensorial, así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención diurna u otros servicios. Está enfocado a atender a un total de 120 personas adultos mayores con discapacidad de cada una de las 4 parroquias del cantón, 30 personas por parroquia.

En este sentido, el GADM de Archidona, ejecuta varios proyectos de atención a los grupos vulnerables como son adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, a través de varios programas que se realizan en coordinación con otros actores.

Con la visión de proveer un mejor servicio a estas poblaciones, el GADM de Archidona realizó una reestructuración de su estructura administrativa y convirtió a la Dirección de Desarrollo Social de la

institución en el Centro de Atención Social Prioritaria “Llakik Wasi”, con autonomía administrativa y financiera quien recibe mediante transferencias recursos por parte del GAD Municipal de Archidona, conforme reza en su ordenanza de creación.

En la tabla que se muestra a continuación, se pueden ver los proyectos ejecutados en el año 2023 y que han tenido continuidad en el año 2024.

Sin embargo, es importante destacar que, si bien existe el compromiso para atender a más personas, en el caso de los convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), no es posible, ya que la norma técnica por la cual se rige dicha entidad, no permite realizar la ampliación ya que se debe cumplir con algunas condiciones.

Tabla 55. Proyectos de atención a grupos prioritarios, cantón Archidona, 2023

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
Implementación de servicios de personas adultas mayores – PEJ en la modalidad atención domiciliar para personas adultas mayores sin discapacidad.	Enero-junio 2023	Convenio de cooperación técnico-económica NRO. AM-02-15D01-18693-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	Visitas domiciliarias 4 a adultos mayores por día 5 días a la semana desarrollo de actividades en el área de salud, cognitiva, afectiva, social, física. Gestión documental y seguimiento de usuarios.	Atención oportuna a 40 adultos mayores a través de un promotor social prevención del deterioro físico, cognitivo desarrollo motor, afectivo control y seguimiento del estado de salud mejora de la corresponsabilidad familiar	40	1	Hatun Sumaku	1	40	5.117,55	5.347,40	10.464,95
	Julio-diciembre 2023	Acta de entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona						1	40	4.617,55	5.347,40	9.964,95
Implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad centro gerontológico residencial (HILDE WILBAUER)	Enero-diciembre 2023	Convenio de cooperación técnico-económica NRO. AM-02-15D01-18693-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	Atención diaria las 24 horas atención alimenticia atención psicológica atención de enfermería atención de terapia física atención de terapia ocupacional aseo y cuidado personal e individual actividades de la vida diaria actividades lúdicas y recreativas	Alimentación nutritiva rehabilitación cognitiva y apoyo emocional administración de medicamentos y acompañamiento médico mejorar la capacidad funcional con actividades de motricidad gruesa retrasando el tiempo de dependencia mejorar la capacidad funcional con actividades de motricidad fina apoyo y hábitos alimenticios, higiénicos y sueños del AM.	20	1	Archidona	18	20	113.632,62	152.755,58	266.388,20
Implementación de servicios	Enero-junio 2023	Convenio de cooperación	Atención tres días a la semana en	Atención oportuna de los adultos mayores a través de	141	4	Hatun Sumak	5	141	31.454,71	32.820,51	64.275,22

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención espacios de socialización y encuentro con alimentación		técnico-económica NRO. AM-02-15D01-18803-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	centros gerontológicos con servicio de alimentación desarrollo de actividades en el área de salud, cognitiva, afectiva, social, física. Gestión documental y seguimiento de usuarios	facilitadores prevención del deterioro físico, cognitivo desarrollo motriz, afectivo control y seguimiento del estado de salud			u Archidona, Rukulla cta, San Pablo de Ushpayaku					
	Julio-diciembre 2023	Acta de compromiso entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.						5	141	30.955,08	29.642,90	60.597,98
Implementación de servicios para personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad	Enero-diciembre 2023	Convenio de cooperación técnico-económica NRO. PD-02-15D01-18701-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	Visitas domiciliarias a 3 usuarios por día 5 días a la semana desarrollo de actividades para las habilidades sociales, habilidades de la vida diaria, comunicacionales, de educación, afectivas, desarrollo de planes de vida gestión documental y seguimiento de usuarios.	Atención oportuna a 120 personas con discapacidad. Desarrollo de habilidades. Desarrollo de planes de vida corresponsabilidad familiar	120	4	Hatun Sumaku, Archidona, Rukulla cta, San Pablo de Ushpayaku	4	120	15.275,32	47.347,68	62.623,00
Implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la	Enero-diciembre 2024	Convenio de cooperación técnico-económica NRO. AM-02-15D01-18829-D entre el Ministerio	Visitas domiciliarias 4 a adultos mayores por día 5 días a la semana desarrollo de actividades en el	Atención oportuna a 40 adultos mayores a través de un promotor social prevención del deterioro físico, cognitivo desarrollo motriz, afectivo.	60	3	Archidona, Cotundo, San Pablo	3	60	9.659,92	46.186,20	55.846,12

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad.		de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad.	área de salud, cognitiva, afectiva, social, física. Gestión documental y seguimiento de usuarios	Control y seguimiento del estado de salud mejora de la corresponsabilidad familiar								
Implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil - CDI- MIES	Enero-septiembre 2023	Convenio de cooperación técnico-económica NRO. AM-02-15D01-18995-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil - CDI- MIES.	Atención 5 días a la semana. Ejecución de actividades en el área de salud, cognitiva, afectiva, social, física.	Atención oportuna a través de educadoras contratadas Desarrollo de la motricidad fina y gruesa. Corresponsabilidad familiar.	430	9	Archidona, Cotundo	49	430	155.882,25	455.532,64	611.414,89
	Octubre-diciembre 2023	Acta de compromiso entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.						46	430	99.785,05	119.650,66	219.435,71

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
Proyecto educativo educación inclusiva, participación social y desarrollo local a ejecutarse en la parroquia Archidona, Zona Sur y Zona 3, mediante coordinación territorial, el cofinanciamiento de los recursos técnicos y materiales de las instituciones públicas, privadas y comunitarias, en favor de la educación, salud, protección integral, acceso a la cultura y recreación sana de 300 adolescentes, jóvenes y familiares en condición de pobreza extrema.	Agosto 2021-agosto 2023	Convenio de cooperación técnica y financiera entre el Gobierno Autónomo Municipal de Archidona y la Fundación Mariana de Jesús	Sensibilización sobre el derecho a la educación. Salud y nutrición acompañamiento y motivación al estudiante, la familia y el grupo productivo familiar y zonal. Recreación y cultura.	Identificación en las comunidades durante el año 2018, visita a las viviendas de las familias de escasos recursos económicos - Análisis de casos. - Ingreso de becados a la base de datos - Revisión de notas de los estudiantes. - Seguimiento a las unidades educativas. - Acompañamiento a las familias. - Graduación de bachilleres.	300 estudiantes	Archidona organizaciones de 2do grado UCKAR y RAYU PAKI	Archidona organizaciones de 2do grado UCKAR y RAYU PAKI	300	2	45.362,30	No existe información de compromiso económico en el convenio, pero se ha entregado becas educativas que comprende de útiles escolares, y calzado, implementación de equipos informáticos en las comunidades intervenidas.	45.362,30
Proyecto de la juventud activa	Agosto de 2023	Desarrollo social	Contratar del servicio de organización para el	Promoción de desarrollo de la juventud por el Día Internacional de la Juventud	120	1	Archidona	1	300	3.500,00	0,00	3.500,00

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
			evento <i>intercambio de conocimientos culturales y ancestrales al conmemorarse el día internacional de la juventud "Juventud en acción"</i> , con la finalidad de vincular a los jóvenes fortaleciendo el valor cultural y los saberes ancestrales.									
Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado o municipal de Archidona y la coordinación zonal 2 de educación para el proyecto de "Educación inclusiva, participación social y desarrollo local"	Febrero 2022- Agosto 2023	Desarrollo social	Formación y apoyo social en temas de alistamiento digital a los usuarios del servicio para reducir la brecha y el analfabetismo digital de los beneficiarios en los sectores de la zona de trabajo a través de la gestión con el instituto tecnológico superior tena dotar de kits educativos básicos a los 300 estudiantes beneficiarios del proyecto que se encuentran en condición de vulnerabilidad pobreza y extrema pobreza.	Hasta el 2023 en la parroquia san pablo 300 adolescentes y jóvenes terminan la educación básica superior y el bachillerato, reduciéndose en un 5% el abandono y no promoción, mediante la gestión territorial conjunta entre el GADMA y otras instituciones públicas.	300 estudiantes	Parroquia San Pablo	San Pablo	1	300	10.000,00	0,00	10.000,00
Consejo Cantonal	Enero - diciembre 2023	Ordenanza 014-2015- de conformidad a lo	Elaboración de Ordenanzas, Reglamentos,	Los 14 miembros del Consejo electos, 3 miembros de la Junta cantonal y una	49 usuarios atendidos	1	Cantón Archidona	1	49	103.158,81	0,00	103.158,81

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
		establecido el Art. 598 del COOTAD	articular acciones en favor de los grupos prioritarios, llevar procesos de elección de los miembros del Consejo Cantonal, Proceso de la Junta cantonal, asesoramiento técnico a los miembros del Consejo, asistir como secretaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias conforme lo establece la ordenanza y dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo Cantonal.	notificadora que están en funciones, 4 profesionales al servicio de la colectividad que el Centro Municipal de Archidona y 22 defensores comunitarios del cantón, 6 representantes de los consejos Consultivos del Cantón.								
Centro Municipal de Derechos de la Mujer y la Familia	Enero - diciembre 2023	Proyecto con ordenanza 018-2015	Visitas domiciliarias a los expedientes derivados de la junta cantonal acompañamientos en el área de salud seguimientos a los casos de la junta cantonal asesoría legal y patrocinio en pensiones alimenticias atención y asesoría psicológica ejecutar talleres de concientización y prevención de	Atención oportuna a 1.200 usuarios que mantienen procesos activos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y externos del Centro Municipal de Derechos de la mujer y la Familia	1,200 usuarios atendidos	1	Cantón Archidona	1	1.200			

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
			violencia, derechos, obligaciones etc.									
Junta Cantonal de Protección de Derechos	2023	Ordenanza 014-2015- de conformidad a lo establecido en el Art. 598 del COOTAD. Órgano de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional	Receptar denuncias de oficio o a petición de parte los casos de amenaza o violación de derechos individuales o colectivos, remitir a la autoridad judicial competente los casos en donde se identifique el presunto cometimiento de un delito, disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias, vigilar la ejecución de las medidas de protección e interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones, coordinar acciones con otros organismos, requerir información pertinente para el cumplimiento de las medidas de protección, presentar el informe semestral al Seno del Consejo	Atención oportuna a las denuncias receptadas, en todos los casos fueron dictadas las medidas de protección pertinente, y en casos de mujer víctimas de violencia todas las medidas fueron ratificadas por el juez de competencia.	274 usuarios atendidos	1	Cantón Archidona	1	274			

Proyecto ejecutado o unidad	Periodo de ejecución	Metodología de trabajo	Actividades principales	Resultados obtenidos	Cobertura total	Unidades	Localización	Personal	Usuarios	GADMA	Cooperante	Total
			Cantonal de Protección de Derechos como coordinador del Sistema para la Protección Integral,									
Presupuesto total de inversión									3.547	481.886,08	742.159,8	1.239.321,2

Fuente: Información provista por Llakik Wasi, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.1.8. Auto identificación étnica de la población

Una etnia (del griego ethnos, que significa pueblo o nación) es una comunidad humana en la cual sus miembros comparten ciertos rasgos comunes de tipo cultural. El concepto de etnia no debe confundirse con el de raza, ya que éste último refiere a un grupo humano que tiene en común una serie de rasgos biológicos, tales como la contextura corporal, el color de piel, los rasgos faciales, o la altura⁷. En la información disponible en el Censo 2022, la población del cantón Archidona se autoidentifica mayoritariamente como indígena con el 85,0%, luego, le sigue la población mestiza con 12,9%; en tercer lugar, se cuenta la población afroecuatoriana con el 1,0%; la población autoidentificada como blancos, montubios, mulatos y otros representan apenas un 1,0%.

En el caso de la parroquia urbana Archidona, la población se autoidentifica mayoritariamente como indígena con el 74,1%, mestiza con un 22,3%, afroecuatorianos cuentan 1,8%, los blancos un 0,7%, los mulatos cuentan, 0,6%, los montubios son 0,5% y otros con 0,06%.

En el caso de la parroquia Contundo, es la que presenta una mayor cantidad de población que se autoidentifica como indígena con el 94,3%, los mestizos con apenas 4,8%; los afroecuatorianos y montubios cuentan con 0,3% cada uno; los blancos y mulatos cuentan un 0,1% cada uno.

En la parroquia Hatun Sumaku, la mayor cantidad de población que se autoidentifica como indígena con el 93,6%; los mestizos con apenas 5,9%; los afroecuatorianos cuentan 0,2%; los blancos y mulatos cuentan un 0,1% cada uno; y, los montubios cuentan un 0,04%.

Y finalmente, en el caso de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, casi la totalidad de su población se autoidentifica como indígena con el 99,3%; se identifican apenas un 0,4% de mestizos y un 0,2 % de afroecuatorianos; en el caso de los blancos, solo se cuenta un 0,04% de la población, mientras que los montubios y los mulatos representan apenas el 0,02%

Tabla 56. Distribución por auto-identificación étnica, cantón Archidona

Autoidentif.	Archidona			Cotundo			San Pablo de Ushpayacu			Hatun Sumaku			Total Archidona			
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	%
Indígena	5.511	5.838	11.349	3.230	3.260	6.490	2.907	2.710	5.617	1.223	1.244	2.467	12.871	13.052	25.923	85,0%
Blanco (a)	56	59	105	7	2	9	1	1	2	3	-	3	67	52	119	0,4%
Afroecuatoriano	150	119	269	14	4	21	5	8	13	3	3	6	175	134	309	1,0%
Mestizo (a)	1.754	1.657	3.411	167	163	330	19	4	23	82	74	156	2.022	1.898	3.920	12,9%
Montubio (a)	52	31	83	15	6	21	1	-	1	1	-	1	68	38	106	0,3%
Mulato (a)	58	32	90	3	5	8	-	1	1	-	3	3	61	41	102	0,3%
Otro	6	3	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	3	9	0,0%
Total	7.587	7.729	15.316	3.439	3.440	6.879	2.933	2.724	5.657	1.311	1.325	2.636	15.270	15.218	30.488	100%
Porcentaje			50,2%			22,6%			18,6%			8,6%			100%	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

⁷ Significado de Etnia <http://significado.net/etnia/#ixzz3aRCjvpPg>

2.4.2. Servicios públicos y sociales (Educación)

2.4.2.1. Años promedio de escolaridad

Muestra cuántos años en promedio la población asistió a algún centro de estudios y recibió educación o algún tipo de instrucción. Según la información del INEC (2022), los años promedio de escolaridad en el cantón Archidona es de 10,82; si bien este dato es un valor bajo comparado con la media nacional, sin embargo, ha mostrado una mejoría para el cantón en comparación con el valor del censo de 2010, que se situaba en 8,31. De manera general, es posible decir que los años de asistencia a los centros de estudio ha ido aumentando en el cantón, lo que supone una mejora en la formación de niños, niñas y adolescentes; al analizar esta variable a nivel parroquial tenemos que en la parroquia urbana de Archidona es un poco más alta que la media cantonal, con un valor de 11,87; y, este valor es mayor que el del censo de año 2010, donde se ubicaba en 9,39, esto puede estar claramente asociado a una mayor cantidad de unidades educativas en el área urbana.

Para la parroquia Cotundo, el promedio de escolaridad se encuentra un poco por debajo de la media cantonal, alcanzando un 9,78 en el censo del 2022, pero bastante mayor al censo de 2010, donde llegó a 7,44. En la parroquia Hatun Sumaku por otra parte, esta variable muestra un 9,43, pero no tiene información disponible en el censo de 2010, ya que como se explicó anteriormente, esta fue creada como parroquia el 13 junio del 2012. Finalmente, en la parroquia San Pablo de Ushpayacu, se puede ver claramente que mantiene un comportamiento parecido al resto de las parroquias, con un valor de 9,56, pero bastante superior al censo de 2010, donde apenas alcanzó un 6,9.

2.4.2.2. Analfabetismo

Se entiende por analfabetismo “La incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir”⁸. El analfabetismo aparece como resultado de la falta de educación, todavía hay numerosas sociedades y comunidades que cuentan con gran parte de analfabetos en su población. El analfabetismo es uno de los principales problemas y deudas de la humanidad ya que aquellas personas consideradas analfabetas no lo son por opción propia si no por la existencia de altos niveles de pobreza, miseria y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se encuentran insertas.

En el cantón Archidona, de acuerdo a la información del INEC censo 2022, la tasa de analfabetismo general es de 4,8%, lo cual representa una disminución de casi la mitad si se contrasta con el censo 2010, en donde se ubicó en 9,9%. Este dato, viene en concordancia con el presentado en el acápite precedente y da muestra de una mayor inversión en la formación de la población. A nivel parroquial, se muestra información que detalla el comportamiento de esta variable, la cual se mantiene igual a la del cantón, siendo la parroquia San Pablo de Ushpayacu la cual presenta una variación mayor.

Tabla 57. Tasa de analfabetismo por parroquia de residencia, cantón Archidona

Parroquia de residencia	Tasa de analfabetismo	
	2010	2022
Archidona	7,5%	3,7%
Cotundo	10,2%	5,7%
Hatun Sumaku	-	5,1%
San Pablo de Ushpayacu	15,9%	6,6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

⁸ Vía Definición ABC <http://www.definicionabc.com/social/analfabetismo.php>

2.4.2.3. Índice de asistencia

En relación con la provincia, se evidencia que la tasa de asistencia por nivel de educación presenta una ligera variación. A nivel del cantón, la tasa neta de asistencia a la educación general básica es de 95,3%; mientras que la tasa neta de asistencia a bachillerato es de 74,7%. En ambos casos, se muestra un incremento en comparación con los datos del censo de 2010, en donde se ubicó en 94,3% y 54,7%, respectivamente. Esta disminución podría entenderse debido a que las instituciones educativas de nivel bachillerato se encuentran en el área urbana y es más difícil su acceso, sobre todo para los jóvenes de las parroquias más lejanas. A nivel parroquial se puede ver el siguiente comportamiento:

Tabla 58. Índice de asistencia por parroquia de residencia, cantón Archidona

Parroquia de residencia	Tasa neta de asistencia Educación general básica		Tasa neta de asistencia Bachillerato	
	2010	2022	2010	2022
Archidona	93,2%	95,2%	61%	80,1%
Cotundo	94,2%	95,3%	50,5%	66,3%
Hatun Sumaku	-	96%	-	73,2%
San Pablo de Ushpayacu	97%	95,2%	45,2%	72,4%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.2.4. Infraestructura Educativa

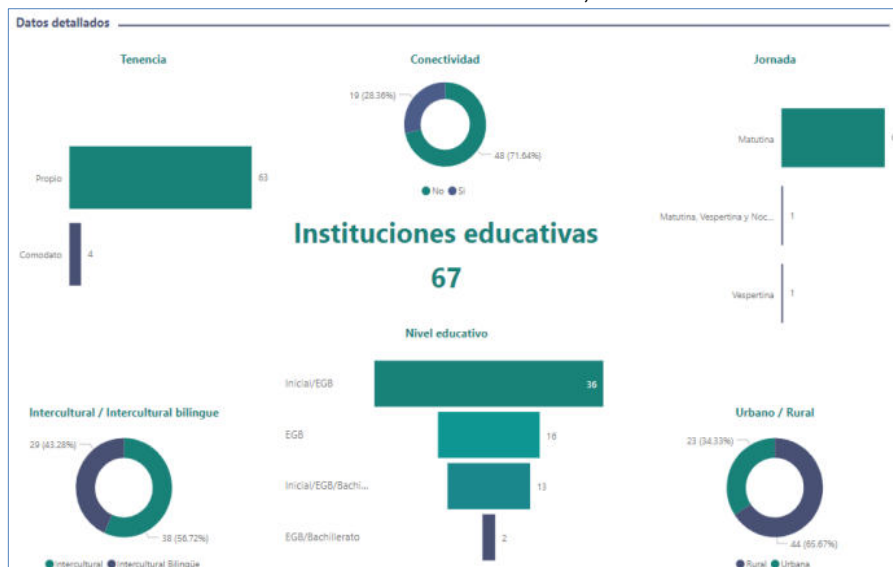
Con respecto a la información disponible en el Ministerio de Educación (2024) y que se muestra en el siguiente gráfico, el cantón Archidona, cuenta con un total de 67 instituciones educativas. De estas, 44 (65,67%) se encuentran en el área rural y 23 (34,33%) en su área urbana.

Todas las instituciones pertenecen al Ministerio de Educación 65 corresponden a la jornada matutina, 1 a la jornada matutina, vespertina y nocturna y 1 a la jornada vespertina. En cuanto al tipo de educación, existen 38 (56,72%) instituciones de educación intercultural y 29 (43,28%) instituciones de educación intercultural bilingüe.

En cuanto al nivel educativo, existen 36 instituciones de Educación Inicial y General básica, 16 de Educación general, 13 de Educación inicial, general y bachillerato; y 2 de Educación General y Bachillerato.

En lo referente a conexión de internet, 48 (71,64%) unidades educativas no tienen conectividad a internet y 19 (28,36%) sí.

Gráfico 19. Infraestructura educativa, cantón Archidona



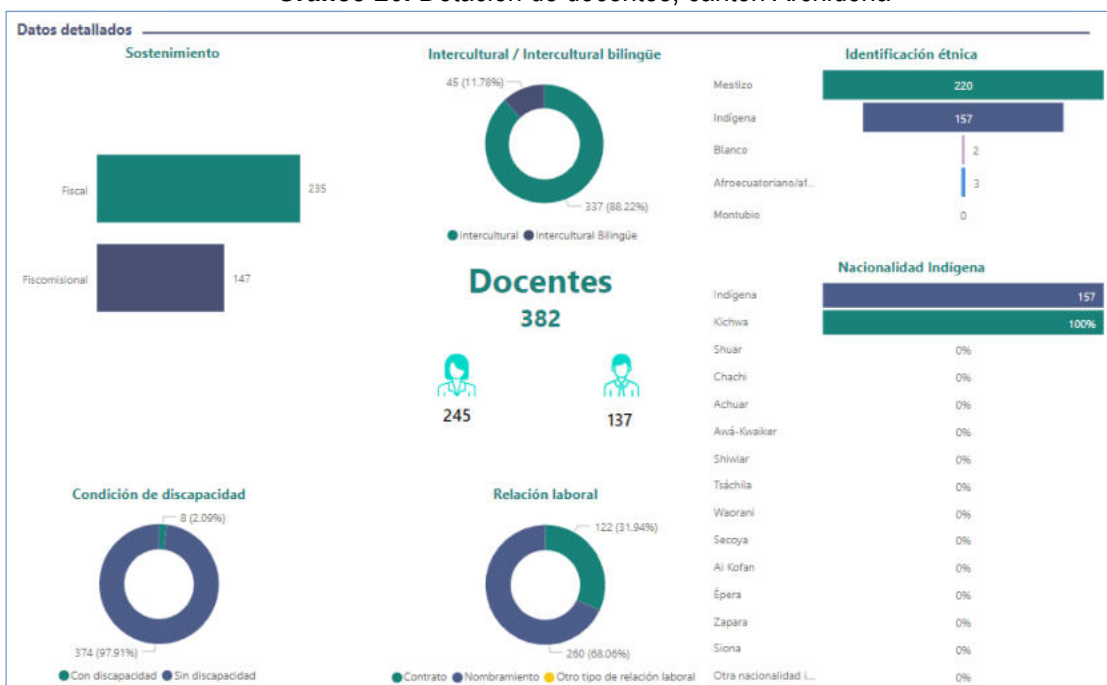
Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.2.5. Oferta Educativa

De acuerdo a la información presentada a continuación, en el cantón Archidona existen 382 docentes para un total de 6095 estudiantes de las diversas modalidades. De estos, 245 docentes son mujeres y 137 docentes son hombres. Del total de docentes, 45 (11,8%) docentes están asignados a la educación Intercultural bilingüe y 337 (88,2%) a la educación intercultural. De acuerdo a la autoidentificación étnica, 157 docentes se consideran mestizos, 157 docentes son indígenas, 3 son afroecuatorianos y 2 son blancos.

Gráfico 20. Dotación de docentes, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En cuanto a la información acerca de los estudiantes, brindada por el Ministerio de Educación (2024), existen registrados en la parroquia un total de 6.095 estudiantes, de los cuales 3.065 son mujeres y 3.030 son hombres. De este total, 4.050 (99,7%) se identifican como indígenas, el 0,17% son Shuar, Waorani 0,05%. Se registran 55 (0,9%) estudiantes con capacidades diferentes en la parroquia.

Gráfico 21. Descripción de los estudiantes, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A continuación, se muestra de manera desglosada la información de las instituciones educativas presentes en el cantón por parroquia y la descripción de docentes y estudiantes de cada centro:

Tabla 59. Instituciones educativas por parroquia, cantón Archidona

Nombre de la Institución	Tipo de Educación	Nivel de Educación	Jurisdicción	Jornada	Docentes			Estudiantes		
					Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Archidona										
Aurelio Guerrero Sanz	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	9	6	15	93	90	183
Centro de Alfabetización Archidona	Popular Permanente	Educación General Básica	Intercultural	Vespertina	0	1	1	14	10	24
Centro de Alfabetización Eugenio Espejo	Popular Permanente	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	2	1	3	0	45	45
Centro de Alfabetización no videntes	Popular Permanente	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	1	0	1	14	6	20
Destacamento Tiwintza	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	9	13	22
Especial Archidona	Educación Especial	Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural	Matutina	11	1	12	11	22	33
Francisco Javier Aguirre	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	2	0	2	13	20	33
Gral. Miguel Iturralde	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	11	6	17	121	116	237
Huambula	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	1	1	2	12	7	19
Juan León Mera	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	6	2	8	38	41	79
Juan XXIII	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	1	2	3	15	16	31
La Libertad	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	1	1	2	5	14	19
Leonardo Alvarado	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	2	1	3	16	28	44
Los Andes	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	2	0	2	10	15	25
Mercedes Tunay	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	7	3	10	42	57	99
Milton Jurado	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	8	6	14	73	68	141
Nina Rumi	Ordinario	Educación Inicial y Educación General	Intercultural	Matutina	2	0	2	17	10	27

Nombre de la Institución	Tipo de Educación	Nivel de Educación	Jurisdicción	Jornada	Docentes			Estudiantes		
					Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
		Básica	Bilingüe							
Unidad Educativa Archidona	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y Ofertas Intensivas	Intercultural	Matutina, Vespertina y Nocturna	71	37	108	1039	1102	2141
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Bartolomé Marín	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	12	8	20	97	115	212
Unidad Educativa Fiscomisional Leonardo Murialdo	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural	Matutina	30	32	62	393	479	872
Unidad Educativa Fiscomisional María Inmaculada	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural	Matutina	54	20	74	931	643	1574
Wami	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	1	1	2	13	8	21
Yawari	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	11	7	18	95	112	207
Cotundo										
15 de Marzo	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	1	0	1	6	9	15
5 de Marzo	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	2	1	3	18	18	36
CECIB Kary Galera	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	1	1	6	8	14
CECIB Pachakutik	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	4	4	8	39	27	66
Dr. Gabriel García Moreno	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	2	7	9
Escuela de Educación Básica Fiscomisional Islas Galápagos	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	7	1	8	57	50	107
Escuela de Educación Básica PCEI Carlota Vinuesa	Popular Permanente	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	3	0	3	26	19	45
Killu Akwa	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	1	1	5	5	10
Kinti	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	2	2	10	13	23
Luz de América	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	3	0	3	34	22	56
Matías Shiguango	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	1	1	5	1	6
Miguel Leonidas Rosales	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	6	8	14
Ney Galo Estupiñán	Ordinario	Educación Inicial y Educación General	Intercultural	Matutina	2	0	2	11	17	28

Nombre de la Institución	Tipo de Educación	Nivel de Educación	Jurisdicción	Jornada	Docentes			Estudiantes		
					Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
		Básica								
Padre Juan Constante Segovia	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	4	0	4	25	28	53
Puma Urcu	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	2	1	3	34	25	59
Pungarayacu	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	1	6	7
Sacha Samay	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	3	14	17
Sumaco	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	3	2	5
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Miguel Tunay	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	7	6	13	81	55	136
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Almendaris	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	7	11	18	120	113	233
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Mondayacu	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	11	8	19	101	79	180
Unidad Educativa Fiscomisional Jaime Roldós Aguilera	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural	Matutina	29	21	50	446	435	881
Unidad Educativa Jondachi	Ordinario	Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural	Matutina	3	7	10	69	55	124
Ventura Avilés	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	1	2	3	26	24	50
Hatun Sumaku										
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Gonzalo David Avilez Tanguila	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	15	5	20	153	147	300
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Huamani	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	11	6	17	94	102	196
San Pablo de Ushpayacu										
Antonieta Yumbo	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	1	2	3	25	24	49
CEIB Básica Mawcallpa	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	3	5	8	35	35	70
Cristóbal Colón	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	3	0	3	11	17	28
Dr. Raúl Clemente Huerta	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	2	0	2	11	8	19
Edmundo Otero Rosales	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural	Matutina	0	1	1	10	15	25
Fernando Chimbo	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	2	2	12	21	33
Ita	Ordinario	Educación Inicial y Educación General	Intercultural	Matutina	4	5	9	53	60	113

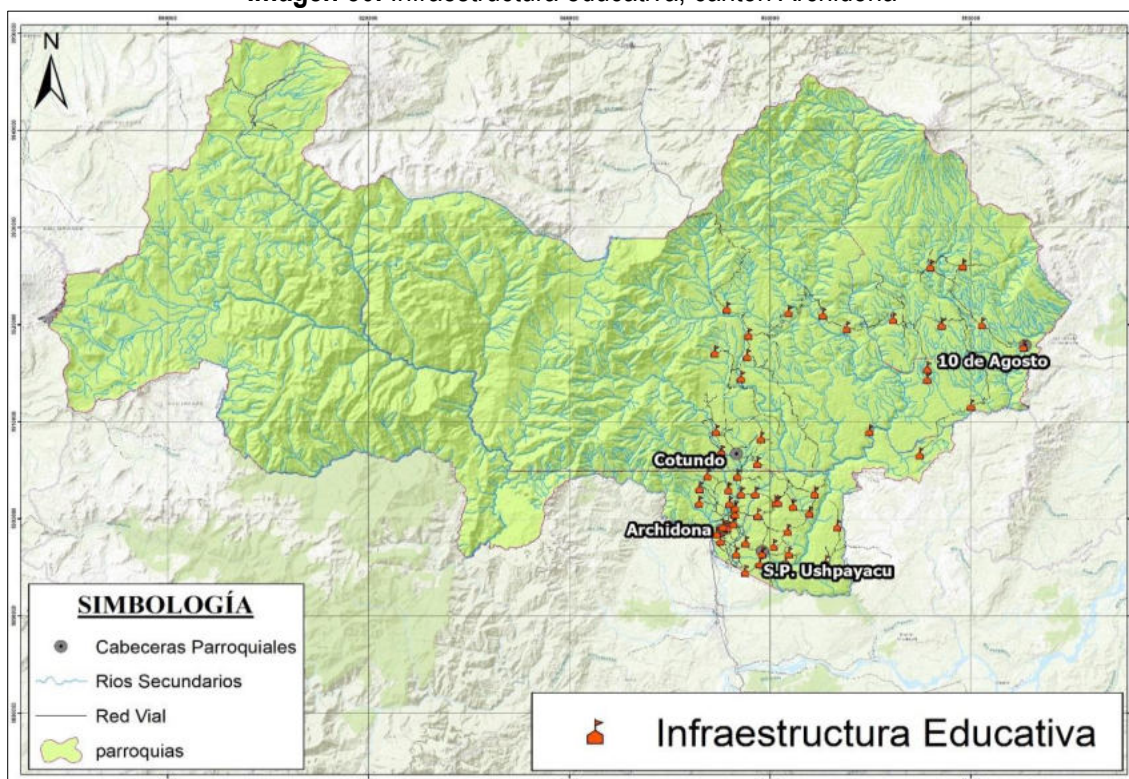
Nombre de la Institución	Tipo de Educación	Nivel de Educación	Jurisdicción	Jornada	Docentes			Estudiantes		
					Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
		Básica								
Jorge Icaza Coronel	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	2	0	2	21	14	35
Kashayaku	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	1	1	2	12	5	17
Manuel Lorenzo Chimbo Alvarado	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	1	1	2	8	17	25
Rio Hollín	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	1	1	3	4	7
Sacha Amarum	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	1	0	1	12	13	25
Salazar Abio	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	2	1	3	22	30	52
Suyu	Ordinario	Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	Matutina	0	1	1	7	2	9
Tarqui	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	7	0	7	35	29	64
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Porotoyacu	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	19	7	26	162	167	329
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Pablo	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural Bilingüe	Matutina	8	5	13	49	65	114
Vicente Mamallacta	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Matutina	2	0	2	13	8	21

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Espacialmente, tenemos la siguiente distribución de la infraestructura educativa.

Imagen 30. Infraestructura educativa, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Educación, 2018

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.3. Servicios públicos y sociales (Salud)

En esta sección se analiza la tasa de mortalidad; cobertura de salud (número de médicos, de camas hospitalarias, de atenciones); perfil epidemiológico (principales causas de morbilidad).

La morbilidad se refiere a males, enfermedades, lesiones y discapacidades dentro de una población. Los datos acerca de la frecuencia y la distribución de una enfermedad pueden ayudar a controlar su propagación y, en algunos casos, es posible que pueda identificarse su causa (OMS, 2023).

Tabla 60. Principales causas de morbilidad en Archidona, 2023

CIE10 – Descripción	Hombre	Mujer	Consultas
K021 - Caries de la dentina	3.026	3.985	7.011
J00X - Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	2.875	3.452	6.327
J039 - Amigdalitis aguda no especificada	1.879	2.141	4.020
B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	1.391	1.931	3.322
K036 - Depósitos (acreciones) en los dientes	907	1.217	2.124
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	204	1.896	2.100
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	785	1.012	1.797
J029 - Faringitis aguda no especificada	817	933	1.750
D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	623	706	1.329
A090 - Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	526	556	1.082
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	524	546	1.070
N760 - Vaginitis aguda	-	821	821
J020 - Faringitis estreptocócica	357	410	767

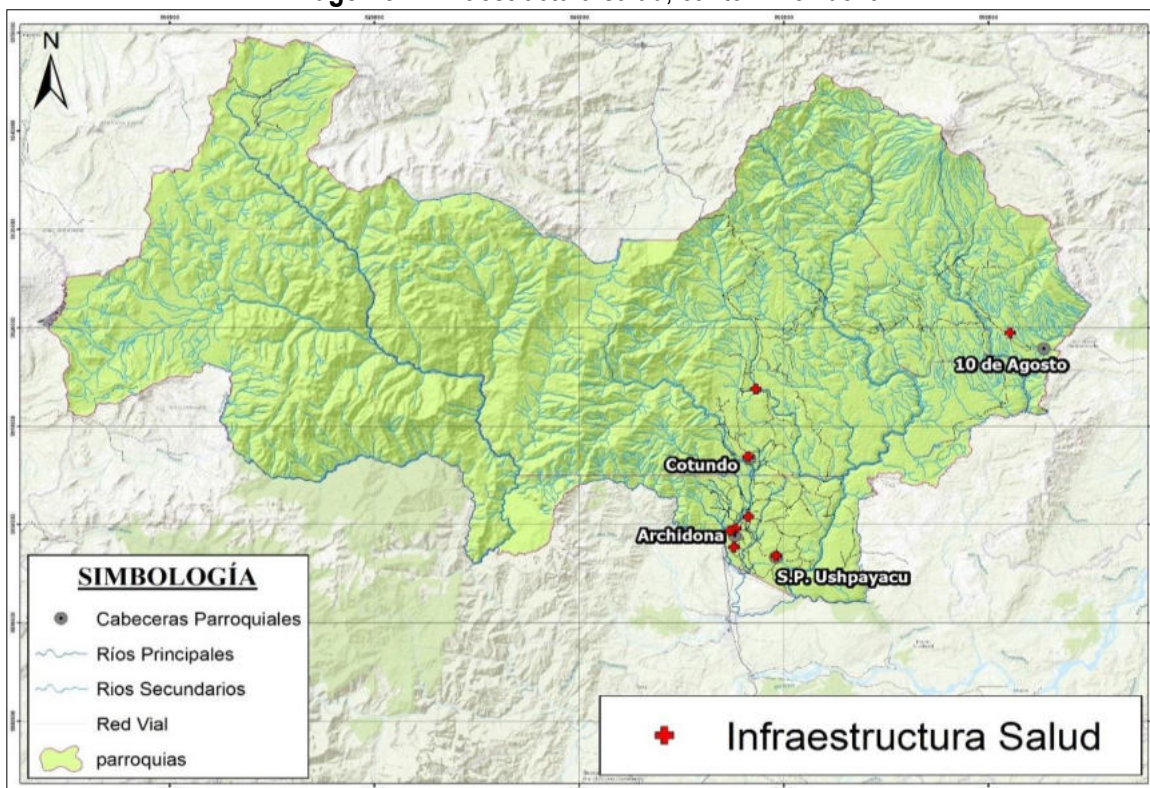
CIE10 – Descripción	Hombre	Mujer	Consultas
K020 - Caries limitada al esmalte	337	424	761
E45X - Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	463	295	758
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	268	484	752
J030 - Amigdalitis estreptocócica	348	403	751
O235 - Infección genital en el embarazo	-	738	738
M545 - Lumbago no especificado	312	351	663
K083 - Raíz dental retenida	303	312	615
Total	15.945	22.613	38.558

Fuente: Ministerio de Salud, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el territorio del cantón Archidona, se encuentran 5 establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud. De estos, 3 son centro de salud tipo A (Cotundo, Hatun Sumaku y San Pablo de Ushcayacu), 1 puesto de Salud en Cotundo y un centro de salud tipo B en la cabecera cantonal de Archidona. A continuación, se muestra la distribución espacial de la infraestructura de salud existente en el territorio cantonal.

Imagen 31. Infraestructura salud, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2018

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A continuación, se muestra los tipos de atención recibidos por la población del cantón en 2023.

Tabla 61. Lista resumen de consultas en Archidona, 2023

Lista	Hombre	Mujer	Total consultas
Todas las demás enfermedades			
Resto de enfermedades del sistema digestivo	6.406	8.660	15.066
Resto de las enfermedades	3.930	7.181	11.111
Embarazo, parto y puerperio	-	2.950	2.950

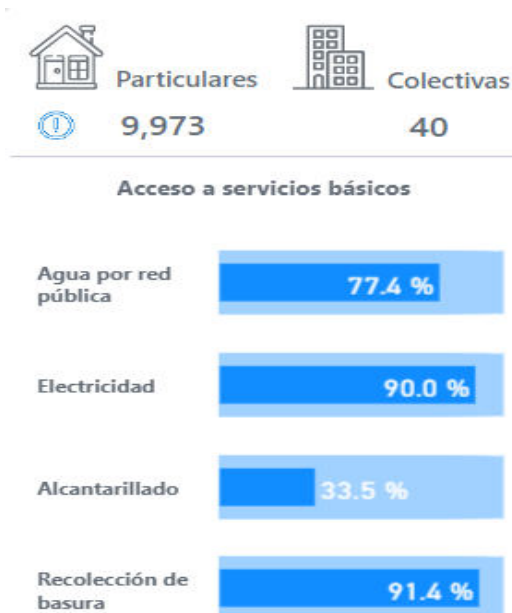
Lista	Hombre	Mujer	Total consultas
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	1.431	1.359	2.790
Enfermedades del sistema urinario	309	2.114	2.423
Trastornos mentales y del comportamiento	611	683	1.294
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	384	598	982
Diabetes mellitus	302	363	665
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	173	134	307
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	164	136	300
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	82	106	188
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	60	69	129
Hiperplasia de la próstata	50	-	50
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	16	21	37
Subtotal	13.918	24.374	38.292
Enfermedades transmisibles			
Infecciones respiratorias agudas	7.755	8.678	16.433
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2.305	3.320	5.625
Enfermedades infecciosas intestinales	1.320	1.441	2.761
Ciertas enfermedades transmisibles por vectores y rabia	75	73	148
Tuberculosis	62	26	88
Enfermedad por el VIH (SIDA)	43	13	56
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	9	9	18
Meningitis	3	1	4
Subtotal	11.572	13.561	25.133
Signos, síntomas y afecciones mal definidas			
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	1.579	2.479	4.058
Subtotal	1.579	2.479	4.058
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externa			
Traumatismo, envenenamiento y otras consecuencias de causas externa	1.798	1.108	2.906
Subtotal	1.798	1.108	2.906
Enfermedades del sistema circulatorio			
Enfermedades hipertensivas	792	1.026	1.818
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	74	93	167
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar	53	37	90
Enfermedades cerebrovasculares	35	14	49
Insuficiencia cardíaca	9	6	15
Enfermedades isquémicas del corazón	6	7	13
Fiebre reumática aguda y enfermedades reumáticas crónicas	2	7	9
Aterosclerosis	2	-	2
Paro cardíaco	1	-	1
Subtotal	974	1190	2.164
Causas externas			
Los demás accidentes	140	92	232
Accidentes de transporte terrestre	61	17	78
Caídas	11	17	28
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	13	13	26
Agresiones (homicidios)	5	13	18
Las demás causas externas	12	5	17
Eventos de intención no determinada	3	6	9
Ahogamiento y sumersión accidentales	1	-	1
Exposición a la corriente eléctrica	1	-	1
Exposición al humo, fuego y llamas	1	-	1
Subtotal	248	163	411

Lista	Hombre	Mujer	Total consultas
Neoplasias (Tumores)			
Tumores benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	54	130	184
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	9	6	15
Tumor maligno del cuello del útero	-	7	7
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	2	3	5
Tumor maligno de la próstata	3	-	3
Tumor maligno órganos digestivos y peritoneo excepto estómago y colon	1	1	2
Tumor maligno órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	1	1	2
Leucemia	1	-	1
Tumor maligno del cuerpo del útero	-	1	1
Tumor maligno del estómago	1	-	1
Subtotal	72	149	221
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal			
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	19	24	43
Retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	4	16	20
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	4	4	8
Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	2	3	5
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	1	1	2
Subtotal	30	48	78
Códigos para propósitos especiales			
COVID-19, virus no identificado	10	13	23
COVID-19, virus identificado.	4	11	15
Subtotal	14	24	38
Total	30.205	43.096	73.301

Fuente: Ministerio de Salud, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.4. Servicios básicos



Al hablar de servicios básicos, es importante tomar en cuenta la dotación de agua, electricidad, alcantarillado y recolección de desechos en el cantón.

Conforme a la información presentada en el Censo 2022, apenas el 77,4% de la población recibe agua a través de la red pública de agua. Este dato fue confirmado por las comunidades en los recorridos de campo y en el levantamiento de encuestas.

Por otra parte, en lo referente a provisión de electricidad, el 90% de la población tiene cobertura de electricidad de la red nacional.

En cuanto a la provisión de alcantarillado para la eliminación de excretas y agua lluvia, apenas un 33,5% de la población cuenta con este servicio.

Según las encuestas realizadas en las comunidades, la inexistencia del sistema de alcantarillado hace que los habitantes utilicen pozos, sépticos o pozos ciegos. Esto podría decantar en problemas de salud y problemas de contaminación de productos agrícolas que se producen en las comunidades.

Por otra parte, el servicio de recolección de basura cubre al 91,4 % de la población y lo realiza la municipalidad. El resto de la población que no cuenta con el servicio, elimina los desechos sólidos a través de la quema y otras formas de manejo de la basura.

A continuación, se muestra la cobertura de servicios por parroquia:

Tabla 62. Fuentes y forma de abastecimiento de agua por parroquia, cantón Archidona 2024

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública (vivienda)	Recolección de basura (vivienda)	Red pública de alcantarillado (vivienda)	Energía eléctrica de red pública (vivienda)
Archidona	3.583	3.710	2.037	3.687
Cotundo	974	1.353	311	1.359
San Pablo de Ushpayacu	653	1.017	80	971
Hatun Sumaku	407	552	5	515
Total Archidona	5.617	6.632	2.433	6.532

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor GYM Consultores.

De acuerdo con el censo poblacional 2022, el cantón Archidona cuenta con un total de 7.258 viviendas. A continuación, se muestra de manera más detallada la prestación de servicios a nivel parroquial.

2.4.4.1. Abastecimiento de agua

En la siguiente tabla se puede ver las fuentes de abastecimiento de agua a nivel de cantón y por parroquia, así como la forma de recepción de agua en la vivienda.

Tabla 63. Fuentes y forma de abastecimiento de agua por parroquia, cantón Archidona 2024

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública Municipio	Juntas de agua Organizaciones comunitarias GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o agua lluvia)
Cantón Archidona						
Por tubería, dentro de la vivienda	2.796	1.999	668	19	1	109
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	3.010	854	1.847	41	1	267
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	341	68	177	11	-	85
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1.111	-	4	66	1	1.040
Total Archidona	7.258	2.921	2.696	137	3	1.501
Porcentaje	100%	40,25%	37,15%	1,89%	0,04%	20,68%
Archidona						
Por tubería, dentro de la vivienda	2.203	1.916	244	9	-	34
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	1.424	788	553	9	-	74
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	98	63	18	1	-	16
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	140	-	1	9	1	129
Total Archidona	3.865	2.767	816	28	1	253

Porcentaje	100%	71,59%	21,11%	0,72%	0,03%	6,55%
Cotundo						
Por tubería, dentro de la vivienda	301	33	216	6	-	46
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	729	12	595	12	1	109
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	177	1	114	9	-	53
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	392	-	3	5	-	384
Total Cotundo	1.599	46	928	32	1	592
Porcentaje	100%	2,88%	58,04%	2%	0,06%	37,02%
Hatun Sumaku						
Por tubería, dentro de la vivienda	84	-	76	-	-	8
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	318	1	298	2	-	17
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	39	-	32	-	-	7
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	166	-	-	2	-	164
Total Hatun Sumaku	607	1	406	4	-	196
Porcentaje	100%	0,16%	66,89%	0,66%	-	32,29%
San Pablo de Ushpayacu						
Por tubería, dentro de la vivienda	208	50	132	4	1	21
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	539	53	401	18	-	67
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	27	4	13	1	-	9
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	413	-	-	50	-	363
Total San Pablo de Ushpayacu	1.187	107	546	73	1	460
Porcentaje	100%	9,01%	46,00%	6,15%	0,08%	38,75%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

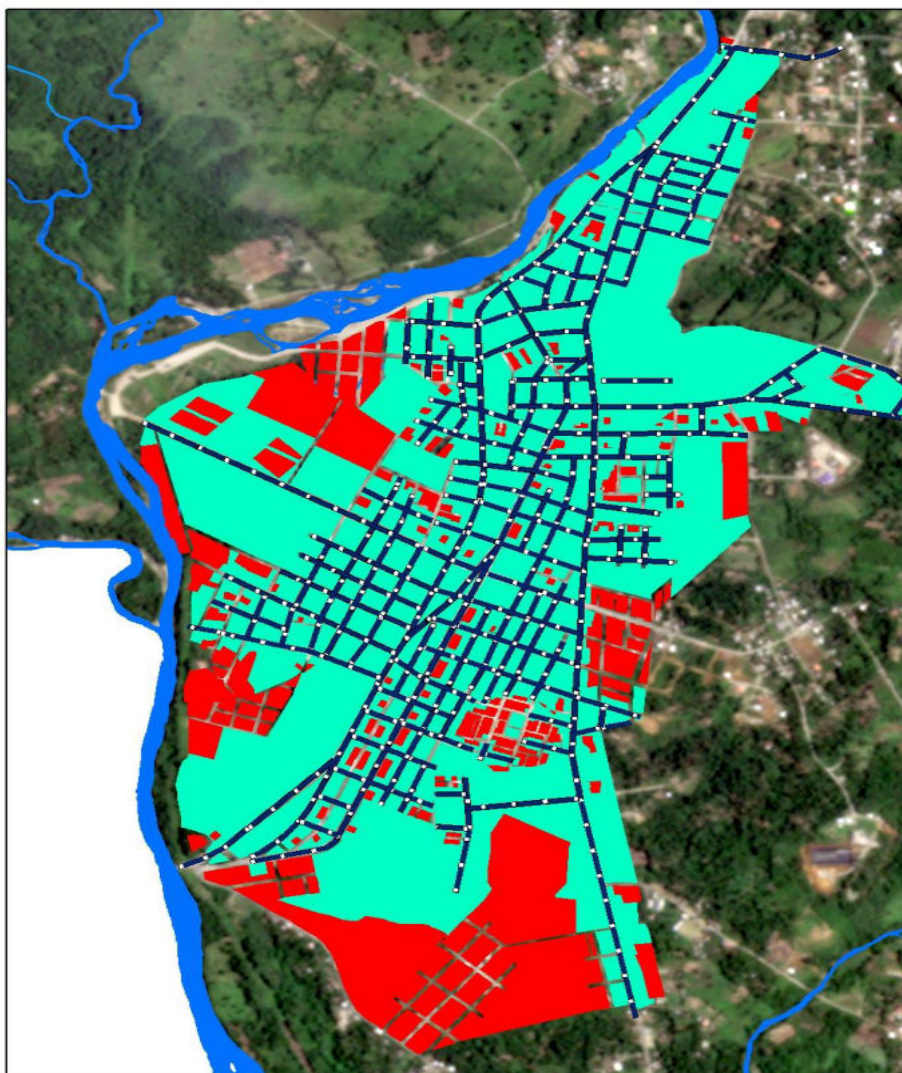
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En este punto es importante destacar la gran problemática en cuanto a la dotación y cobro por el servicio de agua en el cantón Archidona.

Como ya se mencionó anteriormente, la información presentada previamente corresponde a la información recopilada en el Censo de Población y Vivienda.

Sin embargo, conforme a la información provista por el GADM de Archidona, existen 1851 predios con acometidas de agua en el área de la cabecera cantonal, pero no se logra cubrir toda la demanda, lo cual conlleva a que existan grandes problemas con la existencia de tomas clandestinas de agua que rondan al menos las 400 tomas.

Imagen 32. Cobertura agua potable áreas urbanas, cantón Archidona
Archidona (Cabecera cantonal)



Cotundo (Cabecera parroquial)



San Pablo (Cabecera parroquial)



Fuente: Archivo SHP- Dirección de Planificación, GAD Municipal de Archidona (Año 2023).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Además, es importante mencionar también la imposibilidad de aplicar la ordenanza de cobro por consumo de agua, lo que conlleva a que los negocios, lavadoras de autos, casas renteras, y hoteles paguen una misma tarifa (\$5) y no una tarifa diferenciada conforme al consumo, tal como debería

aplicarse correctamente.

Y adicional a esto, se cuenta con una gran cartera vencida en lo referente a recaudación por concepto de consumo de agua, con una recaudación extremadamente baja. Conforme a la información proporcionada por el GADM de Archidona, hasta el mes de junio se había cobrado un valor de 13.981,75 dólares, de un total de 60.115,25 dólares que debió ser cobrado. Esto representa una recaudación de apenas un 23,3% del valor total, generando una cartera vencida de 46.133,5 dólares y solo ha sido considerada hasta la mitad del año

En el caso de las parroquias, el comportamiento es el mismo y con aún más complicaciones debido a que las juntas de agua existentes, no logran recaudar los costos del consumo de agua y, por ende, no puede darse mantenimiento a los sistemas y su mantenimiento vuelve a recaer en la responsabilidad municipal.

En el cantón existen 3 juntas de aguas constituidas y con sus respectivos documentos que las legalizan. Estas corresponden a las comunidades de: Ardilla Urku, Lushianta y Villano.

2.4.4.2. Servicio de alcantarillado

Como ya se detalló anteriormente, conforme a la información del Censo 2022, existe una cobertura de alcantarillado del 35%. A continuación, se muestra la información presentada por la Subdirección de alcantarillado tanto para el área urbana como para el área rural y las observaciones correspondientes:

Tabla 64. Cobertura, predios con servicio, situación de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana, cantón Archidona

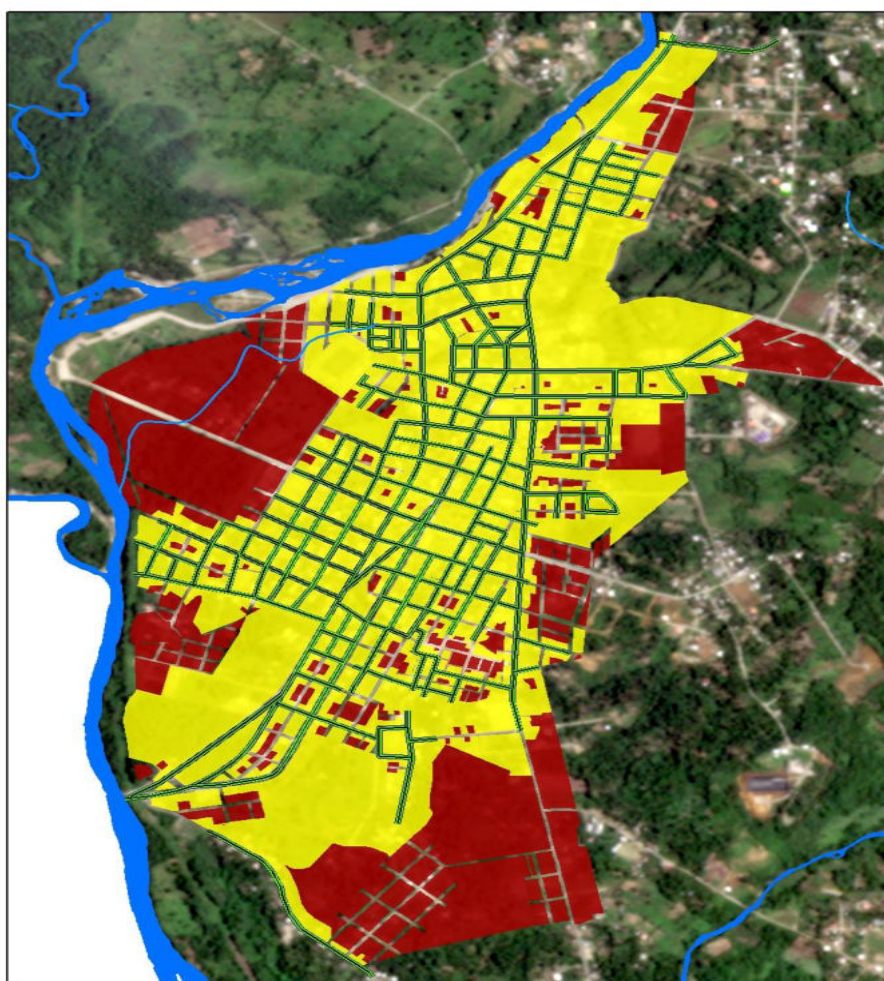
Barrio	Predios con servicio	Estado del alcantarillado
Antonio Cabri	187	El Barrio cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, se han realizado mejoras de la red mediante dos obras: el proceso MCO-017-GADMA-2019, y otra mediante MCO-GADMA-08-2022, obras que se encuentra recibidas provisionalmente.
Piedra Grande	187	Si cuentan con alcantarillado sanitario en su mayoría, y se han realizado mejoras mediante MCO-GADMA-08-2022, obra que se encuentra recibida provisionalmente.
Central	143	Actualmente cuenta con un alcantarillado combinado debido a redes antiguas.
Lindo	87	El barrio no cuenta con alcantarillado, solo en la calle principal que es la vía a la Parroquia San Pablo de Ushpayacu se ha construido una red que descarga a un estero que pasa por el Centro de penitenciario.
Andalucía	309	Actualmente una parte del barrio posee un alcantarillado combinado antiguo. Y se han realizado unas extensiones mediante MCO-GADMA-007-2011 mismo que ya ha sido concluido.
El Progreso	189	El Barrio si posee alcantarillado, actualmente se han realizado mejoras del sistema en la calle Jondachi mediante COTO-GADMA-02-2022, obra que se encuentra en ejecución.
San Agustín	235	Cuenta con alcantarillado antiguo, y recientemente se realizaron dos obras de alcantarillado: el proceso LICO-GADMA-01-2023, se encuentra en ejecución.
13 de Abril	160	Cuenta con alcantarillado sanitario antiguo, y donde se han ido realizando mejoras.
Buenos Aires	213	Cuenta con alcantarillado realizado mediante MCO-GADMA-003-2013C, obra que se encuentra recibida definitivamente; MCO-GADMA-03-2022, obra que se encuentra recibida provisionalmente; y una parte mediante LICO-GADMA-01-2023, obra que se encuentra en ejecución.
Las Maravillas	143	Cuenta con alcantarillado realizado mediante COTO-GADMA-002-2023, obra que se encuentra en ejecución.

Fuente: GADM Archidona, 2024.

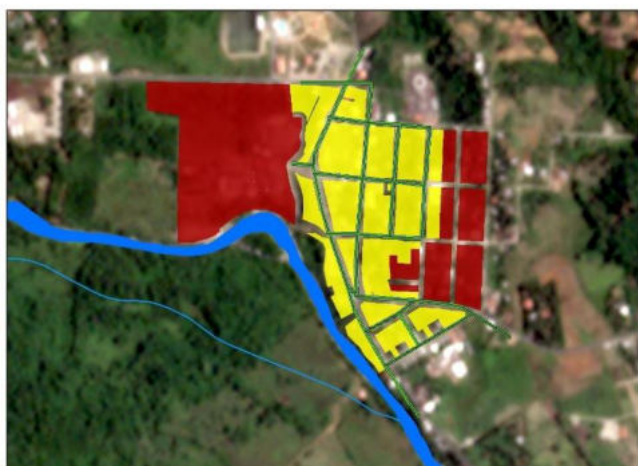
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 33. Cobertura alcantarillado áreas urbanas, cantón Archidona

Archidona (Cabecera cantonal)



Cotundo (Cabecera parroquial)



San Pablo (Cabecera parroquial)



Fuente: Archivo SHP- Dirección de Planificación, GAD Municipal de Archidona (Año 2023).
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por otra parte, en el área rural, contamos con la siguiente información:

Tabla 65. Cobertura y situación de la red de alcantarillado sanitario en la zona rural, cantón Archidona

Comunidad	Acometidas sanitarias	Estado del alcantarillado
Aguayacu	70	Realizada mediante el proceso: “Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento para las comunidades de Aguayacu, Centro Shiguango, 5 de octubre y Rumipamba del cantón Archidona, Provincia de Napo” . Obra que se encuentra recibida provisionalmente.
Centro Shiguango	40	
5 de Octubre	29	
Rumipamba	17	
Porotoyacu	170	Realizada mediante el proceso: “Construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades Rukullacta y Porotoyacu del cantón Archidona, Provincia de Napo” . Obra que se encuentra recibida provisionalmente.
Rukullacta	148	
San Francisco de Cotundo	70	Realizada mediante el proceso: “Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cotundo” . Obra que se encuentra recibida definitivamente. Es importante mencionar que la fosa séptica está colapsada por lo que realiza descarga directa.
Nuevo Amanecer	48	Realizada mediante el proceso: “Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cotundo” - MCO-008-GADMA-2015, obra que se encuentra recibida definitivamente.
San Pablo	Desconocido	Estas poseen alcantarillado sanitario con sus respectivas plantas de tratamiento de agua residuales, ejecutadas mediante el proceso: “Construcción de la ampliación del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para las comunidades de Cotundo, San Pablo y San Jose del Canton Archidona, Provincia del Napo” - LICO-GADMA-002-2014.
San José	Desconocido	
20 de Mayo	14	Realizada mediante el proceso: “Alcantarillado sanitario para la Comunidad de 20 de Mayo (Primera etapa)” - MCO-040-GADMA-2017, obra que se encuentra recibida definitivamente. Es importante mencionar que esta no cuenta con planta de tratamiento por lo que realiza descarga directa.

Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Actualmente, en el Barrio Antonio Cabri existe un embaulado de aguas lluvias que inicia en la Transversal N° 1D y Francisco Papá y descarga en el río Misahuallí por la zona de Capoa. También existe un embaulado que cruza por los barrios el Progreso, 13 de Abril y Las Maravillas que inicia en la Calle Jondachi y calle N°4 y se descarga en la calle N°19A y Av. Rocafuerte, es importante mencionar que sobre este ya se han construido casas, lo cual evita que se pueda dar un mantenimiento óptimo al sistema. Se han realizado la construcción de nuevos alcantarillados en donde se ha realizado la construcción de 324 acometidas para aguas lluvias en la zona urbana. Existen problemas en la zona del CAPOA en la zona urbana. Los mantenimientos de los sistemas de aguas lluvias son realizadas de manera frecuente, con el personal operativo de la institución.

2.4.4.3. Plantas de Tratamiento

En este acápite analizaremos los tipos de plantas de tratamiento existentes en el territorio cantonal, estas son:

- Plantas de Tratamiento de Agua Potable de las cuales existen tres en el territorio, estas son:

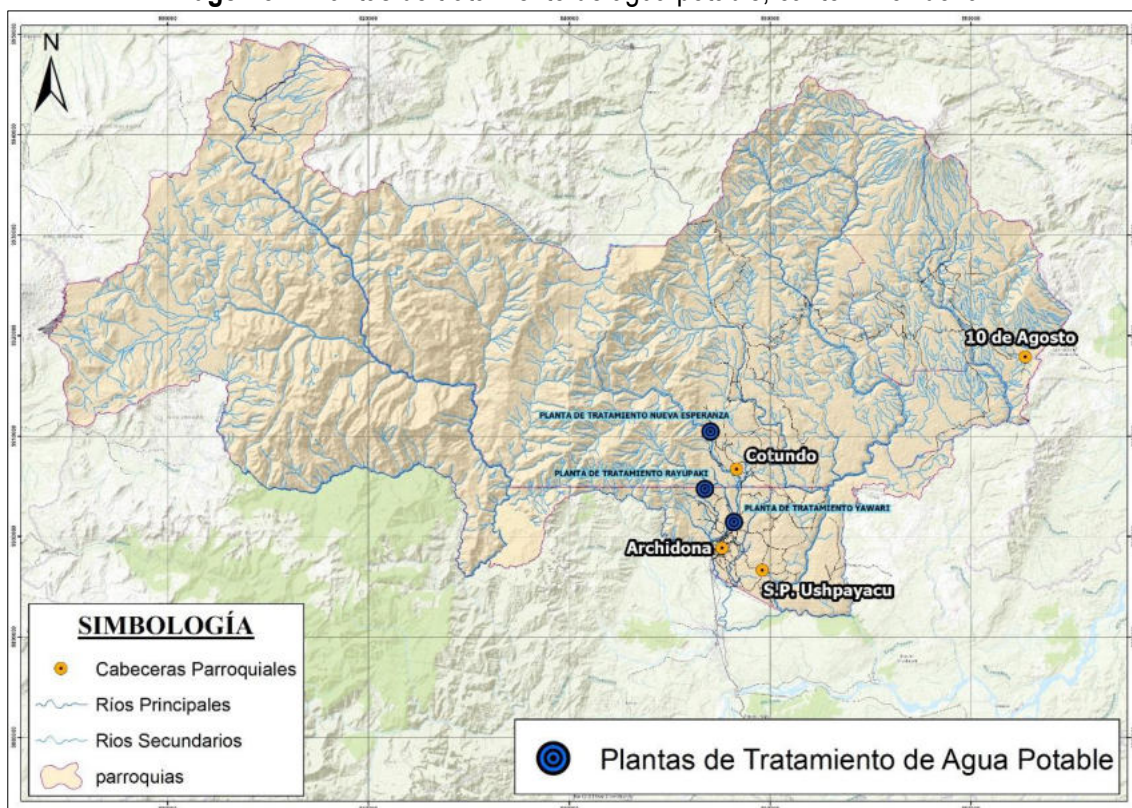
Tabla 66. Plantas de tratamiento agua potable, cantón Archidona

No	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE (m²)
1	Planta de tratamiento Nueva Esperanza	Planta de Tratamiento de Aguas Potable	12.445,28
2	Planta de tratamiento Yawari		4.087,95
3	Planta de tratamiento Rayupaki		3.002,29

Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 34. Plantas de tratamiento de agua potable, cantón Archidona



Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

- Plantas de Tratamiento de Agua Residuales. Existen 13 PTAR en el cantón Archidona, estas son:

Tabla 67. Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), cantón Archidona

No.	Nombre	Superficie (m²)	Tipo
1	Planta de Tratamiento de Pakchayacu	3.790,60	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)
2	Planta de Tratamiento de San Pablo	1.290,12	
3	Planta de Tratamiento de Cotundo	3.287,97	
4	Planta de Tratamiento de Cascabel	2.374,80	
5	Planta de Tratamiento de Awayacu	1.778,62	
6	Planta de Tratamiento de Centro Shiguango	2.185,49	
7	Planta de Tratamiento de Rumipamba	10.013,19	
8	Planta de Tratamiento de Yawari-Rukullacta	4.999,28	
9	Planta de Tratamiento de Porotoyacu	1.600,08	
10	Planta de Tratamiento de San Rafael	163,12	
11	Planta de Tratamiento de San José	631,35	

No.	Nombre	Superficie (m²)	Tipo
12	Planta de Tratamiento de 9 de Junio	2.451,28	
13	Planta de Tratamiento de 5 de octubre	963,96	

Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 35. Plantas de tratamiento de aguas residuales, cantón Archidona



Fuente: GADM Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A continuación, se enumeran las condiciones (problemas y motivos) actuales de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existentes en el territorio.

Tabla 68. Situación de las plantas de tratamientos de agua residual (PTAR), cantón Archidona

Planta de tratamiento de aguas residuales	Observaciones	Motivo
San Rafael	Motores de los tanques de aireación no funcionan.	Cableado de la planta se lo han sustraído.
	Garita que se encuentra en la planta no está en funcionamiento.	No cuenta seguridad para guardar los equipos y materiales.
	No se puede evacuar los lodos del lecho de secado.	No posee cubierta.
	No se puede realizar la limpieza de las cámaras del sistema	Válvulas del sistema están aisladas.
	Tanques de aireación inaccesible.	Falta de escaleras para acceder a los tanques.
	El suelo saturado	Por filtración de agua de las diferentes partes del sistema.
	El agua que ingresa a la planta es muy diluida.	Usuarios del sistema no separan las aguas residuales de las aguas lluvias.

Planta de tratamiento de aguas residuales	Observaciones	Motivo
Pakchayacu	Motores de los tanques de aireación no funcionan.	Cableado de la planta se lo han sustraído
	No se puede evacuar los lodos del lecho de secado.	No posee cubierta, la descarga del lecho de secado se encuentra a nivel del río debido a asentamientos.
	No se puede realizar la limpieza de las cámaras del sistema	Válvulas del sistema están aisladas.
	Tanques de aireación inaccesible.	Falta de escaleras para acceder a los tanques.
	El suelo saturado	Por filtración del agua de las diferentes partes del sistema.
San José	No se realiza el colado del agua que ingresa a la planta para retener partículas de mayor tamaño.	No cuenta con rejillas.
	No se puede realizar la limpieza de las cámaras del sistema	Válvulas del sistema están aisladas.
San Pablo	No se realiza el colado del agua que ingresa a la planta para retener partículas de mayor tamaño.	No cuenta con el tanque con rejillas.
	Rosetones deteriorados en el tanque de sedimentación.	Los rosetones ya han cumplido su vida útil.
Cotundo	No se puede realizar la limpieza de las cámaras del sistema	Válvulas del sistema están aisladas.
Cascabel	No se realiza el colado del agua que ingresa a la planta para retener partículas de mayor tamaño.	No cuenta una rejilla.
	Tanques sedimentadores llenos de material.	Falta de Vacuum para extraer el material.
	Lecho de secado sin funcionar	Los tanques sedimentadores tienen la descarga por debajo de nivel del lecho de secado.
9 de Junio	No se puede evacuar los lodos del lecho de secado.	No posee cubierta.
5 de octubre	Ninguna	
Centro Shiguango	Ninguna	
Rumipamba	Ninguna	
Awayacu	Ninguna	
Rukullacta	Ninguna	
Porotoyacu	Ninguna	

Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

De acuerdo al estudio de laboratorio realizados en las plantas de tratamiento de aguas residuales se tiene lo siguiente:

Tabla 69. Análisis de la calidad de agua en las descargas a los cauces de agua, cantón Archidona

Planta de tratamiento de aguas residuales	Observaciones	Motivo
San Rafael	Supera el parámetro de coliformes fecales y el de color.	No cumple
Pakchayacu	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple

Fuente: GADM Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 70. Tratamiento de aguas servidas en comunidades, cantón Archidona

Planta de tratamiento de aguas residuales	Observaciones	Motivo
San José	Supera el parámetro de coliformes fecales, tensoactivos y el de color.	No cumple
San Pablo	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple
Cotundo	Supera el parámetro de coliformes fecales y el de color.	No cumple
Cascabel	Supera el parámetro de coliformes fecales, sulfuros y el de color.	No cumple
9 de Junio	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple
5 de Octubre	Supera el parámetro de coliformes fecales y el de color.	No cumple
Centro Shiguango	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple
Rumipamba	Supera el parámetro de coliformes fecales y el de color.	No cumple
Awayacu	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple
Rukullacta	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple
Porotoyacu	Todos los parámetros dentro de los límites permisibles.	Cumple

Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.4.4. Energía Eléctrica

A continuación, se muestran las viviendas del cantón Archidona, por parroquia, con energía eléctrica proveniente de la red pública.

Tabla 71. Servicio de energía por parroquia, cantón Archidona 2024

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública		Porcentaje	
		Si	No	Si	No
Archidona	3.865	3.687	178	95,39 %	4,61 %
Cotundo	1.599	1.359	240	84,99 %	15,01 %
San Pablo de Ushpayacu	1.187	971	216	81,80 %	18,20 %
Hatun Sumaku	607	515	92	84,84 %	15,16 %
Total Archidona	7.258	6.532	726	90,00 %	10 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.4.5. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

A continuación, se muestra el tipo de servicio higiénico en las viviendas las del cantón Archidona, por parroquia, conforme a la información disponible en el Censo 2022.

Tabla 72. Tipo de servicio higiénico en la vivienda por parroquia, cantón Archidona

Cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado red pública alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa a río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Archidona	3.865	2.037	929	7	434	173	16	269
Cotundo	1.599	311	495	3	401	102	49	238
San Pablo de Ushpayacu	1.187	80	293	-	459	31	20	304
Hatun Sumaku	607	5	181	2	264	10	8	137

Cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado red pública alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa a río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Total Archidona	7.258	2.433	1.898	12	1.558	316	93	948

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.4.6. Forma de eliminación de la basura

En la siguiente tabla se muestra la forma de eliminación de la basura por parroquia de acuerdo a la información presentada por el Censo 2022. El municipio se encarga de la recolección de basura con sus propios camiones y tienen varias rutas y días para la recolección. En el caso de las parroquias, se realiza una vez a la semana, aunque, como se estableció en los talleres participativos, no se logra cubrir al 100% las áreas más alejadas.

Tabla 73. Forma de eliminación de la basura por parroquia, cantón Archidona 2024

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Archidona	3.865	3.583	127	12	86	28	1	28
Cotundo	1.599	1.328	25	13	151	51	16	15
San Pablo de Ushpayacu	1.187	1.002	15	11	112	25	11	11
Hatun Sumaku	607	546	6	7	34	10	-	4
Total Archidona	7.258	6.459	173	43	383	114	28	58

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por su parte, se tiene caracterizado el siguiente comportamiento en la generación de residuos sólidos;

Tabla 74. Generación de residuos sólidos en el cantón Archidona

Categoría	Descripción	Generación total de residuos sólidos (kg/día)
Comerciales	Comercios privados	15,6
	Restaurantes y Hoteles	18,1
	Instituciones públicas	23,5
	Unidades Educativas	153,8
	Mecánicas	-
Residenciales	Domiciliar Rural	0,073
	Domiciliar Urbano	0,327

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A su vez, también se tiene contabilizada la información generada por los servicios de salud en el territorio cantonal, estos son:

Tabla 75. Generación de desechos sanitarios en unidades de los centros de salud, cantón Archidona

Generación promedio mensual de residuos sólidos – unidades de salud kg/ mensuales							
Biológicos	Cortopunzante	Farmacéutico	Anatomopatológico	Radiactivos	Químico	Común	Total
153,02 Kg	43,88 kg	11,83 kg	7,77 kg	11,78 kg	45,88 kg	214,08 kg	488,24 kg

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Según la información levantada sobre la proyección poblacional realizada por el equipo consultor (SICCAA, 2021), para el año 2024 en el cantón Archidona tenemos una población de 36,911 habitantes y una proyección de la generación de residuos en el área urbana de **3,95 Ton/Día y 1,81Ton/Día** para el área rural, debido al crecimiento poblacional.

Tabla 76. Proyecciones de generación de residuos sólidos, cantón Archidona

Generación de residuos sólidos (urbano)			Generación de residuos sólidos (rural)		
Año	Ton/día	Ton/año	Años	Ton/día	Ton/año
2022	3,78	1.380,49	2022	1,73	632,81
2023	3,87	1.411,55	2023	1,77	647,05
2024	3,95	1.442,88	2024	1,81	661,41

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En las proyecciones cantonales en la generación de residuos de tipo sanitarios tenemos:

Tabla 77. Proyecciones en generación de residuos sanitarios, cantón Archidona

Unidades de salud	Tipo de residuos	Generación (Ton/día)	Generación (Ton/año)
*Centro de salud Archidona	Cortopunzantes	0,22	2,6
*Centro de salud Cotundo	Farmacéuticos	0,06	0,71
*Centro de salud San Pablo	Anatomopatológicos	0,04	0,47
*Puesto de salud Sardina Jondachi	Radiactivos	0,06	0,71
*Centro salud Wawa Sumaco	Químicos	0,23	2,75
*Consultorio médico GADM Archidona	Comunes	1,07	12,84
Total		1,68	19,72

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.4.7. Relleno Sanitario

El territorio cantonal de Archidona cuenta con un Relleno Sanitario, el cual se encuentra ubicado en el sector Santa Elena, del cantón Archidona, provincia de Napo. El área total del terreno es de 5,31 ha. La cota máxima establecida es de 593,97 m, y la mínima es de 535,89 m, existiendo un desnivel de 58 m. El mismo se localiza en un predio municipal, con un área de 34,13 ha.

Imagen 36. Relleno Sanitario, cantón Archidona



Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.4.8. Recolección y transporte de residuos sólidos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona, subcontrata el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos para los sectores urbanos y rurales la cual incluye mantenimiento, reparación, limpieza de contenedores y control en la disposición final de los residuos.

Acorde a los principales ejes viales, se establecen 7 macro rutas para la recolección de residuos sólidos en el cantón Archidona, los mismos se mencionan a continuación:

Tabla 78. Macro rutas para la recolección de residuos sólidos, cantón Archidona

Macro ruta	Sistema vial	Longitud de vías (km)
Nro. 1	Eje vial hacia la comunidad de San Pablo y comunidades aledañas	24,33
Nro. 2	Eje vial hacia la comunidad de Ardilla Urku y demás comunidades aledañas.	25,51
Nro. 3	Eje vial hacia la parroquia Cotundo y demás comunidades aledañas	49,76
Nro. 4	Eje vial hacia la comunidad cocodrilo y demás comunidades aledañas	34,84
Nro. 5	Eje vial desde la "Y" de Narupa hacia la comunidad 10 de agosto	79,44
Nro. 6	Eje vial hacia el circuito de San Diego, Batancocha, Wambula y demás comunidades aledañas; más comunidades del circuito San Rafael, San Antonio Chacarumi San Diego y comunidades aledañas.	33,94
Nro. 7	Zona urbana de la cabecera parroquial de Archidona y la cabecera parroquial de Contundo.	68,11
Total		315,93

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por su parte, las frecuencias de las diferentes coberturas para este servicio, queda de la siguiente manera:

Tabla 79. Frecuencia servicio de recolección de residuos sólidos, cantón Archidona

Ruta	Frecuencia	Comunidades
Ruta 1	3/7	Santa María, Bernardo, San Martín, San Pablo, Centro Mamallacta, San Luis, Santo Domingo Nuevo Mundo, Nueva Estrella, San Matías, San José, Waysa Yacu y Lushian Mariposa.
Ruta 2	2/7	Santa Rosa, Awayaku, Tambayaku, Ita Kivilina, Porotoyaku, Alto Poroto, Nocuno, Lushianta, Casa Blanca, Villano, comunidad aledaña de Ardilla Urku y Ardilla Urku.
Ruta 3	3/7	Rukullacta, Yanayaku, Rumipamba, Kinti Urko, Reten, los Andes, cascabel, Peñas, Centro Shiguango, S. Pedro de Chimbya, San Francisco, 20 de Mayo, Buenos Aires, 9 de Junio, 5 de Octubre y Nueva Esperanza.
Ruta 4	2/7	Mondayacu, Wamak Urku, Rumiñahui, Shikitoloma, Pushuayaku, Santa Teresa, Osayaku, Sardinas de Jondachi, Sociedad Libre, Narupa, Merced de Jondachi, Guacamayos, Cocodrilo.
Ruta 5	1/7	Uvillasyaku, Pungarayaku, Pachakutik, Machángara, Challuayaku, Colombiana, Wamani, Pacto Sumaco, Papanku, San Francisco, Wawa Sumaco y 10 de agosto.
Ruta 6	3/7	San Diego, Kurimuyo, Churuyaku, Lushian, San Antonio Chacarumi, Pivichikta, Pakchayaku, San Rafael, Nuevo Amanecer, San Vicente, San Juan, San Carlos, Batancocha, Alto Shicama, San Marcos, Manduro, San Bartolo, comunidad aledaña a San Bartolo, Santa Rita y Wanbula.
Ruta 7	7/7	Centro poblado de la ciudad de Archidona.
Ruta 8	7/7	Periferias del centro poblado de Archidona y Cotundo.

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A su vez, se cuenta con la información relacionada a la cobertura (No de casas) por comunidades, en la recolección de residuos sólidos. Esta se expone a continuación:

Tabla 80. Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos, cantón Archidona

Nro.	Comunidad	Categoría	Área	# casas	# habitantes	Cuenta con	No cuenta
						Servicio de GIRS	con servicio de GIRS
1	San Antonio Chacarumi	Comunidad	Rural	44	264	X	
2	Lushian	Comunidad	Rural	35	210	X	
3	San Francisco Pakchayaku	Comunidad	Rural	21	126	X	
4	San Rafael	Comunidad	Rural	20	120	X	
5	San Diego	Comunidad	Rural	13	78	X	
6	Chawpishungo	Comunidad	Rural	16	96	X	
7	Libertad	Comunidad	Rural	20	120	X	
8	Santa Rosa	Comunidad	Rural	23	138	X	
9	Nuevo Amanecer	Comunidad	Rural	35	210	X	
10	Rukullakta	Comunidad	Rural	165	990	X	
11	San Vicente	Comunidad	Rural	20	120	X	
12	Yawary	Comunidad	Rural	75	450	X	
13	San Juan	Comunidad	Rural	20	120	X	
14	Calmitoyaku	Comunidad	Rural	14	84		X
15	Rumipamba	Comunidad	Rural	31	186	X	
16	Yanayaku	Comunidad	Rural	35	210	X	
17	Batancocha	Comunidad	Rural	41	246	X	
18	Santa Rita	Comunidad	Rural	91	546	X	
19	Alto Shicama	Comunidad	Rural	17	102	X	
20	Kinti Urku	Comunidad	Rural	15	90	X	

Nro.	Comunidad	Categoría	Área	# casas	# habitantes	Cuenta con	No cuenta
						Servicio de GIRS	con servicio de GIRS
21	El Reten	Comunidad	Rural	21	126	X	
22	Manduro	Comunidad	Rural	24	144	X	
23	Churuyaku	Comunidad	Rural	21	126		X
24	Pivichikta	Comunidad	Rural	35	210	X	
25	San Carlos	Comunidad	Rural	8	48	X	
26	San Marcos	Comunidad	Rural	16	96	X	
27	Wanbula	Comunidad	Rural	18	108	X	
28	San Bartolo	Comunidad	Rural	12	72	X	
29	Shinquipe	Comunidad	Rural	5	30		X
30	Caverna	Comunidad	Rural	13	78		X
31	Santa María	Comunidad	Rural	29	174	X	
32	La Y	Comunidad	Rural	3	18	X	
33	Sábata	Comunidad	Urbano	27	162	X	
34	Archidona	Cabecera cantonal	Urbano	1,45	8,7	X	
35	Santa Elena	Comunidad	Urbano	42	252	X	
36	Centro Shiguango	Comunidad	Rural	31	186	X	
37	Manku	Comunidad	Rural	12	72	X	X
38	Barrio Peñas	Comunidad	Rural	11	66	X	
39	Los Andes	Comunidad	Rural	28	168	X	
40	San Pedro Chimbiya	Comunidad	Rural	49	294	X	
41	San Francisco	Comunidad	Rural	58	348	X	
42	20 de Mayo	Comunidad	Rural	31	186	X	
43	Buenos Aires	Comunidad	Rural	30	180	X	
44	Mundayaku	Comunidad	Rural	105	630	X	
45	9 de Junio	Comunidad	Rural	15	90	X	
46	Huasquila	Comunidad	Rural	7	42		X
47	5 de Octubre	Comunidad	Rural	26	156	X	
48	Wamak Urku	Comunidad	Rural	32	192	X	
49	Rumiñahui	Comunidad	Rural	38	228	X	
50	Nueva Esperanza	Comunidad	Rural	4	24	X	
51	Musullakta	Comunidad	Rural	35	210	X	
52	Pushuayaku	Comunidad	Rural	14	84	X	
53	Osayaku	Comunidad	Rural	18	108	X	
54	Sardinas de Jondachi	Comunidad	Rural	125	750	X	
55	Tambamuyu	Comunidad	Rural	13	78	X	
56	Urituyaku	Comunidad	Rural	10	60		X
57	Papanku	Comunidad	Rural	60	360	X	
58	Sociedad Libre	Comunidad	Rural	46	276	X	
59	Uvillasyaku	Comunidad	Rural	25	150	X	
60	Narupa	Comunidad	Rural	58	348	X	
61	Machangara	Comunidad	Rural	15	90	X	
62	Pachakutik	Comunidad	Rural	45	270	X	

Nro.	Comunidad	Categoría	Área	# casas	# habitantes	Cuenta con	No cuenta
						Servicio de GIRS	con servicio de GIRS
63	Pungarayaku	Comunidad	Rural	23	138	X	
64	Merced de Jondachi	Comunidad	Rural	41	246	X	
65	Cocodrilo	Comunidad	Rural	7	42	X	
66	Pavayaku	Comunidad	Rural	14	84		X
67	Shikayaku	Comunidad	Rural	6	36		X
68	Shamatu	Comunidad	Rural	17	102		X
69	Logmapampa	Comunidad	Rural	3	18		X
70	Sancudo	Comunidad	Rural	4	24		X
71	Cascabel	Comunidad	Rural	24	144	X	
72	Palta Cocha	Comunidad	Rural	5	30		X
73	Santa Teresa	Comunidad	Rural	4	24	X	
74	Chinda Chikta	Comunidad	Rural	8	48	X	
75	Chontayaku	Comunidad	Rural	2	12		X
76	María Antonieta	Comunidad	Rural	5	30		X
77	Istandi	Comunidad	Rural	2	12		X
78	Santa Elena Guacamayos	Comunidad	Rural	13	78	X	
79	Shikitoloma	Comunidad	Rural	9	54	X	
80	San Francisco	Comunidad	Rural	14	84	X	
81	Cotundo	Cabecera cantonal	Urbano	280	1,68	X	
82	San Bernardo	Comunidad	Rural	12	72	X	
83	San Martín	Comunidad	Rural	45	270	X	
84	San Vicente - El Para	Comunidad	Rural	19	114		X
85	Santo Domingo	Comunidad	Rural	34	204	X	
86	San Clemente	Comunidad	Rural	18	108	X	
87	San Luis	Comunidad	Rural	18	108	X	
88	S.P. Casayaku	Comunidad	Rural	21	126		X
89	San Pablo	Recinto/Ita	Rural	87	522	X	
90	Nuevo Mundo	Recinto/Ita	Rural	8	48	X	
91	Kurimuyo	Comunidad	Rural	17	102	X	
92	San Matías	Comunidad	Rural	12	72	X	
93	San José	Comunidad	Rural	75	450	X	
94	Nueva Estrella	Comunidad	Rural	17	102	X	
95	Waysa Yaku	Comunidad	Rural	24	144	X	
96	Ita Kivilina	Comunidad	Rural	55	330	X	
97	Tambayaku	Comunidad	Rural	59	354	X	
98	Lushian Mariposa	Comunidad	Rural	20	120	X	
99	Pitayaku	Comunidad	Rural	12	72		X
100	Awayaku	Comunidad	Rural	79	474	X	
101	Ardilla Urku	Comunidad	Rural	28	168	X	
102	Nocuno	Cabecera Parroquial	Rural	37	222	X	
103	Porotoyaku	Comunidad	Rural	177	1,062	X	

Nro.	Comunidad	Categoría	Área	# casas	# habitantes	Cuenta con	No cuenta
						Servicio de GIRS	con servicio de GIRS
104	Villano	Comunidad	Rural	53	318	X	
105	Lushianta	Comunidad	Rural	74	444	X	
106	Lupino	Comunidad	Rural	5	30		X
107	Salazar Aitaka	Comunidad	Rural	3	18		X
108	Alto – Para	Comunidad	Rural	3	18		X
109	Centro Mamallacta	Comunidad	Rural	10	60	X	
110	Alto Poroto	Comunidad	Rural	13	78	X	
111	Casa Blanca	Comunidad	Rural	14	84	X	
112	10 de Agosto	Comunidad	Rural	101	606	X	
113	Wawa Sumaco	Comunidad	Rural	175	1,05	X	
114	Wamani	Comunidad	Rural	103	618	X	
115	B. Colombiana	Comunidad	Rural	13	78	X	
116	Challuayaku	Comunidad	Rural	58	348	X	
117	Pukuno Chico	Cabecera Parroquial	Rural	10	60		X
118	Pacto Sumaco	Comunidad	Rural	79	474	X	
119	Asociación Sumaco	Comunidad	Rural	4	24	X	
120	Pakchayaku	Comunidad	Rural	4	24	X	

Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.5. Patrimonio y diversidad cultural

Tal como se plantea en el Plan de Vida de la Federación de Organizaciones Kichwas de Napo (FOIN), la categoría de runa o persona como se auto definen los Kichwa, abarca una serie de identidades de las cuales se han impregnado, durante su proceso histórico. Proceso del cual ha surgido una imagen identitaria de líder espiritual y combatiente que conjuga el heroísmo con la sabiduría ancestral. Produciéndose un encuentro de dualidades que concentran identidades, yendo del Ali runa o indígena cristianizado al Sacha runa o indígena de la selva.

Se conoce que hasta las últimas décadas del siglo pasado hubo graves hostilidades o ataques entre waorani y naporunas. Conflictos originados por perspectivas de territorialidad. En la actualidad a pesar de existir episodios aislados de este tipo se han atenuado claramente las relaciones conflictivas dándose inclusive relaciones de carácter matrimonial. Esto de igual manera sucede con habitantes mestizo-colonos y de las distintas nacionalidades presentes en territorio. Dando cuenta de un proceso continuo de relaciones de intercambio de valores, en donde las alianzas de parentesco no producen necesariamente aculturación, sino una asimilación armónica de ciertos rasgos.

Según el diagnóstico comunitario desarrollado por el equipo técnico de apoyo de FOIN, en 66 comunidades (62,9%) de las 105 comunidades analizadas existe población mestiza. Además, como se estableció con anterioridad hay la presencia de las nacionalidades Shuar en 4 comunidades, Achuar igualmente 4 comunidades (3,8%), Waorani en 3 comunidades (2,9%), Andwa en 2 comunidades (1,9%) y Shiwiari en 1 comunidad (1,0%).

A nivel oficial, la educación inicial al ser una etapa clave para el desarrollo integral de la persona, es uno de los cuadrantes al que apuntalar en la búsqueda de una educación que capte la diversidad socio

cultural y consecuentemente dote del oportuno y adecuado material didáctico para el desarrollo óptimo de las actividades motoras de niños y niñas. Actualmente, el 36% del total de establecimientos educativos dispuestos para la nacionalidad Kichwa del Napo ofertan dicha educación. Al concebir de forma integral la educación se promueve un modo de vida sustentable y con ello la revaloración de la sabiduría ancestral. Por lo tanto, es necesaria su inclusión formal y efectiva dentro de la malla curricular del bachillerato en ciencias. En cuanto a bachillerato, del total de establecimientos solamente el 21% cubre la educación hasta culminar el mismo, mientras que el 9% corresponde a educación general básica, es decir, al décimo año de educación básica. En términos generales es cuestionable que al ser prácticamente las dos terceras partes de la población de Napo parte de pueblos y nacionalidades, la población Kichwa disponga del 23% del total de los 424 establecimientos a nivel provincial. Además, de ese mismo porcentaje, se desprende que el 28% de escuelas comunitarias de carácter multigrado (unidocentes y bidocentes) han sido cerradas en los últimos años por políticas gubernamentales desatinadas. En el cantón Archidona, existen 31 establecimiento educativos que cuentan con oferta de educación intercultural bilingüe distribuidos en las parroquias Archidona, Cotundo y San Pablo de Ushpayacu.

Al hablar de salud indígena, se hace alusión directamente a la salud colectiva, debido a que la enfermedad, es entendida como el desequilibrio social de la persona. Recordando que el ecosistema juega un rol fundamental en el mundo social del Napu Runa. Por lo que, la restauración del equilibrio es tarea fundamental del yachak que sirve de vínculo entre lo natural o el ecosistema y lo sobrenatural o espíritus que lo constituyen.

La medicina de los Napu Runa, tienen una relación con otros seres no humanos que se encuentran en el entorno donde habitan o en los territorios que transitan. La chakra y el bosque son fundamentales en el proceso del saber sanar, desarrollando consecuentemente un sistema milenario de salud indígena, a través de agentes locales de salud comunitaria, que al ser especialistas en conocimientos ancestrales abordan la salud integralmente, desde el pensar y el sentir. Al tener en cuenta tanto la parte emocional como la física, son reconocidos por las distintas comunidades donde habitan. Las plantas medicinales con las que continuamente tratan han sido fundamentales para que las comunidades puedan hacer frente a la pandemia del covid 19. El matico, la challua caspi, la llustunda, entre muchas otras plantas han sustituido a la medicina moderna y con su implementación mediante infusiones o vaporizaciones han mantenido a poblaciones enteras protegidas. Según el diagnóstico comunitario desarrollado por el equipo técnico de apoyo de FOIN se aprecia que, de un total de 67 plantas tradicionales consultadas, las que son usadas con más regularidad en las comunidades son el chugri yuyu (11,3%), jenjibre (7,4%), verbena (5,6%), ayawasca (5,2%), ajo de monte (11,3%). Así mismo se pudo evidenciar que existe un uso cada vez menos regular.

La construcción de las viviendas relacionada con características socioeconómicas y concepciones mítico-simbólicas del mundo preserva además criterios de orden práctico para el ecosistema del bosque tropical. En dicha construcción, donde predominan características circulares, se usan materiales naturales propios de la zona y se dispone de una distribución armónica que guarda un especial sentido del espacio, el cual consecuentemente facilita unas óptimas condiciones termostáticas.

2.4.5.1. Identidad cultural

Tal como se plantea en el Plan de Vida de la FOIN (2021), los Napu Runa (o seres humanos de Napo), descendientes de pueblos ancestrales que vivieron a lo largo del río Napo (Archidonas, Quijos, Cocamas, Andoas, entre otros), han heredado luchas multigeneracionales por la tierra. Los Napu Runa somos la coalescencia de dinámicas interculturales complejas entre diferentes pueblos originarios amazónicos ancestrales que continuamos existiendo en el norte de la Amazonía ecuatoriana. Nos

identificamos como 'Runa' (seres plenamente humanos en Kichwa) y formamos parte de un grupo cultural lingüístico-étnico conocido como 'nacionalidad' Kichwa de la Amazonía ecuatoriana. Hay alrededor de 150.000 hablantes de Kichwa amazónico en Ecuador, la mayoría de los cuales viven en las provincias de Pastaza, Napo, Orellana y Sucumbíos.

Como muchos otros pueblos indígenas en Ecuador, los Napu Runa han adoptado y cambiado el significado de las palabras en español para describirnos a nosotros mismos. Por ejemplo, utilizan el término 'nacionalidad' para desafiar las nociones hegemónicas ecuatorianas de nacionalidad y fortalecer el derecho a la autodeterminación. Para los líderes indígenas, el uso del término “nacionalidad” llama la atención sobre las múltiples dinámicas culturales relacionadas con el territorio, los legados históricos, el lenguaje y las transformaciones que han moldeado la relación de los pueblos indígenas con el Estado ecuatoriano. Esta lucha ha redefinido la identidad cultural; algunos de nuestros hermanos y hermanas se han convertido en agricultores y ganaderos para ser “reconocidos” como sujetos con derechos a los ojos del estado colonialista (Erazo, 2008; T. Macdonald, 1999; Perreault, 2002).

Los grupos que hoy se reconocen como Napu Runas y que hablan Kichwa, se identifican con un proceso de reagrupación de comunidades indígenas amazónicas con influencia de la lengua Kichwa, proveniente de la sierra. Alicia Garcés citada por Ana Premauer, al respecto sostuvo:

“Lo que se puede inferir de la situación actual de los indígenas de esta región es que a partir del siglo XVI se inició un proceso de generalización del quichua como primera lengua y, concomitantemente, la imposición del castellano como medio de comunicación con la sociedad dominante”. (Premauer, 2016).

Es decir, la lengua Kichwa fue parte de un proceso de homogeneización indígena impuesto desde el colonialismo. De esta manera, si bien son Kichwa hablantes, no se considera que los Napu Runa descenden principalmente de las culturas del área andina de donde la lengua Kichwa provendría.

Se considera a las comunidades Napu Runa como una sociedad de frontera entre la sierra y el Amazonas ecuatoriano, donde los cruces y movimientos sociales han sido permanentes, situaciones reflejadas en los diversos registros históricos de la región. Antes del proceso de conquista existieron conexiones entre los pueblos amazónicos con los de la sierra, así como hay diferencias en la forma de nombrar estas comunidades, como Quijos (Oberem, 1980; Macdonald, 1984) y Napu Runas (Muratorio, 1988; Uzendoski, 2010), también existen diferentes perspectivas sobre de dónde provienen estas sociedades.

Los Napu Runas, son un colectivo de organización étnica autodefinido como nacionalidad Kichwa de la provincia del Napo y estructurados orgánicamente en la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN), comprometidos a plasmar todos estos ideales mantenidos ancestralmente en el presente Plan de Vida, construido de manera participativa y que busca una articulación con los actores externos, sobre todo con las autoridades del Gobierno Central, así como con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de nivel provincial, cantonal y parroquial, en cada una de las jurisdicciones que abarcan este Plan de Vida.

✓ **Ubicación**

La FOIN geográficamente está ubicada en la Provincia del Napo, en los cantones Archidona, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola.

Conforme al Plan de Vida de la FOIN (2021), se ha distribuido 5 zonas que cuentan con la siguiente distribución territorial: Archidona, Galeras Urku, Arosemena Tola, Tena y Uraypamba, con una superficie

total de 53.588,95 hectáreas.

La definición de las zonas de planificación antes mencionadas se las realizó en base a criterios como: continuidad territorial, cercanía a vías principales, cultura, y acceso a recursos naturales.

Cabe señalar que los nombres propuestos para estas zonas están sujetas a cambios establecidos por un sentido de pertenencia más específicos: cultural, sagrados, etc. Por lo tanto, en ningún momento se plantea una separación de comunidades, sino identificar de manera especial las particularidades del territorio, sus dinámicas socio ambientales que ayude a establecer la priorización de programas y proyectos a nivel de las comunidades que permita generar transformaciones justas, y equitativas.

✓ ***Pensamiento de vida***

La categoría de runa o persona como se definen los Kichwa del Napo, abarca una serie de características diversas de las cuales se han impregnado durante su recorrido histórico, al ser el resultado del encuentro de varios grupos étnicos.

Proceso del cual ha surgido una imagen identitaria de líder espiritual y combatiente que conjuga el heroísmo con la sabiduría ancestral. Desarrollándose así, formas de afirmación cultural que, como resultado del encuentro de dualidades, van desde el Ali runa o indígena cristianizado al Sacha runa o indígena de la selva. Todo ello enmarcado en una concepción circular del tiempo, no lineal, donde presente, pasado y futuro se conjugan.

En el mundo indígena la vida está ligada con la naturaleza, ya que existe en ella la vida saludable libre de contaminación. En la Pachamama, está concentrado la ciencia y la Sabiduría ancestral que debe ser replicado de generación en generación hasta la actualidad para que perdure sus valiosos conocimientos.

✓ ***Sabiduría ancestral, actual y conocimiento***

La sabiduría del pueblo Kichwa del Napo proviene de su íntima relación con la naturaleza y el conocimiento de sus ciclos. Para su óptimo desarrollo es importante la coexistencia de diversas manifestaciones de vida, no habiendo relaciones de dominación entre humanos y no humanos.

Ya que todos los seres que conforman el ecosistema poseen vida, estando en constante interacción y a más de relacionarse en sus propios espacios o universos, se relacionan en otros niveles con el resto de los seres generadores de vida. Produciéndose así, una comunión constante entre el entorno natural y el ser humano.

La sabiduría está ligada a la persona más longeva de la comunidad, a quien le denominan como “sabio”, por todo el conocimiento de vida, conocimiento de la naturaleza, de la cultura, de las tradiciones y costumbres; son quienes cuentan con todo el conocimiento para guiar, dirigir, cuestionar, indicar, planificar y hacer cumplir todas las decisiones que se tomen en beneficio de su pueblo, de una persona (en lo espiritual, salud, entre otros).

✓ ***Comunicación y participación***

El sistema de comunicación ancestral en los tambos y en la familia ancestral era más eficaz y oportuna porque se creó el chaski que se comunicaban de tambo en tambo llegando la comunicación con mayor rapidez, oportuna y creíble, tal como disponía la jerarquía o el Cacique de la Comarca o el Ayllu.

Actualmente con el apareamiento del nuevo sistema de conformación en comunidades y comunas se ha ido perdiendo esta comunicación puesto que se concentraron en un solo sector del territorio. Es más, con la presencia de la tecnología en la comunicación radial, televisiva y digital en el mundo globalizado, se ha ido perdiendo las formas tradicionales de comunicación.

En lo relacionado a la participación es muy notorio que las decisiones son colectivas mediante consensos y disensos en las deliberaciones comunitarias, no es permitido tomar decisiones unilaterales e individuales porque se puede generar divisiones y debilitamientos internos entre sus miembros que pueden afectar la credibilidad y legitimidad colectiva.

✓ **Relación organizativa**

En los momentos de emergencia, las comunidades son solidarias entre ellas para afrontar y solucionar los grandes problemas de manera colectiva, de igual manera en las familias vecinas se juntan y emiten sus criterios para promover diálogos internos en sus comunidades y resolver las dificultades que se presentan.

En los territorios geográficos, se constituyen las Comunas o Comunidades rurales, las cuales están definidas en territorios comunitarios de posesión ancestral o asociaciones de territorios individuales; la organización de comunidades en base a territorios individuales, no permite definir los límites entre comunidades, lo que genera conflictos por límites de territorios entre las comunidades.

Organizativamente, las comunas y comunidades se constituyen en Organizaciones de Primer Grado, las cuales se rigen en base a los estatutos aprobados mediante asambleas comunitarias. En Archidona se identifican xx comunidades u organizaciones de primer grado.

Las Organizaciones de Primer Grado, conforman asociaciones, denominadas Organizaciones de Segundo Grado, en Archidona se identifican las siguientes Organizaciones de Segundo Grado:

Tabla 81. Organizaciones de Segundo Grado en el cantón Archidona

No.	Organización de Segundo Grado	Acuerdo Ministerial	No. de Organizaciones de Base (Primer Grado)
1	Pueblo Kichwa de Rukullakta "PKR"	AM 402, CODENPE, 05/02/2007	17
2	Unión de Nacionalidad Kichwa San Pablo de Ushpayaku "UNKISPU"	AM 050, CODENPE, 10/05/2005	10
3	Asociación de Comunidades Kijus "ACOKI"	AM 486, CODENPE, 14/05/2007	6
4	Pueblo Kichwa de Cotundo (PKC)		20
5	Estatuto de Consejo de Comunidades Kichwa Rayu Paki "CCKRP"	RESOL. No. SNGP-SPI-DEC-2016-0002, SNGP-SPI, 04/07/2016	10
6	Unión de Comunidades Kichwas de Hatun Sumaku (UNCOKIHS)		8
7	Pueblo Kichwa Wamani (PUKIWA)	RESOL. No. SNGP-DRCPN-2022-0026-R, SNGP- DRCPN, 23/09/2022	6
8	Unión de Comunidades Kichwa Amarun Rumi (UCKAR)	AM 54, CODENPE, 14/06/2005	14
9	Comunidad Kichwa Autónoma Sardinas (CKAS)		4

Fuente: Dirección de Pueblos Nacionalidades Cultura y Deportes, Municipio de Archidona, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Las Organizaciones de Segundo Grado a su vez, son parte de las Organizaciones de Tercer Grado (Provinciales); siete Organizaciones de Segundo Grado de Archidona son parte de la Federación de

Organizaciones Indígenas de Napo, la cual es integrante de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana-CONFENIAE, de igual forma esta es integrante de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE.

En el caso de la Asociación de Comunidades Kijus "ACOKI", esta es parte de la Nacionalidad Originaria Quijos "NAOQUI", la misma que es filial de la CONFENIAE.

✓ **Amenazas a la forma de vida de la nacionalidad**

La presencia y el otorgamiento de las concesiones mineras cambió la vida de la nacionalidad de los Napu Runas, puesto que la vivencia de los pueblos originarios es la naturaleza o Pachamama en su estado natural, sin contaminación que en estos momentos está siendo amenazada casi en gran porcentaje de sus territorios, particularmente en las cuencas hidrográficas de los ríos de la provincia de Napo.

A esto se complementan las áreas protegidas donde habitan las personas de las comunidades, ya que el Estado Central no da facilidad para el uso y manejo de la naturaleza con la realidad y existencia de la población Kichwa.

El manejo y protección ambiental se ha quedado en el escrito de las instituciones del Estado sin acceso de las comunidades; Por otra parte, el flujo constante de comunicación con el mundo occidental, principalmente en los centros urbanos, trae consigo problemas sociales como la drogadicción, que se suma al ya frecuente uso de alcohol en las comunidades.

En la década de los 70 con la política de expansión territorial del IERAC, obligó a los campesinos a talar árboles en la mitad de sus tierras, lo cual cambió la idiosincrasia de la gente campesina en explotar su propia existencia, es decir, destruir su propia casa de la selva, la sabiduría indígena, la ciencia, la existencia del shamanismo, la ritualidad ancestral y estamos en pérdida paulatina de toda esa riqueza y del entorno natural en la cosmovisión ancestral de convivencia con la naturaleza.

✓ **Población general de la nacionalidad**

Según los datos que dispone la FOIN, en sus comunidades encontramos una población de 30.121 habitantes (al 2021). Concentrándose la mayor cantidad de población en parroquias pertenecientes al cantón Archidona y al cantón Tena. Siendo Cotundo la parroquia con más habitantes, que significaría el 16 %. Seguida por Chonta Punta del Tena con el 15%. Cantón que cuenta igualmente con una de las parroquias con menos habitantes, Ahuano, que representa el 3%, al igual que Arosemena Tola con su única circunscripción.

2.4.5.2. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición⁹.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC), el patrimonio material es aquel

⁹ Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005.

que se puede palpar, tocar. Incluye monumentos, edificios, esculturas, pinturas, objetos, documentos, etc. Esta clase de patrimonio, comprende el patrimonio mueble (que se puede transportar fácilmente de un lugar a otro) e inmueble (que no se puede retirar de su lugar de origen). Inmuebles, sitios, centros históricos. Mientras que el patrimonio inmaterial engloba muchos lugares, costumbres, tradiciones, leyendas, archivos y documentos que denotan la diversidad cultural ecuatoriana y sus entramados sociales y naturales.

A continuación, se muestran el listado de los elementos considerados como parte del patrimonio del cantón Archidona, conforme a la información disponible en el INPC.

Tabla 82. Bienes patrimoniales, cantón Archidona

Tipo	Código	Nombre	Localización	Dirección	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50-000-000004	Parque Central de Archidona	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte S/N Quijos	XX (1900 - 1999)	Sólido	El parque destinado a recreación se encuentra ubicado en el centro de la urbe; constituido por ocho jardinerías, con formas geométricas irregulares, que forman ocho accesos dos desde cada calle aledaña, y cuyo piso es de gres, que convergen en el centro en una pileta de seis lados en hormigón y recubierta de baldosa blanca, en cuyo centro se encuentra un elemento cubierto a modo de hongo con seis lados también. El parque en la calle Rocafuerte ha sido cerrado, permitiendo conformar una plaza frente a la iglesia, conformando un elemento integrador iglesia-parque, incorporándolos visual y peatonalmente, en el frente del parque hacia la avenida Napo, se aprecia en cada esquina una pequeña plaza con un elemento diferente, cada uno de ellos se comunican con el centro del parque.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-52-000-000008	Vivienda	Archidona - Cotundo	Vía Baeza-Tena	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a vivienda se encuentra ubicado cerca de Archidona, en la comunidad Mondayacu; constituido por un volumen de dos pisos, y emplazado hacia el centro del predio, la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas de madera, ventanas de madera y hierro, con cubierta de zinc. Como elementos funcionales, existe un corredor corrido a lo largo y alrededor de toda la casa. Se aprecia dos accesos, al lado izquierdo de la fachada principal ingresa a una sola habitación que en su parte posterior sale al terreno trasero, la puerta central, ingresa a un hall, desde el cual se pasa a las restantes habitaciones, la posterior permite tanto subir al segundo piso, como salir al patio trasero.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50-000-000003C	Cultural	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte S/N Cosanga	XX (1900 - 1999)	Ruinoso	El inmueble destinado a teatro se encuentra ubicado alrededor del parque; constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal y lateral derecho; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con muros de ladrillo, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se ingresa desde la calle por un graderío a un gran zaguán, y de este a la izquierda un hall, que se encuentra flanqueado por dos habitaciones que son las boleterías, atravesando el mismo, el teatro, que presenta una pendiente en el suelo y remata al final con el escenario al que se sube por la izquierda, al fondo el telón y tras este el sitio para los actores, a la derecha, y antes de subir al escenario, dos puertas grandes, que son la salida de emergencia que salen a una galería exterior. Para subir al segundo piso donde están las salas de proyección, se sube desde la casa parroquial.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-52-000-000007	Centro ceremonial	Archidona - Cotundo	Vía Baeza-Tena	ANTERIOR AL SIGLO - XVI	Sólido	Es una cueva conformada por varias galerías y un centro ceremonial de shamanes, cuya entrada, se ubica en el suelo, dispone de una ventana natural con monolitos horizontales, y que es el inicio del río chiquillos, el acceso es desde la denominada puerta, por la que se ingresa bajo el nivel del suelo, hasta una cueva, bajo el que corre un río subterráneo, por una senda de un metro treinta de alto, se llega a la cueva más grande, que tiene una mesa natural para rituales paganos, a su alrededor y en forma circular se encuentran estalactitas y estalagmitas dispuestas en extrañas formas, al fondo se aprecia un túnel que llega hasta un lago subterráneo y a una cascada. Por su naturaleza y siendo parte de varios sistemas subterráneos interconectados entre sí, el sitio debe ser preservado, e intervenido en bien de la comunidad y de la ciencia.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50-000-000003B	Casa Parroquial Sagrados Corazones de Jesús	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte S/N Cosanga	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a casa parroquial se encuentra ubicado alrededor del parque; constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal y lateral izquierdo del predio; la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con muros de ladrillo, puertas de madera, ventanas de hierro, con cubierta de zinc. Como elementos funcionales, existe un hall al que se ingresa por unas gradas semicirculares desde la plaza, comunicándose con la secretaría, y una

Tipo	Código	Nombre	Localización	Dirección	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
							habitación desde la cual se ingresa a la oficina del párroco, la bodega y al segundo piso desde unas escaleras ubicadas dentro de la misma, y que también permiten salir al zaguán frente al teatro. Existen dos ingresos en la fachada lateral derecha, el primero da a una bodega, que es independiente del resto de habitaciones, el otro ingresa a la oficina del párroco.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-52- 000-000006	Vivienda	Archidona - Cotundo	Vía Baeza- Tena	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a vivienda se encuentra cerca de la carretera, en la comunidad Mondayacu; constituido por un volumen de tres pisos, emplazado hacia el centro del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Como elementos funcionales, existe un corredor corrido alrededor de todo el tercer piso. Se aprecia un acceso desde la calle al piso intermedio, al cual se ingresa desde unos tablones colocados a manera de puente, ingreso que llega a un zaguán, desde el cual se ingresa a cuatro habitaciones dispuestas de manera simétrica, y con módulos de tres metros, cabe resaltar que cada habitación es independiente, el zaguán sale en su parte posterior a un corredor volado, desde el que se sube al segundo piso a la izquierda, o se baja al piso inferior a la derecha, cabe resaltar que todo el material utilizado es madera.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-52- 000-000005	Vivienda	Archidona - Cotundo	"Y" Hollín- Loreto-Coca S/N	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a vivienda se encuentra ubicado en la Y, Loreto-Coca-Tena; constituido por unos volúmenes de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia un acceso por el que se ingresa a un soportal, desde el cual se ingresa a una tarima en la parte posterior, a través del cual se accede tanto a una bodega y de allí a la tienda que está a la derecha de la fachada principal, como a unas gradas por las que se baja al nivel bajo la carretera.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50- 000- 000003A	Iglesia Parroquial de Archidona	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte S/N Quijos	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a ceremonias religiosas se encuentra ubicado alrededor del parque; constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal; la iglesia está diseñada sobre una planta arquitectónica en forma de cruz latina, con muros de ladrillo, puertas y ventanas de madera con cubierta de galvalumen. Se accede desde una plaza por gradas semicirculares, hasta el nártex de cuyo costado izquierdo se sube al coro, a su lado derecho esta una capilla; se aprecia únicamente una sola nave, en cuyo remate, está el púlpito, en semicírculo, y flanqueada por dos puertas, desde donde se ingresa a la sacristía, la misma que sigue el mismo trazado del púlpito. Desde el ábside, y hacia los costados, dos capillas, desde las cuales se puede salir fuera del templo.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-52- 000-000004	Vivienda	Archidona - Cotundo	"Y" Hollín- Loreto-Coca S/N	XX (1900 - 1999)	Sólido	El inmueble destinado a vivienda se encuentra ubicado en la Y, Loreto-Coca-Tena; constituido por unos volúmenes de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica en L, con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia un acceso por el que se ingresa a una habitación a través de la cual se acceden tanto a una habitación posterior, como a la lateral derecha; para subir al segundo piso, se han proyectado unas gradas adosadas a la fachada principal y hacia la derecha.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50- 000-000002	Vivienda	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte S/N Cosanga	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a vivienda se encuentra ubicado alrededor del parque; constituido por un volumen de un piso, emplazado hacia el lindero frontal y laterales del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Como elementos funcionales, existen dos zaguanes y un soportal posterior. Se aprecia siete accesos, tanto al lado izquierdo como al derecho en madera de la fachada principal se ingresa a los zaguanes, el izquierdo permite pasar directamente al patio posterior y el derecho desde un portal, hasta el soportal trasero; los de lanfort a la derecha del predio, ingresan a un local comercial

Tipo	Código	Nombre	Localización	Dirección	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
							y por este a una habitación trasera y al soportal posterior; la puerta a la izquierda del portal, acceden a un local comercial que está aislado del resto de la casa, los otros ingresos permiten acceder a la casa de vivienda propiamente, desde la sala a un corredor a través del cual se llega al soportal posterior y a la cocina.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50-000-000001B	Capill del Hospital	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte 445 Tena	XX (1900 - 1999)	Sólido	La capilla destinada a oratorio se encuentra ubicada dentro del hospital hacia la fachada derecha y posterior; constituido por un volumen de un piso, la capilla está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con muros de ladrillo, vanos de puertas con cortinas, ventanas de hierro con cubierta de hormigón armado. Se aprecia un acceso desde el corredor con una imagen de una beata, rodeada de flores, desde el cual se ingresa al oratorio que tiene un altar en semicírculo, y flanqueado por dos vanos de puerta que dan a la sacristía posterior, y desde el cual se sale al patio trasero.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-52-000-000002	Vivienda	Archidona - Cotundo	"Y" Hollin-Loreto-Coca S/N	XX (1900 - 1999)	Deteriorado	El inmueble destinado a restaurante se encuentra ubicado en la Y, Loreto-Coca-Tena; constituido un volumen de cuatro pisos, emplazado hacia la esquina del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia tres accesos, todos ingresan a un comedor, en cuyo centro funciona una barra, en la parte posterior y hacia la izquierda, se accede a la cocina, y por la puerta posterior a un balcón corrido, a partir del cual se sube o baja a los restantes pisos de la casa.
Inmueble/ Bienes inmuebles	BI-15-03-50-000-000001A	Hospital Stadler Richter	Archidona - Cabecera cantonal	Rocafuerte 445 Tena	XX (1900 - 1999)	Sólido	El inmueble destinado a hospital se encuentra ubicado cerca del parque en la calle Rocafuerte; constituido por ocho volúmenes de un piso, emplazados hacia el centro del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica con pabellones rectangulares con muros de ladrillo, ventanas hierro. Puertas de madera y hierro, con cubierta de hormigón armado. El ingreso principal se lo hace desde un graderío frontal, flanqueado por dos rampas peatonales que dan ingreso a un gran hall, en cuyo intermedio se accede a dos corredores desde los cuales se accede a la izquierda a consultorios y a la derecha a servicios ginecológicos, toma de muestras, diagnóstico y odontológicos, este corredor es el centro de comunicación de todo el hospital, pasando el hall, continua con varios corredores que están alrededor de dos patios al que se juntan dos volúmenes tanto de laboratorio, como de maternidad; al terminar el corredor central, se aprecia cuatro pabellones perpendiculares y que conforman tres patios más, los mismos que en su mayoría albergan habitaciones de pacientes del mismo hospital.
Inmueble / Espacios públicos	EP-15-03-50-000001	Corrales	Archidona - Cabecera cantonal	S/N	XIX (1800 - 1899)	Deteriorado	Los muros actuales que se encuentran definiendo esta área, no han perdido su autenticidad ya que no se evidencia intervenciones anteriores con otro tipo de materiales o sistemas constructivos distintos a los originales. Pero si se evidencia una elevada pérdida de la integridad de los mismos en cuanto a la altura de los muros, el estado de destrucción de los accesos, el estado en que se encuentra la piedra que conforma los muros donde en varios tramos la maleza y vegetación del sitio ha cubierto las murallas; también existen tramos en que ya no aparecen los muros de piedra no porque no existiesen sino porque han sido removidos de su sitio original para otro tipo de construcciones. El suelo que conforman estos espacios también se halla cubierto por una variada vegetación del lugar que crece de forma silvestre y no se evidencia que exista un cuidado especial adecuado para optimizar su uso.

Fuente: INPC, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

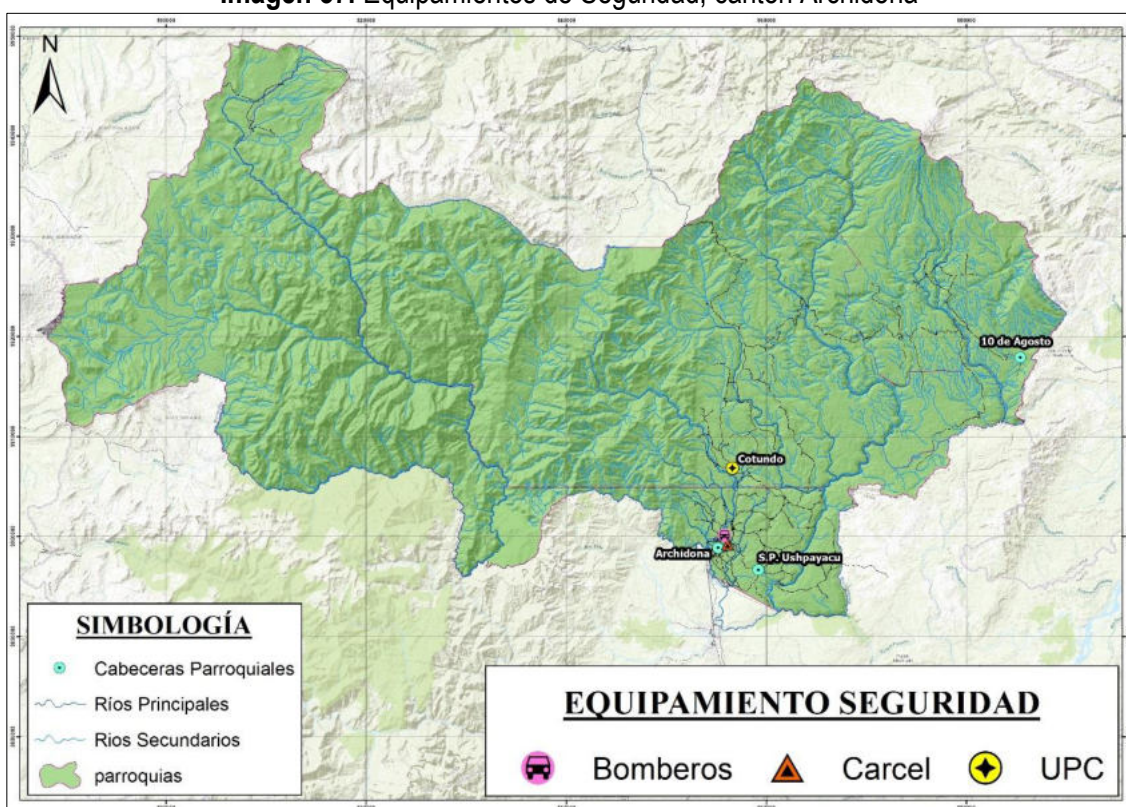
2.4.6. Seguridad

El tema seguridad en el territorio cantonal no es una problemática relevante a ser considerada como en otros cantones a nivel nacional. Los delitos más comunes en el cantón están relacionados al robo y a la estafa o fraude a las personas.

Las estadísticas de victimización de las personas muestran bajos índices de robos o estafas a personas. Los datos, a su vez, muestran que el robo parcial a automotores (robo de radios, plumas, espejos, retrovisores, etc.) son los más intensos en el cantón. En este indicador, el robo de motocicletas es el más frecuentes.

A continuación, se presenta la ubicación geográfica de los equipamientos de seguridad existentes en el territorio:

Imagen 37. Equipamientos de Seguridad, cantón Archidona



Fuente: GADM Archidona, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Dentro de los equipamientos relacionados a seguridad, tenemos la existencia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la cabecera parroquial de Cotundo, mientras que se tiene una Unidad de Bomberos dentro de la cabecera cantonal de Archidona. En este acápite, la cárcel o centro de privación de la libertad, merece un análisis diferenciado el cual se desarrolla a continuación

Conforme a la información disponible en el medio digital Ecuador en Vivo¹⁰ (así como en otros medios digitales) y como única información disponible de manera oficial, se plantea que el Servicio de Atención a Personas Privadas de la Libertad (SNAI) inició el 25 de noviembre de 2024 el proceso de contratación para la construcción y equipamiento de un nuevo Centro de Privación de Libertad en Archidona, provincia

¹⁰ <https://ecuadorenvivo.com/blog/2024/11/27/gobierno-lanza-proceso-de-construccion-para-nueva-carcel-en-archidona/>

de Napo. La obra, que tendrá un costo de USD 51.970.987,12 será ejecutada en un plazo de 300 días. La adjudicación del contrato está prevista para el 9 de diciembre de 2024 y se invitó a la empresa española Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L., subsidiaria de la estatal China Road And Bridge Corporation. El Gobierno declaró como reservada toda la información relacionada con la nueva prisión.

Desde que se conoció la posibilidad de construir la cárcel en Archidona, surgieron críticas y resistencia en la comunidad. Sandra Rueda, asambleísta por Napo, solicitó información al SNAI sobre el proyecto. En respuesta, Julio Zaldumbide, director del SNAI, aseguró en agosto de 2024 que no estaba contemplada en el Plan de Desarrollo ni en el Plan Anual de Contrataciones del año.

El tema volvió a tomar relevancia en septiembre cuando Yajaira Curipallo, delegada de la Defensoría del Pueblo en Napo, presentó un pedido de medidas cautelares ante la Corte Provincial. Este recurso buscaba dejar sin efecto la declaratoria de reserva y prohibir la construcción, alegando afectaciones potenciales a la comunidad y al entorno local.

El 16 de octubre de 2024, el Tribunal de la Corte de Napo, presidido por Esperanza Araujo, negó las medidas cautelares solicitadas. El fallo argumentó que el trámite debía resolverse por otras vías legales y que no existía una violación de derechos claros debido a que la construcción no estaba oficialmente contemplada en los planes institucionales.

A pesar de la controversia, el proceso de contratación avanza. Sin embargo, tal como se plantea en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Archidona, 2024: “La presencia del Centro de Privación de Libertad, no solo genera impactos negativos a nivel social; también irrumpe en la dinámica urbana de la ciudad. Por las condiciones geográficas de la ciudad, el crecimiento urbano está restringido en la parte oeste, limitando al oeste con el río Misahualli, y tiende a expandirse hacia el lado este, donde por la presencia de la cárcel, se distorsiona la trama urbana, provocando un crecimiento desordenado de la ciudad y la restricción del uso de vías de conectividad.”

Por otra parte, y tal y como los representantes de gremios turísticos, estudiantes y otros sectores plantean y conforme otras experiencias previas (Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi) temen que la cárcel afecte la calidad de vida y el desarrollo económico de la zona. Además, aseguran que la construcción amenaza a las instituciones educativas cercanas (3 unidades educativas), a las que acuden más de 3.000 estudiantes. Las autoridades también creen que la cárcel podría afectar al turismo, que representa el 90% de la economía del cantón¹¹.

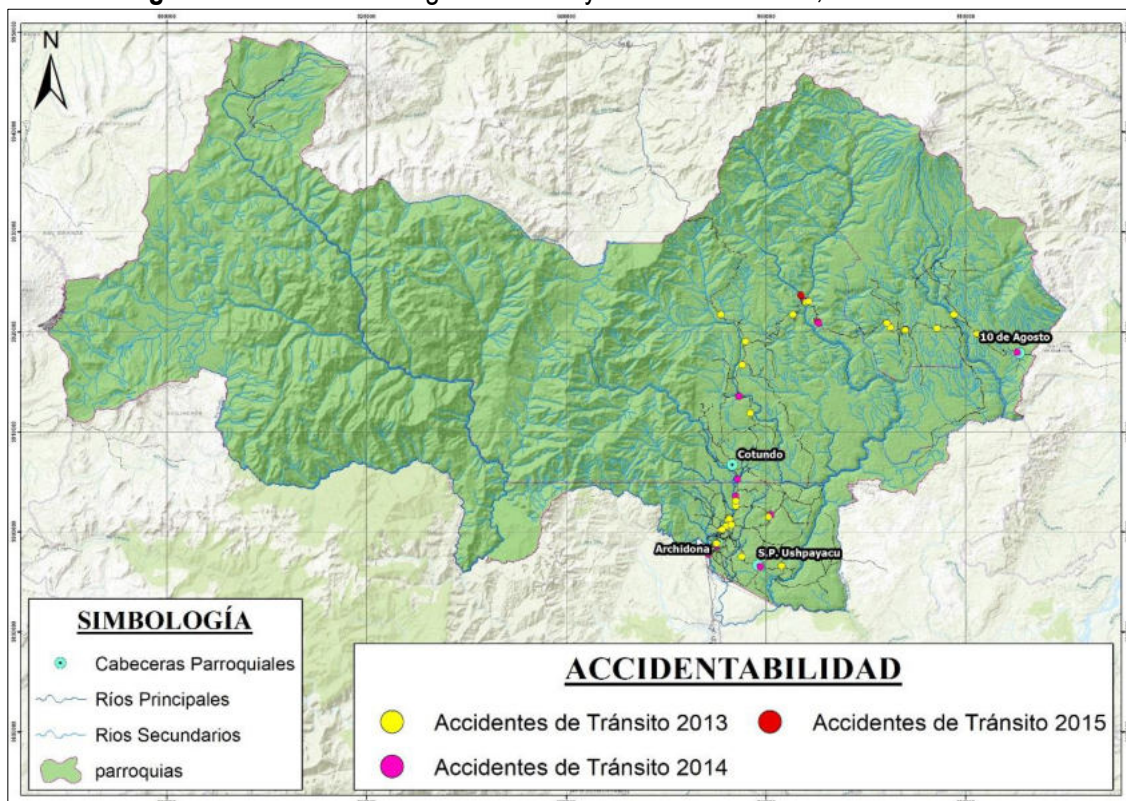
Así también, se plantea que la obra no cuenta con consulta previa, libre e informada, como lo establece la ley.

Uno de los temas más representativos en la Seguridad son los accidentes de tránsito en las vías ubicadas en el territorio cantonal. A continuación, se representa la distribución espacial de los principales accidentes de tránsito registrados en los años 2013, 2014 y 2015, los cuales marcan tendencias y lugares más propensos a la ocurrencia de siniestros.

Los accidentes de tránsito es otro punto para analizar en este acápite, debido a la frecuencia relativamente alta en la ocurrencia de estos. La negligencia de los conductores, unida al estado actual de las vías y la peligrosidad de estas constituyen los principales factores en la ocurrencia de dicha accidentabilidad. A continuación, se muestran los principales sitios de mayor accidentabilidad dentro de las vías del territorio cantonal.

¹¹ <https://www.primicias.ec/seguridad/rechazo-nueva-carcel-archidona-ecuador-gobierno-daniel-noboa-84682/>

Imagen 38. Ubicación de lugares con mayor accidentabilidad, cantón Archidona



Fuente: PDOT, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.7. Índice de violencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona, mediante Ordenanza Sustitutiva del 04 de mayo del año 2015 Implementa el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Archidona, y aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Archidona.

De conformidad con el Art. 205 de Código de la Niñez y Adolescencia, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón; las organiza cada municipio a nivel cantonal o parroquial, según sus planes de desarrollo social. Serán financiadas por el municipio con los recursos establecidos en la ley.

Por otra parte, el GAD Municipal de Archidona, a través de la Dirección de Desarrollo Social creó el Centro Municipal de Derechos de la Mujer y la Familia de Archidona (CMDMFA) e inicia los servicios el 27 de marzo de 2015. Estas dos instancias se encargan de atender los casos de violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayores.

Como se describe en el Protocolo para la prevención y atención de casos de acoso, discriminación, violencia contra la mujer (INEC, 2023), se entiende por violencia el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Por otra parte, la violencia de género es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicada (género) entre mujeres y hombres.

En el caso de la violencia de género contra las mujeres se cuenta cualquier acción o conducta basada en su género, que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

Conforme a la información disponible en el informe anual de la Junta cantonal de protección de derechos del cantón Archidona, se muestran a continuación los casos atendidos en el año 2023: En el caso de niños, niñas y adolescentes se atendieron un total de 163 casos, ya sea por denuncia o por atención de oficio. La mayoría de casos de violencia se dan por parte de los progenitores, seguido de los mismos niños y por otras personas que no tienen relación con los menores.

Tabla 83. Violencia contra niños, niñas y adolescentes, cantón Archidona, 2023

Persona que ejerce la violencia	Número de casos
Progenitor	111
Familiares	9
Otros	21
El mismo niño	22
Total	163

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Archidona, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el caso de violencia contra la mujer, en el año 2023 se emitieron 100 solicitudes de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia. Si bien los casos contabilizados en el año 2023 fueron 100, la tabla a continuación habla del tipo de violencia ejercida y obviamente denunciada.

Tabla 84. Tipo de violencia contra mujeres, cantón Archidona, 2023

Tipo de violencia	Número de casos
Violencia física	79
Familiares	91
Económica y patrimonial	1

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Archidona, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por otra parte, en el caso de adultos mayores, en el año 2023 se receptaron 11 denuncias de maltrato tanto por petición de la parte como las realizadas de oficio. Al igual que en los casos de violencia contra la mujer, en lo que respecta al tipo de violencia ejercida, un caso puede tener más de un tipo de violencia. En el caso de los adultos mayores, se reportaron mayoritariamente casos de violencia psicológica, seguida por violencia física, mientras que la violencia sexual, económica y negligencia, se presentaron en al menos un caso.

Tabla 85. Tipo de violencia contra adultos mayores, cantón Archidona, 2023

Tipo de violencia	Número de casos
Violencia física	5
Psicológica	9
Sexual	1
Económica y patrimonial	1
Negligencia	1

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Archidona, 2023

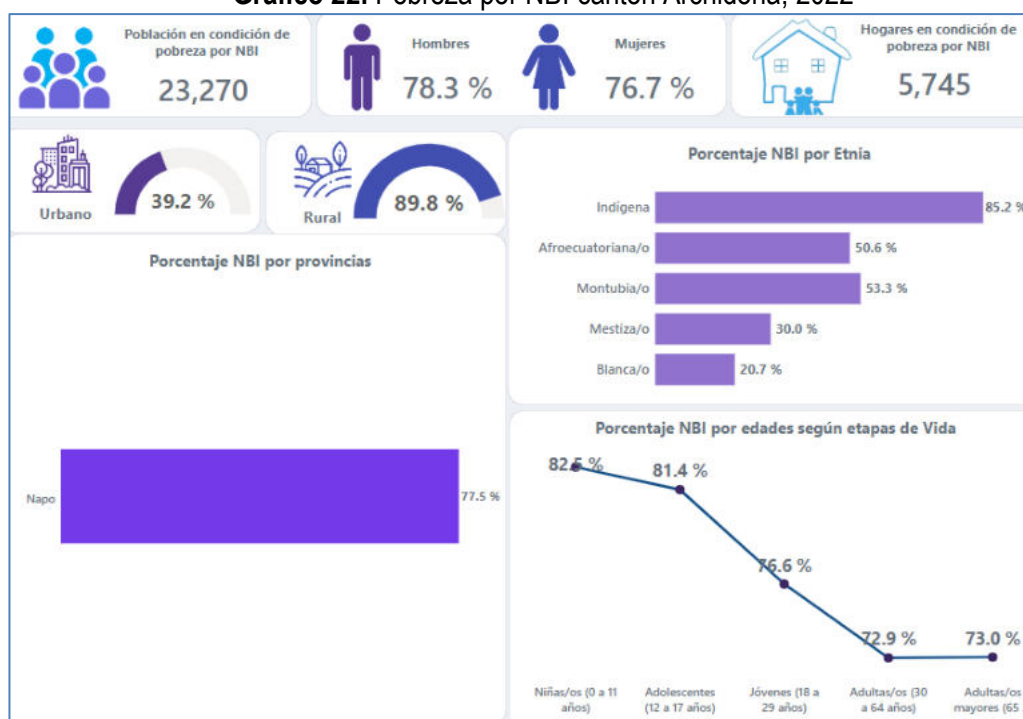
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.8. Necesidades básicas insatisfechas

Según el INEC, la pobreza según el enfoque de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencias económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda, y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

Según los datos presentados por el INEC del Censo 2022 y que se muestran a continuación, 23.270 personas se encuentran en condición de pobreza por NBI. Esto representa el 76,36% del total de habitantes. Al analizar la pobreza por NBI en referencia a las etnias, se nota que los indígenas (85,2%), los montubios (53,3%) y los afroecuatorianos (50,6%) muestran los mayores índices. Y en cuanto a los rangos de edad, los niños de 0 a 11 años (82,5%) y los adolescentes de 12 a 17 años (81,4%) son quienes muestran el mayor valor de pobreza por NBI.

Gráfico 22. Pobreza por NBI cantón Archidona, 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.4.9. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Sociocultural

Una vez analizadas las características del sistema Sociocultural, se exponen los problemas y potencialidades identificados y levantados en campo a través de la realización de talleres en las principales comunidades y con la participación de los actores claves de cada una de las cuatro parroquias existentes en el territorio cantonal.

En dichos procesos de socialización a través de talleres, se utilizan diferentes técnicas y métodos para el levantamiento de información (mapas parlantes, uso de pancartas y papelotes) en donde los participantes intercambian ideas y exponen los problemas y potencialidades que viven e identifican a diario en el territorio en donde viven.

A continuación, se exponen los principales problemas y potencialidades levantados relacionados al Sistema Sociocultural.

Tabla 86. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Sociocultural.

Sistema Socio Cultural	
Problemas	Potencialidades
Grupo de Atención Prioritaria	
- Existe desnutrición infantil y en adultos mayores. - Existen niños abandonados por sus padres. - Falta de apoyo a la niñez en zonas dispersas (Chalguayaco, Pucuno Chico, Pacto Sumaco). - Los padres dan poca atención a los hijos. - Los programas de atención a adultos mayores y personas con discapacidad no atienden a toda la población necesitada (350 adultos mayores). - No todos los adultos mayores son atendidos por los programas del MIES. - Poca capacitación sobre sexualidad y uso de anticonceptivos. - Por falta de trabajo no hay alimentación adecuada en las familias.	- Existen centros gerontológicos en el territorio para atender este grupo vulnerable. - Existen 3 Centros de Desarrollo Infantil, 2 son emblemáticos.
Fortalecimiento Organizativo	
Las organizaciones comunitarias son débiles, pocas organizaciones acceden a proceso de fortalecimiento organizativo.	
Educación	
- Mantenimiento de infraestructura educativa. - Deserción escolar. - Acceso a Educación superior por parte de bachilleres (Acceso a Universidades). - Recursos limitados para accesibilidad a educación superior. - Oferta educativa limitada (existencia de pocas carreras universitarias).	- Existencia IKIAM y extensiones de otras Universidades (ESPOCH, UTPL, Universidad de Cuenca). - Buena Cobertura de oferta educativa para EGB. - Unidades Educativas con son parte del sistema de educación intercultural Bilingüe (SEIBE).
Salud	
- La población enferma tiene que hacerse atender en Archidona y Tena. - Mala atención en el subcentro de salud, los pocos insumos médicos se agotan rápidamente y los equipos médicos están dañados.	- Existe un dispensario del Seguro Campesino en el Pueblo Kichwa de Wamani. - Existe un Subcentro de Salud en Wawa Sumaco. Cuenta con infraestructura, 2 médicos rurales, 2 odontólogos - Existen parteras
Agua Potable	
- Junta de agua débil, la gente no paga por lo que se consume, provocando que el agua no pueda ser tratada (cloración). - Las organizaciones comunitarias de Wawa Sumaco y Pacto Sumaco, no han constituido las Juntas Administradoras de Agua. - La red de agua en Wawa Sumaco recibe poco mantenimiento, en caso de daño se solicita apoyo al Municipio de Archidona. - La población de las comunidades Urituyaku, Papanku, Mushullakta, Lupino, Narupa, Shicayacu, La Merced de Jondachi, Cocodrilos, Yanayacu consumen agua de los ríos, esteros y agua lluvia que no es segura. - La tubería de agua del Consorcio Ally Yaku que pasa por las comunidades se revienta e inunda las zonas afectadas. - Las comunidades San Bartolo y Santa Rita tienen intermitencia del servicio de agua. - Faltan medidores de agua y control en el consumo de agua.	- Existe una junta de agua en Hatun Sumaco. - Existe una planta de tratamiento en Pacto Sumaco (encargado GADMA). - Wawa Sumaco tiene agua entubada: 1ra fase, viene del Sumaco.
Alcantarillado	
Existe contaminación de agua y suelo por aguas servidas y excretas, no hay un manejo adecuado.	

Sistema Socio Cultural	
Problemas	Potencialidades
- Existen zona que aún no cuentan con alcantarillado sanitario y lluvia. - La planta de tratamiento de aguas residuales no abastece el volumen de agua que ingresa, especialmente en época de lluvia. - Falta de catastro de cauces y embaulados. - El servicio de alcantarillado solo se centra en las zonas urbanas de Archidona.	
Electricidad	
El servicio de energía eléctrica no llega a varias comunidades.	
Residuos Sólidos	
- La población de las comunidades conoce muy poco sobre el manejo de desechos sólidos (basura). - El servicio de recolección de basura no llega a todas las comunidades (por vías en mal estado). - Pocos hogares clasifican de basura (orgánica-inorgánica).	- Servicio de recolección de basura desde Archidona, 1 vez a la semana. - Se recicla la basura orgánica. - Zonas y barrios más alejados del centro tienen cobertura de recolección de basura.
Seguridad	
- El control policial en las comunidades es mínimo, considerado que existen pocas denuncias. - Falta de control policial de manera constante en todo el sector y en las vías. - Existe robo de motos. - Existen problemas de inseguridad en la Unidad Educativa por la falta de un cerramiento. - Hay mucho alcoholismo y drogadicción. - Presencia de pandillas de comunidades y de afuera, están fomentando la cultura del miedo a la población. - Proliferación del consumo de alcohol y droga provoca violencia intrafamiliar y feminicidios.	- Existe un grupo de mediadores en Wawa Sumaco (juez de paz, mediador comunitario), trabajan en horario de oficina. - Existe una UPC con 3 policías y 1 vehículo
Cultura y Patrimonio	
- Adopción de valores culturales extranjeros. - Desvalorización del trabajo de las parteras. - No tenemos la propiedad intelectual sobre el uso de las plantas medicinales - Pérdida de la cultura e identidad, solo se muestra en las fiestas. - Pérdida de saberes y prácticas ancestrales de las nacionalidades kichwa y quijos. - Pérdida del conocimiento del uso ancestral de las plantas medicinales en los jóvenes. - Pérdida del idioma Kichwa en algunas comunidades. - Se ha realizado poco trabajo para rescatar la vestimenta cultural, esta solo se utiliza en eventos. - Pérdida de valores culturales: vestimenta, idioma, costumbres, alimentación. - Poco reconocimiento a la medicina ancestral propia de la zona. - Un porcentaje de la población indígena ya no habla la lengua materna. - Falta de identidad y apropiación. - Falta de promoción turística y cultural. - Desactualización de bienes patrimoniales.	- Se mantienen las tradiciones culturales (wayusa upina, comida típica, danza cultural, juegos ancestrales, música autóctona, idioma Kichwa, fiesta de la chonta). - Rescate cultural de la chonta que nació en PKR. - La población cuenta con conocimientos tradicionales acerca del uso de plantas medicinales, parteras, y patrimonio cultural. - Existe gran cantidad de recurso naturales en las chacras. - Adultos mayores practican la medicina tradicional.
Violencia Intrafamiliar	
- Existe violencia intrafamiliar y violaciones. - Existen casos de violencia contra la mujer, los cuales están relacionados principalmente con alcoholismo y drogadicción.	- Existe en territorio la Junta Cantonal de Protección de Derechos. - Los Pueblos y Nacionalidades aplican su justicia indígena para corrección y curación. Se aplica en asambleas comunitarias.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5. Caracterización del Sistema Económico-Productivo

Este sistema involucra el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio del cantón Archidona y su relación con la provincia y sus parroquias, así como su respectiva zonificación. También muestra las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía; además, busca conocer los niveles de especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio, desagregado con base en los enfoques de igualdad. Se analizan los patrones de producción y consumo, e identifica cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores y áreas productivas del territorio; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y distribución de la riqueza.

2.5.1. Actividades económicas y productivas

Archidona es un cantón que se dedica a la agricultura, ganadería, turismo y empleo público principalmente; según el CPV 2022, en Archidona, la población en edad de trabajar es de 20.268, de ellas 7.238 (35,7%) se encuentran en condición de ocupación, 2.585(12,8%) se encuentran desocupadas y 10.445 (51,5%) se encuentran fuera de la fuerza de trabajo.

Según las Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC del año 2022, en la provincia de Napo, de las 362.079 ha, el 85,8% está cubierto por páramos, montes y bosques, que corresponde en su mayoría al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, Reserva Ecológica Antisana, Parque Nacional Cotopaxi y Reserva Ecológica Colonso Chalupas; el 4,5% está destinado a los cultivos permanentes como cacao, café, cítricos, etc.; el 3,8% al cultivo de pastos la crianza de ganado vacuno principalmente para la producción de leche y carne; el 1,2% está destinado a cultivos transitorios como yuca, maíz, etc.

Tabla 87. Uso de suelo en la provincia de Napo entre 2018 y 2022 (en hectáreas)

Categoría Uso de Suelo	Año				Variación	
	2023		2022			
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Cultivos Permanentes	20.227	4,5%	8.471	1,9%	11.756	45,1%
Cultivos Transitorios y Barbecho	5.270	1,2%	2.274	0,5%	2.996	41,7%
Descanso	176	0,0%	206	0,0%	-30	-122,2%
Pastos Cultivados	17.078	3,8%	19.207	4,3%	-2.130	29,2%
Pastos Naturales	3.896	0,9%	6.581	1,5%	-2.685	14,9%
Páramos	22.347	5,0%	10.617	2,4%	11.730	100,0%
Montes y Bosques	362.079	80,8%	387.348	86,4%	-25.269	-11,3%
Otros Usos	17.209	3,8%	13.764	3,1%	3.445	-76,5%
Total	448.281	100,0%	448.468	100,0%	-187	0,10%

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2023 y 2022

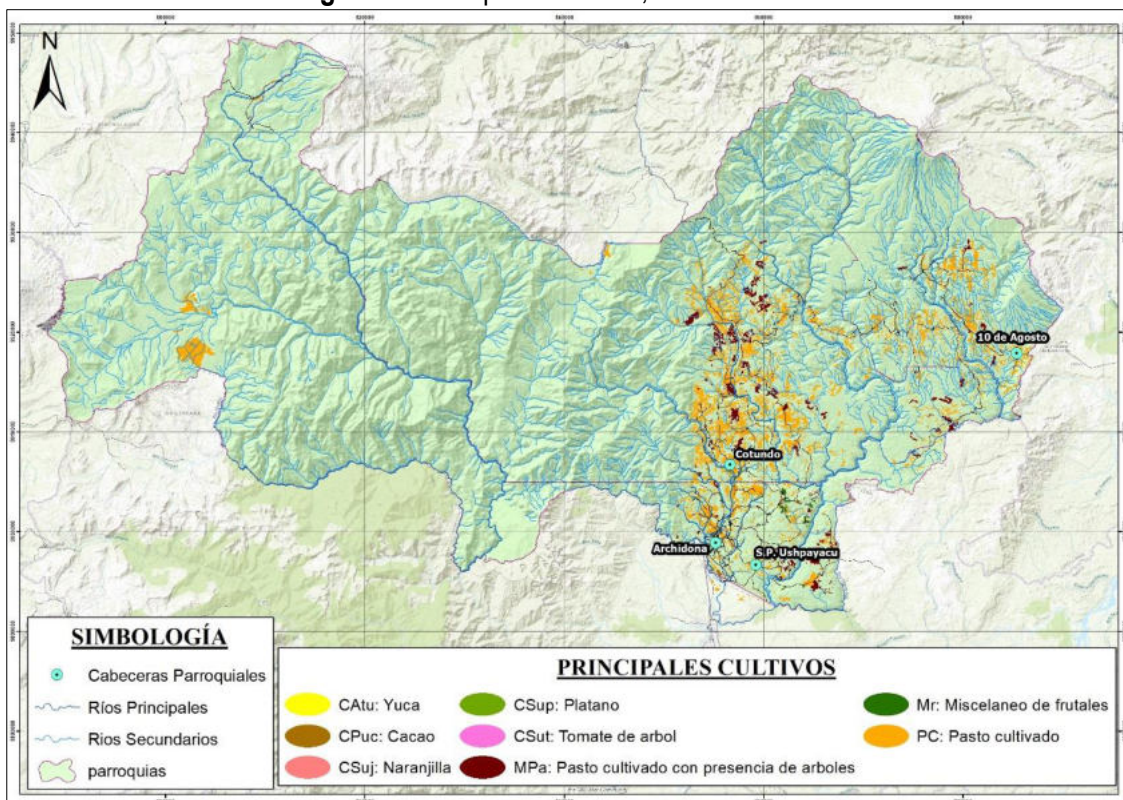
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

La Pandemia COVID-19, provocó que en la provincia de Napo disminuyan las áreas destinadas a producción agrícola; sin embargo, entre al año 2022 y 2023 se observa una recuperación; así el área de cultivos permanentes se incrementó en un 45,1%, los cultivos transitorios y barbecho en 41,7%, los pastos cultivados en 29,2% y de pastos naturales en 14,9%; mientras que, las tierras destinadas a Montes y Bosques se redujo en 11,3%, Otros usos en 76,5% y Descanso 122,2%; los cambios de uso de suelo se debieron principalmente a la recuperación de la actividad agrícola, incremento de líneas de crédito, ampliación de los mercados. En el caso de las zonas de páramo, estas fueron reclasificadas y se las ubica en Montes y Bosques.

Para el territorio cantonal, según la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para el

año 2020, tenemos la siguiente información de cultivos.

Imagen 39. Principales cultivos, cantón Archidona



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 88. Principales cultivos, cantón Archidona

Cultivo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Pasto cultivado	13.854,30	85,86%
Yuca	11,10	0,07%
Cacao	88,47	0,55%
Naranja	24,71	0,15%
Plátano	14,30	0,09%
Pasto cultivado con presencia de árboles	2.003,21	12,41%
Misceláneo de frutales	138,12	0,86%
Tomate de árbol	2,27	0,01%
Total	16.136,48	100,00%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar el 85,86% de las tierras cultivadas en el territorio cantonal, corresponden a pastos cultivados, indicando que una de las principales actividades en el cantón es la ganadería

2.5.2. Sistemas de producción

El MAG en el 2015, realizó un estudio sobre la “Cobertura y uso de la tierra sistemas productivos y zonas homogéneas de cultivo” en el cantón Archidona; en dicho estudio se determinaron los siguientes sistemas productivos:

Tabla 89. Sistemas productivos, cantón Archidona

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)	Sistema económico
Marginal	9.762	4,3%	No capitalista
Mercantil	6.317	2,8%	Precapitalista
Empresarial	4	0,002%	Capitalista
No aplica	210.562	92,9%	No aplica
Total	226.645	100,0%	

Fuente: TRACASA-NIPSA, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Los sistemas identificados presentan las siguientes características:

2.5.2.1. Sistemas de producción Empresarial

El sistema de producción empresarial de tipo capitalista tiene su base económica principalmente en productos relacionados con granjas avícolas que están establecidas en 4 ha y representan el 0,002% del área en estudio. La granja avícola (ubicada en la parroquia Cotundo), tiene una capacidad instalada para 24.000 aves ponedoras, de la cual utilizan 19.000 y tiene 1 ciclo productivo por año.

Este sistema de producción utiliza mano de obra asalariada permanente, generando de esta forma empleo para la población de Archidona.

2.5.2.2. Sistemas de producción Mercantil

Estos sistemas identificados en los paisajes agrarios producto de la colonización y que se expresan en los mosaicos agropecuarios, principalmente pecuario/agrícola de pequeñas a medianas parcelas extensivas, cubren una superficie de 6.317 ha, correspondiendo al 2,8% del área total en estudio (226.645 ha).

Estos sistemas productivos se componen de actividad pecuaria (pasto cultivado, pasto cultivado con presencia de árboles y granja piscícola) con 6.172 ha y actividad agrícola con 146 ha que representa el 2,7% y 0,06% de la superficie total del cantón, respectivamente.

Los componentes principales que sustentan estas economías son los rubros pecuarios de ganadería de carne y como complemento la leche, luego están los agrícolas y piscícolas que se destinan al mercado local.

a) Sistema agrícola mercantil:

El sistema mercantil agrícola ocupa 146 ha, que representan el 0,06% del área en estudio. Estos sistemas, todavía en transición, se caracterizan por ser de una estructura agraria de pequeñas parcelas de carácter extensivo, con formas de tenencia de la tierra principalmente propia, con niveles de productividad propios de técnicas tradicionales y semitecnificadas de la región amazónica ecuatoriana.

Las labores agrícolas en los cultivos de orito, cacao y naranjilla se realizan principalmente con herramientas manuales, con asistencia técnica pública ocasional, sin acceso a crédito, no llevan registro contable en ninguna actividad del proceso productivo, utilizan semilla seleccionada, en el manejo de cultivos utilizan productos químicos/orgánicos y las relaciones de trabajo se sustentan con mano de obra familiar y asalariada ocasional.

b) Sistema pecuario mercantil:

Este sistema ocupa aproximadamente 6.172 ha, que representan el 2,7% de la superficie total en estudio. Estos sistemas se identifican con la ganadería principalmente de carne y como complementario la leche, manejados en su mayor parte por medianas parcelas extensivas, con formas de tenencia de la tierra propia con título.

El ganado vacuno en pie es expedido a la venta cuando éste tiene más de 2 años de edad, se comercializa a los intermediarios en la misma finca o en las ferias y mercados locales.

La actividad pecuaria de ganadería bovina se encuentra compuesta principalmente por vacunos de raza mestiza para la producción de carne/leche, con producción promedio de leche de 6 a 12 litros/vaca/día, los pastos cultivados son manejados con cerca de alambre y sin fertilización y además, en ciertos casos, llevan registros en la vacunación.

El manejo sanitario y la asistencia técnica del hato ganadero se realizan ocasionalmente y en la mayoría de los casos provienen del sector público, especialmente el control de la fiebre aftosa por parte del MAGAP.

Además, los trabajos relacionados con las actividades de este subsector se realizan principalmente con mano de obra familiar y asalariada ocasional.

En Archidona, las granjas piscícolas de tilapia y cachama cuentan con una infraestructura parcial, solo con piscinas de engorde, las labores en el proceso de producción disponen principalmente de mano de obra familiar y asalariada ocasional. El 100% de la producción es vendida directamente a los consumidores en la misma finca.

2.5.2.3. Sistemas de producción marginal

Los sistemas de producción tradicional de la población perteneciente a las nacionalidades indígenas se corresponden a modos de producción de autoconsumo, basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución lenta hacia sistemas de cultivo y de producción que se vincula con el mercado para el desarrollo familiar, del grupo social y del propio sistema productivo al que pertenecen. El arreglo de los campos para las actividades agropecuarias se denomina chacra, que se conforma con policultivos de ciclo corto y permanente, con la racionalidad para el autoconsumo y el excedente para el mercado.

El sistema productivo marginal identificado en este estudio corresponde a las economías de los colonos y de los indígenas y se desarrolla en aproximadamente 9.762 ha, que equivalen al 4,31% de la superficie total en estudio; con 132 ha para el componente agrícola y 9.630 ha para el pecuario, que proporcionalmente cubren el 0,06% y 4,25% respectivamente.

Los limitados recursos productivos con que disponen, no les permiten tener acceso a recursos y servicios de apoyo a la producción, se caracterizan por trabajar sólo con mano de obra familiar y prestamano.

La ganadería bovina (carne/leche), la ganadería menor (aves de crianza en el campo y porcinos) y determinados productos agrícolas son la base del desarrollo económico y social de estos sistemas no capitalistas. Estas economías campesinas se vinculan con el mercado para vender el margen menor que queda de la producción total, luego de asegurar la alimentación de la familia (porcentaje mayor). Los procesos productivos y las relaciones con el mercado de consumo se articulan mediante la venta de los productos pecuarios y agrícolas a los intermediarios.

a) Sistema agrícola marginal:

Esos sistemas marginales no capitalistas con una producción y productividad muy limitada, ocupan una superficie de 132 ha, que representan el 0,06% del área en estudio.

Los productos principales que se desarrollan en este sistema son: orito, cacao, naranjilla, plátano, yuca y tomate de árbol.

En los cultivos de cacao, yuca y plátano la estructura agraria es de pequeñas parcelas y producción extensiva, con formas de tenencia de la tierra propia, los trabajos en la finca se realizan con herramientas manuales, sin acceso a crédito ni asistencia técnica y con uso de semilla seleccionada y sin fertilizantes.

Los trabajos en el proceso de producción lo realizan con mano de obra familiar y prestameros; los grupos indígenas están bajo la forma de reciprocidad en los trabajos agrícolas.

La actividad agropecuaria no es la principal fuente de ingresos de las familias ubicadas dentro de estos sistemas, sino que los salarios extraprediales son el sustento mayor en este grupo de productores. Se trata de economías campesinas cuya racionalidad es el desarrollo del grupo social, de la familia y del propio sistema.

b) Sistema pecuario marginal:

Este componente del sistema productivo marginal se desarrolla sobre 9.630 ha, que representan al 4,3% de la superficie total en estudio. La actividad de ganadería bovina de carne principalmente y de leche de manera complementaria, corresponde a modos y sistemas de producción de autoconsumo, de pequeñas parcelas extensivas con formas de tenencia propia y sin acceso a crédito ni asistencia técnica. Las relaciones sociales y técnicas de producción son eminentemente ancestrales y tradicionales.

El hato ganadero está compuesto por animales de raza mestiza/criolla, con rendimiento en la producción de leche entre 1-5 litros/vaca/día y el manejo de la pastura se realiza sin cerca de alambre, ni fertilización.

El ganado vacuno en pie es expedido a la venta cuando este tiene más de 2 años de edad, la carne se comercializa a los intermediarios en la misma finca o en las ferias y mercados locales.

Por la importancia social, económica y cultural para la población agropecuaria identificada con estos sistemas, es muy importante destacar la crianza de animales menores como cerdos y aves de corral en general; forman parte muy importante en la reproducción social y cultural de las familias involucradas en este sistema de producción.

Particularmente, en este modo y sistema producción se privilegia de una u otra manera la seguridad y soberanía alimentaria para la familia en el caso de los colonos y para los indígenas además de las familias, se incluye al grupo social al que pertenecen.

2.5.3. Agricultura Familiar Campesina

El Plan de Vida de la Nacionalidad (PdV) Kichwa de Napo, establece que en las zonas productivas que tienen incidencia en la población Kichwa de la FOIN, se ha caracterizado las siguientes actividades productivas:

Tabla 90. Actividades productivas presentes en el territorio Napu Runa

Item	Actividades productivas	Archidona
1	Manejo agrícola sostenible: actividades destinadas a la seguridad alimentaria y sostenimiento de ecosistemas saludables para la gestión del agua, tierra y recursos naturales; promueve la rentabilidad económica, social, salud y ambiente.	Si
2	Manejo agroforestal: diversificar la producción, controlar la agricultura migratoria, aumentar el nivel de materia orgánica en el suelo, fijar el nitrógeno atmosférico, reciclar nutrientes, modificar el microclima y optimizar la producción del sistema, respetando el principio de sistema sostenido.	Si
3	Manejo agropecuario sostenible: cultivos diversificados que incluyen granos básicos, hortalizas, frutales, plantas medicinales, entre otras y el establecimiento de granjas, establos, corrales, piscinas acuícolas, entre otros.	Si

Fuente: Plan de Vida de la FOIN.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Señala que la población Kichwa de la FOIN presenta las siguientes características:

Tabla 91. Características productivas territoriales del PdV de la FOIN

No.	Actividades productivas	Archidona	Tena	C.J. Arosemena Tola
1	Ganadería sostenible	Si	-	-
2	Chacras agroecológicas	Si	Si	Si
3	Pecuaria y Piscicultura	Si	Si	Si
4	Artesanal	-	Si	Si
5	Agroindustrial	Si	Si	Si
6	Turismo Comunitario	Si	Si	Si

Fuente: FOIN, 2020. Sistematización de encuestas de comunidad – Plan de Vida de la FOIN.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.4. Producción Agrícola

Los principales cultivos en Napo, por área cosechada son el cacao (10.466 ha), el plátano (5.930 ha), la yuca (2.958 ha), el maíz duro (1.705 ha), y el café (276 ha); mientras que, el área sembrada, de los mismos cultivos es cacao (12.211 ha), plátano (6.329 ha), yuca (2.978 ha), maíz duro (1.762 ha), y café (309 ha); la producción se comercializa en el mercado de Archidona y en Tena; mientras que el cacao lo venden a empresas como Kallari, Wiñak, Inty

Tabla 92. Principales cultivos de la provincia de Napo, 2022

Cultivos		Superficie (ha)		Producción (Tm)	Ventas (Tm)
		Plantada	Cosechada		
Cacao	Solo	12.200	10.455	5.646	5.356
	Asociado	11	11	7	5
Plátano fruta fresca	Solo	6.329	5.930	30.470	29.336
Yuca	Solo	2.923	2.903	6.530	5.733
	Asociado	55	55	120	108
Maíz duro seco	Solo	1.616	1.559	2.525	2.381
Café grano oro	Solo	298	265	56	56
	Asociado	11	11	5	5
Maíz duro choclo	Solo	146	146	146	136
Piña fresca	Solo	16	16	106	-
	Asociado	55	55	37	36
Naranja fruta fresca	Solo	8	8	34	32
Palmito tallo fresco	Solo	15	15	102	102
Maní	Solo	3	3	3	

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

El Plan de Vida de la FOIN señala que la población Kichwa se dedica principalmente a la ganadería sostenible, cultivo de las chakras, producción pecuaria, producción piscícola y la agroindustria. En cuanto a los cultivos, se señala que los principales productos agrícolas que generan ingresos son plátano, yuca, cacao, maíz, guayusa, naranjilla y café.

De acuerdo a datos presentado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el año 2023, el cacao es el rubro más representativo de la provincia, se comercializaron 5.361 TM; en la producción de cacao están involucrados más de 10.000 pequeños productores independientes y agremiados en las organizaciones KALLARI, WIÑAK, TSATSAYAKU, INTI, AMANECER CAMPESINO.

Las variedades sembradas en las comunidades son CCN51 y Fino de Aroma o Nacional; el GAD Provincial de Napo, señala que principal comercializador de cacao a nivel comunitario es la Organización Kallari, quien exporta el cacao hacia Europa, siendo sus clientes:

- VENCHI: Empresa de elaboración de chocolates, postres y bebidas de Chocolate. Ubicado en Italia. Origen Suizo, Empresa de elaboración de chocolates, postres y bebidas de Chocolate.
- CHOCOSOLTRADE: Origen Canadiense Empresa de elaboración de chocolates, postres y bebidas de Chocolate.

En cuanto al mercado nacional, las asociaciones Kallari, Wiñak y Tsatsayaku, dentro de los sistemas de comercialización de chocolates, tiene establecido los siguientes clientes para satisfacer la demanda nacional y local:

- ECUATORIANA DE CHOCOLATES: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- FRES HOJA VERDE: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- VALDIVIA: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- MINKA: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- KALLARI: Maquilado en Ecuatoriana de Chocolates para las marcas de la misma organización SACHA Y KALLARI.
- KAO FECD – Ecuador
- Salinas de Guaranda
- Yumbos Chocolate
- Ecuacacao
- Wiñak
- Mercado Local

El segundo rubro en importancia es el plátano, en el 2023 se produjeron 30.470 Tm y se comercializaron 29.336 Tm; la fruta se comercializa en fresco principalmente en los mercados de Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola; también se comercializa en puestos de venta ubicados en la Troncal Amazónica (E45); en lo que se refiere a procesamiento, varios emprendimientos están elaborando chips de plátano con diferentes características, dichos productos se comercializan a nivel nacional y en poca cantidad se exporta, principalmente a Estados Unidos.

El tercer rubro en importancia es la yuca, en el 2023 se produjeron 6.650 Tm y se comercializaron 5.841 Tm; al igual que el plátano, esta se comercializa en los mercados de Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y en los puestos de venta ubicados en la Troncal Amazónica (E45); también se están elaborando chips de yuca que se comercializan a nivel local y nacional.

2.5.5. Producción Pecuaria

En este acápite, se analizan las diferentes actividades ganaderas desarrolladas en el territorio del cantón Archidona.

2.5.5.1. Ganado Bovino

Napo es una provincia con vocación ganadera, en el año 2023, el MAG contabilizó 14.954 cabezas de ganado, de las cuales el 48,0% son machos destinados a la producción de carne, mientras que el 52,0% son hembras que están destinadas a la producción de carne y leche principalmente. En el año 2023, se compraron 303 cabezas de ganado y se vendieron 3.416 cabezas, en la provincia de Napo; la provincia cuenta con varias organizaciones de productores de ganado de carne y leche; el ganado se comercializa de forma local en las ferias de Cotundo y El Chaco; mientras que la leche es comercializada a las empresas lecheras ubicadas en Quito y a pequeños emprendimientos; la producción de leche se concentra en los cantones El Chaco y Quijos, por otro lado, la producción de carne se realiza en Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.

El ganado es faenado en el camal de Tena, el cual tiene una capacidad de faenamiento de 70 cabezas por día; la carne faenada es comercializada por medio de tercenas en el cantón Archidona, las cuales son supervisadas por la Agencia de Regulación y Control Sanitario ARCSA.

Tabla 93. Número de cabezas de ganado vacuno en la provincia de Napo, 2022

Sexo del ganado	Edad	Total	Compradas	Vendidas
Machos	De menos de 1 año de edad (Terneros)	1.174	54	1.587
	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretas)	3.478	202	-
	De 2 o más años de edad (Toros)	1.627	3	1.631
	Subtotal	6.279	259	3.218
Hembras	De menos de 1 año de edad (Terneras)	1.135	25	13
	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	2.257	-	-
	De 2 o más años de edad (Vacas)	5.282	79	184
	Subtotal	8.675	109	197
Total de nacidos (Machos y hembras)		2.767	-	-
Total		14.954	363	3.416

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En cuanto a la producción de leche, en el año 2023, se ordeñaron 3.649 vacas, cuya producción fue de 32.398 litros de leche/día; el 19,5% de la producción es procesada en los terrenos, se elabora principalmente quesos y yogurt; el 72,6% de la producción de se comercializa; el resto es consumida en los terrenos por las familias. La leche en el cantón Archidona es utilizada principalmente para autoconsumo; también se comercializa como leche cruda, sin ningún tratamiento de pasteurización; o se la utiliza para elaboración de queso artesanal, el cual en la mayoría de los casos no cumple con las condiciones de sanidad requeridas.

Tabla 94. Número de vacas ordeñadas, producción y destino de la leche en el año 2022.

Número total de vacas ordeñadas	Producción total de leche (litros)	Destino Principal de la leche (litros)					
		Vendida en líquido	Consumo en los terrenos	Alimentación al balde	Procesada en los terrenos	Destinada a otros fines	Desperdiciada
3.649	32.398	23.528	1.860	680	6.331	-	-

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Las especies de ganado que se crían en Napo son: Brown Swiss, Brahman o cebú, Holstein Friesian, Jersey, Mestizos, Criollos, Girolando, Gyr, Charolains. En el cantón Archidona, durante el periodo 2020-2022, Agrocalidad vacunó en promedio 7.604 cabezas de ganado por año, como se puede observar en el siguiente cuadro, el número de cabezas de ganado vacunadas se incrementó de 7.575 a 8.154, gracias al trabajo realizado por el MAG y Agrocalidad en la sensibilización a los ganaderos sobre las ventajas de vacunar al ganado contra la fiebre aftosa.

Tabla 95. Número de cabezas de ganado bovino vacunadas en las campañas de fiebre aftosa en las parroquias del Cantón Archidona, 2020-2022

Categoría de ganado	Archidona			Cotundo			San Pablo de Ushpayacu			Hatun Sumaku	Total Archidona		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2020	2021	2022
Terneras	44	53	108	324	331	287	16	32	18	53	437	416	413
Vaonas	110	117	356	992	914	910	49	71	52	143	1.294	1.102	1.318
Vacas	154	185	437	1.460	1.444	1.469	79	102	63	213	1.906	1.731	1.969
Terneros	22	33	73	288	342	320	16	24	32	39	365	399	425
Toretas	81	128	667	1.294	1.680	1.568	47	111	64	213	1.635	1.919	2.299
Toros	75	105	505	1.394	1.357	1.178	49	53	47	420	1.938	1.515	1.730
Total	486	621	2.146	5.752	6.068	5.732	256	393	276	1.081	7.575	7.082	8.154

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.5.2. Ganado Porcino

A más de la producción de ganado vacuno, según el MAG, en la provincia de Napo también se crían cerdos, principalmente para el consumo local, durante el año 2023, se registraron 4.548 cabezas de ganado porcino, de las cuales se vendieron 344; debe señalarse que 2.357 cabezas son de raza, 1.951 son mestizas y 240 son criollas.

Al igual que el ganado vacuno, los cerdos son faenados en el camal de Tena, su carne es comercializada en las tercenas ubicadas en el cantón Archidona.

Tabla 96. Número de cabezas de porcinos en la provincia de Napo, 2022.

Ganado Porcino					
Total	Existencia ¹ (Machos y Hembras)		Total	Ventas (Machos y Hembras)	
	Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad		Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad
4.548	2.431	2.117	344		344

Fuente: INEC – ESPAC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Durante el año 2019, en el cantón Archidona se vacunaron 1.154 cabezas de ganado porcino contra la peste porcina, esto hace ver que la crianza de cerdos es una actividad importante en la parroquia; los cerdos faenados son comercializados en Archidona y Tena principalmente. El faenamiento se lo realiza en el Camal de Tena.

Tabla 97. Número de cabezas de ganado porcino vacunadas contra la peste porcina en el cantón Archidona en el año 2019

Parroquia	Cerda Levante (31 - 250 días de edad)	Cerda Madre (>251 días de edad)	Cerdo Levante (31- 250 días de edad)	Verraco (>251 Días de edad)	Total
Archidona	115	24	166	20	325
Cotundo	273	49	437	16	775
San Pablo de Ushpayacu	15	7	28	4	54
Total - Archidona	403	80	631	40	1.154

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2019
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.5.3. Avicultura

a) Producción de aves

En la provincia de Napo en el año 2023, según las Encuestas ESPAC, se criaron en el campo 79.945 aves; de las cuales 33.579 fueron gallos y gallinas; 45.033 fueron pollos, pollas, pollitos, pollitas; y, 1.333 patos. En lo que se refiere a aves en planteles avícolas, se criaron 51.400 gallinas reproductoras.

Las aves criadas en campo se destinaron a la venta y principalmente al autoconsumo; en el caso de los gallos y gallinas, 8.372 aves se destinan al autoconsumo; en el caso de los pollos y pollas, 185 aves se destinaron al autoconsumo.

Tabla 98. Destino de las aves criadas en campo por especies en la provincia de Napo, 2022

Gallos y gallinas		Pollitos, pollitas, pollos, pollas	
Ventas	Autoconsumo	Ventas	Autoconsumo
1.244	8.372	3	185

Fuente: INEC – ESPAC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En Archidona, Agrocalidad tiene certificada una sola empresa de faenamiento de aves, Faenadora Manduro, la cual es privada.

b) Producción de huevos

En la provincia de Napo se producen 81.554 huevos; de la producción de huevos proveniente de aves criadas en campo, 60.131 huevos son destinados al autoconsumo de las familias productoras, 18.632 son para ventas y 2.791 se destinan a otros usos.

Tabla 99. Producción y destino de huevos de mesa en una semana en Napo, 2022.

Aves criadas en campo			
Producción	Destino		
	Autoconsumo	Ventas	Otros
81.554	60.131	18.632	2.791

Fuente: INEC – ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.6. Cadenas de Valor

✓ Cacao

Es el principal producto agrícola de la provincia de Napo y del cantón Archidona; en la provincia se estima una superficie cultivada de 12.211 ha con una producción estimada de 5.653 Tm, las variedades que se cultivan son el fino de aroma que se caracteriza por su aroma y sabor donde predomina el sabor floral y frutal (60%); y, la variedad CCN51 de alto rendimiento (40%).

Se estima que en la provincia de Napo existen alrededor de 10.000 productores, 7.500 individuales y 2.500 agrupados en 10 asociaciones, entre las principales están Wiñak e Inti en Archidona, Kallari en Tena y Tsatsayacu en CJ Arosemena Tola; estas organizaciones comunitarias cuentan con centros de acopio y procesamiento de cacao, producen productos semielaborados (manteca, polvo, licor) y elaborados (chocolate y bombones).

La materia prima y los productos semielaborados y elaborados de cacao son comercializados a nivel local, nacional y exportados a varios países de Europa, así como a Estados Unidos.

Para poder mejorar el precio del producto, la producción se ha certificado como orgánica, de origen y con el Sello Chakra, esto gracias al reconocimiento de la Chakra como Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola a nivel Mundial (SIPAM), el cual fue otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.

Sin embargo, existe ahora el desafío de certificarse como producción libre de deforestación, esto para poder continuar en el mercado europeo; las organizaciones para poder enfrentarse a este y varios desafíos, han conformado el Grupo Chakra, el cual no solo busca fortalecer la producción y comercialización de cacao, sino también de otros productos provenientes de la Chakra, como son la vainilla, café, ticazo, entre otros.

✓ Guayusa

La guayusa es un árbol nativo que tiene propiedades estimulantes y medicinales, se utilizan las hojas, las mismas que se secan y almacenan, con la hoja seca se prepara infusiones que son bebidas consumidas por la familia. Su uso está asociado principalmente a rituales ancestrales (wayusa upina), pero también se consume en eventos sociales y comunitarios; en el caso de los rituales ancestrales, las mujeres son encargadas del uso y manejo.

Considerando las propiedades de la guayusa como bebida energizante, se han desarrollado varios emprendimientos y varios tipos de productos como son: guayusa molida, te de guayusa, bebidas embotelladas a base de guayusa; sin embargo, existen pequeños emprendimientos que están exportando la hoja molida y bebidas elaboradas. Existen varios emprendimientos que están desarrollando diferentes productos a partir de la guayusa.

✓ Otros emprendimientos

Existe varios emprendimientos basados en productos del bosque y de la chakra, entre los cuales se destacan el cultivo del macambo (cacao blanco), ticazo, vainilla, plátano, yuca, etc., a los cuales se les está dando un valor agregado; estos emprendimientos son individuales y asociativos; para apoyar dichos emprendimientos, el GAD Provincial de Napo tiene el programa Napu Marka, el mismo que cobija a estos

emprendimientos, en esta iniciativa, participan varias ONG, instituciones del Estado (MAG, MIPRO, Agrocalidad, etc.), generalmente se desarrollan ferias para mostrar al público los diferentes tipos de emprendimiento.

Tabla 100. Emprendimientos, cantón Archidona

No.	Dirección	Nombre de Organización/Empresa	Representante Legal	Materia Prima	Producto
Cotundo					
1	Km 36 Vía a Baeza	Hongos Yirsus	Mercy Quizpilema	Hongos Ostra	Hongos ostra
2	Km 21 Vía a Baeza	Miel de Abeja Amazónica	Mario Chasipanta	Miel de abeja	Miel de Abeja Amazónica
3	Cotundo	Sacha Cosmetic	Patricio Chillo	Ungurahua y sangre de drago	Shampu de ungurahua y sangre de drago
4	Km 36 Vía a Baeza	Asociación de Emprendedores Agropecuarios de Guacamayos de la Parroquia Cotundo	Fidelia Jima	Productos de la zona	Hongos ostra
5	Comunidad San Francisco	Asociación De Producción Artesanal Awak Warmi Mujeres Tejedoras ASOPROARTWARM	Edlta Tanguila		Canastas y sombreros
6	Km 35 Vía Quito Intersección: Calle Tulcán, Referencia de Ubicación: Casa de la Familia Vega Haro, a mano derecha	Asociación de Producción Agropecuaria Ñucanchi Allpa Nuestra Tierra Asoñucanchi	Haro Vega Willian	Hongos Ostra	Hongos ostra: encurtidos Y deshidratados
7	Cotundo Chibiyacu	San Pedro De Chimbiyacu	Marcelina Tanguila	Plantas medicinales	Cosméticos
8	Nueva Esperanza	Asociación Agro Artesanal Sumak Yaku (Agua Buena) ASOSUMKU	Walter Huatatoca	Hierba luisa, limón, naranja y canela	Esencia de hierbaluisa, limón, naranja y canela
9	Comunidad Atakivej, 3 Venturas y Bartolo Llambo, Referencia: Casa Comunal, Comunidad 9 de Junio	Asociación de Producción Agropecuaria Pinduk Sisa Flor de Pindo "ASOPINDUKSISA"	Aguinda Narváez Ruth Maribel	Plantas	Plantas forestales y frutales
10	Km 15	Artesanías Canta Gallo	Alvarado Huatatoca Ana Alexandra	Chaquiras-semillas locales	Pulseras, aretes, collares
11	Cotundo	Sumak Warmi	Alvarado Tanguila Alicia Magdalena	Chaquiras-semillas locales	Pulseras, aretes, collares
12	Usa Yaku	Usa Yaku	Huatatoca Chimbo Yadira Verónica	pepas de monte y pita	Pulseras, aretes, collares
Hatun Sumaku					
13	Vía a Loreto	Oro Verde	José Miguel Pillajo	Bambú	Artesanía con bambú
14	Vía Loreto Coca E20 S/N y Garzón	Cooperativa de Producción Agropecuaria Santa Lucía de Urcu Muyo (Ave de Volcán) COOPROASANLURMU	Delgado Troya José María	Guayusa, Cacao, Jamaica Y Jengibre	
Archidona					
15	Barrio San Agustín, Vía Sinchi Sacha	Asociación Agro Artesanal Wiñak	Marco Grefa	Cacao, wayusa	Chocolate 80%, chocolate 75%, pasta de cacao
16	Archidona	Kivana	Susana Ortiz	Caña de azúcar	Jugo de caña de azúcar
17	Archidona	Asociación De Productores Agropecuarios Mushuk Kawsay ASOPANKA	Kety Tapuy	Productos frescos: yuca, plátano, frutas de temporada	Productos frescos: yuca, plátano, frutas de temporada
18	Calle 20 Transversal 18 Barrio San Agustín	ALLPAKURI	Paz y Miño Galo Fernando	Cúrcuma, jengibre	Té: Guayusa, jengibre y canela, cúrcuma y jengibre en polvo

No.	Dirección	Nombre de Organización/Empresa	Representante Legal	Materia Prima	Producto
19	Km. 36 Vía Cotundo - Baeza	El Caserito	Jima Valladolid Felipa Fidelia	Café tostado y molido/80984-Aln564 Bombones/801083-Aln562 Mermeladas/801019-Aln563	Café Cacao Frutas
20	Comunidad Sabata (Archidona Urbana)	Mujeres parteras Kichwas del Alto Napo-AMUPAKIN	Ofelia Salazar	Chonta y planta medicinales	Medicina ancestral
21	Archidona	Napu Teje	Gonzalo Alvarado	Fibras vegetales y bambú	Artesanías
22	Santa Rita	CTC Santa Rita	Edgar Andy (delegado)	Turismo	Turismo
23	Archidona	Rukaway	David Zalas	Wayusa	Wayusa triturada
24	Archidona	Muyu	Diana Elizabeth Chuquin Quisaguano	Accesorios elaborados con semillas amazónicas y fibras naturales como la chambira, yute y algodón.	Aretes con bases de gold filled y acero, antialérgicos.
25	Archidona	Elixir	Yenny Llanos	Uvas	Vinos
San Pablo de Ushpayaku					
26	Vía Santo Domingo	Asociación producción y comercialización productos agropecuarios Inti	Jose Licuy	Cacao, wayusa, Sacha inchi	Productos frescos de la zona, ashangas, artesanías
27	Comunidad Porotoyacu, Centro de acopio; Archidona, Calle Rocafuerte.	Cia Zachakuri Sa	Patricio Narvaez	Café	Café
28	Rukullakta	Asociación Ruku Kawsay	Simon Tapuy	Wayusa	Cerveza artesanal de wayusa, bebida carbonatada de wayusa, wayusa triturada.

Fuente: GAD Provincial de Napo, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para fortalecer la comercialización de los productos generados por los emprendimientos de Archidona, el GADM Archidona, en colaboración con varias instituciones gubernamentales y ONG, organizaron en el 2024 la Feria Emprende Archidona, que se realizó en dos ocasiones y contó con la participación de más de 50 expositores.

2.5.7. Explotación Forestal

El Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa de Napo, señala que la explotación de especies forestales es una de las actividades más conflictivas en la provincia de Napo, principalmente para las comunidades que tienen tierras comunitarias de posesión ancestral; los problemas identificados son los siguientes:

- Tala ilegal de especies forestales, sin cumplir con la normativa legal.
- Débil conocimiento de la normativa legal para el aprovechamiento forestal por parte de los socios de las comunidades y dueños de propiedades individuales.
- Los intermediarios de la madera pagan precios bajos por el producto forestal, especialmente de aquel que es ilegal; en la mayoría de los casos son inducidos por estas personas.

- Conflicto con el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador MAAE, pues cuando se realizan los controles y se decomisa la madera que tiene origen ilegal, los intermediarios no les pagan.
- Tala de especies que se encuentran en peligro de extinción como caoba y cedro; lo cual puede generar sanciones fuertes a quienes talan estas especies.
- Robo de árboles en los predios, generando conflictos entre socios.

Las principales especies forestales aprovechadas son chuncho, arenillo, canelo, manzano colorado, copal, ceibo, sangre de gallina, tamburo, peine de mono, pambil, pigüe, entre las principales.

Durante el año 2019 y 2020, debido al incremento del precio, proliferaron los centros de acopio y procesamiento de madera de balsa, la misma que es comercializada en Guayaquil, Quevedo y Santo Domingo; y, exportada a la China principalmente; esto fomentó la explotación ilegal de esta especie, la incautación de la madera y el malestar de los finqueros por la pérdida que les ocasiona, puesto que los comerciantes se niegan a pagarles por la balsa que ha sido extraída de sus terrenos.

Las encuestas ESPAC realizadas entre el 2016 y 2023 determinan que el área de bosques y páramos en Napo paso de 385.051 Has a 362.079 Has, es decir, se talaron aproximadamente 22.972 Has (6,0%), la cuales han sido destinadas principalmente a la producción ganadera.

2.5.8. Turismo

El turismo es una actividad que tiene gran potencial en el cantón Archidona, posee varios atractivos turísticos, cuenta con una diversidad de servicios turísticos de alojamiento, lo cual facilita que el turista pueda quedarse en Archidona; considerando la cercanía con la ciudad de Tena, la mayoría de turistas prefiere ir a hospedarse en esta ciudad.

Para fortalecer la actividad turística del cantón, desde el GADM Archidona, se ha conformado la Mesa de Turismo de Archidona, que es una estrategia de gobernanza territorial donde se integran los actores del sector público, privado, comunitario academia y ONGs con la finalidad de fortalecer al turismo a nivel cantonal.

Según el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico del cantón Archidona 2021-2030, en el año 2020, el GADM Archidona tenía registrado 65 establecimientos de servicios turísticos que generaron 97 plazas de trabajo directa; los mismos tenían una capacidad instalada para atender a 3.622 turistas; sin embargo, el turismo fue afectado directamente por la presencia de la pandemia causada por el COVID-19. En el año 2022, el CPV-2022, determina que 461 personas trabajan en actividades de alojamiento y de servicios de comida.

Según el Catastro de Actividades Turísticas del año 2023, en el cantón Archidona se encuentran registrados 54 establecimientos, de los cuales 23 (42,6%) son de alojamiento, 22 (40,7%) alimentos y bebidas, 4 (7,4%) turismo comunitario, 4 (7,4%) operación e intermediación y 1 (1,9%) organizadores de eventos, congresos y convenciones. Hay que señalar que 36 establecimientos se ubican en la parroquia Archidona, 15 en Cotundo, 2 en San Pablo de Ushpayacu y 1 en Hatun Sumaku; el detalle de la clasificación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 101. Catastro de Actividades Turísticas en Archidona, 2023

Actividad / Modalidad	Clasificación	Archidona	Cotundo	San Pablo de Ushpayacu	Hatun Sumaku	Total
Alimentos y Bebidas	Bar	7				7
	Cafetería	1				1
	Discoteca	4				4
	Restaurante	5	5			10
Alojamiento	Casa de Huéspedes	1	2			3
	Hostal	3				3
	Hostería	5	2	1		8
	Hotel	3				3
	Lodge	3	1	1	1	6
Centros de Turismo Comunitario	Centros de Turismo Comunitario	1	3			4
Operación e Intermediación	Operador Turístico	2	1			3
	Agencia de Viajes Dual		1			1
Organizadores de Eventos, Congresos y Convenciones	Sala de Recepciones y Banquetes	1				1
Total		36	15	2	1	54

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

El Ministerio de Turismo en el año 2024, registró a 58 guías turísticos con licencia para ejercer la actividad; de ellos 52 son guías locales, 4 especializados en aventura y 2 son guías nacionales de turismo; por otro lado, 20 están en Archidona, 27 en Cotundo, 4 en San Pablo de Ushpayacu y 7 en Hatun Sumaku; también se debe señalar que 12 están relacionados directamente con las áreas protegidas ubicadas en Archidona.

Archidona tiene una gran cantidad de atractivos turísticos naturales y culturales, gracias a la naturaleza y las expresiones culturales de la nacionalidad Kichwa. El PDOT del año 2015, identifica 47 atractivos naturales y 79 expresiones culturales, sin embargo, esto se ha ido incrementando, gracias a las iniciativas de turismo comunitario que se han ido incrementando. A continuación, se presenta el detalle de los atractivos turísticos y expresiones culturales:

Tabla 102. Listado de atractivos turísticos, cantón Archidona

No.	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Parroquia / Comunidad
1	Shamanismo	Manifestación Cultural	Etnografía	Shamanismo	Cotundo
2	Iglesia Santuario de la Virgen del Quinche	Manifestación Cultural	Histórica	Arquitectura Religiosa	Cotundo
3	Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo	Manifestación Cultural	Histórica	Sitio arqueológico	Cotundo
4	Zoológico El Arca	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Zoológico	Cotundo
5	Comunidad Santa Rita	Manifestación Cultural	Etnografía	Grupos Étnicos	Archidona
6	Pesca Deportiva Santa Rita	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Explotación Piscícola	Archidona
7	Chacra Ancestral	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Explotación agropecuaria	Archidona
8	Complejo Turístico Cavernas Jumandi	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Obra Técnica	Archidona
9	Gastronomía Tradicional	Manifestación Cultural	Etnografía	Comidas y bebidas típicas	Archidona
10	Mural Municipal Conoris	Manifestación Cultural	Etnografía	Pintura	Archidona
11	Iglesia Sagrado Corazón de Archidona	Manifestación Cultural	Histórica	Arquitectura Religiosa	Archidona
12	Festival folclórico de la Chota	Manifestación Cultural	Evento Programado	Fiestas	Archidona
13	Juegos Populares	Manifestación Cultural	Evento Programado		
14	Parteras AMUPAKIN	Manifestación Cultural	Etnografía	Saber Popular Diario: Ciclo de vida	Archidona

No.	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Parroquia / Comunidad
15	Alfarería	Manifestación Cultural	Etnografía	Alfarería	San Pablo de Ushpayacu
16	Artesanías	Manifestación Cultural	Etnografía	Artesanías	San Pablo de Ushpayacu
17	Mitos y Leyendas	Manifestación Cultural	Manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares	Mitos y leyendas	San Pablo de Ushpayacu
18	Piedra Mayor de Petroglifos del Barrio San Agustín	Manifestación Cultural	Histórica	Sitio arqueológico	Archidona
19	Pintor Mayor	Manifestación Cultural	Etnografía	Pintura	San Pablo de Ushpayacu
20	Cascada Anaconda	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
21	Cascada Narupa	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
22	Cascada Sector Puente Satan Yaku	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
23	Cueva Narupa	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
24	Río Jondachi	Sitio Natural	Río	Rápido	Cotundo
25	Cascada Hurano Yaku	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
26	Cueva Dahuma Yaku	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
27	Cueva templo Ceremonial	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
28	Cascada Hollín	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
29	Parque Nacional Sumaco- Napo- Galeras	Sitio Natural	Sistema de áreas protegidas	Parque Nacional	Cotundo
30	Caverna Jumandi	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Archidona
31	Cascada de Lucian	Sitio Natural	Río	Cascada	Archidona
32	Río Misahuallí	Sitio Natural	Río	Rápido	Archidona
33	Cerro Yawar Urko	Sitio Natural	Montaña	Colina	Cotundo
34	Mirador de la Virgen de los Guacamayos	Sitio Natural	Montaña	Mirador	Cotundo

Fuente: PDOT 2019 -2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 103. Atractivos turísticos y manifestaciones culturales, cantón Archidona

No.	Nombre	Tipo	Subtipo	Clasificación
1	Turismo Comunidad Sto. Domingo	Etnografía	Grupos Étnicos	Grupos Étnicos - Servicio Turístico Comunitario
2	Comidas Típicas (Maitos) y Artesanías de Archidona	Etnografía	Comidas típicas – artesanías	Artesanías
3	Centro de Artesanías Sacha Samay	Etnografía	Artesanías	Artesanías
4	Mural Municipal Conoris	Etnografía	Petroglifo	Obra técnica
5	Turismo Grupo Wayrachuri Rukullakta	Etnografía	Grupos étnicos	Grupos étnicos - Servicio turístico comunitario
6	Comunidad de Porotoyaku	Etnografía	Grupos étnicos	Grupos étnicos - Servicio turístico comunitario
7	Turismo Comunidad Pachakutik	Etnografía	Grupos étnicos	Grupos étnicos - Servicio turístico comunitario
8	Carnaval Playero de Archidona	Evento cultural	Fiesta	-
9	Festival Folclórico de la Chonta	Evento cultural	Evento cultural	Evento cultural
10	Procesión de La Virgen del Quinche de Cotundo	Evento religioso	Evento religioso	Evento religioso
11	Santa Rita 01	Funerario	Funerario	Funerario
12	Petroglifo Santa Rita 02	Funerario	Funerario	Funerario
13	Comunidad El Retén	Habitacional	Habitacional	Habitacional
14	Sitio Arqueológico Buenos Aires	Habitacional	Habitacional	Habitacional
15	Sitio Curiurco - 02	Habitacional	Habitacional	Habitacional
16	Curiurco	Habitacional	Habitacional	Habitacional
17	Petroglifo de San Agustín	Histórica	Petroglifo	Petroglifo

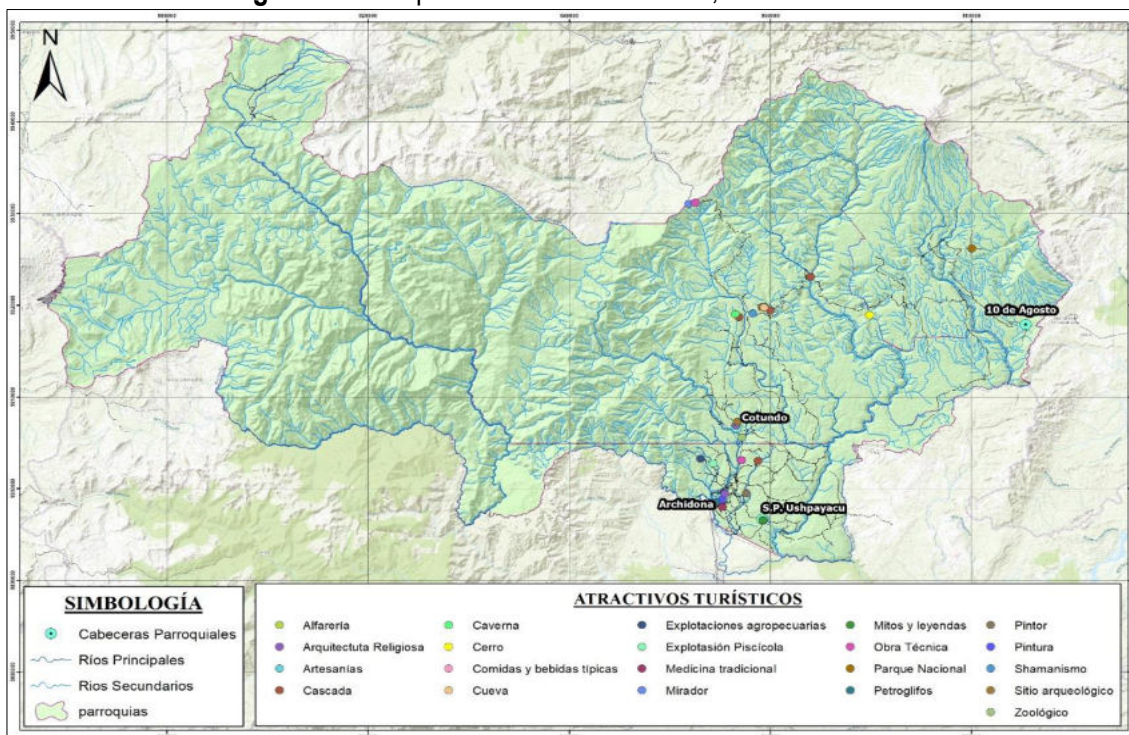
No.	Nombre	Tipo	Subtipo	Clasificación
18	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Archidona	Histórica	Petroglifo	Arquitectura religiosa
19	Petroglifo con claves para entrar en cavernas o grutas	Histórica	Histórica	Petroglifo
20	Petroglifo Huatataca	Histórica	Histórica	Petroglifo
21	Valle Sagrado de Contundo	Histórica	Histórica	Petroglifo
22	Petroglifo del Cóndor	Histórica	Histórica	Petroglifo
23	Petroglifo Río Misahuallí	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
24	Petroglifo Misahuallí 05	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
25	Petroglifo San Agustín	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
26	Petroglifo San Agustín	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
27	Petroglifo Inchillaqui - 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
28	Petroglifo Piedra Grande	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
29	Petroglifo Comunidad Yanayacu	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
30	Petroglifo Caverna 06	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
31	Petroglifo Caverna 07	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
32	Petroglifo Caverna 05	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
33	Petroglifo Caverna 04	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
34	Petroglifo Caverna 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
35	Petroglifo Caverna 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
36	Petroglifo Caverna 03	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
37	Petroglifo Shicama 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
38	Petroglifo Santa Rita 05	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
39	Petroglifo Santa Rita 04	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
40	Petroglifo Santa Rita 03	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
41	Petroglifo Santa Rita 06	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
42	Petroglifo Shicama 01 (Santa Rita 03)	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
43	Petroglifo El Retén 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
44	Petroglifo Mondayacu El Retén 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
45	Petroglifo Mutun Rumi	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
46	Comunidad "Las Peñas"	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
47	Petroglifo Cotundo 1 (Vía)	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
48	Piedra de Cuencos	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
49	Petroglifo Rimaq Rumi	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
50	Petroglifo Máscaras	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
51	Petroglifo Nueva Esperanza 1	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
52	Petroglifo Cotundo 03	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
53	Petroglifo Yachak Rumi	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
54	Cotundo 05	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
55	Cotundo 04	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
56	Petroglifo Pachamama Rumi	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
57	Petroglifo San Francisco 2	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
58	Petroglifo Cotundo 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
59	Petroglifo San Francisco 1	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
60	Petroglifo Cotundo 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
61	Cuillur Rumi	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
62	Rayo Rumi	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
63	Petroglifo Yachak Rumi 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
64	Misahuallí 03	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
65	Petroglifo Misahuallí 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
66	Misahuallí 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
67	Petroglifo de Colahurco	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
68	Chukapi Uma Urku	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
69	Petroglifo Sol de Waskauko	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
70	Petroglifo Rumiñahui 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
71	Petroglifo Curiurco - 03	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
72	Petroglifo Curiurco - 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
73	Misahuallí 04	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
74	Petroglifo Curiurco 01	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
75	Petroglifo Osayacu 02	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
76	Petroglifo Sardinas 02 (Anaconda)	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
77	Petroglifo Sardinas 03	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo

No.	Nombre	Tipo	Subtipo	Clasificación
78	Tramo Narupa Coca	Petroglifo	Petroglifo	Petroglifo
79	Parque Central de Archidona	Realización técnica y científica	Obra técnica	Obra técnica

Fuente: PDOT 2019 – 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 40. Principales atractivos turísticos, cantón Archidona.



Fuente: PDOT 2019 - 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Por otro lado, la Dirección de Turismo y Cooperación, viene realizando el levantamiento del catastro de los proveedores de servicios turísticos, con la finalidad de regularizarlos y puedan obtener los permisos de funcionamiento (LUAF, Cuerpo de Bomberos, Permisos Municipales, etc.); sin embargo, se debe fortalecer al sector para que pueda ser competitivo.

El GADM Archidona también tiene como propósito fortalecer las siguientes modalidades de turismo:

- Rafting
- Kayaking
- Boyas
- Caminatas
- Ciclismo
- Observación de aves

2.5.8.1. Bioruta de las Aves

El GAD Municipal de Archidona, en coordinación con la Fundación Yachana, Fundación Jocotoco, Fundación Codespa, la Mesa de Turismo Cantonal de Archidona y la Cámara de Turismo de Napo, están llevando adelante la iniciativa “Bioruta de las Aves” la cual viene generando impactos positivos en la comunidad local.

Es una iniciativa que viene haciendo realce a los conteos navideños que se realizan desde hace varios años en la provincia de Napo; a nivel internacional, el registro de datos de los conteos se publica en la revista American Birds: Christmas Bird Count editada y publicada por Audubon.

En la provincia de Napo, el Circulo imaginario de avistamiento de aves Cosanga-Narupa, está ubicado en la cordillera de los Huacamayos entre las parroquias: Cosanga y Cotundo, entre los cantones Quijos y Archidona, provincia de Napo, en la reserva ecológica Antisana y el Parque Nacional Sumaco, declarado por la UNESCO como reserva de biósfera.

El censo navideño de 23 de diciembre de 2011, ubicó al Ecuador primero en el mundo en avistamiento de aves con 492 especies vistas y con 89 participantes. Este récord generó bastante expectativa e incremento el número de participantes para los años siguientes.

En el censo navideño de 22 de diciembre de 2012 se contó con 148 participantes y se observó 493 especies. Esto ayuda a que cada año se supere el número de especies observadas; en el censo navideño, de 20 de diciembre de 2013 se observó 531 especies con 117 participantes. En el censo de 14 de diciembre de 2014 se observaron 529 especies de aves y 149 participantes (dato no oficial).

Los datos de los censos señalados han permitido a la provincia de Napo mantenerse en **primer lugar mundo en avistamiento de aves**, donde se cuenta cada especie de ave en un día (24 horas) y en un círculo determinado de 24 kilómetros de diámetro.

La iniciativa “Bioruta de las Aves” pretende:

- a) Concientizar a las presentes y futuras generaciones a que conserven la flora y fauna endémicas y no la destruyan.
- b) Crear alternativas económicas como es el aviturismo y turismo comunitario para mejorar la soberanía alimentaria.
- c) Capacitar a grupos organizados de personas como promotores de los recursos avifaunísticos.

2.5.8.2. Georuta Ammonites

Archidona es la zona núcleo del Geoparque Napo Sumaco (GNS), que es una iniciativa apoyada por varias instituciones de la provincia de Napo y ONG. Esta iniciativa fue presentada a la UNESCO. En su portal web¹², señalan que esta iniciativa surge como una actividad académica en el año 2015 en la provincia de Napo, Ecuador, mediante el proyecto “*Inventario Geoturístico de cavidades naturales en la Provincia del Napo: Documentación de Oralidad y Recursos estratégicos afines*” y se consolidó en una entidad arraigada en la transmisión de conocimiento y la interacción comunitaria. Esta iniciativa logró identificar 35 cavidades naturales en la región, sentando las bases para la exploración de otros elementos geológicos denominados “Geositios”.

Cuenta con una extensión aproximada de 1.800 Km², está localizado en la República del Ecuador en Sudamérica, en la zona de pie de monte amazónico formando parte de la cuenca hidrográfica del río Amazonas. Cubre aproximadamente el 12% de la provincia de Napo e involucra territorio dos cantones de Archidona y Tena.

Esta ubicación geográfica permite que el territorio goce de una exuberante biodiversidad. Los procesos magmáticos, depósitos sedimentarios Mesozoicos y Cenozoicos, así como los eventos volcánicos y

¹² <https://www.naposumaco.com/>

relieves kársticos del cuaternario, son variables importantes que intervienen en la diversidad del paisaje. Según el GAD Provincial de Napo, los Geositios identificados son los siguientes:

1. Volcán Sumaco
2. Laguna y Mirador - Guagua Sumaco
3. Cascada de Hollín
4. Cantera de Pungarayacu
5. Mirador de la Virgen de Guacamayos
6. Granito de Los Guacamayos y Piedra del Gringo
7. Gran Cañón del río Ñachi Yacu
8. Cerro Chiuta
9. Balneario Waysa Yacu y Río Jatun Yacu
10. Laberintos del Río Napo
11. Librerías de Puerto Misahuallí
12. Río Hollín
13. Laberinto Churo

En el Geoparque Napo Sumaco se pueden realizar las siguientes actividades: Trekking, senderismo, caminata en selva, aviturismo, camping, relajación, observación del paisaje, natación, rafting, tubing, paseo en canoa, espeleología,

2.5.8.3. Bioruta Agua

Archidona cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos relacionados con las cuencas hidrográficas existentes, entre las cuales está la Cuenca Hidrográfica Jondachi-Hollín, considerada como la más limpia y mejor conservado, que ha sido reconocido como Río de Interés Turístico por el MINTUR.

Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico del Cantón Archidona 2021-2030, señala que los Río Jatun Yaku, Misahuallí, Hollín y Jondachi, que se encuentran dentro del cantón Archidona, son ríos ideales para la práctica de Kayak y Rafting; además, en sus diferentes tramos, se adaptan a los diferentes niveles de dificultad este deporte:

- ✓ Clase I y II Nivel principiante
- ✓ Clase II Nivel intermedio
- ✓ Clase IV y V Nivel experto

Por otro lado, los turistas también pueden visitar balnearios que existen en Archidona, mismos que se caracterizan por sus aguas limpias y cristalinas; entre los principales están:

Tabla 104. Balnearios, cantón Archidona

No.	Nombre del establecimiento	Actividad
1.	CTC Intercultural Pacto Sumaco	Centro de Turismo Comunitario
2.	Santa Rita	Centro de Turismo Comunitario
3.	Amarun Pakcha	Centro de Turismo Comunitario
4.	Cavernas Jumandy	Centro Turístico
5.	Ingaru Rummy	Balneario
6.	Sisawa	Balneario
7.	Río Hollín	Balneario
8.	Capoa	Balneario

No.	Nombre del establecimiento	Actividad
9.	Batan Cocha	Balneario

Fuente: Catastro Dirección Turismo y Cultura, GADMA 2020, Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico del Cantón Archidona 2021-2030.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.8.4. Bioruta Gastronómica

Archidona posee una gran variedad gastronómica, proveniente de las nacionalidades asentadas en el cantón; bajo este concepto, el GADMA en coordinación con la Mesa de Turismo y otras organizaciones viene trabajando en la implementación de la Bioruta Gastronómica, la cual pretende recuperar la gastronomía local.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado que la Plaza de Comidas Típicas de Archidona obtenga el Certificado de Reconocimiento como Mercado Gastronómico por parte del MINTUR, siendo este el primero en la Amazonía. La gastronomía es variada, entre las principales bebidas de la nacionalidad Kichwa están las siguientes:

- a. Chicha de Yuca (Lumu Asua)
- b. Chicha de Chonta (Chunda Asua)
- c. Wayusa
- d. Guarapo (Urti Asua)
- e. Chicha de Maíz (Sara Api)
- f. Chicha de Guineo y Plátano (Guiña Asua y Palanda Asua)
- g. Vinillo (Trago de Yuca) Urti Lumasua
- h. Chicha de Ungurahua (Morete Asua)
- i. Chicha de Morete
- j. Chicha de Papaya Papaya Asua
- k. Hierba Luisa
- l. Ipañaku Urtiasua

Por otro lado, los principales platos típicos son:

1. Maito de Pescado, Carne o Chonta Curo
2. Patas Uchu
3. Katu (Mazamorra de Guanta, Verde, Animal De Monte)
4. Uchu Manga
5. Locro de Yuca
6. Ceviche de Palmito
7. Chonta Yuyu
8. Garabato Yuyu

3.5.8.4. Ruta Ancestral del Cacao

Archidona, Arosemena Tola y Tena son los cantones que comprenden la Ruta Ancestral del Cacao y del Chocolate en la provincia de Napo, la cual se enfoca en proyectos culturales y turísticos mediante la gestión patrimonial del cacao fino de aroma en la región amazónica.

En el año 2023, se estima que en la provincia de Napo existen 12.211 hectáreas de cacao, casi en su totalidad cultivadas bajo el sistema tradicional de producción sostenible denominada “chakra kichwa”, labor que involucra a diez mil productoras y productores, mayoritariamente mujeres.

A la producción sostenible se suma el escenario intercultural y turístico, pues las nacionalidades y pueblos indígenas han construido a través del tiempo importantes manifestaciones y usos ancestrales relacionados con el cacao.

La Ruta Ancestral del Cacao y del Chocolate en Napo busca consolidar la oferta turística a través de actividades temáticas, como; aviturismo, ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario, con el propósito de incrementar el flujo de visitas a la zona y potenciar los servicios turísticos locales.

Para dinamizar y potenciar la Ruta se han construido viveros y jardines clonales de cacao, mejorado las chakras, los centros de acopio, fermentación y secado de cacao, fábricas industriales y artesanales de chocolate.

El cacao fino de aroma en la región también se promociona mediante otros elementos como la feria denominada “Antisuyu Chocolate Wasi” (La casa del chocolate amazónico), el foro del cacao y chocolate, concursos técnicos y, desfiles y actos culturales. Estos eventos son desarrollados por actores locales y nacionales de la Mesa del Cacao Fino de Aroma de la Reserva de Biosfera Sumaco.

Estas ventajas brindan oportunidades extraordinarias como posicionar a Napo como la “Tierra del Cacao”, que busca rescatar, visibilizar y fomentar el contenido patrimonial del cacao fino de aroma.

Según el Ministerio de Turismo, los establecimientos que forman parte de la Ruta Ancestral del Cacao, en Archidona son: Sacha Waysa; Petroglifos Valle Sagrado de Cotundo; La Jungla; Hostería El Paraíso de las Orquídeas – El Bosque de los Monos; Cavernas Templo de Ceremonia; Santa Rita; Amupakin; Shandia Lodge.

4.5.8.4. Ruta de la Guayusa

La Ruta de la Guayusa en Archidona es un proyecto de ecoturismo que ofrece a los visitantes una ceremonia tradicional de toma de guayusa. Presenta las siguientes características:

- Se realiza con una familia Kichwa
- Se desayuna y se hace un tour en la chacra
- Se comparte la alimentación
- Se sigue la ruta de la guayusa, la siembra, la cosecha
- Se visitan las instalaciones de la Empresa Runa Tarpuna

También tiene los siguientes objetivos:

- Que los visitantes conozcan la tradición de la guayusa, que es una planta ancestral de la región
- Que los visitantes conozcan la importancia de la guayusa para la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía
- Que los visitantes conozcan los saberes ancestrales de generación en generación

La iniciativa involucra a productores de guayusa en sus chakras, comunidades con atractivos turísticos en Archidona.

2.5.9. Concentración y distribución de la riqueza

En el cantón Archidona, en el año 2019, el catastro rural determinó 6.631 predios, de los cuales 3.328 son inferiores a 0,5 ha; es decir están destinados para vivienda, existen 73 predios que concentran el 82,8% de área catastrada; estos corresponden en su mayoría a predios comunitarios.

Tabla 105. Tamaño de predio rural, cantón Archidona

Descripción	No. de Predios	Porcentaje de área catastrada
0,0500 ha o menos	1.865	0,0%
0,0501 a 0,5000 ha	1.463	0,1%
0,5001 a 1,0000 ha	317	0,1%
1,0001 a 5,0000 ha	1.104	0,9%
5,0001 a 10,0000 ha	261	0,7%
10,0001 a 50,0000 ha	1.107	11,6%
50,0001 a 100,0000 ha	171	3,9%
100,0001 a 200,0000 ha	24	1,1%
200,0001 a 500,0000 ha	17	2,1%
500,0001 a 1.000,0000 ha	6	1,7%
1.000,0001 a 5.000,0000 ha	16	12,7%
Más de 5.000,0000 ha	10	65,2%
Total	6.361	100,0%

Fuente: GADM Archidona, Avalúos y Catastros, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.10. Servicios a la producción

Los servicios de producción comprenden a aquellas instituciones que prestan, entre otros, servicios jurídicos, de financiación, de diseño y de administración a diferentes actividades productivas, las cuales pueden por sí mismas producir bienes o servicios.

2.5.10.1. Crédito para la producción

Los productores del Cantón rural Archidona, acuden a las entidades que se encuentran en la cabecera cantonal de Archidona y Tena, allí se ha identificado las siguientes entidades financieras:

- Banca Pública: BanEcuador
- Banca Privada: Banco Pichincha, Banco del Austro
- Cooperativas de Ahorro y Crédito: COAC Tena, COAC 29 de Octubre, CACPE Pastaza, COAC 23 de Julio Ltda, OSCUS, COAC Ambato Ltda, COAC San Francisco, COAC 4 de Octubre, COOPAC Coop. de Ahorro y Crédito Campesina, COAC Chibuleo, COAC Kullki Wasi, Financoop, Cooperativa Policía Nacional, Corporación Centro Ltda., Mushuc Ñan Ltda., Educadores del Napo, Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio

Entre los años 2019 y 2023, la banca pública y privada colocaron USD 8.547.524 en créditos en el cantón Archidona, de ellos USD 4.829.257 corresponden a la banca pública (BANECUADOR) y USD 3.718.267 a la banca privada (Cooperativas de Ahorro y crédito); el crédito se distribuyó en 3.452 operaciones de crédito, 2.498 operaciones en la banca pública y 954 operaciones en la banca privada.

Los programas de crédito de BANECUADOR, permiten al pequeño productor acceder a créditos de montos pequeños (USD 1.000) a plazos largos, con requisitos menos exigentes que la banca privada, razón por la cual existen más créditos en la banca pública que en la privada. Por otro lado, la banca privada se ha enfocado más en el crédito de consumo, restringiendo mucho el crédito productivo.

Tabla 106. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada en el cantón Archidona entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	321	300	376	390	610	1.997
Operaciones Masculino	169	64	64	78	122	497
N/A	0	0	0	4	0	4
Total	490	364	440	472	732	2.498
Monto crédito Femenino	726.765	328.899	412.663	468.322	1.000.376	2.937.025
Monto crédito Masculino	909.924	149.246	277.015	205.054	349.328	1.890.567
N/A - N/D	0	0	0	2.239	0	1.665
Total	1.636.689	478.145	689.678	675.615	1.349.704	4.829.257
Crédito privado						
Operaciones Femenino	67	81	175	126	73	522
Operaciones Masculino	61	60	134	96	58	409
N/A	1	2	1	3	16	23
Total	129	143	310	225	147	954
Monto crédito Femenino	218.086	240.257	500.767	608.678	364.200	1.936.373
Monto crédito Masculino	192.115	210.150	389.586	615.937	224.407	1.632.194
N/A - N/D	10.000	62.500	8.000	4.000	71.200	149.700
Total	424.586	512.907	898.352	1.228.615	659.807	3.718.267
Total C Pub + C Priv	2.061.275	991.052	1.588.031	1.904.230	2.009.511	8.547.524

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

De las 3.452 operaciones crediticias realizadas entre 2019 y 2023, el 73,0% (2.519) se entregaron a mujeres, el monto fue de USD 4.873.397; mientras que el 26,2% (906) fueron destinadas a hombres, el monto fue de USD 3.522.761; existen 27 operaciones crediticias (0,8%) por un monto de USD 151.365, que fueron entregados a personas jurídicas (empresas).

Los créditos entre los años 2019 y 2023, fueron destinados a actividades agrícolas USD 5.250.776; actividades pecuarias USD 2.930.125; y, otros tipos de crédito USD 366.623.

2.5.10.2. Crédito para actividades agrícolas

Entre 2019 y 2023, se realizaron 2.374 operaciones de crédito por un monto de USD 5.250.776; la banca privada fue la que más apoyó a este tipo de crédito, pues se entregaron USD 3.072.959; las mujeres son las que más accedieron a los créditos otorgados (1.802 operaciones), el monto entregado a las mujeres fue USD 3.318.129, mientras que los hombres recibieron USD 1.786.283.

Tabla 107. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades agrícolas en el cantón Archidona entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	196	160	234	299	462	1.351
Operaciones Masculino	60	21	25	50	69	225
N/A	0	0	0	3	0	3
Total	256	181	259	352	531	1.579
Monto crédito Femenino	229.279	163.887	196.035	347.607	737.298	1.674.106
Monto crédito Masculino	149.384	27.885	42.309	101.873	180.595	502.046
N/A				1.665		1.665
Total	378.663	191.772	238.344	451.145	917.893	2.177.817
Crédito Privado						
Operaciones Femenino	49	71	169	99	63	451

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Operaciones Masculino	40	53	122	69	43	327
N/A	1	2	1	3	10	17
Total	90	126	292	171	116	795
Monto crédito Femenino	136.807	187.238	484.799	500.978	334.200	1.644.023
Monto crédito Masculino	111.345	161.878	340.510	489.795	180.709	1.284.237
N/A	10.000	62.500	8.000	4.000	60.200	144.700
Total	258.152	411.616	833.309	994.773	575.109	3.072.959
Total C Pub + C Priv	636.815	603.388	1.071.653	1.445.918	1.493.002	5.250.776

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En lo que se refiere al uso del crédito agrícola, las principales actividades a las que se destinaron los créditos fueron las siguientes:

1. Cacao formación	11. Yuca
2. Cacao mantenimiento	12. Otros frutales formación
3. Maíz suave	13. Otros frutales mantenimiento
4. Maíz duro	14. Huertos mixtos de la sierra, mantenimiento
5. Naranja formación	15. Pastos mantenimiento
6. Naranja mantenimiento	16. Café mantenimiento
7. Plátano verde formación	17. Papas
8. Plátano verde mantenimiento	18. Plantas medicinales mantenimiento
9. Otros, formación	19. Té mantenimiento
10. Otros, mantenimiento	

Del total de los créditos concedidos, USD 724.301 fueron destinados al cultivo de cacao en el cantón Archidona, de ellos USD 654.901 fueron de la banca pública y USD 69.400 fueron de la banca privada.

2.5.10.3. Crédito para actividades pecuarias

En cuanto al crédito pecuario, entre 2019 y 2023, se realizaron 939 operaciones de crédito por un monto de USD 2.930.125; las mujeres fueron la que más accedieron a este tipo de crédito con 539 operaciones, mientras que los hombres accedieron a 297 operaciones de crédito; sin embargo, a los hombres se les entregaron USD 1.568.599 en crédito, mientras que a las mujeres USD 1.361.526, es decir un 7,1% de recursos más que a las mujeres.

Tabla 108. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades pecuarias en el cantón Archidona entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	124	140	142	89	100	595
Operaciones Masculino	109	43	39	28	21	240
N/A	0	0	0	1	0	1
Total	233	183	181	118	121	836
Monto crédito Femenino	494.486	165.012	216.628	97.715	132.078	1.105.919
Monto crédito Masculino	760.540	121.361	234.706	103.181	44.993	1.264.781
N/A	0	0	0	574	0	0
Total	1.255.026	286.373	451.334	201.470	177.071	2.370.700
Crédito Privado						
Operaciones Femenino	17	8	6	9	4	44
Operaciones Masculino	15	7	11	18	6	57
N/A					2	2

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	32	15	17	27	12	103
Monto crédito Femenino	75.665	49.974	15.968	94.500	19.500	255.607
Monto crédito Masculino	71.280	48.272	48.575	109.192	26.498	303.818
N/A					6.000	
Total	146.945	98.247	64.543	203.692	51.998	559.425
Total C Pub + C Priv	1.401.971	384.620	515.878	405.162	229.069	2.930.125

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023. **Elaborado por:** Equipo Consultor GYM Consultores.

En lo que se refiere al uso del crédito pecuario, las principales actividades a las que se destinaron los créditos fueron las siguientes:

1. Aves de carne	10. Porcinos de cría
2. Ganado de carne (cría)	11. Porcinos de engorde
3. Ganado de engorde (descollo)	12. Ganado de carne (cría)
4. Ganado de doble propósito (cría)	13. Ganado de engorde (descollo)
5. Ganado de leche (cría)	14. Ganado bovino-medicinas y vacunas
6. Aves de carne	15. Ganado caballar
7. Aves de postura	16. Alimento para aves
8. Ganado porcino medicinas y vacunos	17. Pastos mantenimiento
9. Alimento para cerdos	

2.5.10.4. Crédito para otras actividades

En cuanto al crédito para otras actividades, entre 2019 y 2023, se realizaron 139 operaciones de crédito por un monto de USD 366.623; las mujeres fueron las que más accedieron a este tipo de crédito con 78 operaciones, mientras que los hombres accedieron a 57 operaciones de crédito; a los hombres se les entregaron USD 167.880 en crédito, mientras que a las mujeres USD 193.743, es decir un 7,1% de recursos más que a los hombres.

Tabla 109. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para otro tipo de actividades en el cantón Archidona, entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	1	-	-	2	48	51
Operaciones Masculino	-	-	-	-	32	32
N/A	-	-	-	-	-	-
Total	1	-	-	2	80	83
Monto crédito Femenino	3.000	-	-	23.000	131.000	157.000
Monto crédito Masculino	-	-	-	-	123.740	123.740
N/A - N/D	-	-	-	-	-	-
Total	3.000	-	-	23.000	254.740	280.740
Crédito Privado						
Operaciones Femenino	1	2	-	18	6	27
Operaciones Masculino	6	-	1	9	9	25
N/A	-	-	-	-	4	4
Total	7	2	1	27	19	56
Monto crédito Femenino	9.999	3.044	-	13.200	10.500	36.743
Monto crédito Masculino	9.490	-	500	16.950	17.200	44.140
N/A - N/D	-	-	-	-	5.000	5.000
Total	19.489	3.044	500	30.150	32.700	85.883
Total C Pub + C Priv	22.489	3.044	500	53.150	287.440	366.623

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Los recursos fueron utilizados para las siguientes actividades:

1. Gallineros
2. Chancheras
3. Compra de propiedades rurales
4. Establos
5. Preparación de la Cosecha para su comercialización

2.5.10.5. Crédito de Desarrollo Humano

Entre mayo de 2022 y mayo de 2024, el MIES tiene 937 créditos vigentes y se ha entregado recursos por USD 989.010; 895 créditos fueron entregados de forma individual a beneficiarios del CDH, por USD 944.592; de ellos 875 fueron destinados a mujeres y 62 a hombres; 876 créditos fueron entregados a población indígena, por un monto de USD 974.325.

El crédito fue utilizado para las siguientes actividades:

1. Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.
2. Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.
3. Cría de aves de corral.
4. Cría de ganado bovino y búfalos.
5. Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.
6. Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).
7. Pesca de agua dulce.
8. Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.
9. Elaboración de alimentos preparados para animales.
10. Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.

2.5.11. Empleo

Se entiende como empleo a la actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie

2.5.11.1. Clasificación de la población por edades y sexo

Acorde al Censo realizado por el INEC en el año 2022, la población del Cantón Archidona es de 30.488 personas, de los cuales el 50,1% (15.270) son hombres y el 49,9% (15.218) son mujeres. La población del Cantón es joven, el 53,1% pertenece al grupo de menores de 25 años, y solamente el 5,5% al grupo de los mayores de 65 años.

2.5.11.2. Trabajo y empleo

En el cantón Archidona, según el Censo de población y Vivienda 2022, la Población en Edad de Trabajar (PET), fue de 18.591 personas de las cuales 9.316 (50,1%) son hombres y 9.275 (49,9%) son mujeres; el 52% de la PET se encuentra en la parroquia urbana Archidona, el 22,3% en Cotundo, el 17,1% en San Pablo de Ushpayacu y el 8,7% en Hatun Sumaku.

El 66,6% de la PET se ubica en el rango de edad entre los 15 y 39 años, siendo esta la etapa de mayor productividad de una persona, considerando que la principal actividad económica en el sector rural de

hombres y mujeres en el cantón Archidona es la Agricultura.

El Ministerio de Agricultura señala que, en el año 2023, se identificaron 23.333 trabajadores en sector agrícola de Napo, de los cuales el 60,3% son hombres y el 39,7% mujeres; sin embargo, el 86,3% trabajan sin remuneración, es decir trabajan en sus propiedades por cuenta propia; el 12,1% trabajan de forma ocasional remunerados y apenas el 1,5% trabajan remunerados de forma permanente.

Tabla 110. Número de trabajadores no remunerados y remunerados por sexo en el sector agrícola en la provincia de Napo, 2023

Total			Número De Trabajadores								
			Sin Remuneración			Trabajadores Remunerados					
			Persona Productora y/o Familiares			Permanentes			Ocasionales		
Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
23.333	14.063	9.270	20.142	11.082	9.060	362	361	1	2.829	2.620	209

Fuente: MAG, ESPAC, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 111. Población en Edad de Trabajar (PET) por parroquias, cantón Archidona

Grupo de edad	Total Archidona			Parroquia Archidona			Parroquia Cotundo			Parroquia San Pablo de Ushpayacu			Parroquia Hatun Sumaku		
	Total personas	Sexo al nacer		Total personas	Sexo al nacer		Total personas	Sexo al nacer		Total personas	Sexo al nacer		Total personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
De 15-19	3.428	1.699	1.729	1.619	799	820	811	397	414	655	337	318	343	166	177
De 20-24	2.532	1.242	1.290	1.302	625	677	586	283	303	451	242	209	193	92	101
De 25-29	2.379	1.201	1.178	1.304	663	641	498	246	252	370	185	185	207	107	100
De 30-34	2.103	1.041	1.062	1.119	549	570	458	232	226	346	174	172	180	86	94
De 35-39	1.940	959	981	1.046	504	542	424	217	207	311	159	152	159	79	80
De 40-44	1.689	855	834	896	428	468	389	197	192	275	159	116	129	71	58
De 45-49	1.421	712	709	739	350	389	318	169	149	248	135	113	116	58	58
De 50-54	1.221	664	557	654	357	297	259	138	121	206	108	98	102	61	41
De 55-59	1.066	539	527	575	277	298	222	121	101	149	78	71	120	63	57
De 60-64	812	404	408	407	196	211	175	78	97	163	90	73	67	40	27
Total	18.591	9.316	9.275	9.661	4.748	4.913	4.140	2.078	2.062	3.174	1.667	1.507	1.616	823	793

Fuente: INEC CPV 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Se debe señalar que el 85,0 % de la población se autoidentifica como indígena y el 12,9 % como mestiza.

Según el INEC, CPV 2022, en el cantón Archidona, la PET entre 15 y 64 años fue de 18.591 personas, de ellas el 37,2% se encuentra ocupada, el 13,7% desocupada y el 49,1% se encuentra fuera de la fuerza de trabajo. Si bien, 9.128 personas se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, muchas de ellas se dedican a la actividad agrícola y lo hacen directamente en las chacras, lo que les permite obtener los alimentos y comercializarlos en los mercados locales,

Tabla 112. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según grupos quinquenales de edad en el cantón Archidona, 2022

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
De 15-19	3.428	212	332	2.884
De 20-24	2.532	634	527	1.371

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
De 25-29	2.379	1.008	423	948
De 30-34	2.103	994	339	770
De 35-39	1.940	1.013	266	661
De 40-44	1.689	879	217	593
De 45-49	1.421	743	176	502
De 50-54	1.221	617	127	477
De 55-59	1.066	495	101	470
De 60-64	812	319	41	452
Total Archidona	18.591	6.914	2.549	9.128
Porcentaie	100.0%	37.2%	13.7%	49.1%

Fuente: INEC CPV 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En cuanto a la distribución de la PET por área de residencia, de las 7.238 personas ocupadas, 2.691 personas están en el área urbana y 4.547 en el área rural; se debe recalcar que en la zona urbana existe una mayor cantidad de mujeres ocupadas (1.360) que hombres (1.331); en lo referente a personas desocupadas, de las 2.585 personas desocupadas, 606 personas están en el área urbana y 1.979 en el área rural; tanto en el área urbana como rural la mayoría de las personas desocupadas son hombres.

Tabla 113. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según área de residencia y sexo al nacer en el cantón Archidona, 2022

Área de residencia	Condición de actividad			Total de personas de 15 años o más
	En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo	
	Condición de ocupación			
	Ocupada	Desocupada		
Hombres	1.331	341	706	2.378
Mujeres	1.360	265	1.188	2.813
Total Urbana	2.691	606	1.894	5.191
Porcentaje	51,8%	11,7%	36,5%	100,0%
Hombres	2.809	1.484	3.461	7.754
Mujeres	1.738	495	5.090	7.323
Total Rural	4.547	1.979	8.551	15.077
Porcentaje	30,2%	13,1%	56,7%	100,0%
Hombres	4.140	1.825	4.167	10.132
Mujeres	3.098	760	6.278	10.136
Total Archidona	7.238	2.585	10.445	20.268
Porcentaje	35,7%	12,8%	51,5%	100,0%

Fuente: INEC CPV 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Al analizar la población ocupada por rama de actividad, se determina que, de las 7.238 personas ocupadas, 1.580 personas (21,8%) se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 977 personas (13,5%) a la Administración pública y de defensa; 837 personas (11,6%) al Comercio al por mayor y al por menor; 612 personas (8,5%) a la Enseñanza; 461, personas (6,4%) a Actividades de alojamiento y de servicios de comidas; 417 personas (5,8%) a la Construcción; 362 personas (5,0%) a las Industrias manufactureras; 255 personas (3,5%) a las Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; 230 personas (3,2%) al Transporte y almacenamiento. Lo anterior determina que la vocación de la PET de Archidona es la agricultura.

De las 7.238 personas ocupadas, 3.151 personas (43,5%) no aportan o no están afiliadas a la seguridad social; 3.013 personas (41,6%) son afiliadas al seguro general del IESS, 714 personas (9,9%) pertenecen al seguro campesino y 101 personas (1,4 %) son afiliados voluntarios.

Tabla 114. Población de 15 años o más ocupada por rama de actividad y grupos quinquenales de edad, cantón Archidona

Rama de actividad	Grupos quinquenales de edad															Total	Porcentaje
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 o +		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	86	186	195	183	191	180	173	133	116	80	41	7	7	2	-	1.580	21,8%
Administración pública y de defensa	3	41	139	175	182	133	108	96	64	28	7		1		-	977	13,5%
Comercio al por mayor y al por menor	36	98	143	106	105	96	53	54	51	36	34	12	7	5	1	837	11,6%
Enseñanza	3	6	40	100	101	91	94	81	72	23	1	-	-	-	-	612	8,5%
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	20	60	80	71	57	44	38	39	23	15	6	5	3		-	461	6,4%
Construcción	14	40	76	60	58	59	45	36	17	8	3			1	-	417	5,8%
Industrias manufactureras	9	35	59	42	57	42	52	24	14	14	10	1	2	1	-	362	5,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	11	47	55	42	35	30	18	9	4	3	1	-	-	-	255	3,5%
Transporte y almacenamiento	5	14	34	36	29	38	11	25	24	6	7	1	-	-	-	230	3,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	28	43	28	36	27	21	7	10	5	2	1	-	-	-	211	2,9%
Actividades de los hogares como empleadores	16	27	16	14	16	20	19	10	6	3	2	-	-	1	-	150	2,1%
Otras actividades de servicios	4	18	17	12	14	10	13	8	7	5		3	2	-	-	113	1,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	6	17	18	18	5	5	10	9	3	4	1		1	-	99	1,4%
Explotación de minas y canteras		4	7	8	14	8	6	-	-	-	-	1	-	-	-	48	0,7%
Información y comunicación	1	4	7	6	5	3	2	-	-	-	1	-	-	-	-	29	0,4%
Arte, entretenimiento y recreación	2	3	5	5	3	4	1	1	1	3	-	-	-	-	-	28	0,4%
Actividades financieras y de seguros	-	1	5	9	5	1		2	1	-	-	-	-	-	-	24	0,3%
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	-	1	3	-	2	6	2	2	-	-	-	-	-	-	-	16	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-		5		1	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	11	0,2%
Actividades inmobiliarias	-	1	3	1	-	-	-	-	3	2	1		-	-	-	11	0,2%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,0%
No clasificado	8	50	67	65	77	73	68	71	68	84	52	41	29	7	6	766	10,6%
Total de personas ocupadas de 15 años o más	212	634	1.008	994	1.013	879	743	617	495	319	174	74	51	18	7	7.238	100,0%
Porcentaje	2,9%	8,8%	13,9%	13,7%	14,0%	12,1%	10,3%	8,5%	6,8%	4,4%	2,4%	1,0%	0,7%	0,2%	0,1%	100,0%	

Fuente: INEC CPV 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 115. Población de 15 años o más ocupada por categorías de situación en la ocupación y afiliación a la seguridad social, cantón Archidona

Afiliación a la seguridad social	Categoría de ocupación									Total personas de 15 años o más ocupada	Porcentaje
	Empleada/o u obrera/o privado	Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	Jornalera/o o peón	Empleada/o doméstica/o	Patrona/o	Cuenta propia	Socia/o	Trabajadora/or familiar no remunerada/o	Se ignora		
No aporta o no es afiliada/o	700	-	297	112	51	1.816	32	137	6	3.151	43,5%
IESS Seguro General	916	1.718	9	40	43	109	6	170	2	3.013	41,6%
IESS Seguro Campesino	22		662	2	1	24		3		714	9,9%
IESS Seguro Voluntario	14	2	1	2	3	76	3	-	-	101	1,4%
Seguro ISSPOL	-	78	-	-	-	-	-	-	-	78	1,1%
Seguro ISSFA	-	53	-	-	-	-	-	-	-	53	0,7%
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	4	-	-	-	1	18	-	2	-	25	0,3%
Se ignora	8		1	2		12		1	79	103	1,4%
Total Archidona	1.664	1.851	970	158	99	2.055	41	313	87	7.238	100,0%
Porcentaje	23,0%	25,6%	13,4%	2,2%	1,4%	28,4%	0,6%	4,3%	1,2%	100,0%	

Fuente: INEC CPV 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.12. Estructura Productiva

2.5.12.1. Valor Agregado Bruto (VAB) del cantón Archidona

El Valor Agregado Bruto es el Valor de la producción, menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PIB hecha por una unidad de producción, industria o sector.

El VAB entre 2019 y 2022 fue de USD 1.872.271.000, la actividad económica que más aportó a este crecimiento es el suministro de electricidad y de agua (25,1%), gracias a la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair; la siguiente actividad es la Administración pública (14,1%), que considera la inversión que realizan los GAD Provincial, Municipal y Parroquiales, a más de las dependencias ministeriales ubicadas en la provincia; en tercer lugar se ubica la actividad de Enseñanza, que considera a las instituciones públicas y privadas, así como a las de educación básica como las de nivel superior (Universidad IKIAM, ESPOCH, UTPL; UNACH, etc.); a pesar de ser una provincia agrícola y ganadera, el aporte de esta actividad es de apenas el 5,7%, considerando que esta es una actividad en su mayoría de subsistencia, principalmente en los cantones Tena, Archidona y C. J. Arosemena Tola. No se incluye la

Entre 2019 y 2022, el VAB de la provincia de Napo se incrementó en 9,3% (USD 43.021.000); hay que señalar que no se incluye la información del año 2021, debido a la falta de información desagregada a nivel cantonal y provincial.

Tabla 116. Valor Agregado Bruto en miles de dólares, Provincia de Napo entre 2018 y 2022

Actividad Económica	Año				Total Napo	Porcentaje
	2022	2020	2019	2018		
Suministro de electricidad y de agua	123.800	122.624	115.429	108.956	470.808	25,1%
Administración pública	120.958	51.782	42.407	48.824	263.972	14,1%
Enseñanza	36.777	51.584	52.565	51.002	191.927	10,3%
Comercio	34.082	40.596	43.695	47.298	165.672	8,8%
Construcción	14.990	33.317	47.572	55.539	151.418	8,1%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19.568	23.151	31.702	32.601	107.022	5,7%
Salud	15.553	35.386	28.467	24.852	104.258	5,6%
Explotación de minas y canteras	76.694	14.343	-	-	91.037	4,9%
Actividades profesionales e inmobiliarias	25.097	16.157	25.528	23.967	90.749	4,8%
Alojamiento y servicios de comida	11.951	19.494	25.905	20.350	77.700	4,2%
Transporte, información y comunicaciones	4.244	18.976	24.350	31.102	78.672	4,2%
Actividades financieras	10.311	6.263	5.349	6.114	28.037	1,5%
Otros servicios	8.769	6.095	6.405	6.978	28.248	1,5%
Manufactura	3.596	6.535	6.837	5.784	22.752	1,2%
Economía Total	506.390	446.302	456.211	463.368	1.872.271	100,0%

Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2018, 2019, 2020, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

El cantón de Archidona es el tercero en contribución en la provincia de Napo, luego de Tena y El Chaco; entre 2018 y 2022, se generaron USD 200.294.000, siendo las actividades que más aportan la Administración pública, Construcción y Enseñanza con el 74,6% de los recursos generados;

Tabla 117. Valor Agregado Bruto en miles de dólares, Cantón Archidona en 2018 y 2022

Actividad Económica	Año					Porcentaje
	2018	2019	2020	2021	Total	
Administración pública	12.430	10.483	12.070	24.106	59.089	29,5%
Construcción	18.336	15.093	9.140	2.758	45.328	22,6%
Enseñanza	12.260	12.771	12.428	7.604	45.063	22,5%
Comercio	4.947	4.725	3.958	3.654	17.284	8,6%
Salud	1.421	1.395	1.567	1.276	5.659	2,8%
Alojamiento y servicios de comida	1.549	1.557	1.277	1.111	5.494	2,7%
Actividades profesionales e inmobiliarias	1.214	1.317	736	2.223	5.490	2,7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.851	1.668	1.005	604	5.128	2,6%
Transporte, información y comunicaciones	1.916	1.606	863	249	4.634	2,3%
Suministro de electricidad y de agua	761	763	527	712	2.763	1,4%
Manufactura	447	463	402	265	1.577	0,8%
Actividades financieras	188	145	191	882	1.406	0,7%
Otros servicios	184	167	107	593	1.050	0,5%
Explotación de minas y canteras	-	-	-	328	328	0,2%
Economía Total	57.505	52.153	44.271	46.365	200.294	100,0%

Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2018, 2019, 2020, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.5.13. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Económico-Productivo

Una vez analizadas las características del sistema Económico-Productivo, se exponen los problemas y potencialidades identificados y levantados en campo a través de la realización de talleres en las principales comunidades y con la participación de los actores claves de cada una de las cuatro parroquias existentes en el territorio cantonal.

En dichos procesos de socialización a través de talleres, se utilizan diferentes técnicas y métodos para el levantamiento de información (mapas parlantes, uso de pancartas y papelotes) en donde los participantes intercambian ideas y exponen los problemas y potencialidades que viven e identifican a diario en el territorio en donde viven.

A continuación, se exponen los principales problemas y potencialidades levantados relacionados al Sistema Económico-Productivo.

Tabla 118. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Económico-Productivo

Sistema Económico-Productivo	
Problemas	Potencialidades
Producción Agropecuaria	
- Los productores de naranjilla comercializan la producción de forma individual, provocando que los intermediarios paguen precios bajos. - El precio de los insumos agropecuarios es alto, encareciendo el costo de producción al agricultor. - En Hatun Sumaku, predomina el monocultivo de naranjilla (no se diversifica).	- En agricultura existen varios productos (yuca, plátano, café cacao, wayusa, chonta) que son para el autoconsumo y algunos son comercializados con valor agregado. - En el tema pecuario, en el territorio existe ganado vacuno, porcino, aves de corral, peces de agua dulce, apicultura. - Se dispone de lombrices para obtener humus y tener fertilizantes naturales. - Existen proyectos de producción, comercialización y procesamiento de wayusa, café, cacao, cachama.

Sistema Económico-Productivo	
Problemas	Potencialidades
Poco apoyo para la tecnificación con sistemas de riego en las parcelas y chacras (para producción de verduras y hortalizas, legumbres orgánicas en invernaderos).	Existe planes de reforestación con plantas de madera comercial como la balsa y otras especies maderables.
Comercialización	
- Las vías en mal estado dificultan la movilización de productos. - Los productores tienen que movilizarse a Tena y Archidona para comercializar los productos de la zona, lo que los hace menos rentables. - El precio que se paga por los productos es bajo, ya que los que compran son intermediarios. - Poco apoyo de las instituciones para la promoción y venta de las artesanías y estas no son valoradas, razón por la cual la venta de artesanías se realiza de manera individual e informal. - El mercado para venta de productos nativos y orgánicos directamente desde el productor no tiene todas las facilidades. - La plaza de comidas típicas es pequeña, existe gran demanda por colocar más puestos de comida. - Los senderos de acceso al volcán Sumaco y comunidades para realizar actividades de turismo, se encuentran en mal estado y no tienen señalización. - Pérdida de la producción por la falta de transporte en la época de invierno, cuando las vías son afectadas por deslizamientos.	- El GADMA tiene el Mercado municipal, donde se comercializan productos de la zona y otros más. - Existe la feria de comercialización de ganado de Cotundo (sábados 5h00 a 12h00, legalmente es competencia municipal y no de la JP).
Emprendimientos	
- Existen emprendimientos que han iniciado por cuenta propia sin apoyo de instituciones. - Existen iniciativas de emprendimientos para producción de hongos comestibles, sin embargo, hay poca disponibilidad de semillas e insumos. - En Wawa Sumaco, existe un centro de acopio en construcción que está abandonado.	- Existen varios emprendimientos en el territorio: a) Wawa Sumaco, artesanías en bambú-Asociación Oro Verde; b) Guayusa, Asociación de mujeres de Wayusa, Waysa; c) Cooperativa para procesar la guayusa con 18 socios, tiene planta de acopio-Urku Muyu Santa Lucía; d) Asociación de hongos ostras Pacto Sumaco; e) Piscicultura, riqueza de recurso hídrico con 3 comunidades. - En artesanía se cuenta con productos de bisutería Kichwa. Artesanías de tejido con bejucos (en la vía Cotundo).
Turismo	
- Las organizaciones enfocadas en turismo son débiles, se tienen identificados pocos atractivos turísticos en los territorios. - El cambio de dirigentes con poca preparación provoca que las organizaciones de las comunidades sean débiles. - La mayoría de los guías turísticos que hay en las comunidades no son certificados. - Falta de recursos económicos para la ejecución de proyectos turísticos. - Existe un levantamiento de información turística que no ha sido consolidada en el Plan Cantonal de Turismo. - La capacitación a operadores turísticos es muy limitada y costosa. - Los guías turísticos del cantón no han sido categorizados en base a sus conocimientos y competencias. - Los ríos bajo declaratoria de ríos turísticos, presentan problemas de contaminación. - La infraestructura en los complejos turísticos es insuficiente y no brinda todas las comodidades a los turistas. - Disminución de los ingresos en las áreas turísticas debido a la reducción de turistas por la afectación de las vías en época de invierno.	- Existen símbolos de petroglifos para los visitantes. - En el área de turismo se tienen centros de turismo comunitario y familiares. Hay aviturismo, rafting, plantas medicinales (Hospital comunitario en Sábata). - Mejoramiento de apoyo mediante cooperación internacional. - Ríos se encuentran en buen estado de conservación para aprovecharlos con fines turísticos: cascadas, piscinas naturales, turismo comunitario, petroglifos, plantas medicinales, deportes extremos, senderismo, cavernas, avistamiento de aves, kayak, rafting. - Se está trabajando en el Fortalecimiento de mesas de turismo como política, para establecer un modelo de gobernanza territorial turística. - Complejo turístico Cavernas de Jumandy bajo control y gestión del gobierno provincial de Napo. - Existen atractivos turísticos en los territorios de las comunidades, especialmente en las de incidencia de las áreas protegidas. - En la parroquia Hatun Sumaku, hay varias organizaciones dedicadas al turismo: Pacto Sumaco, es un grupo jurídico; Centro de turismo comunitario Pacto Sumaco; Hatun Sumaco, organización de hecho; Wawa Sumaco tiene una fundación; Amaran Packcha. - Se puede desarrollar diferentes tipos de turismo: de naturaleza, comunitario, científico, de aventura, etc.

2.6. Análisis de riesgos de desastres cantón Archidona

La Gestión de Riesgos como instrumento de planificación es uno de los pilares base para la gestión del territorio. Es por ello que el análisis de información de las amenazas, vulnerabilidades, riesgos y resiliencia del Cantón Archidona, deben entenderse de manera transversal en todas las instancias de planificación y ejecución de programas y proyectos del Cantón. En esencia lo que se pretende con la Gestión de Riesgos es reducir los impactos negativos que tienen los desastres sobre las personas, bienes o servicios.

Dentro de los “**Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**”, en la fase de diagnóstico, los GADs municipales deben identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del cantón, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; mapear las medidas de reducción de riesgo implementadas y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el riesgo de desastres.

2.6.1. Definiciones

En este acápite se exponen los conceptos o definiciones que se utilizan en el análisis de riesgos del territorio del cantón Archidona, estos son:

Amenaza: es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Elementos esenciales: se refiere a la población, servicios sociales básicos (salud, educación), identidad y patrimonio de la población, abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, abastecimiento de combustibles, movilidad y vialidad, lugares de actividad económica, instituciones de toma de decisión y gestión del territorio y so del suelo principalmente.

Exposición: situación en la que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas.

Riesgo de desastres: es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Riesgo residual: el riesgo de desastre que se mantiene de forma no gestionada, aunque se hayan puesto en pie medidas eficaces de reducción del riesgo de desastres, y respecto del que deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

Susceptibilidad: según terminología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.

Vulnerabilidad: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

2.6.2. Identificación y análisis de amenazas

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016). Para el territorio del cantón Archidona, se identifican las siguientes amenazas:

Tabla 119. Amenazas identificadas cantón Archidona

Naturales			Antrópicas		
Biológicas	Geológicas	Hidrometeorológicas	Tecnológicas	Degradación ambiental	Cambio climático
Plaga	Actividad Volcánica	Inundaciones	Incendio Estructural	Incendio Forestal	Lluvias Intensas
	Fenómenos de Remoción en Masa	Vendaval	Accidentes Transito	Contaminación	Sequías
	Sismos			Explosión Derrame	

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Las amenazas identificadas se califican o valoran en dependencia de la ocurrencia encontrada en el territorio del cantón, como se puede apreciar a continuación:

Tabla 120. Calificación amenazas identificadas, cantón Archidona

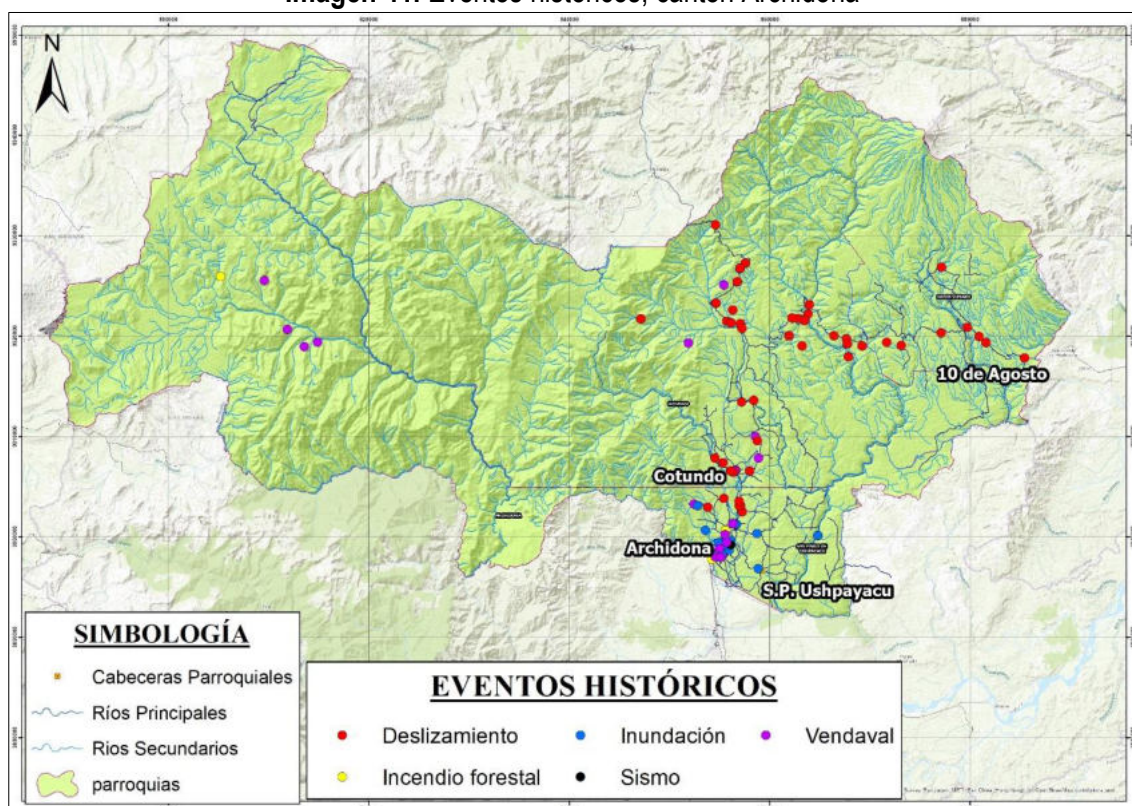
Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Plaga				
	Geológicas	Actividad Volcánica				
		Fenómenos de Remoción en Masa				
		Sismos				
	Hidrometeorológicas	Inundaciones				
		Vendaval				
Antrópicas	Tecnológicas	Incendio Estructural				
		Derrame				
	Degradación ambiental	Incendio Forestal				
		Contaminación				
		Explosión				
	Cambio climático	Lluvias Intensas				
		Sequías				

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.3. Análisis de Eventos históricos peligrosos

Se analizan los principales eventos históricos de desastres naturales, con una periodicidad representativa de 11 años (2013 – 2024), registrados dentro del territorio cantonal por la Secretaría Nacional de Gestión Riesgos (SNGRE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona (GADMA).

Imagen 41. Eventos históricos, cantón Archidona



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 121. Registro eventos históricos identificadas, cantón Archidona

No.	Año	Evento	Sector	X	Y
1	2013	Vendaval	Vía a Loreto, sector Guamaní, pasando el puente sobre el río tigre)	864851	9900102,75
2		Vendaval	Narupa / km 21-23 vía Tena – Baeza	851933	9919279
3		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, Narupa, km 12, El arca	862836	9921741
4		Deslizamiento	La Y de la 24 de mayo, Jondachi hacia Guamaní	856331	9922593
5		Vendaval	Narupa, km 23-24, vía Tena – Baeza	855479	9925071
6		Deslizamiento	Tena-Baeza (antes de llegar a la Virgen de Guacamayos)	854616	9931098
7		Inundación	Cavernas de Jumandy	855537	9899437
8		Deslizamiento	km 17, y Virgen de Guacamayos	858054	9906538
9		Vendaval	Barrio Santa Elena (estadio)	855425	9898268
10		Vendaval	Las Antenas	852479	9903257
11	2014	Inundación	Barrios: Antonio Cabri, Piedra Grande, El Progreso, San Agustín	853635	9900621
12		Inundación	Comunidad Aguayacu	864851	9900102,75
13		Deslizamiento	Hollín	858429	9913607
14		Deslizamiento	Chontayacu y Pachacutik	866463	9920033
15		Deslizamiento	El Cocodrilo	856618	9906632
16		Deslizamiento	Virgen de los guacamayos – Narupa	856618	9906632
17		Deslizamiento	km 15 vía tena – Baeza	847196	9921715,02
18		Vendaval	Barrio Antonio Cabri, vía que conduce Rukuyacta - Tena	855330	9899115
19		Vendaval	Centro poblado, barrio central, av. Tena y calle Jumandy	856541	9906590
20		Vendaval	Santa Rita y San Bartolo	813613,98	9918921,35
21		Deslizamiento	Guacamayos Narupa	856408,6	9906421,64
22		Vendaval	Comunidad Nueva Libertad	809610,07	9925535,88
23		Vendaval	Comunidad San Rafael	811896,53	9920675,03
24	2015	Deslizamiento	Barrio San Lorenzo - Comunidad 10 de Agosto	877170,09	9926854,85
25		Deslizamiento	Loma del Tigre	873151	9919039
26		Deslizamiento	Comunidad 10 de Agosto	885463,28	9917802,63
27		Deslizamiento	Mundayacu.	858785,31	9909576,85
28		Deslizamiento	Pachacutik	855372,02	9907364,2

No.	Año	Evento	Sector	X	Y
29	2016	Deslizamiento	Pachacutik, km. 24 entre la vía Coca – Tena	867905,98	9917912,95
30		Deslizamiento	Pachacutik, km. 25 entre la vía Coca – Tena	856147	9906543
31		Deslizamiento	Hollín	863499,98	9921541,35
32		Deslizamiento	Pachacutik, vía Loreto – Tena	867778	9919202
33		Vendaval	Vía Baeza – Yanayacu	814916,32	9919386,51
34		Deslizamiento	La Y de Narupa, Minas de Pungarayacu	862280,21	9921783,39
35		Inundación	Nueva estrella	858892,29	9896804,45
36	2016	Deslizamiento	Virgen de Guacamayos	857059	9926744
37		Inundación	Santa Rita	852866	9903085
38		Vendaval	Hollín	863499	9921541
39		Deslizamiento	Pungarayacu, km 5 pasando el puente el tigre vía Tena- Coca	854597,44	9907817,54
40		Deslizamiento	Virgen de los Guacamayos	857059	9926744
41		Deslizamiento	km 13 y 14 antes de las cavernas de Jumandy	857098	9903088,9
42		Inundación	Barrio Piedra Grande y El Progreso	856132	9899642
43		Deslizamiento	La Y de Narupa	857130	9921211
44		Deslizamiento	Virgen de los Guacamayos	857059	9926744
45		Inundación	Yawari, Antonio Cabria, San Agustín	856694	9901259
46		Deslizamiento	Osayacu, km 18 Jondachi vía a Quito	857239	9913411
47		Deslizamiento	Tramo desde Narupa hasta Hollín	857278,66	9920751,21
48		Deslizamiento	Pachacutik y la Y de Narupa	867778	9919202
49		Deslizamiento	Pachacutik	867694,31	9919737,26
50		Deslizamiento	Ref. A 4 km del puente El Tigre	847196	9921715,02
51		Deslizamiento	Cascada de hollín, km 12,5 vía a Loreto	863975,76	9923133,87
52		Deslizamiento	Cascada de hollín, km 15 vía a Loreto	863855,5	9922193,56
53		Deslizamiento	Pachacutik	867778	9919202
54		Deslizamiento	La virgen de los Guacamayos y Pungarayacu	861961	9920014
55		Deslizamiento	Km 24 antes de llegar al puente Chalyuayacu	880938	9919931
56		Deslizamiento	Hollín	863499	9921541
57		Deslizamiento	Km 36 Cocodrilos	856804,96	9925424,71
58		Deslizamiento	Varios sectores	856804	9925424
59		Deslizamiento	La merced de Jondachi	856164,07	9921339,13
60		Deslizamiento	Pachacutik	867778,71	9919202,6
61		Deslizamiento	Jondachi	856190,06	9921318,09
62	2017	Deslizamiento	10 de Agosto, Límite provincial con Orellana	881590	9919323
63		Deslizamiento	Comunidad Rumipamba vía tena Baeza	857273,35	9902473,14
64		Inundación	Comunidad Aguayacu	858775,32	9900330,7
65		Deslizamiento	km 36 Cocodrilos [E20 - E45], Virgen de Guacamayos	856804,96	9925424,71
66		Deslizamiento	Guamaní, vía Tena - Loreto [E20]	877163	9920302
67		Deslizamiento	Pungarayacu, vía Narupa – Hollín - Loreto [E45a]	861961,84	9920014,19
68		Deslizamiento	Los Cocodrilos, vía Tena – Baeza – Papallacta - Quito [E45]	856804	9925424
69		Deslizamiento	Cavernas de Jumandy, vía Archidona - la Y de Narupa [E45]	857098	9903088
70		Deslizamiento	Machángara, Pachacutik, vía Loreto, La Y de Narupa [E45]	863263	9919009
71		Deslizamiento	Chalyuayacu, Guamaní, vía Loreto, la Y de Narupa [E45]	871698	9919397
72		Vendaval	Comunidad Mondayacu y comunidad San Pedro de Azularga	858907	9907846
73		Deslizamiento	Hollín, vía Coca - Tena [E-45]	863499	9921541
74	2018	Deslizamiento	Machángara km 18, vía y de Narupa - Loreto [E20 - E45a]	869263,04	9919009,92
75		Deslizamiento	Antes de llegar al puente del tigre [E20 - E45].	863499,98	9921541,35
76		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Baeza - Y de Narupa [E20 - E45]	857059,34	9926744,75
77		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Baeza - Y de Narupa [E20 - E45]	857059,34	9926744,75
78		Deslizamiento	Los Cocodrilos, Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	854681,69	9923284,7
79		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	854681,69	9923284,7
80		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	854681,69	9923284,7
81		Deslizamiento	km 24 Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	854681,69	9923284,7
82		Deslizamiento	Comunidad Machángara, vía Loreto - Y de Narupa [E45]	869263,03	9919009,92
83		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	854681,69	9923284,7
84		Deslizamiento	Cavernas de Jumandy, vía Tena- Baeza [E45]	857098,35	9903088,92
85		Vendaval	Rumiñahui, km 13, vía Archidona – Baeza	858615,38	9909988
86		Deslizamiento	Galeras - Sumaco, vía Hollín - Loreto [E20 - E45a]	879746,05	9920865,45
87		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, km 60, vía de Narupa - Baeza [E20 - E45]	857059,34	9926744,75

No.	Año	Evento	Sector	X	Y
88		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	857605,01	9927254,57
89		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa - Baeza [E20 - E45]	857605,01	9927254,57
90		Deslizamiento	Jondachi, km 18 vía Y de Narupa – Tena [E45]	855766,3	9921473,59
91		Inundación	Comunidad San Pedro de Chimbiyacu, barrio san Antonio	856555,15	9906518,07
92		Deslizamiento	Virgen de Guacamayos, vía Y de Narupa – Baeza [E20-E45]	857605,01	9927254,57
93		Vendaval	Comunidad Santa Elena	855811,95	9898741,83
94		Incendio forestal	Comunidad san Vicente	855611	9900650
95		Incendio forestal	Vía perimetral, 100m antes de llegar al puente sobre el río Misahualli	854262,16	9897752,65
96		Incendio forestal	Comunidad santa Rita.	852866,08	9903085,4
97		Vendaval	Rumipamba	857273,35	9902473,15
98	2019	Vendaval	Barrio Buenos Aires, Barrio Las Maravillas	855402,37	9898234,85
99		Deslizamiento	Cavernas de Jumandy, vía Y de Narupa - Archidona [E45]	857000,5	9903098,24
100	2020	Vendaval	Varios sectores (San Vicente, Batancocha, San Rafael, Isla de los monos, vía Tena-Y de Narupa [E20-E45]), Comunidad Pivichicta.	854612,66	9897999,54
101		Inundación	Barrio Las Maravillas y sector Vía a Santa Elena	854884,07	9899405,12
102	2021	Vendaval	Barrio Las Maravillas, Barrio El Progreso y Comunidad Santa Elena	855699,2	9898568,69
103		Deslizamiento	Vía a Santa Rita	853857,07	9902912,61
104	2022	Vendaval	Redondel de la Gasolinera Primax, Barrio 13 de Abril	855591,76	9900188,05
105		Inundación	Barrio Antonio Cabri, Maravillas, Piedra Grande	855226,22	9898260,75
106	2023	Inundación	Barrio Santa Elena	855989,96	9898658,17
107		Deslizamiento	Yawari	855483,69	9903826,96
108		Incendio forestal	Yanahurco	805222,04	9925917,51
109	2024	Inundación	Unidad Educativa Archidona	855802,51	9899199,83
110		Inundación	Unidad Educativa Yawary	856505,9	9901241,15
111		Deslizamiento	Complejo Cavernas de Jumandy, vía Y de Narupa - Archidona [E45]	856994,32	9903530,55
112		Sismo	Centro de Privación de Libertad	856152,23	9899198,64
113	2025	Vendaval	Sector de la entrada a Yawari, vía Y de Narupa - Tena [E45]	856343,14	9901273,83
114		Vendaval	Barrio Andalucía	855027,38	9898843,39
115		Vendaval	Barrio San Agustín	855743,09	9899436,12
116		Vendaval	Comunidad de Sábata	855151,82	9897937,29

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Dichos eventos se utilizan como herramienta para comprobación, revisión y mejoramiento de la distribución espacial en el territorio cantonal de las principales amenazas levantadas y representadas.

2.6.4. Delimitación y caracterización de zonas susceptibles a amenazas

Se han seleccionado las amenazas a desastres naturales más recurrentes en el territorio cantonal, las cuales pueden generar un mayor riesgo e impacto social y económico. Además, se tiene en consideración aquellas de las cuales se tiene mayor información y registro para ser analizadas como parte del diagnóstico del territorio cantonal. Estas son:

- Susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa (FRM) o deslizamientos
- Susceptibilidad a inundaciones
- Susceptibilidad a incendios forestales
- Peligro volcánico
- Zonificación Sísmica.

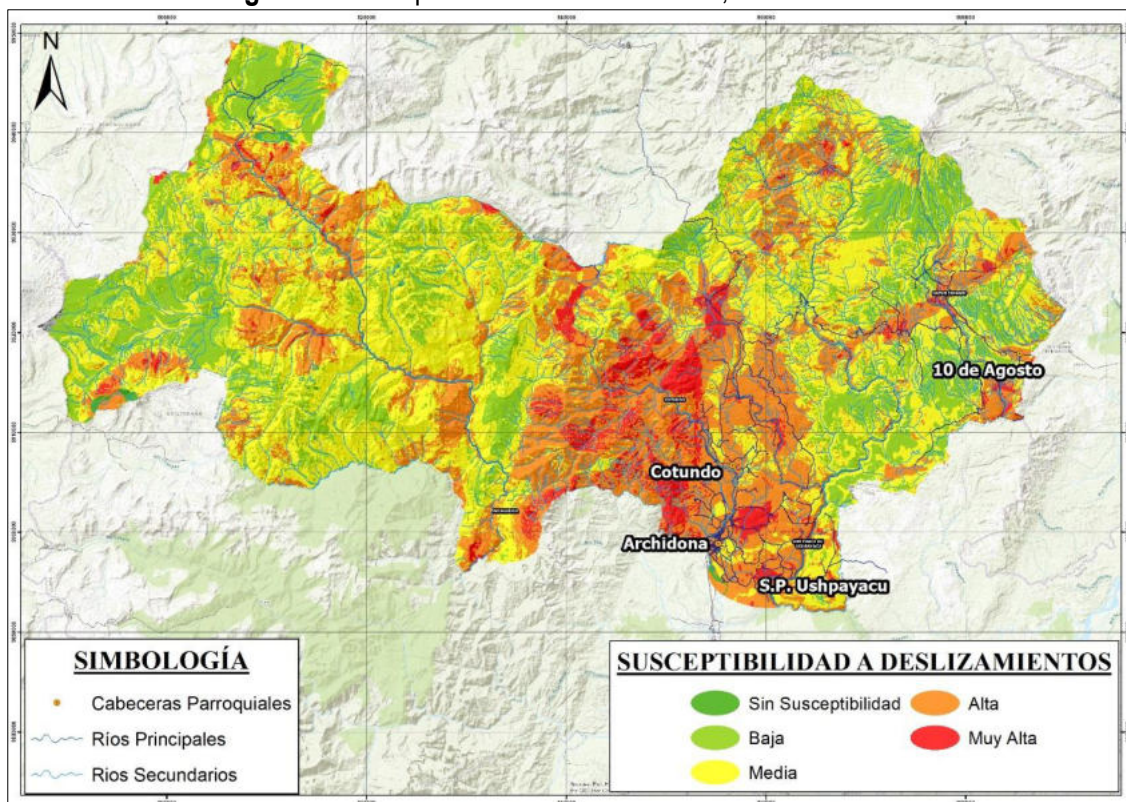
2.6.4.1. Zonas Susceptibles a fenómenos de remoción en masa (deslizamientos)

Dicho evento está asociado a aquellas zonas con porcentajes de pendientes de medias a altas, con suelos o materiales rocosos con tendencia al movimiento, originado por movimientos de la corteza

terrestre, influencia de la gravedad o por saturaciones altas de agua (humedad).

Para el territorio cantonal y en base a la información de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) año 2017, tenemos el siguiente análisis y distribución espacial.

Imagen 42. Susceptibilidad a deslizamientos, cantón Archidona



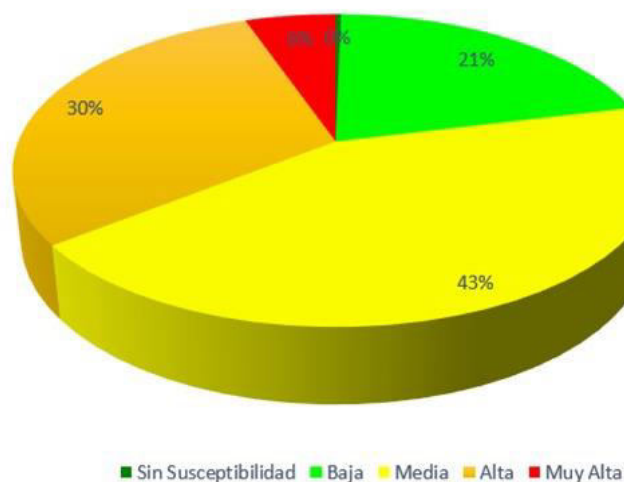
Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar, territorialmente las zonas más susceptibles a fenómenos de remoción en masa, se localizan en las zonas de mayor actividad antrópica y asociada a asentamientos humanos en el territorio.

Estadísticamente, los grados de susceptibilidades a deslizamientos que más predominan en el territorio cantonal están en los rangos de media a alta con 43% y 30% respectivamente. Dichas condiciones naturales deben ser muy consideradas a la hora de la gestión y planificación del territorio.

Gráfico 23. Porcentaje de grados de susceptibilidad a deslizamientos, cantón Archidona

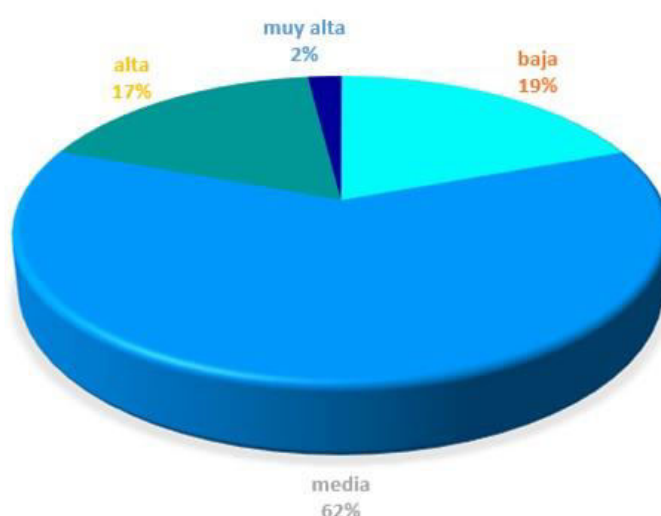


Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.4.2. Zonas Susceptibles a inundaciones

Espacialmente, la susceptibilidad a procesos de inundaciones en un territorio, viene condicionada por la conjunción o relación del régimen de precipitaciones, permeabilidad del suelo, tipo de roca, relieve (grado o porcentaje de pendiente) y tipos de vegetación existente. Todas estas variables influyen gradualmente en los procesos de infiltración – escorrentía en un territorio. Para el territorio del cantón Archidona tenemos los siguientes datos:

Gráfico 24. Porcentaje de grados de susceptibilidad a inundaciones, cantón Archidona



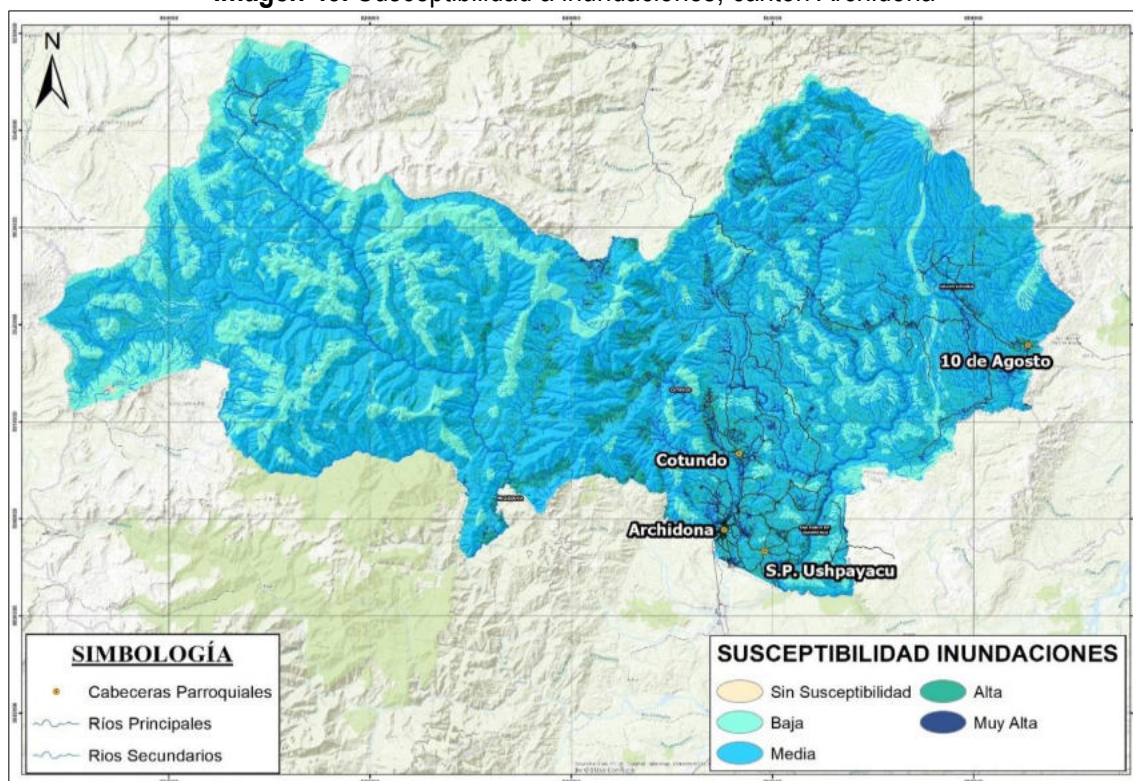
Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como podemos apreciar, el grado de susceptibilidad medio es el más predominante con el 62% del territorio cantonal bajo esa categoría.

En base a la información de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) año 2017, tenemos

el siguiente análisis y distribución espacial.

Imagen 43. Susceptibilidad a inundaciones, cantón Archidona



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Dentro del análisis territorial de los eventos de inundaciones se puede analizar, que las zonas con mayor susceptibilidad a inundaciones están asociadas a los principales cuerpos del agua del territorio, localizados en las zonas de menor pendiente de este. Dicho fenómeno se desarrolla ocasionado a los procesos de lluvias intensas y/o prolongadas en el territorio, rebasando las capacidades de infiltración, saturando los suelos y generando inundaciones

2.6.4.3. Susceptibilidad a incendios forestales

Los incendios forestales están condicionados por el nivel de radiación solar en un territorio, conjuntamente con el nivel de humedad relativa y el tipo de vegetación existente. Dichos fenómenos, pueden darse naturalmente, aunque los más frecuentes son ocasionados por la actividad o negligencia social.

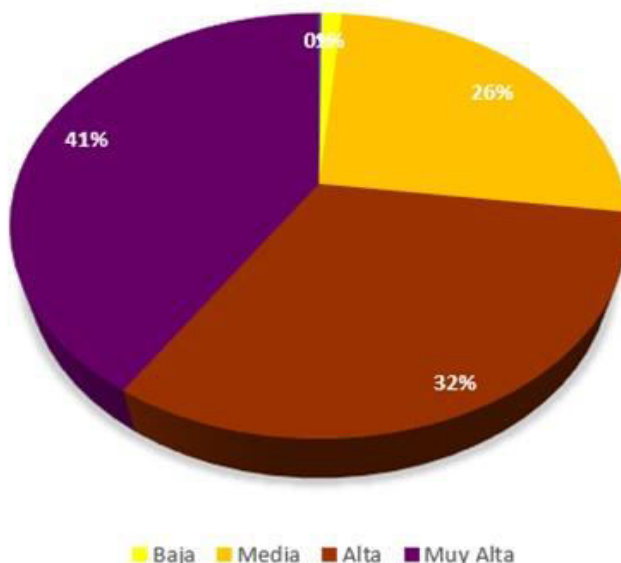
Tabla 122. Problemas y potencialidades levantados, Riesgos por desastres naturales.

Grado de susceptibilidad	Área (km ²)
Sin Susceptibilidad	5,3
Baja	38,9
Media	787,55
Alta	977,73
Muy Alta	1255
Total	3064,48

Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

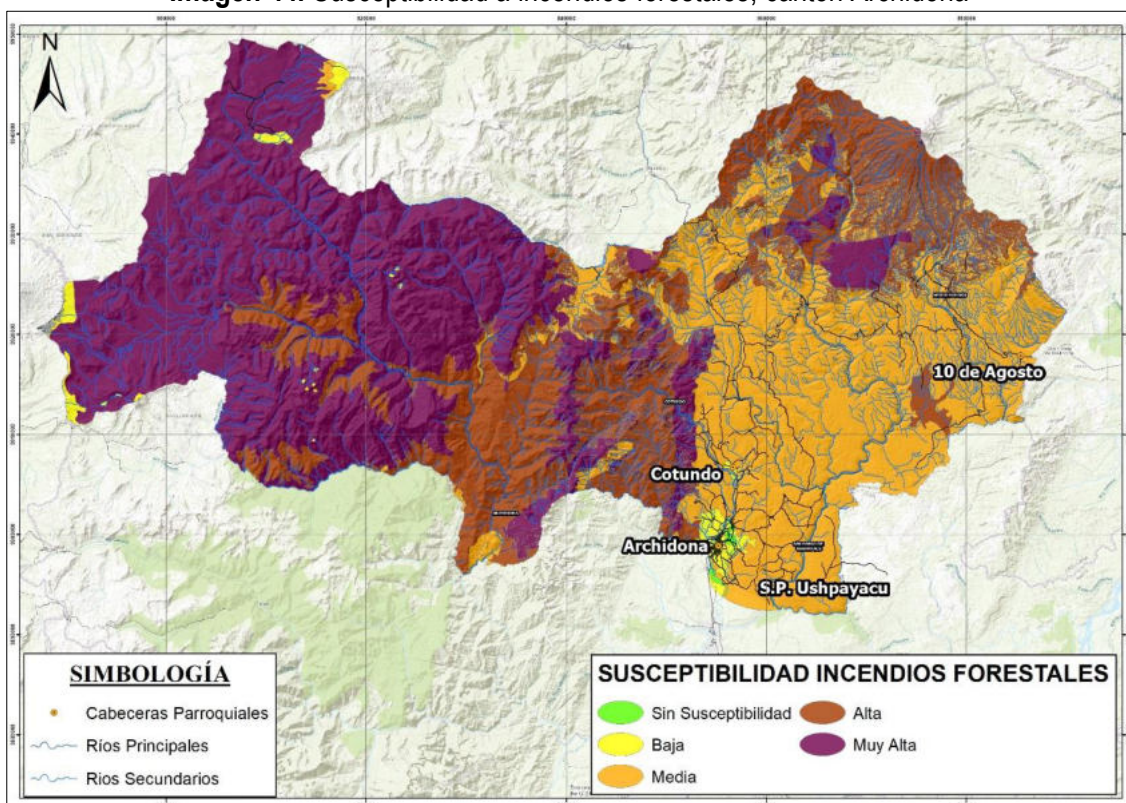
Gráfico 25. Grados de susceptibilidad incendios forestales, cantón Archidona



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede analizar del gráfico anterior, los rangos con mayor grado de ocurrencia en el territorio cantonal son el Alto, con el 32% y el muy alto con el 41%.

Imagen 44. Susceptibilidad a incendios forestales, cantón Archidona



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Especialmente, las zonas más susceptibles a incendios forestales están asociadas a la región occidental,

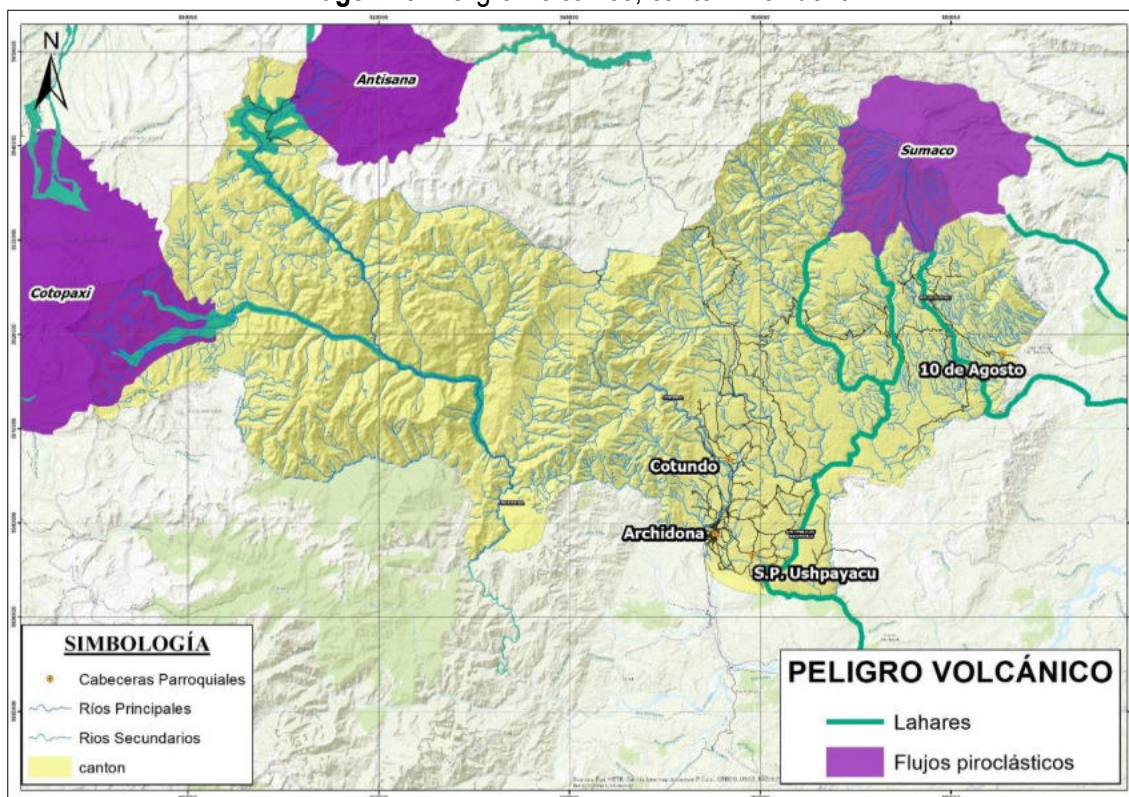
de mayor relieve y con menos humedad relativa, zonas asociadas al Parque Nacional Antisana, a la Reserva Biológica Colonso Chalupas, el Parque Nacional Cotopaxi y el Bosque Protector de la Subcuenca del Río Tambo. Existen pequeñas zonas más cercanas a las principales zonas con asentamientos humanos, las cuales deben ser tomadas en consideración como parte de la gestión de las amenazas y riesgos dentro del territorio cantonal.

2.6.4.4. Peligro volcánico

Las amenazas o peligros volcánicos están asociados a la cercanía a aquellos volcanes los cuales pueden tener una actividad volcánica significativa y pueda afectar a los territorios.

El territorio cantonal, se encuentra bajo la influencia de 3 grandes volcanes: Volcán Cotopaxi, Volcán Antisana y Volcán Sumaco. Estos generan diferentes tipos de amenazas en el área, desde lahares, flujos de piroclastos.

Imagen 45. Peligro Volcánico, cantón Archidona



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

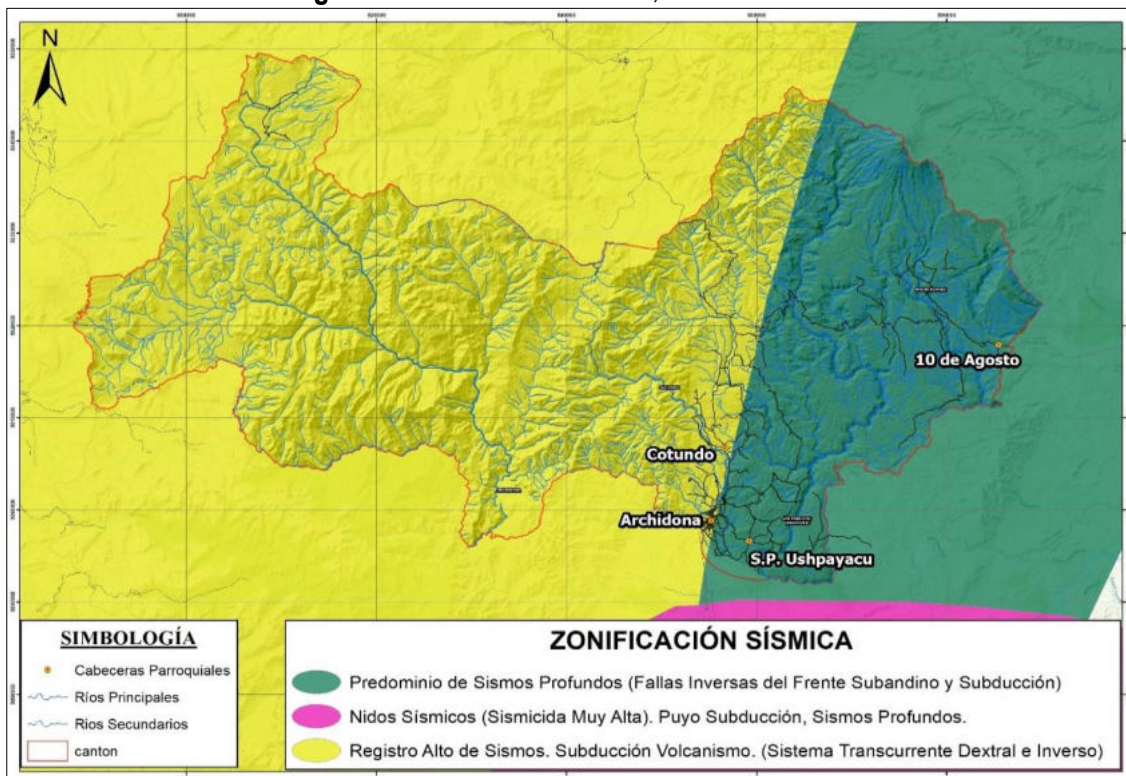
El peligro más significativo para afectaciones a la población cantonal son los Lahares, asociados a los cuerpos de agua que nacen del Volcán Sumaco. Los centros poblados de las parroquias Hatun Sumaku y San Pablo de Ushpayacu, serían las zonas con mayor peligro volcánico (lahares) en el territorio cantonal.

2.6.4.5. Zonificación Sísmica

Ecuador se encuentra localizado en el conocido arco o cinturón de fuego del pacífico, caracterizado por ser zonas de alta actividad volcánica y por su inestabilidad geológica, con el predominio de movimientos

de la corteza terrestre. El proceso de subducción de la placa oceánica en las costas de Sudamérica en el pacífico, incluyendo a Ecuador, es uno de los fenómenos de mayor condicionante de movimientos telúricos.

Imagen 46. Zonificación Sísmica, cantón Archidona



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Como se puede apreciar, el territorio cantonal en su mayor parte se encuentra en zonas con alto registro sísmico, identificado como el Sistema Transcurrente Dextral e Inverso, en donde los procesos de subducción y volcanismo son los condicionantes principales de la ocurrencia de los movimientos de la corteza terrestre. Por su parte, la región más oriental del cantón se encuentra en zonas de predominio de sismos profundos, los cuales generan menor riesgo a las poblaciones asentadas en el cantón.

2.6.5. Identificación y análisis de vulnerabilidad

Se entiende como vulnerabilidad a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Para ello, analizaremos la vulnerabilidad en el territorio cantonal de Archidona, en tres ámbitos principales, relacionados a la forma de asentamientos de la población (exposición), a la infraestructura existente y a la actividad económica principal (agropecuaria).

- Población expuesta:** población asentada en el territorio, caracterizada y valorada en base a su exposición, grado y nivel de respuesta a eventos por desastres naturales, limitantes geográficas, al nivel de movilidad y la existencia y acceso a información para alerta temprana.

- b) Infraestructura o elementos esenciales principales: ubicación de infraestructura básica y comunitaria existente en el territorio de gran importancia social la cual la convierte en un elemento esencial.
- c) Actividad económica principal (agropecuaria): relacionado a los cultivos existentes en el territorio y su vulnerabilidad en base al grado de afectación a los diferentes fenómenos naturales analizados

Estas tres variables se enfocan a las cuatro principales amenazas o susceptibilidades existentes en el cantón (inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, volcánico), de las cuales se posee información espacial y se puede llegar a determinar un riesgo. Todos los análisis y definiciones de las diferentes variables de vulnerabilidad, se establecen bajos los parámetros de los **“Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”**

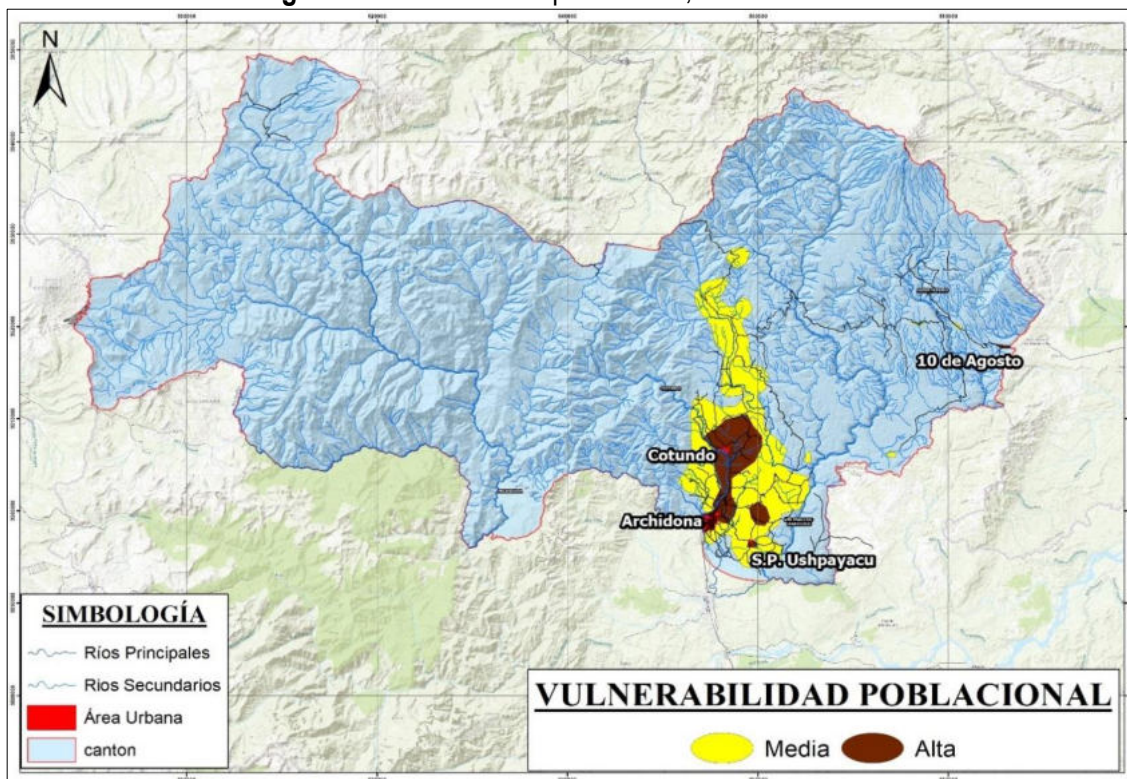
2.6.5.1. Identificación de población expuesta vulnerable

El territorio cantonal, el comportamiento de la distribución espacial de la población se caracteriza por la existencia de 4 polos o asentamientos poblacionales de mayor relevancia, estos son:

- Archidona (cabecera cantonal)
- San Pablo de Ushpayacu (cabecera parroquial)
- Cotundo (cabecera parroquial)
- 10 de Agosto (cabecera parroquial)

Dichos asentamientos constituyen las zonas con mayor vulnerabilidad a eventos por desastres naturales. A su vez, se realiza un modelamiento espacial de la densidad de viviendas existentes en las zonas rurales del territorio, para identificar otras zonas vulnerables a los desastres. De este análisis realizado se ha obtenido la siguiente información espacial:

Imagen 47. Vulnerabilidad poblacional, cantón Archidona



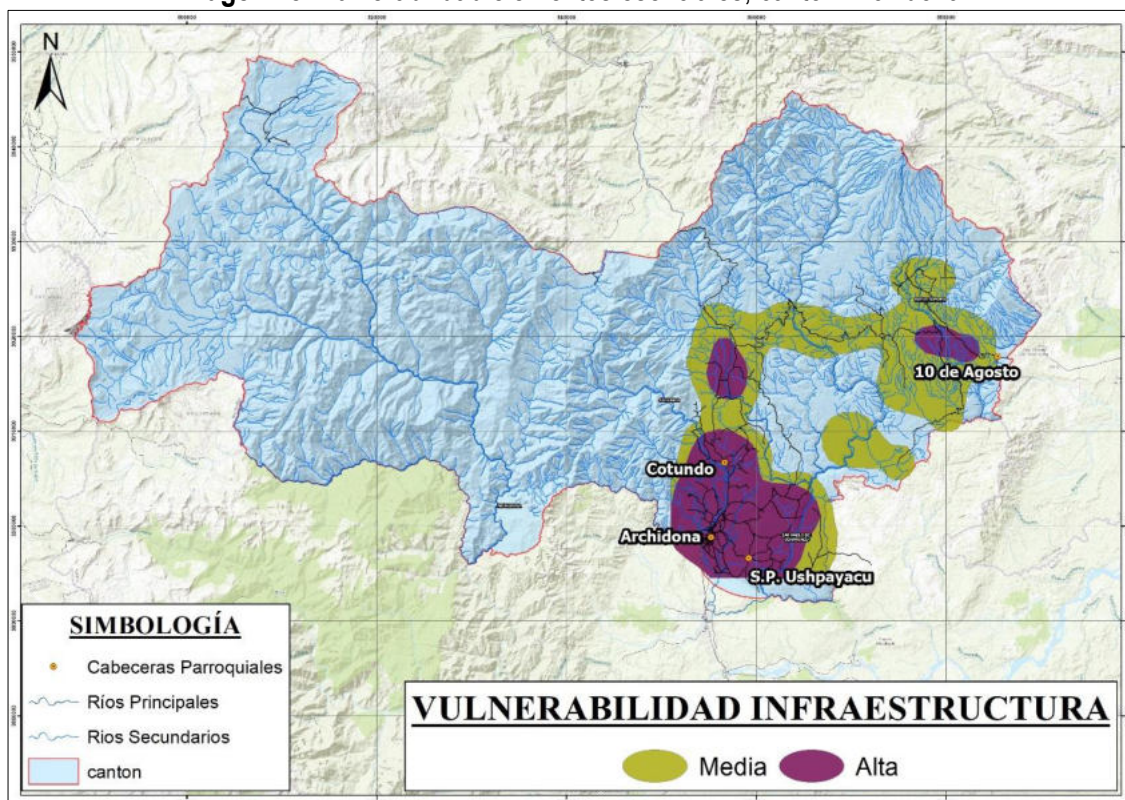
Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024. Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.5.2. Identificación de elementos esenciales vulnerables

Al analizar los elementos esenciales en el territorio cantonal, nos centramos en aquella infraestructura pública o comunitaria la cual brinda un servicio vital y esencial a la población del cantón (centros de salud, escuelas, planta de tratamiento de agua potable, infraestructura de servicios básicos, seguridad, recreación, etc.).

El análisis se realiza por separado para zonas urbanas y rurales, debido a las tipologías de infraestructura existente, la funcionalidad de las mismas y las características de las zonas en donde se emplazan. De dicho análisis se obtiene los siguientes resultados

Imagen 48. Vulnerabilidad elementos esenciales, cantón Archidona



Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

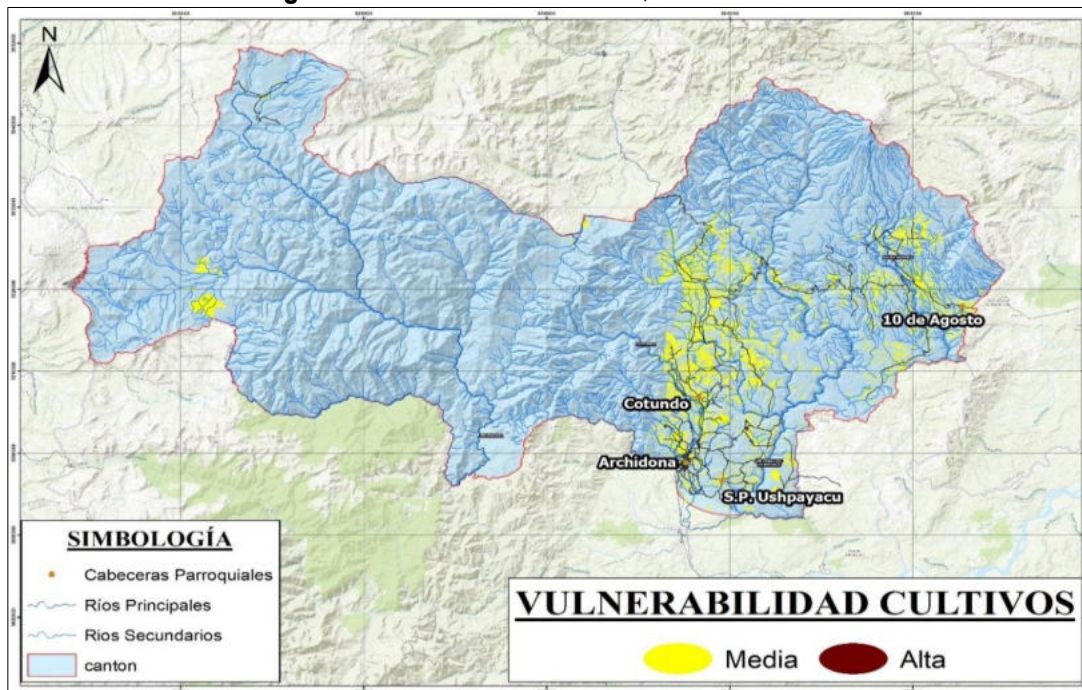
2.6.5.3. Identificación de actividades agropecuarias vulnerables

El cantón Archidona se caracteriza por ser un territorio en donde la principal actividad económica es la agropecuaria, con una zona bien delimitada en donde se extienden los principales cultivos y pastos.

Para el análisis de vulnerabilidades de los diferentes tipos de cultivo, se pondera la fragilidad de estos a eventos adversos, de esto se obtiene el siguiente análisis.

Las zonas cultivadas más vulnerables a algún tipo de evento de desastre natural son aquellas asociadas a cultivos anuales, de ciclo corto o semipermanentes, de baja altura, grosor y robustez en su estructura, originando que el rango medio de vulnerabilidad sea el más predominante en el territorio cantonal.

Imagen 49. Vulnerabilidad cultivos, cantón Archidona



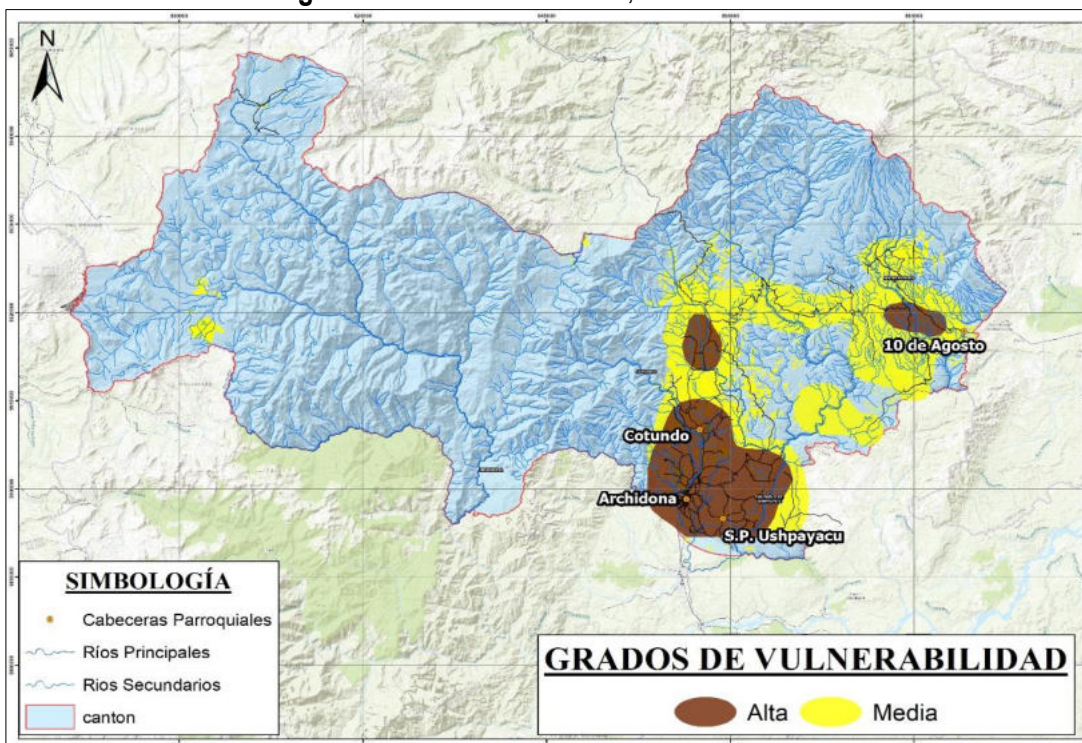
Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.5.4. Zonificación de zonas vulnerables

Se realiza la conjunción de las tres variables de vulnerabilidad analizadas anteriormente, dando una visión cantonal de las zonas más vulnerables a los eventos de desastres naturales.

Imagen 50. Vulnerabilidad Total, cantón Archidona



Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024. Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.6. Zonificación del riesgo de desastres

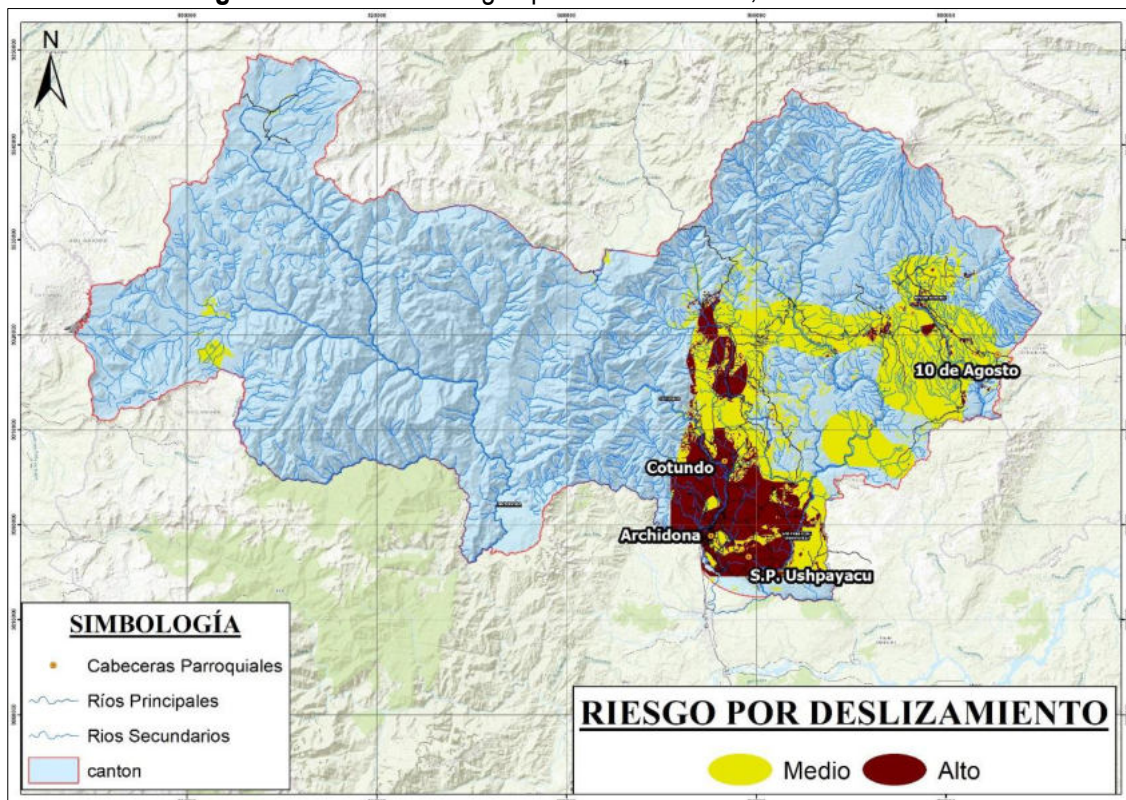
La zonificación de los riesgos a desastres naturales viene determinada por la combinación de la ocurrencia y distribución espacial de las diferentes amenazas relacionadas a eventos naturales con la distribución de zonas vulnerables en el territorio cantonal.

A continuación, se realiza un análisis de los principales riesgos identificados para cada una de las amenazas identificadas y de las cuales se tiene información espacial.

2.6.7.1. Zonificación de Riesgo por deslizamientos

En la determinación de las zonas de riesgos por deslizamientos o Fenómenos en Remoción en Masa (FRM), se obtienen los siguientes resultados.

Imagen 51. Zonas de Riesgos por deslizamientos, cantón Archidona



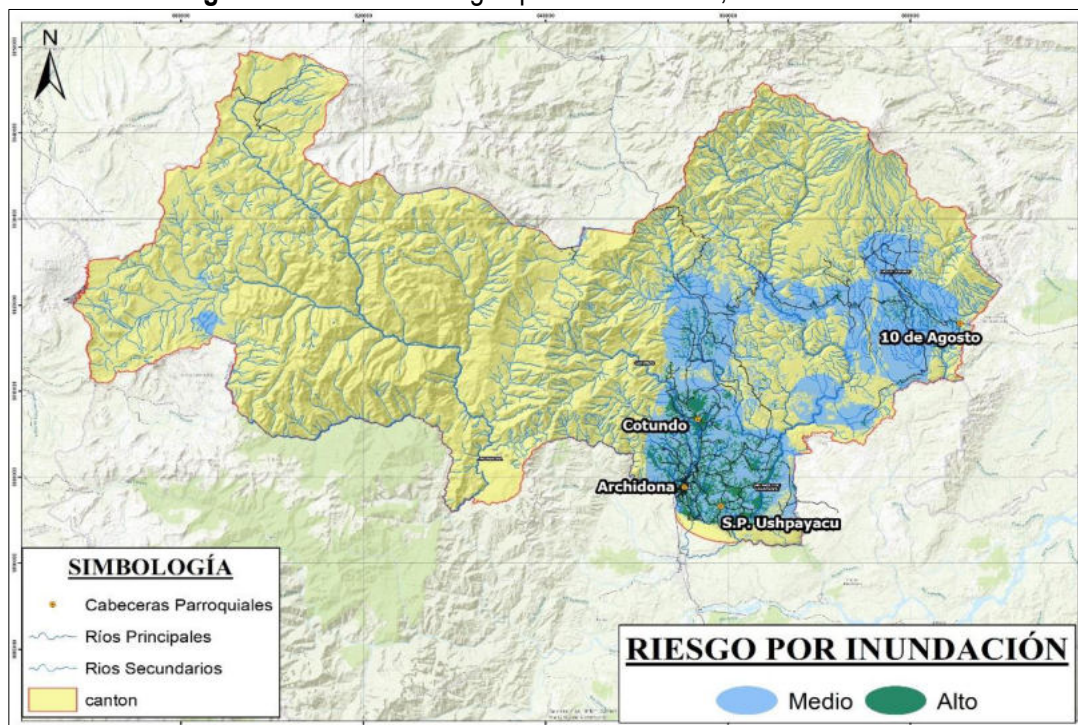
Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.7.2. Zonificación de Riesgo por inundaciones

En la delimitación de las zonas de riesgo por inundaciones, se obtienen los siguientes resultados.

Imagen 52. Zonas de Riesgos por inundaciones, cantón Archidona



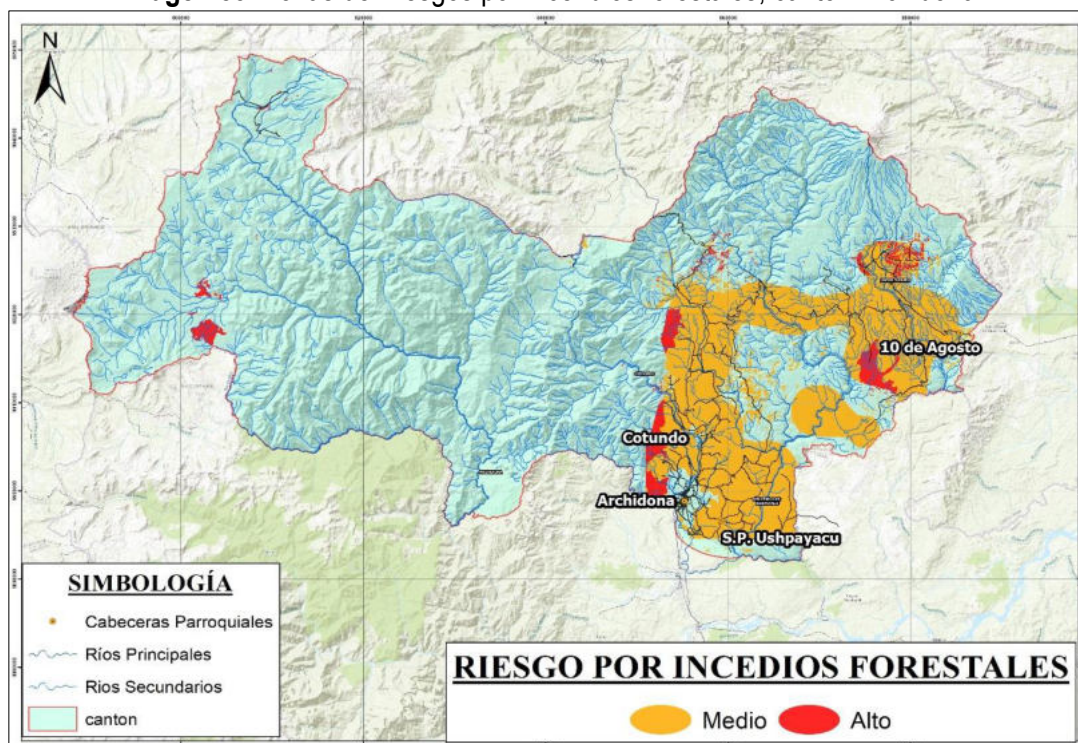
Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.7.3. Zonificación de Riesgo por incendios forestales.

En la delimitación de las zonas de riesgo por incendios forestales, se obtienen los siguientes resultados.

Imagen 53. Zonas de Riesgos por incendios forestales, cantón Archidona



Fuente: INEC 2015 y GADMA 2024. Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.6.7. Identificación de Problemas y Potencialidades Riesgos por desastres

Una vez analizadas las características del sistema Riesgos Naturales por desastres, se exponen los problemas y potencialidades identificados y levantados en campo a través de la realización de talleres en las principales comunidades y con la participación de los actores claves de cada una de las cuatro parroquias existentes en el territorio cantonal.

En dichos procesos de socialización a través de talleres, se utilizan diferentes técnicas y métodos para el levantamiento de información (mapas parlantes, uso de pancartas y papelotes) en donde los participantes intercambian ideas y exponen los problemas y potencialidades que viven e identifican a diario en el territorio en donde viven.

A continuación, se exponen los principales problemas y potencialidades levantados relacionados al Sistema Riesgos Naturales por desastres.

Tabla 123. Problemas y potencialidades levantados, Riesgos por desastres naturales.

Riesgos Por Desastres Naturales	
Problemas	Potencialidades
Amenazas	
- Existen zonas con alta susceptibilidad a inundaciones. - Deslizamientos en las vías en la época de invierno en la E45 y vías secundarias de acceso a las comunidades. - La comunidad Awayaku en PKR, sufre de inundaciones por afloramiento de ríos subterráneos todos los años.	Trabajo continuo y coordinado entre la Dirección de GADMA y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Vulnerabilidad	
- Existencia de asentamientos ilegales en zonas de riesgo. - Asentamientos de hecho en zonas de riesgo en la vía. Están asentados sobre las áreas de derecho de vía y en zonas de redes de alta tensión. Hay locales comerciales que tienen permisos de funcionamiento.	
Control, Mitigación	
- Falta de catastro de información de riesgos digitalizado. - Falta de identificación de zonas de riesgo.	- Planifican simulacros y socializaciones a la población por temas de Riesgos naturales. - Se cuenta con acuerdos y convenios con otras entidades públicas que permiten enfrentar posibles impactos a la población causados por eventos adversos (lluvia, deslaves, inundaciones, etc.).

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7. Caracterización Sistema Político-Institucional

El objetivo de analizar este sistema radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.¹³

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales

¹³ SENPLADES (2014). Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 39

organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.7.1. Capacidades institucionales locales

Para la realización del diagnóstico de las capacidades locales del GAD, se toma en cuenta los siguientes aspectos: análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información-sistemas de información.

2.7.2. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

La división político-administrativa del Ecuador comprende 24 provincias, 221 cantones y 1.499 parroquias que conforman los diferentes niveles de organización territorial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y son liderados por autoridades elegidos por elección popular.

Primeramente, es importante mencionar que los GAD municipales deben garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales, y procurar la consecución del buen vivir y la dignidad de las personas. Para cumplir con sus responsabilidades, las autoridades municipales tienen que actuar en contextos complejos de gobernanza en varios niveles (multinivel). Por un lado, tienen las competencias, funciones y obligaciones que se han mencionado; por otro lado, también existen relaciones con otros niveles de gobierno (parroquiales, provinciales y nacional), así como, otras funciones del Estado, sociedad civil, sector privado así organismos cooperantes nacionales e internacionales y otros relevantes para la gestión.

En la Constitución 2008 se dictamina la organización territorial del estado y se manifiesta en el artículo 253: *“Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.”*

➤ Naturaleza jurídica del gobierno autónomo descentralizado municipal

El gobierno autónomo descentralizado municipal es de persona jurídica de derecho público, como todos los GAD de todos los niveles, tal como reza el artículo siguiente del COOTAD:

Art. 53. Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Dentro de este análisis se establece que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, ejerce sus competencias otorgadas por ley de las siguientes competencias claves:

Gráfico 26. Competencias claves, GAD Municipal de Archidona



Fuente: COOTAD. 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.3. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Las asignaciones presupuestarias permanentes del GAD Municipal de Archidona provienen de acuerdo al artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del Diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado”. Existen asignaciones no permanentes provenientes de la firma de convenios específicos de transferencia de recursos con otros niveles de Gobierno Local, especialmente Gobierno Provincial y Gobierno Central. A continuación, mostramos un cuadro en el cual se podrá observar el comportamiento de los ingresos y gastos durante el periodo, así como el alcance porcentual al final del ejercicio; para nuestro análisis tomaremos la columna del Recaudado y Devengado.

Tabla 124. Ejecución presupuestaria 2019, GAD Municipal de Archidona

Ingresos	2019		
	Codificado	Devengado	Avance
Ingresos Capital	189.150	189.104	100%
Ingresos Corrientes	5.507.211	5.376.233	98%
Ingresos Inversión	12.395.956	7.624.823	62%
Ingreso Financiamiento	506.183	506.018	100%
Total	18.598.500	13.696.179	74%
Gastos	2019		
	Codificado	Devengado	Avance
Gastos Capital	697.251	112.029	16%
Gastos Corrientes	2.275.586	1.975.854	87%
Gastos Inversión	13.804.836	7.280.293	53%
Gastos Financiamiento	1.820.826	1.678.684	92%
Total	18.598.500	11.046.859	59%

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para el año 2019, en el presupuesto de ingresos culminó con el 74%, mientras que, el de gasto fue del 59%, determinándose una sobre estimación de ingresos, que no se ajustó a las transferencias recibidas en años anteriores.

Tabla 125. Ejecución presupuestaria 2020, GAD Municipal de Archidona

Ingresos			
2020			
Tipo	Codificado	Devengado	Avance
Ingresos Capital	85.070	83.123	98%
Ingresos Corrientes	7.017.262	6.720.244	96%
Ingresos Inversión	10.878.950	6.178.694	57%
Ingreso Financiamiento	202.402	175.736	87%
Total	18.183.684	13.157.796	72%
Gastos			
2020			
Tipo	Codificado	Devengado	Avance
Gastos Capital	1.533.772	950.818	62%
Gastos Corrientes	2.049.301	1.707.263	83%
Gastos Inversión	14.302.038	5.094.958	36%
Gastos Financiamiento	298.573	251.195	84%
Total	18.183.684	8.004.234	44%

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para el año 2020, en el presupuesto de ingresos culminó con el 72%, mientras que el de gasto fue del 44%; al igual que el año 2020, se sobre estimaron los ingresos de inversión.

Tabla 126. Ejecución presupuestaria 2021, GAD Municipal de Archidona

Ingresos			
2021			
Tipo	Codificado	Devengado	Avance
Ingresos Capital	91.374	90.059	99%
Ingresos Corrientes	7.078.402	6.962.218	98%
Ingresos Inversión	13.807.133	8.530.173	62%
Ingreso Financiamiento	2.826.422	871.549	31%
Total	23.803.331	16.453.998	69%
Gastos			
2021			
Tipo	Codificado	Devengado	Avance
Gastos Capital	1.577.756	227.011	14%
Gastos Corrientes	1.985.660	1.397.595	70%
Gastos Inversión	19.720.828	9.891.194	50%
Gastos Financiamiento	511.111	399.959	78%
Total	23.795.355	11.915.758	50%

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el año 2021 el presupuesto en ingresos fue del 69%, mientras que el de gastos fue del 50%, debido a una sobre estimación del presupuesto financiamiento e inversión.

Tabla 127. Ejecución presupuestaria 2022, GAD Municipal de Archidona

Ingresos			
2022			
Tipo	Codificado	Devengado	Avance
Ingresos Capital	173.038	152.370	88%
Ingresos Corrientes	7.243.964	4.125.726	57%
Ingresos Inversión	17.910.085	11.168.942	62%
Ingreso Financiamiento	4.617.133	1.308.212	28%
Total	29.944.220	16.755.250	56%

Gastos Tipo	2022		
	Codificado	Devengado	Avance
Gastos Capital	2.549.535	995.351	39%
Gastos Corrientes	2.029.296	1.677.676	83%
Gastos Inversión	24.815.389	12.414.791	50%
Gastos Financiamiento	550.000	449.625	82%
Total	29.944.220	15.537.443	52%

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el año 2022, el presupuesto de ingresos fue del 56%, mientras que el de gastos fue del 52%, se determina una sobre estimación de ingreso en los rubros Ingresos corrientes, Inversión y Financiamiento.

Tabla 128. Ejecución presupuestaria 2023, GAD Municipal de Archidona

Ingresos Tipo	2023		
	Codificado	Devengado	Avance
Ingresos Capital	108.437	93.810	87%
Ingresos Corrientes	7.559.243	3.018.693	40%
Ingresos Inversión	10.231.438	7.580.725	74%
Ingreso Financiamiento	1.141.656	1.061.174	93%
Total	19.040.774	11.754.403	62%
Gastos Tipo	2023		
	Codificado	Devengado	Avance
Gastos Capital	259.555	128.213	49%
Gastos Corrientes	2.530.254	1.995.353	79%
Gastos Inversión	12.806.255	7.358.515	57%
Gastos Financiamiento	555.000	551.829	99%
Total	16.151.064	10.033.910	62%

Fuente: GADMA, 2024.

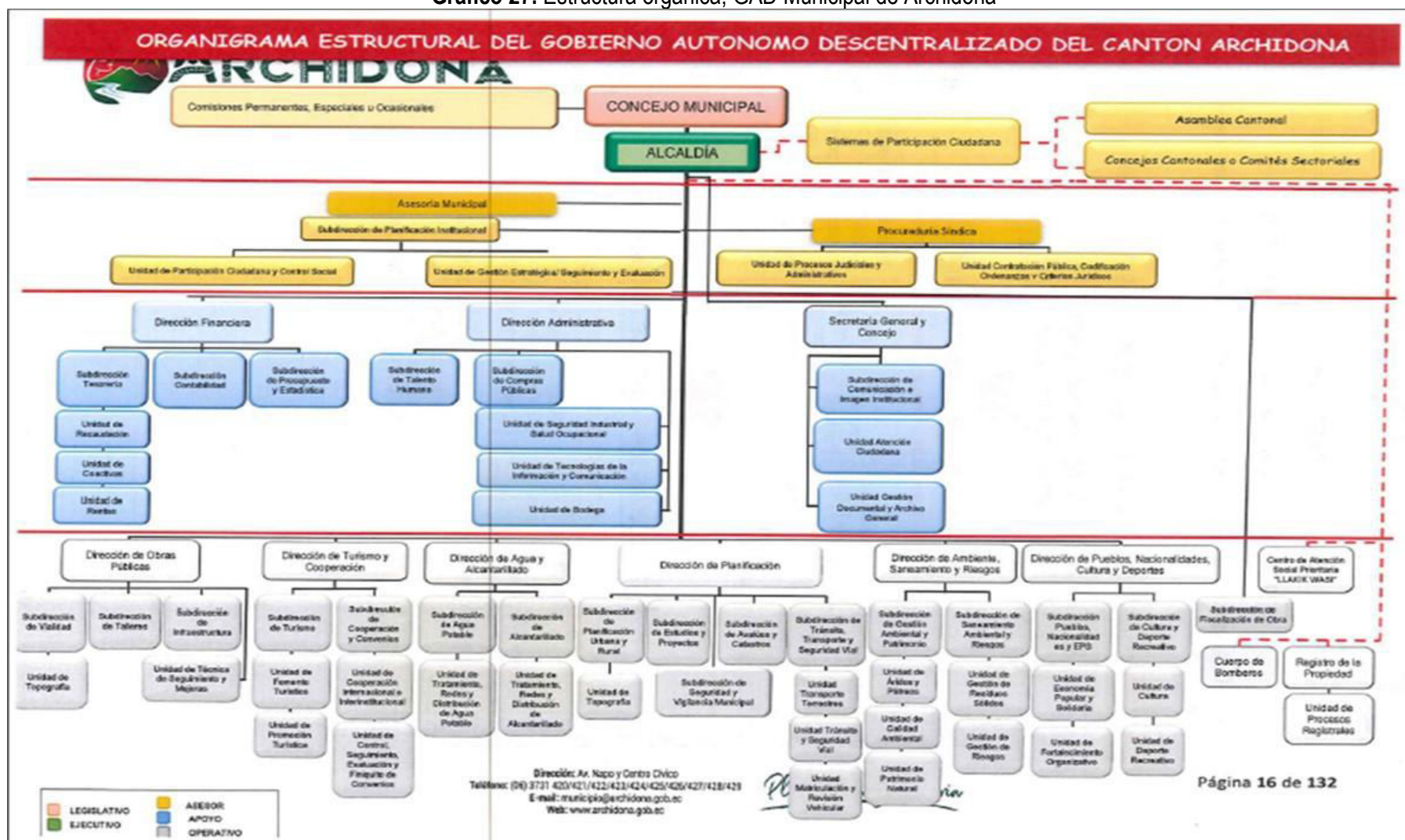
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Para el año 2023, el presupuesto de ingresos fue del 62%, mientras que el de gasto fue del 62%, debido a una sobre estimación de ingresos corrientes e Inversión.

2.7.4. Estructura institucional del GAD

De acuerdo a la Resolución Administrativa Nro. 014-A-GADMA-2024, expedido por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el 05 de febrero del 2024, se establece la actualización del estatuto orgánico de la estructura organizacional de Gestión por procesos del GADMA:

Gráfico 27. Estructura orgánica, GAD Municipal de Archidona



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Se establece la siguiente división de macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades, que componen el conjunto de equipos de trabajo, de acuerdo al artículo 8 de la Resolución Administrativa Nro. 014-A-GADMA-2024.

Tabla 129. Orgánico estructural por procesos, GAD Municipal de Archidona

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Actividades
Gobernantes	Gestión Normativa	Concejo, Comisiones Permanentes y Especiales u ocasionales	
	Gestión Ejecutiva	Alcaldía	
	Gestión de Participación Ciudadana	Asamblea Cantonal Consejo Cantonal de Planificación; Consejos o Comités Sectoriales	
Asesoría	Gestión de Asesoría Municipal		
	Gestión de Procuraduría Síndica	Independientes	Procesos Judiciales y Administrativos
			Contratación Pública, Codificación
			Ordenanzas y Criterios Jurídicos
	Independientes	Subgestión Planificación Institucional	Participación Ciudadana y Control Social
Gestión Estratégica, Seguimiento y Evaluación			
Habilitantes o de Apoyo	Gestión Administrativa	Subgestión de Talento Humano	
		Subgestión de Compras Públicas	
		Independientes	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
			Bodega
			Tecnología de la Información y Comunicación
	Gestión Secretaría General y Concejo	Subgestión de Comunicación e Imagen Institucional	
		Independientes	Atención Ciudadana
			Documental y Archivo General
	Gestión Financiera	Subgestión de Tesorería	Recaudación
			Coactivas
			Rentas
		Subgestión de Contabilidad	
		Subgestión de Presupuesto y Estadística	
	Registro de la Propiedad	Independiente	
Operativos	Gestión de Obras Públicas	Subgestión de Talleres	
		Subgestión de Vialidad	Topografía
		Subgestión de Infraestructura	
		Independientes	Unidad de Técnicas de Mejoras
	Gestión de Turismo y Cooperación Internacional.	Subgestión de Turismo	Fomento Turístico
			Promoción Turística
		Subgestión de Cooperación Internacional e Interinstitucional	Cooperación Internacional e Interinstitucional
	Control, Seguimiento,		

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Actividades
			Evaluación y Finiquito de Convenios
	Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.	Subgestión de Agua Potable	Tratamiento, Redes y Distribución de Agua Potable
		Subgestión de Alcantarillado	Tratamiento, Redes y Distribución de alcantarillado
	Gestión de Planificación	Subgestión de Estudios y proyectos	
		Subgestión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Transporte Terrestre
			Tránsito y Seguridad Vial
			Matriculación y Revisión
		Subgestión de Avalúos y Catastros	
		Subgestión de Planificación Urbana y Rural	Topografía
		Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal	
	Gestión de Ambiente, Saneamiento y Riesgos	Subgestión Ambiental y Patrimonio	Áridos y Pétreos
			Calidad Ambiental
			Patrimonio Natural y Forestal
		Subgestión Saneamiento Ambiental y Riesgos	Residuos Sólidos
			Riesgos
	Gestión de Pueblos, Nacionalidades Cultura y Deporte	Subgestión de Pueblos, Nacionalidades y EPS	Fortalecimiento Organizativo
			Economía Popular y Solidaria
		Subgestión de Cultura y Deporte Recreativo	Cultura
			Deporte Recreativo
	Independiente	Subgestión de Fiscalización de Obra	
Desconcentrados	Cuerpo de Bomberos		
	Centro de Atención Social Prioritaria "LLAKIK WASI"		

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el siguiente gráfico se evidencia la cadena de valor del organigrama de la estructura funcional por procesos existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Gráfico 28. Cadena de Valor de la Gestión por Procesos, GAD Municipal de Archidona



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.5. Talento Humano del GAD

El concepto de recursos humanos se refiere a las capacidades o se tiende a valorar el trabajo y las habilidades físicas, dándole a la diferenciación o personalización del trabajo una importancia mínima, en la que se considera a nadie imprescindible. El concepto del capital humano se toma más en cuenta el valor diferenciador de las personas, en el cual se toma muy en cuenta el aporte de cada uno creando un valor personal, a través de sus aportaciones, conocimientos y experiencias. De ahí se infiere que existe una evolución en la forma y en el concepto de la creación de valor, se pasa de la destreza física o el uso de la fuerza, a la destreza intelectual o conocimiento¹⁴.

Dentro de este diagnóstico institucional del talento y capital humano se tomará en cuenta la distribución institucional, nivel académico, igualdad del personal entre los aspectos más importantes a ser analizados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona, cuenta con 144 empleados regidos por la Ley Orgánica de Servicio, los cuales se describen en la siguiente tabla:

14 INAGEP. Gestión de los Recursos Humanos en el sector público. Pág. 2.

Tabla 130. Talento humano personal LOSEP, GAD Municipal de Archidona

No.	Descripción del Puesto	Cantidad	Total (%)
1	Alcaldesa	1	0,9%
2	Asesor	1	0,9%
3	Asistente Técnica de Dirección	5	4,3%
4	Concejal	5	4,3%
5	Director	11	9,6%
6	Especialista Servicios Públicos Municipales	1	0,9%
7	Planificador Municipal	1	0,9%
8	Profesional Municipal 1	10	8,7%
9	Profesional Municipal 2	23	20,0%
10	Profesional Municipal 3	15	13,0%
11	Profesional Municipal 4	2	1,7%
12	Servidor Municipal Apoyo 1	6	5,2%
13	Servidor Municipal Apoyo 2	2	1,7%
14	Subdirector	20	17,4%
15	Técnico Municipal 1	1	0,9%
16	Técnico Municipal 2	3	2,6%
17	Técnico Municipal 3	8	7,0%
Total		115	100%

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En la institución existen 165 personas, bajo la modalidad de Código de Trabajo de los cuales muy pocos trabajadores han recibido capacitación en temas acorde a sus funciones.

Tabla 131. Personal bajo código de trabajo, GAD Municipal de Archidona

No.	Descripción del puesto	Cantidad	Total (%)
1	Agente de control municipal	6	3,6%
2	Albañil	1	0,6%
3	Analista de presupuesto	1	0,6%
4	Analista de talento humano	1	0,6%
5	Analista municipal	3	1,8%
6	Asistente administrativa	2	1,2%
7	Asistente técnico administrativo	1	0,6%
8	Auxiliar de servicios municipales	64	38,8%
9	Auxiliar de mantenimiento	2	1,2%
10	Ayudante de alcantarillado	5	3,0%
11	Ayudante de excavadora	1	0,6%
12	Ayudante de motoniveladora	2	1,2%
13	Ayudante de recolección de aseo	3	1,8%
14	Ayudante de topografía	3	1,8%
15	Ayudante técnico	1	0,6%
16	Carpintero	2	1,2%
17	Chofer de vehículo pesado	13	7,9%
18	Chofer de vehículo liviano	12	7,3%
19	Contador general (e)	1	0,6%
20	Contadora	2	1,2%
21	Electromecánico	1	0,6%
22	Gasfitero	3	1,8%
23	Gasfitero (chofer)	1	0,6%

No.	Descripción del puesto	Cantidad	Total (%)
24	Guardia (gasfitero)	2	1,2%
25	Jardinero	1	0,6%
26	Jornal alcantarillado (guardia op)	1	0,6%
27	Jornal de alcantarillado	1	0,6%
28	Mecánico (auxiliar de administración de bienes)	1	0,6%
29	Oficial de cumplimiento	1	0,6%
30	Operador de cargador	1	0,6%
31	Operador equipo caminero	1	0,6%
32	Operador equipo caminero (tractor)	2	1,2%
33	Operador de excavadora	3	1,8%
34	Operador de motoniveladora	2	1,2%
35	Operador de retroexcavadora	1	0,6%
36	Operador de rodillo	3	1,8%
37	Pintor	1	0,6%
38	Registrador de la propiedad	1	0,6%
39	Servidor público municipal 1	1	0,6%
40	Servidor técnico municipal 1	1	0,6%
41	Subjefe de trabajos	1	0,6%
42	Técnico servicios municipales	7	4,2%
43	Técnico en planificación municipal	1	0,6%
44	Técnico rentas municipales	1	0,6%
Total		165	100,0%

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En el 2024, en el GAD Municipal del Cantón Archidona cuenta con 280 personas, que laboran dentro de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, la gran mayoría de personal con nivel académico de tercer y cuarto nivel, pertenecen a funcionarios bajo contrato de las direcciones de Planificación, Ambiente, Obras Públicas, Turismo, Agua Potable y Alcantarillado, Pueblos y Nacionalidades, se considera que es necesario generar estabilidad laboral, para garantizar la continuidad institucional de los procesos técnicos.

2.7.5.1. Enfoque de igualdad personal municipal

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres¹⁵.

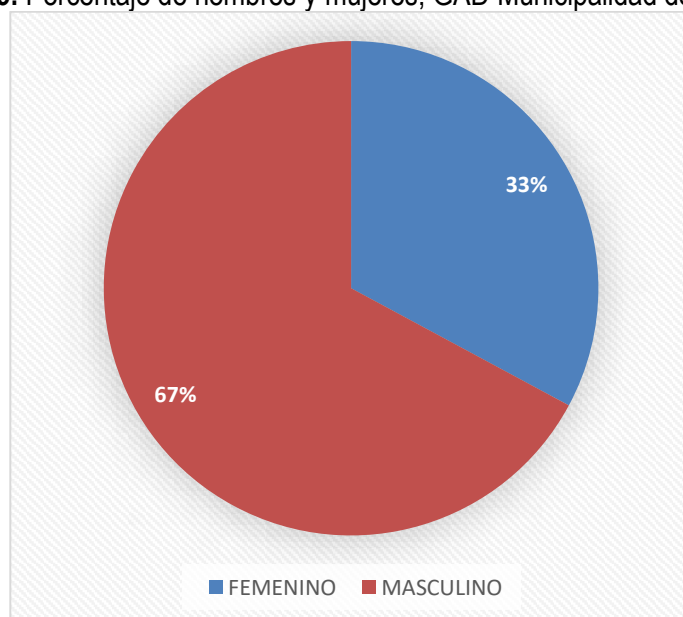
Con relación al personal que existe en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona existen un total de 277 personas laborando en la Institución de las cuales el 67,51% corresponden al género masculino y el 32,49% corresponden al género femenino. Además, actualmente se encuentra laborando 10 personas dentro de la institución con algún tipo de discapacidad, lo que

¹⁵ CNIG, 2017

representa el 4% del total de universo de talento humano en la institución, cumpliendo con lo establecido en el marco legal para el empleador público o privado que favorece la inserción de las personas con discapacidad.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona existen un total de 280 personas laborando en la Institución de las cuales el 67% son hombres y el 33% son mujeres; actualmente se encuentra laborando 10 personas dentro de la institución con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4% del total de universo de talento humano en la institución. A continuación, se muestra gráficamente el porcentaje de personal laborando en el Municipio de hombre y mujeres en el siguiente gráfico:

Gráfico 29. Porcentaje de hombres y mujeres, GAD Municipalidad de Archidona



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

Con la finalidad de construir un gobierno municipal eficiente, la comunicación tecnológica se transforma en un aliado fundamental. Siendo necesario la implementación de sistemas informáticos eficientes que le permitan al usuario externo acceder a la información institucional.

En la actualidad el usuario externo se enfrenta a trámites burocráticos; para consultar el estado de una solicitud tiene que acercarse de manera personal a Secretaría General o a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal para que le brinden la información requerida. Se genera la necesidad de implementar sistemas informáticos actualizados de servicio ciudadano; es decir, que el usuario externo pueda acceder a la información requerida desde cualquier servidor electrónico. Es importante recalcar que el Gobierno Municipal del Cantón Archidona ha implementado el sistema documental QUIPUX, para mitigar la situación actual de gestión documental.

A continuación, se describen las fuentes de información local que posee el municipio del cantón Archidona:

Tabla 132. Fuentes de información local, GAD Municipal de Archidona

Componentes fuentes de información local	Verificación			
	Si	No	Parcial	Observación
Subsistema financiero contable.	X			SIG-AME Módulo Financiero contable
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)	X			Sistema ANASAFI. Sistema presenta dificultades en cobro.
Subsistema Catastro Rural	X			SIG-AME Módulo Catastro. Se posee información física en oficina de Subdirección la cual debe ser almacenada en formato digital
Subsistema de catastro urbano	X			SIG-CAT. Módulo predios urbanos. Se posee información física en oficina de Subdirección la cual debe ser almacenada en formato digital
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plan especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)			X	Se cuenta con PUGS, delimitación urbana, zonificación de uso de usos, se requiere actualización del mismo. La información cartográfica a cargo de Técnico bajo contrato.
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)	X			Sistema ANASAFI. Sistema presenta dificultades en cobro.
Subsistema de Talento humano	X			SIG-AME Módulo Talento Humano.
Subsistema de Secretaría General	X			Posee archivo institucional en físico y digital. Sistema QUIPUX.
Subsistema de Registro de la Propiedad y mercantil	X			DINARP. Actualmente se ha contratado la modernización del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona con la implementación, digitalización e indexación de los libros registrales.
Subsistema de Gestión Administrativa	X			QUIPUX Institucional.
Subsistema de Agua y Alcantarillado	X			Sistema ANASAFI.
Subsistema de Obras Públicas	X			Programas informáticos: AutoCAD, Punís, Excel, Información en físico de procesos de ejecución de obras.
Subsistema de Gestión Ambiental	X			Se tiene información ambiental en ArcGIS. Se utiliza el SUIA para regularización ambiental de proyectos.
Subsistema de Cultura, Turismo	X			Sistema ANASAFI.

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Además, es importante recalcar que, al existir diferentes sistemas, desarrollados por diferentes proveedores, se provoca una mayor carga de trabajo en el personal que utiliza estos sistemas, también se incrementa el costo de mantenimiento de los mismos, ya que el GAD está obligado a contratar con el proveedor de cada sistema el mantenimiento del mismo.

También se debe señalar que el GADM Archidona, no cuenta con un repositorio de la información que se genera, provocando que esta esté dispersa y dificultando el acceso a esta información por parte de los funcionarios del GAD que la necesitan.

2.7.7. Comunicación Institucional

Es importante mencionar que la Subdirección de Comunicación e Imagen Institucional del GADMA es responsable de la gestión de la imagen y la comunicación Institucional que desarrolla actividades de difusión y promoción institucional mediante la comunicación interna y externa, las relaciones con medios

de comunicación, la gestión de redes sociales, la promoción audio visual, la divulgación de actividades institucionales de gestión, la difusión de servicios a la comunidad y cobertura comunicacional a las autoridades del cantón en relación a la gestión que realizan a favor de Archidona. Con la finalidad de que los habitantes de la circunspección territorial, la Subdirección de comunicación e imagen institucional trabaja con diferentes direcciones de la Municipalidad en tema de obras ejecutadas, ayudas solidarias, socializaciones, capacitaciones, publicación de resoluciones, videos, spot y comunicados mediante la página de la municipalidad de Archidona y por los medios contratados, medios radiales y escrito.

2.7.8. Gobernanza del riesgo

La Dirección de Gestión Ambiental, Saneamiento y Riesgos, es la responsable de planificar y ejecutar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón; formula y gestiona políticas de gestión integral de riesgos; formula normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en coordinación de la respuesta a través del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; (SNGRE) a través de un proceso participativo, aborda varias aristas sobre gestión de riesgo a nivel cantonal, acorde a los siguientes lineamientos establecidos por la SNGRE:

- Lineamiento 1: conformar el sistema cantonal de gestión de riesgos – SCGR.
- Lineamiento 2: regular la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos autónomos descentralizados municipales.
- Lineamiento 3: conformar la unidad de gestión de riesgos y fortalecer su articulación con las demás dependencias municipales.
- Lineamiento 4: ejecutar acciones estratégicas de gestión del riesgo de desastres como eje transversal en los diferentes procesos y servicios que prestan los gobiernos locales.
- Lineamiento 5: aumento progresivo de las acciones estratégicas para la gestión de riesgos desastres en el territorio.

Por otro lado, la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD es la instancia que lidera, coordina y articula su operación, mediante la ejecución de acciones estratégicas interinstitucionales; utiliza los siguientes factores intervinientes:

- a) Evaluación de amenazas.
- b) Evaluación de la exposición
- c) Evaluación de la vulnerabilidad.
- d) Evaluación y zonificación del riesgo de desastres.
- e) Monitoreo de amenazas y eventos peligrosos
- f) Análisis de capacidades.
- g) Reducción del riesgo de desastres.

Las unidades trabajan en prevención, respuesta y recuperación; Conceptos, niveles y calificación de los eventos peligrosos (urgencia, emergencia, desastre y catástrofe); la Activación de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel territorial; tipos de alertas; las declaratorias de emergencia y

estados de excepción; el marco legal del Manual del Comité de Operaciones de Emergencia.

El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, artículo 24, indica que los Comités de Operaciones de Emergencia “Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República. Existirán Comités de Operaciones de Emergencia Nacionales, provinciales y cantonales para los cuales la Secretaría Nacional Técnico de Riesgos normarán su conformación y funcionamiento”

Dentro de las capacidades de la de gestión y respuesta a riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, se determina en las siguientes etapas:

1. Gobernanza del Riesgo
2. Conocimiento de los riesgos
3. Organización del GAD
4. Regulación
5. Control de regulaciones
6. Sensibilización
7. Respuesta al riesgo

2.7.8.1. Gobernanza del riesgo local

Con la finalidad de lograr la gobernanza ante el riesgo dentro de la circunspección territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Archidona, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, realiza las siguientes acciones dentro del territorio ante los eventos de riesgo:

- ✓ Análisis de los riesgos (evaluación de riesgos, datos sobre pérdidas)
- ✓ Reducción del riesgo (reducción del riesgo por sectores, planificación de riesgos)
- ✓ Protección financiera (planificación de la inversión)

2.7.8.2. Conocimiento de los riesgos

Con la finalidad de lograr la gobernanza ante el riesgo dentro de la circunspección territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Archidona, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, realiza las siguientes acciones dentro del territorio ante los eventos de riesgo:

- ✓ Análisis de los riesgos (evaluación de riesgos, datos sobre pérdidas)
- ✓ Reducción del riesgo (reducción del riesgo por sectores, planificación de riesgos)
- ✓ Protección financiera (planificación de la inversión)

2.7.8.3. Organización del GAD Municipal y el COE Cantonal

El COE Cantonal de Archidona es un Mecanismo del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta en emergencias o desastres con los diferentes actores cantonales. Está dirigido por la alcaldesa. Todos los

integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal son delegados de manera oficial y de forma permanente por cada una de las máximas autoridades de sus instituciones. Los representantes del AGDM Archidona en los diferentes componentes del COE-M pueden cambiar de acuerdo a la estructura propia del GAD.

En función de lo anterior, el COE cantonal está conformado a través de una plenaria integrada por:

Tabla 133. Conformación de la plenaria del COE, GAD Municipal de Archidona

Función	Integrantes
Presidente	Alcalde (sa) GADMA
Secretario del COE	Director de Ambiente, Saneamiento y Riesgos GADMA
Líder de las MTT-M1	Directora de Agua Potable y Alcantarillado GADMA
Líder de las MTT-M2	Delegado del MSP
Líder de las MTT-M3	Director de Obras Públicas GADMA Delegado CNT Delegado Empresa Eléctrica
Líder de las MTT-M4	Director de Ambiente, Saneamiento y Riesgos GADMA
Responsables del grupo de Logística	Director de Ambiente, Saneamiento y Riesgos GADMA
Responsables del grupo de Logística	Director Administrativo del GADMA
Responsables del grupo de Seguridad y control	Jefe Político Delegado Policía Nacional
Responsables del grupo de Búsqueda y rescate	Jefe de Cuerpo de Bomberos
Asesoría Financiera	Director Financiero GADMA
Asesor Jurídico	Procurador Síndico GADMA
Entidades Municipales	Directores GADMA
Líder de las MTT-M5	Delegado del MINEDUC
Líder de las MTT-M6	Delegado del GAD Provincial
Líder de las MTT-M7	Director de Planificación GADMA
Asistencia Técnica	Representante Provincial de la SGR

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

En caso de ser necesario, se conformará una mesa de Asesoría Técnica y Científica.

La elaboración de las actas de la Plenaria estará a cargo del secretario del COE-M, deberá ser firmada por todos los participantes de la plenaria al término de la sesión y remitida a la SGR en un máximo de 24 horas después de finalizada la reunión.

La Plenaria del COE-M sesionará en las instalaciones del GADMA que preste las condiciones necesarias de responsabilidad del componente de Soporte de infraestructura y TICs. En caso de necesidad, se podrá decidir un lugar diferente para las reuniones de la Plenaria.

2.7.8.4. Regulación

Es importante mencionar las acciones del COE Cantonal de Archidona están reguladas por el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, aprobado mediante Resolución Nro. SGR-142-2017, el mismo que en el Numeral 7. *COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL O METROPOLITANO - COE-M*, establece el proceso de toma de decisiones, la conformación de las diferentes estructuras y las responsabilidades de las mismas.

El GADM Archidona en coordinación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, han facilitado la

formulación de los Planes comunitarios de Gestión de riesgos de las comunidades Nueva Esperanza, Yawari, Wamaurko y Rumiñahui; documentos que contemplan: Identificación de la amenaza, identificación del riesgo, componente de reducción de riesgos, componente de respuesta, identificación de personas quienes necesitan ayuda especial, mapa de riesgos y recursos; además, estos documentos establecen las responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno y actuaciones ante eventos peligrosos.

2.7.8.5. Control de regulaciones

Aunque esta fase es responsabilidad del Gobierno Cantonal, es importante mencionar que el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona dentro del territorio, se centra en las siguientes actividades:

- ✓ Aprobación de Ordenanzas municipales
- ✓ Ejecución del Programa de mejoramiento de infraestructura (albergues)
- ✓ Elaboración de proyectos tomando en cuenta los riesgos existentes

2.7.8.6. Sensibilización

Las acciones para la socialización y sensibilización ante la población del cantón están coordinadas por el GADM Archidona y la Secretaría de Gestión de Riesgos; quienes realizan las siguientes actividades:

- ✓ Programas de simulacros para evacuaciones ante eventos peligrosos
- ✓ Capacitación e información sobre la ubicación de albergues
- ✓ Capacitación sobre la gestión de riesgos por parte del personal del Municipio y Secretaría de Gestión de Riesgos

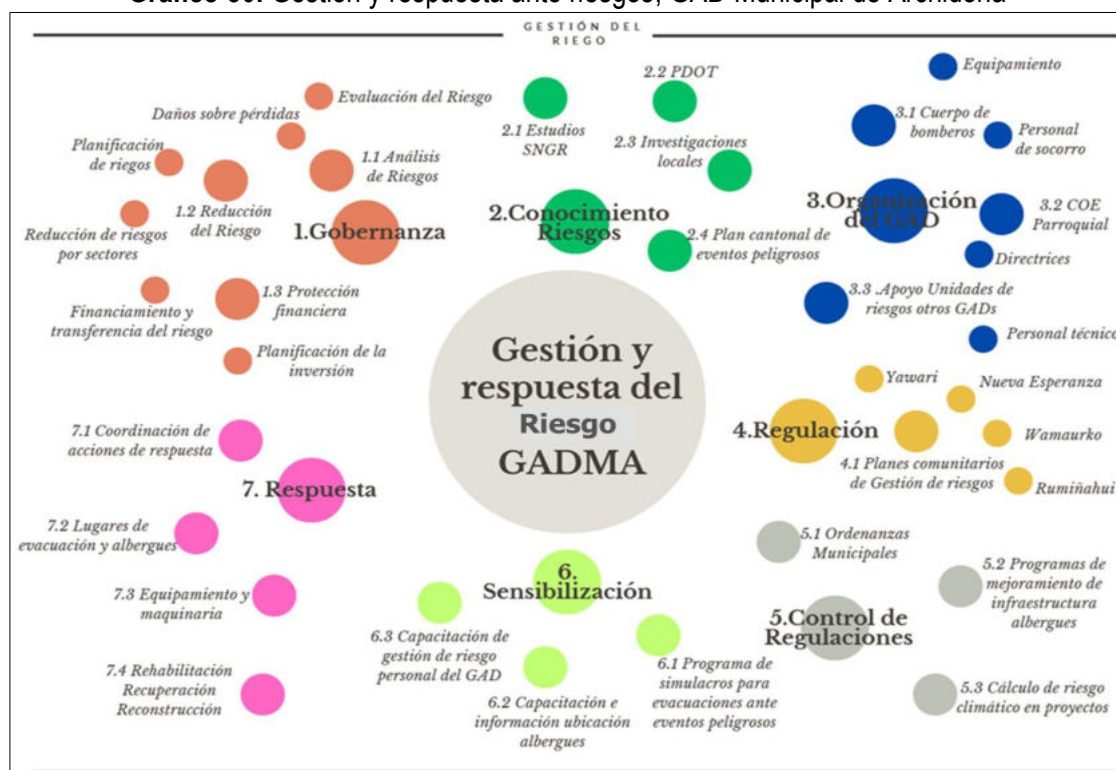
2.7.8.7. Respuesta ante el riesgo

Ante los eventos peligros y riesgos dentro del territorio cantonal se ejecuta las siguientes acciones:

- ✓ Coordinación de acciones de respuesta
- ✓ Lugares de evacuación y albergues
- ✓ Equipamiento y maquinaria (Gobiernos Parroquiales, Municipio, Prefectura, MTOP, etc.)
- ✓ Rehabilitación, recuperación y reconstrucción (Diferentes niveles de gobierno de acuerdo a competencias constitucionales)

En el siguiente gráfico se detalla la gestión de riesgos realizadas en el Gobierno Cantonal Archidona.

Gráfico 30. Gestión y respuesta ante riesgos, GAD Municipal de Archidona



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.8.8. Mesas Técnicas

Conforme lo establece el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, el Componente de Implementación Técnica tiene un esquema de organización basado en la optimización de recursos para la atención y respuesta operativa de acuerdo a las demandas humanitarias y de servicios que presentan las personas y comunidades afectadas por eventos peligrosos. La estructura está constituida por las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria y las Mesas Técnicas de Atención Complementaria.

La Mesa Técnica de Atención Humanitaria es la responsable de coordinar acciones relacionadas con la asistencia a las personas afectadas. Incluye temas como albergues, alimentación, salud y apoyo psicosocial; y, está conformada por las siguientes mesas:

- MTT-1: Agua segura, saneamiento y gestión de residuos
- MTT-2: Salud y APH
- MTT-3: Servicios básicos esenciales
- MTT-4: Alojamientos temporales y asistencia humanitaria

La Mesa Técnica de Atención Complementaria en cambio se enfoca en aspectos adicionales de la atención humanitaria, como suministros médicos, logística y otros recursos necesarios; está conformada por las siguientes mesas:

- MTT-5: Educación en emergencia

- MTT-6: Medios de vida y productividad
- MTT-7: Infraestructura esencial y Vivienda

2.7.8.9. Grupos de Trabajo de Operaciones de Respuesta

El Manual del Comité de Operaciones de Emergencia establece que este componente tiene la finalidad de brindar el soporte logístico; ejecución de acciones para la seguridad y control en emergencias y desastres; y las tareas de primera respuesta (búsqueda, rescate y salvamento), todas ellas enmarcadas en el apoyo a las actividades de respuesta y atención humanitaria establecidas por las MTT y aprobadas por la Plenaria.

De forma permanente, acoge los requerimientos del componente de Toma de Decisiones e Implementación Técnica, identifica las restricciones para brindar la atención y soluciona los problemas que se presenten informando a la Plenaria a nivel Municipal - Metropolitano.

2.7.9. Articulación Interinstitucional

Para la articulación interinstitucional se analizará los siguientes aspectos dentro de la actualización del PDOT del GAD: Espacios de articulación del Gobierno Municipal, alianzas y convenios con otros niveles de gobierno y alianzas para la gestión.

2.7.9.1. Espacios de articulación del Gobierno Municipal

Los espacios de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se entran en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial y Parroquiales Rurales a través de Presupuestos participativos y convenios firmados con estos niveles de Gobierno Local, en menor medida estos espacios de articulación se realizan con las dependencias del Gobierno Central, AME. Es importante mencionar que el GAD Municipal está en constante articulación y diálogos con la sociedad civil de la circunspección territorial.

Gráfico 31. Espacios de articulación de GAD dentro del territorio



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.9.2. Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno

De acuerdo a la información y análisis de la alianzas y convenios que el GAD Municipal ha realizado en años anteriores, se denota que el Gobierno Provincial de Napo es el nivel de Gobierno que más convenios ha firmado con el GAD Municipal de Archidona, seguidamente con el Ministerio de inclusión Económica y Social, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; en la siguiente tabla se detalla los convenios firmados en los últimos años:

Tabla 134. Convenios firmados en años anteriores, GAD Municipal de Archidona

No.	Instituciones	Descripción del objetivo del convenio	Dirección responsable	Administrador responsable	Fecha de suscripción	Estado
1	Secretaría Nacional de Planificación Planifica Ecuador	CONVENIO DE USO DE ESPACIO PÚBLICO, ES EL PRÉSTAMO DE USO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA A FAVOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN “PLANIFICA ECUADOR”, CON UN ÁREA DE 209.84 METROS CUADRADOS, DE UN TOTAL DE 411.76 METROS CUADRADOS, DE LAS INSTALACIONES 7 DEL EDIFICIO DEL EX CENTRO DE SALUD, UBICADO EN EL BARRIO PIEDRA GRANDE DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA, PARA QUE SE DESTINEN AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN – 2	Administrativo	Ing. Mauricio Freire	15/4/2021	Vigente
2	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA SHICAYACU-PAVAYACU L: 4.6KM, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA (OBRA BAJO ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	Obras Públicas		26/2/2021	Finiquitado
3	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN ARCHIDONA" .	Desarrollo social	Domingo Mena	22/6/2020	Finiquitado
4	Gad Parroquial Rural de Cotundo	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y GAD PARROQUIAL DE COTUNDO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO PARROQUIAL.	Obras Públicas	Ing. Diego Galarza	4/8/2020	Finiquitado
5	GAD Provincial de Napo	RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE SAN PABLO DE USHPAYACU DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.	Obras Públicas		23/12/2020	Finiquitado
6	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE VIALIDAD SIN RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA EJECUTAR EL "PROYECTO DENOMINADO AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD DE PIVICHICTA – SAN ANTONIO DE CHACA RUMI, SAN CLEMENTE – KASHAYACU – KURIMUYO – SAN DIEGO L=4.443 KM, CANTONES TENA Y ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO	Obras Públicas	Ing. Diego Galarza	29/8/2023	Vigente
7	Vicariato Apostólico de Napo Misión Josefina y Universidad Nacional de Chimborazo	CONVENIO TRIPARTITO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y EL VICARIATO APOSTÓLICO DE NAPO MISIÓN JOSEFINA CON EL OBJETO INSTRUMENTAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO DE LA SEDE DE LA UNACH EN EL CANTÓN ARCHIDONA, UNA VEZ QUE SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	Planificación	Ing. Rolando Hernández	27/4/2021	Vigente
8	Universidad Nacional de Chimborazo	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA PARA VIABILIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA CONSULTORIA DEL PROYECTO ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL	Planificación	Ing. Dinora Grefa	24/5/2022	Finiquitado

No.	Instituciones	Descripción del objetivo del convenio	Dirección responsable	Administrador responsable	Fecha de suscripción	Estado
		PROYECTO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO SEDE ARCHIDONA.				
9	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE AGUAYACU, CENTRO SHIGUANGO, 5 DE OCTUBRE Y RUMIPAMBA DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO."	Agua Potable, Alcantarillado y Ambiente	Ing. Carmen Toapanta	20/10/2020	Finiquitado
10	Asociación de Municipalidades Ecuatoriana	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANA (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO PARQUE LINEAL AMBIENTAL YACU Y SACHA (AGUA Y SELVA) AL MARGEN DEL RIO MISAHUALLÍ BOULEVAR SINCHI SACHA EN LA TRANSVERSAL NO. 16 Y PLAZA CULTURAL CACIQUE BETO DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA PROVINCIA DE NAPO."	Planificación	Ing. Dinora Grefa	11/12/2019	En proceso de finiquito
11	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS NECESARIAS ENTRE EL GAD Y EL MIDUVI, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO EMBLEMATICO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DEL CANTON ARCHIDONA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DETALLADS A CONTINUACION	Planificación		10/12/2019	Finiquitado
12	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y La Empresa Publica Creamos Vivienda EP	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA EMPRESA PUBLICA CREAMOS VIVIENDA EP Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ARCHIDONA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA Y EL PROYECTO EMBLEMATICO "CASA PARA TODOS" EN EL CANTON ARCHIDONA, PARROQUIA ARCHIDONA, EN EL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON CODIGO EN BANCO DE SUELOS NACIONAL NRO. 1703, CON AREA DE 2,09 HECTAREAS.	Planificación	Ing. Dinora Grefa	7/7/2022	Vigente
13	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y EL GOBIERNO AUTNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA LA POBLACION DE SANTA RITA DE ARCHIDONA, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO"	Agua Potable, Alcantarillado y Ambiente	Ing. Galo Herrera	30/07/20219	En proceso de finiquito
14	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE EL REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	Obras Públicas	Ing. Diego Galarza	2/6/2022	Vencido
15	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO	Obras Públicas	Ing. Diego Galarza	18/11/2021	En proceso de finiquito

No.	Instituciones	Descripción del objetivo del convenio	Dirección responsable	Administrador responsable	Fecha de suscripción	Estado
		DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA REALIZAR LA APERTURA – LASTRADO -MANTENIMIENTO – AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE VARIAS VÍAS RURALES DE SAN PABLO DE USHPAYACU, DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, OBRAS QUE SE EJECUTARA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y DE CONTRATO.				
16	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL PROYECTO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO SEDE ARCHIDONA.	Planificación	Ing. Rolando Hernández	28/7/2022	En proceso de finiquito
17	GAD Provincial de Napo	CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE VIALIDAD Y TRANSFERENCIA ECONÓMICA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA NAPO	Obras Públicas	Ing. Diego Galarza	9/11/2021	Finiquitado
18	Coordinación Zonal 2 Educación	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA COORDINACION ZONAL 2 DE EDUCACION PARA EL PROYECTO DE "EDUCACION INCLUSIVA, PARTICIPACION SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL"	Desarrollo Social	Lcdo. Lizardo Aguinda	4/2/2022	Vencido
19	GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu Coordinación Zonal de Educación Zona 2	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN PABLO DE USHPAYACU Y LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 2 PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE ZONAS WIFI EN TRES PUNTOS ACTIVOS DE LA PARROQUIA DE SAN PABLO DE (COMUNIDAD TAMBAYACU, POROTOYACU Y EN LA CABEZERA PARROQUIAL DE SAN PABLO A FIN DE QUE LOS ESTUDIANTES RECIBAN LAS CLASES VIRTUALES DE AÑO LECTIVO 2020-2021)	Desarrollo Social	Lcdo. Lizardo Aguinda	11/2/2021	Vencido
20	Fundación Mariana de Jesús	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA FUNDACION MARIANA DE JESUS PARA EJECUTAR EL PROYECTO EDUCATIVO EDUCACION INCLUSIVA, PARTICIPACION SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL EJECUTARSE EN LA PARROQUIA ARCHIDONA, ZONA SUR Y ZONA 3, MEDIANTE COORDINACION TERRITORIAL, EL COFINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNICOS Y MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y COMUNITARIAS, EN FAVOR DE LA EDUCACION , SALUD, PROTECCION INTEGRAL, ACCESO A LA CULTURA Y RECREACION SANA DE 300 ADOLESCENTES, JOVENES Y FAMILIARES EN CONDICION DE PROBREZA EXTREMA.	Desarrollo Social	Lcdo. Lizardo Aguinda	25/8/2021	En proceso de finiquito
21	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS SAN AGUSTIN Y BUENOS AIRES DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA, CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO."	Dirección de Obras Públicas	Ing. Jimmy Hurtado	7/11/2022	Vigente

No.	Instituciones	Descripción del objetivo del convenio	Dirección responsable	Administrador responsable	Fecha de suscripción	Estado
22	Ministerio de Inclusión Económica y Social	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA NRO. AM-02-15D01-15415-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESDENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCION ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	Planificación	Ing. Dinora Grefa	3/1/2022	En proceso de finiquito
23	Ministerio de Inclusión Económica y Social	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA NRO. AM-02-15D01-15423-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESDENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD CENTROS GERONTOLOGICOS RESIDENCIALES	Planificación	Ing. Dinora Grefa	3/1/2022	Liquidado
24	Ministerio de Inclusión Económica y Social	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA NRO. AM-02-15D01-18835-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESDENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD CENTROS GERONTOLOGICOS RESIDENCIALES	Planificación	Ing. Dinora Grefa	30/12/2022	En proceso de finiquito
25	Ministerio de Inclusión Económica y Social	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA NRO. AM-02-15D01-18693-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESDENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.	Planificación	Ing. Dinora Grefa	30/12/2022	En proceso de finiquito
26	Ministerio de Inclusión Económica y Social	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA NRO. AM-02-15D01-18829-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESDENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD.	Planificación	Ing. Dinora Grefa	30/12/2022	En proceso de finiquito

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.9.3. Alianzas para la gestión

La gestión municipal en gran medida es realizada con acciones en común con los demás niveles de gobierno. La gestión con el Gobierno Provincial ha sido fundamental para el desarrollo del territorio ya que se realizan acciones de desarrollo territorial en las zonas rurales y urbanas en la circunspección territorial, con los Gobiernos Parroquiales de Cotundo, San Pablo de Ushpayacu y Hatun Sumaku, se han gestionado acciones en común para la dotación de servicios básicos, proyectos sociales, ambientales, etc.; con las instancias gubernamentales tales como ministerios y secretarías se ha buscado financiamiento para proyectos en los ámbitos sociales e infraestructura, por último con la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos, brindan asesoría y esfuerzos para la capacitación en el territorio.

Gráfico 32. Alianzas para la Gestión, GAD Cantonal Archidona.

ALIANZA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL GADMA



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.10. Actores territoriales y organización social

La mayoría de los barrios, recintos, asociaciones, precooperativas y cooperativas cuentan con una directiva completa que está pendiente de la situación de sus moradores o gestionando proyectos o servicios para su comunidad, respaldándose siempre en convocatorias para mingas comunitarias. Las formas de asentamiento y de agrupación de los colonos-campesinos, ha constituido la base para las distintas modalidades organizativas en la amazonia ecuatoriana en general y en la zona del cantón Tena y sus parroquias.

Existen organizaciones que se encuentran articuladas con la sociedad en diferentes sectores económicos y sociales, dentro de estas se enuncian las siguientes:

Tabla 135. Actores territoriales y organizaciones, cantón Archidona

Organización / Barrio / Comunidad	Nombre y Apellido	Cargo
Gobierno Parroquiales		
GAD Parroquial Cotundo	Sr. Luis Salazar	Presidente
GAD Parroquial San Pablo de Ushpayacu	Sr. Estalin Chimbo	Presidente
GAD Parroquial Hatun Sumaku	Sr. Efraín Huatatoca	Presidente
Organizaciones de Segundo Grado		
Pueblo Kichwa de Rukullakta "PKR"	Sr. Víctor Wilfrido Shiguango Narváez	Kuraka/Presidente
Unión de Nacionalidad Kichwa San Pablo de Ushpayaku "UNKISHPO"	Sr. Efrén Jorge Yumbo Mamallacta	Presidente
Asociación de Comunidades Kijus "ACOKI"	Sr. Lorenzo José Tanguila Alvarado	Kuraka/Presidente
Comunidad Kichwa Autónoma Sardinas "CKAS"	Sr. Pedro Paulino Tanguila Huatatoca	Presidente
Pueblo Kichwa de Cotundo (PKC)	Sr. Octavio Chongo	Presidente
Estatuto de Consejo de Comunidades Kichwa Rayu Paki "CCKRP"	Sr. Efraín Roberto Alvarado Yumbo	Presidente
Unión de Comunidades Kichwas de Hatun Sumaku (UNCOKISH)	Sra. Gloria Fabiola Shiguango Salazar	Presidente
Pueblo Kichwa Wamani (PUKIWA)	Sr. Marcos Alvarado	Presidente
Unión de Comunidades Kichwas Amarun Rumi "UCKAR"	Sr. Ángel Nelson Avilés Narváez	Presidente
Asociaciones		
Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias de San Pedro de Chimbiyacu Ampaspch	Sra. Marcelina Tanguila	Representante
Asociación Agro-artesanal Sumak Yaku Asosumku		Representante
Asociación de Producción Artesanal Warmi Wasi Casa de Mujer ASOPROWAR	Sra. Eulalia Huatatoca	Representante
Asociación de Mujeres Parteras Kichwas de Alto Napo AMUPAKIN	Sra. Inmaculada Olga Chongo Salazar	Representante
Asociación KINDIY WASI	Sr. Ángel Licuy	Representante
Asociación de Piscicultura (San Pablo)	Sra. Ruth Grefa	Representante
Asociación Inti Productos Orgánicos	Sr. José Licuy	Representante
Asociación de Productores de Guayusa (Comunidad San Rafael)	Sra. Lourdes Calapucha	Representante
Asoc. Sumaku (Atías)	Vicente Grefa	Representante
Asociación Djde Mantenimiento y Conservación Vial Runa Kawsay Río Jondachi	Sr. Roque Alvarado	Representante
Asociación Djde Producción Agrícola Guayuseros Amarun Rumi Piedra de La Boa ASOPROGUAYAMA	Grefa Licuy Violeta Beatriz	Representante
Asociación de Productores Agropecuarios Kichwas Challwa Yaku	Grefa Shiguango Bolívar Pascual	Representante
Asociaciones/Empresa EPS		
Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Central Archidona	Taipe Quishpe Fredy Rodrigo	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Río Hollín "ASOPROALIN"	Alvarado Grefa Silvia Melida	Gerente
Asociación de Servicios Metal Mecánicos Nina Waska Napo (Electrodo Que Enciende)"	Chimbo Narváez Clever Oscar	Gerente
Asociación de Productores Kichwas Ancestrales y Comercializadores de Naranjilla de la Reserva Biosfera Sumaco	Grefa Avilez Rodrigo Holger	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Mikuna Archidona Comida de Archidona	Guerrero Otero Yalitza Kassandra	Gerente
Asociación De Servicios Turísticos Cascadas Yanayaku Agua Negra Asoyanayaku	Grefa Alvarado Edwin Mauricio	Gerente
Asociación de Producción Textil Samay Yuyai Asotexsamayuyai	Llori Carvajal Sonia Aurora	Gerente

Organización / Barrio / Comunidad	Nombre y Apellido	Cargo
Cooperativa de Transportes Expreso Napo	Amores Ulloa Efraín Marcelo	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Sumak Mikuna Sumaco Buena Comida Sumaco	Tapuy Vidal Tania Tatiana	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Yachachik Rumi (La Piedra del Saber) "ASOSERTUMI"	Tunay Salazar Cristian Fernando	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa Wayusa de la Selva ASOSACHAWAYSA	Yumbo Andy Sonnia Maribel	Gerente
Asociación de Producción de Aceites Esenciales e Inciensos Biomasa y Amazonía	Licuy Mamallacta Darwin Javier	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Usa Yaku Piojo de RÍO Asousayaku	Alvarado Andi Gladys Narciza	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Mujeres Kichwas de Santa Rita Asopromusant	Banderas Gavilánez Adriana Elizabeth	Gerente
Asociación de Servicios de Limpieza Nepalí Asoserneptali	Gracia Benítez Jorge Daniel	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Chonta Kuru Gusano de Chonta	Alvarado Tapuy Corina Alexandra	Gerente
Asociación de Prestación de Servicios de Alimentación y Limpieza Sumak Kawsay ASOSUK	Domínguez Noriega Diana Pilar	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Islawn Rumi Piedra de Chispa ASOISLAWNRUMY	Chimbo Shiguango Abdón Pedro	Gerente
Asociación de Servicios de Limpieza Alli Kawsana (Calidad de Vida) "ASOLIMALLKA"	Yumbo Mamallacta Wilma Nathalia	Gerente
Cooperativa de Producción Agropecuaria Sabio Saberes Ancestrales y Biodiversidad	Grefa Salazar Diego Domingo	Gerente
Asociación de Producción Agropecuaria Ñucanchi Alpa Nuestra Tierra Asoñucanchi	Haro Vega William	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Tarpuna PKR Siembra ASOPROAGTAR	Chimbo Shiguango Kety Vanesa	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Pangali Urcu ASOPROAPU	Andy Tapui Tania Lorena	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Nuevo Rumbo de Napo ASONURUM	Atache Shiguango Olga Maria	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Pacha Mama Madre Tierra ASOSERALPAMA	Márquez Arrobo Jhoselyn Marly	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Waylla Panka Hoja Verde ASOSERTUWAYPAN	Andy Alvarado Marcia Jimena	Gerente
Asociación de Producción Agropecuaria Waylla Kuri Rukullakta (Oro Verde de Pueblo Viejo)	Shiguango Alvarado Jesica Yesenia	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Guayuseros Amarun Rumi (Piedra de La Boa)	Grefa Licuy Violeta Beatriz	Gerente
Asociación de Producción Agropecuaria Waysa Runa (El Hombre de La Wayusa)	Chongo Yumbo Lino Miguel	Gerente
Asociación de Servicios de Pintura Wailla Sacha (Selva Alegre) "ASOSERPIWASA"	Yumbo Grefa Abel Avelino	Gerente
Asociación de Prestación de Bienes y Servicios Makita Kushun Demos La Mano	Grefa Chongo Fidel Javier	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Catering Kindy Wasi (Casa de Picaflor)	Yumbo Huatatoca Erika Monserrat	Gerente
Asociación de Producción de Balanceados de Alto Rendimiento Wiwakuna Mikuna	Shiguango Tanguila Holger Jairo	Gerente
Asociación de Producción y Comercialización Agropecuaria Sacha Laran (Naranja de Campo)	Licuy Shiguango Maria Rosalina	Gerente
Asociación de Producción Agropecuaria Pinduk Sisa Flor de Pindo ASOPINDUKSISA	Aguinda Narváez Ruth Maribel	Gerente
Asociación de Producción de Abonos Eco Orgánica	Morales Bonilla Luis Andulfo	Gerente

Organización / Barrio / Comunidad	Nombre y Apellido	Cargo
ASOPECO		
Asociación de Producción Metalmeccánica Sinchi Runa Hombre Duro ASOMECARSHINRU	Huatatoca Alvarado Gabriel Ángel	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Urkumayan Cerca a la Montaña ASOSETURKUMAYAN	Shiguango Grefa Klever José	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Ecuanutri ASOECUANUTRI	López Fuertes Roberto Bolívar	Gerente
Asociación de Producción Textil Familiar L&C ASOFAMILYC	López Bayas Carlos Leopoldo	Gerente
Asociación de Servicios de Reciclaje Recicladores de Archidona "ASOSERACH"	Alvarado Pauchi Juana Verónica	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Winiay Upina Guayusa (Bebida de Guayusa)	Tanguila Huatatoca Galo Geovanny	Gerente
Asociación de Turismo Amarun Pakcha (Cascada de La Boa) "ASOTURAMPAK"	Avilés Juan Carlos	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Bella Aventura ASOTURBEL	Grefa Mamallacta Carla Jessica	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Bioguayusa Asobioguayusa	Yumbo Mamallacta Efrén Jorge	Gerente
Cooperativa de Producción Agropecuaria Santa Lucia de Urcu Muyo (Ave de Volcán)	Delgado Troya José Maria	Gerente
Asociación de Producción Artesanal con Bejuco, Semillas y Madera Rayu Chakana	Tanguila Chongo Jonny Fernando	Gerente
Asociación de Producción Avícola Lushian Asoplushian	Tapuy Aguinda Narcisa Herminia	Gerente
Asociación de Servicios De Mantenimiento De Áreas Verdes Waylla Park Verde, Parques, Parterres Y Jardines Waylla Park Parque Verde	Pozo Cabrera Silvana Daniela	Gerente
Asociación de Servicios Turísticos Tukuy Kawsaykunata Allichina (Búsqueda del Buen Vivir De Todos)	Alvarado Grefa Carina Elizabeth	Gerente
Asociación de Agroturismo Casa del Puma ASACAPUM	Shiguango Aguinda Mayra Elizabeth	Gerente
Asociación Agro artesanal Sumak Yaku Asosumku	Alvarado Mamallacta Edgar Patricio	Gerente
Asociación de Servicios de Construcción de Obra Civil Jumandi Yuyai Pensamiento Jumandi	Shiguango Yumbo Darwin Sharimiat	Gerente
Asociación de Servicios de Limpieza Runacunalli (Gente Buena) ASORUNACUNALLI	Vargas Méndez Maria Liseth	Gerente
Asociación de Producción Artesanal Awak Warmi Mujeres Tejedoras ASOPROARTWARMÍ	Avilés Tanguila Linder Juan	Gerente
Asociación de Servicios de Mantenimiento Sumak Nampi Vía Limpia ASOSUMANAN	Zamora Ortiz Amanda Katherine	Gerente
Asociación de Servicios de Limpieza Marliz ASOLIMMARLIZ	Zamora Ortiz Liseth Viviana	Gerente
Cooperativa de Transporte en Taxis en Camionetas Doble Cabina y/o Automóviles Tipo Sedan Rutas Amazónicas-Napo	Otero Ron Paul Byron	Gerente
Asociación de Producción Agrícola Kushi Atachik Guaysa (Personas que se levantan)	Licuy Grefa Mónica Magaly	Gerente
Asociación de Producción Agrícola de Guayusa Ruku Kawsay (La Vida Ancestral)	Tanguila Huatatoca Fausto José	Gerente
Asociación de Servicios de Alimentación Mixta Sumak Ali Mi Kuna (Buena Comida)	Chimbo Benavides Olga Lucia	Gerente
Asociación de Producción Artesanal Enlace de Mujeres Indígenas para la Vida ASOPAEMIPV	Alvarado Tanguila Tamy Elizabeth	Gerente

Organización / Barrio / Comunidad	Nombre y Apellido	Cargo
Asociación de Producción Artesanal Oro Verde Wawa Sumaco Pequeña Montaña	Shiguango Salazar Gloria Fabiola	Gerente
Barrios Parroquia Archidona		
Barrio Andalucía	Sr. Franco Narváez	Presidente
Barrio Central	Sra. Denise Baquero	Presidenta
Barrio El Progreso	Sr. Jules Rubio	Presidente
Barrio San Agustín	Ab Daniel Díaz	Presidente
Barrio Buenos Aires	Dr. Daniel Narváez	Presidente
Barrio Las Maravillas	Sr. Ángel Tapuy	Presidente
Barrio 13 de Abril	Lic. Mercedes Galarza	Presidenta
Barrio Lindo	Abg. Javier Taipe	Presidente
Barrio Antonio Cabri	Sr. Marcelo Barberan	Presidente
Barrio Piedra Grande	Sra. Johana Rosales	Presidente
Barrio San Ramón	Sr. Samuel Alvarado	Presidente
Barrio San Sebastián	Sr. Jhoni Andi	Presidente
Barrio Venturoso	Sra. María Grefa	Presidenta
Barrios Parroquia Cotundo		
Barrio Palta Cocha	Sr. Ernesto Chongo	Presidente
Barrio Padre Porras	Sr. Absalón Mena	Presidente
Barrio Hno. Salvador	Sr. Rodrigo Alvarado	Presidente
Barrio San Antonio de Cotundo	Sr. David Simbaña	Presidente
Barrio Mushullacta	Sr. Gregorio Alvarado	Presidente
Barrio Central de Cotundo	Sr. Milton Tayupanta	Presidente
Barrio Laguna Azul	Sra. Osmay Tanguila	Presidenta
Barrio Boaloma	Sr. Mario Andy	Presidente
Barrios Parroquia San Pablo de Ushpayacu		
Barrio San Lorenzo de Ita	Sr. Jaime Tapuy	Presidente
Barrio Santa Rosa de Llushian		
Transporte		
Coop. Central Archidona	Sr. Klever Palacios	Gerente
Coop. Rutas Amazónicas	Sr. Paul Otero Ron	Gerente
Coop. Expreso Napo	Sr. Marcelo Amores	Gerente
Comp. Mushuk Nambi S.A.	Sr. Edison Quinche	Gerente
Comp. de Taxi Ejecutivo Archidona Libre	Ing. Luis Viteri Bonilla	Gerente
Cía. Jumandiñan	Lic. Diana Aguinda	Gerente
Comp. Trans. Cotundo "Valle Sagrado de Cotundo S.A"	Lic. Diana Iza	Gerente
Comp. Chonta Amazónica S. A	Sr. Segundo Cando	Gerente
Comp. de Carga Pesada Archidona La Bella	Sr. Armando Guerrero	Gerente
Comp. de Carga Pesada Jondachi	Sr. Paco Moreno	Gerente

Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.11. Participación ciudadana

Se analizará: Normativa, mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local.

2.7.11.1. Normativa

Dentro de la normativa que el GAD Municipal del Cantón Archidona utiliza en los procesos de participación ciudadana se mencionarán los siguientes:

Constitución de la República:

Artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- ✓ Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- ✓ Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- ✓ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- ✓ Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- ✓ Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD:

Artículo 303.- Derecho a la participación: El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Ley de Participación ciudadana:

Artículo 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Ordenanza sustitutiva que regula el sistema intercultural de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

Artículo 1.- De la finalidad. - La presente Ordenanza tiene como finalidad conformar, promover, y normar el funcionamiento del Sistema Intercultural de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, garantizando la participación democrática de los ciudadanos y ciudadanas, conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.

2.7.11.2. Mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local

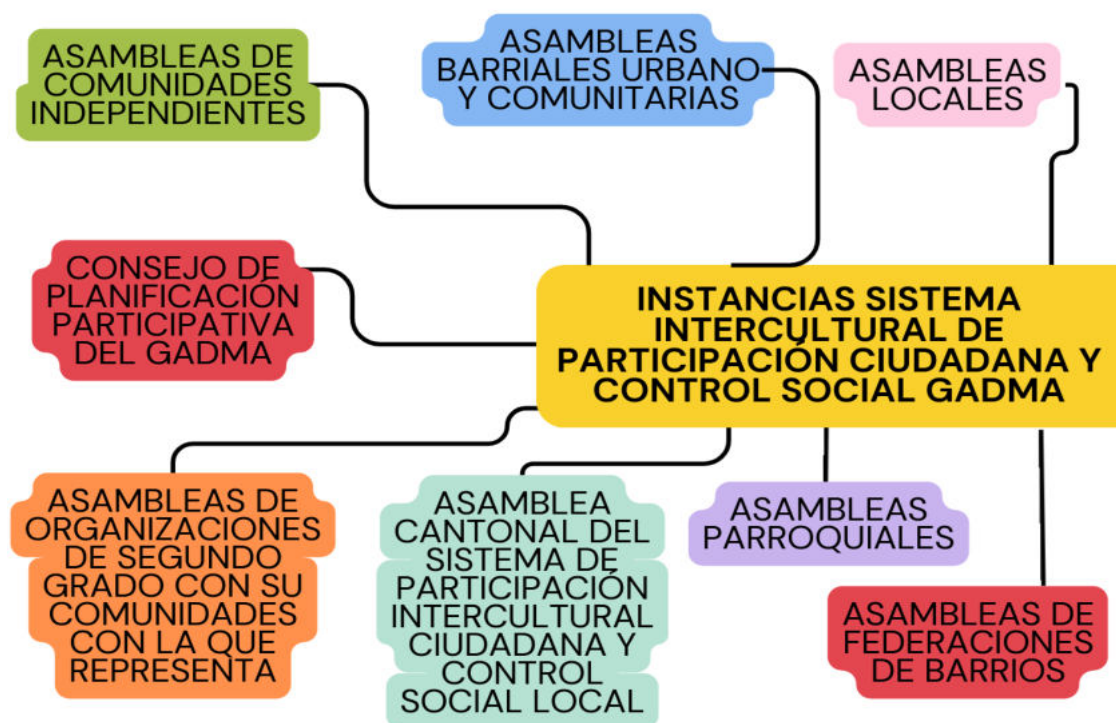
El Sistema o Instancia de Participación, debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.

En el ámbito de lo local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar Sistemas de Participación Locales para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Elaborar presupuestos participativos.
- Participar en el ciclo de las políticas públicas.
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés.
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía.
- Participar activamente en la organización del proceso de rendición de cuentas local.

Los mecanismos e instancias de participación ciudadana utilizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico 33. Sistema Intercultural de Participación Ciudadana GAD Municipal de Archidona

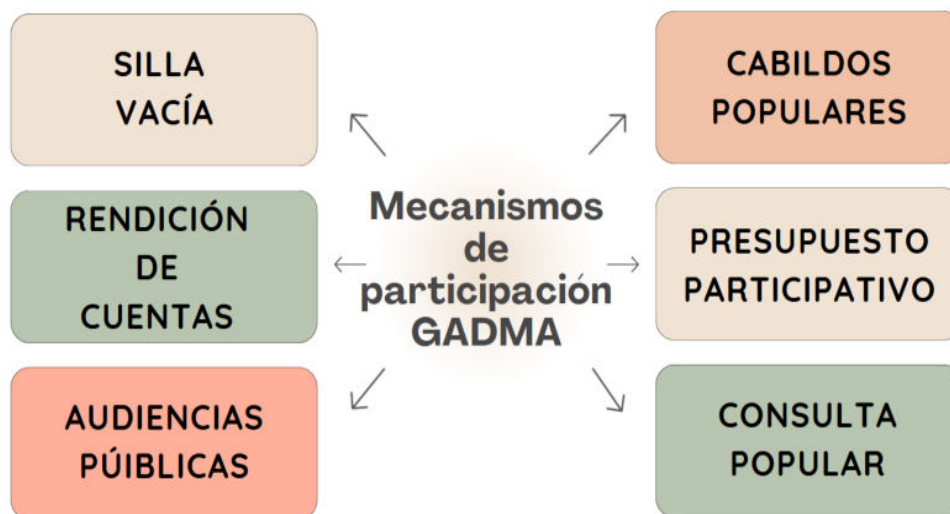


Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

De acuerdo a la Ordenanza sustitutiva que regula el sistema intercultural de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, son los siguientes mecanismos DE PARTICIPACIÓN utilizados en el GADMA:

Gráfico 34. Mecanismos Sistema Intercultural de Participación Ciudadana GAD Municipal de Archidona



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.12. Sistema de protección de derechos

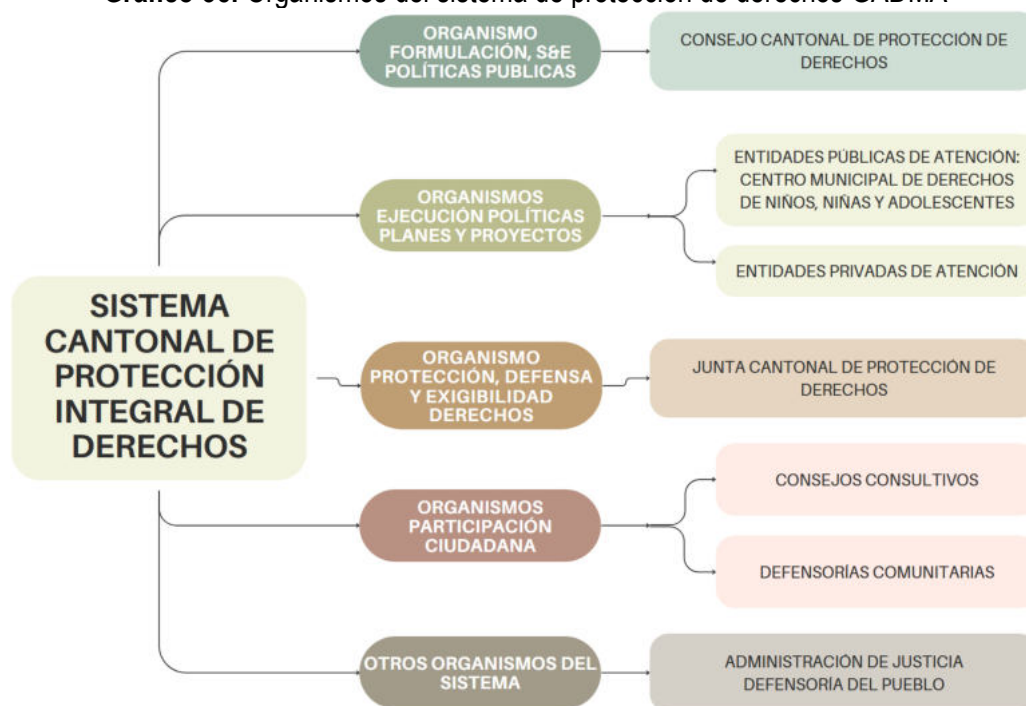
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley para los Consejos de Igualdad, la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y demás leyes vigentes; tiene como responsabilidad garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del Cantón, con la disminución de las desigualdades sociales de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, afiliación política, pasado judicial, condición socio – económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diferencia física, o cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas.

El GADMA expide la Ordenanza 014-GADMA-2015, Ordenanza sustitutiva que implementa el sistema de protección integral de derechos del Cantón Archidona, en la cual se describen los organismos del sistema de protección de derechos:

- ✓ Organismo de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas
- ✓ Organismo de protección, defensa y exigibilidad de derechos
- ✓ Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos
- ✓ Organismos de participación ciudadana
- ✓ Otros organismos del sistema

En el siguiente gráfico se detalla los organismos y entidades que componen el sistema de protección de derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Gráfico 35. Organismos del sistema de protección de derechos GADMA



Fuente: GADMA, 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.7.12.1 Consejo cantonal de protección de derechos

El consejo cantonal de protección de derechos de Archidona es un organismo colegiado, constituido con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de los derechos; y del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del Gobierno Nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Archidona y de los GAD Parroquiales Rurales. Estará presidido por la alcaldesa o el alcalde o su delegado; y su vicepresidenta/e será electo de entre los delegados de la sociedad civil, conforme el artículo 598 del COOTAD¹⁶.

La integración del Consejo cantonal de Protección de Derechos de Archidona se integrará de acuerdo al artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

Por el estado:

- La alcaldesa o alcalde o su delegada / delegado permanente
- La o el presidente de la Comisión Permanente de Igualdad, Género, Social e Interculturalidad y su suplente será el o la Primera Vocal de la Comisión
- Un representante de los presidentes/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, electo entre ellos y su respectiva/o suplente
- El director/a del Distrito D015 de Educación o su delegada / delegado permanente
- El director/a del Distrito D015 de Salud Pública o su delegada / delegado permanente

¹⁶ GADMA. 2015. Ordenanza sustitutiva que implementa el sistema de Protección integral de derechos del Cantón Archidona. Art. 5.

- El director/a del Distrito D015 del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegada / delegado permanente, y;
- El director/a Distrital del Ministerio del Interior o su delegada / delegado permanente

Por la sociedad civil

- La o él titular de derechos o un/a representante de las organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes o de organizaciones que trabajan a favor de las niñas, los niños y adolescentes
- La titular de derechos o una representante de las organizaciones de mujeres y género o de organizaciones que trabajan a favor de las mujeres y género
- La o él titular de derechos o un representante de las organizaciones de jóvenes o de las organizaciones que trabajan a favor de jóvenes
- La o él titular de derechos o un representante de las organizaciones de Adultos Mayores o de organizaciones que trabajan a favor de adultos mayores
- La o él titular de derechos o un representante de las organizaciones de la Personas con Discapacidad y/o Enfermedades Catastróficas o de organizaciones que trabajan a favor de Personas con Discapacidad y/o Enfermedades Catastróficas
- La o él titular de derechos o un representante de las Nacionalidades y/o de organizaciones que trabajan a favor de las Nacionalidades o Pueblos
- La o él titular de derechos o un representante de las organizaciones en condiciones de Movilidad Humana o de organizaciones que trabajan a favor de las personas con Movilidad Humana

2.7.12.2. Junta Cantonal de protección de derechos¹⁷.

Las Juntas cantonales de protección de derechos son órganos de nivel operativo con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de las niñas, niños y adolescentes en el Cantón Archidona, como lo establece el artículo 205 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Las juntas cantonales de protección de derechos están integradas por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, quienes durarán en sus funciones tres años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Los miembros serán elegidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos mediante concurso público de méritos, seleccionará de entre candidatos que acrediten la formación técnica necesaria para cumplir con la responsabilidad propia del cargo. Para este efecto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos dictará el reglamento que regulará el proceso de presentación de candidatos y selección. Los nombramientos serán a periodo fijo, expedidos por el Consejo, quien únicamente intervendrá como nominador de los Miembros de la Junta de Protección, a quienes se otorgará la investidura para el ejercicio de sus funciones, mediante acto resolutivo.

2.7.12.3. Defensorías comunitarias.

Son instancias para la promoción, defensa y vigilancia del cumplimiento de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, organizadas por la comunidad. Cada defensoría planificará, organizará

¹⁷ GADMA. 2015. Ordenanza sustitutiva que implementa el sistema de Protección integral de derechos del Cantón Archidona. Artículos 26 y 29.

y ejecutará actividades encaminadas a desarrollar dentro de su comunidad las funciones previstas. El consejo Cantonal de Protección de Derechos promoverá procesos de participación social en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y demás entidades municipales; organizaciones barriales, entidades educativas y entidades de atención de salud y otras, para la conformación de Defensorías Comunitarias.¹⁸.

2.7.12.4. Consejos consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria¹⁹.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Archidona impulsará el proceso de conformación e integración de los Consejos Consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria del Cantón Archidona a través de la Dirección de Desarrollo Social. Los consejos consultivos son instancias adscritas al Consejo Cantonal, con carácter consultivo, que goza de autonomía funcional. Se debe generar los espacios adecuados para el ejercicio del derecho a ser consultados, en los asuntos que les competen a las personas y grupos de atención prioritaria.

El consejo cantonal de protección de derechos coordinará con los consejos consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria, a través de la Secretaría Ejecutiva. Los consejos consultivos se conformarán por los siguientes grupos de atención prioritaria:

- Niñas, niños y adolescentes
- Jóvenes
- Adultos mayores
- Mujeres – género
- Personas con discapacidad
- Nacionalidades y pueblos
- Movilidad Humana

2.7.13. Identificación de Problemas y Potencialidades del Sistema Político-Institucional

Una vez analizadas las características del sistema Político-Institucional, se exponen los problemas y potencialidades identificados y levantados en campo a través de la realización de talleres en las principales comunidades y con la participación de los actores claves de cada una de las cuatro parroquias existentes en el territorio cantonal.

En dichos procesos de socialización a través de talleres, se utilizan diferentes técnicas y métodos para el levantamiento de información (mapas parlantes, uso de pancartas y papelotes) en donde los participantes intercambian ideas y exponen los problemas y potencialidades que viven e identifican a diario en el territorio en donde viven.

A continuación, se exponen los principales problemas y potencialidades levantados relacionados al Sistema Político-Institucional.

¹⁸ GADMA. 2015. Ordenanza sustitutiva que implementa el sistema de Protección integral de derechos del Cantón Archidona. Art. 36.

¹⁹ GADMA. 2015. Ordenanza sustitutiva que implementa el sistema de Protección integral de derechos del Cantón Archidona. Art. 35.

Tabla 136. Problemas y potencialidades levantados, Sistema Político Institucional

Sistema Político-Institucional	
Problemas	Potencialidades
Comunicación Institucional	
La Unidad de Comunicación e imagen institucional realiza la cobertura y difusión de la información del GADMA de forma parcial, no se cubren todas las acciones realizadas.	
Trámites administrativos	
Los tramites en general se realizan en función del conocimiento de los funcionarios, no se cuenta con un manual de procesos no están automatizados, por tanto, no brindan facilidad al ciudadano.	La atención al ciudadano se la realiza de manera personalizada en las diferentes unidades operativas del GADMA
Seguridad	
- Poca participación de las instituciones públicas para la conformación del Consejo Cantonal de Seguridad. - Se contrató la instalación de 8 cámaras, de las cuales se instalaron 6 y no funciona ninguna. - El personal para control poco capacitado, no hacen cumplir las ordenanzas y no se sanciona. - Los agentes municipales realizan informes verbales, no presentan informes escritos. - Las actividades de control se realizan de forma limitada por la falta de insumos de oficina necesarios, como como computadoras, impresoras, y escritorios. - Limitado personal técnico para acciones de regulación y control.	
Planificación Institucional	
- La planificación es débil y el monitoreo que se realiza se enfoca a la ejecución del POA y presupuesto; no se evalúan prestación de servicios y la ejecución de políticas públicas y no se dispone de indicadores de gestión. - Falta asignación de recursos, regulación y control: Planificación, Ambiente, Turismo, Obras Públicas. - Limitada capacitación destinada a áreas específicas. - Falta de sistematización de la información municipal. - No existe un sistema integral de información. - Los equipos de computación propios de la institución son insuficientes para el personal. - No existe manual de procesos para las Unidades operativas. - Los trámites en general se realizan en función del conocimiento de los funcionarios, no se cuenta con un manual de procesos no están automatizados, por tanto, no brindan facilidad al ciudadano. - La Unidad de Comunicación e imagen institucional realiza la cobertura y difusión de la información del GADMA de forma parcial, no se cubren todas las acciones realizadas.	- Está prevista definir Convenio Marco con IKIAM. - Existen convenios con GAD Provincial para apoyo mutuo.
Talento Humano	
- El plan de capacitación del talento humano se enfoca en cursos de capacitación que brindan las instituciones públicas sin costo y estos se enfocan muy poco en los servicios que ofrece la municipalidad. - Falta de ética profesional del servidor público (custodio y manejo de la información). - Pérdida de información en los cambios de administración porque los técnicos no la entregan cuando cesan en funciones. - Plan de Capacitación al personal, está en función de los temas que disponen otras instituciones públicas. - Presupuesto bajo o inexistente no permite ejecutar acciones de fortalecimiento en el Talento Humano.	- Cuentan con un Plan de Capacitación anual a ser ejecutado a través de entidad pública como la contraloría. - Cuentan con un Equipo profesional Técnico joven y especializado en cada área. - Se da cumplimiento al 4% de trabajadores con discapacidad, contando con 10 servidores. - La mayor parte de profesionales cuentan con nivel académico de 3er y 4to nivel.
Ordenanzas	

Sistema Político-Institucional	
Problemas	Potencialidades
• Ordenanzas desactualizadas y desarticuladas de la normativa nacional. • Las ordenanzas no están actualizadas y no existe un correcto manejo de esta información. • Las ordenanzas no están vinculadas (no son complementarias) entre ellas para el cumplimiento de varias actividades.	
Participación Ciudadana	
• Poco involucramiento en los procesos de participación ciudadano. • Falta de educación y capacitación ciudadana. • Existe poca cultura tributaria en la población y en los propios técnicos del área financiera (coactivas, notificaciones), lo que provoca que la cartera vencida sea alta.	
Gestión Documental	
• El sistema de gestión documental solo considera el manejo del archivo físico, sin embargo, pocas áreas gestionan la documentación conforme a lo establecido en la ley de gestión documental. • La información técnica está dispersa en las diferentes unidades, no está sistematizada y centralizada en sistema de información local. • El Sistema de Archivo General solo cuenta con documentación física y esta se encuentra en cada una de las unidades del GADMA, no existe un archivo digital. • La Unidad de Sub Gestión Documental y Archivo cuenta con un espacio inadecuado y pequeño para salvaguardar los documentos, los documentos no están identificados conforme a la norma de gestión documental. • El Sistema de Archivo General solo cuenta con documentación física y esta se encuentra en cada una de las unidades del GADMA, no existe un archivo digital. • La Unidad de Sub Gestión Documental y Archivo cuenta con un espacio inadecuado y pequeño para salvaguardar los documentos, los documentos no están identificados conforme a la norma de gestión documental.	• Se utiliza el sistema de gestión documental Quipux, sin embargo, este tiene capacidad de almacenamiento limitada.
Sistemas	
• El mobiliaria y equipos tecnológicos del GAD no abastecen a todas las unidades y personal. • Los sistemas informáticos no están integrados de gestión interna para brindar un servicio óptimo al ciudadano. • Los pagos se los hace manuales en ventanilla. • Los trámites físicos son burocráticos y lentos. • El GAD cuenta con 4 sistemas informáticos que no están interconectados, provocando una mala atención y pérdida de tiempo al ciudadano.	• Cuentan con varios subsistemas de información, sin embargo, no están alineados o integrados entre sí.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.8. Análisis Estratégico

El análisis estratégico de un territorio está condicionado por aquellas características y condiciones funcionales existentes en este (físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural y económico productivo), reflejando y marcando aquellas interacciones intrínsecas y propias de dicho sistema. Por su parte, dicho análisis estratégico, permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

El territorio del cantón Archidona está fuertemente condicionado por la existencia de áreas naturales las cuales están bajo algún un estado de conservación determinadas por las autoridades nacionales (MAATE). El 82% del cantón tiene un estado de conservación alto, con un alto valor paisajístico y turístico, aunque se debe mencionar que existe la problemática de actividades ilegales que están

influyendo en la pérdida de biodiversidad y degradación de dichas zonas. Como la tala ilegal, la caza indiscriminada, minería ilegal, etc.

Sobre estas condiciones, se debe señalar con mucho énfasis, que el principal problema existente es el avance de la frontera agrícola en zonas de bosque protector, principalmente en el Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, relacionados a los cultivos de frutales (Naranjilla principalmente). Además, en dichas zonas en donde existen iniciativas del Programa Socio Bosque para áreas de Conservación y Restauración, no se están cumpliendo los Planes de Manejo establecidos, e inclusive existe la necesidad de actualizar dichos planes, que optimicen dichos procesos de conservación y restauración.

Por su parte, los principales procesos de asentamientos en el territorio están concentrados en una franja ubicada en el área central del cantón, asociadas a las principales vías existentes en el territorio. Existen tres áreas urbanas consolidadas (Archidona, Cotundo y San Pablo de Ushpayacu) en donde los servicios básicos deben mejorarse, principalmente los servicios de agua potable y alcantarillado. Dichas áreas urbanas necesitan procesos de planificación más fuertes, en donde se priorice la complementariedad y conectividad de los proyectos públicos, fortaleciendo aquellas potencialidades propias del territorio como lo es el turismo y las actividades comerciales.

A su vez, en aquellos asentamientos dispersos vinculados principalmente a comunidades indígenas vinculadas a actividades agropecuarias, existen problemas de conectividad, estado y tipo de material de vías, con baja cobertura de servicios básicos y acceso a infraestructura educativa y de salud, con altos niveles de pobreza. En dichos territorios han existido problemas y trabas administrativas recurrentes en procesos de legalización de tierras y en la subdivisión de lotes o predios, trayendo consigo conflictos sociales de tenencia de la tierra. En dichas comunidades rurales, el acceso y la cobertura de infraestructura social y comunitaria también es insuficiente, influyendo en las actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y de encuentro social de la población existente.

La población cantonal, en su mayoría, se autoidentifica como indígena (85%), con problemas profundo de insuficiencia e insatisfacción de las necesidades básicas, con un índice de pobreza alto (76,36%). Existe, además, pérdida de las tradiciones y valores culturales existentes en el territorio, producto de tradiciones introducidas y la debilidad de gestión de dichas actividades por parte de las autoridades. Por su parte, los indicadores de enfermedades en el territorio están condicionadas por la mencionada anteriormente, falta de cobertura de agua potable y alcantarillado, lo que condiciona que la población consuma agua de los cuerpos hídricos existentes en el territorio, los cuales poseen problemas de contaminación vinculados a las actividades antrópicas existentes en el territorio y fuera de este. Por último, se debe señalar que los índices de violencia en el territorio contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad son significativos, asociados u ocasionados en el ambiente familiar. Se debe indicar con el GAD Cantonal viene trabajando en la disminución de dichos índices de violencia.

2.8.1. Sistematización de problemas y potencialidades del territorio

El proceso de sistematización de problemas y potencialidades identificados en el territorio se realiza con el uso de criterios técnicos derivados del diagnóstico sistémico del territorio, fortalecido a través de un análisis estratégico y corroborado con la información levantada con la participación ciudadana de las fases de talleres participativos realizados en el territorio.

Tabla 137. Sistematización Problemas, cantón Archidona

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Sistema Físico-Ambiental		
Áreas Protegidas y Bosque Nativo		
La apertura de carreteras y la ampliación de la frontera agrícola provoca la destrucción de ecosistemas frágiles, pérdida de biodiversidad, contaminación y deforestación.	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación y erosión
En Pacto Sumaco y Hatun Sumaku el jaguar, tigrillo, chosuri, raposa, se comen el ganado, gallinas, perros (Conflicto gente-fauna).	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Establecer áreas de protección hídrica (APH) para aumentar la eficiencia en el uso de las fuentes hídricas y garantizar la sustentabilidad de los sistemas de agua para consumo y la seguridad alimentaria
Existe gran diversidad de flora y fauna, así como gran cantidad de atractivos turísticos para ser aprovechados.	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Establecer zonas de interés turístico en el cantón Archidona, para promover presencia de turistas nacionales y extranjeros
Las actividades que se realizan en las comunidades no se cumplen de acuerdo a los planes de manejo comunitario, estos no han sido actualizados y no se ajustan a la necesidad de las comunidades.	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Actualizar los Planes de manejo comunitario de las organizaciones que cuentan con territorios de posesión ancestral
Existen problemas de deforestación, principalmente por la tala ilegal de madera y la ampliación de la frontera agrícola, lo cual trae como consecuencia erosión, deslaves.	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Gestionar ante el MAATE y la UPM de la Policía Nacional, la realización de operativos de control forestal y fauna silvestre
Contaminación Ambiental		
Poca capacitación a las comunidades y la ciudadanía en general en el manejo de residuos sólidos y conservación ambiental.	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Establecer mecanismos de conservación ambiental con la participación de la población de Archidona
Existencia y abundancia de yacimientos de áridos y pétreos.	Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica	Elaborar la ordenanza para la regulación y control de minería de áridos y pétreos
Sistema Asentamientos Humanos		
Planificación y Ordenamiento Territorial		

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Diferencias entre los límites urbanos de la cabecera cantonal definidos entre el PDOT y el PUGS vigente.	Actualizar la normativa para el uso y la gestión del suelo y una planificación territorial que potencie las capacidades territoriales y propicie la equidad de género, generacional e intercultural y la cohesión territorial, reconociendo la diversidad cultural, de forma de vida y de los ecosistemas, así como la capacidad de acogida de los territorios y sus condiciones de accesibilidad y movilidad.	Actualizar el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Archidona y la ordenanza que permite regular y controlar las actividades de uso y gestión del suelo urbano y rural del cantón
Existencia de asentamientos humanos irregulares que solicitan servicios.	Actualizar la normativa para el uso y la gestión del suelo y una planificación territorial que potencie las capacidades territoriales y propicie la equidad de género, generacional e intercultural y la cohesión territorial, reconociendo la diversidad cultural, de forma de vida y de los ecosistemas, así como la capacidad de acogida de los territorios y sus condiciones de accesibilidad y movilidad.	Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial
Conflicto de tenencia de la tierra: la escritura global de PKR no considera la delimitación de las comunidades (Cocodrilo consta como parte de PKR), existe sobre escrituración en Hatun Sumaco y Wamani, las tierras están dentro del Parque Nacional Sumaco, se han entregado escrituras en tierras comunitarias de posesión ancestral.	Ampliar mecanismos de regulación y control del uso y acceso a tierras, a fin de que cumplan con su función social y ambiental.	Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso, con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.
Infraestructura Social		
Los espacios recreativos y deportivos en las comunidades no cuentan con todas las facilidades para desarrollar actividades comunitarias	Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre
La infraestructura social y comunitaria (espacio cubierto), casa comunal, infraestructura educativa, es insuficiente	Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible
TICs		
Existen comunidades que no cuentan con el servicio de telefonía celular e internet.	Fomentar el uso masivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), en el cantón Archidona	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía e internet en el cantón Archidona
Tránsito, Vialidad y Movilidad		
No disponen de insumos, equipo, infraestructura o herramientas para ejecutar adecuadamente la competencia de planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial, dentro del ámbito intracantonal.	Fortalecer el modelo de gestión de la Subdirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial para la ejecución de las competencias.	Brindar los servicios de la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial con calidad y en respuesta a la demanda de los usuarios tanto internos como externos
Deficiente señalización vertical y horizontal, en las vías de competencia del GAD Municipal de Archidona	Dotar a los usuarios viales de una infraestructura adecuada para su correcta circulación por la diferentes vías y aceras del cantón.	Implementar señalización horizontal y vertical en las diferentes vías competencia del GADMA, así como realizar su reposición y mantenimiento.

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Inexistencia de catastro de señalética vertical y horizontal instalada o demarcada en el cantón.	Dotar a los usuarios viales de una infraestructura adecuada para su correcta circulación por la diferentes vías y aceras del cantón.	Disponer de un catastro actualizado de la señalización horizontal y vertical instalada y demarcada en el cantón para su mejor gestión.
Deficiencias en el control operativo del tránsito, toda vez que el GAD Municipal no ejerce dicha competencia de manera exclusiva, sino en coordinación con la Policía Nacional	Canalizar la coordinación adecuada con el ente encargado del control operativo del tránsito para garantizar el control y la seguridad vial en el cantón	Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control
Instrumentos de planificación que no se encuentran acordes a la problemática del transporte del cantón y con el presupuesto demasiado alto	Contar con instrumentos de planificación que planteen proyectos viables en términos económicos y en plazos.	Actualizar el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona
Regulaciones municipales desactualizadas	Implementar políticas públicas acorde a la situación actual del tránsito, Transporte y Seguridad Vial.	Contar con Actos normativos que permitan Planificar, regular y controlar el Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.
Deficiencia de políticas, campañas y medidas que incentiven el uso de medios no motorizados para el traslado de las personas.	Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel intracantonal en el cantón Archidona.	Promover el respeto del derecho del peatón, ciclista y los demás usuarios viales.
Falta de infraestructura adecuada para promover el uso de medios no motorizados (bicicletas, scooters, etc.).	Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel intracantonal en el cantón Archidona.	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.
Falta de promoción a la ciudadanía para que realicen o utilicen la bicicleta como medio de transporte alternativo.	Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel intracantonal en el cantón Archidona.	Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.
Existencia de una operadora de transporte público intraprovincial, que brinda el servicio en rutas intracantonales.	Disponer de una red de transporte público intracantonal con la mayor cobertura de servicio eficiente, segura, confortable, confiable, rápida y con altos índices de calidad en su servicio.	Recomendar la ejecución del proceso de escisión a la operadora de ámbito intraprovincial ya que la mayor parte de su servicio brinda en rutas intracantonales.
Deficiencia en la ubicación de paradas o paraderos establecidos en toda la red del transporte público intracantonal (infraestructura)	Dotar a los usuarios viales de una infraestructura adecuada para su correcta circulación por la diferentes vías y aceras del cantón.	Disponer de una red de transporte público intracantonal con la mayor cobertura de servicio, segura, confortable y con altos índices de calidad en su servicio.
Concentración de los sitios de estacionamiento de taxis, carga liviana y mixta en la zona céntrica del cantón, se encuentran muy cerca entre ellas generando una sobreoferta del servicio en la zona central.	Gestionar la oferta de estacionamientos que existen en las vías públicas del cantón Archidona para dar mayor orden en la circulación de tránsito, con la finalidad de recuperar el espacio público.	Crear una regulación para la ubicación y áreas mínimas de los sitios de estacionamiento para taxis, carga liviana y carga mixta.
Inexistencia de una jerarquización vial en el cantón.	Dotar a los usuarios viales de una infraestructura adecuada para su correcta circulación por la diferentes vías y aceras del cantón.	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.
Falta de concientización de la seguridad vial en la ciudadanía y usuarios viales de Archidona.	Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel intracantonal en el cantón Archidona	Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.
Sistema Sociocultural		
Grupo de Atención Prioritaria		

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Los programas de atención a adultos mayores y personas con discapacidad no atienden a toda la población necesitada (350 adultos mayores).	Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en el cantón Archidona, con corresponsabilidad entre el GADMA, la sociedad y la familia	Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con el MIES
El municipio no cuenta con un espacio propio para la atención del centro gerontológico	Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en el cantón Archidona, con corresponsabilidad entre el GADMA, la sociedad y la familia	Garantizar el acceso de personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con el MIES
Falta de apoyo a la niñez en zonas dispersas (Challuayacu, Pucuno Chico, Pacto Sumaco).	Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años	Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con el MIES
Fortalecimiento Organizativo		
Las organizaciones comunitarias son débiles, pocas organizaciones acceden a proceso de fortalecimiento organizativo.	Promover el respeto y el reconocimiento de las formas organizativas de las comunidades, los pueblos y las nacionalidades del cantón Archidona	Fortalecer las organizaciones comunitarias, de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona para lograr la autonomía y gobernanza
Educación y Salud		
Mantenimiento de infraestructura educativa.	Garantizar la igualdad en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a la población del cantón Archidona	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de educación, en coordinación con el MINEDUC
La población enferma tiene que hacerse atender en Archidona y Tena.	Garantizar la igualdad en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a la población del cantón Archidona	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de salud, en coordinación con el MSP
Agua Potable y Alcantarillado		
Junta de agua débil, la gente no paga por lo que se consume, provocando que el agua no pueda ser tratada (cloración).	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Fortalecer la gestión de las juntas administradoras de agua para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua comunitarios.
Las organizaciones comunitarias de Wawa Sumaco y Pacto Sumaco, no han constituido las Juntas Administradoras de Agua.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión del GADM Archidona para lograr eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento.
La población de las comunidades Urituyaku, Papanku, Mushullakta, Lupino, Narupa, Shicayacu, La Merced de Jondachi, Cocodrilos, Yanayacu consumen agua de los ríos, esteros y agua lluvia que no es segura.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Dotar de agua potable a las comunidades de la zona rural del cantón Archidona.
La tubería de las redes de conducción y distribución en la zona urbana y rural de varios sistemas de agua cumplió su vida útil razón por la que se revienta provocando daños en las zonas afectadas	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Reemplazar la tubería que cumplió su vida útil para reducir la pérdida de agua.
Existen pérdidas negras de agua por la falta de control en el consumo de agua, uso inadecuado y la instalación de acometidas clandestinas	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Promover el consumo racional del agua potable en el cantón Archidona.

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existe contaminación de agua y suelo por aguas servidas y excretas, no hay un manejo adecuado.	Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población	Ampliar y renovar el sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana de Archidona.
Existen zona que aún no cuentan con alcantarillado sanitario y pluvial.	Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población	Reducir la contaminación de las aguas lluvia mediante la implementación de sistemas de alcantarillado pluvial en la zona urbana de Archidona.
La planta de tratamiento de aguas residuales no abastece el volumen de agua que ingresa, especialmente en época de lluvia.	Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población	Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas en la zona urbana de Archidona.
El servicio de alcantarillado solo se centra en las zonas urbanas de Archidona.	Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población	Implementar sistemas alternativos para la recolección y tratamiento de aguas residuales familiares y comunitarios.
Electricidad		
El servicio de energía eléctrica no llega a varias comunidades.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad al servicio de electricidad	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en la zona rural y urbana del cantón Archidona.
Residuos Sólidos		
La población de las comunidades conoce muy poco sobre el manejo de desechos sólidos (basura).	Gestionar de manera adecuada los residuos sólidos generados por la población del cantón Archidona.	Sensibilizar a la población del cantón Archidona en la gestión adecuada de residuos sólidos.
El servicio de recolección de basura no llega a todas las comunidades (por vías en mal estado).	Gestionar de manera adecuada los residuos sólidos generados por la población del cantón Archidona.	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Archidona.
Seguridad		
El control policial en las comunidades es mínimo, considerado que existen pocas denuncias.	Garantizar la seguridad de la población de Archidona en coordinación con otras instituciones del sector público.	Fortalecer los sistemas de control y vigilancia del cantón Archidona para garantizar la seguridad de la población.
Falta de control policial de manera constante en todo el sector y en las vías.	Garantizar la seguridad de la población de Archidona en coordinación con otras instituciones del sector público.	Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana.
Hay mucho alcoholismo y drogadicción.	Garantizar la seguridad de la población de Archidona en coordinación con otras instituciones del sector público.	Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona.
Presencia de pandillas de comunidades y de afuera, están fomentando la cultura del miedo a la población.	Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género.	Fortalecer el sistema de protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y abuso, con pertinencia cultural.
Proliferación del consumo de alcohol y droga provoca violencia intrafamiliar y feminicidios.	Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género.	Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.
Patrimonio Cultural		

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existen bienes patrimoniales tangibles e intangible en el cantón Archidona que no son cuidados de manera que corresponde	Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios.	Promover e incentivar la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones y bienes patrimoniales.
Pérdida de la cultura e identidad, solo se muestra en las fiestas.	Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en el cantón Archidona	Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.
Sistema Económico-Productivo		
Producción Agropecuaria		
Los productores de naranjilla comercializan la producción de forma individual, provocando que los intermediarios paguen precios bajos.	Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, promoviendo la diversificación y agregación de valor en el marco de la soberanía alimentaria.	Diversificar la producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón Archidona.
El precio de los insumos agropecuarios es alto, encareciendo el costo de producción al agricultor.	Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, promoviendo la diversificación y agregación de valor en el marco de la soberanía alimentaria.	Desarrollar capacidades en los agricultores para mejorar la productividad de los cultivos establecidos.
Comercialización, Emprendimientos		
Las vías en mal estado dificultan la movilización de productos.	Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad	Establecer y fortalecer espacios de comercialización de productos agropecuarios, artesanías y con valor agregado, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.
Los productores tienen que movilizarse a Tena y Archidona para comercializar los productos de la zona, lo que los hace menos rentables.	Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad.	Desarrollar capacidades en los emprendedores para mejorar la calidad de los productos elaborados.
Existen emprendimientos que han iniciado por cuenta propia sin apoyo de instituciones.	Fortalecer a las asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados y/o comunitarios que generen alternativas económicas en el cantón Archidona.	Desarrollar espacios de comercialización de los productos en el cantón Archidona.
Turismo		
Inadecuada planificación turística cantonal - Desorganización de procesos para el cumplimiento de las facultades y atribuciones de la municipalidad.	Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Identificar programas y proyectos que logren la gestión turística cantonal a nivel nacional
El desconocimiento de los procesos a seguir para lograr la formalidad en el desarrollo de la actividad turística por parte de los líderes comunitarios.	Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Fortalecer las actividades de acreditación y control relacionado a la actividad turística reconocida por la Autoridad Nacional de Turismo
Limitada participación de la mesa de turismo cantonal en eventos y falta de estrategias de difusión relacionadas a la actividad turística	Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Promocionar a nivel nacional e internacional, las actividades turísticas que se desarrollan en el cantón Archidona

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La mayoría de los guías turísticos que hay en las comunidades no son certificados.	Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona
Falta de recursos económicos para la ejecución de proyectos turísticos.	Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Fortalecer las capacidades técnicas necesarias para desarrollar proyectos incluyendo habilidades en gestión de financiamiento, y optimización de recursos.
Existe un levantamiento de información turística que no ha sido consolidado en un Plan Cantonal de Turismo.	Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Desarrollar nuevos productos turísticos en coordinación con la mesa cantonal de turismo
Sistema Político-Institucional		
Comunicación Institucional		
La Unidad de Comunicación e imagen institucional realiza la cobertura y difusión de la información del GADMA de forma parcial, no se cubren todas las acciones realizadas.	Consolidar la imagen del GADM Archidona como una organización transparente, eficiente, importante, objetiva y que informa a la sociedad las acciones realizadas conforme a las competencias atribuidas en la constitución	Comunicar y difundir información institucional de forma oportuna, clara, veraz y transparente a la sociedad
Talento Humano		
El plan de capacitación del talento humano se enfoca en cursos de capacitación que brindan las instituciones públicas sin costo y estos se enfocan muy poco en los servicios que ofrece la municipalidad.	Fortalecer la gestión del talento humano para hacer del GADM Archidona una institución eficiente	Implementar el plan de capacitación del Talento Humano del GADM Archidona
Falta de ética profesional del servidor público (custodio y manejo de la información).	Fortalecer la gestión del talento humano para hacer del GADM Archidona una institución eficiente	Actualizar el estatuto y reglamento interno para que los procesos administrativos sean más eficientes en el GADM Archidona
Ordenanzas		
Ordenanzas desactualizadas y desarticuladas de la normativa nacional.	Actualizar las ordenanzas para fortalecer la organización, administración y prestación de los servicios públicos del GADMA	Actualizar las ordenanzas que regulan el cobro de tasas y tributos acorde a la normativa legal vigente
Las ordenanzas no son complementarias entre ellas, no están actualizadas y la información de ellas es muy dispersa	Actualizar las ordenanzas para fortalecer la organización, administración y prestación de los servicios públicos del GADMA	Actualizar las ordenanzas que regulan la prestación de servicios acorde a la normativa legal vigente
Participación Ciudadana		
Poco involucramiento en los procesos de participación ciudadano,	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del cantón Archidona
Existe poca cultura tributaria en la población y en los propios técnicos del área financiera (coactivas, notificaciones), lo que provoca que la cartera vencida sea alta.	Implementar el sistema de gestión documental en el GADM Archidona para organizar, gestionar, conservar y resguardar los documentos del archivo generados en el GADM Archidona	Promover en la ciudadanía de Archidona una cultura tributaria para que cumpla sus obligaciones a tiempo
Gestión Documental		
El sistema de gestión documental solo considera el manejo del archivo físico, sin embargo, pocas áreas gestionan la documentación conforme a lo establecido en la ley de gestión documental.	Implementar el sistema de gestión documental en el GADM Archidona para organizar, gestionar, conservar y resguardar los documentos del archivo generados en el GADM Archidona	Mantener un archivo organizado y actualizado mediante las transferencias de documentos; para una gestión documental eficiente, que permita el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en la Institución.

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La información técnica está dispersa en las diferentes unidades, no está sistematizada y centralizada en sistema de información local.	Implementar el sistema de gestión documental en el GADM Archidona para organizar, gestionar, conservar y resguardar los documentos del archivo generados en el GADM Archidona	Implementar un sistema de gestión de archivos físicos y digitales en cada unidad del GADMA
La Unidad de Sub Gestión Documental y Archivo cuenta con un espacio inadecuado y pequeño para salvaguardar los documentos, los documentos no están identificados conforme a la norma de gestión documental.	Implementar el sistema de gestión documental en el GADM Archidona para organizar, gestionar, conservar y resguardar los documentos del archivo generados en el GADM Archidona	Garantizar que el Banco Central del Ecuador cumpla con las disposiciones relacionadas con las medidas de protección ambiental y el manejo eficiente del papel.
Sistemas		
El mobiliaria y equipos tecnológicos del GAD no abastecen a todas las unidades y personal.	Fortalecer la eficiencia del sistema tributario en Archidona, mejorando la capacidad normativa y de gestión en las distintas unidades del GADMA	Implementar un sistema de gestión tributaria para mejorar la recaudación de tasas y tributos recaudados por el GADMA
Los sistemas informáticos no están integrados de gestión interna para brindar un servicio óptimo al ciudadano.	Fortalecer la eficiencia del sistema tributario en Archidona, mejorando la capacidad normativa y de gestión en las distintas unidades del GADMA	Fortalecer el área de TICs para salvaguardar la información institucional
Riesgos por desastres naturales		
Deslizamientos en las vías en la época de invierno en la E45 y vías secundarias de acceso a las comunidades.	Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos	Fortalecer la gestión del COE Cantonal mediante la aprobación de la ordenanza que regula el funcionamiento del COE
La comunidad Awayaku en PKR, sufre de inundaciones por afloramiento de ríos subterráneos todos los años.	Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos	Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 138. Sistematización Potencialidades, cantón Archidona

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Sistema Físico-Ambiental		
Áreas Protegidas y Bosque Nativo		
Existe gran diversidad de flora y fauna, así como gran cantidad de atractivos turísticos para ser aprovechados.		
Gran parte del territorio de Archidona es parte del SNAP (Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, Reserva Ecológica Antisana, Llanganates).		
Las tierras de comunidades y personas particulares son parte del Programa Socio-Bosque y reciben recursos para conservación.		
Existen recursos del bosque que son un recurso de medicina natural y alimentación.		

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Cuerpos de Agua		
Existen recursos hídricos que son utilizados como fuentes de agua para consumo de la población de Archidona.		
Contaminación Ambiental		
Existencia de Ordenanza de gestión ambiental, con registro oficial del suplemento 86 del 23 de septiembre del 2013, instrumento legal de cumplimiento sobre todas las regulaciones ambientales en todo el cantón.		
Minería		
Existencia y abundancia de yacimientos de áridos y pétreos.		
Sistema Asentamientos Humanos		
Planificación y Ordenamiento Territorial		
Concentración y cercanía entre sí de las zonas urbanas existentes en el territorio.		
TICs		
Existencia de un Infocentro en la cabecera cantonal		
Vialidad		
Existencia de la Troncal Amazónica (E45) que conecta las principales zonas pobladas del cantón		
Tránsito		
Archidona cuenta con un sistema de semaforización que está en proceso de repotenciación.		
El transporte público urbano, si abastece a la población del cantón.		Normar, regular y controlar el establecimiento de tarifas de transporte público, en sus diferentes modalidades, distancias y usos
La presencia de Transporte urbano intracantonal e intraprovincial, beneficia a la población por la disponibilidad de vehículos.		Promover el respeto del derecho del peatón, el ciclista y los demás tipos de transeúntes a circular por la vía pública
Ruta diaria de transporte Pacto Sumaco-Archidona.		
Sistema Sociocultural		
Grupos de atención prioritaria		
Existencia de centros para la atención a grupos prioritarios (centros gerontológicos, Centros de Desarrollo Infantil)		
Educación		
Existencia IKIAM y extensiones de otras Universidades (ESPOCH, UTPL, Universidad de Cuenca)		
Agua Potable y Alcantarillado		
El crecimiento desorganizado de la zona urbana de Archidona provoca que varias zonas no cuenten con el servicio de agua potable	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la zona urbana del cantón Archidona

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existe una planta de tratamiento en Pacto Sumaco (encargado GADMA).	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Renovar y construir plantas de tratamiento de agua potable para proveer agua de calidad
Residuos Sólidos		
Archidona cuenta con un relleno sanitario para la gestión de los desechos sólidos	Gestionar de manera adecuada los residuos sólidos generados por la población del cantón Archidona	Fortalecer la gestión de los desechos sólidos en el relleno sanitario del cantón Archidona
Seguridad		
Proliferación del consumo de alcohol y droga provoca violencia intrafamiliar y feminicidios.	Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género	Combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes
Patrimonio Cultural		
Se mantienen las tradiciones culturales (vestimenta, wayusa upina, comida típica, danza cultural, juegos y habilidades ancestrales, música autóctona, idioma Kichwa, fiesta de la chonta).	Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en el cantón Archidona	Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios
Sistema Económico-Productivo		
Producción Agropecuaria		
Existe planes de reforestación con plantas de madera comercial como la balsa y otras especies maderables.	Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, promoviendo la diversificación y agregación de valor en el marco de la soberanía alimentaria.	Promover la reforestación con especies maderables de alto valor comercial
En agricultura existencia de varios productos (yuca, plátano, café cacao, wayusa, chonta) que son para el autoconsumo y algunos son comercializados con valor agregado.		
En el tema pecuario, en el territorio existe ganado vacuno, porcino, aves de corral, peces de agua dulce, apicultura.		
Existencia de proyectos de producción, comercialización y procesamiento de wayusa, café, cacao, cachama.		
Comercialización		
El GADMA tiene el Mercado municipal, donde se comercializan productos de la zona y otros más.		
Emprendimientos		

Detalle	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existen varios emprendimientos en el territorio: a) Wawa Sumaco, artesanías en bambú-Asociación Oro Verde; b) Guayusa, Asociación de mujeres de Wayusa, Waysa; c) Cooperativa para procesar la guayusa con 18 socios, tiene planta de acopio-Urku Muyu Santa Lucía; d) Asociación de hongos ostras Pacto Sumaco; e) Piscicultura, riqueza de recurso hídrico con 3 comunidades.		
En artesanía se cuenta con productos de bisutería Kichwa. Artesanías de tejido con bejucos (en la vía Cotundo).		
Turismo		
En el área de turismo se tienen centros de turismo comunitario y familiares. Hay aviturismo, rafting, plantas medicinales (Hospital comunitario en Sabata).		
Mejoramiento de apoyo mediante cooperación internacional.		
Se está trabajando en el Fortalecimiento de mesas de turismo como política, para establecer un modelo de gobernanza territorial turística.		
Existencia de atractivos turísticos en los territorios de las comunidades, especialmente en las de incidencia de las áreas protegidas.		
Riesgos por desastres naturales		
Trabajo continuo y coordinado entre la Dirección de GADMA y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos	Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos para implementar medidas de mitigación para prevenir la afectación de la población ante eventos adversos

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

2.9. Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual es una representación gráfica del territorio cantonal, representado sobre un plano (corema), en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, los servicios básicos y funcionamiento del territorio" (Gómez Orea, 2008).

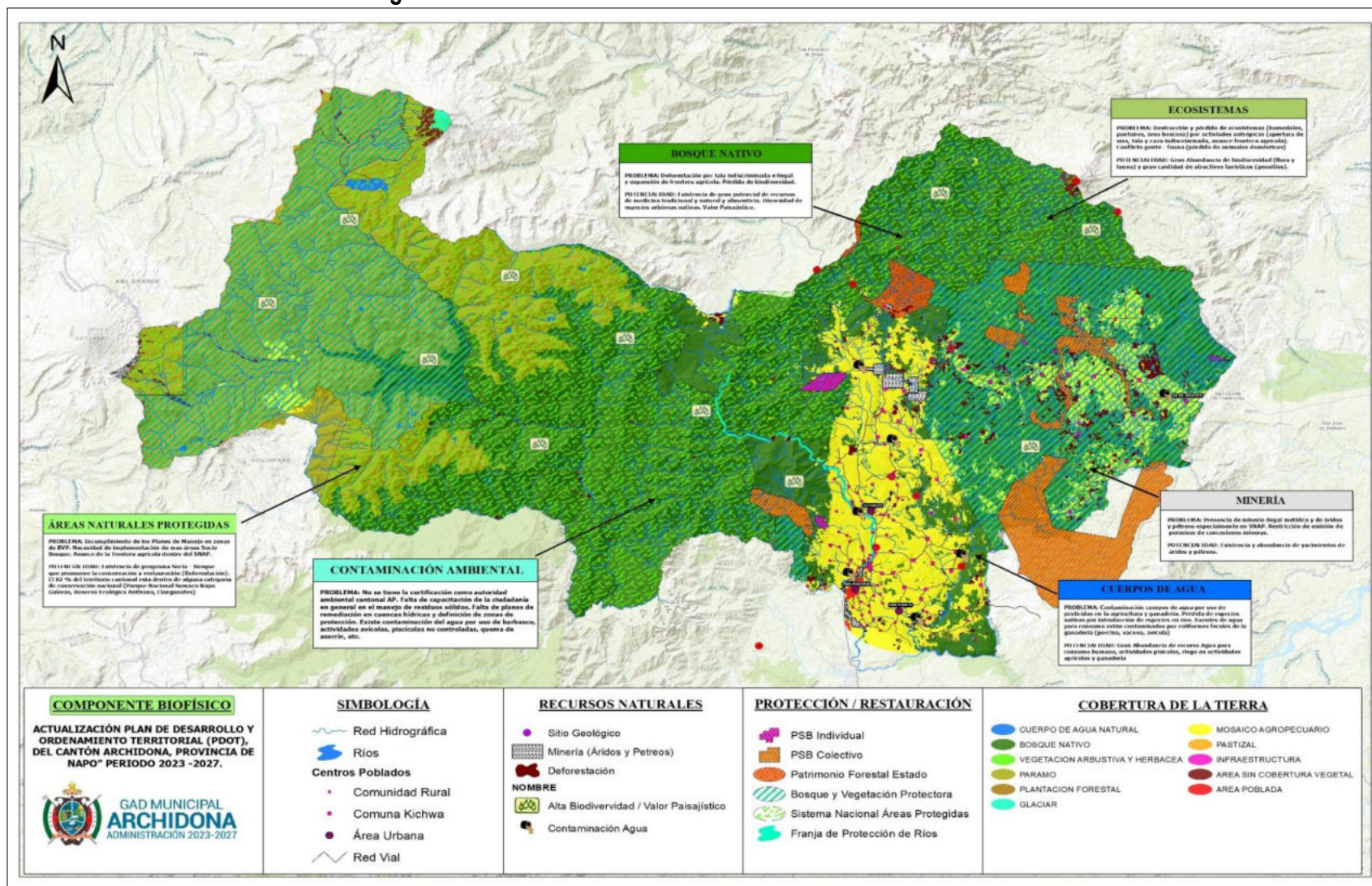
Por su parte, se realizan modelos territoriales de cada uno de los sistemas analizados y diagnosticados (**Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural y Económico-Productivo**), identificando los problemas y potencialidades levantados sistematizados y determinados en el territorio, a través del análisis estratégico y con el apoyo de la participación de la población o actores sociales del territorio.

Las unidades territoriales se han identificado para cada uno de los sistemas analizados (Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural y Económico Productivo) como parte del diagnóstico, ubicándolas en un ámbito analítico y funcional de características de cada uno de estos sistemas. Por ello, tenemos las siguientes unidades territoriales para cada uno de los sistemas:

- **Físico Ambiental:** Uso y Cobertura de la tierra

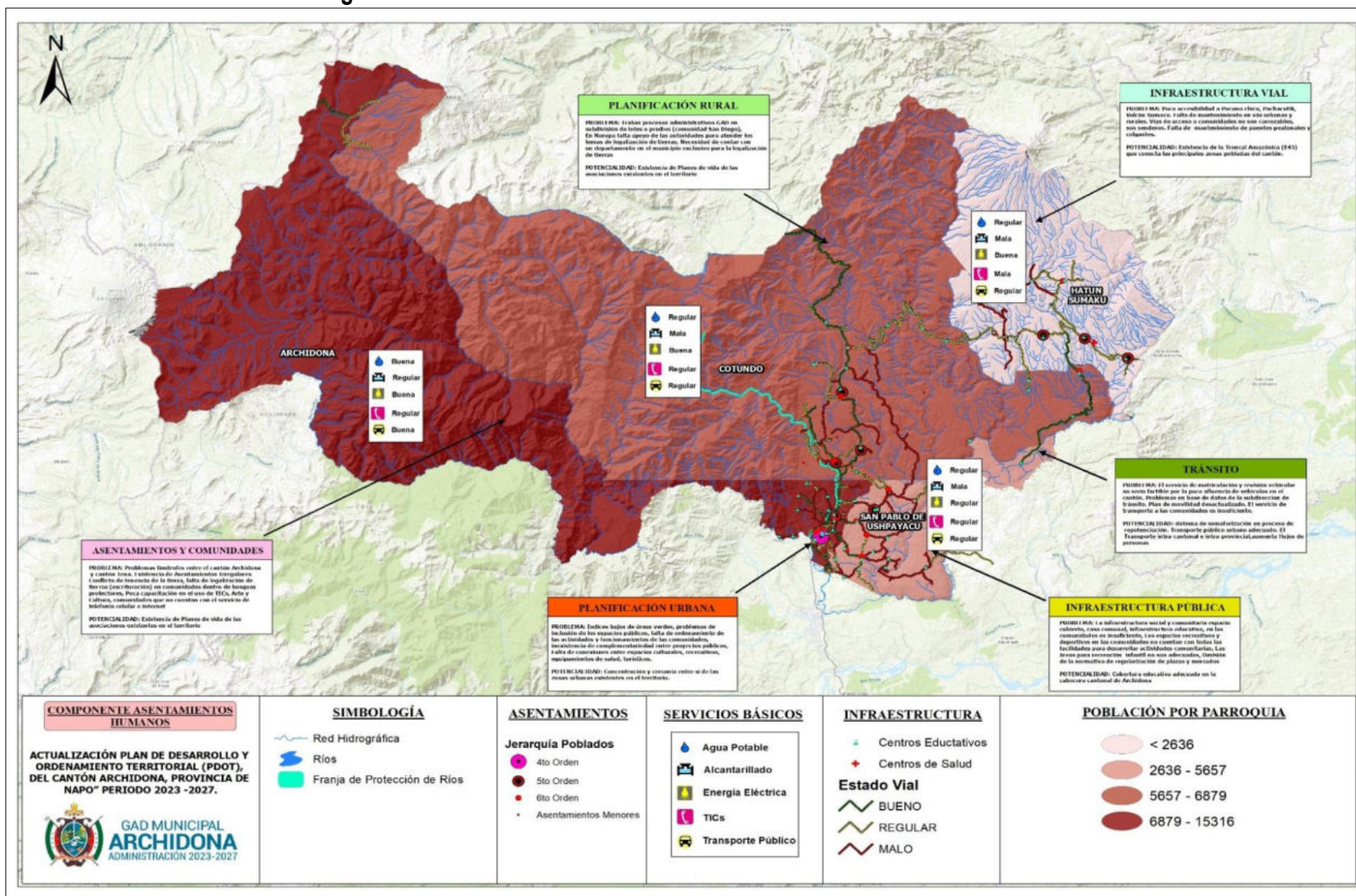
- **Asentamientos Humanos:** Rango de Población por parroquias
- **Sociocultural:** Rango de Población por parroquias
- **Económico productivo:** Uso y Cobertura de la tierra

Imagen 54. Corema Modelo Territorial Actual - Sistema Físico-Ambiental



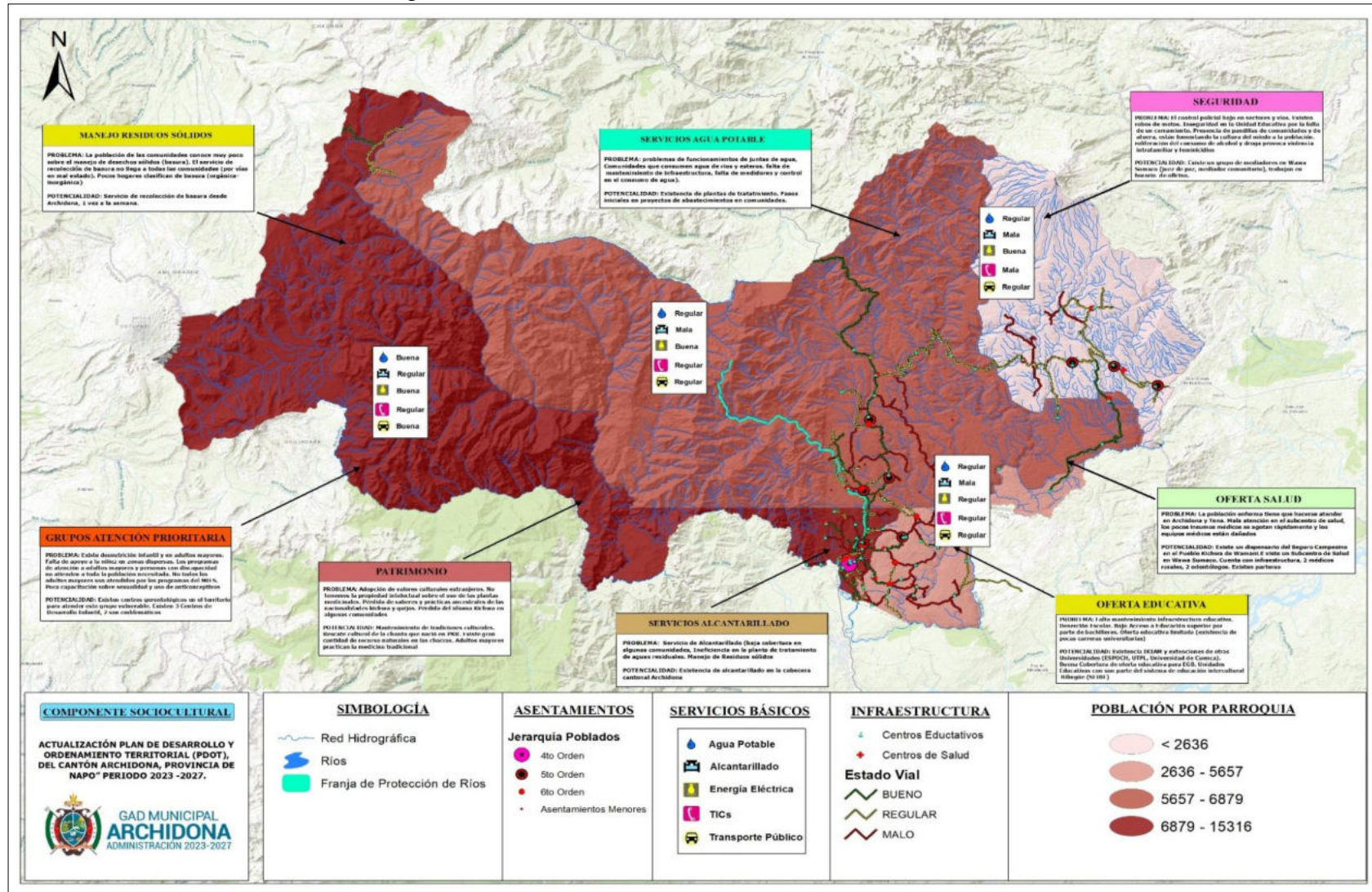
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 55. Corema Modelo Territorial Actual. Sistema Asentamientos Humanos.



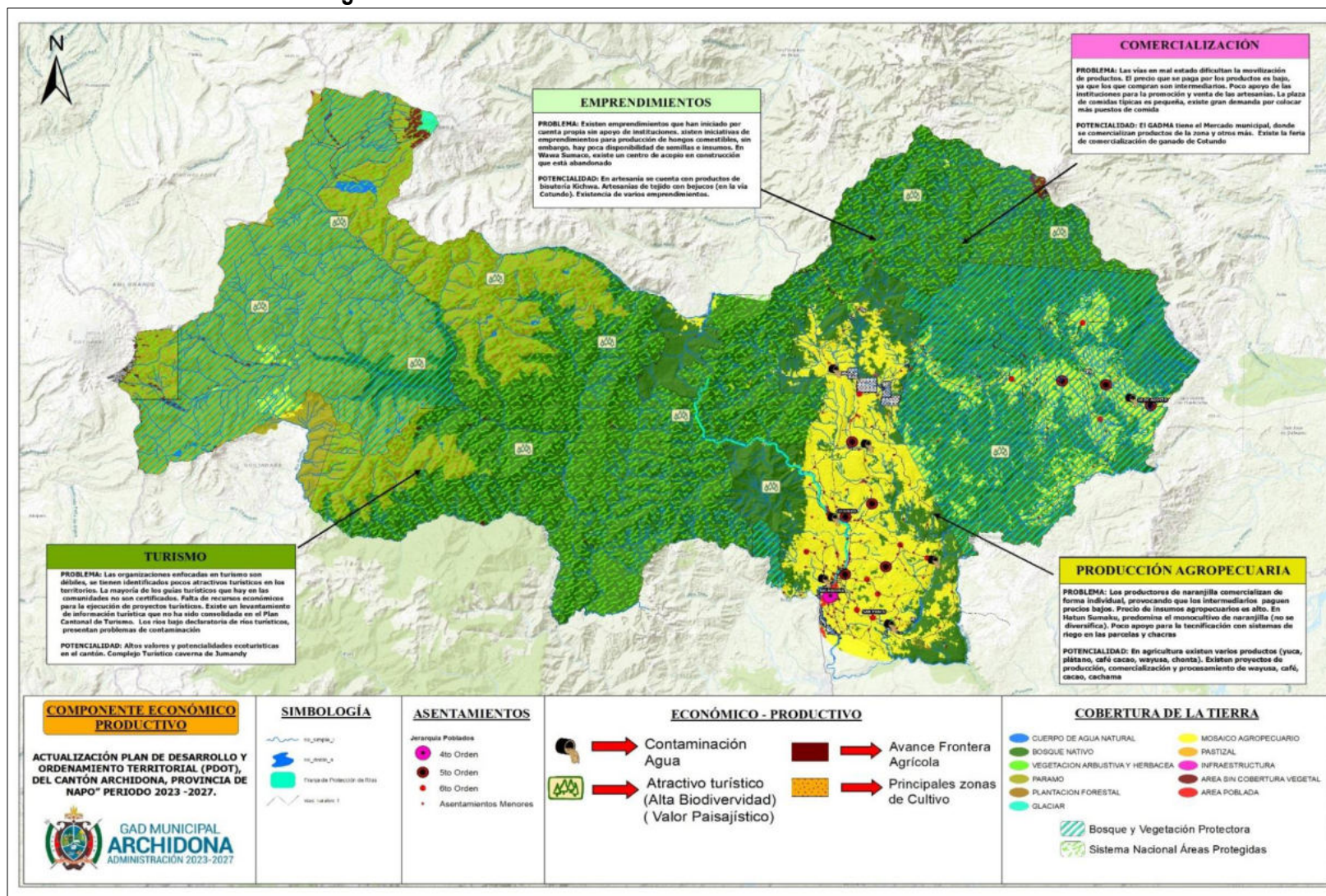
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 56. Corema Modelo Territorial Actual. Sistema Sociocultural.



Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Imagen 57. Corema Modelo Territorial Actual. Sistema Económico-Productivo



Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

III. CAPÍTULO III: PROPUESTA DE DESARROLLO²⁰.

La construcción de una propuesta de desarrollo es todo un reto a nivel cantonal y representa una tarea compleja, tomando en consideración que los lineamientos y acciones a plantearse deben estar enmarcados en las competencias y funciones otorgadas a los Gobiernos Cantonales mediante la Constitución Política del Estado, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); lo cual restringe el campo de acción de los GAD's cantonales y evidencia la necesidad urgente de una mayor articulación con otros niveles de gobierno, con el fin de dar respuesta a las problemáticas locales para alcanzar una mejor calidad de vida de la población.

Conforme a la metodología planteada por Secretaría de Planificación para el proceso 2023-2027, la propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

❖ Propuesta de largo plazo

- ✓ **Visión de desarrollo:** se construye a partir del modelo actual territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
- ✓ **Objetivos de desarrollo:** Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

❖ Propuesta de gestión

- ✓ **Análisis funcional de unidades territoriales:** identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- ✓ **Objetivos, políticas, metas, indicadores:** definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
- ✓ **Planes, programas, proyectos y presupuestos:** definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.
- ✓ **Modelo territorial deseado:** Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

3.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que

²⁰ Secretaría Nacional de Planificación, (2023): Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027

pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1. Visión cantonal de desarrollo

La visión cantonal es un enunciado positivo del desarrollo real y potencial que tiene la población del cantón Archidona. Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población²¹. La visión debe incorporar grandes desafíos y retos con un carácter integrador y ser construida en base a procesos participativos. Debe tener una dimensión en tiempo; ser realista, posible y coherente y estar alineada a las prioridades nacionales²².

VISIÓN CANTONAL

El cantón Archidona en 2030 es un destino turístico consolidado, con un gobierno local que brinda servicios de calidad mediante un crecimiento ordenado y planificado, garantizando la participación de la población y el ejercicio de los derechos; promoviendo una responsabilidad social y ambiental, a través de la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, basada en el uso adecuado de los recursos del territorio y la gestión oportuna de riesgos.

3.1.2. Objetivos de desarrollo.

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos han sido propuestos en el marco de las competencias del GAD cantonal y han considerado la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, y los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno. De esta forma, para el cantón Archidona se han definido los siguientes objetivos de desarrollo:

²¹ Secretaría Nacional de Planificación, (2023): Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027

²² GADPO, 2015: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana 2015-2019.

Tabla 139. Objetivos de desarrollo

Visión de desarrollo
El cantón Archidona en 2030 es un destino turístico consolidado, con un gobierno local que brinda servicios de calidad mediante un crecimiento ordenado y planificado, garantizando la participación de la población y el ejercicio de los derechos; promoviendo una responsabilidad social y ambiental, a través de la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, basada en el uso adecuado de los recursos del territorio y la gestión oportuna de riesgos.
Objetivos de desarrollo
1. Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre. 2. Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona. 3. Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros. 4. Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón. 5. Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantice el ejercicio de los derechos de la población de Archidona. 6. Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

A continuación, se detallan los objetivos de desarrollo:

Tabla 140. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Sistema Físico Ambiental		
Establecer mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas, con criterios de equidad social, cultural y económica.	Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre.	Gestión Ambiental
Garantizar que los proyectos ejecutados por el GADM Archidona, cumplan con la Legislación Ambiental Ecuatoriana.	Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Sistema Asentamientos Humanos		
Actualizar la normativa para el uso y la gestión del suelo y una planificación territorial que potencie las capacidades territoriales y	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
propicie la equidad de género, generacional e intercultural y la cohesión territorial, reconociendo la diversidad cultural, de forma de vida y de los ecosistemas, así como la capacidad de acogida de los territorios y sus condiciones de accesibilidad y movilidad.	poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	ordenamiento territorial
Ampliar mecanismos de regulación y control del uso y acceso a las tierras, a fin de que cumpla con su función social y ambiental.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Fomentar el uso masivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), en el cantón Archidona.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Dotar a los usuarios viales de una infraestructura adecuada para su correcta circulación por la diferentes vías y aceras del cantón.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Vialidad
Canalizar la coordinación adecuada con el ente encargado del control operativo del tránsito para garantizar el control y la seguridad vial en el cantón.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Vialidad
Contar con instrumentos de planificación que planteen proyectos viables en términos económicos y en plazos.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Vialidad
Dotar a los usuarios viales de una infraestructura adecuada para su correcta circulación por las diferentes vías y aceras del cantón.	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.	Vialidad
Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel intracantonal en el cantón Archidona	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Vialidad
Sistema Socio Cultural		
Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona,	Protección Integral de Derechos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
prioritaria, en el cantón Archidona, con corresponsabilidad entre el GADMA, la sociedad y la familia.	garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	
Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Promover la regularización y el reconocimiento de las formas organizativas de las comunidades, los pueblos y las nacionalidades del cantón Archidona.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Garantizar la igualdad en el acceso a servicios de salud y educación de calidad y calidez a la población del cantón Archidona.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad al servicio de electricidad.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Gestionar de manera adecuada los residuos sólidos generados por la población del cantón Archidona.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Garantizar la seguridad de la población de Archidona en coordinación con otras instituciones del sector público.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en el cantón Archidona.	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	ambientes seguros.	
Sistema Económico Productivo		
Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, promoviendo la diversificación y agregación de valor en el marco de la soberanía alimentaria.	Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria
Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad.	Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria
Fortalecer a las asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados y/o comunitarios que generen alternativas económicas en el cantón Archidona.	Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posicionar al cantón Archidona como destino turístico.	Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Sistema Político-Institucional		
Fortalecer la gestión del talento humano para hacer del GADM Archidona una institución eficiente.	Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.	Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona.	Participación ciudadana
Incentivar a la población Archidona para que cumpla con sus obligaciones tributarias.	Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Implementar el sistema de gestión documental en el GADM Archidona para organizar, gestionar, conservar y resguardar los documentos del archivo generados en el GADM Archidona.	Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona.	Formular y administrar catastros inmobiliarios
Fortalecer la eficiencia del sistema tributario en Archidona, mejorando la capacidad normativa y de gestión en las distintas unidades del GADMA.	Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona.	Formular y administrar catastros inmobiliarios
Gestión de Riesgos		
Ampliar las capacidades del COE cantonal para brindar una atención rápida a la población	Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del	Gestión de riesgos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
afectada por desastres naturales o antrópicos.	cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

3.2. Propuesta de gestión

Una vez que se han definido los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantearon objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizó a partir de las unidades territoriales definidas en las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasaron a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 141. Análisis funcional GAD Cantonal Archidona

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Sistema Físico Ambiental										
Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación y erosión.	Gestión Ambiental							X		GADM ARCHIDONA, MAATE, ONG
Establecer áreas de protección hídrica (APH) para aumentar la eficiencia en el uso de las fuentes hídricas y garantizar la sustentabilidad de los sistemas de agua para consumo y la seguridad alimentaria.	Gestión Ambiental							X		GADM ARCHIDONA, MAATE, ONG
Establecer zonas de interés turístico en el cantón Archidona, para promover presencia de turistas nacionales y extranjeros.	Gestión Ambiental								X	GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO
Actualizar los Planes de Manejo de las organizaciones que cuentan con territorios comunitarios.	Gestión Ambiental				X	X		X		GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO
Establecer mecanismos de conservación ambiental con la participación de la población de Archidona.	Gestión Ambiental								X	GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO
Elaborar la ordenanza para la regulación y control de minería de áridos y pétreos.	Explotación minera de materiales de construcción					X				GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO
Realizar la regularización ambiental de los proyectos ejecutados por el GADMA y dar cumplimiento a las obligaciones ambientales adquiridas.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo								X	GADM ARCHIDONA, MAATE
Sistema Asentamientos Humanos										
Actualizar el Plan de Uso y Gestión de	Planificar el desarrollo								X	GADM

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Suelo del cantón Archidona y la ordenanza que permite regular y controlar las actividades de uso y gestión del suelo urbano y rural del cantón.	territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									ARCHIDONA
Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADM ARCHIDONA, MAATE, MAG, SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, SECRETARÍA DE PUEBLOS
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación								X	GADM ARCHIDONA, CNT, GAD PARROQUIALES, STCTEA
Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo								X	GADM ARCHIDONA, ANT
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía e internet en el cantón Archidona.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo								X	GADM ARCHIDONA, ANT
Implementar señalización horizontal y vertical en las diferentes vías competencia del GADMA, así como realizar su reposición y mantenimiento.	Vialidad	X								GADM ARCHIDONA, ANT
Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control.	Vialidad								X	GADM ARCHIDONA, ANT
Actualizar el Plan de Movilidad	Vialidad								X	GADM

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Sostenible del cantón Archidona.										ARCHIDONA, ANT
Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Vialidad								X	GADM ARCHIDONA, ANT
Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.	Vialidad								X	GADM ARCHIDONA, ANT
Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad								X	GADM ARCHIDONA, ANT
Generar espacios seguros para el ascenso y descenso de pasajeros en Archidona.	Vialidad	X								GADM ARCHIDONA, ANT
Sistema Socio Cultural										
Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección Integral de Derechos								X	GADMA, MIES, MSP. ONG
Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección Integral de Derechos								X	GADMA, MIES, MSP. ONG
Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección integral a la niñez y adolescencia								X	GADMA, MIES, MSP. ONG
Fortalecer las organizaciones comunitarias, de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales								X	GADMA, SECRETARÍA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Realizar el mantenimiento de la infraestructura de educación, en coordinación con el MINEDUC	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo								X	GADMA, MINEDUC
Realizar el mantenimiento de la infraestructura de salud, en coordinación con el MSP	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo								X	GADMA, MSP
Fortalecer la gestión de las juntas administradoras de agua para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua comunitarios.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMA, MAATE, JAAP
Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión del GADM Archidona para lograr eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMA, MAATE, JAAP
Dotar de agua potable a las comunidades de la zona rural del cantón Archidona.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Reemplazar la tubería que cumplió su vida útil para reducir la pérdida de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Promover el consumo racional del agua potable en el cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la zona urbana del cantón Archidona.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Renovar y construir plantas de tratamiento de agua potable para proveer agua de calidad.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Ampliar y renovar el sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana de Archidona.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Reducir la contaminación de las aguas lluvia mediante la implementación de	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
sistemas de alcantarillado pluvial en la zona urbana de Archidona.										
Construir y mejorar sistemas de tratamiento de aguas servidas en la zona urbana de Archidona.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Implementar sistemas alternativos para la recolección y tratamiento de aguas residuales familiares y comunitarias.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en la zona rural y urbana del cantón Archidona.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Sensibilizar a la población del cantón Archidona en la gestión adecuada de residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Archidona.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Establecer el servicio de limpieza de las calles y avenidas del sector urbano	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Fortalecer la gestión de los desechos sólidos en el relleno sanitario del santón Archidona.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE
Fortalecer los sistemas de control y vigilancia del cantón Archidona para garantizar la seguridad de la población.	Protección Integral de Derechos								X	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD
Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana.	Protección Integral de Derechos								X	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Protección Integral de Derechos								X	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona.	Protección Integral de Derechos								X	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD
Promover e incentivar la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones y bienes patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GADMA, INPC,
Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GADMA, INPC,
Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GADMA, INPC,
Sistema Económico Productivo										
Diversificar la producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón Archidona.	Fomento de la seguridad alimentaria								X	GADMA, GADP NAPO, ONG
Desarrollar capacidades en los agricultores para mejorar la productividad de los cultivos establecidos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de								X	GADMA, GADP NAPO, ONG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	conocimiento y tecnologías)									
Promover la reforestación con especies maderables de alto valor comercial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, ONG
Establecer y fortalecer espacios de comercialización de productos agropecuarios, artesanías y con valor agregado, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, ONG
Desarrollar capacidades en los emprendedores para mejorar la calidad de los productos elaborados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, ONG
Desarrollar espacios de comercialización de los productos en el cantón Archidona.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, ONG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	tecnologías)									
Impulsar y potencializar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG
Impulsar y potencializar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG
Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG
Desarrollar nuevos productos turísticos en coordinación con la mesa cantonal de turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Sistema Político-Institucional										
Implementar el plan de capacitación del Talento Humano del GADM Archidona.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADMA
Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del cantón Archidona.	Participación ciudadana								X	GADMA, CPCCS, ASAMBLEA LOCAL
Promover en la ciudadanía de Archidona una cultura tributaria para que cumpla sus obligaciones a tiempo.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras								X	GADMA, ASAMBLEA LOCAL
Mantener un archivo organizado y actualizado mediante las transferencias de documentos; para una gestión documental eficiente, que permita el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en la Institución.	Formar y administrar catastros inmobiliarios								X	GADMA
Implementar un sistema de gestión tributaria para mejorar la recaudación de tasas y tributos recaudados por el GADM Archidona.	Formar y administrar catastros inmobiliarios								X	GADMA
Fortalecer el área de TICs para salvaguardar la información institucional.	Formar y administrar catastros inmobiliarios								X	GADMA
Gestión de Riesgos										
Fortalecer la gestión del COE Cantonal mediante la aprobación de la ordenanza que regula el funcionamiento del COE.	Gestión de riesgos								X	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS
Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona.	Gestión de riesgos								X	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos para implementar medidas de mitigación para prevenir la afectación de la población ante eventos adversos	Gestión de riesgos								X	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS
Fortalecer la gestión de recuperación ante emergencias por desastres naturales	Gestión de riesgos								X	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo de gobierno correspondiente.

Los campos “desafío de gestión” y “competencia” se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- ✓ **Objetivo de gestión:** es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formularon a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias cantonales. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- ✓ **Políticas:** son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión del GAD cantonal.
- ✓ **Indicador:** se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el PDOT.
- ✓ **Meta:** es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos.
- ✓ **Línea de base:** es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas.

Tabla 142. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema Físico-Ambiental												
Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación y erosión	Gestión Ambiental	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación y erosión	Recuperar y proteger las áreas degradadas por procesos de deforestación y cambio de uso de suelo en las zonas aledañas a las fuentes de agua de los sistemas de agua de Archidona	Al 2027, se realizará la forestación, revegetación o reforestación de 15 hectáreas de las degradadas de la APH de los sistemas de agua de Archidona	No. de hectáreas reforestadas	Creciente	N/D	2023		5	5	5
Establecer áreas de protección hídrica (APH) para aumentar la eficiencia en el uso de las fuentes hídricas y garantizar la sustentabilidad de los sistemas de agua para consumo y la seguridad alimentaria	Gestión Ambiental	Establecer áreas de protección hídrica (APH) para aumentar la eficiencia en el uso de las fuentes hídricas y garantizar la sustentabilidad de los sistemas de agua para consumo y la seguridad alimentaria	Garantizar los caudales de agua necesarios para la operación y funcionamiento de los sistemas de agua	Al 2027, 500 hectáreas del área de recarga hídrica de 4 sistemas de agua son declaradas como Áreas de Protección Hídrica APH	No. de ha de territorio bajo conservación ambiental	Creciente	267.927	2023			250	250
Establecer zonas de interés turístico en el cantón Archidona, para promover presencia de turistas nacionales y extranjeros	Gestión Ambiental	Establecer zonas de interés turístico en el cantón Archidona, para promover presencia de turistas nacionales y extranjeros	Implementar áreas de conservación y uso turístico en el cantón Archidona	Al 2027, se cuenta con la declaratoria de zona de interés turístico de un ACUS de 12.949 ha	No. de hectáreas bajo conservación ambiental	Creciente	267.927	2023				12.949

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Actualizar los Planes de Manejo de las organizaciones que cuentan con territorios comunitarios	Gestión Ambiental	Fortalecer la gestión integral de los territorios comunitarios de posesión ancestral	Actualizar de forma participativa los planes de manejo de los territorios comunitarios de posesión ancestral	Al 2027, se han actualizado 10 Planes de Manejo Comunitarios de organizaciones que cuentan con territorios de posesión ancestral	No. de Planes de Manejo Comunitarios	Creciente	N/D	2023		3	4	3
Establecer mecanismos de conservación ambiental con la participación de la población de Archidona	Gestión Ambiental	Establecer mecanismos de conservación ambiental con la participación de la población de Archidona	Sensibilizar a la población de Archidona en conservación ambiental y cambio climático	Al 2027, se realizará la sensibilización del 15% de la población de Archidona.	% de población de Archidona Sensibilizada	Creciente	N/D	2024		5%	5%	5%
Elaborar la ordenanza para la regulación y control de minería de áridos y pétreos	Explotación de materiales de construcción	Promover una explotación sostenible de materiales áridos y pétreos para la construcción de la obra pública y privada	Regularizar y controlar las concesiones de minería de áridos y pétreos en el cantón Archidona	Al 2027, se cuenta con 8 autorizaciones de libre aprovechamiento de materiales de construcción para obra pública regularizadas	No. de Concesiones de Áridos y Pétreos regularizadas	Creciente	5 concesiones de libre aprovechamiento municipales	2023		5	3	
Realizar la regularización ambiental de los proyectos ejecutados por el GADMA y dar cumplimiento a las obligaciones ambientales adquiridas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la regularización ambiental de los proyectos ejecutados por el GADMA y dar cumplimiento a las obligaciones ambientales adquiridas	Cumplir con las obligaciones ambientales adquiridas de las autorizaciones administrativas otorgadas por el MAATE al GADM Archidona	Al 2027, se ha cumplido con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas de las autorizaciones administrativas de los proyectos ejecutados por el GADMA	% de obligaciones ambientales de las autorizaciones administrativas de los proyectos cumplidos.	Se mantiene	4 licencias ambientales 200 permisos ambientales	2024	100%	100%	100%	100%
Sistema Asentamientos Humanos												

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Actualizar el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Archidona y la ordenanza que permite regular y controlar las actividades de uso y gestión del suelo urbano y rural del cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial en el cantón Archidona	Actualizar el modelo de uso y gestión de suelo del cantón Archidona, en base a las necesidades locales	Al 2025, se cuenta con un PUGS actualizado y en plena aplicación.	Plan de Uso y Gestión de Suelo Actualizado	Se mantiene	1	2024		1		
Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	Legalizar y delimitar los asentamientos irregulares en el cantón Archidona	Hasta diciembre de 2027 se han legalizado y delimitado 13 asentamientos irregulares	No. de asentamientos irregulares legalizados (barrios y comunidades)	Creciente	N/D	2023		3	5	5
Obtener la titularización y regularización de la tenencia de la tierra, en coordinación con otros niveles de gobierno, reconociendo las diversas formas de propiedad y acceso a los territorios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Obtener la titularización y regularización de la tenencia de la tierra, en coordinación con otros niveles de gobierno, reconociendo las diversas formas de propiedad y acceso a los territorios.	Legalizar y delimitar los territorios comunitarios de posesión ancestral en el cantón Archidona	Hasta diciembre de 2027 se han legalizado los territorios de posesión ancestral de 4 comunidades	No. de predios urbanos y rurales legalizados	Creciente	N/D	2023			2	2
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en	Desarrollar actividades deportivas y recreativas para fomentar	Al 2027, se han realizado 5 eventos anuales donde de población de	No. de eventos anuales donde población dedica al menos una hora semanal a	Se mantiene	5	2023		5	5	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
el uso del tiempo libre	físicos de salud y educación	el uso del tiempo libre	desarrollo de actividades en la población de Archidona	Archidona dedica al menos una hora semanal a actividades deportivas y recreativas	actividades deportivas y recreativas							
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Desarrollar actividades deportivas y recreativas para fomentar el desarrollo de actividades en la población de Archidona	Al 2027, se realiza el mantenimiento de 45 espacios para realizar actividades deportivas y recreativas en Archidona	No. de espacios para realizar actividades deportivas y recreativas con mantenimiento	Se mantiene	N/D	2023		15	15	15
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Construir y mantener la infraestructura deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Al 2027, se ha construido la cancha cubierta en la Unidad Educativa Mawkallpa de la Comunidad Lushianta, Parroquia San Pablo	Construcción de la cancha cubierta en la Unidad Educativa Mawkallpa de la Comunidad Lushianta, Parroquia San Pablo	Creciente	N/D	2023				1
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Construir y mantener la infraestructura deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Al 2027, se realiza el mantenimiento anual de 10 espacios públicos (parques y jardines), en el cantón Archidona	No. de espacios públicos (parques y jardines) con mantenimiento anual	Se mantiene	N/D	2023		10	10	10
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y	Construir y mantener la infraestructura deportiva y	Al 2027, se ha construido la primera etapa del Malecón de	Primera etapa de malecón de Archidona construido	Creciente		2023				1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
actividad física en el uso del tiempo libre	equipamientos físicos de salud y educación	actividad física en el uso del tiempo libre	recreativa en el cantón Archidona	Archidona								
Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Construir y mantener la infraestructura deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Al 2027, se realiza el mantenimiento de 2 cementerios existentes y la construcción de uno nuevo en Archidona	No. de cementerios con mantenimiento en Archidona	Creciente	2%	2023		2	2	3
Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	Construir y mantener la infraestructura Social en el cantón Archidona	Al 2027, se realiza el mantenimiento anual de 5 espacios comunitarios para realizar actividades socio organizativas al menos una hora semanal	No. de espacios comunitarios con mantenimiento anual para realizar actividades socio organizativas al menos una hora semanal	Creciente	N/D	2024		5	5	5
Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	Construir y mantener la infraestructura Social en el cantón Archidona	Al 2027, se ha construido las instalaciones de uso múltiple de la Organización RAYUPAKI	Instalaciones de la Organización RAYUPAKI construidas	Creciente	N/D	2023				1
Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social,	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	Construir y mantener la infraestructura Social en el cantón Archidona	Al 2027. se ha construido las instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman UCKAR ubicado en la parroquia Archidona	Instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman UCKAR ubicado en la parroquia Archidona	Creciente	N/D	2023				1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
público y comunitario de manera sostenible	cultural y deportivo			en la parroquia Archidona	construida							
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía e internet en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía e internet en el sector rural del cantón Archidona	Promover el uso de las TIC en la zona rural del cantón Archidona	Hasta diciembre de 2027, la Población de 5 años o más que uso de Celular en los últimos 3 meses se incrementa al 70%	% de Población de 5 años o más que uso de TIC en los últimos 3 meses	Creciente	55% Celular	2022			8,00%	7,00%
Implementar señalización horizontal y vertical en las diferentes vías competencia del GADMA, así como realizar su reposición y mantenimiento.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Implementar señalización horizontal y vertical en las diferentes vías competencia del GADMA, así como realizar su reposición y mantenimiento.	Al 2027, se cuenta con cien intersecciones señalizadas en la zona urbana	No. de intersecciones señalizadas en la zona urbana de Archidona	Creciente	N/D	2023	10	30	30	30
Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control	Al 2027 realizar anualmente al menos cuarenta operativos de control operativo de tránsito en coordinación con Policía Nacional	No. de operativos de control realizados en coordinación con Policía Nacional	Se mantiene	2	2024		40	40	40
Actualizar el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Actualizar el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona	Al 2025, se cuenta con un Plan de Movilidad Sostenible del cantón	Plan de Movilidad Sostenible actualizado	Se mantiene	N/D	2024		1		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
				Archidona								
Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control	Al 2027 haber realizado como mínimo dos campañas anuales que incentiven el uso de medios de transporte no motorizado para la circulación	No. de campañas realizadas	Se mantiene	0	2024		2	2	2
Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Al 2027 contar con mínimo 2 kilómetros de ciclovías trazadas en el cantón.	Kilómetros de ciclovías construidas	Creciente	0	2024			1	1
Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Al 2025, se cuenta con un Centro de Revisión Técnica Vehicular para el cantón Archidona	Centro de Revisión Técnica Vehicular implementado	Creciente	0	2023			1	
Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.	Al 2027 haber realizado como mínimo dos campañas anuales que incentiven el uso de medios de transporte no motorizado para la circulación	No. de campañas realizadas para fomentar el uso de medios de transporte no motorizados	Creciente	0	2024		2	2	2
Brindar a los	Vialidad	Fortalecer el	Brindar a los	Al 2027, se han	No. de paradas	Se	0	2023		2	4	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.		sistema vial urbano del cantón Archidona	usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	implementado y mejorado 10 paradas de transporte público en Archidona	de transporte público	mantiene						
Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Al 2027, se ha regenerado 1,5 km de la Avda. Napo en la cabecera cantonal Archidona	Km de vías urbanas regeneradas y mejoradas	Creciente	1	2023			1	0,5
Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Al 2027, se ha construido un redondel en el acceso sur de la cabecera cantonal de Archidona	1 redondel en el acceso sur construido	Creciente	0	2023			50%	50%
Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Al 2027, se ha realizado el mantenimiento y mejoramiento de 15 km de la capa de rodadura de las vías del casco urbano del Cantón Archidona	No. de km de capa de rodadura del casco urbano de Archidona con mantenimiento y mejoramiento	Creciente	5	2023		5	5	5
Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Al 2027, se han construido 3 km de aceras y bordillos en el casco urbano del cantón Archidona	No. de km de aceras y bordillos del casco urbano de Archidona construidos	Creciente	0,3	2024		1	1	1
Promover campañas	Vialidad	Fortalecer el sistema vial	Promover campañas	Al 2027, el 30% de la población	% de población capacitada en	Creciente	0	2024		10%	10%	10%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.		urbano del cantón Archidona	culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.	del cantón capacitada en materia de seguridad vial	materia de seguridad vial							
Generar espacios seguros para el ascenso y descenso de pasajeros en Archidona	Vialidad	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Implementar espacios seguros para los usuarios del transporte público del cantón Archidona	Al 2027, el 30% de usuarios del transporte público interprovincial utiliza el Centro de ascenso y descenso de pasajeros	% de usuarios del transporte interprovincial que utiliza el Centro de ascenso y descenso de pasajeros	Creciente	0	2023				30%
Sistema Socio- Cultural												
Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, prestados por el GADMA en convenio con otras instituciones	Al 2027, se mantiene anualmente la atención a 450 adultos mayores en las diferentes modalidades de servicio	Población adulta mayor atendida en las diferentes modalidades de servicio en convenio con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	450	Creciente	2023	450	450	450	450
Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención	Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención	Mantener anualmente la atención a 120 personas con discapacidad en las diferentes modalidades de	No. de personas con discapacidad atendidas en las diferentes modalidades de servicio en convenio con	Se mantiene	120	2023	120	120	120	120

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.		especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	especializada, prestados por el GADMA en convenio con otras instituciones	servicio	instituciones gubernamentales y no gubernamentales.							
Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, prestados por el GADMA en convenio con otras instituciones	Mantener anualmente la atención a 669 niños menores de 5 años en las diferentes modalidades de servicio	Población de niños menores de 5 años atendida en las diferentes modalidades de servicio en convenio con el MIES	Se mantiene	669	2023	669	669	669	669
Fortalecer las organizaciones comunitarias, de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer las organizaciones comunitarias, de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona	Asesorar y apoyar a las directivas de las organizaciones en la actualización de sus estatutos y directivas	120 organizaciones actualizan sus estatutos y directivas hasta el 2027.	No. de organizaciones que actualizan los estatutos y directivas	Se mantiene	8 organizaciones de SG 112 organizaciones de PG 2 organizaciones de SG con estatuto actualizado	2024		40	40	40
Realizar el mantenimiento de la infraestructura de educación, en coordinación con el MINEDUC	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de educación, en coordinación con el MINEDUC	Coordinar con el MINEDUC el mantenimiento de la infraestructura educativa del cantón Archidona	Al 2027, se ha realizado el mantenimiento de 15 unidades educativas en convenio con el MINEDUC	No. de unidades educativas con mantenimiento en convenio con el MINEDUC	Creciente	N/D	2023		5	5	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Realizar el mantenimiento de la infraestructura de educación, en coordinación con el MINEDUC	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incentivar a los estudiantes para reducir la deserción escolar en el cantón Archidona	Coordinar con el MINEDUC el incentivo a estudiantes del cantón Archidona para reducir la deserción escolar	AL 2027, se han entregado 300 incentivos a los mejores estudiantes de las Unidades Educativas de Archidona	No. de incentivos anuales entregados a los estudiantes de las unidades educativas de Archidona	Creciente	N/D	2023		100	100	100
Realizar el mantenimiento de la infraestructura de salud, en coordinación con el MSP	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de salud, en coordinación con el MSP	Coordinar con el MSP el mantenimiento de la infraestructura de salud del cantón Archidona	Al 2027, se ha realizado el mantenimiento de 3 unidades de salud en convenio con el MSP.	No. de unidades de salud con mantenimiento en convenio con el MSP	Creciente	N/D	2023		1	1	1
Fortalecer la gestión de las juntas administradoras de agua para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua comunitarios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer la gestión de las juntas administradoras de agua para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua comunitarios	Hasta diciembre de 2027, 5 Juntas Administradoras de Agua Potable-JAAP, conformadas y fortalecidas	No. de Juntas Administradoras de Agua Potable conformadas	Creciente	3 solo conformadas	2024		1	2	2
Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión del GADM Archidona para lograr eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión del GADM Archidona para lograr eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento.	Hasta diciembre de 2027, las pérdidas negras se reducen en 20%	% de reducción en pérdidas negras en el cantón	Decreciente	50%	2024		5,00%	7,50%	7,50%
Dotar de agua	Prestación de	Mejorar la calidad	Dotar de agua	Al 2027, 500	No. de hogares	Creciente	3.514	2022		100	200	200

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
potable a las comunidades de la zona rural del cantón Archidona	servicios públicos: Agua Potable	de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	potable a las comunidades de la zona rural del cantón Archidona	predios de la zona rural cuentan con agua potable	de la zona rural con agua potable							
Reemplazar la tubería que cumplió su vida útil para reducir la pérdida de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Reemplazar la tubería que cumplió su vida útil para reducir la pérdida de agua	Al 2027, 20% de redes de conducción y distribución que han cumplido su vida útil son reemplazadas	% de redes de tubería de conducción y distribución que han cumplido su vida útil	Decreciente	40,00%	2024	3%	3%	10%	4%
Promover el consumo racional del agua potable en el cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Promover el consumo racional del agua potable en el cantón Archidona	Al 2027, 50% de los hogares de Archidona cuentan con micromedición de agua potable	% de hogares de Archidona con micromedición de agua potable	Creciente	0,00%	2024		20,00%	20,00%	10
Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la zona urbana del cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la zona urbana del cantón Archidona	Al 2027, 400 predios de la zona urbana de Archidona cuentan con servicio de agua potable	No. de predios de la zona urbana de Archidona con servicio de agua potable	Creciente	2103	2022		100	150	150
Renovar y construir plantas de tratamiento de agua potable para proveer agua de calidad	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Renovar y construir plantas de tratamiento de agua potable para proveer agua de calidad	Al 2027, 20% de los sistemas de agua realizan tratamiento de potabilización	% de sistemas de agua que realizan tratamiento de potabilización	Creciente	20,00%	2023			10,00%	10,00%
Ampliar y renovar el sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana de Archidona	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Ampliar y renovar el sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana de Archidona	Al 2027, el 40% de los hogares del cantón Archidona están conectados al Sistema de Alcantarillado Sanitario	% de hogares del cantón Archidona conectados al Sistema de Alcantarillado Sanitario	Creciente	33,5% Archidona	2022		2,00%	3,00%	1,50%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Reducir la contaminación de las aguas lluvia mediante la implementación de sistemas de alcantarillado pluvial en la zona urbana de Archidona	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Reducir la contaminación de las aguas lluvia mediante la implementación de sistemas de alcantarillado pluvial en la zona urbana de Archidona	Al 2027, el 15% de los predios de la zona urbana de Archidona cuentan con acceso a alcantarillado pluvial	% de área de la zona urbana de Archidona con acceso a alcantarillado pluvial	Creciente	N/D	2024		5%	5%	5%
Construir y Mejorar sistemas de tratamiento de aguas servidas en la zona urbana de Archidona	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Construir y Mejorar sistemas de tratamiento de aguas servidas en la zona urbana de Archidona	Al 2027, 6 plantas de tratamiento de agua servidas construidas, repotenciadas y/o automatizadas	No. de plantas de tratamiento de agua servidas	Creciente	5	2024		1	3	2
Implementar sistemas alternativos para la recolección y tratamiento de aguas residuales familiares y comunitarias	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Implementar sistemas alternativos para la recolección y tratamiento de aguas residuales familiares y comunitarias	Al 2027, 200 viviendas de la zona rural cuentan con sistemas alternativos de tratamiento de aguas servidas	No. de viviendas de la zona rural que no cuentan con un sistema adecuado de tratamiento de aguas servidas	Decreciente	1.255	2022			100	100
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en la zona rural y urbana del cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en la zona rural y urbana del cantón Archidona	Al 2027, el 95% de los hogares de Archidona cuentan con el servicio de energía eléctrica	% de hogares con servicio de electricidad	Creciente	90,00%	2022				5,00%
Sensibilizar a la población del cantón Archidona en la gestión	Prestación de servicios públicos: Desechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM	Sensibilizar a la población del cantón Archidona en la gestión	Al 2027, el 10% de hogares del cantón clasifican la basura	% de hogares que clasifican la basura en orgánica e	Creciente	N/D	2024		5,00%	5,00%	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
adecuada de residuos sólidos	Sólidos	Archidona	adecuada de residuos sólidos		inorgánica							
Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Archidona	Al 2027, 95% de la población eliminan la basura por carro recolector	% de hogares que eliminan la basura por carro recolector	Creciente	91,40%	2022		1,60%	2,00%	
Establecer el servicio de limpieza de las calles y avenidas del sector urbano	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Establecer el servicio de limpieza de las calles y avenidas del sector urbano	Al 2027, el 85% de las calles y avenidas del sector urbano están limpias	% de calles y avenidas del sector urbano limpias	Creciente	80,00%	2023		3,00%	2,00%	
Fortalecer la gestión de los desechos sólidos en el relleno sanitario del cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer la gestión de los desechos sólidos en el relleno sanitario del cantón Archidona	Al 2027, el 20% de la basura recolectada es clasificada en el relleno sanitario	% de basura recolectada y clasificada	Creciente	10,00%	2021			5,00%	5,00%
Fortalecer los sistemas de control y vigilancia del cantón Archidona para garantizar la seguridad de la población	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer los sistemas de control y vigilancia del cantón Archidona para garantizar la seguridad de la población	Hasta diciembre de 2027, se han instalado 8 cámaras de seguridad conectadas al ECU 911	No. de cámaras de seguridad conectadas al ECU-911 instaladas	Creciente	0	2023			4	4
Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia,	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia,	Hasta diciembre de 2027, se han instalado 5 alarmas comunitarias	No. de alarmas comunitarias instaladas en los barrios de Archidona	Creciente	0	2023		2	2	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
protección y seguridad ciudadana			protección y seguridad ciudadana									
Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana	Hasta 2027 se ha capacitado en temas de seguridad al 50% de la población de Archidona	% de la población capacitada en temas de seguridad	Creciente	0	2023		10,00%	30,00%	10,00%
Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Hasta 2027, al menos el 60% de las denuncias presentadas en la Fiscalía de Archidona son atendidas	% de denuncias atendidas por la Fiscalía	Se mantiene	N/D	2023		60,00%	60,00%	60,00%
Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Hasta 2027, al menos el 60% de las denuncias anuales, presentadas en la Fiscalía de Archidona son atendidas	% de casos resueltos por la Unidad Multicompetente del CNJ	Se mantiene	N/D	2023		60,00%	60,00%	60,00%
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Hasta 2027, se han realizado al menos 10 operativos de control en Archidona	No. de operativos de control realizados en coordinación con las entidades de seguridad	Creciente	0	2023		3	4	3
Regular y controlar	Protección	Fortalecer el	Fortalecer el	Hasta diciembre	1 consejo	Se	1	2023		1		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Integral de Derechos	Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio seguro	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	de 2024, se ha conformado el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Cantonal de Protección de derechos conformado	mantiene						
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio seguro	Fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Hasta 2027, la Junta Cantonal de Protección de Derechos brinda asesoría al 90% de casos con denuncias en Archidona	% de personas con asesoría que han presentado denuncias sobre violencia de género	Se mantiene	N/D	2023		90%	90%	90%
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio seguro	Fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Hasta 2027, se han realizado 60 eventos para prevenir la violencia de género en Archidona	No. de eventos de prevención de violencia de género realizados en Archidona	Creciente	N/D	2023		20	20	20
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Reducir los casos de violencia contra la mujer en el cantón Archidona	Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Hasta el 2027, se han atendido al menos al 90% de casos de violencia contra la mujer	% de casos de violencia contra la mujer atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Se mantiene	100	2024		90,00%	90,00%	90,00%
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Reducir los casos de violencia contra los grupos vulnerables en el cantón Archidona	Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Hasta 2027, se han atendido al menos al 90% de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	% de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Creciente	163	2023		90,00%	90,00%	90,00%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Regular y controlar la venta y consumo del alcohol en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Reducir los casos de violencia contra los grupos vulnerables en el cantón Archidona	Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Hasta 2027, se han atendido al menos al 90% de casos de violencia contra adultos mayores por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	% de casos de violencia contra adultos mayores es atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Se mantiene	90%	2023		90,00%	90,00%	90,00%
Promover e incentivar la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones y bienes patrimoniales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar acciones que permitan la recuperación y revitalización de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona	Promover e incentivar la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones y bienes patrimoniales	Al 2027, se cuenta con 2 bienes patrimoniales con mantenimiento especializado	No. de bienes patrimoniales con mantenimiento especializado	Creciente	0	2023		1	1	
Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar acciones que permitan la recuperación y revitalización de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona	Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios	Hasta 2027, se han revitalizado 4 bienes patrimoniales tangibles e intangibles	No. de bienes tangibles e intangibles en proceso de revitalización	Creciente	0	2023		2	2	
Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar acciones que permitan la recuperación y revitalización de	Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la	Hasta 2027 se ha actualizado el inventario de bienes patrimoniales de	1 inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles	Se mantiene	1 inventario con 14 bienes patrimoniales inventariados	2023		1		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo		los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona	conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo	Archidona	actualizado en el cantón Archidona							
Gestionar la implementación de la extensión de la UNACH en Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Implementar la extensión de la Universidad Nacional de Chimborazo en Archidona	Garantizar el acceso de los estudiantes de Archidona a educación de tercer nivel	Hasta 2027, la SENESCYT ha autorizado la implementación de la extensión de la UNACH en Archidona	1 convenio SENESCYT, UNACH, GADMA para la implementación de la extensión de la UNACH	Creciente	Se cuenta con los estudios y el terreno para la implementación de la extensión de la UNACH	2024				1
Gestionar la implementación de un Centro de Salud Tipo C u Hospital	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar la implementación de un Centro de Salud Tipo C u Hospital en Archidona	Garantizar el acceso de la población de Archidona a un servicio de salud de calidad	Hasta 2027, se cuenta con el proyecto y financiamiento del Centro de Salud Tipo C u Hospital en Archidona	1 proyecto para el Centro de Salud Tipo C u hospital aprobado y financiado	Creciente	N/D	2024				1
Sistema Económico Productivo												
Diversificar la producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón Archidona	Fomento de la seguridad alimentaria	Diversificar la producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón Archidona	Fortalecer la producción de la chakra mediante la diversificación de los cultivos	Hasta 2027, 300 familias diversifican la producción de la chakra	No. de familias que diversifican la producción de la chakra	Creciente	0	2024	50	100	100	50
Desarrollar capacidades en los agricultores para mejorar la productividad de los cultivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de	Desarrollar capacidades en los agricultores para mejorar la productividad de los cultivos	Capacitar a los agricultores en sistemas de producción agropecuaria sostenible	Hasta 2027, se han capacitado a 150 agricultores en el manejo y producción de cultivos de	No. de agricultores capacitados en el manejo y producción de cultivos de cacao,	Creciente	0	2024	40	40	40	30

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
establecidos	investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	establecidos		cacao, plátano, yuca, guayusa	plátano, yuca, guayusa							
Promover la reforestación con especies maderables de alto valor comercial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la reforestación con especies maderables de alto valor comercial	Implementar sistemas de producción forestal y agroforestal con especies maderables de alto valor comercial	Al 2027, se han reforestado 20 ha con especies de valor comercial	No. has/año reforestadas con especies de valor comercial	Creciente	0	2024			10	10
Establecer y fortalecer espacios de comercialización de productos agropecuarios, artesanías y con valor agregado, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Establecer y fortalecer espacios de comercialización de productos agropecuarios, artesanías y con valor agregado, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.	Fortalecer el sistema de comercialización de productos locales en el catón Archidona	Al 2027, 66 productores de las nacionalidades que utilizan el Mercado de productos amazónicos	No. productores/año de las nacionalidades que utilizan el Mercado de productos amazónicos	Creciente	N/D	2024		22	22	22
Desarrollar capacidades en los emprendedores para mejorar la calidad de los productos elaborados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Desarrollar capacidades en los emprendedores para mejorar la calidad de los productos elaborados	Capacitar a los emprendedores de Archidona en el mejoramiento de la calidad de los productos elaborados	Al 2027, se han fortalecido 30 emprendimientos en BPM	No. de emprendimientos fortalecidos en BPM/año	Creciente	N/D	2024	5	10	10	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	conocimiento y tecnologías)											
Desarrollar espacios de comercialización de los productos en el cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar espacios de comercialización de los productos en el cantón Archidona	Construir y mantener los espacios de comercialización del cantón Archidona	Al 2027, 100 comerciantes comercializan sus productos en el mercado de Archidona	No. de comerciantes/año que comercializan en el mercado	Creciente	N/D	2023		30	40	30
Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Al 2027, se incrementa al 45 % tasa de ocupación hotelera en Archidona mediante la implementación del Plan Estratégico Dinámico de Turismo	% de ocupación hotelera en Archidona	Creciente	30% tasa de ocupación hotelera	2023		5%	5%	5%
Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Al 2027, se han realizado 3 eventos de promoción turística por el feriado de carnaval	No. de eventos de promoción turística por el feriado de carnaval	Creciente	N/D	2023		1	1	1
Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Al 2027, se han realizado 4 eventos de promoción turística por el feriado de carnaval	No. de eventos de promoción turística por el feriado de carnaval	Creciente	1	2024		1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	posicionar al cantón Archidona como destino turístico	fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	ciclopaseo para promocionar los atractivos turísticos de Archidona	los atractivos turísticos de Archidona							
Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Al 2027, incrementar en 15 el número de Establecimientos Turísticos catastrados	No. de Establecimientos Turísticos Catastrados	Creciente	Establecimientos catastrados: 20; Establecimientos turísticos totales 48	2023		5	5	5
Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Al 2027, se cuenta con 150 establecimientos y emprendimientos turísticos acreditados	No. de establecimientos y emprendimientos turísticos acreditados	Creciente	83	2023		25	25	17
Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona	Al 2027, 75% de establecimientos turísticos con LUAF	% de Establecimientos turísticos registrados como centros de turismo comunitario con permiso de funcionamiento	Creciente	42% (20 con registro LUAF de 48 establecimientos turísticos)	2023		11%	11%	11%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	conocimiento y tecnologías)				LUAF							
Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona	Al 2027, 52% de los actores turísticos de Archidona capacitados	% de actores turísticos de Archidona capacitados	Creciente	33% (20 capacitados en Canyoning, espeleología de 60 actores turísticos)	2023	13%	13%	13%	13%
Desarrollar nuevos productos turísticos en coordinación con la mesa cantonal de turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Desarrollar nuevos productos turísticos en coordinación con la mesa cantonal de turismo	Al 2027, 4 productos turísticos (biorutas) desarrollados	No. de productos turísticos desarrollados	Creciente	0	2024		1	2	1
Sistema Político-Institucional												
Implementar el plan de capacitación del Talento Humano del GADM Archidona	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades del GADM Archidona, para brindar servicios de calidad	Desarrollar capacidades en el talento humano del GADM Archidona	Hasta 2027, el 30% de los empleados del GADMA ha participado en al menos un curso de capacitación y obtiene el certificado de aprobación del curso	% de funcionarios del GADMA capacitados	Creciente	N/D	2023		10%	10%	10%
Fortalecer el Sistema de	Participación ciudadana	Fortalecer el Sistema de	Implementar el Sistema de	Hasta diciembre 2025, se ha	1 ordenanza del Sistema de	Creciente	1	2012		1		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Participación ciudadana del cantón Archidona		Participación ciudadana del cantón Archidona	Participación Ciudadana en el cantón Archidona	actualizado la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Participación actualizada							
Promover en la ciudadanía de Archidona una cultura tributaria para que cumpla sus obligaciones a tiempo	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del cantón Archidona	Promover en la ciudadanía de Archidona una cultura tributaria para que cumpla sus obligaciones a tiempo	Hasta diciembre de 2027 se ha reducido la cartera vencida al 8%	% de reducción de cartera vencida anual	Decreciente	17,90%	2023		3%	4%	3%
Mantener un archivo organizado y actualizado mediante las transferencias de documentos; para una gestión documental eficiente, que permita el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en la Institución.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Reglamentar la implementación del Sistema de Gestión Documental	Hasta diciembre de 2025, se cuenta con el Reglamento de Gestión Documental del GADMA	1 sistema de gestión documental implementado mediante resolución administrativa	Creciente	0	2024		1		
Mantener un archivo organizado y actualizado mediante las transferencias de documentos; para una gestión documental eficiente, que permita el	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Implementar el sistema de Archivo Físico del GADMA	Hasta diciembre de 2027, se ha implementado un el Sistema de Almacenaje del Archivo Físico	1 sistema de archivo de documentos físicos implementado en cada unidad del GADMA	Creciente	0	2024			0,5	0,5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
cumplimiento de las actividades que se desarrollan en la Institución.												
Mantener un archivo organizado y actualizado mediante las transferencias de documentos; para una gestión documental eficiente, que permita el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en la Institución.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Implementar el sistema de Archivo Digital del GADMA	Hasta diciembre de 2027, se ha implementado el Sistema de Archivo Digital	Sistema de archivo de documentos digitales implementado en cada unidad del GADMA	Creciente	0	2024			0,5	0,5
Implementar un sistema de gestión tributaria para mejorar la recaudación de tasas y tributos recaudados por el GADMA	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Mejorar la calidad de los servicios administrativos prestados por el GADM Archidona a la población	Implementar un sistema de gestión tributaria para mejorar la recaudación de tasas y tributos recaudados por el GADMA	Hasta diciembre de 2027, se ha implementado un sistema de gestión catastral, rentas, tesorería, agua potable, etc., para el GADMA	1 sistema de gestión tributaria y catastral implementados	Creciente	4	2024			0,5	0,5
Fortalecer el área de TICs para salvaguardar la información institucional	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Fortalecer el área de TICs para salvaguardar la información institucional	Implementar un sistema de gestión de TIC del GADM Archidona	Hasta diciembre de 2026, se ha implementado un servidor central para el GADMA	1 sistema de servidor central del GADMA implementado	Creciente	1	2024			1	
Gestión de Riesgos												
Fortalecer la gestión del COE Cantonal mediante la aprobación de la ordenanza que	Gestión de Riesgos	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales	Fortalecer la gestión del COE Cantonal mediante la aprobación de la ordenanza que	Al 2025, se cuenta con 1 ordenanza actualizada que regula el	1 ordenanza que regula el funcionamiento del COE cantonal	Creciente	1	2020		1		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
regula el funcionamiento del COE		o antrópicos que afectan a la población de Archidona	regula el funcionamiento del COE	funcionamiento del COE cantonal								
Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona	Gestión de Riesgos	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona	Al 2027, el COE cantonal atiende al menos al 80% de los eventos de emergencia presentados en el cantón Archidona	% de atenciones de respuesta a eventos adversos	Se mantiene	N/D	2023		80%	80%	80%
Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona	Gestión de Riesgos	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona	Al 2027, el Cuerpo de Bomberos de Archidona cuenta con una edificación nueva	1 edificación del cuerpo de bomberos construida	Creciente	0	2023			0,5	0,5
Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos para implementar medidas de mitigación para prevenir la afectación de la población ante eventos adversos	Gestión de Riesgos	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos para implementar medidas de mitigación para prevenir la afectación de la población ante eventos adversos	Al 2025, se cuenta con un Plan cantonal de gestión de Riesgos elaborado	1 Plan Cantonal de Gestión de Riesgos elaborado	Creciente	0	2023		1		
Fortalecer la gestión de recuperación ante emergencias por	Gestión de Riesgos	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a	Fortalecer la gestión de recuperación ante emergencias por	Al 2027, se cuenta con un sistema de alerta temprana en el	No. de sistemas de alerta temprana implementado	Creciente	0	2023		0,5	0,5	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
desastres naturales		eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	desastres naturales	área urbana del cantón Archidona								

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, a continuación, se proponen los planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró su alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito han sido propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Tabla 143. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Sistema Físico-Ambiental														
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación y erosión	Recuperar y proteger las áreas degradadas por procesos de deforestación y cambio de uso de suelo en las zonas aledañas a las fuentes de agua de los sistemas de agua de Archidona	Gestión Ambiental	Al 2027, se realizará la forestación, revegetación o reforestación de 15 hectáreas de las degradadas de la APH de los sistemas de agua de Archidona	Gestión Ambiental	Reforestación de áreas degradadas de las APH	21.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza	Establecer áreas de protección hídrica (APH) para aumentar la eficiencia en el uso de las fuentes hídricas y garantizar la sustentabilidad de los sistemas de agua para consumo y la seguridad alimentaria	Garantizar los caudales de agua necesarios para la operación y funcionamiento de los sistemas de agua	Gestión Ambiental	Al 2027, 500 hectáreas del área de recarga hídrica de 4 sistemas de agua son declaradas como Áreas de Protección Hídrica APH	Gestión Ambiental	Implementación de áreas de protección hídrica	60.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
y el hombre														
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Establecer zonas de interés turístico en el cantón Archidona, para promover presencia de turistas nacionales y extranjeros	Implementar áreas de conservación y uso turístico en el cantón Archidona	Gestión Ambiental	Al 2027, se cuenta con la declaratoria de zona de interés turístico de un ACUS de 12.949 ha	Gestión Ambiental	Proyecto de Declaratoria de áreas de conservación (Turismo)	280.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Fortalecer la gestión integral de los territorios comunitarios de posesión ancestral	Actualizar de forma participativa los planes de manejo de los territorios comunitarios de posesión ancestral	Gestión Ambiental	Al 2027, se han actualizado 10 Planes de Manejo Comunitarios de organizaciones que cuentan con territorios de posesión ancestral	Gestión Ambiental	Actualización de los Planes de Manejo Comunitarios de las comunidades con tierras de posesión ancestral	5.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo rural de producción y protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.5. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos, espacio marino costero y Amazonía, que permitan mejorar la capacidad generativa y regenerativa de servicios	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													y flujos ecosistémicos.	
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Establecer mecanismos de conservación ambiental con la participación de la población de Archidona	Sensibilizar a la población de Archidona en conservación ambiental y cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, se realizará la sensibilización del 15% de la población de Archidona.	Gestión Ambiental	Fortalecimiento de capacidades ciudadanas en materia de conservación ambiental	18.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza	Promover una explotación sostenible de materiales áridos y pétreos para la construcción de la obra pública y privada	Regularizar y controlar las concesiones de minería de áridos y pétreos en el cantón Archidona	Explotación de materiales de construcción	Al 2027, se cuenta con 8 autorizaciones de libre aprovechamiento de materiales de construcción para obra pública regularizadas	Gestión Ambiental	Seguimiento, control y evaluación de las actividades mineras de libre aprovechamiento	35.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos,	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
y el hombre													destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Realizar la regularización ambiental de los proyectos ejecutados por el GADMA y dar cumplimiento a las obligaciones ambientales adquiridas	Cumplir con las obligaciones ambientales adquiridas de las autorizaciones administrativas otorgadas por el MAATE al GADM Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, se ha cumplido con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas de las autorizaciones administrativas de los proyectos ejecutados por el GADMA	Gestión Ambiental	Regularización y monitoreo ambiental de los proyectos municipales	450.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.5. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos, espacio marino costero y Amazonía, que permitan mejorar la capacidad generativa y regenerativa de servicios y flujos ecosistémicos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Sistema Asentamientos Humanos														
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados,	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial en el cantón Archidona	Actualizar el modelo de uso y gestión de suelo del cantón Archidona, en base a las necesidades locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2025, se cuenta con un PUGS actualizado y en plena aplicación.	Planificación y Ordenamiento Territorial	Actualización del PUGS del cantón Archidona.	40.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona											ados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.		Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	los objetivos
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	Legalizar y delimitar los asentamientos irregulares en el cantón Archidona	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Hasta diciembre de 2027 se han legalizado y delimitado 13 asentamientos irregulares	Planificación y Ordenamiento Territorial	Legalización de asentamientos humanos irregulares (barrios y comunidades)	50.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la	Obtener la titularización y regularización de la tenencia de la tierra, en coordinación con otros niveles de gobierno, reconociendo las diversas formas de propiedad y	Legalizar y delimitar los territorios comunitarios de posesión ancestral en el cantón Archidona	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Hasta diciembre de 2027 se han legalizado los territorios de posesión ancestral de 4 comunidades	Planificación y Ordenamiento Territorial	Actualización del Catastro Rural de Archidona	280.000	Modelo de Equidad Territorial, BDE	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	acceso a los territorios.										a 56,26 al 2025.			
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Desarrollar actividades deportivas y recreativas para fomentar el desarrollo de actividades en la población de Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, se han realizado 5 eventos anuales donde de población de Archidona dedica al menos una hora semanal a actividades deportivas y recreativas	Deporte y Recreación	Archidona Activo "Ruraklla Archidona"	160.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Desarrollar actividades deportivas y recreativas para fomentar el desarrollo de actividades en la población de Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, se realiza el mantenimiento de 45 espacios para realizar actividades deportivas y recreativas en Archidona	Deporte y Recreación	Plan Integral de Mantenimiento y equipamiento de la Infraestructura Deportiva de los Espacios de Recreación	200.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de Archidona														
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Construir y mantener la infraestructura deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, se ha construido la cancha cubierta en la Unidad Educativa Mawkallpa de la Comunidad Lushianta, Parroquia San Pablo	Deporte y Recreación	Construcción de cancha cubierta en la Unidad Educativa Mawkallpa de la Comunidad Lushianta, Parroquia San Pablo	80.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Construir y mantener la infraestructura deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, se realiza el mantenimiento anual de 10 espacios públicos (parques y jardines), en el cantón Archidona	Deporte y Recreación	Plan Integral de Mantenimiento de Parques, Jardines, y espacios públicos del cantón Archidona	304.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Brindar a la población el acceso a	Impulsar de forma incluyente la	Construir y mantener la infraestructura	Planificar, construir y mantener la	Al 2027, se ha construido la primera	Deporte y Recreación	Construcción del Malecón de la ciudad	6.000.000	Banco de Desarrollo del Ecuador	Suelo urbano consolidado	1. Mejorar las condiciones	Reducir el gasto de bolsillo en	1: Reducir las inequidades	1.17. Repotenciar y mantener	4 Educación de calidad 9 Industria,

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	a deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	etapa del Malecón de Archidona		de Archidona		BDE		de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	sociales y territoriales	las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	innovación e infraestructura
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Construir y mantener la infraestructura deportiva y recreativa en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, se realiza el mantenimiento de 2 cementerios existentes y la construcción de uno nuevo en Archidona	Infraestructura Social	Construcción y mantenimiento de los cementerios de Archidona	610.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en	Construir y mantener la infraestructura Social en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo	Al 2027, se realiza el mantenimiento anual de 5 espacios comunitarios para realizar	Infraestructura Social	Plan Integral de Mantenimiento y equipamiento de la Infraestructura	200.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	actividades socio organizativas		social, cultural y deportivo	actividades socio organizativas al menos una hora semanal		a Social del cantón Archidona				promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.		de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	Construir y mantener la infraestructura Social en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, se ha construido las instalaciones de uso múltiple de la Organización RAYUPAKI	Infraestructura Social	Construcción de las instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman RAYUPAKI ubicado en la parroquia Archidona	100.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo rural de expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados,	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	Construir y mantener la infraestructura Social en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, se ha construido las instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman UCKAR	Infraestructura Social	Construcción de las instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman UCKAR ubicado en la	100.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo rural de expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona				ubicado en la parroquia Archidona		parroquia Archidona				vivienda y bienestar social.	2025.		el buen uso del tiempo libre.	
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía e internet en el sector rural del cantón Archidona	Promover el uso de las TIC en la zona rural del cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Hasta diciembre de 2027, la Población de 5 años o más que uso de Celular en los últimos 3 meses se incrementa al 70%	Telefonía e Internet	Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía celular e internet en las comunidades de Archidona	600.000	CNT	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Implementar señalización horizontal y vertical en las diferentes vías competencia del GADMA, así como realizar su	Vialidad	Al 2027, se cuenta con cien intersecciones señalizadas en la zona urbana	Tránsito y Vialidad	Plan de mantenimiento, repotenciación e implementación de señalética vertical y horizontal en	100.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona		reposición y mantenimiento.				el centro urbano del cantón Archidona.				antrópico	Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	sustentabilidad ambiental	masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control	Vialidad	Al 2027 realizar anualmente al menos cuarenta operativos de control operativo de tránsito en coordinación con Policía Nacional	Tránsito y Vialidad	Realizar la planificación de controles operativos de tránsito en horas pico y en zonas de conflicto como zonas escolares, para minimizar la congestión vehicular e incrementar la seguridad para los usuarios.	0	Cooperación Interinstitucional	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Actualizar el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona	Vialidad	Al 2025, se cuenta con un Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona	Tránsito y Vialidad	Actualización del Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona	40.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona											el año 2022 a 56,26 al 2025.		medios de movilidad no motorizada.	
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Mantener reuniones de manera mensual conjuntamente con Policía Nacional a fin de canalizar de manera óptima el contingente para la realización de operativos de control	Vialidad	Al 2027 haber realizado como mínimo dos campañas anuales que incentiven el uso de medios de transporte no motorizado para la circulación	Tránsito y Vialidad	Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía sobre el uso del transporte público y promocionar el uso de transporte no motorizado como medio de transporte alternativo.	5.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Vialidad	Al 2027 contar con mínimo 2 kilómetros de ciclovía trazadas en el cantón.	Tránsito y Vialidad	Implementación de ciclovías para fomentar el uso de los medios de transporte no motorizados en el cantón Archidona.	30.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
y parroquias de Archidona														
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso de medios de transporte no motorizados.	Vialidad	Al 2025, se cuenta con un Centro de Revisión Técnica Vehicular para el cantón Archidona	Tránsito y Vialidad	Implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón Archidona	350.000	Modelo de Equidad Territorial, Alianza Público-Privada	Suelo urbano consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.	Vialidad	Al 2027 haber realizado como mínimo dos campañas anuales que incentiven el uso de medios de transporte no motorizado para la circulación	Tránsito y Vialidad	Generar una campaña de comunicación/socialización dirigida a la ciudadanía para incentivar el uso de la bicicleta, medios de transporte no motorizados y una movilidad adecuada a pie, con un enfoque de salud y bienestar.	10.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el	Fortalecer el sistema vial	Brindar a los usuarios	Vialidad	Al 2027, se han	Tránsito y Vialidad	Implementación de	40.000	Modelo de Equidad	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia	Incrementar el índice de	3: Propiciar la mejora de	3.11. Impulsar la	9 Industria, innovación e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	urbano del cantón Archidona	viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.		implementado y mejorado 10 paradas de transporte público en Archidona		mobiliario urbano, en las paradas destinadas para el uso de los usuarios del transporte público en el cantón		Territorial		de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Al 2027, se ha regenerado 1,5 km de la Avda. Napo en la cabecera cantonal Archidona	Tránsito y Vialidad	Regeneración urbana de la Avenida Napo	5.000.000	Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Suelo urbano consolidado	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad,	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y	Vialidad	Al 2027, se ha construido un redondel en el acceso sur de la cabecera.	Tránsito y Vialidad	Construcción del redondel en el acceso sur de Archidona	3.000.000	Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Suelo urbano consolidado	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles	Incrementar la población con empleo en las principales actividades	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible,	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona		fluida sobre la red vial del cantón.		cantonal de Archidona						de productividad	turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Al 2027, se ha realizado el mantenimiento o mejoramiento de 15 km de la capa de rodadura de las vías del casco urbano del Cantón Archidona	Tránsito y Vialidad	Plan Integral para el mantenimiento o mejoramiento de la capa de rodadura de las vías del casco urbano del Cantón Archidona	600.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Brindar a los usuarios viales una circulación segura, ordenada y fluida sobre la red vial del cantón.	Vialidad	Al 2027, se han construido 3 km de aceras y bordillos en el casco urbano del cantón Archidona	Tránsito y Vialidad	Plan integral de construcción de aceras y bordillos en el casco urbano del cantón Archidona para el	200.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona						fomento de la movilidad peatonal sostenible					26,90% al 2025.	sustentabilidad ambiental	masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón y los ciclistas y la movilidad sostenible.	Vialidad	Al 2027, el 30% de la población del cantón capacitada en materia de seguridad vial	Tránsito y Vialidad	Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía e instituciones educativas del cantón sobre seguridad vial, con la finalidad de concientizar sobre el respeto a las señales de tránsito.	20.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Implementar espacios seguros para los usuarios del transporte público del cantón Archidona	Vialidad	Al 2027, el 30% de usuarios del transporte público interprovincial utiliza el Centro de ascenso y descenso de pasajeros	Tránsito y Vialidad	Construcción del Centro de ascenso y descenso de pasajeros que utilizan el transporte interprovincial	150.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía,	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona													Galápagos y espacio marino costero.	
Sistema Sociocultural														
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada, prestados por el GADMA en convenio con otras instituciones	Protección Integral de Derechos	Al 2027, se mantiene anualmente la atención a 450 adultos mayores en las diferentes modalidades de servicio	Inclusión Social	Atención a los adultos mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad del cantón Archidona.	1.400.000	Modelo de Equidad Territorial - MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no	Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención especializada, prestados por el GADMA en convenio con otras instituciones	Protección Integral de Derechos	Mantener anualmente la atención a 120 personas con discapacidad en las diferentes modalidades de servicio	Inclusión Social	Atención a personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad en el cantón Archidona	720.000	Modelo de Equidad Territorial - MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	gubernamentales.													sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, prestados por el GADMA en convenio con otras instituciones	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mantener anualmente la atención a 669 niños menores de 5 años en las diferentes modalidades de servicio	Inclusión Social	Atención a niños y niñas en condición de vulnerabilidad en la modalidad CDI en el cantón Archidona	3.400.000	Modelo de Equidad Territorial - MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer las organizaciones comunitarias, de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona	Asesorar y apoyar a las directivas de las organizaciones en la actualización de sus estatutos y directivas	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	120 organizaciones actualizan sus estatutos y directivas hasta el 2027.	Nacionalidades	Fortalecimiento socio-organizativo de las organizaciones de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona	168.000	modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de	Coordinar con el MINEDUC el mantenimiento de la	Planificar, construir y mantener los espacios públicos	Al 2027, se ha realizado el mantenimiento de 15	Educación	Mantenimiento de la infraestructura educativa en el cantón	40.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	3.9. Promover la generación sostenible, así como el	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	educación, en coordinación con el MINEDUC	infraestructura educativa del cantón Archidona	destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	unidades educativas en convenio con el MINEDUC		Archidona				recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	y comunidades sostenibles
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Incentivar a los estudiantes para reducir la deserción escolar en el cantón Archidona	Coordinar con el MINEDUC el incentivo a estudiantes del cantón Archidona para reducir la deserción escolar	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	AL 2027, se han entregado 300 incentivos a los mejores estudiantes de las Unidades Educativas de Archidona	Educación	Incentivo a estudiantes mediante la entrega de kits educativos en el cantón Archidona	40.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de salud, en	Coordinar con el MSP el mantenimiento de la infraestructura	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al	Al 2027, se ha realizado el mantenimiento de 3 unidades de	Salud	Mantenimiento de la infraestructura de salud en el cantón Archidona	20.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda,	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	coordinación con el MSP	a de salud del cantón Archidona	desarrollo social, cultural y deportivo	salud en convenio con el MSP.						integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.		servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	comunidades sostenibles
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer la gestión de las juntas administradoras de agua para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de agua comunitarios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Hasta diciembre de 2027, 5 Juntas Administradoras de Agua Potable-JAAP, conformadas y fortalecidas	Agua Potable y Alcantarillado	Fortalecimiento de las JAAP del cantón Archidona	180.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión del GADM Archidona para lograr eficiencia y	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Hasta diciembre de 2027, las pérdidas negras se reducen en 20%	Agua Potable y Alcantarillado	Instalación de sistemas de macro medición en los sistemas de agua potable	250.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial,	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros		sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento.						BDE		nóte sostenible	a 4.007.994 al 2025.		fundamentales para garantizar la salud de la población.	12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Dotar de agua potable a las comunidades de la zona rural del cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027, 500 predios de la zona rural cuentan con agua potable	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción de Sistemas comunitarios para la dotación de agua en las comunidades del cantón Archidona.	4.000.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Reemplazar la tubería que cumplió su vida útil para reducir la pérdida de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027, 20% de redes de conducción y distribución que han cumplido su vida útil son reemplazadas	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción y mejoramiento de las redes de distribución agua potable en el cantón Archidona.	2.000.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados	Promover el consumo racional del agua potable en el cantón	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027, 50% de los hogares de Archidona cuentan con	Agua Potable y Alcantarillado	Instalación de sistemas de micromedición para	250.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los	Incrementar la población con acceso a agua apta para	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura,	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	por el GADM Archidona	Archidona		micromedición de agua potable		control del consumo de agua potable en el cantón Archidona.		Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE		recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la zona urbana del cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027, 400 predios de la zona urbana de Archidona cuentan con servicio de agua potable	Agua Potable y Alcantarillado	Proyecto de extensión de redes de agua potable en el sector urbano.	500.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Suelo urbano consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Renovar y construir plantas de tratamiento de agua potable para proveer agua de calidad	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Al 2027, 20% de los sistemas de agua realizan tratamiento de potabilización	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción y repotenciación de plantas de tratamiento de agua potable en el cantón Archidona	2.000.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Preservar la	Mejorar la	Ampliar y	Prestación	Al 2027, el	Agua Potable	Construcción	2.000.000	Fondo de	Suelo urbano	7.	Incrementar	1: Reducir	1.7.	3 Salud y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	renovar el sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana de Archidona	de servicios públicos: Alcantarillado	40% de los hogares del cantón Archidona están conectados al Sistema de Alcantarillado Sanitario	y Alcantarillado	, ampliación y reposición de redes de alcantarillado sanitario de las áreas urbanas del cantón Archidona.		Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	consolidado	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Reducir la contaminación de las aguas lluvia mediante la implementación de sistemas de alcantarillado pluvial en la zona urbana de Archidona	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Al 2027, el 15% de los predios de la zona urbana de Archidona cuentan con acceso a alcantarillado pluvial	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción del sistema de alcantarillado pluvial en la zona urbana del cantón Archidona.	3.000.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA - Fondo Común	Suelo urbano consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Construir y Mejorar sistemas de tratamiento de aguas servidas en la zona urbana de Archidona	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Al 2027, 6 plantas de tratamiento de agua servidas construidas, repotenciadas y/o automatizadas	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción, repotenciación y automatización de las plantas de tratamiento de aguas servidas en el cantón Archidona	1.000.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA - Fondo Común	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
calidad en ambientes seguros													población.	
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Implementar sistemas alternativos para la recolección y tratamiento de aguas residuales familiares y comunitarias	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Al 2027, 200 viviendas de la zona rural cuentan con sistemas alternativos de tratamiento de aguas servidas	Agua Potable y Alcantarillado	Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales.	800.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en la zona rural y urbana del cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, el 95% de los hogares de Archidona cuentan con el servicio de energía eléctrica	Electricidad	Ampliación de la cobertura de la red de electricidad en la zona rural de Archidona	3.000.000	CELEC EP	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Sensibilizar a la población del cantón Archidona en la gestión adecuada de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, el 10% de hogares del cantón clasifican la basura	Gestión de residuos sólidos	Campaña de capacitación en la gestión integral de residuos sólidos	15.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, 95% de la población eliminan la basura por carro recolector	Gestión de residuos sólidos	Contratación del servicio de recolección, transporte, y disposición final de desechos comunes.	1.200.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Establecer el servicio de limpieza de las calles y avenidas del sector urbano	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, el 85% de las calles y avenidas del sector urbano están limpias	Gestión de residuos sólidos	Limpieza de las áreas urbanas del cantón Archidona	750.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo urbano consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06%	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
servicios de calidad en ambientes seguros											en el año 2022 a 56,06% al 2025.		salud de la población.	responsables 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer la gestión de los desechos sólidos en el relleno sanitario del cantón Archidona	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, el 20% de la basura recolectada es clasificada en el relleno sanitario	Gestión de residuos sólidos	Relleno Sanitario Fase 2, Selección y Reciclaje de los residuos sólidos	1.200.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional, Modelo de Equidad Territorial, BDE	Suelo rural de expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Fortalecer los sistemas de control y vigilancia del cantón Archidona para garantizar la seguridad de la población	Protección Integral de Derechos	Hasta diciembre de 2027, se han instalado 8 cámaras de seguridad conectadas al ECU 911	Seguridad	Implementación de cámaras de seguridad en Archidona	35.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
seguros														instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana	Protección Integral de Derechos	Hasta diciembre de 2027, se han instalado 5 alarmas comunitarias	Seguridad	Implementación de sistemas de alarmas comunitarias	40.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027 se ha capacitado en temas de seguridad al 50% de la población de Archidona	Seguridad	Campañas de capacitación en Seguridad Ciudadana	10.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, al menos el 60% de las denuncias presentadas en la Fiscalía de Archidona son atendidas	Seguridad	Construcción del edificio de la Fiscalía en Archidona	350.000	Fiscalía General del Estado	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	los objetivos 1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Gestionar la implementación de centros de atención de la Fiscalía y CNJ en Archidona	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, al menos el 60% de las denuncias anuales, presentadas en la Fiscalía de Archidona son atendidas	Seguridad	Construcción del edificio de la Corte de la Judicatura en Archidona	350.000	Corte Nacional de Justicia	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el	Mejorar la calidad de los servicios	Regular y controlar la venta y	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, se han realizado al	Seguridad	Plan de control del consumo y	3.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la	Incrementar el índice de identificación	1: Reducir las inequidades	1.1. Implementar sistemas de	1 Fin de la pobreza 3 Salud y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	básicos prestados por el GADM Archidona	consumo del alcohol en el cantón Archidona		menos 10 operativos de control en Archidona		comercio ilegal de alcohol en espacios públicos				paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	sociales y territoriales	protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio seguro	Fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Hasta diciembre de 2024, se ha conformado el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Seguridad	Fortalecimiento de la junta cantonal de protección de derechos	480.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona,	Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio	Fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, la Junta Cantonal de Protección de Derechos brinda asesoría al	Seguridad	Fortalecimiento de la junta cantonal de protección de derechos temas de violencia de	100.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	seguro			90% de casos con denuncias en Archidona		genero				justicia respetando los derechos humanos.	59,22 al 2025.		en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio seguro	Fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, se han realizado 60 eventos para prevenir la violencia de género en Archidona	Seguridad	Sensibilización y capacitación en violencia de género dirigido hacia las comunidades rurales de Archidona y adolescentes y jóvenes	100.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención	Reducir los casos de violencia contra la mujer en el cantón Archidona	Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Hasta el 2027, se han atendido al menos al 90% de casos de violencia contra la mujer	Seguridad	Implementación de la casa violeta (casa de acogida)	250.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros													d y en movilidad humana.	desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Reducir los casos de violencia contra los grupos vulnerables en el cantón Archidona	Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, se han atendido al menos al 90% de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Seguridad	Fortalecimiento de la junta cantonal de derechos	700.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes	Reducir los casos de violencia contra los grupos vulnerables en el cantón Archidona	Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Hasta 2027, se han atendido al menos al 90% de casos de violencia contra adultos mayores por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Seguridad	Fortalecimiento de la junta cantonal de derechos	400.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Suelo urbano consolidado	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
seguros														instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Desarrollar acciones que permitan la recuperación y revitalización de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona	Promover e incentivar la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones y bienes patrimoniales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Al 2027, se cuenta con 2 bienes patrimoniales con mantenimiento especializado	Patrimonio Cultural	Rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible del Cantón Archidona	14.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Desarrollar acciones que permitan la recuperación y revitalización de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona	Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Hasta 2027, se han revitalizado 4 bienes patrimoniales tangibles e intangibles	Patrimonio Cultural	Festival Intercultural de la Chonta	310.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad	Desarrollar acciones que	Mejorar la calidad de	Preservar, mantener y	Hasta 2027 se ha	Patrimonio Cultural	Actualización del inventario	12.000	Modelo de Equidad	Suelo urbano consolidado	2. Impulsar las	Incrementar el monto de	1: Reducir las	1.1. Implementar	11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	permitan la recuperación y revitalización de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona	los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo	difundir el patrimonio cultural	actualizado el inventario de bienes patrimoniales de Archidona		de bienes patrimoniales de Archidona		Territorial		capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	inequidades sociales y territoriales	sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Implementar la extensión de la Universidad Nacional de Chimborazo en Archidona	Garantizar el acceso de los estudiantes de Archidona a educación de tercer nivel	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Hasta 2027, la SENESCYT ha autorizado la implementación de la extensión de la UNACH en Archidona	Educación Superior	Implementación de la extensión de la UNACH en Archidona	1.500.000	UNACH, SENESCYT	Suelo urbano consolidado	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													Galápagos.	
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Gestionar la implementación de un Centro de Salud Tipo C u Hospital en Archidona	Garantizar el acceso de la población de Archidona a un servicio de salud de calidad	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Hasta 2027, se cuenta con el proyecto y financiamiento del Centro de Salud Tipo C u Hospital en Archidona	Salud	Construcción del Hospital en Archidona	5.000.000	MSP, STCTEA, GADMA	Suelo urbano consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Sistema Económico-Productivo														
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción,	Diversificar la producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón Archidona	Fortalecer la producción de la chacra mediante la diversificación de los cultivos	Fomento de la seguridad alimentaria	Hasta 2027, 300 familias diversifican la producción de la chacra	Seguridad Alimentaria	Impulso a la Diversificación productiva y sostenible del Sistema Chakra en el cantón Archidona	60.000	Modelo de Equidad Territorial - GAD Provincial - Cooperación Internacional	Suelo rural de producción y protección	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.											año 2023 a 45,7% al 2025.			
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Desarrollar capacidades en los agricultores para mejorar la productividad de los cultivos establecidos	Capacitar a los agricultores en sistemas de producción agropecuaria sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Hasta 2027, se han capacitado a 150 agricultores en el manejo y producción de cultivos de cacao, plátano, yuca, guayusa	Seguridad Alimentaria	Capacitación integral de cultivos de la zona bajo el sistema chakra en el cantón Archidona	30.000	Modelo de Equidad Territorial - GAD Provincial - Cooperación Internacional	Suelo rural de producción y protección	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona,	Promover la reforestación con especies maderables de alto valor comercial	Implementar sistemas de producción forestal y agroforestal con especies maderables de alto valor	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación	Al 2027, se han reforestado 20 ha con especies de valor comercial	Reforestación	Rehabilitación Forestal en el cantón Archidona	50.000	GAD Provincial - Cooperación Internacional	Suelo rural de producción y protección	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.		comercial	, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								año 2022 a 131,04 al 2025	funcionalidades del territorio	vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Establecer y fortalecer espacios de comercialización de productos agropecuarios, artesanías y con valor agregado, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.	Fortalecer el sistema de comercialización de productos locales en el cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, 66 productores de las nacionalidades que utilizan el Mercado de productos amazónicos	Comercialización	Implementación de las Ferias de Comercialización e Intercambio de mercados "EMPRENDE ARCHIDONA"	80.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
														ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Desarrollar capacidades en los emprendedores para mejorar la calidad de los productos elaborados	Capacitar a los emprendedores de Archidona en el mejoramiento de la calidad de los productos elaborados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, se han fortalecido 30 emprendimientos en BPM	Comercialización	Capacitación en BPM a Emprendedores del cantón Archidona	40.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Desarrollar espacios de comercialización de los productos en el cantón Archidona	Construir y mantener los espacios de comercialización del cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, 100 comerciantes comercializan sus productos en el mercado de Archidona	Comercialización	Fortalecimiento en planes de negocio y cadena de valor a los productores, emprendedores del cantón Archidona	60.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.													(circuitos cortos).	y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, se incrementa al 45% la tasa de ocupación hotelera en Archidona mediante la implementación del Plan Estratégico Dinámico de Turismo	Turismo	Plan Estratégico-Dinámico de Turismo con enfoque de cadena de valor turístico	750.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se	Fortalecer las actividades turísticas para	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Al 2027, se han realizado 3 eventos de promoción turística por	Turismo	Fomento turístico a través de la estrategia del Carnaval	245.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo	Incrementar la población con empleo en las principales	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	posicionar al cantón Archidona como destino turístico	promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	s (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	el feriado de carnaval						niveles de productividad	actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potencializar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, se han realizado 4 eventos de ciclopaseo para promocionar los atractivos turísticos de Archidona	Turismo	Fomento turístico a través de la estrategia de Ciclopaseo para el sector prioritario	60.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
áreas protegidas del cantón.														14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, abriendo nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, incrementar en 15 el número de Establecimientos Turísticos catastrados	Turismo	Plan Estratégico de Promoción Turística cantonal	250.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Impulsar y potenciar actividades para el fomento y promoción turística, garantizando la seguridad de los turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, se cuenta con 150 establecimientos y emprendimientos turísticos acreditados	Turismo	Plan de seguridad turística del cantón	70.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.			conocimiento y tecnologías)											infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Desarrollar y fortalecer capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, 75% de establecimientos turísticos con LUAF	Turismo	Plan de fortalecimiento de capacidades, especializaciones y regularización turística	90.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades	Fortalecer las	Desarrollar y fortalecer	Fomento de las	Al 2027, 52% de los	Turismo							2: Impulsar la productividad	2.6. Fomentar el	2 Hambre cero

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	capacidades en los actores del sector turístico del cantón Archidona	actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	actores turísticos de Archidona capacitados								y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Desarrollar nuevos productos turísticos en coordinación con la mesa cantonal de turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, 4 productos turísticos (biorutas) desarrollados	Turismo	Implementación de las Bio-rutas del cantón Archidona	450.000	Modelo de Equidad Territorial - Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.														Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Sistema Político-Institucional														
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Fortalecer las capacidades del GADM Archidona, para brindar servicios de calidad	Desarrollar capacidades en el talento humano del GADM Archidona	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Hasta 2027, el 30% de los empleados del GADMA ha participado en al menos un curso de capacitación y obtiene el certificado de aprobación del curso	Fortalecimiento Institucional	Plan de Capacitación Institucional	400.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del cantón Archidona	Implementar el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Archidona	Participación ciudadana	Hasta diciembre 2025, se ha actualizado la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana	0	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilización de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											a 2.111 al 2025		dinámicas socioambientales.	
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantice el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del cantón Archidona	Promover en la ciudadanía de Archidona una cultura tributaria para que cumpla sus obligaciones a tiempo	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Hasta diciembre de 2027 se ha reducido la cartera vencida al 8%	Fortalecimiento Institucional	Sensibilización en cultura tributaria a la población del cantón Archidona	6.000	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantice el ejercicio de los derechos de la	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Reglamentar la implementación del Sistema de Gestión Documental	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Hasta diciembre de 2025, se cuenta con el Reglamento de Gestión Documental del GADMA	Fortalecimiento Institucional	Elaboración del Reglamento de Gestión Documental del GADM Archidona, aprobado mediante resolución administrativa	0	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
población de Archidona											2025.		como los medios de movilidad no motorizada.	
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Implementar el sistema de Archivo Físico del GADMA	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Hasta diciembre de 2027, se ha implementado o un el Sistema de Almacenaje del Archivo Físico	Fortalecimiento Institucional	Implementación del sistema de Archivo Digital del GADMA mediante la instalación de un servidor y la digitalización de la documentación	220.000	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Implementar el sistema de Archivo Digital del GADMA	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Hasta diciembre de 2027, se ha implementado o el Sistema de Archivo Digital	Fortalecimiento Institucional	Construcción y equipamiento del Centro de Archivo Físico del GADM Archidona	175.000	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el	Mejorar la calidad de los servicios administrativos prestados por el GADM Archidona a la población	Implementar un sistema de gestión tributaria para mejorar la recaudación de tasas y tributos recaudados	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Hasta diciembre de 2027, se ha implementado o un sistema de gestión catastral, rentas, tesorería, agua	Fortalecimiento Institucional	Implementación del sistema de gestión catastral y tributario en el GADM Archidona	180.000	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentra	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ejercicio de los derechos de la población de Archidona		por el GADMA		potable, etc., para el GADMA							municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.		ción y descentralización.	
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Fortalecer el área de TICs para salvaguardar la información institucional	Implementar un sistema de gestión de TIC del GADM Archidona	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Hasta diciembre de 2026, se ha implementado o un servidor central para el GADMA	Fortalecimiento Institucional	Implementación de un data center en el GADM Archidona	50.000	Modelo de Equidad Territorial - ONG	Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestión de Riesgos														
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Fortalecer la gestión del COE Cantonal mediante la aprobación de la ordenanza que regula el funcionamiento del COE	Gestión de Riesgos	Al 2025, se cuenta con 1 ordenanza actualizada que regula el funcionamiento del COE cantonal	Gestión de Riesgos	Ordenanza que regula el sistema de gestión integral de riesgos	5.500	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a	Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad	Gestión de Riesgos	Al 2027, el COE cantonal atiende al	Gestión de Riesgos	Atención a personas afectadas por eventos	105.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y	Mantener la capacidad de protección financiera	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en	5.2. Fortalecer la institucionalidad y las	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona		menos al 80% de los eventos de emergencia presentados en el cantón Archidona		adversos				comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	la Planificación Territorial	capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.	comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Fortalecer al Cuerpo de Bomberos como entidad de respuesta ante la presencia de eventos adversos que afectan a la población de Archidona	Gestión de Riesgos	Al 2027, el Cuerpo de Bomberos de Archidona cuenta con una edificación nueva	Gestión de Riesgos	Construcción de la Estación de Cuerpo de Bomberos Archidona	450.000	Modelo de Equidad Territorial	Suelo urbano consolidado	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos para implementar medidas de mitigación para prevenir la afectación de la población ante eventos adversos	Gestión de Riesgos	Al 2025, se cuenta con un Plan cantonal de gestión de Riesgos elaborado	Gestión de Riesgos	Plan cantonal de gestión de riesgos	10.500	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mitigar los	Fortalecer el	Fortalecer la	Gestión de	Al 2027, se	Gestión de	Implementaci	100.000	Modelo de	Todo el	10. Promover	Incrementar	5. Fortalecer	5.4.	1 Fin de la

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	gestión de recuperación ante emergencias por desastres naturales	Riesgos	cuenta con un sistema de alerta temprana en el área urbana del cantón Archidona	Riesgos	ón de un sistema de alerta temprana		Equidad Territorial	territorio	la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres.	pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Tabla 144. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Sistema Físico-Ambiental								
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación y erosión	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022); Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				Gestión del Suelo.				
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Establecer áreas de protección hídrica (APH) para aumentar la eficiencia en el uso de las fuentes hídricas y garantizar la sustentabilidad de los sistemas de agua para consumo y la seguridad alimentaria	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022); Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Establecer zonas de interés turístico en el cantón Archidona, para promover presencia de turistas nacionales y extranjeros	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022); Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Fortalecer la gestión integral de los territorios comunitarios de posesión ancestral	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022); Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Promover la	Establecer mecanismos	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las	Plan Integral	A.1.1. Promover la	Agenda de	Conflictos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	de conservación ambiental con la participación de la población de Archidona			entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	para la Amazonía 2021-2025	conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Coordinación Zonal 2	ambientales y riesgos antrópicos
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Promover una explotación sostenible de materiales áridos y pétreos para la construcción de la obra pública y privada	Explotación de materiales de construcción	Pueblos y Nacionalidades	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres y otros fenómenos naturales. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Realizar la regularización ambiental de los proyectos ejecutados por el GADMA y dar cumplimiento a las obligaciones ambientales adquiridas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Sistema Asentamientos Humanos								
Brindar a la población el acceso a servicios	Fortalecer la planificación y el ordenamiento	Planificar el desarrollo territorial y formular los	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en	Plan Integral para la	H.1.5. Promover la planificación, uso y	Agenda de Coordinación	Conflictos ambientales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	territorial en el cantón Archidona	correspondientes planes de ordenamiento territorial		cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	Amazonía 2021-2025	gestión del suelo en la región	Zonal 2	y riesgos antrópicos
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Obtener la titularización y regularización de la tenencia de la tierra, en coordinación con otros niveles de gobierno, reconociendo las diversas formas de propiedad y acceso a los territorios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros; Ampliar los procesos de formalización jurídica de la titularidad de las tierras, generando acciones afirmativas para beneficiar a mujeres rurales.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género; Destinar presupuesto en	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona				los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.		grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Discapacidad	Impulsar la atención a personas con discapacidad dentro de los servicios de salud. Apoyar en el equipamiento e infraestructura accesible a los servicios de salud y rehabilitación de la localidad.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Impulsar de forma incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.; Elaborar programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de toda la comunidad educativa en su tiempo libre, que incluyan a las familias e incentiven con propuestas de actividades y rutinas, para tener espacios de esparcimiento y cambio de patrones de comportamiento, sobre todo para favorecer el derecho al deporte y recreación de mujeres y niñas	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Brindar a la población el	Impulsar de forma	Planificar, construir y	Discapacidad	Impulsar la atención a personas con	Plan Integral	S.6.5. Fortalecer el	Agenda de	Pobreza y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	incluyente la participación de la población de Archidona en actividades socio organizativas	mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo		discapacidad dentro de los servicios de salud; Apoyar en el equipamiento e infraestructura accesible a los servicios de salud y rehabilitación de la localidad	para la Amazonía 2021-2025	desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Coordinación Zonal 2	Desempleo
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía e internet en el sector rural del cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona	Fortalecer el sistema vial urbano del cantón Archidona	Vialidad	Discapacidad	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal; Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Sistema Sociocultural								
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando	Garantizar el acceso de los adultos mayores de Archidona a los servicios de atención especializada,	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos; 3. Establecer e implementar	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios	Agenda de Coordinación Zonal 2	Salud hospitalaria emergente

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.			mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos.		básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA		
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Garantizar el acceso de las personas con discapacidad de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección Integral de Derechos	Discapacidad	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos; Realizar acuerdos de interoperabilidad con las instituciones responsables de emitir medidas de protección	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Salud hospitalaria emergente
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Garantizar el acceso de los niños menores de 5 años de Archidona a los servicios de atención especializada, mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos; 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Desnutrición crónica Infantil
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer las organizaciones comunitarias, de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Nacionalidades y Pueblos	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos; Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de educación, en coordinación con el MINEDUC	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Nacionalidades y Pueblos	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento; Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Bajo nivel de escolaridad y deserción
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Incentivar a los estudiantes para reducir la deserción escolar en el cantón Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Nacionalidades y Pueblos	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento; Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Bajo nivel de escolaridad y deserción
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de salud, en coordinación con el MSP	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Nacionalidades y Pueblos	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento; Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias,	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Salud hospitalaria emergente

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				tecnologías y saberes ancestrales.				
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Nacionalidades y Pueblos	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios; Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Nacionalidades y Pueblos	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios; Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Nacionalidades y Pueblos	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios; Implementar los	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.		sociales en la CTEA		
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Nacionalidades y Pueblos	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios; Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Nacionalidades y Pueblos	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios; Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos	Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por el GADM Archidona	Protección Integral de Derechos	Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas; Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y	Agenda de Coordinación Zonal 2	Violencia Intrafamiliar e inseguridad

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros				prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.		grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA		
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad para hacer de Archidona un territorio seguro	Protección Integral de Derechos	Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas; Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Violencia Intrafamiliar e inseguridad
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Reducir los casos de violencia contra la mujer en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas; Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Violencia Intrafamiliar e inseguridad
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Reducir los casos de violencia contra los grupos vulnerables en el cantón Archidona	Protección Integral de Derechos	Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas; Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 2	Violencia Intrafamiliar e inseguridad
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de	Desarrollar acciones que permitan la recuperación y revitalización de los bienes	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Nacionalidades y Pueblos	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio	Plan Integral para la Amazonía	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	patrimoniales tangibles e intangibles de Archidona			de cada comunidad y pueblo; Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	2021-2025	CTEA		
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Implementar la extensión de la Universidad Nacional de Chimborazo en Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Intergeneracional	4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Bajo nivel de escolaridad y deserción
Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Gestionar la implementación de un Centro de Salud Tipo C u Hospital en Archidona	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a)	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	Salud hospitalaria emergente
Sistema Económico-Productivo								
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión	Diversificar la producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón Archidona	Fomento de la seguridad alimentaria	Nacionalidades y Pueblos	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales; Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
sobre las áreas protegidas del cantón.				economía social y solidaria.				
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Desarrollar capacidades en los agricultores para mejorar la productividad de los cultivos establecidos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Nacionalidades y Pueblos	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales; Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Promover la reforestación con especies maderables de alto valor comercial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Nacionalidades y Pueblos	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales; Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y	Establecer y fortalecer espacios de comercialización de productos agropecuarios, artesanías y con valor agregado, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible; 3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.				producción, comercialización y/o ferias inclusivas.				
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Desarrollar capacidades en los emprendedores para mejorar la calidad de los productos elaborados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible; 3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Desarrollar espacios de comercialización de los productos en el cantón Archidona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible; 3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y	Discapacidad	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad; Implementar productos turísticos accesibles en la localidad	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.		tecnologías)						
Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.	Fortalecer las actividades turísticas para posicionar al cantón Archidona como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidad	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad; Implementar productos turísticos accesibles en la localidad	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	Agenda de Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Sistema Político-Institucional								
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Fortalecer las capacidades del GADM Archidona, para brindar servicios de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana; 1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del cantón Archidona	Participación ciudadana	Discapacidad	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT; Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A
Desarrollar un modelo de gestión municipal	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana	Crear, modificar, exonerar o suprimir	Discapacidad	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los	Plan Integral para la	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en	Agenda de Coordinación	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	del cantón Archidona	mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras		Gobiernos Autónomos Descentralizados; Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades (impuesto predial, transporte público, espectáculos públicos, energía eléctrica, telefonía)	Amazonía 2021-2025	educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Zonal 2	
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Formar y administrar catastros inmobiliarios	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Formar y administrar catastros inmobiliarios	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Implementar el Sistema de Gestión Documental en el GADM Archidona	Formar y administrar catastros inmobiliarios	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A
Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	Mejorar la calidad de los servicios administrativos prestados por el GADM Archidona a la población	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Movilidad humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana; 1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 2	N/A
Desarrollar un modelo	Fortalecer el área de TICs	Formar y administrar	Movilidad	Promover de manera integral los	N/A	N/A	Agenda de	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Archidona	para salvaguardar la información institucional	catastros inmobiliarios	humana	derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana; 1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.			Coordinación Zonal 2	
Gestión de Riesgos								
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Gestión de Riesgos	Discapacidad	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; Implementar sistemas de alerta temprana con accesibilidad para grupos de atención prioritaria en situaciones de emergencia.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Gestión de Riesgos	Movilidad humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva	Fortalecer el sistema de gestión de respuesta a eventos naturales o antrópicos que afectan a la población de Archidona	Gestión de Riesgos	Discapacidad	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Implementar sistemas de alerta temprana con accesibilidad para grupos de atención prioritaria en situaciones de emergencia.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

3.3. Modelo territorial deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

3.3.1. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Las Categorías de Ordenamiento Territorial son el resultado del análisis conjunto de las unidades ambientales (zonas homogéneas de ecosistemas naturales) y los usos del suelo existentes en el territorio cantonal.

Su objeto es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. Las categorías de ordenación se definen a partir de la subclasificación del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

Se debe puntualizar, que para la determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) se tomaron en cuenta los Polígonos de Intervención Territorial (PITs) establecidos dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), estableciendo una sincronización de términos y criterios territoriales destinados a la optimización de herramientas utilizadas en la gestión y planificación del territorio.

Para el territorio cantonal tenemos las siguientes categorías de ordenamientos (COT):

Tabla 145. Categorías de ordenamiento territorial, cantón Archidona

Categoría de ordenamiento	Área (ha)	Porcentaje
ZN1: Zona exclusiva para Protección de ecosistemas y suministro de bienes y servicios ambientales	136.499,59	44,60%
ZN2: Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y manejo ambiental	116.337,33	38,01%
ZN3: Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y franjas hídricas	1.811,54	0,59%
ZN4: Zona poblada exclusiva para área urbana	375,79	0,12%
ZN5: Zonas procesos de consolidación y expansión urbana	174,33	0,06%
ZN6: Zona sistema vial y transporte para el desarrollo cantonal	605,78	0,20%
ZN7: Zona de preferencia para Actividades Agropecuarias	36.135,36	11,81%
ZN8: Zona de preferencia para actividades agroforestales	14.144,37	4,62%
Total	306.084,09	100,00%

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

Zona 1: Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas y suministro de bienes y servicios ambientales. Dicha zona está asociada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) establecidas en el territorio cantonal por entidades nacionales rectoras para el cuidado, preservación y conservación de los ecosistemas naturales del país. Esta zona ocupa el 44,60 % del territorio cantonal con 136.499,59 ha.

Zona 2: Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y manejo ambiental. Estas zonas están relacionadas a los Bosques y Vegetación Protectora (BVP) establecidas dentro del territorio cantonal destinadas al cuidado, recuperación y restauración de la cobertura vegetal. Se debe recalcar que en estas zonas existen Planes de Manejos para la utilización sostenible de los recursos los cuales son de vital importancia para el funcionamiento de estas zonas. Por su parte, esta zona representa el 38,01% del territorio cantonal con 116.337,33 ha.

Zona 3: Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. Zonas asociadas a los principales cuerpos de agua en el territorio y sus márgenes vinculadas a las franjas de protección de dichos cuerpos. Dichas franjas varían en dependencia del orden del río identificado. Dichas zonas representan el 0,59% del territorio con 1.811,54 ha.

Zona 4: Zona poblada exclusiva para Área Urbana. Es la zona consolidada de asentamiento humanos, declarada como área urbana por su estructura aglomerada y los servicios básicos que presenta. Son 4 zonas bien marcadas dentro del territorio, cubriendo un área de 375,79 ha, lo cual representa el 0,12% de todo el territorio.

Zona 5: Zona en procesos de consolidación de Asentamientos Rurales. Son aquellas zonas identificadas en franco proceso de consolidación, asociadas a las áreas periféricas de las zonas urbanas existentes en el territorio. Dichas zonas están en pleno proceso de crecimiento, consolidación y expansión, con el aumento de la cobertura de los principales servicios básicos.

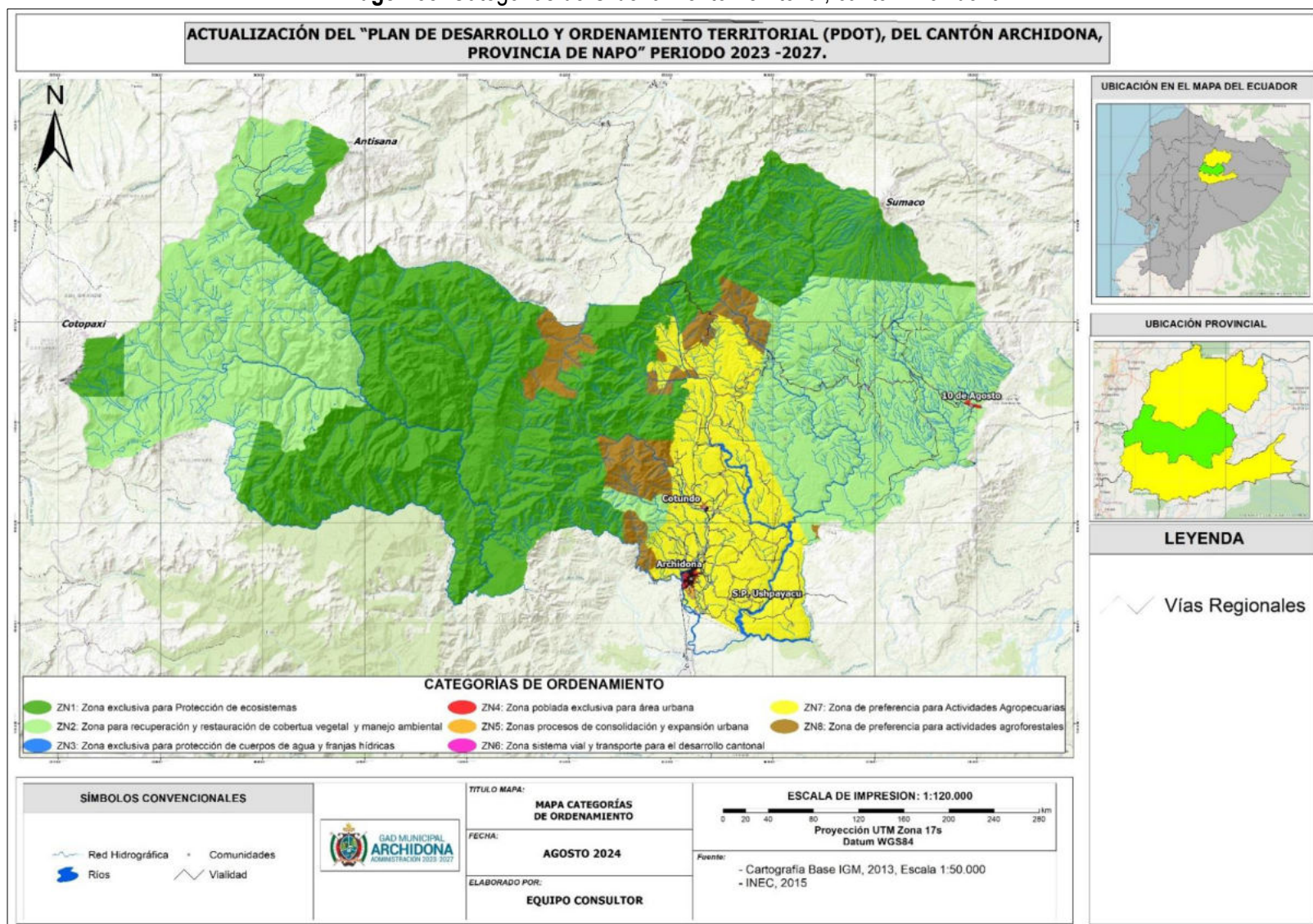
Zona 6: Zona Sistema Vial y transporte para el desarrollo parroquial. Zonas identificadas y establecidas por las principales vías de acceso en el territorio cantonal, los cuales facilitan la accesibilidad y movilidad en el territorio cantonal.

Zona 7: Zona de preferencia para Actividades Agropecuarias. Consisten en aquellas zonas con potencial y aptitudes físicas – naturales (clima, relieve, suelos) para la realización de actividades agropecuarias. En estas zonas es donde se desarrollan las principales actividades productivas del cantón. Por su parte, estas zonas representan el 11,81% del territorio cantonal, abarcando 36.135,36 ha.

Zona 8: Zona de preferencia para actividades Agroforestales. Son aquellas zonas asociadas a pendientes con un porcentaje mayor de inclinación, en donde el mantenimiento de la cobertura vegetal es muy importante. Esto, unido a las restricciones de las condiciones naturales para la realización de actividades agrícolas, marcan y determinan la realización de actividades diferenciadas y combinatorias de las actividades productivas, para el mantenimiento de la cobertura vegetal y el cuidado del suelo evitando los procesos de pérdida y erosión de los suelos. A su vez, estas zonas están asociadas, además, a los proyectos de restauración asociados al Programa Socio Bosque (PSB) impulsado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) Estas zonas cubren 14.144,37 ha de todo el territorio cantonal, representando el 4,62%.

Dichas categorías de ordenamiento territorial tienen como objetivo englobar aquellas zonas homogéneas en cuanto a condiciones físico-naturales, su potencial y a las actividades antrópicas (sociales y económicas-productivas) existentes, destinadas para el establecimiento de objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos para una buena planificación y gestión del territorio y su óptimo desarrollo.

Imagen 58. Categorías de Ordenamiento Territorial, cantón Archidona



Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

3.3.2. Modelo Territorial Deseado Integrado

A partir de las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas y el análisis funcional de la fase de propuesta, se define el modelo territorial deseado, mediante el cual se puede viabilizar el logro de las metas y los objetivos estratégicos planteados.

Por su parte, se sistematiza los desafíos de gestión (objetivos estratégicos) establecidos de cada uno de los sistemas del territorio cantonal, para así facilitar el entendimiento de estos y sus metas en la graficación del modelo deseado cantonal.

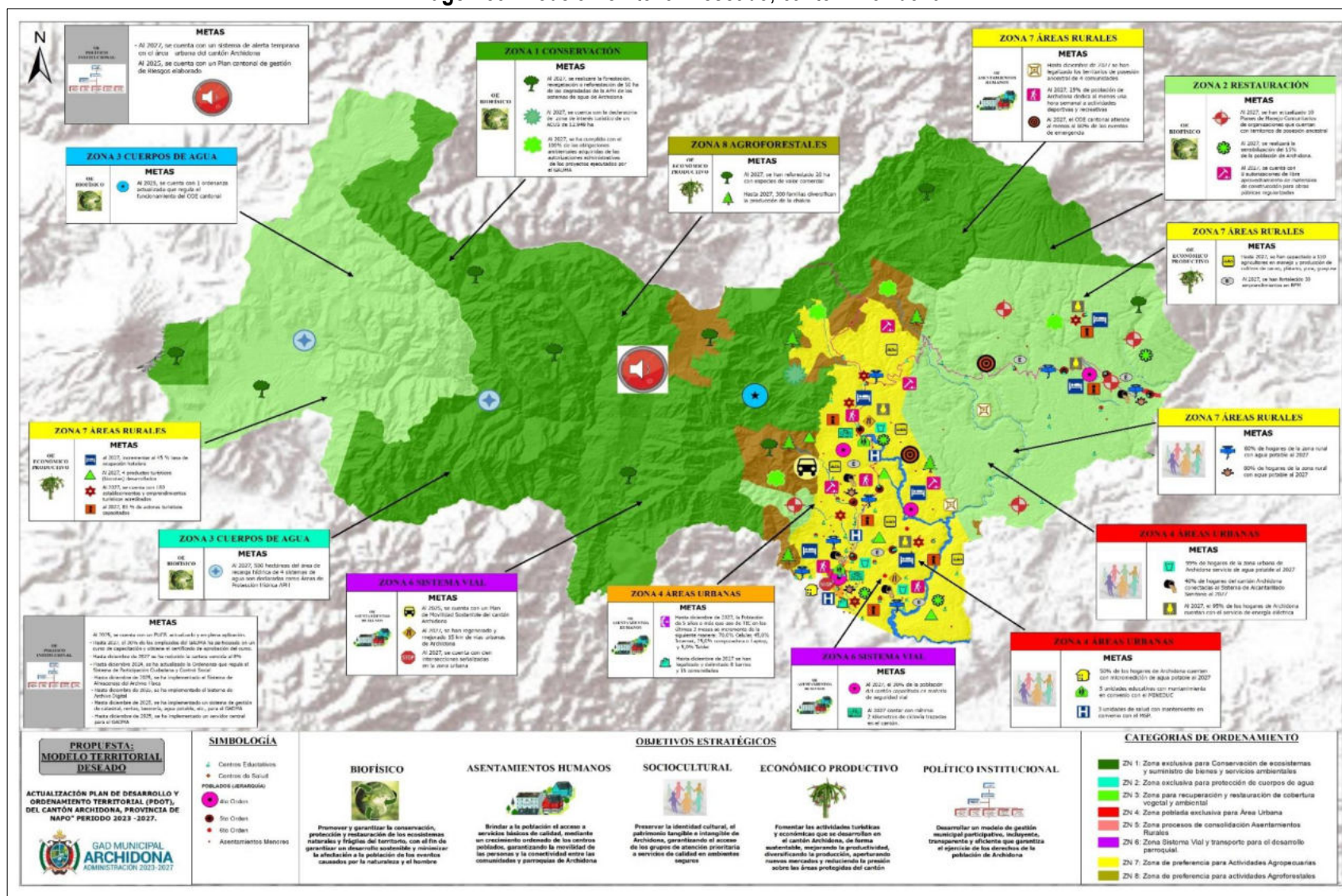
Debido a esto tenemos los siguientes Objetivos Estratégicos globales para cada uno de los sistemas

Sistema Físico-Ambiental	Promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas naturales con fin de garantizar un desarrollo turístico sostenible que permita minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre.
Sistema Asentamientos Humanos	Brindar a la población el acceso a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados, garantizando la movilidad de las personas y la conectividad entre las comunidades y parroquias de Archidona.
Sistema Sociocultural	Preservar la identidad cultural, el patrimonio tangible e intangible de Archidona, garantizando el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.
Sistema Económico-Productivo	Fomentar las actividades turísticas y económicas que se desarrollan en el cantón Archidona, de forma sustentable, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas del cantón.
Sistema Político-Institucional	Desarrollar un modelo de gestión municipal participativo, incluyente, transparente y eficiente que garantice el ejercicio de los derechos de la población de Archidona.
Riesgos a Desastres Naturales	Mitigar los riesgos naturales o antrópicos que puedan afectar a la población del cantón Archidona, previniendo o brindando una respuesta rápida y efectiva.

El modelo territorial deseado integrado del territorio cantonal de Archidona, es el resultado combinado del trabajo y detalle ejecutado en cada sistema del estudio, para luego ser sintetizado, articulado y sistematizado, tomando en cuenta aspectos como áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica, zonas de riesgos identificados en el territorio, uso sostenible de los recursos naturales, la red de asentamientos humanos y sectores existentes en el territorio, así como la infraestructura existente, las redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones, la accesibilidad a servicios básicos, el patrimonio cultural, la estructura urbana – rural y la localización y área de influencia de programas/proyectos definidos en la propuesta.

Todos los análisis realizados como parte del Modelo Territorial Deseado son sistémicos, holísticos y bajo los requerimientos establecidos por los Lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Imagen 59. Modelo Territorial Deseado, cantón Archidona



Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

IV. CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN²³

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en la fase de propuesta.

Tal como determina la Guía Metodológica de Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

❖ **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

❖ **Formas de gestión**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

❖ **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias en enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

❖ **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

4.1. Inserción estratégica territorial.

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

²³ Secretaría Nacional de Planificación, (2023): Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027

Tabla 146. Formas de gestión cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Sistema Físico-Ambiental				
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Reforestación de áreas degradadas de las APH	GADM ARCHIDONA, MAATE, ONG	Capacitación, asistencia técnica, regularización del proyecto	Firma de convenio para agilizar el proceso de legalización del proyecto y se brinde asistencia técnica durante la ejecución	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Implementación de áreas de protección hídrica	GADM ARCHIDONA, MAATE, ONG	Formulación del proyecto, legalización de las APH y asistencia técnica	Firma de convenio para agilizar el proceso de legalización de las APH y se brinde asistencia técnica durante la ejecución	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Proyecto de Declaratoria de áreas de conservación (Turismo)	GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO	Formulación del proyecto, legalización de las ACUS y asistencia técnica	Firma de convenio para agilizar el proceso de legalización de la ACUS y se brinde asistencia técnica durante la ejecución	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Actualización de los Planes de Manejo Comunitarios de las comunidades con tierras de posesión ancestral	GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Firma de convenio para agilizar el proceso de legalización del proyecto y se brinde asistencia técnica durante la ejecución	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades ciudadanas en materia de conservación ambiental	GADM ARCHIDONA, MAATE, MINTUR, GADP NAPO	Capacitación, asistencia técnica	Articulación para desarrollar los eventos de capacitación a la ciudadanía	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Seguimiento, control y evaluación de las actividades mineras de libre aprovechamiento	GADM ARCHIDONA, MAATE, ARCOM	Legalización de las concesiones de libre aprovechamiento	Articulación para la legalización de las concesiones de libre aprovechamiento del GADMA	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Regularización y monitoreo ambiental de los proyectos municipales	GADM ARCHIDONA, MAATE	Regularización de los permisos ambientales e informes de cumplimiento	Articulación para la regularización de los trámites del GADMA ante el MAATE	Dirección de Ambiente, Ambiente, Saneamiento y Riesgos
Sistema Asentamientos Humanos				
PLAN/PROGRAMA: Actualización del PUGS del cantón Archidona. PROYECTO: 40.000	GADM ARCHIDONA	N/A	N/A	Dirección de Planificación
PLAN/PROGRAMA: Legalización de asentamientos humanos irregulares (barrios y comunidades). PROYECTO: 50.000	GADM ARCHIDONA, MAATE, MAG, SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, SECRETARÍA DE PUEBLOS	Legalización de barrios y comunidades del área rural	Firma de convenios para la legalización de barrios y tierras individuales y colectivas de las comunidades	Dirección de Planificación, Dirección de Pueblos y Nacionalidades
PLAN/PROGRAMA: Actualización del Catastro Rural de Archidona. PROYECTO: 280.000	GADM ARCHIDONA, MAATE, MAG, SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, SECRETARÍA DE PUEBLOS	Legalización de tierras en áreas del MAATE y MAG	Firma de convenio para la legalización de tierras de las comunidades asentadas en las áreas del MAATE y MAG	Dirección de Planificación, Dirección de Pueblos y Nacionalidades

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Archidona Activo "Ruraklla Archidona"	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES	Coordinación de eventos deportivos culturales y recreativos	Planificación para la realización de los eventos en la zona rural	Dirección de Pueblos y Nacionalidades
PROYECTO: 160.000				
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mantenimiento y equipamiento de la Infraestructura Deportiva de los Espacios de Recreación	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES, GADP NAPO	Coordinación de la infraestructura a ser intervenida y apoyo con recursos	Se definirá con ellos la infraestructura a ser intervenida y los aportes de cada institución	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 200.000				
PLAN/PROGRAMA: Construcción de cancha cubierta en la Unidad Educativa Mawkallpa de la Comunidad Lushianta, Parroquia San Pablo	GADM ARCHIDONA, MINEDUC	Entrega de área de intervención del proyecto	Firma de convenio para el financiamiento e intervención del GADMA	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 80.000				
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mantenimiento de Parques, Jardines, y espacios públicos del cantón Archidona	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 304.000				
PLAN/PROGRAMA: Construcción del Malecón de la ciudad de Archidona	GADM ARCHIDONA, BDE	Financiamiento	Firma de convenio de crédito para la construcción del Malecón de Archidona	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 6.000.000				
PLAN/PROGRAMA: Construcción y mantenimiento de los cementerios de Archidona	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 610.000				
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mantenimiento y equipamiento de la Infraestructura Social del cantón Archidona	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 200.000				
PLAN/PROGRAMA: Construcción de las instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman RAYUPAKI ubicado en la parroquia Archidona	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 100.000				
PLAN/PROGRAMA: Construcción de las instalaciones de uso múltiple para las comunidades que conforman UCKAR ubicado en la parroquia Archidona	GADM ARCHIDONA, GAD PARROQUIALES	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 100.000				
PLAN/PROGRAMA: Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía celular e internet en las comunidades de Archidona	GADM ARCHIDONA, CNT	Financiamiento y ejecución del proyecto	Gestión ante CNT para financiar la instalación de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio	Dirección de Obras Públicas
PROYECTO: 600.000				
PLAN/PROGRAMA: Plan de mantenimiento, repotenciación e implementación de señalética	GADM ARCHIDONA	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
vertical y horizontal en el centro urbano del cantón Archidona. PROYECTO: 100.000				
PLAN/PROGRAMA: Realizar la planificación de controles operativos de tránsito en horas pico y en zonas de conflicto como zonas escolares, para minimizar la congestión vehicular e incrementar la seguridad para los usuarios. PROYECTO: 0	GADM ARCHIDONA, ANT, POLICÍA NACIONAL	Articulación de operativos	Coordinación con la ANT y Policía los operativos de control de tránsito solicitados por el GADMA	Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Actualización del Plan de Movilidad Sostenible del cantón Archidona PROYECTO: 40.000	GADM ARCHIDONA, ANT	Validación del Plan de Movilidad Sostenible	ANT realiza la revisión y certificación de que el Plan de Movilidad Sostenible cumple con los requisitos técnicos de la ANT	Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía sobre el uso del transporte público y promocionar el uso de transporte no motorizado como medio de transporte alternativo. PROYECTO: 5.000	GADM ARCHIDONA, ANT	Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los eventos a desarrollarse	Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Implementación de ciclovías para fomentar el uso de los medios de transporte no motorizados en el cantón Archidona. PROYECTO: 30.000	GADM ARCHIDONA	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas, Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón Archidona PROYECTO: 350.000	GADM ARCHIDONA, ANT	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas, Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Generar una campaña de comunicación/socialización dirigida a la ciudadanía para incentivar el uso de la bicicleta, medios de transporte no motorizados y una movilidad adecuada a pie, con un enfoque de salud y bienestar. PROYECTO: 10.000	GADM ARCHIDONA, ANT	Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los eventos a desarrollarse	Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Implementación de mobiliario urbano, en las paradas destinadas para el uso de los usuarios del transporte público en el cantón PROYECTO: 40.000	GADM ARCHIDONA	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas, Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Regeneración urbana de la Avenida Napo	GADM ARCHIDONA, BDE, GADP Napo	Financiamiento	Firma de convenio para financiar el proyecto	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: 5.000.000				
PLAN/PROGRAMA: Construcción del redondel en el acceso sur de Archidona PROYECTO: 3.000.000	GADM ARCHIDONA, BDE, GADP Napo	Financiamiento	Firma de convenio para financiar el proyecto	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral para el mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías del casco urbano del Cantón Archidona PROYECTO: 600.000	GADM ARCHIDONA	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción de aceras y bordillos en el casco urbano del cantón Archidona para el fomento de la movilidad peatonal sostenible PROYECTO: 200.000	GADM ARCHIDONA	N/A	N/A	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía e instituciones educativas del cantón sobre seguridad vial, con la finalidad de concientizar sobre el respeto a las señales de tránsito. PROYECTO: 20000	GADM ARCHIDONA, ANT	Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los eventos a desarrollarse	Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
PLAN/PROGRAMA: Construcción del Centro de ascenso y descenso de pasajeros que utilizan el transporte interprovincial PROYECTO: 150.000	GADM ARCHIDONA, ANT	Asistencia Técnica	Permisos para la ejecución del proyecto	Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial, Dirección de Obras Públicas
Sistema Sociocultural				
PLAN/PROGRAMA: Inclusión Social PROYECTO: Atención a los adultos mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad del cantón Archidona.	GADMA, MIES, MSP. ONG	Asistencia técnica, financiamiento	Se firmarán convenios para la implementación de los centros de atención al adulto mayor	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Inclusión Social PROYECTO: Atención a personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad en el cantón Archidona	GADMA, MIES, MSP. ONG	Asistencia técnica, financiamiento	Se firmarán convenios para la implementación de los centros de atención a personas con discapacidad	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Inclusión Social PROYECTO: Atención a niños y niñas en condición de vulnerabilidad en la modalidad CDI en el cantón Archidona	GADMA, MIES, MSP. ONG	Asistencia técnica, financiamiento	Se firmarán convenios para la implementación de los centros de atención a niños menores de 5 años	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Nacionalidades PROYECTO: Fortalecimiento	GADMA, SECRETARÍA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Se firmará convenio para facilitar el proceso de legalización de las organizaciones brindar	Dirección de Nacionalidades Pueblos, Cultura y Deportes

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
socio-organizativo de las organizaciones de pueblos y nacionalidades del cantón Archidona			asistencia técnica	
PLAN/PROGRAMA: Educación PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura educativa en el cantón Archidona	GADMA, MINEDUC	Gestión de convenio	Se firmarán convenios para la intervención en las UE que solicitan mantenimiento de las UE	Dirección de Procuraduría Síndica, Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Educación PROYECTO: Incentivo a estudiantes mediante la entrega de kits educativos en el cantón Archidona	GADMA, MINEDUC	Gestión de convenio	Se firmarán convenios para la entrega de útiles escolares a estudiantes de varias UE	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Salud PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura de salud en el cantón Archidona	GADMA MSP	Gestión de convenio	Se firmarán convenios para la intervención en las Unidades de Salud que solicitan mantenimiento	Dirección de Procuraduría Síndica, Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Fortalecimiento de las JAAP del cantón Archidona	GADMA, MAATE, JAAP	Asistencia técnica y legal	Se firmará convenio con el MAATE para fortalecer a las JAAP y mejorar el servicio de Agua Potable	Dirección de Procuraduría Síndica, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Instalación de sistemas de macro medición en los sistemas de agua potable	GADMA, MAATE, JAAP	Asistencia técnica y legal	Se coordinará con el MAATE para monitorear las pérdidas negras en los sistemas de agua	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Construcción de Sistemas comunitarios para la dotación de agua en las comunidades del cantón Archidona.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto y la adjudicación de las fuentes de agua y con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Construcción y mejoramiento de las redes de distribución agua potable en el cantón Archidona.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Instalación de sistemas de micromedición para control del consumo de agua potable en el cantón Archidona.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Proyecto de extensión de redes de agua potable en el sector urbano.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Construcción y repotenciación de plantas de tratamiento de agua potable en el cantón Archidona			proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Construcción, ampliación y reposición de redes de alcantarillado sanitario de las áreas urbanas del cantón Archidona.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Construcción del sistema de alcantarillado pluvial en la zona urbana del cantón Archidona.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Construcción, repotenciación y automatización de las plantas de tratamiento de aguas servidas en el cantón Archidona	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Alcantarillado PROYECTO: Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales.	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
PLAN/PROGRAMA: Electricidad PROYECTO: Ampliación de la cobertura de la red de electricidad en la zona rural de Archidona	GADMA, EEASA	Financiamiento	Se gestionará ante el Directorio de la EEASA la ampliación de las redes de energía eléctrica	Dirección de Procuraduría Síndica, Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos Sólidos PROYECTO: Campaña de capacitación en la gestión integral de residuos sólidos	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento de los proyectos	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos Sólidos PROYECTO: Contratación del servicio de recolección, transporte, y disposición final de desechos comunes.	GADMA, STCTEA	Financiamiento	Se financiará con los recursos del FDS	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos Sólidos PROYECTO: Limpieza de las áreas urbanas del cantón Archidona	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Financiamiento	Se financiará con los recursos del FDS	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos Sólidos PROYECTO: Relleno Sanitario Fase 2, Selección y Reciclaje de	GADMA, STCTEA, BDE, MAATE	Asistencia técnica y legal, financiamiento	Se coordinará con el MAATE para obtener la viabilidad técnica del proyecto; y, con el BDE y STCTEA el financiamiento	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
los residuos sólidos			de los proyectos	
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Implementación de cámaras de seguridad en Archidona	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, ECU 911 FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinará con el ECU 911, Min Interior y Policía la colocación de las cámaras de seguridad conectadas al ECU 911, en los puntos designados por la Policía	Dirección de Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Implementación de sistemas de alarmas comunitarias	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinará con el ECU 911, Min Interior y Policía la colocación de las cámaras de seguridad conectadas al ECU 911, en los puntos designados por la Policía	Dirección de Planificación, Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Campañas de capacitación en Seguridad Ciudadana	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinará con el ECU 911, Min Interior y Policía la colocación de las cámaras de seguridad conectadas al ECU 911, en los puntos designados por la Policía	Dirección de Planificación, Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Construcción del edificio de la Fiscalía en Archidona	GADMA, FISCALÍA	Financiamiento	Se entregará un lote de terreno para que la Fiscalía gestione los recursos y construya su edificación propia	Dirección de Planificación, Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Construcción del edificio de la Corte de la Judicatura en Archidona	GADMA, CJE	Financiamiento	Se entregará un lote de terreno para que la CNJ gestione los recursos y construya su edificación propia	Dirección de Planificación, Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Plan de control del consumo y comercio ilegal de alcohol en los espacios públicos	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se realizarán operativos de control coordinados entre las instituciones y sancionar en base a las ordenanzas vigentes	Dirección de Planificación, Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Fortalecimiento de la junta cantonal de protección de derechos	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se fortalecerá el CCPD en coordinación con las diferentes instituciones	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Fortalecimiento de la junta cantonal de protección de derechos temas de violencia de género	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se fortalecerá el CCPD en coordinación con las diferentes instituciones	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Sensibilización y capacitación en violencia de género dirigido hacia las comunidades rurales de Archidona y adolescentes y jóvenes	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinarán los ventos de capacitación con las organizaciones participantes	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Implementación de la casa violeta (casa de acogida)	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se construirá una casa de acogida a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	CASP "LLAKIK WASI"
PLAN/PROGRAMA: Seguridad PROYECTO: Fortalecimiento de la	GADMA, MIN. INTERIOR, POLICÍA, FISCALÍA, CJE, CCPD	Coordinación y Asistencia Técnica	Se fortalecerá a la JCPD para que brinde asesoría legal, psicológica y médica	CASP "LLAKIK WASI"

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
junta cantonal de derechos			a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	
PLAN/PROGRAMA: Patrimonio Cultural PROYECTO: Rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible del Cantón Archidona	GADMA, INPC	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinará con el INPC para ejecutar las acciones respectivas	Dirección de Nacionalidades Pueblos, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Patrimonio Cultural PROYECTO: Festival Intercultural de la Chonta	GADMA, INPC	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinará con el INPC para ejecutar las acciones respectivas	Dirección de Nacionalidades Pueblos, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Patrimonio Cultural PROYECTO: Actualización del inventario de bienes patrimoniales de Archidona	GADMA, INPC	Coordinación y Asistencia Técnica	Se coordinará con el INPC para ejecutar las acciones respectivas	Dirección de Nacionalidades Pueblos, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Educación Superior PROYECTO: Implementación de la extensión de la UNACH en Archidona	GADMA, UNACH, SENESCYT	Coordinación, Financiamiento y Asistencia Técnica	Se coordinará con la UNACH y la SENESCYT para ejecutar las respectivas acciones	Dirección de Nacionalidades Pueblos, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Salud PROYECTO: Construcción del Hospital en Archidona	GADMA, MINSAP	Coordinación, Financiamiento y Asistencia Técnica	Se coordinará con el MINSAP para ejecutar las respectivas acciones	Dirección de Planificación
Sistema Económico-Productivo				
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Alimentaria PROYECTO: Impulso a la Diversificación productiva y sostenible del Sistema Chakra en el cantón Archidona	GADMA, GADP NAPO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación; Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Alimentaria PROYECTO: Capacitación integral de cultivos de la zona bajo el sistema chakra en el cantón Archidona	GADMA, GADP NAPO, ONG	Desarrollo del proyecto	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación; Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Reforestación PROYECTO: Rehabilitación Forestal en el cantón Archidona	GADMA, GADP NAPO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación; Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Comercialización PROYECTO: Implementación de las Ferias de Comercialización e Intercambio de mercados	GADMA, GADP NAPO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación; Dirección de Pueblos, Nacionalidades,

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
"EMPRENDE ARCHIDONA"				Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Comercialización PROYECTO: Capacitación en BPM a Emprendedores del cantón Archidona	GADMA, GADP NAPO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación; Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Comercialización PROYECTO: Fortalecimiento en planes de negocio y cadena de valor a los productores, emprendedores del cantón Archidona	GADMA, GADP NAPO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación; Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Plan Estratégico-Dinámico de Turismo con enfoque de cadena de valor turístico	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Fomento turístico a través de la estrategia del Carnaval	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Fomento turístico a través de la estrategia de Ciclopaseo para el sector prioritario	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Plan Estratégico de Promoción Turística cantonal	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Plan de seguridad turística del cantón	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Plan de fortalecimiento de capacidades, especializaciones y regularización turísticas	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO:	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
PLAN/PROGRAMA: Turismo PROYECTO: Implementación de las Bio-rutas del cantón Archidona	GADMA, GADP NAPO, MINTUR, MESA CANTONAL DE TURISMO, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestionar ante el GADP Napo, MAG y ONG la intervención en el cantón Archidona	Dirección de Turismo y Cooperación
Sistema Político-Institucional				
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Plan de	GADMA	N/A	N/A	Dirección Administrativa, Subdirección de Talento Humano

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Capacitación Institucional				
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana	GADMA, CPCCS, ASAMBLEA LOCAL	Capacitación, asistencia técnica	Articulación con el CPCCS para brindar asistencia técnica y capacitación a la Asamblea Local, en coordinación con el GADMA	Subdirección de Planificación Institucional
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Sensibilización en cultura tributaria a la población del cantón Archidona	GADMA, ASAMBLEA LOCAL	Capacitación, asistencia técnica	Articulación con el CPCCS para brindar asistencia técnica y capacitación a la Asamblea Local, en coordinación con el GADMA	Subdirección de Planificación Institucional
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Elaboración del Reglamento de Gestión Documental del GADM Archidona, aprobado mediante resolución administrativa	GADMA	N/A	N/A	Secretaría General
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación del sistema de Archivo Digital del GADMA mediante la instalación de un servidor y la digitalización de la documentación	GADMA	N/A	N/A	Secretaría General
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Construcción y equipamiento del Centro de Archivo Físico del GADM Archidona	GADMA	N/A	N/A	Secretaría General
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación del sistema de gestión catastral y tributario en e GADM Archidona	GADMA	N/A	N/A	Dirección Financiera
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un data center en el GADM Archidona	GADMA	N/A	N/A	Dirección Administrativa, Unidad TICs
Gestión de Riesgos				
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Ordenanza que regula el sistema de gestión integral de riesgos	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS	Asistencia técnica	Se articulará con la SNGR para verificar que la Ordenanza que regula la competencia, se estructure de acuerdo a lo establecido en la norma legal	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Atención a personas afectadas por eventos adversos	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS	Asistencia técnica, coordinación	Coordinación para dar respuesta rápida a los afectados por los eventos adversos	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de	GADMA. CUERPO DE	Asistencia técnica,	Coordinación para dar	Dirección de

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Riesgos PROYECTO: Construcción de la Estación de Cuerpo de Bomberos Archidona	BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS	coordinación	respuesta rápida a los afectados por los eventos adversos	Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Plan cantonal de gestión de riesgos	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS	Asistencia técnica, coordinación	Coordinación para dar respuesta rápida a los afectados por los eventos adversos	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Implementación de un sistema de alerta temprana	GADMA. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE RIESGOS	Asistencia técnica, coordinación	Coordinación para dar respuesta rápida a los afectados por los eventos adversos	Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

4.2. Estrategias transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.2.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.

En la identificación de las expresiones graves de la discriminación, encontramos dos causas estructurales que dan origen a esta: a) por un lado desigualdad económica y pobreza y b) por otro, factores socioculturales que se traducen en una desigualdad de trato y oportunidades en el cantón.

En este sentido, varios de los proyectos planteados en el presente instrumento están alineados a algunas de las propuestas presentes en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, y se encuentran orientados a alcanzar en territorio los siguientes:

- Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.
- Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
- Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas urbanas y rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con

discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera.

- Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.
- Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
- Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

4.2.2. Protección frente a riesgos y desastres.

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En el PDOT se ha considerado implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) del cantón que es una estructura operativa organizada para proveer de información oportuna en la toma de decisiones frente a un riesgo, mediante un seguimiento de los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre que pueden producir desastres o emergencias. Este sistema, parte de la conformación del Comité Cantonal de monitoreo, que será el encargado de enviar la información a la Sala Situacional y la Unidad de Gestión de Riesgos Provincial, quienes serán los encargados de comunicar el tipo de alerta en proceso, a los miembros de Comité de Gestión de Riesgos cantonal o al COE cantonal.

Se establecen cuatro estados de alerta: Normal o de reposo temporal de la amenaza, Aviso de activación de la amenaza, Preparación para la emergencia, y Atención de la emergencia. Los estados de alerta están representados en los colores blanco, amarillo, naranja y rojo, respectivamente. Para cada estado de alerta se establecen una serie de acciones a implementar para salvaguardar la vida humana, los bienes y servicios en el respectivo territorio, tal como se muestra a continuación:

COLOR	ESTADO DE AMENAZA	VARIACIÓN DEL ESTADO
BLANCO	Normal o de reposo temporal	
AMARILLO	Aviso de activación de la amenaza	
NARANJA	Preparación para la emergencia	
ROJO	Atención de la emergencia	

El Estado de Alerta se comunica al público mediante un mecanismo o señal de alarma (como sirenas, luces, campanas, u otros medios de aviso), para que las entidades operativas de respuesta y apoyo se activen y para que la población tome las precauciones del caso. La activación de los mecanismos locales de alarma será previamente establecida por los CGR.

Habrà siempre más de un mecanismo de alarma con las correspondientes personas responsables de operarlos.

La declaración de los estados de alerta es exclusiva de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) en cualquier ámbito territorial, con base en la información proporcionada por las instituciones técnico-científicas del país o en la información similar internacional. La declaración del estado de alerta tiene siempre carácter oficial y debe ser difundida de forma rápida, clara, comprensible y sin contradicciones.

La difusión garantizará la cobertura a todos los destinatarios, incluyendo a las autoridades que deban participar en las acciones acordadas. Las instituciones con mandato para informar oficialmente sobre la evolución de las amenazas son:

- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) para inundaciones, sequías y otros eventos Hidrometeorológicos.
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) para actividad volcánica y sismos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos.
- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM) para remociones en masa, deslizamientos y derrumbes.

El Comité Cantonal de Gestión del Riesgo, conociendo la necesidad de contar un sistema de alarma que permita alertar a los habitantes de todo el Cantón de cualquier situación de emergencia o desastre que se produzca, así como de una señal para activar la ejecución del Plan de Gestión del Riesgo del Cantón.

Tabla 147. Sistema de alerta ante desastres

Estado de la alerta	Estado de la Amenaza	Variación del Estado
Blanco	La amenaza está identificada y en monitoreo.	El fenómeno de origen natural o antrópico ha provocado danos y pérdidas en el pasado, y es probable que un fenómeno similar vuelva a producir daños.
Amarillo	El monitoreo muestra que la amenaza se intensifica. O también, la amenaza decrece en su intensidad, es decir desciende de naranja a amarilla.	Se alistan los preparativos de respuesta.

Estado de la alerta	Estado de la Amenaza	Variación del Estado
Naranja	El evento se acelera. La ocurrencia del evento es inminente. O en su defecto, la amenaza decrece en su intensidad, es decir desciende de roja a naranja.	Se declara la situación de emergencia y se activan los preparativos de respuesta.
Rojo	Peligro El impacto del evento es inminente en la zona.	Se implementan los planes que correspondan.

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

4.2.3. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Existen acciones muy efectivas que pueden prevenir y frenar la desnutrición crónica infantil en niñas y niños en el cantón Archidona. Entre ellas se pueden contar:

- ✓ Atención a la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado en los 1.000 primeros días.
- ✓ Realizar chequeos médicos periódicos a la mujer para poder detectar problemas, como la anemia, y a la vez, permiten brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia.
- ✓ Controles médicos periódicos del bebé, durante el primer año (al menos 6 controles) y segundo año (al menos 4) para revisar su peso y altura.
- ✓ Además, debe tener el paquete de vacunas completo para protegerlo de las enfermedades respiratorias y diarreicas.
- ✓ Formación a madres, padres y cuidadores en el cantón Archidona en temas referentes a la nutrición de niñas y niños, alimentación saludable, porciones adecuadas y de alimentos saludables y locales.
- ✓ Práctica de la lactancia materna para el fortalecimiento del sistema inmunológico del bebé.
- ✓ Acceso a agua segura.
- ✓ Apoyar proyectos que atiendan la desnutrición crónica infantil.

4.3. Estrategias de seguimiento y evaluación

El GADM de Archidona elaborará un Informe anual consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, conforme se detalla en las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Plan de acción.

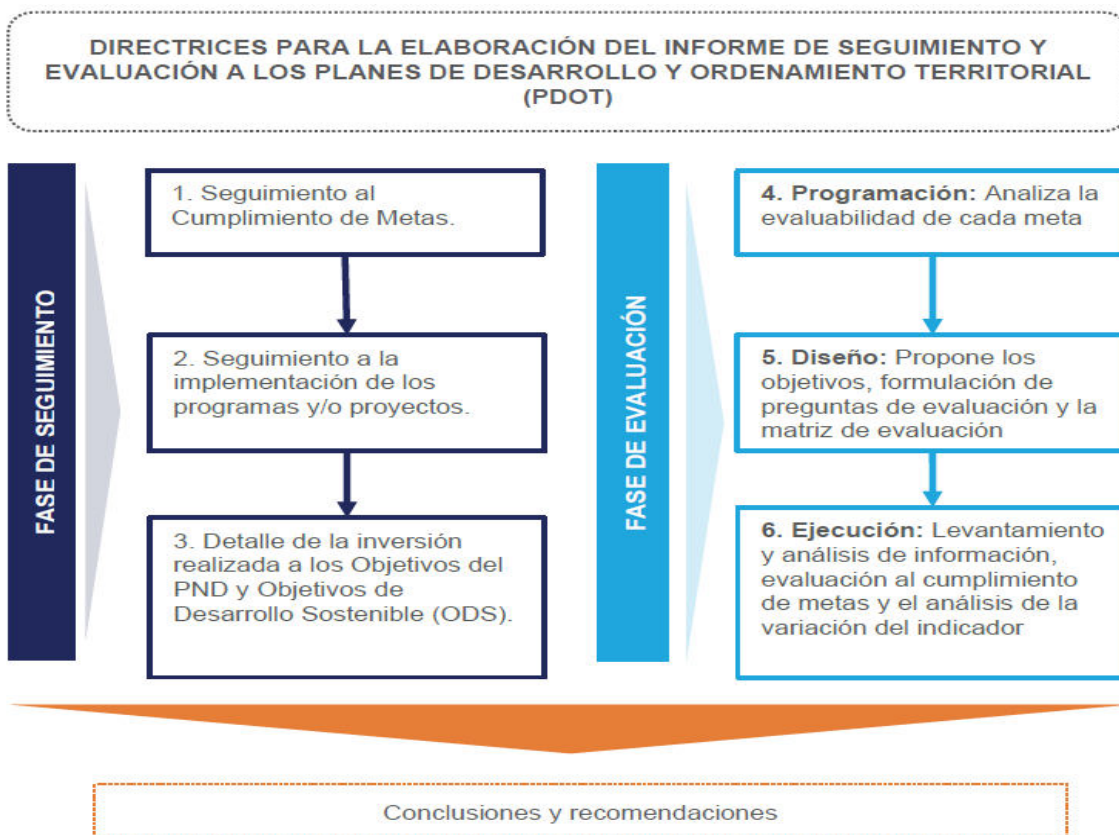
a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas: El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos: El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Esto comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo.

Es importante también tomar en cuenta cada año los informes de alertas emitidos por el SIGAD que reportan los avances de cada uno de los proyectos.

Gráfico 36. Directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.



Fuente: Secretaría de Planificación, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

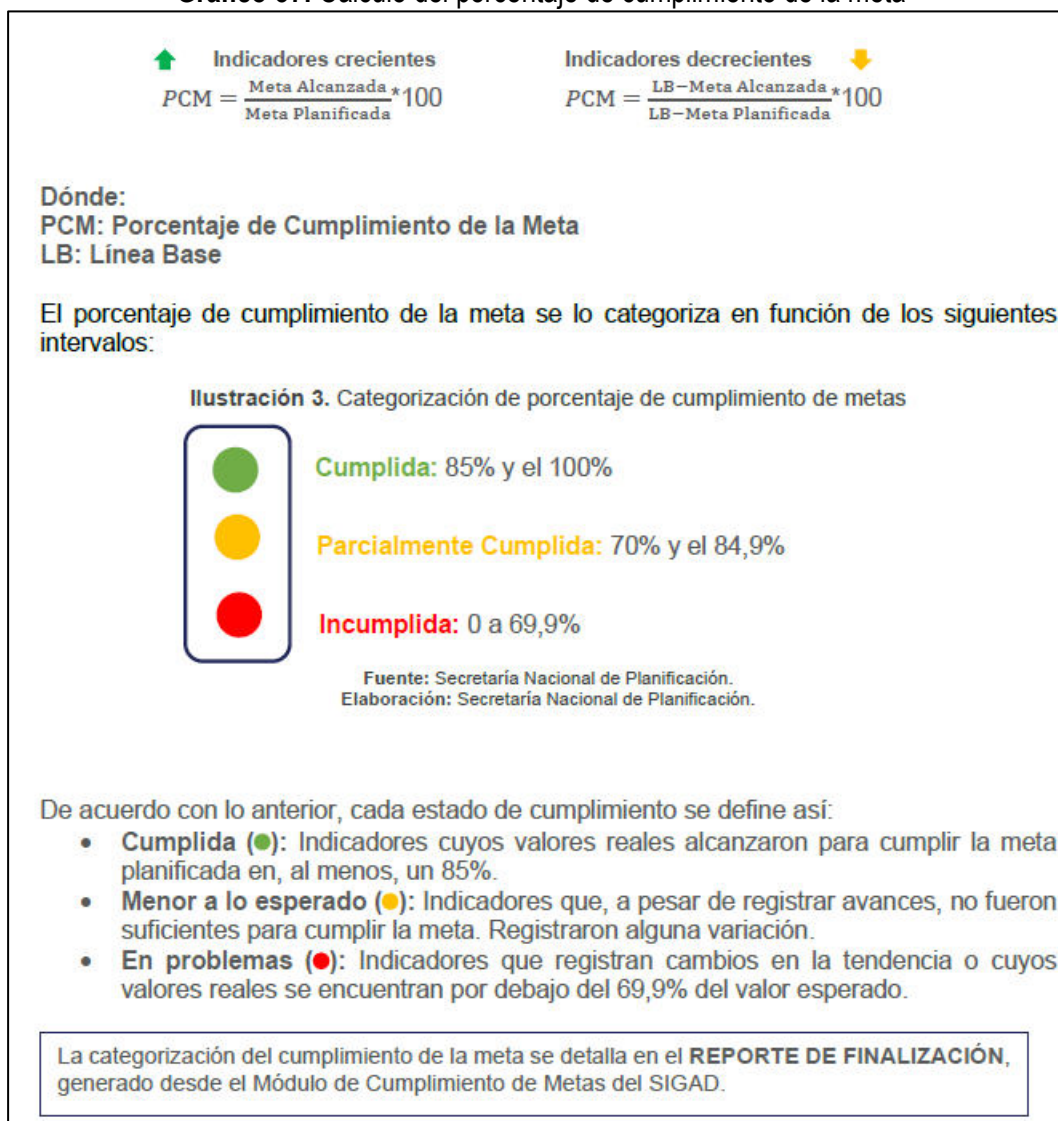
El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir varios procedimientos que se encuentran claramente detallados en el documento antes mencionado.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula, dependiendo de la tendencia del indicador:

Gráfico 37. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Secretaría de Planificación, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GYM Consultores.

4.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT²⁴

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación. En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en el cantón, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

➤ Difusión del PDOT

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Municipal, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

²⁴ Terán, S., 2023.

Para su cumplimiento, el Gobierno municipal difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora. Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

1. La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
2. La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
3. La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social;
4. Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

➤ **Promoción del PDOT**

Consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: a) institucionalizar el proceso de planificación; b) generar un compromiso por parte de la ciudadanía; c) incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento y; d) comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

De esta forma, el Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea cantonal
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno cantonal;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia.